

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



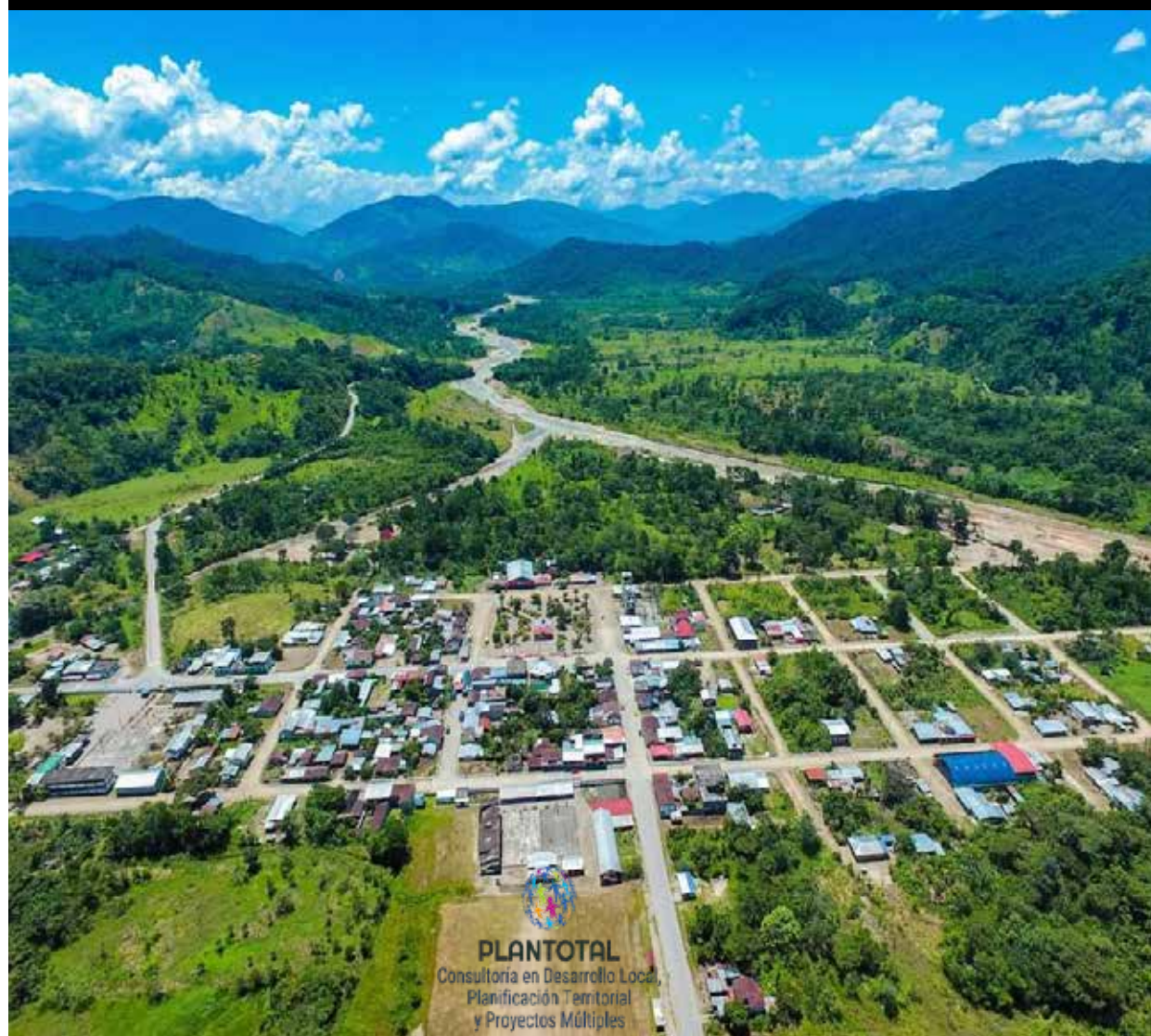
**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CHICAÑA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023 - 2027**



2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña 2023 - 2027



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHICAÑA

2023 - 2027

CRÉDITOS

Pedro Manuel Guallas Abrigo
Presidente del GAD Parroquial Rural de Chicaña

Junta Parroquial del GAD Parroquial Rural de Chicaña

Pedro Manuel Guallas Abrigo, Presidente;
Tania Asucena Rojas Romero, Vicepresidente
Bélgica Gianella Sandobal Ortega, Vocal
Lucía Normandina Ramírez Espinosa, Vocal
Graciela Narcisa Orellana Romero, Vocal

Consejo de Planificación Parroquial

Pedro Manuel Guallas Abrigo,
Presidente del GAD Parroquial y Presidente del Consejo de Planificación;
Tania Asucena Rojas Romero,
Representante de los Vocales del GAD Parroquial;
Ing. Lady Pinzón Paz,
Técnico del GAD Parroquial;
Ángel Suquilanda,
Representante de la Ciudadanía y Cultura
Bertha Allasiche
Representante de la Ciudadanía y Cultura
Ángel Zhunio
Representante de la Ciudadanía y Cultura

Administrador del contrato

Ing. Lady Pinzón Paz

Equipo Consultor

Director: Ing. Bolívar Efraín Aguirre Mayo

Personal Técnico:

Ing. Wilson Eduardo Reinoso Salinas, Sistema Ambiental
Arq. Óscar Efrén Reyes Bustamante, Sistema de Asentamientos Humanos
Ing. Pablo Hernán Cisneros Pérez, Sistema Económico Productivo
Lic. Ángel Eduardo Aguirre Mayo, Sistema Político Institucional

Fotografías: Equipo Consultor

Impresión:

Equipo Consultor
Agosto 2024

Secretaría del GAD Parroquial Rural de Chicaña

Dirección: Provincia Zamora Chinchipe, Cantón Yantzaza, Parroquia Chicaña, Frente al
Parque Central de Chicaña, Edificio Casa Comunal. Teléfono: 073038348
www.gadchicana.gob.ec

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE MAPAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
PRESENTACIÓN.....	
ADMINISTRACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL CHICAÑA 2023 – 2027	
RESUMEN EJECUTIVO	
ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023	
Consideraciones para el análisis del PDOT 2019-2023	
Seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT 2019-2023.....	
Seguimiento al cumplimiento de metas	
Seguimiento a la implementación de programas y proyectos	
Análisis de avance físico de los proyectos implementados	
Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados	
Análisis de la variación del indicador	
Conclusiones y recomendaciones	
Conclusiones	
Recomendaciones	
Plan de acción.....	
Evaluación consolidada de proyectos	
Problemática que no permitió alcanzar las metas	
Estrategias y acciones de intervención	
MAPEO DE ACTORES.....	
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA.....	
Datos Generales	
Historia de la parroquia Chicaña.....	
Nombre de la parroquia.....	
Fecha de creación	
Localización y límites.....	
Superficie	
Población	
Densidad poblacional	
Características sociales, históricas, culturales y/o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad	

Delimitación geográfica y político administrativa.....	
DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
Recursos Naturales No Renovables	
Recursos mineros	
Áridos y pétreos	
Recursos Naturales Renovables	
Patrimonio hídrico	
Patrimonio forestal	
Patrimonio natural	
Suelos	
Ecosistemas	
Continetales	
Frágiles no protegidos	
Fauna	
Flora	
Amenazas naturales	
Deslizamientos	
Movimiento de masas	
Sísmicos	
Inundaciones	
Incendios	
Amenazas climáticas	
Sequías	
Lluvias intensas	
Altas temperaturas y heladas	
Eventos extremos	
Riesgo climático	
Clima	
Temperatura	

Precipitación	
Humedad	
Radiación solar	
Nubosidad	
Vientos.....	
Conflictos ambientales	
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza.....	
Conflictos de uso	
Riesgos antrópicos	
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	
Áreas protegidas.....	
Áreas de protección ecológica	
Áreas verdes urbanas	
Servicios ambientales	
Áreas especiales de conservación.....	
Zonas de importancia hídrica	
Áreas de protección hídrica	
Bosques deforestados en recuperación	
Proyectos de regeneración y recuperación	
Calidad ambiental.....	
Gestores ambientales	
Sitios de disposición final	
Manejo de residuos.....	
Recuperación y reciclaje de residuos sólidos.....	
Economía circular	
Contaminación	
Aire	
Suelo	
Agua	

Ruido	
Emisiones de GEI	
Pasivos ambientales	
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Distribución demográfica	
Áreas urbanas	
Áreas rurales	
Centros poblados	
Grupos históricamente excluidos	
Jerarquía funcional de los Asentamientos Humanos	
Uso y Ocupación del Suelo	
Límite del área urbana	
Unidades de Uso	
Ocupación y aprovechamiento del suelo	
Catastro urbano – rural	
Regulación	
Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos	
Planes de Uso y Gestión del Suelo	
Movilidad, conectividad e infraestructura	
Red de vías	
Transporte terrestre	
Sistemas de conectividad	
Telecomunicaciones	
Equipamientos y redes de interconexión energética	
Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusive	
Establecimientos de educación	
Establecimientos de salud	
Establecimientos de desarrollo infantil	
Establecimientos de seguridad	

Centros de atención a grupos prioritarios	
Albergues	
Espacio público.....	
Infraestructura de agua	
Infraestructura de saneamiento.....	
Infraestructura de desechos sólidos.....	
Infraestructura de hábitat y vivienda	
SISTEMA SOCIOCULTURAL	
Demografía y población.....	
Crecimiento poblacional.....	
Edad y género de la población.....	
Etapas de vida de la población	
Personas en condición de movilidad humana.	
Personas con dificultades permanentes.....	
Autoidentificación étnica	
Servicios públicos y sociales	
Indicadores básicos de educación	
Indicadores básicos de salud.....	
Indicadores básicos de desarrollo infantil.....	
Indicadores básicos de seguridad social.....	
Indicadores básicos de vivienda social	
Sistemas de cuidado.....	
Sistemas de protección.....	
Programas de protección social no contributiva	
Atención a grupos de atención prioritaria	
Recreación y uso del espacio público	
Capacitación y formación.....	
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.	

Servicio de Agua.....	
Servicio de Saneamiento	
Servicio de Desechos sólidos	
Hábitat y vivienda	
Patrimonio y diversidad cultural.....	
Patrimonio material e inmaterial.....	
Patrimonio material	
Patrimonio inmaterial.....	
Grupos culturales.....	
Pobreza y desigualdad	
Líneas de pobreza y pobreza extrema	
Pobreza por NBI	
Pobreza multidimensional	
Desigualdad.....	
Coeficiente de desigualdad de GINI	
Seguridad y convivencia ciudadana	
Índices de violencia.....	
Diagnóstico derivado de lineamientos post COVID19.....	
Situación Epidemiológica	
Impacto en la Salud	
Repercusiones Económicas.....	
Análisis de Lineamientos post COVID-19	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Actividades económicas y productivas	
Bionegocios o Bioemprendimientos	
Cadenas de valor.....	
Agroecología.....	
Agricultura	
Agricultura familiar y campesina	

Ganadería.....	
Pesca.....	
Recursos turísticos	
Industria.....	
Productos y mercados locales, nacionales y globales.....	
Medios de producción sostenible	
Empleo	
Indicadores básicos de empleo.....	
Mercado Laboral.....	
Especialización económica de la población	
Concentración y distribución de la riqueza	
Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.....	
Servicios a la producción.....	
Mercado de capitales y financiación de las inversiones	
Acceso a crédito, banca, cooperativas.....	
Servicios de desarrollo productivo I+D+I.....	
Funcionalidad económica del territorio	
Suelos rurales de producción.....	
Riesgos asociados a la producción	
Economía popular y solidaria	
Asociaciones productivas urbanas y rurales	
Modelos de consumo	
Medición de huella ecológica	
Índice de desperdicio alimentario.....	
Relación campo – ciudad.....	
Seguridad alimentaria.....	
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos.....	
Desarrollo de tecnologías productivas limpias	

Sistemas de tratamiento de aguas servidas	
Industria con tecnología limpia.....	
Sistemas agrícolas con tecnología limpia	
Energías renovables	
Infraestructura productiva	
Infraestructura de drenaje	
Mercados	
Camales	
Terminales terrestres	
Centros de acopio.....	
Centros de importación y exportación	
Centros de comercio.....	
Zonas de desarrollo económico o industrial	
Proyectos estratégicos.....	
Proyectos Estratégicos de la Parroquia Chicaña	
Proyectos Estratégicos Nacionales en el cantón Yantzaza y provincia de Zamora Chinchipe.....	
Riesgos de infraestructura productiva	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
Capacidades institucionales locales	
Análisis normativo para la gestión de competencias clave	
Asignaciones presupuestarias	
Calidad del gasto y niveles de ejecución.....	
Estructura institucional.....	
Talento humano capacitado	
Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información	
Niveles de digitalización.....	
Sistema local de planificación participativa	
Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....	

Gobernanza del riesgo.....	
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	
Articulación interinstitucional	
Espacios de articulación intersectorial	
Alianzas con otros niveles de gobierno	
Alianzas para la gestión	
Alianzas público-privadas	
Mesas intersectoriales	
Actores territoriales y organización social	
Análisis de relaciones e incidencia.....	
Participación ciudadana	
Normativa	
Mecanismos.....	
Instancias de participación ciudadana a nivel local	
Sistema de protección de derechos.....	
Defensorías comunitarias	
ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR TEMÁTICAS	
Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos.....	
Servicios públicos y sociales.....	
b) Salud.....	
c) Desarrollo Infantil	
d) Seguridad Social	
e) Vivienda	
Movilidad, conectividad e infraestructura	
Demografía y población	
Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos	
Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la	

resiliencia a riesgos y amenazas naturales antrópicas y a los efectos del cambio climático.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo a la funcionalidad territorial.

Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

Patrones de consumo existente

Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

Gestión territorial

Desconcentración.....

Descentralización

Fortalecimiento de capacidades locales

Fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.....

Gobernanza colaborativa

Trabajo en red

Alianzas público-privadas.....

Participación ciudadana

Cooperación internacional.....

Fortalecimiento organizacional.....

IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, POR SISTEMAS.....

Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental .

Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.....

Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos.

Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos.

.....

Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Sociocultural.

Matriz de sistematización de problemas del Sistema Sociocultural.

Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo.	
.....	
Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo..	
Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.	
.....	
Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional.	
PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, POR SISTEMAS ..	
Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental.....	
Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental.....	
Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos	
Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos	
Priorización de potencialidades del Sistema Sociocultural	
Priorización de problemas del Sistema Sociocultural.....	
Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo.....	
Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo.....	
Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional.....	
Priorización de problemas del Sistema Político Institucional.....	
Identificación de problemas/ potencialidades con mayor valoración	
MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....	
Representación gráfica de la organización del territorio	
ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	
PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
VISION DE DESARROLLO	
OBJETIVOS DE DESARROLLO	
PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	
ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.....	
OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES	
PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....	
Alineación a las agendas nacionales para la igualdad	
Matriz de consolidación de objetivos, políticas, metas e indicadores, para evaluación anual y del periodo administrativo 2023 - 2027	

Matriz de actividades para la gestión y acciones administrativas	
MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	
ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	
INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	
Propuesta de articulación	
FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
Igualdad de derechos para todas las personas	
Protección frente a riesgos y desastres	
Adopción de medidas frente al cambio climático	
Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil	
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Marco Normativo	
Conceptos	
Proceso de Seguimiento y Evaluación	
Productos y usos de la información del seguimiento y evaluación.....	
Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN	
Objetivos de las Estrategias de Difusión.....	
Actividades de Difusión	
Responsabilidades	
Recursos	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS.....	
Anexo Nro. 1: Notificaciones de inicio del Proceso de construcción del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial	
Anexo Nro. 2: Registro de asistencia taller en San Luis, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.....	
Anexo Nro. 3: Fotografías taller en San Luis, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.	

Anexo Nro. 4: Registro de asistencia taller en Chicaña, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.....

Anexo Nro. 5: Fotografías del taller en Chicaña, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.

Anexo Nro. 6: Registro de asistencia taller en San Vicente de Caney, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.

Anexo Nro. 7: Fotografías taller en San Vicente de Caney, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.....

Anexo Nro. 8: Registro de asistencia Sesión del Consejo de Planificación Parroquial, para socialización del PDOT Parroquial y emisión de la Resolución Favorable sobre las Prioridades Estratégicas de Desarrollo.

Anexo Nro. 9: Fotografías Sesión del Consejo de Planificación Parroquial, para emisión de la Resolución Favorable sobre las Prioridades Estratégicas de Desarrollo..

Anexo Nro. 10: Metodología para el cálculo del cumplimiento de Metas; se presentan algunos ejemplos.....

Anexo Nro. 11: Resolución Favorable del Consejo de Planificación Parroquial a las prioridades estratégicas de desarrollo; y, Resolución de la Junta Parroquial Rural de Chicaña de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Resumen de componentes, objetivos estratégicos, metas y proyectos del PDOT 2019 de Chicaña.....
Tabla 2	Metas por sistema programadas y ejecutadas.....
Tabla 3	Cumplimiento de metas del PDOT 2019 2023 de Chicaña
Tabla 4	Cumplimiento de avance físico de los proyectos del PDOT 2019 – 2023.....
Tabla 5	Avance presupuestario de los proyectos del PDOT 2019 – 2023.....
Tabla 6	Matriz resumen de evaluación de proyectos del PDOT 2019-2023 de Chicaña ...
Tabla 7	Priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo periodo
Tabla 8	Estrategias correctivas para el nuevo periodo.....
Tabla 9	Concesiones Mineras metálicas y no metálicas de la Parroquia Chicaña
Tabla 10	Concesiones mineras metálicas y no metálicas de la Parroquia Chicaña
Tabla 11	Concesiones de áridos y pétreos de la parroquia Chicaña.....
Tabla 12	Concesiones mineras de áridos y pétreos de la Parroquia Chicaña.....
Tabla 13	Programa Socio Bosque
Tabla 14	Suelos de la parroquia Chicaña
Tabla 15	Ecosistemas de la parroquia Chicaña
Tabla 16	Fauna de la parroquia Chicaña
Tabla 17	Flora de la parroquia Chicaña
Tabla 18	Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Chicaña
Tabla 19	Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Chicaña.....
Tabla 20	Isotermas
Tabla 21	Isoyetas
Tabla 22	Conflicto de uso de suelo de la parroquia Chicaña
Tabla 23	Área Verde Urbana de Chicaña
Tabla 24	Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible ACMUS.....
Tabla 25	Sistema hidrográfico de la parroquia Chicaña.....
Tabla 26	Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2008)
Tabla 27	Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2014)
Tabla 28	Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2022)
Tabla 29	Análisis comparativo de la Cobertura vegetal de los años 2008, 2014 y 2022 de la parroquia Chicaña.....
Tabla 30	Deforestación período 2000 - 2008.....
Tabla 31	Deforestación periodo 2008 - 2014
Tabla 32	Deforestación período 2020 - 2022.....
Tabla 33	Localización de los principales asentamientos humanos de Chicaña.....

Tabla 34	Población parroquial por sector censal.
Tabla 35	Asentamientos humanos por cada sector censal.
Tabla 36	Condiciones de ocupación en la vivienda por sector censal.....
Tabla 37	Descripción del límite urbano de la Cabecera Parroquial de Chicaña
Tabla 38	Conformación urbana de la cabecera parroquial de Chicaña
Tabla 39	Superficie de las áreas urbanas y rurales de la parroquia Chicaña
Tabla 40	Descripción de Localidades que contiene cada Sector Censal del Censo 2022.
Tabla 41	Jerarquía poblacional por barrios rurales.
Tabla 42	
Tabla 43	Distancia a los barrios rurales desde la cabecera parroquial, tipo de vías, estado y puentes.
Tabla 44	Tenencia de auto o vehículo y de motocicleta por sector censal
Tabla 45	Tiempos de desplazamiento desde los barrios rurales a la cabecera parroquial
Tabla 46	Disponibilidad de servicio de teléfono convencional por hogar
Tabla 47	Disponibilidad de servicio de teléfono celular por hogar
Tabla 48	Disponibilidad de servicio de internet fijo por hogar
Tabla 49	Disponibilidad de computadora por hogar
Tabla 50	Disponibilidad de servicio de televisión pagada por hogar
Tabla 51	Disponibilidad de energía eléctrica por vivienda
Tabla 52	Descripción de las unidades educativas en la parroquia Chicaña
Tabla 53	Población asignada al 2023 en establecimientos de primer nivel.
Tabla 54	Prestación de servicios y tipología de Salud
Tabla 55	Centros de desarrollo infantil en la parroquia Chicaña
Tabla 56	Desnutrición infantil en niños de menos de 24 meses.....
Tabla 57	Desnutrición en niños de 2 a 4 años 11 meses de edad
Tabla 58	Tipo de conexión del servicio de agua en la vivienda por sector censal.....
Tabla 59	Origen del agua que consume en la vivienda por sector censal.....
Tabla 60	Tipo de servicio higiénico en la vivienda por sector censal
Tabla 61	Forma de eliminación de los residuos sólidos en la vivienda por sector censal..
Tabla 62	Tenencia o propiedad de la vivienda por hogares.....
Tabla 63	Evolución de la población de la parroquia Chicaña
Tabla 64	Estructura de la población de la parroquia Chicaña, 2022
Tabla 65.	Etapas de vida de la población de la parroquia Chicaña, según censos
Tabla 66	Emigrantes de la parroquia Chicaña entre noviembre de 2010 y marzo de 2023
Tabla 67	Inmigrantes internacionales en la parroquia Chicaña.....
Tabla 68	Dificultades funcionales de la población de la parroquia Chicaña
Tabla 69	Autoidentificación étnica de la población de Chicaña, según censo 2022

Tabla 70	Indicadores básicos de educación de la parroquia Chicaña
Tabla 71	Estudiantes de los diferentes niveles de la parroquia Chicaña, por establecimiento educativo, año lectivo 2023-2024
Tabla 72	Población asignada año 2023 de los Establecimientos del Primer Nivel de Atención de la parroquia Chicaña
Tabla 73	Servicios de atención de salud en la parroquia Chicaña, por tipología del establecimiento de salud
Tabla 74	Desnutrición infantil en la provincia de Zamora Chinchipe, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022-2023
Tabla 75	Desnutrición crónica infantil por sexo, etnia y área, en Zamora Chinchipe
Tabla 76	Porcentaje de niños y niñas que presentan desnutrición crónica o baja longitud/ talla para la edad en menores de 24 meses, en la parroquia Chicaña
Tabla 77	DCI en niños/as de dos a cuatro años de edad, reportados en Chicaña durante el año 2024
Tabla 78	Cobertura de Desarrollo Infantil, CNH, MIES, en la parroquia Chicaña
Tabla 79	Asegurados por Tipo y Domicilio Registrado de la provincia de Zamora Chinchipe
Tabla 80	Evolución de los principales indicadores de vivienda, en la parroquia Chicaña, según censos
Tabla 81	Evolución del número y tipo de viviendas presentes en la parroquia Chicaña, según censos
Tabla 82	Déficit habitacional y hacinamiento en la parroquia Chicaña, año 2022
Tabla 83	Programas emblemáticos a cargo del MIES por grupos poblacionales
Tabla 84	Beneficiarios de transferencias monetarias del MIES, en la parroquia Chicaña
Tabla 85	Personas con algún tipo de discapacidad atendidas en las Unidades de Salud de Chicaña, periodo enero-mayo 2024
Tabla 86	Cobertura del servicio a la población adulta mayor en la parroquia Chicaña, por parte del MIES
Tabla 87	Nivel de instrucción de la parroquia Chicaña, según censo 2022
Tabla 88	Normativa sobre igualdad para los GAD
Tabla 89	Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad
Tabla 90	Viviendas con cobertura de agua por red pública en la parroquia Chicaña
Tabla 91	Evolución del número de viviendas con servicio de alcantarillado en la parroquia Chicaña
Tabla 92	Evolución del servicio de recolección de basura en la parroquia Chicaña
Tabla 93	Evolución de las condiciones generales de la vivienda en la parroquia Chicaña

Tabla 94	Patrimonio material de la parroquia Chicaña inventariado por el INPC
Tabla 95	Patrimonio inmaterial de la parroquia Chicaña, inventariado por el INPC
Tabla 96	Identificación de la población de Chicaña según su cultura y costumbres
Tabla 97	Pobreza y pobreza extrema en la provincia de Zamora Chinchipe.....
Tabla 98	Población en condición de pobreza por NBI en la parroquia Chicaña
Tabla 99	Pobreza por NBI según sus componentes, en la parroquia Chicaña.....
Tabla 100	Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia Chicaña
Tabla 101	Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe
Tabla 102	Coeficiente de desigualdad de Gini, de la provincia de Zamora Chinchipe
Tabla 103	Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023
Tabla 104	Atención en delitos flagrantes por la Fiscalía provincial de Zamora Chinchipe.
Tabla 105	Delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, enero - diciembre 2023
Tabla 106	Catastro y aporte de contribuyentes de la parroquia Chicaña al cantón y provincia
Tabla 107	Estado de contribuyentes de la parroquia Chicaña
Tabla 108	
Tabla 109	Cadenas de valor de la parroquia Chicaña
Tabla 110	Productores que se aplican agroecología en la parroquia Chicaña.....
Tabla 111	Productores que se identifican como agricultura familiar y campesina en la parroquia Chicaña.....
Tabla 112	Tamaño del hato ganadero, parroquia Chicaña
Tabla 113	Productores piscícolas de la parroquia Chicaña.....
Tabla 114	Inventario de atractivos turísticos de la parroquia Chicaña
Tabla 115	Guías de turismo con registro MINTUR
Tabla 116	Productores vinculados a la industria en la parroquia Chicaña
Tabla 117	Principales productos y mercados de Chicaña.....
Tabla 118	Medios de producción sostenible de la parroquia Chicaña.....
Tabla 119	Ocupación de la fuerza laboral de la parroquia Chicaña
Tabla 120	Mercado laboral de la parroquia Chicaña.....
Tabla 121	Especialización de contribuyentes activos por actividad económica, parroquia Chicaña.....
Tabla 122	Distribución de la superficie productiva en la parroquia Chicaña.....
Tabla 123	Tenencia de la tierra con enfoque de género en la parroquia Chicaña.....
Tabla 124	Acceso a servicios de apoyo a la producción en la parroquia Chicaña
Tabla 125	Opciones de financiación para la producción en Chicaña
Tabla 126	Acceso a crédito en la parroquia Chicaña
Tabla 127	Servicio de desarrollo productivo de la parroquia Chicaña

Tabla 128	Calidad de los suelos dedicados a la producción de la parroquia Chicaña.....
Tabla 129	Riesgos asociados a la producción en la parroquia Chicaña
Tabla 130	Directorio de Organizaciones Sociales de la parroquia Chicaña, registradas en el SUIOS
Tabla 131	Tratamientos de aguas servidas por unidades productivas en la parroquia Chicaña
Tabla 132	Uso de tecnología limpia en sistemas agrícolas en la parroquia Chicaña
Tabla 133	Uso de energías renovables en la producción de la parroquia Chicaña
Tabla 134	Infraestructura con riego y drenaje en la parroquia Chicaña
Tabla 135	Dinámica de la cédula de ingresos. Periodo 2019-2023.....
Tabla 136	Principales fuentes de recaudación Anual del GAD de la Parroquia Chicaña. Periodo 2019-2023
Tabla 137	Dinámica del gasto del GAD de la Parroquia Chicaña. Periodo 2019-2023
Tabla 138	Dinámica del devengado del gasto del GAD de la Parroquia Chicaña. Periodo 2019-2023.....
Tabla 139	Dinámica del devengado, grupo de gasto del GAD de la Parroquia Chicaña. Periodo 2019-2023
Tabla 140	Talento humano del GAD parroquial de Chicaña
Tabla 141	Capacidades para la Gestión de la Información - Sistema de Información.....
Tabla 142	Niveles de Digitalización
Tabla 143	Sistema Local de Planificación Participativa
Tabla 144	Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública.....
Tabla 145	Indicadores básicos de educación
Tabla 146	Indicadores Básicos de Salud
Tabla 147	Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil.....
Tabla 148	Indicadores Básicos de Seguridad Social
Tabla 149	Indicadores Básicos de Vivienda Social
Tabla 150	Evolución de la población de la parroquia Chicaña
Tabla 151	Estructura de la Población por Edad y Género
Tabla 152	Población por Etapas de Vida
Tabla 153	Emigrantes internacionales
Tabla 154	Abundancia de Recursos Naturales en Chicaña
Tabla 155	Principales Actividades Productivas.....
Tabla 156	Infraestructura y Mercados
Tabla 157	Funcionalidad Territorial.....
Tabla 158	Matriz de problemas con prioridad alta o media

Tabla 159.
Tabla 160. Subclasificación del suelo en la parroquia Chicaña.....
Tabla 161 Análisis funcional GAD parroquial de Chicaña
Tabla 162 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....
Tabla 163 Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos.....
Tabla 164 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal
Tabla 165 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores, para evaluación 2023 – 2027.....
Tabla 166 Proyectos para gestión administrativa y presupuestaria.....
Tabla 167 Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación
Tabla 168 .Formas de gestión de los proyectos formulados
Tabla 169 Estrategias y acciones para la igualdad de derechos.....
Tabla 170 Estrategias y acciones para la protección frente a riesgos y desastres.....
Tabla 171 Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente al cambio climático
Tabla 172 Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1	Mapa Base de la Parroquia Chicaña
Mapa 2	Jerarquía poblacional de los Asentamientos Humanos de la Parroquia Chicaña .
Mapa 3	Concesiones Mineras metálicas y no metálicas de la Parroquia Chicaña
Mapa 4	Concesiones de áridos y pétreos de la parroquia Chicaña.....
Mapa 5	Patrimonio Hídrico.....
Mapa 6	Programa Socio Bosque
Mapa 7	Suelos de la parroquia Chicaña
Mapa 8	Ecosistemas de la parroquia Chicaña
Mapa 9	Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Chicaña
Mapa 10	Susceptibilidad sísmica de la parroquia Chicaña
Mapa 11	Susceptibilidad sísmica de la parroquia Chicaña
Mapa 12	Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Chicaña.....
Mapa 13	Susceptibilidad a incendios de la parroquia Chicaña.....
Mapa 14	Clima de la parroquia Chicaña
Mapa 15	Isotermas
Mapa 16	Isoyetas
Mapa 17	Radiación Solar en la parroquia Chicaña
Mapa 18	Velocidad del viento
Mapa 19	Conflicto de uso de suelo de la parroquia Chicaña.....
Mapa 20	Área Verde Urbana de Chicaña
Mapa 21	Áreas de conservación Municipal y Uso Sostenible ACMUS.....
Mapa 22	Sistema hidrográfico de la parroquia Chicaña
Mapa 23	Cobertura vegetal de la parroquia Chicaña
Mapa 24	Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2014).....
Mapa 25	Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2022).....
Mapa 26	Deforestación periodo 2000 - 2008
Mapa 27	Deforestación periodo 2008 - 2014
Mapa 28	Deforestación periodo 2020 - 2022
Mapa 29	Rango de habitantes por sector censal en Chicaña
Mapa 30	Densidad de viviendas por localización geográfica.
Mapa 31	Límite Urbano de la cabecera parroquial de Chicaña.....
Mapa 32	Jerarquía poblacional de asentamientos humanos en la parroquia Chicaña
Mapa 33	
Mapa 34	Red vial principal en la parroquia Chicaña.

Mapa 35 Isocronas: tiempo de desplazamiento desde los barrios a la cabecera de Chicaña

Mapa 36 Acceso al servicio de telefonía fija en viviendas por sector censal

Mapa 37 Acceso al servicio de telefonía móvil en viviendas por sector censal

Mapa 38 Acceso al servicio de internet fijo por sector censal

Mapa 39 Tenencia de computador en Hogar por Sector Censal.....

Mapa 40 Acceso al servicio de televisión pagada en hogares por sector censal.....

Mapa 41 Acceso al servicio de Energía Eléctrica en Vivienda por Sector Censal.

Mapa 42 Localización de equipamiento educativo en la parroquia Chicaña.....

Mapa 43 Localización de los Centros de desarrollo infantil en la parroquia Chicaña

Mapa 44 Localización de Albergues y Zonas seguras en la parroquia Chicaña.

Mapa 45 Localización del Equipamiento social en la parroquia Chicaña.....

Mapa 46 Acceso al servicio de agua para consumo humano en Viviendas por Sector Censal.

Mapa 47 Conexión Sanitaria en Viviendas por Sector Censal.

Mapa 48 Forma de eliminación de los desechos sólidos en Viviendas por Sector Censal

Mapa 49 Modelo Territorial Actual

Mapa 50. Subclasificación del suelo rural en la parroquia Chicaña.....

Mapa 51. Subclasificación del suelo urbano en la parroquia Chicaña.....

Mapa 52 Modelo Territorial Deseado

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Condiciones de ocupación de la vivienda por sector censal	137
Figura 2 Tenencia de auto o vehículo en el hogar por sector censal	164
Figura 3 Tenencia de motocicleta en el hogar por sector censal	164
Figura 4 Acceso al servicio de telefonía fija.....	168
Figura 5 Acceso al servicio de telefonía Móvil.....	171
Figura 6 Acceso al servicio de internet fijo por sector censal.....	174
Figura 7 Disponibilidad de Computador en el hogar	177
Figura 8 Acceso al servicio de televisión pagada por sector censal	180
Figura 9 Acceso al servicio de Energía Eléctrica por sector censal.....	183
Figura 10 Equipamiento de Salud en la parroquia Chicaña	190
Figura 11 Acceso al servicio de agua para consumo en la vivienda por sector censal	200
Figura 12 Origen del agua que consume en la vivienda por sector censal	201
Figura 13 Tipo de servicio higiénico en la vivienda por sector censal.....	204
Figura 14 Forma de eliminación de los residuos sólidos en la vivienda por sector censal	207
Figura 15 Tenencia o propiedad de la vivienda por hogares	210
Figura 16 Evolución de la población de la parroquia Chicaña, según censos.....	212
Figura 17 Pirámide de población de la parroquia Chicaña por grupo etario y sexo, año 2022.	213
Figura 18 Emigrantes internacionales de la parroquia Chicaña entre noviembre de 2010 y marzo de 2023	215
Figura 19 Inmigrantes en la parroquia Chicaña, según censo 2022	216
Figura 20 Dificultad permanente de la población de Chicaña, según esfera de funcionamiento	217
Figura 21 Autoidentificación étnica de la población de Chicaña, según su cultura y costumbres	218
Figura 22 Indicadores básicos de educación de la parroquia Chicaña	219
Figura 23 Enfoques de igualdad.....	248
Figura 24. Autoidentificación étnica de la población de Chicaña, según su cultura y costumbres	267
Figura 25 Idioma o lengua indígena que habla la población indígena de Chicaña.....	267
Figura 26 Líneas de pobreza y pobreza extrema en Ecuador en el periodo 2009 – 2023	269
Figura 27 Principales resultados de pobreza a nivel nacional	269
Figura 28 Pobreza y pobreza extrema a nivel Nacional.....	270

Figura 29 Pobreza y pobreza extrema en el área urbana Nacional	270
Figura 30 Pobreza y pobreza extrema en el área rural a nivel Nacional	271
Figura 31 Pobreza por NBI según componentes en la parroquia Chicaña.....	273
Figura 32 Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia Chicaña	274
Figura 33 Ejemplos de Pobreza Multidimensional	274
Figura 34 Coeficiente de Gini	276
Figura 35 Evolución del Coeficiente de Gini a nivel nacional.....	277
Figura 36 Tipos penales más denunciados en el periodo enero-diciembre 2023, en Zamora Chinchipe.....	279
Figura 37 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023	280
Figura 38 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023	281
Figura 39 Cascada La Luna	304
Figura 40 Cascada La Corazonada	304
Figura 41 Cascada El Tobogán	305
Figura 42 Cueva del Duende.....	306
Figura 43 Cueva Guayacanes.....	306
Figura 44 Cascada la Chismosa.....	307
Figura 45 Balneario Tres Quebradas	308
Figura 46 Comunidad Intercultural San Vicente de Caney	309
Figura 47 Taller Sedas Ismi.....	309
Figura 48 Parque Central de Chicaña	310
Figura 49 Parque Aventura Chicaña	311
Figura 50 Modelo de Seguimiento y Evaluación.....	602

PRESENTACIÓN



Estimados ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Chicaña.

Es con gran satisfacción y orgullo que presentamos la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña para el período 2023 - 2027. Este documento es el resultado de un arduo trabajo conjunto, donde la participación activa y comprometida de nuestra comunidad ha sido el pilar fundamental.

Desde el inicio de este proceso, hemos contado con la valiosa colaboración de los habitantes de Chicaña, quienes, a través de diversas consultas y talleres participativos, han contribuido significativamente a la identificación de nuestros problemas y necesidades más apremiantes. Este ejercicio de democracia participativa nos ha permitido priorizar de manera objetiva y equitativa las áreas de intervención, asegurando que las soluciones planteadas respondan verdaderamente a las expectativas y demandas de nuestra población.

Elaborar este plan ha implicado una rigurosa adherencia a la Guía Metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación, así como al marco normativo establecido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Estos lineamientos nos han proporcionado una base sólida y estructurada para desarrollar una herramienta de planificación integral y estratégica que guiará nuestro desarrollo territorial en los próximos años.

El PDOT 2023 - 2027 no es solo un documento técnico, sino una hoja de ruta hacia un desarrollo equilibrado y sostenible. Es una manifestación del compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chicaña con su población. Hemos trabajado meticulosamente para que cada proyecto y acción contemplada en este plan refleje fielmente las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad, garantizando así un desarrollo inclusivo y participativo.

Agradecemos profundamente a todos los ciudadanos y ciudadanas que participaron en las diferentes fases de este proceso. Su voz ha sido y seguirá siendo crucial para construir una Chicaña más próspera y justa. Extendemos nuestro reconocimiento a los empleados y trabajadores de nuestra institución, cuya dedicación y esfuerzo han sido fundamentales para la elaboración de este plan. A los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial, por sus valiosos aportes. A los vocales del GAD parroquial, gracias por su apoyo constante y su compromiso con el bienestar de nuestra comunidad. Y, finalmente, a todas las instituciones y organizaciones que intervinieron, les expresamos nuestro más sincero agradecimiento.

Este PDOT es una herramienta dinámica que requerirá de la colaboración continua de todos nosotros para su efectiva implementación. Los invitamos a seguir participando activamente en su desarrollo y ejecución, asegurando que juntos podamos enfrentar y superar los desafíos que se presenten, y aprovechar las oportunidades para el crecimiento y el progreso de nuestra parroquia.

En nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chicaña, les agradezco nuevamente por su compromiso y colaboración. Estamos seguros de que, con el trabajo conjunto de toda nuestra comunidad, lograremos alcanzar los objetivos planteados y construir un futuro más prometedor para todos.

Con el compromiso de siempre,

Pedro Guailas Abrigo
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CHICAÑA**



Pedro Manuel Guillas Abrigo
Presidente del GAD Parroquial



Tania Asucena Rojas Romero
Vicepresidente



Bélgica Gianella Sandobal Ortega
Vocal



Lucía Normandina Ramírez Espinosa
Vocal



Graciela Narcisca Orellana Romero
Vocal

RESUMEN EJECUTIVO

Capítulo 1: Análisis del PDOT 2019-2023

Este capítulo evalúa el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña correspondiente al período 2019-2023. Se enfoca en analizar la implementación de los objetivos, metas y proyectos definidos previamente. El análisis incluye el seguimiento del cumplimiento de metas y la implementación de programas y proyectos, destacando logros y desafíos enfrentados. También se proporciona un análisis del avance físico y presupuestario de los proyectos ejecutados, identificando problemas y proponiendo estrategias de mejora para futuras intervenciones. Este capítulo concluye con recomendaciones para optimizar la planificación y ejecución de los planes de desarrollo territorial.

Capítulo 2: Diagnóstico por Sistemas:

Sistema Físico Ambiental: Este sistema abarca la evaluación de recursos naturales renovables y no renovables, clima, calidad ambiental y riesgos naturales. Se identifican y analizan los recursos hídricos, forestales, suelos y ecosistemas, así como las amenazas naturales como deslizamientos, inundaciones y riesgos climáticos. Este diagnóstico es crucial para la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación de riesgos ambientales.

Sistema de Asentamientos Humanos: Se analiza la distribución demográfica, infraestructura y servicios básicos de las áreas urbanas y rurales. Incluye la evaluación de la movilidad, conectividad, equipamientos de salud, educación, seguridad y vivienda. Este diagnóstico busca mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de una mejor planificación urbana y rural.

Sistema Sociocultural: Evalúa la estructura demográfica, servicios públicos y sociales, patrimonio cultural, y condiciones de vida. Se destacan los indicadores de salud, educación, seguridad social y vivienda, así como la atención a grupos prioritarios y la participación cultural. Este diagnóstico es vital para promover la inclusión social y el bienestar de todos los habitantes.

Sistema Económico Productivo: Se examinan las actividades económicas y productivas, el empleo, los mercados locales y globales, y los servicios de apoyo a la producción. Incluye el análisis de sectores clave como la agricultura, ganadería, turismo y bioemprendimientos. Este diagnóstico es fundamental para identificar oportunidades de desarrollo económico sostenible y diversificación de la economía local.

Sistema Político Institucional: Analiza las capacidades institucionales, la estructura de gobierno, la asignación presupuestaria y la participación ciudadana. Se evalúa la gobernanza local, la articulación interinstitucional y las capacidades para la gestión del territorio. Este diagnóstico busca fortalecer las instituciones locales y mejorar la gestión pública.

Capítulo 3: Propuesta del PDOT

Este capítulo presenta una visión de desarrollo a largo plazo para la parroquia Chicaña, estableciendo objetivos, políticas, metas e indicadores para guiar el desarrollo territorial. La propuesta se basa en la identificación de potencialidades y problemas del territorio, priorizando intervenciones que promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo. Se incluyen planes, programas y proyectos específicos, alineados con las agendas nacionales para la igualdad y la planificación territorial diferenciada. Esta propuesta busca garantizar la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y el crecimiento económico de la parroquia.

Capítulo 4: Modelo de Gestión del PDOT

El modelo de gestión del PDOT detalla las estrategias y mecanismos para la implementación efectiva del plan. Incluye la inserción estratégica territorial, articulando las acciones del gobierno autónomo descentralizado (GAD) con las iniciativas de otros actores locales, regionales y nacionales. Se describen las formas de gestión y articulación para la gestión, destacando la importancia de la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria. Este modelo también aborda las estrategias transversales, como la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, y la adopción de medidas frente al cambio climático y la desnutrición infantil. Finalmente, se establecen las estrategias de seguimiento y evaluación para garantizar la transparencia y eficacia del PDOT, así como las estrategias de difusión para asegurar una comunicación efectiva con la comunidad y otros actores involucrados.

En conclusión, el PDOT de la parroquia Chicaña 2023-2027 es un instrumento integral que busca promover un desarrollo territorial sostenible, inclusivo y equitativo. A través de un diagnóstico detallado y una propuesta bien estructurada, el plan establece las bases para un futuro próspero para la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y asegurando la conservación de sus recursos naturales.

ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023

Consideraciones para el análisis del PDOT 2019-2023

El análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña va más allá de una simple revisión de las acciones ejecutadas. Se enfoca en promover el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del territorio (Secretaría Nacional de Planificación, 2019). Este análisis pretende evaluar la implementación de los objetivos, metas y proyectos definidos, para así ajustar y mejorar las estrategias de desarrollo territorial. En este sentido, la evaluación del PDOT se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que los esfuerzos de planificación respondan adecuadamente a las necesidades cambiantes del territorio, permitiendo una gestión más eficiente y orientada hacia el futuro del desarrollo territorial.

Durante el ciclo del PDOT 2019-2023 en la parroquia Chicaña, el análisis se centró en comparar lo planificado con lo efectivamente ejecutado, utilizando la información disponible y aplicando criterios técnicos institucionales. Este proceso contó con el apoyo del equipo consultor, que ayudó a priorizar los proyectos que deberían continuar, asegurando así una asignación eficiente de recursos hacia las iniciativas que más contribuyan al desarrollo del territorio. Este enfoque práctico destaca la importancia de ajustar la planificación territorial según los resultados y las lecciones aprendidas durante la implementación de los planes (Chiarella & Yakabi, 2016), garantizando que las acciones futuras estén bien fundamentadas y respondan adecuadamente a las necesidades del territorio.

El proceso de análisis del PDOT 2019-2023 también subrayó la necesidad de contar con un sistema repositorio de información actualizado y accesible. Este sistema permitiría un seguimiento efectivo de la ejecución de proyectos y facilitaría la toma de decisiones basada en datos concretos. La disponibilidad de un repositorio de información robusto es crucial para alimentar continuamente las estadísticas del PDOT, mejorando así la capacidad de respuesta y adaptación a los desafíos emergentes en el desarrollo territorial.

Para llevar a cabo este análisis, se siguió la estructura establecida en los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en julio de 2019. Sin embargo, en el PDOT de la parroquia Chicaña 2019-2023, se observó la ausencia de una tabla consolidada que permitiera una clara lectura de la relación entre los objetivos estratégicos, las metas y los proyectos. Esta falta de consolidación demandó un esfuerzo adicional para realizar este análisis y comprender la integración de estos elementos. Para este propósito, se utilizó la información contenida en las tablas 120, 124 y 126 del PDOT, que proporcionan datos dispersos sobre indicadores, metas y estrategias de articulación, respectivamente.

A continuación, se presenta en la Tabla 1 un resumen de los objetivos, metas y proyectos establecidos en el PDOT 2019-2023 de la parroquia Chicaña, basado en la información extraída de las tablas mencionadas.

Tabla 1

Resumen de componentes, objetivos estratégicos, metas y proyectos del PDOT 2019 -202, de Chicaña

Componente	Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos
Biofísico	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la conservación de ecosistemas naturales con énfasis en la protección bosques y por ende al recurso hídrico en pro de la conservación del ambiente y del bienestar de la población	3	14
Sociocultural	Contribuir al mejoramiento de la salud de la población y de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	6	6
	Aportar al fortalecimiento de las capacidades organizacionales de la población e identidad cultural de las etnias de la parroquia	1	0
	Fortalecer los vínculos y relaciones de la población impulsando el mejoramiento de espacios de encuentro común y fomentando la sustentabilidad patrimonial	2	3
Económico productivo	Impulsar y apoyar la producción agropecuaria y el turismo comunitario local, aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia de forma sostenible	6	31
Asentamientos humanos	Contribuir a la disminución de los índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en	3	14

	la parroquia, para mejorar la calidad de vida de la población		
	Garantizar la conectividad, comunicación, accesibilidad y movilidad en beneficio de la calidad de vida de la población	6	6
Político institucional	Fortalecer el conocimiento y capacidades del GAD parroquial, actores públicos y sociedad civil, fomentando e incentivando la participación ciudadana en el sistema de ordenamiento y planificación territorial	2	2
Total		29	76

Fuente: Tabla 98 PDOT 2019-2023 de Chicaña

El PDOT 2019-2023 de Chicaña estableció cinco componentes principales que abarcaron diversos aspectos del desarrollo territorial. A través de 29 metas y 76 proyectos, se enfocó en la conservación ambiental, la mejora del bienestar social, el impulso de la economía local, el fortalecimiento de la infraestructura y la capacidad institucional. Algunos sistemas presentaron más de un objetivo, lo que reflejó la complejidad y la integralidad del enfoque adoptado. Este enfoque integral reflejó el compromiso de la parroquia Chicaña con un desarrollo sostenible que consideraba la inclusión social, la participación ciudadana y la adaptación al cambio climático como pilares fundamentales. La planificación estratégica buscó no solo atender las necesidades actuales de la población, sino también preparar el territorio para enfrentar desafíos futuros de manera sostenible y eficiente.

Seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT 2019-2023

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del **PDOT 2019-2023**, se realizó una revisión exhaustiva de la documentación disponible en el **GAD Parroquial de Chicaña**, con el objetivo de analizar los avances y cumplimiento de los proyectos y programas de inversión correspondientes al periodo en mención. Como parte de este proceso, se incluyó la revisión de los **reportes del Informe de Cumplimiento del Sistema SIGAD (ICM)**, en los cuales se detalla la ejecución y desarrollo de los distintos proyectos del GAD.

Durante este análisis, se pudo acceder únicamente a los informes físicos de los reportes del ICM que están almacenados en las oficinas del GAD Parroquial. Estos documentos proporcionan información valiosa sobre la gestión y avances de los proyectos, sin embargo, no se encontraron en dichos archivos los **reportes de alertas** emitidos por el

sistema, los cuales son fundamentales para identificar de manera oportuna posibles incumplimientos o retrasos en la ejecución de metas.

Adicionalmente, al revisar la **plataforma SIGAD**, específicamente en el módulo de **cumplimiento de metas**, tampoco fue posible localizar estos reportes de alerta, lo que impide un análisis completo y detallado del estado de los proyectos. La falta de acceso a estos reportes genera una limitación significativa para el seguimiento adecuado del cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDOT.

Por tanto, se considera pertinente sugerir a la **Secretaría Nacional de Planificación** que se garantice la disponibilidad y accesibilidad de los reportes de alertas dentro de la plataforma SIGAD, asegurando que estos documentos, al ser de carácter público, estén al alcance de los actores que los necesiten para sus labores de monitoreo, así como para cualquier ciudadano que desee ejercer su derecho a la transparencia y fiscalización. Esto contribuirá a una gestión más eficiente y responsable por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como al fortalecimiento del control social.

Finalmente, se revisó con exhaustividad la información disponible en el GAD sobre los **reportes de ejecución de proyectos**, los cuales, si bien ofrecen una visión clara de las actividades realizadas, podrían mejorar en algunos aspectos relacionados con la precisión de los datos y el detalle en la descripción de los avances.

El resultado del análisis de los informes obtenidos y revisados se presenta a continuación en la **Tabla 7**, que refleja el **seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT 2019-2023**.

Seguimiento al cumplimiento de metas

Tabla 2

Metas por sistema programadas y ejecutadas

Sistema	Metas PDOT	Metas ejecutadas
BIOFISICO	3	1
SOCIOCULTURAL	9	5
ECONÓMICO PRODUCTIVO	6	7
ASENTAMIENTOS HUMANOS	9	3

Sistema	Metas PDOT	Metas ejecutadas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	2	0
TOTAL	29	16

Fuente: Tabla 98 PDOT 2019-2023 de Chicaña

Para efectuar este análisis, contrastamos los valores de la cantidad de metas planificadas para el periodo 2019-2023 con la cantidad de metas efectivamente alcanzadas en ese mismo periodo, desglosado por cada componente. Calculamos el porcentaje de cumplimiento de las metas y clasificamos estos porcentajes de cumplimiento de acuerdo con los siguientes intervalos:

-  Cumplida: 85% y el 100%
-  Parcialmente cumplida: 70% y el 84,9%
-  Incumplida: 0 a 69,9%
-  Extemporánea: Sin información disponible

El análisis efectuado

La evaluación de la eficiencia del PDOT se realizó a través de un análisis exhaustivo de la asignación de proyectos en correspondencia con cada una de las metas establecidas. Este análisis se enfoca en medir el cumplimiento de las metas, relacionando la cantidad de metas ejecutadas con las metas planificadas, y expresándolo en términos porcentuales. La fórmula utilizada para calcular este porcentaje es la siguiente:

$$Eficiencia = \frac{\text{Metas planificadas}}{\text{Metas alcanzadas}} * 100$$

Es importante destacar que el análisis se realizó considerando la totalidad de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Sin embargo, asimismo, es relevante señalar que el reporte enviado al Sistema de Información para la Gestión y Apoyo a la Toma de Decisiones (SIGAD) no abarca todas las metas de la matriz de proyectos 2019-2023 del PDOT, sino solo una proporción de ellas.

En la Tabla 3 se presentan los resultados de la revisión al cumplimiento de metas del PDOT 2019 -2023.

Tabla 3*Cumplimiento de metas del PDOT 2019 2023 de Chicaña*

Sistema	Metas PDOT	Metas ejecutadas	% de cumplimiento	Semaforización cumplimiento de las metas
BIOFISICO	3	1	33%	Incumplida
SOCIOCULTURAL	9	5	56%	Incumplida
ECONÓMICO PRODUCTIVO	6	6	100%	Cumplida
ASENTAMIENTOS HUMANOS	9	3	33%	Incumplida
POLÍTICO INSTITUCIONAL	2	0	0%	Extemporánea
TOTAL	29	15	44%	Incumplida

El análisis general del cumplimiento de metas del PDOT 2019-2023 muestra que, de las 29 metas planificadas, solo se ejecutaron 15, lo que representa un 44% de cumplimiento. Este bajo porcentaje indica una considerable brecha entre lo planificado y lo realmente ejecutado, reflejando desafíos significativos en la implementación de las estrategias y proyectos previstos. A continuación, se presenta un análisis detallado por cada componente:

Componente Biofísico

El componente biofísico mostró un bajo nivel de cumplimiento, con solo una de las tres metas alcanzadas, lo que representa un 33% de cumplimiento. Esto sugiere dificultades en la ejecución de proyectos relacionados con la conservación de ecosistemas y la protección de recursos naturales, áreas críticas para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Componente Sociocultural

El componente sociocultural tuvo un cumplimiento del 56%, logrando ejecutar cinco de las nueve metas planificadas. A pesar de ser el componente con el segundo mayor porcentaje de cumplimiento, todavía se encuentra en la categoría de "incumplida". Esto indica la necesidad de mejorar en aspectos relacionados con la salud, la calidad de vida de grupos vulnerables y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Componente Económico Productivo

El componente económico productivo es el único que logró cumplir con todas sus metas planificadas, alcanzando un 100% de cumplimiento. Este resultado destaca los

esfuerzos exitosos en impulsar y apoyar la producción agropecuaria y el turismo comunitario local, lo cual es fundamental para el crecimiento económico sostenible de la parroquia.

Componente de Asentamientos Humanos

El componente de asentamientos humanos también mostró un bajo cumplimiento, con solo tres de las nueve metas alcanzadas, representando un 33% de cumplimiento. Este desempeño indica problemas en la ejecución de proyectos destinados a mejorar la calidad de vida a través de la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la infraestructura básica.

Componente Político Institucional

El componente político institucional no logró ejecutar ninguna de sus dos metas planificadas, resultando en un 0% de cumplimiento. Esta falta de ejecución es particularmente preocupante, ya que refleja problemas en el fortalecimiento de las capacidades del GAD parroquial y en la promoción de la participación ciudadana, aspectos fundamentales para una gobernanza efectiva.

En general, el PDOT 2019-2023 de Chicaña tuvo un desempeño insatisfactorio en la ejecución de sus metas, con un 44% de cumplimiento total. Aunque hubo éxito en el componente económico productivo, los demás componentes mostraron importantes deficiencias que deben ser abordadas para mejorar la planificación y ejecución futura. Es crucial identificar las causas de estos incumplimientos y tomar medidas correctivas para asegurar que los próximos ciclos de planificación logren mejores resultados y contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible de la parroquia.

Para mejorar los resultados futuros, se debería:

Componente Biofísico

Para el componente biofísico, es fundamental fortalecer la capacidad técnica y operativa de los equipos encargados de la conservación de ecosistemas y la protección de recursos naturales. Esto puede lograrse mediante la capacitación continua y la provisión de recursos adecuados. Además, mejorar la coordinación interinstitucional es crucial; establecer alianzas y acuerdos de cooperación con otras entidades gubernamentales, ONG y la comunidad puede potenciar la gestión ambiental. Implementar programas de monitoreo y

evaluación permitirá un seguimiento constante del progreso de los proyectos, permitiendo ajustes oportunos en las estrategias según sea necesario.

Componente Sociocultural

En el componente sociocultural, incrementar la participación comunitaria es esencial. Involucrar a la comunidad en el diseño y ejecución de proyectos asegura que las iniciativas respondan a sus necesidades y expectativas. Fortalecer los programas de salud y educación, aumentando los recursos y apoyo destinados a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, también es una prioridad. Además, promover la identidad cultural mediante proyectos que fomenten el fortalecimiento de la identidad y el patrimonio cultural de las etnias locales contribuirá a un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Componente Económico Productivo

Para el componente económico productivo, diversificar las fuentes de financiamiento es crucial. Buscar fuentes adicionales de financiamiento, como inversiones privadas y cooperación internacional, puede asegurar la sostenibilidad de los proyectos. Fomentar la innovación y la tecnología en la producción agropecuaria y el turismo mejorará la eficiencia y la sostenibilidad de estas actividades. Además, capacitar a los emprendedores locales mediante formación y asistencia técnica aumentará sus capacidades y competitividad, promoviendo un crecimiento económico sólido y equitativo.

Componente de Asentamientos Humanos

En el componente de asentamientos humanos, es vital mejorar la infraestructura básica. Priorizar proyectos que aborden las necesidades básicas insatisfechas, como agua potable, saneamiento y vivienda, mejorará significativamente la calidad de vida de la población. Fortalecer la planificación urbana, desarrollando planes que contemplen un crecimiento ordenado y sostenible, contribuirá a un desarrollo más equilibrado. Promover la participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de los asentamientos humanos asegurará que estas iniciativas sean inclusivas y efectivas.

Componente Político Institucional

Para el componente político institucional, capacitar al personal del GAD parroquial es una medida crucial. Ofrecer programas de formación continua mejorará las capacidades técnicas y de gestión del personal. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas mediante mecanismos que promuevan la transparencia en la gestión y la participación ciudadana en el proceso de planificación y ejecución de proyectos es igualmente importante. Fortalecer la participación ciudadana desarrollando estrategias y mecanismos que incentiven la participación activa de la comunidad en el sistema de ordenamiento y planificación territorial garantizará una gobernanza más efectiva y democrática.

Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

Análisis de avance físico de los proyectos implementados

Implica el análisis del porcentaje de progreso físico o de cobertura de los proyectos propuestos en el PDOT 2019-2023, y ejecutados durante ese periodo. Este análisis se realiza mediante la comparación entre el avance alcanzado en los proyectos y las metas establecidas para estas intervenciones en el mismo periodo, utilizando las siguientes categorías:



Cumplido: 85% y el 100%



Parcialmente cumplido: 70% y el 84,9%



Incumplido: 0 a 69,9%

Es importante destacar que, para considerar un proyecto como cumplido, debe haberse ejecutado dentro de los intervalos de porcentajes previamente mencionados. En la Tabla 4 se muestran los resultados de la evaluación del avance físico de los proyectos del PDOT 2019-2023.

Tabla 4*Cumplimiento de avance físico de los proyectos del PDOT 2019 – 2023*

Sistema	Proyecto s total	Ejecutado		Parcialment e		No ejecutado		Avanc e físico (% prom)	Semaforizació n
		Cant	%	Cant.	%	Cant	%		
BIOFÍSICO	14	1	7%	0	0%	13	93%	7%	Incumplido
SOCIOCULTURAL	9	5	56%	0	0%	4	44%	56%	Incumplido
ECONÓMICO PRODUCTIVO	31	13	42%	0	0%	18	58%	42%	Incumplido
ASENTAMIENTOS HUMANOS	20	3	15%	0	0%	17	85%	15%	Incumplido
POLÍTICO INSTITUCIONAL	2	0	0%	0	0%	2	100 %	0%	Incumplido
TOTAL	76	22	24%	0	0%	54	76%	24%	Incumplido

Componente Biofísico

En el componente biofísico, se planificaron 14 proyectos, de los cuales solo uno fue ejecutado, representando un 7% de cumplimiento. Este proyecto fue la repotenciación del vivero agroforestal para la protección y mantenimiento de las riberas de las cuencas hidrográficas y zonas degradadas, que tuvo un avance físico del 100%. No hubo proyectos parcialmente ejecutados, y 13 proyectos no se llevaron a cabo, lo que equivale al 93% de los proyectos planificados. Entre los proyectos no ejecutados, a pesar de su importancia estratégica, se encuentran el proyecto de reciclaje en comunidades y centros educativos, y el estudio hidrológico para la protección contra inundaciones en Chicaña. El avance físico promedio del componente biofísico fue del 7%, lo que indica serias dificultades en la implementación de proyectos relacionados con la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Componente Sociocultural

El componente sociocultural tuvo una mejor ejecución en comparación con otros componentes, con 9 proyectos planificados y 5 ejecutados, logrando un 56% de cumplimiento. Entre los proyectos ejecutados destacan la construcción de miradores y atractivos culturales y naturales, y el mantenimiento y mejoramiento de la cancha cubierta del barrio Reina del Cisne. No hubo proyectos parcialmente ejecutados, y 4 proyectos no fueron ejecutados, representando el 44%. Entre los proyectos no ejecutados, a pesar de su relevancia, están el

proyecto de mejoramiento de la dotación del equipamiento de salud y el mantenimiento de los juegos infantiles en la parroquia. El avance físico promedio fue del 56%, destacando la ejecución de iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la población.

Componente Económico Productivo

En el componente económico productivo, se planificaron 31 proyectos, de los cuales 13 fueron ejecutados, alcanzando un 42% de cumplimiento. Proyectos importantes como el apoyo a la soberanía alimentaria mediante la entrega de semillas de ciclo corto y alevines, y la construcción de invernaderos comerciales para la parroquia Chicaña, lograron ser ejecutados. No se reportaron proyectos parcialmente ejecutados, y 18 proyectos no se ejecutaron, representando el 58%. Entre los proyectos no ejecutados, a pesar de su importancia estratégica, se encuentran la dotación y mejoramiento de los sistemas de riego y drenaje y la elaboración de un plan de desarrollo turístico parroquial. El avance físico promedio fue del 42%. Este componente mostró avances significativos en proyectos destinados a la producción agropecuaria y el turismo, aunque todavía hay espacio para mejorar.

Componente de Asentamientos Humanos

El componente de asentamientos humanos planificó 20 proyectos, de los cuales solo 3 fueron ejecutados, alcanzando un 15% de cumplimiento. Los proyectos ejecutados incluyen el mejoramiento de la vía San Vicente de Caney-La Unión y el adoquinado en la ciudad de Chicaña. No hubo proyectos parcialmente ejecutados, y 17 proyectos no se llevaron a cabo, representando el 85%. Entre los proyectos no ejecutados, a pesar de su relevancia estratégica, están la construcción de puentes vehiculares en la parroquia Chicaña y el proyecto de dotación de alumbrado público en áreas rurales. El avance físico promedio fue del 15%, lo que refleja importantes desafíos en la mejora de la infraestructura básica y la conectividad de la parroquia.

Componente Político Institucional

El componente político institucional presentó el peor desempeño, con 2 proyectos planificados y ninguno ejecutado, resultando en un 0% de cumplimiento. No hubo proyectos parcialmente ejecutados, y ambos proyectos planificados no se llevaron a cabo. Entre los proyectos no ejecutados, a pesar de su importancia estratégica, están la adquisición de una excavadora-cargadora y una camioneta todo terreno para facilitar la movilidad del equipo técnico y administrativo del GAD. El avance físico promedio fue del 0%. Esto evidencia una necesidad urgente de fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos.

En resumen, el análisis del cumplimiento de los proyectos del PDOT 2019-2023 de Chicaña revela importantes deficiencias en la ejecución, especialmente en los componentes biofísico y político institucional. El componente sociocultural mostró un mejor desempeño relativo, pero aún insuficiente. Para mejorar la ejecución futura, es crucial abordar las causas subyacentes de estos incumplimientos, fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la coordinación y la gestión de recursos, y promover una mayor participación comunitaria en la planificación y ejecución de proyectos.

Análisis General del avance físico de los proyectos

El análisis general del avance físico de los proyectos del PDOT 2019-2023 en la parroquia Chicaña revela un cumplimiento total del 24%, con una marcada variabilidad entre los diferentes componentes. En el componente biofísico, de los 14 proyectos planificados, solo uno fue ejecutado, representando un 7% de cumplimiento y un avance físico promedio del 7%. Los proyectos no ejecutados, como el reciclaje en comunidades y centros educativos y estudios hidrológicos, impactan negativamente en la gestión ambiental.

El componente sociocultural tuvo un mejor desempeño, con 9 proyectos planificados y 5 ejecutados, alcanzando un 56% de cumplimiento y un avance físico promedio del 56%. No obstante, la no ejecución de proyectos como el mejoramiento del equipamiento de salud limita las mejoras en la calidad de vida.

El componente económico productivo planificó 31 proyectos, de los cuales 13 fueron ejecutados, logrando un 42% de cumplimiento y un avance físico promedio del 42%. A pesar

de los avances en proyectos como la entrega de semillas para la soberanía alimentaria, la no ejecución de proyectos de riego representa una oportunidad perdida.

En el componente de asentamientos humanos, de los 20 proyectos planificados, solo 3 fueron ejecutados, alcanzando un 15% de cumplimiento y un avance físico promedio del 15%. La no realización de proyectos críticos como la construcción de puentes vehiculares afecta la conectividad y calidad de vida.

Finalmente, el componente político institucional tuvo el peor desempeño, con 2 proyectos planificados y ninguno ejecutado, reflejando una necesidad urgente de fortalecer las capacidades institucionales.

Para mejorar la ejecución física de los proyectos, es crucial implementar varias estrategias. Fortalecer la capacidad técnica y operativa mediante capacitación continua y provisión de recursos adecuados es esencial. Mejorar la coordinación interinstitucional, estableciendo alianzas y acuerdos de cooperación con entidades gubernamentales, ONG y la comunidad, puede potenciar la gestión de proyectos. Además, es fundamental implementar programas de monitoreo y evaluación para un seguimiento constante del progreso y realizar ajustes oportunos en las estrategias. Incrementar la participación comunitaria, involucrando a la comunidad en el diseño y ejecución de proyectos, asegurará que las iniciativas respondan a sus necesidades. Diversificar las fuentes de financiamiento, buscando inversiones privadas y cooperación internacional, y fomentar la innovación y tecnología en la ejecución de proyectos pueden mejorar significativamente los resultados. Estas estrategias pueden contribuir a un desarrollo más equilibrado y sostenible en la parroquia Chicaña.

Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados

Esta sección proporciona una comparación entre el monto del presupuesto asignado inicialmente para el proyecto y los valores ejecutados durante el mismo periodo, clasificados según las siguientes categorías:



Cumplido: 85% y el 100%



Parcialmente cumplido: 70% y el 84,9%



Incumplido: 0 a 69,9%

En la Tabla 5 se proporciona una visión financiera detallada y un seguimiento del progreso en la materialización de los proyectos del PDOT 2019- 2023.

Tabla 5*Avance presupuestario de los proyectos del PDOT 2019 – 2023*

Sistema	Proyectos total	Pres. Ref. (suma)	Presup. Inicial (suma)	Ejecución presupuestaria de proyectos						Avance presupuestario	
				>= 85%		70 - 84,9%		<69%		% promedio	Semaforización
				Cant	%	Cant	%	Cant	%		
BIOFISICO	14	558.999,00	14.182,62	0	0%	0	0%	14	100%	2%	Incumplido
SOCIOCULTURAL	9	1.470.000,00	41.616,83	1	11%	0	0%	8	89%	24%	Incumplido
ECONÓMICO PRODUCTIVO	31	2.435.999,00	234.143,38	6	19%	0	0%	25	81%	77%	Parcialmente
ASENTAMIENTOS HUMANOS	20	3.116.531,00	760.095,19	1	5%	0	0%	19	95%	21%	Incumplido
POLÍTICO INSTITUCIONAL	2	132.000,00	0,00	0	0%	0	0%	2	100%	0%	Incumplido
TOTAL	76	7.713.529,00	1.050.038,02	8	11%	0	0%	68	89%	25%	Incumplido

El análisis general de la ejecución presupuestaria de los proyectos del PDOT 2019-2023 en la parroquia Chicaña muestra un desempeño deficiente, con un promedio de avance presupuestario del 25% y una semaforización predominantemente en estado "Incumplido".

En el **componente biofísico**, se planificaron 14 proyectos con un presupuesto referencial de 558.999,00 USD y un presupuesto inicial de 14.182,62 USD. Ningún proyecto alcanzó una ejecución presupuestaria superior al 69%, con todos los proyectos en la categoría de menor avance. El promedio de avance presupuestario fue del 2%, lo que refleja una ejecución deficiente en proyectos como el reciclaje en comunidades y la educación ambiental.

El **componente sociocultural**, con 9 proyectos y un presupuesto referencial de 1.470.000,00 USD, tuvo un presupuesto inicial de 41.616,83 USD. Un proyecto alcanzó una ejecución superior al 85%, mientras que el 89% de los proyectos tuvieron un avance inferior al 69%. El avance presupuestario promedio fue del 24%. Proyectos importantes como la mejora del equipamiento de salud no se ejecutaron, a pesar de su relevancia para la comunidad.

En el **componente económico productivo**, se planificaron 31 proyectos con un presupuesto referencial de 2.435.999,00 USD y un presupuesto inicial de 234.143,38 USD. Seis proyectos alcanzaron una ejecución superior al 85%, representando el 19% de los proyectos. El 81% de los proyectos no superaron el 69% de ejecución, con un avance presupuestario promedio del 77%. Algunos proyectos, como la entrega de semillas para la soberanía alimentaria, recibieron más presupuesto del inicialmente considerado, mostrando una ejecución parcial satisfactoria.

El **componente de asentamientos humanos** planificó 20 proyectos con un presupuesto referencial de 3.116.531,00 USD y un presupuesto inicial de 760.095,19 USD. Solo un proyecto alcanzó una ejecución superior al 85%, mientras que el 95% de los proyectos tuvieron un avance inferior al 69%. El promedio de avance presupuestario fue del 21%. Proyectos clave como la construcción de puentes vehiculares no se ejecutaron, lo que impacta negativamente en la conectividad y calidad de vida.

El componente político institucional presentó el peor desempeño, con 2 proyectos planificados y ninguno ejecutado, resultando en un avance presupuestario del 0%. El presupuesto referencial fue de 132.000,00 USD, y no se asignaron fondos iniciales. La no ejecución de proyectos como la adquisición de una excavadora-cargadora y una camioneta todo terreno resalta la necesidad urgente de fortalecer las capacidades institucionales.

Para mejorar la ejecución presupuestaria de los proyectos futuros, se pueden implementar varias estrategias.

Fortalecer la capacidad técnica y operativa mediante capacitación continua y provisión de recursos adecuados es esencial.

Mejorar la coordinación interinstitucional, estableciendo alianzas y acuerdos de cooperación con entidades gubernamentales, ONG y la comunidad, puede potenciar la gestión de proyectos.

Además, es fundamental implementar programas de monitoreo y evaluación para un seguimiento constante del progreso y realizar ajustes oportunos en las estrategias.

Incrementar la participación comunitaria, involucrando a la comunidad en el diseño y ejecución de proyectos, asegurará que las iniciativas respondan a sus necesidades.

Diversificar las fuentes de financiamiento, buscando inversiones privadas y cooperación internacional, y fomentar la innovación y tecnología en la ejecución de proyectos pueden mejorar significativamente los resultados.

Estas estrategias pueden contribuir a un desarrollo más equilibrado y sostenible en la parroquia Chicaña.

Análisis de la variación del indicador

Una revisión detallada del avance presupuestario y físico del PDOT 2019-2023 de Chicaña muestra una notable discrepancia entre los recursos financieros asignados inicialmente y el avance real tanto en términos presupuestarios como físicos de los proyectos. En el sistema biofísico, aunque solo un proyecto fue ejecutado y los otros 13 no recibieron asignación presupuestaria inicial, se logró un avance físico del 7%. Esto sugiere que se pudieron utilizar recursos existentes o se realizó una reasignación de presupuestos de otros ítems, junto con la posible ejecución de proyectos por administración directa.

Por otro lado, el sistema sociocultural y de asentamientos humanos presentaron una inversión significativa. El sistema sociocultural alcanzó un avance físico del 56% y un avance presupuestario del 24%, mientras que el sistema de asentamientos humanos tuvo un avance físico del 15% y un avance presupuestario del 21%. Las diferencias en estos indicadores resaltan la intervención realizada por administración directa en algunos proyectos, cuya ejecución no siempre se refleja en los datos financieros.

En el sistema económico productivo, el bajo avance tanto presupuestario como físico, con un 42% en términos físicos y un 77% en términos presupuestarios, destaca una preocupación particular respecto a la efectividad de las inversiones en el desarrollo económico de la parroquia. Esta situación subraya la necesidad de reevaluar las estrategias y políticas implementadas en este ámbito, buscando optimizar la asignación de recursos y mejorar los mecanismos de ejecución de proyectos para alcanzar los objetivos propuestos.

Finalmente, el sistema político institucional mostró el peor desempeño, con ningún proyecto ejecutado, reflejando un avance presupuestario del 0%. Esto pone en evidencia la urgente necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para asegurar una gestión más efectiva.

En resumen, estos resultados subrayan la importancia de una gestión financiera y de proyectos más eficiente y orientada a resultados. Es crucial adaptarse y reaccionar a los desafíos que surgen durante la implementación del PDOT, mediante estrategias que incluyan la optimización de la asignación de recursos, la mejora de los mecanismos de ejecución de proyectos y la participación activa de la comunidad. Estas acciones contribuirán a un desarrollo más equilibrado y sostenible para la parroquia Chicaña.

Conclusiones y recomendaciones

La implementación del PDOT 2019-2023 en la parroquia Chicaña ha enfrentado numerosos obstáculos que han impactado su avance y el logro de sus objetivos. Las conclusiones y sugerencias resultantes del análisis abordan tanto las dificultades identificadas como las posibles estrategias para mejorar la planificación y ejecución de futuros planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Conclusiones

1. Discrepancia entre Asignación Presupuestaria y Avance Físico:

La ejecución del PDOT 2019-2023 en Chicaña revela una notable discrepancia entre los recursos financieros asignados inicialmente y el avance real tanto en términos presupuestarios como físicos de los proyectos. Especialmente en el componente biofísico, donde el avance físico fue del 7% a pesar de la escasa asignación presupuestaria, sugiere una eficiencia en la utilización de recursos existentes o una correcta reasignación de presupuestos.

2. Ineficiencia en el Sistema Económico Productivo:

El bajo avance tanto presupuestario como físico en el sistema económico productivo, con un 42% en términos físicos y un 77% en términos presupuestarios, destaca una

preocupación particular respecto a la efectividad de las inversiones en el desarrollo económico de la parroquia. Esto indica una necesidad urgente de reevaluar las estrategias y políticas implementadas.

3. Falta de Ejecución en el Sistema Político Institucional:

El sistema político institucional mostró el peor desempeño, con ninguno de los proyectos planificados ejecutados, reflejando un avance presupuestario del 0%. Esto pone de manifiesto la urgente necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para asegurar una gestión más efectiva.

4. Diferencias en Indicadores entre Sistemas:

El sistema sociocultural y de asentamientos humanos presentaron una inversión significativa y mostraron avances físicos del 56% y 15% respectivamente, pero con un avance presupuestario bajo del 24% y 21%. Esto resalta la importancia de la intervención por administración directa en algunos proyectos, cuya ejecución no siempre se refleja en los datos financieros.

Recomendaciones

1. Optimización de la Asignación de Recursos:

Es crucial reevaluar las estrategias y políticas implementadas para optimizar la asignación de recursos y mejorar los mecanismos de ejecución de proyectos. Se debe enfocar en la gestión financiera eficiente y orientada a resultados para alcanzar los objetivos propuestos.

2. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales:

Para mejorar la ejecución de proyectos, se recomienda fortalecer la capacidad técnica y operativa mediante capacitación continua y la provisión de recursos adecuados. Esto es especialmente urgente para el sistema político institucional.

3. Mejora en la Coordinación Interinstitucional:

Establecer alianzas y acuerdos de cooperación con entidades gubernamentales, ONG y la comunidad puede potenciar la gestión de proyectos. La mejora de la coordinación interinstitucional es clave para una ejecución más efectiva de los planes.

4. Implementación de Programas de Monitoreo y Evaluación:

Es fundamental implementar programas de monitoreo y evaluación para un seguimiento constante del progreso y realizar ajustes oportunos en las estrategias. Esto asegurará que las acciones futuras estén bien fundamentadas y sean pertinentes para las necesidades del territorio.

5. Incremento de la Participación Comunitaria:

Involucrar a la comunidad en el diseño y ejecución de proyectos asegurará que las iniciativas respondan a sus necesidades. Esto puede mejorar significativamente la eficacia de la implementación del PDOT.

6. Diversificación de Fuentes de Financiamiento:

Buscar inversiones privadas y cooperación internacional puede contribuir a mejorar los resultados. Fomentar la innovación y tecnología en la ejecución de proyectos también es una estrategia importante para el desarrollo sostenible de Chicaña.

Al adoptar estas recomendaciones, el GAD de la parroquia Chicaña podrá superar los obstáculos presentes y mejorar notablemente la implementación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, promoviendo así un crecimiento más sostenible y equitativo para sus residentes.

Plan de acción

Antes de detallar las acciones que se implementarán para mejorar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña, se presenta la evaluación de la ejecución de cada uno de los proyectos. Posteriormente, se enuncian las acciones correctivas que se llevarán a cabo.

Evaluación consolidada de proyectos

A continuación, se presenta la matriz de evaluación de proyectos del PDOT 2019-2023 de Chicaña, elaborada utilizando las Tablas 120, 124 y 126 del PDOT 2019-2023. Esta matriz, confeccionada con el criterio del personal institucional y basada en la información de los archivos institucionales, es un instrumento esencial para la revisión crítica y sistemática de los proyectos ejecutados. Permite identificar cuáles han alcanzado sus objetivos y cuáles necesitan ajustes o reorientación. La matriz de evaluación refleja una planificación y ejecución consciente y metódica, subrayando el compromiso con un desarrollo territorial que no solo responde a las necesidades actuales, sino que también anticipa y se prepara para los desafíos futuros. En la Tabla 6, se presenta la matriz ampliada.

Tabla 6 Matriz resumen de evaluación de proyectos del PDOT 2019-2023 de Chicaña

COMPONENTE BOFISICO														
OBJETIVO ESTRATEGICO:														
META	Nro.	NOMBRE PROYECTO PLANIFICADO	PRESUP. REFER.	PRESUP. INICIAL	AVANCE PRESUP. (%)	AVANCE FISICO (%)	OBJETIVO/ META/ PROYECTO	ESTADO			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES ¿POR QUE?	ANÁLISIS	
								CUMPLIO/ CUMPLIO	EJECUTADO/ EN EJECUCIÓN				CUMPLIDO/ NO CUMPLIDO	SE PRIORIZA
Sin datos en el PDOT 2019-2023	1	Ordenanza que establece como Área de Conservación Parroquial y Sostenibilidad al Bosque Protector de Chicaña, y áreas verdes relevantes de la parroquia.	5.000,00	0			Objetivo	No cumplió					NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto	No ejecutado						
Sin datos en el PDOT 2019-2023	2	Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana en la elaboración y ejecución de proyectos comunitarios.	10.000,00				Objetivo	No cumplió					NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto	No ejecutado						
Concientizar en el tema ambiental al 50% de la población de 10 a 14 años de la parroquia hasta el año 2023	3	Convenio con el GAD provincial para educación ambiental para población de 10 a 18 años de la parroquia	1.000,00				Objetivo	No cumplió		No ejecutado			NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto							
Sin datos en el PDOT 2019-2023	4	Proyecto de gestion de recursos ante organismos internacionales.	4.000,00				Objetivo	No cumplió					NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto		No ejecutado					
Sin datos en el PDOT 2019-2023	5	Proyecto de reciclaje en la ciudad, comunidades y centros educativos de la parroquia.	2.500,00				Objetivo	No cumplió					NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto		No ejecutado					
Sin datos en el PDOT 2019-2023	6	Proyecto de inclusión de educación ambiental en instituciones educativas de la parroquia.	1.500,00				Objetivo	No cumplió					NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto		No ejecutado					
Reforestar 10 ha de las microcuencas de interés hídrico hasta el año 2023	7	Proyecto de recuperación de las márgenes de protección de ríos y quebradas a nivel de toda la parroquia.	20.000,00				Objetivo	No cumplió					NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto		No ejecutado					
Sin datos en el PDOT 2019-2023	8	Proyecto para la creación de un sistema para la limpieza de las márgenes y cauces de quebradas.	10.000,00				Objetivo	No cumplió					NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto		No ejecutado					
Reforestar 10 ha de las microcuencas de interés hídrico hasta el año 2023	9	Repotenciación del vivero agroforestal para la protección y mantenimiento de las riberas de las cuencas hidrográficas y zonas degradadas de la parroquia rural de Chicaña.	50.000,00	14182,62	28,37%	100,00%	Objetivo	cumplió		Reportes SIGAD	no existe informes de ejecución de proyectos.	CUMPLIDO		
							Meta	cumplió						
							Proyecto		ejecutado					
Sin datos en el PDOT 2019-2023	10	Estudio hidrológico para la determinación de medidas de protección ante inundaciones de la ciudad de Chicaña.	50.000,00				Objetivo	No cumplió					NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto		No ejecutado					
Sin datos en el PDOT 2019-2023	11	Estudio para determinar las medidas de protección de la infraestructura prioritaria con riesgo alto de inundación: Unidad del	35.000,00				Objetivo	No cumplió					NO CUMPLIDO	
							Meta	No cumplió						
							Proyecto		No ejecutado					

54

[illegible]

[illegible]

[illegible]

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD													
OBJETIVO ESTRATÉGICO:													
META	Nro.	NOMBRE PROYECTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO INICIAL	AVANCE PRESUP. (%)	AVANCE FÍSICO (%)	OBJETIVO/ META/ PROYECTO	ESTADO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	ANÁLISIS	
								CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	EJECUTADO/ EN EJECUCIÓN			CUMPLIDO/ NO CUMPLIDO	SE PRIORIZA
Realizar el mantenimiento del 80% de la red vial parroquial hasta el año 2023	55	Mejoramiento vía San Vicente de Caney- La Unión (8.5 Km)	189.584,00	745596,91	393,28%	100,00%	Objetivo Meta Proyecto	cumplió cumplió	ejecutado	Reportes SIGAD	No existen informes de ejecución de proyectos	CUMPLIDO	
	56	Mejoramiento vía San Vicente de Caney - El Plateado (3.5 Km)	78.064,00				Objetivo Meta Proyecto	No cumplió No cumplió	No ejecutado			NO CUMPLIDO	
	57	Troncal amazónica (Puente sobre río Chicaña)- Ungumiatza- Miraflores (8.5 km)	319.923,00				Objetivo Meta Proyecto	No cumplió No cumplió	No ejecutado			NO CUMPLIDO	
	58	Chicaña - Guambime el Oso- Kunki- San Gabriel- Chuchumbie alto (25 km)	557.600,00	2282,99	0,41%	100,00%	Objetivo Meta Proyecto	cumplió cumplió	ejecutado	Reportes SIGAD	No existen informes de ejecución de proyectos	CUMPLIDO	
	59	Charzas - Las Orquídeas (2 Km)	44.608,00				Objetivo Meta Proyecto	No cumplió No cumplió	No ejecutado			NO CUMPLIDO	
	60	Muchime - Mercadillo - Reina del Cisne (7.5 km)	167.280,00				Objetivo Meta Proyecto	No cumplió No cumplió	No ejecutado			NO CUMPLIDO	
Realizar 4 gestiones ante el GAD cantonal para mejorar el parque central de Chicaña hasta el año 2023	61	Homologación vial del tramo Y de Chicaña – Chicaña (5.26 Km)	665.499,00				Objetivo Meta Proyecto	No cumplió No cumplió	No ejecutado			NO CUMPLIDO	
	62	Firma de un comodato para una volqueta del consejo provincial	-				Objetivo Meta Proyecto	No cumplió No cumplió	No ejecutado			NO CUMPLIDO	
	63	Adoquinado de 0.5 km en la ciudad de Chicaña	241.472,00				Proyecto		No ejecutado			NO CUMPLIDO	
	64	Proyecto de dotación de alumbrado público en áreas rurales.	800.000,00				Objetivo Meta Proyecto	No cumplió No cumplió	No ejecutado			NO CUMPLIDO	
	65	Construcción de las aceras y bordillo en el barrio San Juan	60.000,00				Objetivo Meta Proyecto	No cumplió No cumplió	No ejecutado			NO CUMPLIDO	
	66	Construcción de las aceras y bordillo en el barrio 10 de Marzo	50.000,00	12215,29	24,43%	100,00%	Objetivo Meta Proyecto	cumplió cumplió	ejecutado	Reportes SIGAD	No existen informes de ejecución de proyectos	CUMPLIDO	
mejoramiento del espacio público parroquial	67	Mantenimiento y reconstrucción de la tarbita en el barrio San Luis	3.000,00				Objetivo Meta Proyecto	No cumplió No cumplió	No ejecutado			NO CUMPLIDO	

[illegible]

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar procesos de planificación del desarrollo y ordenación del territorio ejerciendo el derecho a la participación ciudadana en todos los ámbitos del que hacer público

[illegible]

Fuente: GAD Parroquial de Chicaña

Problemática que no permitió alcanzar las metas

La ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 de la parroquia Chicaña ha revelado una serie de problemas transversales que afectan de manera significativa la consecución de las metas y objetivos planteados. A continuación, se describen los principales problemas identificados a lo largo de los diversos componentes del plan:

Insuficiencia Presupuestaria

Uno de los problemas más destacados es la insuficiencia presupuestaria. Muchos proyectos no recibieron la asignación presupuestaria inicial necesaria, lo que impidió su ejecución o llevó a avances limitados. Esta situación fue particularmente evidente en proyectos del componente biofísico y sociocultural, donde varios proyectos no pudieron iniciarse debido a la falta de fondos.

Falta de Planificación y Coordinación

La falta de planificación y coordinación adecuada también fue un problema recurrente. La ausencia de una planificación detallada y la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno y entidades implicadas llevaron a una ejecución ineficiente de los proyectos. Por ejemplo, en el componente de asentamientos humanos y movilidad, varios proyectos no fueron ejecutados debido a problemas de coordinación y falta de seguimiento adecuado.

Deficiencias en la Gestión Administrativa

Las deficiencias en la gestión administrativa han sido un obstáculo significativo para la ejecución del PDOT. La falta de capacidades técnicas y administrativas dentro del equipo de gestión ha llevado a problemas en la implementación y seguimiento de los proyectos. La carencia de informes de ejecución y la falta de documentación adecuada han dificultado la evaluación y el monitoreo de los avances.

Problemas en la Adquisición de Recursos

La adquisición de recursos necesarios para la ejecución de los proyectos también presentó desafíos importantes. Proyectos en el componente político institucional, por ejemplo,

no fueron ejecutados debido a problemas en los procesos de adquisición y a la falta de recursos asignados para compras críticas. Esto refleja una necesidad urgente de revisar y mejorar los procedimientos de adquisición y asignación de recursos.

Ineficiencia en la Ejecución Directa

La ejecución directa de varios proyectos mostró ineficiencias significativas. Aunque algunos proyectos lograron avances físicos considerables con recursos limitados, en muchos casos la falta de una ejecución organizada y sistemática llevó a resultados subóptimos. La ausencia de una ejecución planificada y la dependencia excesiva de recursos internos sin un marco claro de acción limitó la efectividad de los proyectos.

Conclusión

El análisis transversal del PDOT 2019-2023 de Chicaña revela que los problemas principales abarcan insuficiencia presupuestaria, falta de planificación y coordinación, deficiencias en la gestión administrativa, problemas en la adquisición de recursos e ineficiencias en la ejecución directa. Para superar estos desafíos, es crucial implementar mecanismos robustos de seguimiento y evaluación, asegurar una asignación de recursos más equitativa y eficiente, y fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los equipos responsables. Esto permitirá mejorar significativamente la ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, contribuyendo a un desarrollo más sostenible y equitativo para la parroquia Chicaña.

Estrategias y acciones de intervención

a. Priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo periodo

La priorización de los proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo PDOT 2024-2027 es de vital importancia para asegurar la continuidad y efectividad en la planificación y desarrollo territorial de la parroquia Chicaña. A pesar de los esfuerzos realizados, varios proyectos críticos no fueron ejecutados en el período anterior, lo que ha generado la necesidad de reevaluar y dar prioridad a estos proyectos en el nuevo ciclo de planificación. La identificación y priorización de estos proyectos no solo responde a las necesidades y

prioridades del territorio, sino que también alinea las acciones con las proyecciones y compromisos del plan de trabajo de la autoridad vigente.

Los proyectos no ejecutados representan oportunidades clave para mejorar la infraestructura, los servicios públicos y la calidad de vida de los habitantes de Chicaña. Estos proyectos, inicialmente considerados por su relevancia estratégica, deben ser retomados y priorizados para cerrar las brechas existentes y avanzar hacia un desarrollo más equilibrado y sostenible. Además, la priorización de estos proyectos permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar una ejecución más eficiente y efectiva.

El plan de trabajo de la autoridad actual ofrece una visión clara de las proyecciones y compromisos asumidos para el desarrollo de la parroquia. Este plan se convierte en una guía esencial para alinear los proyectos priorizados con las metas y objetivos planteados, garantizando una gestión coherente y orientada a resultados. Al priorizar los proyectos del PDOT 2019-2023 no ejecutados, se busca no solo cumplir con los compromisos asumidos, sino también responder a las demandas y necesidades de la comunidad, promoviendo un desarrollo territorial inclusivo y participativo. Una de las premisas fundamentales para la priorización de los proyectos del PDOT 2019 – 2023, es considerar si estos se alinean con las competencias exclusivas del GAD parroquial, ya que, si no es así, no pueden tomarse en cuenta en la priorización, ya que no dependen legalmente de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial.

En este contexto, en reunión de trabajo con el Presidente del GAD parroquial y los técnicos de la Institución, se procedió a realizar un análisis detallado de cada uno de los proyectos del PDOT 2019 – 2023, considerando su importancia estratégica, las prioridades del territorio y las proyecciones del plan de trabajo de la autoridad; y, en base a ello, se definió los proyectos que merecen atención y que aún no se han cumplido y deben continuar en la planificación de la actual administración, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 7*Priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo periodo*

Sistema	Proyecto a ser priorizado	Relación con el Plan de Trabajo
BIOFÍSICO	Proyecto para la creación de un sistema para la limpieza de las márgenes y cauces de quebradas	Mantenimiento de ecosistemas acuáticos y limpieza de cauces
BIOFÍSICO	Repotenciación del vivero agroforestal para la protección y mantenimiento de las riveras de las cuencas hidrográficas y zonas degradadas de la parroquia rural de Chicaña	Conservación y recuperación de zonas degradadas
SOCIOCULTURAL	Proyecto de fortalecimiento al sector vulnerable, recreación al adulto mayor y discapacitados	Inclusión social y mejora de la calidad de vida para sectores vulnerables
SOCIOCULTURAL	Mantenimiento y construcción de las viseras en los barrios San Luis, San Andrés y Chicaña	Mejora de infraestructuras comunitarias
SOCIOCULTURAL	Mantenimiento de los juegos infantiles en la parroquia Chicaña	Espacios recreativos seguros para niños
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Proyecto de capacitación y acompañamiento en el manejo y mejoramiento de las prácticas pecuarias	Capacitación y apoyo técnico para el desarrollo agropecuario
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Construcción de la segunda etapa del circuito Los Guayacanes	Desarrollo del circuito turístico Los Guayacanes
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Elaboración y ejecución de un proyecto integral de señalización y señalética de rutas, circuitos y atractivos turísticos de la parroquia Chicaña	Señalización y señalética turística
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementación de una oficina como Punto de Información Turística en los espacios de mayor concurrencia de la parroquia Chicaña	Punto de Información Turística
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mantenimiento del vivero de la parroquia Chicaña	Mantenimiento de viveros
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Firma de un comodato para una volqueta del consejo provincial	Dotación de maquinaria
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mantenimiento y reconstrucción de la tarabita en el barrio San Luis	Mantenimiento de infraestructura comunitaria
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa de medidas preventivas y rehabilitación de bienes públicos	Medidas preventivas y rehabilitación

Fuente: PDOT 2019-2023 y trabajo de campo.

b. Estrategias correctivas

Para revertir los resultados alcanzados en el PDOT 2019-2023 y asegurar una ejecución más eficiente y efectiva en el próximo ciclo del PDOT 2024-2027, es fundamental implementar una serie de estrategias y acciones correctivas. Estas iniciativas no solo abordan las deficiencias y desafíos previamente identificados, sino que también promueven un desarrollo sostenible y equitativo para la parroquia Chicaña. A continuación, se detallan las

estrategias propuestas, acompañadas de acciones específicas y correctivos necesarios para garantizar el éxito de los proyectos futuros.

Tabla 8

Estrategias correctivas para el nuevo periodo

Estrategia	Acción	Correctivo
Fortalecimiento Institucional y Capacitación	Implementar programas de capacitación continua para el personal técnico y administrativo del GAD parroquial.	Asegurar que el personal cuente con las habilidades y conocimientos necesarios para gestionar los proyectos de manera eficiente.
Mejora en la Gestión Financiera	Implementar un sistema de control y seguimiento del presupuesto que permita una mayor transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.	Revisar y ajustar periódicamente el presupuesto en función de los avances y necesidades de los proyectos.
Fomento de la Participación Ciudadana	Organizar reuniones y talleres participativos donde se escuchen y consideren las opiniones y propuestas de los habitantes.	Garantizar que los proyectos reflejen las verdaderas necesidades y prioridades de la comunidad.
Mejoramiento de la Infraestructura	Iniciar con la construcción y mejoramiento de vías, sistemas de agua potable y saneamiento.	Asignar recursos suficientes y establecer cronogramas realistas para la ejecución de estas obras.
Evaluación y Monitoreo Continuo	Crear un equipo dedicado a la supervisión y evaluación continua de los avances y resultados de los proyectos.	Ajustar los planes y estrategias en función de los resultados obtenidos y los desafíos encontrados.
Reforzamiento de Alianzas Estratégicas	Buscar financiamiento y apoyo técnico para la implementación de los proyectos.	Establecer convenios de cooperación que permitan acceder a recursos adicionales y expertise técnico.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Publicar informes periódicos sobre el estado de avance de los proyectos y el uso de los recursos.	Asegurar que la comunidad esté informada sobre el progreso y los resultados de los proyectos, fomentando la confianza en la gestión del GAD parroquial.
Incorporación de Tecnología y Mejores Prácticas	Implementar sistemas de información geográfica (SIG) y otras herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos.	Mejorar la precisión y eficiencia en la planificación y monitoreo de los proyectos, asegurando una gestión más efectiva.

MAPEO DE ACTORES

En la tabla de mapeo de actores que intervienen en el territorio, se aplicó una metodología que nos permite identificar, al menos los siguientes elementos, sector, actor, actividad que realiza en el territorio, y, la relación con el GAD parroquial de Chicaña, esto es a favor, indiferente o en contra, de acuerdo a la postura adoptada por cada uno de los actores respecto a la administración parroquial.

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ejecución de las políticas públicas agropecuarias, para promover la productividad, competitividad y sanidad del sector.	√		
	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos.	√		
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Ejecución de política pública para acceso a vivienda digna y a espacio público integrador			
	Ministerio de Educación	Ejecución de política pública para garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional.	√		
	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros en el Ecuador, siendo el órgano rector que emite políticas públicas que fomenten la optimización, eficiencia, transparencia, innovación, responsabilidad social y ambiental en las actividades del sector.	√		
	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Ejecución de políticas para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad	√		
	Ministerio de Gobierno	Formular políticas y estrategias para la gobernabilidad y prevención del conflicto, orientadas a garantizar la gestión política del Gobierno, desarrollando espacios de comunicación y diálogo con: las otras Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, actores sociales, organizaciones, Función Ejecutiva y ciudadanía.	√		
	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	√		
	Ministerio de Salud Pública	Garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	√		

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Ejecución de política pública para dotación del servicio de telefonía fija, móvil e internet	√		
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Rectoría del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.	√		
	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)	Contribuye a la protección de la salud de la población, a través de la gestión del riesgo de los productos de uso y consumo humano, así como de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario.	√		
	Ministerio de Defensa	Defiende la soberanía e integridad territorial y apoya a la seguridad pública y del Estado.		√	
	Contraloría General del Estado	Promueve y controla el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos a través de la asesoría y auditoría gubernamental, contribuyendo al fortalecimiento de la administración pública, en beneficio de la sociedad.		√	
	Agencia Nacional de Tránsito	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial		√	
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 1	Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país.	√		
	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables -ARCERNR-	Regula, controla, fiscaliza y audita las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburo y minero	√		
	Agencia de Regularización y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD-	Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria	√		
	Distrito de Educación 19D04 El Pangui - Yantzaza	Ejecuta la política pública del Ministerio de Educación en territorio	√		

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
	Distrito de Salud 19D04 El Pangui - Yantzaza	Ejecuta la política pública del Ministerio de Salud en territorio	√		
	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Batallón de Selva 62-Zamora	La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar, para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre, contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyando a la seguridad integral del Estado, al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial.		√	
	Subzona de Policía de Zamora Chinchipe	Atiende la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	√		
	Banco de Desarrollo del Ecuador BDE	Financia e impulsa la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado.	√		
	BanEcuador	Impulsa la reactivación económica a través de productos financieros eficientes y sostenibles		√	
Funciones del Estado	Consejo Nacional Electoral	Garantiza los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas.		√	
	Consejo Nacional de la Judicatura	Proporcionar un servicio de administración de Justicia eficaz, eficiente, efectivo, íntegro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional de derechos y justicia.		√	
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Promoción de los derechos a la participación ciudadana y el control social, que establece e impulsa mecanismos de control, investiga actos de corrupción y designa las autoridades en apego a la Constitución y la Ley.	√		
Deporte	Coordinación Zonal 7 del Ministerio del Deporte	Ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación	√		
	Federación Deportiva de Zamora Chinchipe	Impulsa el desarrollo deportivo de la provincia	√		
	Liga Deportiva Cantonal de Yantzaza	Impulsa el desarrollo deportivo del cantón	√		

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
ONG	Cooperación Internacional GIZ	Conservación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Estado, Democracia y Participación.	√		
	Naturaleza y Cultura Internacional NCI	Conserva paisajes biológicamente diversos en América Latina, en acuerdo con las culturas locales para el bienestar del planeta.	√		
Academia	Universidad Técnica Particular de Loja	Institución autónoma con finalidad social y pública, imparte enseñanza, desarrolla investigaciones con libertad científica administrativa, y participa en planes de desarrollo del país.	√		
	Universidad Nacional de Loja	Formación en la modalidad presencial y a distancia, promoviendo a través de la investigación científico-técnica, los problemas del entorno con calidad, pertinencia y equidad.	√		
Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales	√		
	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Yantzaza	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	√		
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Encuentros	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	√		

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - CONAGOPARE	Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.	√		
Empresas Públicas Locales	Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe - AGROPZACHIN E.P	Asistencia técnica profesional, capacitación y asignación de incentivos, para mejorar la producción de la ganadería bovina, porcina y especies menores; la producción piscícola, apícola, agrícola, así como las actividades de soberanía alimentaria, emprendimientos, transformación de la materia prima local, comercialización y la organización de ferias agropecuarias y productivas en parroquias, cantones y la feria provincial.	√		
Organizaciones Regionales	Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA	Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de generación, distribución y comercialización.	√		
Cultura	Casa de la Cultura Benjamín Carrión	Espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales.	√		
Medios de Comunicación Nacionales y Locales	Gamavisión	Transmisión de programas de TV nacional		√	
	Teleamazonas	Transmisión de programas de TV nacional		√	
	RTS	Transmisión de programas de TV nacional		√	
	Ecuavisa	Transmisión de programas de TV nacional		√	
	TV Los Encuentros	Transmisión de programas de TV por internet		√	
	Diario La Hora	Periódico digital		√	
	RCTV	Transmisión de programas de TV por internet		√	
	Periódico El Zamorano	Periódico digital		√	

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
	El Zamorano TV	Transmisión de programas de TV por internet		√	
Organizaciones de la sociedad civil	Club los Ángeles	Deportiva	√		
	Club Sport Junior	Deportiva	√		
	Club Unión Chicaña	Deportiva	√		
	Club River Sport FC	Deportiva	√		
	Club Borussia	Deportiva	√		
	Club 5 de Abril	Deportiva	√		
	Club los Águilas	Deportiva	√		
	Club 3 de mayo	Deportiva	√		
	Club San Isidro	Deportiva	√		
	Club 10 de Marzo	Deportiva	√		
	Club Escuadrón RFC	Deportiva	√		
	Club Unión y progreso	Deportiva	√		
	Club Ferrevida	Deportiva	√		
	Club Las Peñas	Deportiva	√		
	Club Espinosas FC	Deportiva	√		
	Club Deportivo Chicaña	Deportiva	√		
	Club Black Bull FC	Deportiva	√		
	Asociación el Finquerito	Agropecuaria	√		
	Asociación Agropecuaria los emprendedores del barrio San Juan	Agropecuaria	√		
	Asociación Femenina de trabajadoras Mushuk Kawsay	Agropecuaria	√		
	Asociación de productores agropecuarios LA YONA ASOPROYON	Agropecuaria	√		
Barrios rurales de la parroquia Chicaña	Asociación de servicios de limpieza Femenino ASOSERLIMIF	Servicios	√		
	Pre Asociación de la Feria Orgánica	Agropecuaria	√		
	Barrio San Vicente de Caney	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Chanzas	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio el Oso	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio San Luis	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio San Juan	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio el Plateado	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
	Barrio la Unión	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Guambime	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Ankuash	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio La Yona	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Quiringue	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Guayacanes	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio 10 de Marzo	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio San Ramón	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Chuchumbleta Alto	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio la Libertad	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Reina del Cisne	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio el Salado	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio la Yona Alto	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio San Andrés	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Kukush	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio la Orquídea	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
Instituciones de la parroquia Chicaña	Escuela Padre Juan González	Educación pública	√		
	Colegio "UNE" Chicaña	Educación pública	√		
	Escuela Gabriel García Moreno	Educación pública	√		
	CECIB Ciudad de Ambato	Educación pública	√		
	CECIB Andrés Antuash	Educación pública	√		
	CECIB Antonio Tsamaraint	Educación pública	√		
	CECIB Yampan	Educación pública	√		
	CECIB Simón Rodríguez	Educación pública	√		
	CECIB Teresa de Cepeda y Fuertes	Educación pública	√		
	Escuela Provincia del Azuay	Educación pública	√		
	Escuela Manuel Buñay	Educación pública	√		
	Escuela Pedro Víctor Falconí	Educación pública	√		
	Escuela Río Chantzas	Educación pública	√		
	Escuela Zoilo Calva	Educación pública	√		
	Sub Centro de Salud Chicaña	Servicios de salud pública	√		

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
	Puesto de Salud San Vicente de Caney	Servicios de salud pública	√		
	Párroco de Chicaña	Servicios religiosos de la parroquia	√		
	Tenencia Política de la parroquia Chicaña	Representar al ejecutivo y tener un adecuado desarrollo y ejecución normativa, control y cumplimiento de la legalidad vigente en territorio	√		

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

Datos Generales

Historia de la parroquia Chicaña¹

En el año de 1960, llega a estas encantadoras tierras los colonos, hermanos César y José Bautista, además don Alfonso Ramón, quienes a su llegada encuentran radicado al Señor Manuel Espinoza, como el primer colono de Chicaña. Así mismo él les comenta que su llegada fue en el año de 1958, pero que estas tierras ya fueron exploradas antes por los señores: Miguel Erazo, los hermanos Celso y Gerardo Guailas. Así mismo el señor Manuel Espinoza nos cuenta que él junto a su familia viajaron desde Loja, en carro hasta el barrio Timbara, en ese entonces, actualmente parroquia, desde allí atravesaron la enmarañada selva, llevando sus cosas en hombros por una trocha estrecha, exponiéndose de esa manera ante animales feroces y sufriendo las inclemencias del tiempo, este viaje lo realizaron atravesando Yantzaza, luego por la loma de Chimbutza y finalmente cruzando el río Chicaña, para ubicarse junto a la quebrada Guambime, donde construyó su vivienda. Este viaje le demoró 4 días para llegar a su destino.

Un año más tarde llegan los señores: Rubén Arias, Manuel Quezada, Joaquín Cruz, entre otros quienes se ubican en lo que se llama Playas de Chicaña estos señores oriundos del Azuay llegan a Cumbaratza y, desde ahí emprenden el viaje, unos por las estrechas trochas, otros en canoa y otros en rústicas balsas hasta el puerto de Yantzaza y la desembocadura del río Chicaña.

Poco tiempo después siguiendo la cordillera de Yacuambi llegan a San Vicente los hermanos Arturo y Dimas Romero, el Sr. Arturo Romero, impresionados por las hermosas tierras que encontró decide comprar la finca al nativo Alberto Cañirsa, radicándose como los primeros colonos, Es importante recalcar que la comunidad de San Vicente de Caney se levanta en los terrenos de los nativos: Capitán Cucush, Daniel Santos, Conrado Anguash, Manuel Chumapi, Francisco Cuchush y Salvador Juepa, entre otros. Estos señores vendían

¹ Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Zamora Chinchipe, Revista 61, mayo de 2019.

sus fincas a los colonizadores en su mayoría indígenas, en precios muy insignificantes o cambiaban por objetos de poco valor, los nativos después de vender sus fincas emigraron a otros lugares de la amazonia y los que quedaron en el lugar, se incorporaron a los colonizadores, con el pasar del tiempo hubo acercamientos entre shuar e indígenas, uniendo sus familias en matrimonio, de esa manera crece el número de pobladores del sector donde el 80% son saraguros y el 20% lo conforman entre shuar y mestizos.

Siguiendo este mismo camino los señores, Jesús Romero (+), Manuel Cabrera (+), Victoriano Romero (+), Jorge Vélez y Gonzalo Vélez, llegan para radicarse en lo que hoy es el centro poblado de Chicaña.

En ese mismo año con la misión de evangelizar, llega el religioso hermano Salvador Duran, quien en sus celebraciones expresa: "AQUÍ SE LEVANTARÁ UN PUEBLO ALTIVO".

Todas estas colonizaciones se ubican en territorios shuar, de los señores Antonio Sharupe, José Unupi, Joaquín Samareño, Agustín Taizha, Segundo Shumbique, Ramón Taizha, Juan Cayap, Pedro Samanchi, Agustín Samareño, Andrés Shuinda y Andrés Cuje, los mencionados nativos, en un inicio tomaron posesión de extensas áreas de terreno, las mismas que a la llegada de los colonos, fueron cambiadas con objetos como: escopetas, perros, machetes, aguardiente, hachas e incluso con la sal de uso doméstico.

Buscando mejores sitios que les acojan, junto con su familia llegaron un año más tarde desde la parroquia Nueva Tarqui, los señores: Manuel y Segundo Zhunio, asentándose en lo que hoy es el barrio Chanzas. Mientras los colonizadores del barrio Chicaña crecían en número de habitantes sintieron la necesidad de la creación de una escuela, se reunieron para analizar el tema y voluntariamente deciden salir de comisión a la ciudad de Zamora, para solicitar la creación de una escuela, esta gestión tuvo buena acogida por las autoridades educativas y con la ayuda del religioso Salvador Duran, el 26 de octubre de 1965 se consigue la creación de la primera escuela rural, que empieza a funcionar con 12 niños, ellos fueron: Rosa Espinoza, Bolívar Espinoza, Alejandrina Romero, Carmen Quezada, Hilda Quezada, Jorge Quizhpe, Luis Romero, Elizeldo Romero, Erasmo Orellana, Manuel Arias, Margarita Unupe, Carmen Unupe y los padres de familia fueron: Manuel Arias, Doctor Pepe Unupe,

Manuel Orellana, Rubén Arias, Gerardo Guallas, Manuel Quezada, y Jesús Romero. La escuela funcionó al mando del primer profesor Ricardo Vargas y fue creada con el nombre de Padre Juan González, las clases se impartían en una casa construida de madera, se encontraba ubicada donde actualmente es el parque central. Con el pasar de los años y viendo que la población educativa crecía en número, se decide comprar un lote de terreno al señor Manuel Orellana para la construcción de la escuela, sitio en el que se encuentra hasta hoy.

En junio de 1966 con el afán de organizarse se reúnen los habitantes de Chicaña en un número muy significativo, quienes después de muchas conversaciones deciden formar un comité, el mismo que toma el nombre de COMITÉ PRO MEJORAS DE CHICAÑA, con su presidente Arturo Romero y sus respectivos colaboradores, todos unidos empiezan a gestionar obras para el lugar. En primera instancia, buscando el terreno para ubicar el pueblo, recordando las palabras del religioso Salvador Duran cuando dijo “Aquí se levantará un pueblo altivo”, este comité consigue la donación del terreno por parte del nativo Agustín Taizha, luego viendo la llegada de muchos habitantes, tanto mestiza como saraguro, quienes empezaron a buscar mejores condiciones de vida, debido a una sequía que azotaba el país y particularmente a la provincia de Loja y Azuay, obligándolos a emigrar y venciendo las inclemencias del tiempo y las dificultades de la naturaleza emprendieron el viaje, muchos de ellos al Valle de Chicaña, ante esta situación el comité pro-mejoras de Chicaña en 1968 organizan una comisión a Zamora al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) para solicitar un topógrafo para que trazara las primeras calles pero, esta primera comisión no fue atendida por las autoridades en Zamora de aquel entonces, esta gente emprendedora y dinámica no se dieron por vencidos, saliendo a Zamora en varias oportunidades y después de tanto esfuerzo por fin en 1970 con la ayuda del IERAC se delinean las primeras calles y luego fue vendido a sus habitantes; en este año también se inaugura el cementerio en terrenos donados por el Sr. César Bautista y en ese mismo año con la ayuda del profesor Rafael Caizapanta un hombre muy entusiasta, consigue la línea telefónica pero esta no prestó los servicios deseados.

Chicaña tiene un río que presta sus bondades turísticas, este río con sus brisas frescas y agradables atraen a propios y visitantes. Este bello paraje de la amazonia se ha constituido como una madre amorosa que llama a sus hijos a que se deleiten en sus entrañas, motivo por el cual se denomina a Chicaña como LA SUCURSAL DEL CIELO.

Es necesario recordar que este río fue amenazado por una mala información cuando en 1974 la vecina provincia de Morona Santiago, en particular el cantón Gualaquiza, manifestó que los límites llegaban hasta el río Chicaña, así este territorio queda bajo una amenaza pero sus hijos dijeron no a la invasión y se levantaron todos en su defensa, no sólo de Chicaña, sino la provincia entera, después de 5 años de lucha por defender nuestros derechos que por herencia, justicia e historia nos corresponde por fin el 3 de mayo de 1979 las autoridades dictan la sentencia de controversia limítrofe favorable a Zamora Chinchipe, quedando Chicaña lista para su parroquialización.

Hoy el río Chicaña merece un gran cariño por sus atractivos turísticos por la gente que visita todos los fines de semana por sus bondades se dice CHICAÑA CALIENTE.

En 1976 llega la carretera a nuestra querida Chicaña, obra gestionada en la presidencia de Arturo Romero y luego después en la presidencia de Manuel Cabrera (+) hombres que amaron a Chicaña y sirvieron con dignidad; el pueblo creció en número de habitantes quienes en ese entonces eran 100% católicos.

En el año de 1978 se reúnen dos personas, ellos son Eleuterio González y José Armijos (+) quienes después de una larga conversación deciden organizar al pueblo para construir una capilla, con la ayuda de todo el pueblo, mediante mingas, comienza la obra, terminándola en el año de 1985. En 1980 Chicaña llegó a tener mujeres, y hombres o hijos muy valientes, emprendedores todos con conciencia de pueblo, todos con puño en alto se pronuncian por la parroquialización, cuánta alegría reinaba en el pueblo, pero no hubo trámite alguno.

En 1981 después del conflicto bélico con el vecino país del Perú, el 26 de febrero, de ese año, se cantoniza Yantzaza con sus tres parroquias rurales, siendo una de ellas Chicaña, mediante decreto ejecutivo número 55 y publicado en el registro oficial 388.

Nombre de la parroquia

Parroquia Rural Chicaña

Fecha de creación

26 de febrero de 1981

Localización y límites

Localización: Cantón Yantzaza

Límites: Norte: Con la Provincia de Morona Santiago

Sur: Con la cabecera cantonal Yantzaza y parroquia Los Encuentros

Este: Con el cantón El Panguí

Oeste: Con el cantón Yacuambi

Superficie

26521,97 ha

Población

De acuerdo a los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del año 2022, la parroquia Chicaña tiene una población de 2863 habitantes.

Densidad poblacional

0,108 habitantes/ha

Características sociales, históricas, culturales y/o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad**Características Históricas**

La parroquia Chicaña tiene una rica historia que refleja su evolución y desarrollo. En 1976, la llegada de la carretera impulsó el crecimiento poblacional. En 1981, Chicaña fue reconocida oficialmente como parroquia del cantón Yantzaza mediante el decreto ejecutivo número 55. Esta historia de desarrollo está marcada por la participación comunitaria en la construcción de infraestructuras como la capilla, finalizada en 1985, y un espíritu emprendedor de sus habitantes

Características Sociales

La estructura social de Chicaña es diversa, con una significativa presencia de organizaciones sociales que, aunque tienen una participación limitada, se enfocan en objetivos específicos dentro de sus respectivas comunidades. La población enfrenta problemas de desorganización y desunión en varios barrios, así como eventos de inseguridad, especialmente en los barrios San Andrés y La Yona.

En términos de composición étnica, el censo de 2022 muestra que la población mestiza es predominante, seguida de una significativa presencia de indígenas. Sin embargo, una gran parte de la población indígena no habla su lengua originaria, lo que implica una pérdida gradual de identidad cultural.

Características Culturales

Chicaña valora la diversidad cultural y promueve principios de igualdad y no discriminación, buscando implementar una vida libre de violencia y el reconocimiento de las diferencias culturales. La población es una mezcla significativa de mestizos e indígenas, lo que influye en las prácticas y tradiciones locales.

La riqueza intercultural de Chicaña se refleja en la convivencia armoniosa de diferentes grupos étnicos, cuyas costumbres y tradiciones fortalecen el tejido social y promueven un sentido de pertenencia e identidad comunitaria. Este entorno diverso fomenta la inclusión, permite la transmisión de conocimientos ancestrales y consolida a Chicaña como un referente cultural en la región.

La parroquia es reconocida por sus celebraciones culturales y festividades, como la fiesta del carnaval y la fiesta de parroquialización, que son eventos importantes para la comunidad.

Características Económicas

La economía de Chicaña está principalmente basada en actividades agropecuarias. La producción ganadera, piscícola, apícola y agrícola son las principales actividades económicas, apoyadas por asistencia técnica y capacitación proporcionada por la Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe (AGROPZACHIN E.P.). Además, la parroquia organiza ferias agropecuarias y productivas.

La producción artesanal desempeña un papel crucial en la preservación y promoción de la identidad cultural en Chicaña. A través de técnicas transmitidas de generación en generación, las artesanías reflejan las tradiciones locales y fortalecen el sentido de pertenencia de la comunidad. Además, estas actividades ofrecen oportunidades económicas al vincularse con mercados locales y atraer el interés de visitantes, posicionando a Chicaña como un referente de prácticas culturales sostenibles.

La parroquia también cuenta con actividades mineras, tanto formales como informales, que generan ingresos para sus habitantes. Sin embargo, estas actividades también plantean desafíos ambientales debido a la contaminación.

Vocación Actual e Identidad

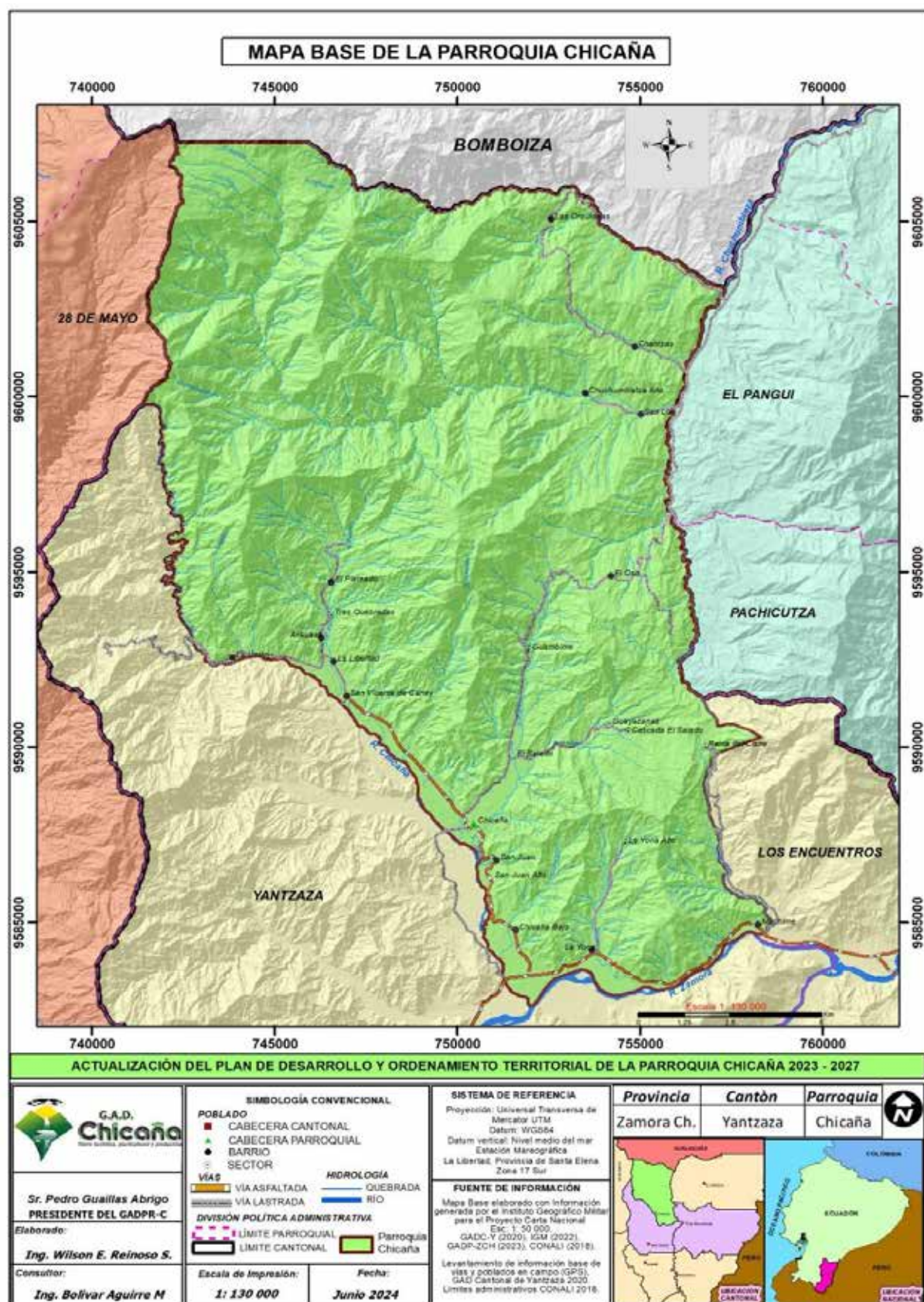
La vocación actual de la parroquia Chicaña está claramente alineada con el desarrollo sostenible de la comunidad y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, basándose en la valoración de la diversidad cultural y la implementación de políticas inclusivas y no discriminatorias

La identidad de Chicaña se caracteriza por una fuerte conexión con las actividades agropecuarias y un compromiso con la igualdad y la no discriminación en sus políticas de desarrollo territorial.

En resumen, la parroquia Chicaña se identifica por su rica historia, diversidad cultural, una economía basada en la agropecuaria, y un enfoque en la igualdad y el desarrollo sostenible. Su vocación actual refleja un compromiso con la mejora de la calidad de vida y la inclusión social, lo cual es fundamental para su identidad y desarrollo futuro.

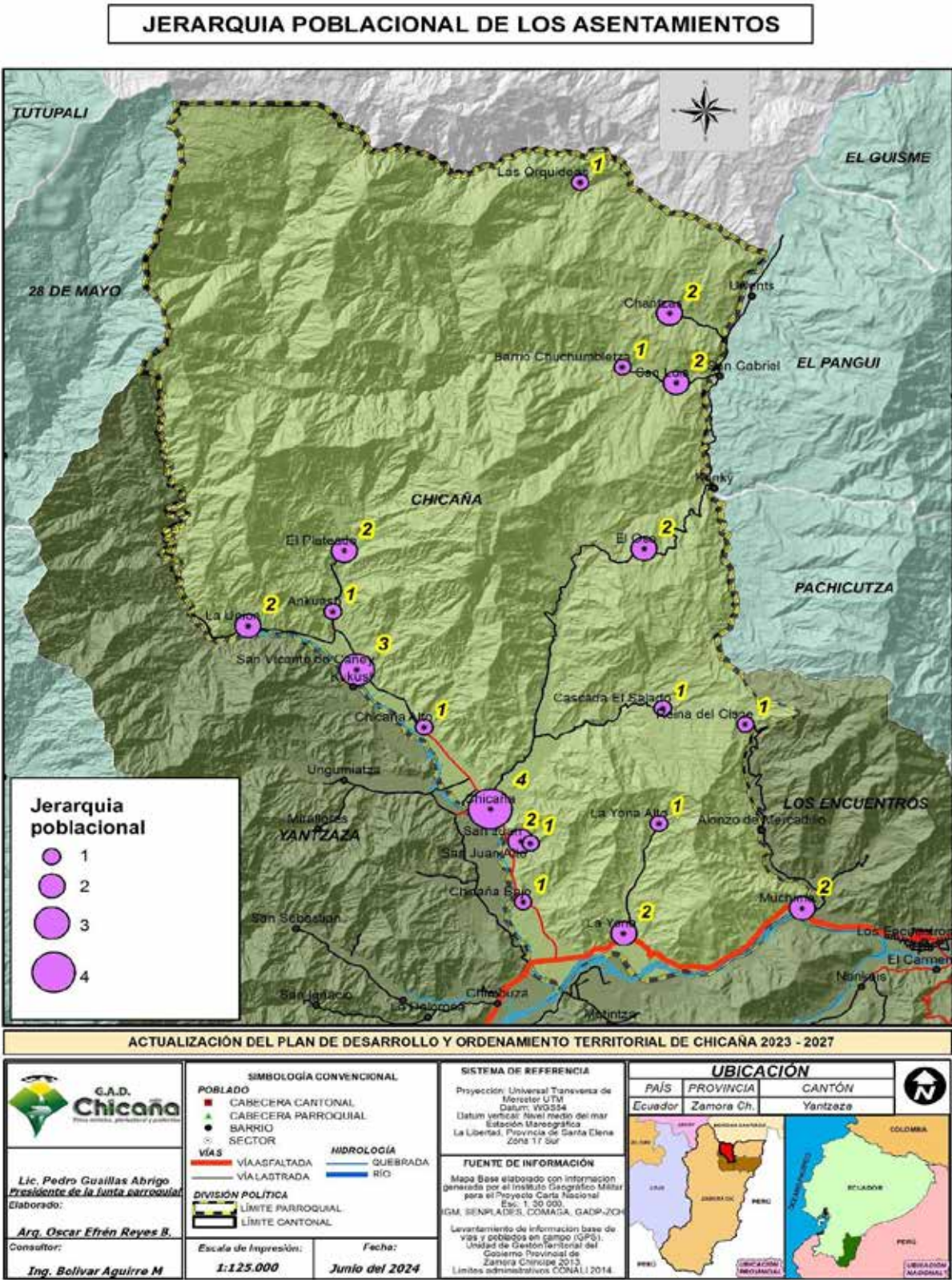
Delimitación geográfica y político administrativa

La parroquia Chicaña se encuentra ubicada al sur oriente de la República de Ecuador, a 78°46'04" de latitud occidental y 3°42'22" de latitud sur, y al noroeste del cantón Yantzaza, a 858 msnm., ubicada al norte de la provincia de Zamora Chinchipe y su cabecera parroquial se encuentra a 11 km de la cabecera cantonal Yantzaza, es una de las tres parroquias que conforman el cantón Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe.

Mapa 1*Mapa Base de la Parroquia Chicaña*

Mapa 2

Jerarquía poblacional de los Asentamientos Humanos de la Parroquia Chicaña



DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Es la interacción y relación entre los componentes físicos y ambientales de un área específica. Involucra tanto aspectos naturales como el clima, el relieve, la hidrografía, la vegetación y la fauna, así como los impactos humanos en el entorno, como la contaminación, la deforestación y la urbanización. Este sistema es crucial para mantener el equilibrio y la salud de los ecosistemas, y tiene un impacto directo en la calidad de vida y el bienestar de las comunidades que dependen de él.

Recursos Naturales No Renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos recursos finitos presentes en la naturaleza, cuya disponibilidad se agota con su extracción y consumo. A diferencia de los recursos renovables, estos no pueden reemplazarse o regenerarse de manera natural en un período de tiempo razonable (ONU., 2015)

Recursos mineros

Los recursos mineros son concentraciones de minerales presentes en la corteza terrestre que pueden ser extraídos y utilizados de manera rentable. Estos incluyen metales como el oro, la plata, el cobre y minerales industriales como el carbón y el yeso.

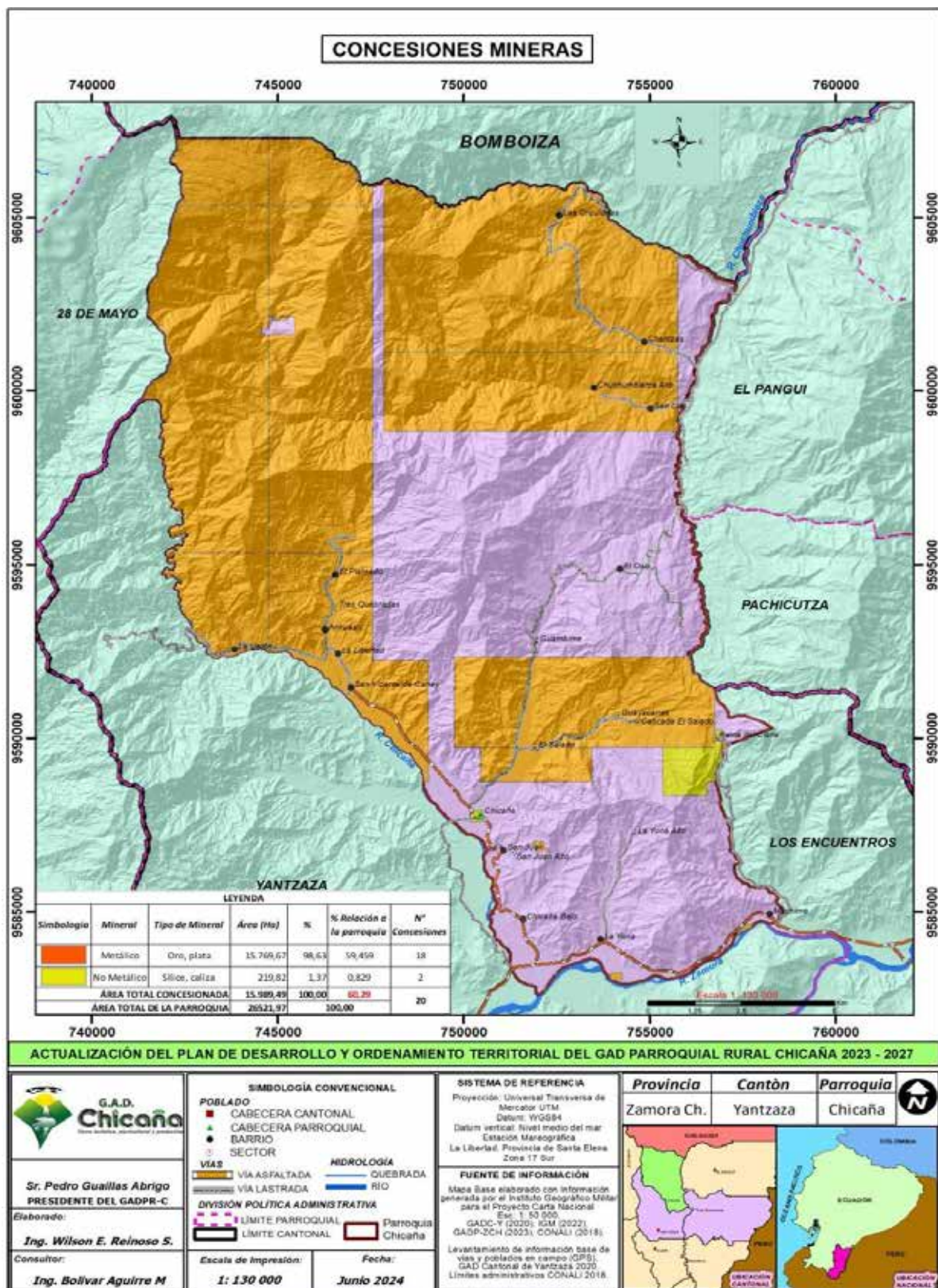
La parroquia Chicaña se caracteriza por una actividad minera predominantemente metálica, con 18 concesiones que ocupan el 98,63% (15.769,67 ha) del área total concesionada. Por siguiente las 2 concesiones no metálicas de sílice y caliza representan solo el 1,37% (219,82 ha) del área total concesionada. La considerable proporción de 60,29% (15.989,49 ha) del territorio parroquial concesionado refleja la relevancia de la minería en la parroquia.

Tabla 9

Concesiones Mineras metálicas y no metálicas de la Parroquia Chicaña

CONCESIONES MINERAS DE LA PARROQUIA CHICAÑA					
Mineral	Tipo de Mineral	Área (Ha)	%	% Relación a la parroquia	N° Concesiones
Metálico	Oro, plata	15.769,67	98,63	59,459	18
No Metálico	Sílice, caliza	219,82	1,37	0,829	2
		15.989,49	100,00	60,29	20
		26521,97	100,00		

Fuente: ARCERNNR, GADC-Y.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 3*Concesiones Mineras metálicas y no metálicas de la Parroquia Chicaña*

Fuente: ARCERNR, GADC-Y.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

A continuación, se presenta un desglose detallado de las concesiones mineras existentes en la parroquia Chicaña.

Tabla 10
Concesiones mineras metálicas y no metálicas de la Parroquia Chicaña

NOMBRE	TITULAR	TIPO DE MINERIA	MINERAL	ESTADO	TIPO DE MINERAL	ÁREA
8H	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	2764,95
RUBI	GUANOLIQUIN LOYA MARIA ESPERANZA	CONCESION MINERA	ORO	TRAMITE	METALICO	299,99
8L	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	1385,21
LAS ORQUIDEAS	AURELIANMENOR S.A.	CONCESION MINERA	ORO PLATA	INSCRITA	METALICO	3374,90
8G	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	2791,33
GUAMAN	GUAMAN LOZANO CESAR RAMIRO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3,53
8C	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	422,82
EL CHALO	MOROCHO GUAMAN VICTOR GONZALO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4,00
LUISMI	CARRION ANDRADE LUIS MIGUEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4,00
MACHOS 1	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	0,37
LA FLORIDA	ROMAN GARCIA LUIS FELIPE	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	0,21
ROSA	COSTA LOPEZ ROSA IMELDA	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	5,99
ANABEL	TAIZHA QUIROLA TAIZHA QUIROLA JOSE ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	4,00
JEAN	PACCHA CHAMBA MANUEL ASUNCION	MINERIA ARTESANAL	ORO	INSCRITA	METALICO	3,35
8B	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	461,50
8M	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	653,29
8P	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	1773,86
RAFAEL	GREEN OIL S. A	CONCESION MINERA	ORO	INSCRITA	METALICO	1816,37
JEAN	PACCHA CHAMBA MANUEL ASUNCION	CONCESION MINERA	SILICE	TRAMITE	NO METALICO	207,76
ZONAS URBANAS IGM	ZONAS URBANAS IGM			OTORGADA	NO METALICO	12,06
Total						15989,49

Fuente: ARCERNNR (2024), GADC-Y.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Áridos y pétreos

Los áridos son materiales granulares, como arena y grava, utilizados principalmente en la construcción para fabricar hormigón, morteros y asfalto. Son esenciales por su resistencia y durabilidad. En cambio, Los materiales pétreos son rocas naturales como granito, mármol y caliza, empleadas en la construcción por su durabilidad y estética. Se usan en pavimentos, revestimientos y elementos estructurales.

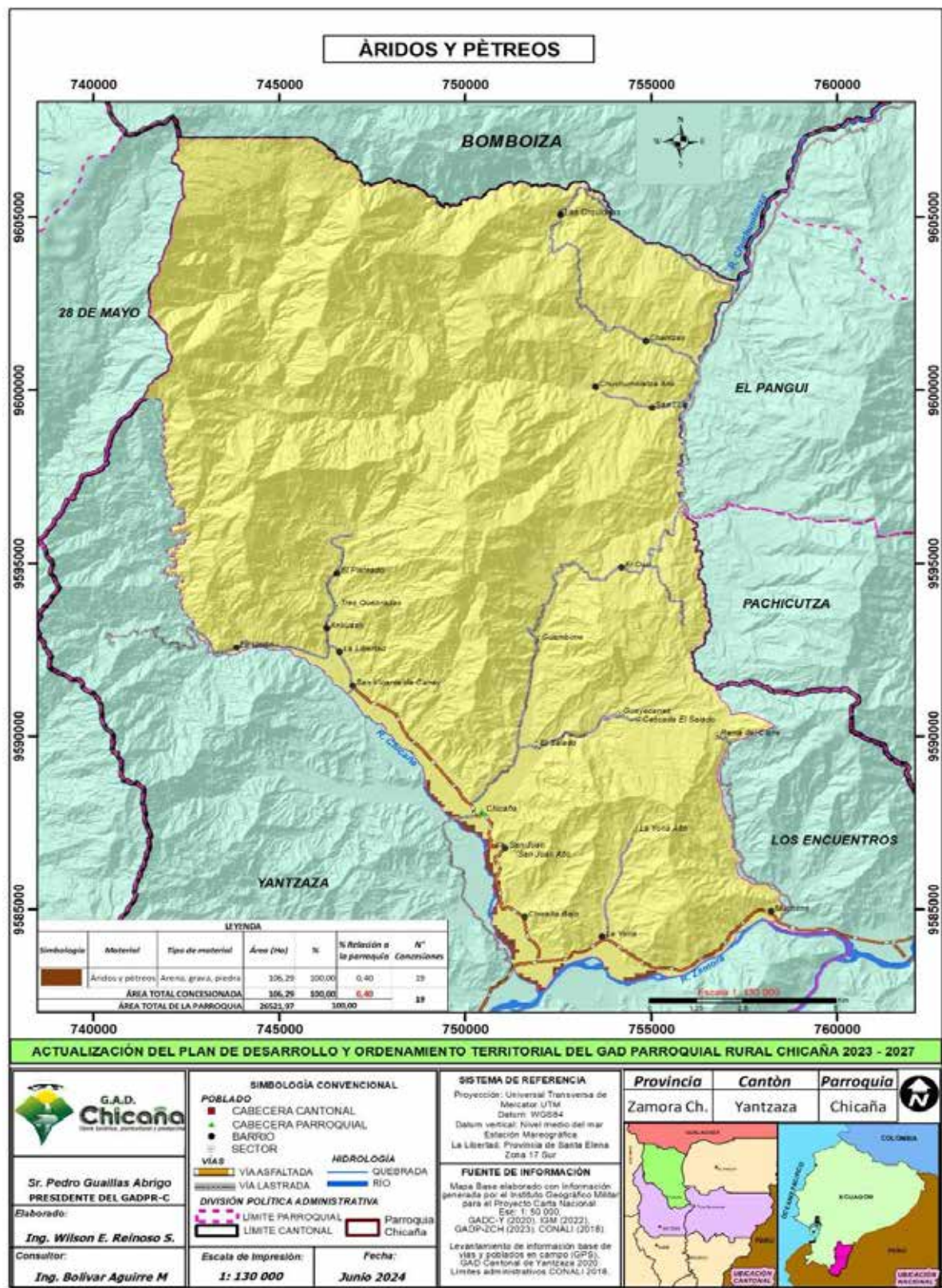
La actividad minera de áridos y pétreos en la Parroquia Chicaña se caracteriza por una presencia relativamente pequeña en términos de área concesionada, ocupando solo el 0,40% (**106,29 ha**) de la superficie total de la parroquia. Sin embargo, esta actividad se desarrolla a través de 19 concesiones específicas, lo que indica una cierta relevancia en la economía local, al proveer materiales de construcción y agregados.

Tabla 11
Concesiones de áridos y pétreos de la parroquia Chicaña

CONCESIONES DE ÁRIDOS Y PÉTREOS DE LA PARROQUIA CHICAÑA					
Material	Tipo de material	Área (Ha)	%	% Relación a la parroquia	N° Concesiones
Áridos y pétreos	Arena, grava, piedra	106,29	100,00	0,40	19
		106,29	100,00	0,40	19
		26521,97	100,00		

Fuente: ARCERNNR, GADC-Y.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 4
Concesiones de áridos y pétreos de la parroquia Chicaña



Fuente: ARCERNNR, GADC-Y.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 12
Concesiones mineras de áridos y pétreos de la Parroquia Chicaña

NOMBRE	TITULAR	TIPO DE MINERIA	MINERAL	ESTADO	TIPO DE MINERAL	ÁREA
CHICAÑA 2	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	LIBRE APROVECHA MIENTO	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,26
EL ANGEL	ESPARZA ALVARADO JORGE RODRIGO	CONCESION MINERA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	0,21
RIO CHICAÑA	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA	LIBRE APROVECHA MIENTO	RIPIO	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	15,65
BRISAS DEL RIO CHICAÑA	ESPINOSA MARTINEZ JOSE ABRAHAM	CONCESION MINERA	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	41,54
GAD CHICAÑA	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHICAÑA	LIBRE APROVECHA MIENTO	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	1,93
RUMI CHAKI ARIEL CUENCA	FAICAN QUINCHE LUISA GRACIELA	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	3,59
JENNY	CUENCA CUENCA MARIA LUZMILA	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	1,55
EL PORVENIR	ORDOÑEZ ORDOÑEZ JENNY MARICELA	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	3,79
LUIS ENRIQUE RIVAS LALANGUI	OCHOA NAMICELA BLANCA ELENA	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,22
CHICAÑA	RIVAS LUIS	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,07
CABRERA ARMIJOS VERA	ORDOÑEZ ORDOÑEZ JORGE	MINERIA ARTESANAL	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5,93
JULIO P	CABRERA ALBAN CARLOS ANIBAL	MINERIA ARTESANAL	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	0,01
MARCO L	VERA JIMENEZ JOEL JORGE	MINERIA ARTESANAL	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	0,78
NICO	PESANTES JULIO	MINERIA ARTESANAL	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	3,27
LA FLORIDA II	LALANGUI MARCO	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,41
LA FLORIDA III	MARTINEZ TACURI CARMEN MARIELA	MINERIA ARTESANAL	ARENA	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,04
HEYDI	ROMAN GARCIA FAUSTO HERIBERTO	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,22
TOTAL	ROMAN LOPEZ EDUARDO MANUEL	MINERIA ARTESANAL	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	0,00
	QUILLI SALINAS KLEVER LEONARDO	MINERIA ARTESANAL	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2,81
						106,29

Fuente: ARCERNNR (2024), GADC-Y (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

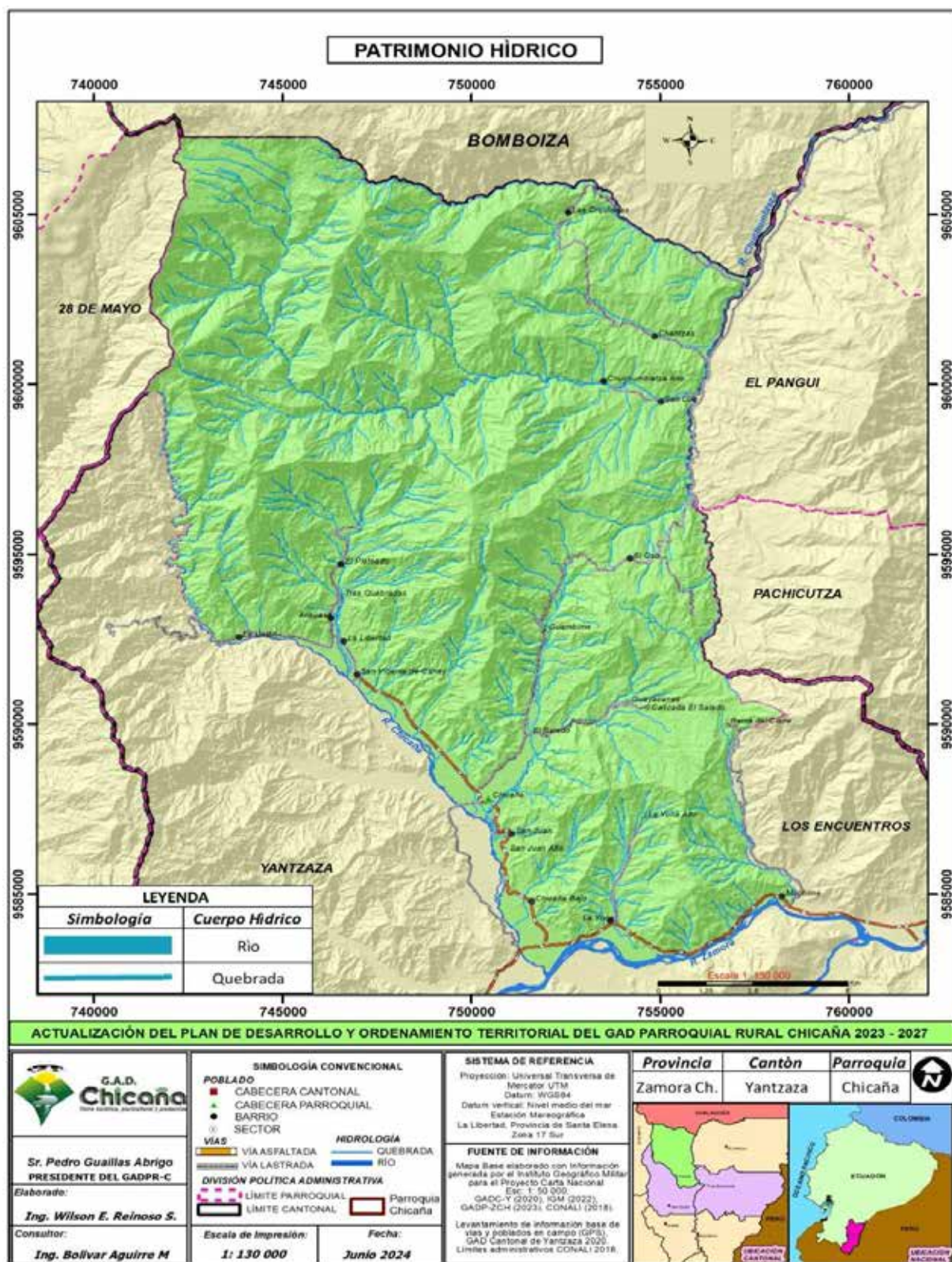
Recursos Naturales Renovables

Recursos Naturales Renovables son aquellos recursos naturales que pueden regenerarse o reponerse a una velocidad igual o mayor a la de su consumo. Ejemplos incluyen la energía solar, el viento, el agua y la biomasa (Smith, 2020, págs. 123-135)

Patrimonio hídrico

SE refiere al conjunto de recursos hídricos naturales, como ríos, lagos, acuíferos y aguas subterráneas, que son vitales para la vida y el desarrollo humano. Es importante conservar y gestionar de manera sostenible este patrimonio para garantizar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.

La parroquia Chicaña se caracteriza por su rica hidrografía, destacándose dos ríos principales: el río Zamora, que fluye al sur de la parroquia, y el río Chicaña, situado al suroeste. Además, cuenta con siete ríos secundarios, los cuales son: Chuchumletza, Shaime, Pachicutza, Muchime, Uwents, San Vicente y Plateado. Además, la parroquia está atravesada por varias quebradas, entre las que se encuentran: Muchime, La Yona, San Francisco, Tundayme, El Salado, Guambime, Namacuntza y Tunantza, entre otras.

Mapa 5*Patrimonio Hídrico*

Fuente: MAATE, MAG.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Patrimonio forestal

El patrimonio forestal comprende los bosques, selvas y otros recursos forestales de propiedad pública, cuya gestión y aprovechamiento sostenible es responsabilidad del Estado.

En la parroquia Chicaña, no se ha establecido ninguna área protegida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) como Bosques de Patrimonio Forestal. Sin embargo, se han creado áreas de conservación privadas a través de convenios con el Programa Socio Bosque. Estas áreas privadas son el resultado de acuerdos firmados con el mencionado programa y están destinadas a la conservación y protección de la biodiversidad en la región. Este énfasis en la conservación mediante el Programa Socio Bosque es una estrategia importante para la protección de los recursos naturales en la parroquia Chicaña.

El programa Socio Bosque en la Parroquia Chicaña abarca una superficie total de 130,81 hectáreas, distribuidas entre cuatro parcelas gestionadas por tres propietarios. Dos de estos propietarios están activos, mientras que uno se encuentra en proceso de salida.

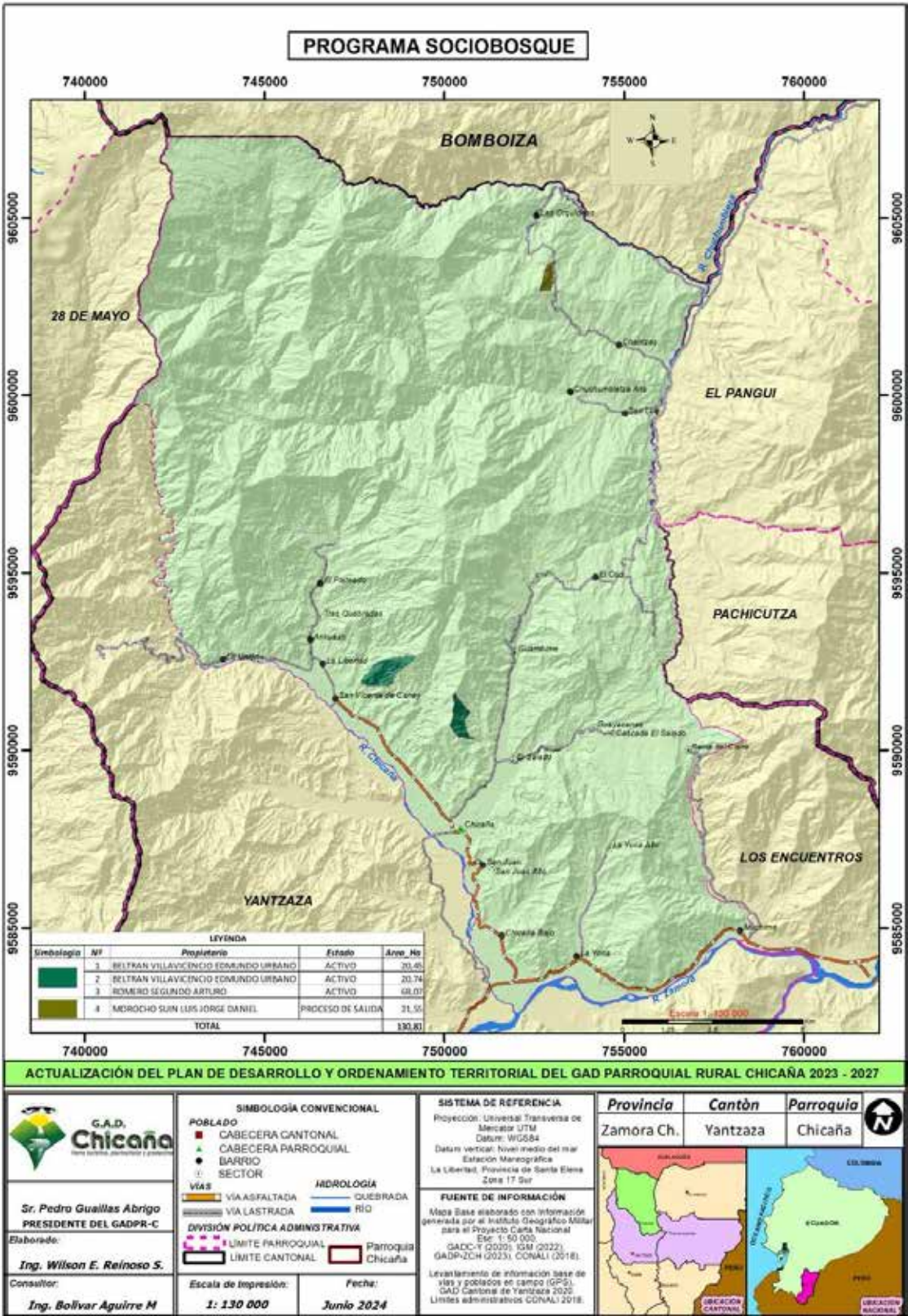
La participación activa y el compromiso de los socios son esenciales para el éxito del programa, garantizando la conservación de importantes áreas boscosas y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental en la región.

Tabla 13
Programa Socio Bosque

PROGRAMA SOCIO BOSQUE			
N°	Propietario	Estado	Area_Ha
1	Beltrán Villavicencio Edmundo Urbano	ACTIVO	20,45
2	Beltrán Villavicencio Edmundo Urbano	ACTIVO	20,74
3	Romero Segundo Arturo	ACTIVO	68,07
4	Morocho San Luis Jorge Daniel	PROCESO DE SALIDA	21,55
TOTAL			130,81

Fuente: MAATE,
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 6
Programa Socio Bosque



Fuente: MAATE,
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Patrimonio natural

El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores, y a los que se les concede un valor excepcional. (PATRIMONIO, 2024).

Suelos

Los suelos son la capa superficial de la corteza terrestre compuesta por minerales, materia orgánica, agua, aire y organismos vivos. Este medio natural es crucial para el soporte de la vegetación y la vida microbiana, así como para la filtración y almacenamiento de agua, la regulación del ciclo de nutrientes y la mitigación de la erosión. La composición y estructura del suelo varían según el tipo de roca madre, el clima, la vegetación y las actividades humanas, influyendo profundamente en su capacidad para sustentar los ecosistemas y cumplir funciones vitales para el equilibrio ambiental.

En la parroquia Chicaña se encuentra una variedad de suelos con son:

- **Alfisoles:** Suelos minerales con un horizonte argílico, es decir, con acumulación de arcilla. Se caracterizan por ser fértiles y tener buen drenaje.
- **Entisoles:** Suelos minerales sin desarrollo de perfiles, son recientes o con poca evolución. Presentan características variables dependiendo del material parental.
- **Inceptisoles:** Suelos con un incipiente desarrollo de horizontes. Muestran características intermedias entre suelos jóvenes y suelos maduros. Son comunes en áreas montañosas y de relieve accidentado.
- **Tierras Misceláneas:** Áreas que no pueden clasificarse dentro de los órdenes de suelo definidos, incluyen afloramientos rocosos, cuerpos de agua, áreas urbanas, entre otros.
- **Ultisoles:** Suelos minerales muy intemperizados, con acumulación de arcilla en el subsuelo. Tienen bajo contenido de nutrientes y acidez elevada.

Los suelos de la parroquia Chicaña se clasifican principalmente en Alfisoles, Entisoles, Inceptisoles, Tierras misceláneas, y Ultisoles. La mayoría de los suelos son de textura arcillosa, con algunas variaciones como arcillo-limoso, franco arcilloso, franco arenoso, entre otros.

En cuanto al área total de suelos en la parroquia, los Inceptisoles ocupan la mayor extensión con un 29,54%, seguido de los Alfisoles con un 7,68% y los Ultisoles con un 7,74%. Cabe destacar que también existe una proporción significativa de Tierras misceláneas, con un 3,96%. Los suelos de la parroquia Chicaña son mayormente arcillosos y presentan una variedad de texturas que los clasifican en diversas categorías según sus propiedades físicas y químicas.

Tabla 14

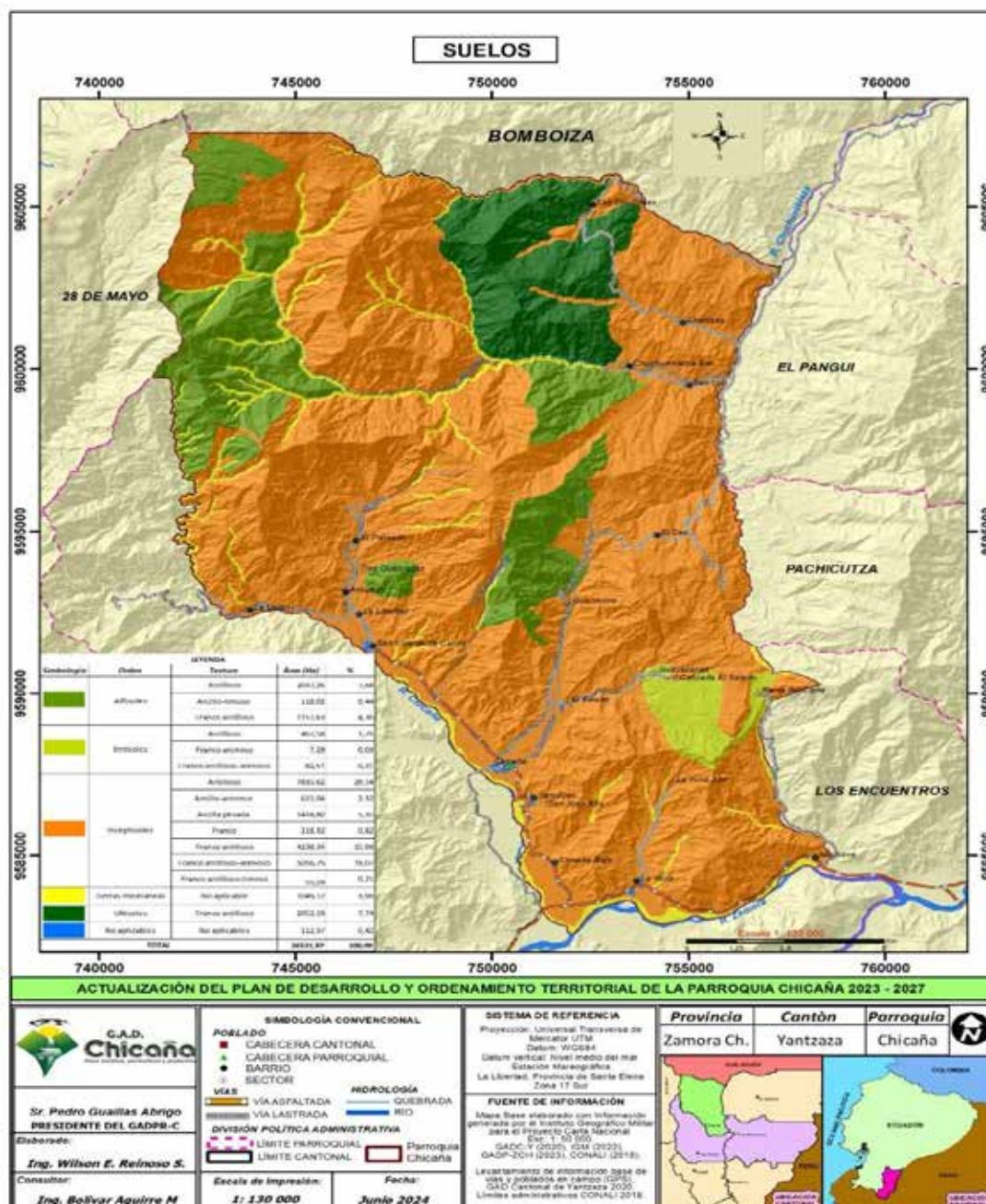
Suelos de la parroquia Chicaña

SUELOS DE LA PARROQUIA CHICAÑA			
Orden	Textura	Área (Ha)	%
Alfisoles	Arcilloso	2037,25	7,68
	Arcillo-limoso	118,02	0,44
	Franco arcilloso	1157,63	4,36
Entisoles	Arcilloso	467,58	1,76
	Franco arenoso	7,29	0,03
	Franco arcilloso-arenoso	82,51	0,31
Inceptisoles	Arcilloso	7835,62	29,54
	Arcillo-arenoso	615,04	2,32
	Arcilla pesada	1418,80	5,35
	Franco	218,32	0,82
	Franco arcilloso	4238,34	15,98
	Franco arcilloso-arenoso	5056,75	19,07
	Franco arcilloso-limoso	55,09	0,21
Tierras misceláneas	No aplicable	1049,17	3,96
Ultisoles	Franco arcilloso	2052,19	7,74
No aplicables	No aplicables	112,37	0,42
TOTAL		26521,97	100,00

Fuente: MAG (2017), MAATE (2017).

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Suelos de la parroquia Chicaña



Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

El ecosistema se refiere a los seres vivos y a los elementos no vivos que habitan una zona determinada y a las interacciones biológicas, químicas y físicas que se producen entre ellos. (Geographic., 2022).

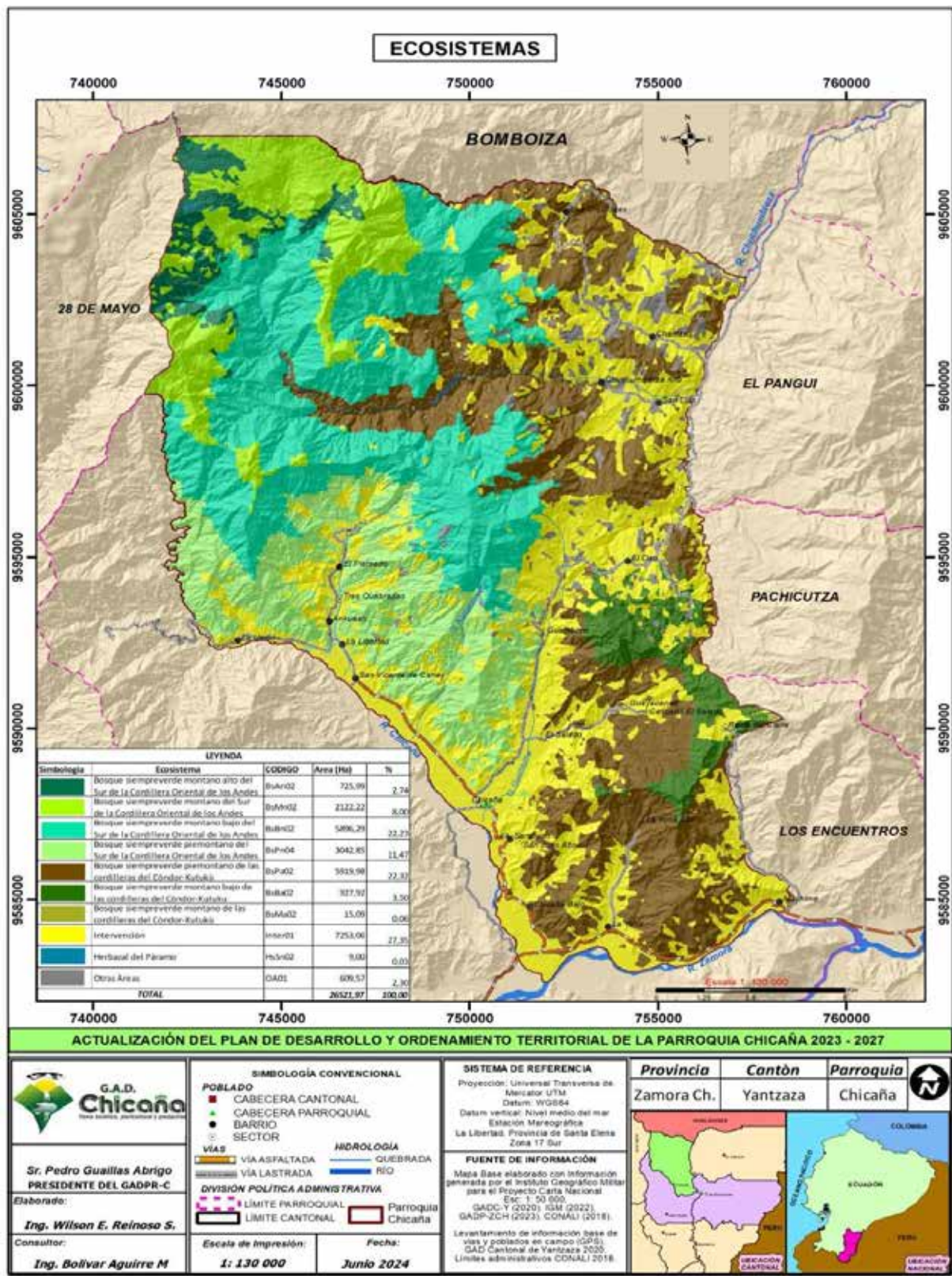
La parroquia Chicaña se caracteriza por una extensa cobertura boscosa, dominada principalmente por bosques siempreverdes montanos bajos y piemontanos, tanto de la Cordillera Oriental de los Andes como de las cordilleras del Cóndor-Kutukú, los cuales en conjunto abarcan más del 55% del territorio. Destacan el Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (22.23%), el Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú (22.32%) y el Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (11.47%), ecosistemas de gran importancia ecológica que deben ser conservados y manejados de manera sostenible los cuales se ha evidenciado la riqueza y diversidad de los ecosistemas vegetales presentes en Chicaña.

Tabla 15
Ecosistemas de la parroquia Chicaña

Ecosistema	CODIGO	Área (Ha)	%
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsAn02	725,99	2,74
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsMn02	2122,22	8,00
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsBn02	5896,29	22,23
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsPn04	3042,85	11,47
Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	BsPa02	5919,98	22,32
Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	BsBa02	927,92	3,50
Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	BsMa02	15,09	0,06
Intervención	Inter01	7253,06	27,35
Herbazal del Páramo	HsSn02	9,00	0,03
Otras Áreas	OA01	609,57	2,30
TOTAL		26521,97	100,00

Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 8
Ecosistemas de la parroquia Chicaña



Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Continenciales

Los ecosistemas terrestres o continentales son aquellos que se encuentran en la superficie de la Tierra, fuera de los cuerpos de agua. Estos incluyen biomas como bosques, sabanas, desiertos, tundras, etc. Están compuestos por comunidades de organismos vivos (plantas, animales, microorganismos) y elementos abióticos como suelo, aire y energía solar, y se caracterizan por las interacciones entre estos componentes. (Geographic., 2022).

La parroquia Chicaña alberga una variedad de ecosistemas continentales, reflejando una rica biodiversidad y diferentes tipos de vegetación. Estos ecosistemas incluyen:

- **Bosques Húmedos Tropicales:** Predominan en las áreas menos intervenidas, caracterizados por una densa cobertura arbórea, alta biodiversidad y un clima húmedo.
- **Páramos:** Encontrados en zonas de mayor altitud, estos ecosistemas están dominados por vegetación herbácea y arbustiva, y juegan un papel crucial en la regulación hídrica y conservación de recursos hídricos.
- **Pastizales:** Áreas dedicadas al pastoreo, estos ecosistemas han sido modificados para la actividad ganadera, con predominancia de gramíneas y otras especies adaptadas al pastoreo intensivo.
- **Áreas Agropecuarias:** Mosaicos agropecuarios combinan actividades agrícolas y ganaderas, mostrando un paisaje heterogéneo con cultivos anuales y pastizales intercalados.
- **Ríos y Quebradas:** Sistemas hídricos como el río Chicaña y otras quebradas menores, que forman parte integral del paisaje y proporcionan recursos hídricos esenciales para la flora, fauna y actividades humanas.

Estos ecosistemas reflejan una interacción compleja entre los factores naturales y las actividades humanas, resaltando la importancia de una gestión sostenible para mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la parroquia Chicaña.

Frágiles no protegidos

Son áreas naturales vulnerables que enfrentan amenazas significativas, pero carecen de medidas formales de conservación, poniéndolos en riesgo de degradación ambiental irreversible.

Fauna

La fauna se refiere al "conjunto de animales, vertebrados e invertebrados, que habitan en un determinado territorio o región geográfica (Sanz, 2018, pág. 84).

La parroquia Chicaña alberga una diversa fauna, que incluye aves como águilas, carpinteros, loros y colibríes; mamíferos como monos, ardillas, armadillos, guantas y venados; reptiles como culebras, lagartijas y serpientes venenosas; y anfibios como ranas y sapos. Esta región ofrece hábitats propicios para un amplio espectro de especies, desde grandes rapaces hasta pequeños roedores y anfibios, reflejando la riqueza biológica característica de los ecosistemas del Ecuador.

Tabla 16

Fauna de la parroquia Chicaña

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
AVES		
Águila andina	<i>Oroaetus isidori</i>	<i>Accipitridae</i>
Tijereta	<i>Elanoides forficatus</i>	<i>Accipitridae</i>
Quilico	<i>Buteo magnirostris</i>	<i>Buteo magnirostris</i>
Carpintero	<i>Dryocopus lineatus</i>	<i>Buteo magnirostris</i>
Golondrina	<i>Notiochelidon</i>	<i>Hirundinidae</i>
Loro cabeciazul	<i>Pionus menstruus</i>	<i>Psittacidae</i>
Bucchas	<i>Psarocolius</i>	<i>Icteridae</i>
Trepatroncos	<i>Sittasomus</i>	<i>Furnariidae</i>
Tangara urraca	<i>Cissopis leveriana</i>	<i>Tyrannidae</i>
Tirano colilarga	<i>Colonia colonus</i>	<i>Thraupidae</i>
Tangara azuleja	<i>Thraupis episcopus</i>	<i>Thraupidae</i>
Tangara paraíso	<i>Tangara chilensis</i>	<i>Thraupidae</i>
Tangara	<i>Tangara cyanicollis</i>	<i>Thraupidae</i>
Águila andina	<i>Oroaetus isidori</i>	<i>Accipitridae</i>
Carpintero café	<i>Veniliornis fumigatus</i>	<i>Picidae</i>
Colibrí vencejo	<i>Cypseloides rutilus</i>	<i>Apodidae</i>

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Gallinazo negro, buitre negro	<i>Coragyps atratus</i>	Cathartidae
Gallo de peña	<i>Rupicola peruviana</i>	Cotingidae
Garraftero piquiliso	<i>Crotophaga ani</i>	Cuculidae
Gavilán	<i>Leucopternis princeps</i>	Accipitridae
Lechuza	<i>Otus petersoni</i>	Strigidae
Loro cabeciazul	<i>Pionus menstruus</i>	Psittacidae
Perico ojiblanco	<i>Aratinga leucophthalmus</i>	Psittacidae
Pava de monte	<i>Penelope barbata</i>	-
Perdiz	<i>Odontophorus speciosus</i>	Odontophoridae
MAMÍFEROS		
Ardilla de cola roja	<i>Sciurus granatensis</i>	Sciuridae
Mono Aullador	<i>Alouatta seniculus</i>	Atelidae
Armadillo o de nueve bandas	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Dasypodidae
Cuchucho, tejón	<i>Nasua</i>	Procyonidae
Guanta, yamala	<i>Cuniculus paca</i>	Cuniculidae
Guatusa	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Dasyproctidae
Raposa	<i>Marmosops impavidus</i>	Didelphidae
Mono	<i>Saimiri sciureus</i>	Cebidae
Sajino de collar	<i>Pecari tajacu</i>	Tayassuidae
Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>	Felidae
Venado colorado Chontillo	<i>Mazama americana</i>	Cervidae
Puerco Sahino	<i>Tayassu pecari</i>	Tayassuidae
Oso de anteojos	<i>Tremarctos ornatus</i>	Ursidae
Conejo	<i>Silvilagus brasiliensis</i>	Leporida
REPTILES		
Coral	<i>Micrurus imniscatus</i>	Elapidae
Culebra, serpiente	<i>Chironius fuscus</i>	Colubridae
Falsa coral oscura	<i>Oxyrhopus melanogenys</i>	Colubridae
Hoja podrida	-	Colubridae
Lagartija	<i>Anolis fuscoauratus</i>	Polychrotidae
Serpiente equis	<i>Bothrops atrox</i>	Viperidae
ANFIBIOS		
Rana	<i>Engystomops petersi</i>	Leiuperidae
Rana	<i>Syncope antenori</i>	Microhylidae
Rana arbórea	<i>Hypsiboas cinerascens</i>	Hylidae
Rana de rayas	<i>Allobates fratisenescus</i>	Dendrobatidae
Sapo	<i>Scinax garbei</i>	Hylidae
Sapo común	<i>Rhinella marinus</i>	Bufo

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
PECES		
Anguila	<i>Anguilla</i>	Anguillidae
Bagre	<i>Trichonycterus sp.</i>	Tychomycteridae
Corroncho	-	-
Blanco	-	-

Fuente: MAATE (2023).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Flora

El conjunto de especies vegetales, tanto nativas como introducidas, que habitan er una región geográfica determinada. (FAO, 2022).

La parroquia Chicaña alberga una gran diversidad de especies vegetales, que var desde árboles maderables como el cedro, el alcanfor, el seike y el guayacán, hasta frutales como la guaba, la guayaba, la naranjilla. También hay una importante presencia de palmas como la chonta, el pambil y la palma de ramos. Entre las plantas no maderables destacar especies como el achote, el platanillo y el helecho. La vegetación está adaptada a los ecosistemas montañosos, con una predominancia de especies nativas andinas como e romerillo, el amarillo y el canelo. Esta riqueza florística refleja la alta biodiversidad que caracteriza a los bosques y selvas de la región.

Tabla 17
Flora de la parroquia Chicaña

Nombre común	Nombre científico	Familia
Cedro	<i>Cedrela montana</i>	Meliaceae
Bellamaría	<i>Vochysia sp</i>	Ochysiaceae
Maní de árbol	<i>Caryodendron sp.</i>	Euphorbiaceae
Alcanfor	<i>Ocotea sp</i>	Lauraceae
Seike	<i>Cedrelinga cataneoformis</i>	Fabaceae (Leguminosae)
Panyanchillo	<i>Cordia guianensis</i>	Boraginaceae
Almendro	<i>Genipa americana</i>	Rubiaceae
Chonta	<i>Bactris gasipaes</i>	Arecaceae (Palmae)
Tunazh	<i>Piptocoma discolor</i>	Asteraceae (Compositae)
Sauco	<i>Sambucus nigra</i>	Adoxaceae (previamente Caprifoliaceae)
Sapote	<i>Matisia sp</i>	Malvaceae

Nombre común	Nombre científico	Familia
Porotillo	<i>Erythrina sp.</i>	Fabaceae (Leguminosae)
Guayacán	<i>Tabebuia chrysantha</i>	Bignoniaceae
Pituca	<i>Crarisia recemosa</i>	Arecaceae (Palmae)
Copal	<i>Trattinickia glaziovii</i>	Sapindaceae
Pambil	<i>Iriarte deltoidea</i>	Arecaceae (Palmae)
Canelo	<i>Nectandra sp.</i>	Lauraceae
Arabisco	<i>Jacaranda copaia</i>	Bignoniaceae
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	Boraginaceae
Yumbingue	<i>Terminalia amazonia</i>	Combretaceae
Lengua de Vaca	<i>Languncularia racemosa</i>	Combretaceae
Juan Colorado	<i>Schinopsis balansae</i>	Anacardiaceae
Nogal	<i>Juglans neotropica</i>	Juglandaceae
Guarumbo	<i>Cecropia sp.</i>	Urticaceae
Balsa Blanca	<i>Heliocarpus americanus</i>	Malvaceae
Achote, Achiote	<i>Bixa orellana</i>	Bixaceae
Granadilla	<i>Passiflora ligularis</i>	Passifloraceae
Guaba	<i>Inga edulis</i>	Fabaceae
Guayaba	<i>Psidium guajava</i>	Myrtaceae
Guineo, banana	<i>Musa sapientum</i>	Musaceae
Caña de azúcar	<i>Saccharum officinarum</i>	Poaceae
Limón	<i>Citrus x limon</i>	Rutaceae
Naranjilla	<i>Solanum quitoense Lam.</i>	Solanaceae
Plátano	<i>Musa balbisiana</i>	Musaceae
Helecho	<i>Asplenium serratum</i>	Pteridophyt
Platanillo	<i>Heliconia aemygdiana</i>	Musaceae
Palma	<i>Mauritia flexuosa</i>	Arecaceae
Palma de ramos	<i>Ceroxylon quindiuense</i>	Arecaceae
Sangre de drago	<i>Croton urucurana</i>	Euphorbiaceae
Higuerón	<i>Ficus spp.</i>	Moraceae
Romerillo rojo	<i>Podocarpus oleifolius</i>	Podocarpaceae
Romerillo mollon	<i>Podocarpus sp.</i>	Podocarpaceae
Amarillo	<i>Terminalia amazonia</i>	Combretaceae
Remo Variable	<i>Aspidosperma excelsum</i>	Apocynaceae
Hueso de mono	<i>Acnistus arborescens</i>	Solanaceae
Corcho	<i>Quercus suber</i>	Fagaceae
Yanzao	<i>Guarea kunthiana</i>	Meliaceae
Limoncillo	<i>Siparuna muricata</i>	Siparunaceae
Amargo	<i>Simarouba amara Aub.</i>	Simaroubaceae
Arabisco	<i>Jacaranda sparreri</i>	Bignoniaceae
Guraro	<i>Lafoensia acuminata</i>	Lythraceae
Ceibo	<i>Ceiba samauma</i>	Malvaceae
Guaduas	<i>Guadua angustifolia</i>	Poaceae
Tangana	<i>Brosimum alicastrum</i>	Moraceae.

Amenazas naturales

Se definen como eventos o fenómenos naturales que pueden tener efectos adversos sobre la población, la infraestructura y el medio ambiente. (Unidas, 2016)

Deslizamientos

Los deslizamientos son movimientos de masa de suelo, roca o material geológico que se desplazan de forma abrupta por acción de la gravedad, provocando cambios en la topografía del terreno.

Debido a la topografía montañosa y las precipitaciones intensas en la parroquia Chicaña, los deslizamientos de tierra son comunes, especialmente en zonas deforestadas o con suelos inestables.

Movimiento de masas

El movimiento de masas es el desplazamiento de suelo, rocas y escombros ladera abajo debido a la fuerza de gravedad, frecuentemente desencadenado por factores como lluvias, terremotos o actividades humanas.

La parroquia Chicaña presenta una distribución heterogénea de la susceptibilidad a movimientos en masa, con predominancia de áreas de alta y media susceptibilidad.

El 5.23% del territorio (1,388.13 ha) presenta muy baja susceptibilidad, el 17.52% (4,647.54 ha) tiene baja susceptibilidad, el 28.91% (7,666.91 ha) presenta susceptibilidad media, el 32.37% (8,585.93 ha) tiene alta susceptibilidad y el 15.73% (4,170.88 ha) muestra muy alta susceptibilidad, mientras que el 0.24% (62.58 ha) del territorio no cuenta con información sobre la susceptibilidad a movimientos en masa. En total, el área es de 26,521.97 hectáreas, con más del 48% del territorio clasificado como de alta y muy alta susceptibilidad, lo que subraya la necesidad de implementar estrategias de gestión de riesgos en la Parroquia Chicaña.

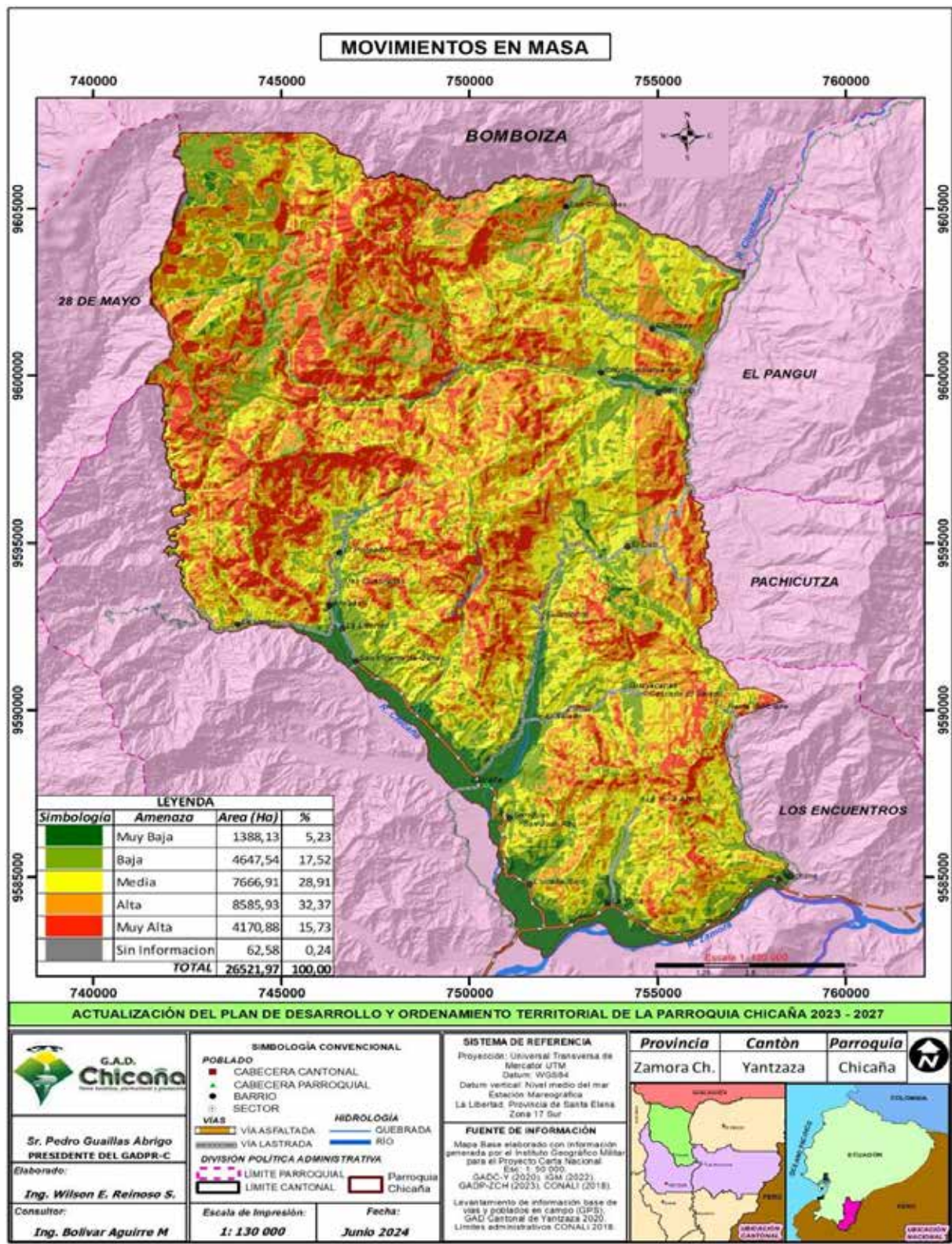
El cuadro a continuación muestra los datos descritos:

Tabla 18*Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Chicaña*

SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA DE LA PARROQUIA CHICAÑA		
<i>Amenaza</i>	<i>Área (Ha)</i>	<i>%</i>
Muy Baja	1388,13	5,23
Baja	4647,54	17,52
Media	7666,91	28,91
Alta	8585,93	32,37
Muy Alta	4170,88	15,73
Sin Información	62,58	0,24
<i>TOTAL</i>	26521,97	100,00

Fuente: SNGR (2023)**Elaborado por:** Equipo Consultor 2024

Mapa 9
Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Chicaña



Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Sísmicos

Los eventos sísmicos son movimientos repentinos y bruscos de la corteza terrestre que se producen debido a la liberación de energía acumulada en las fallas geológicas.

La parroquia Chicaña presenta una predominancia de zonas con susceptibilidad sísmica baja o nula, abarcando el 65.51% (17374,17 Ha) del territorio, mientras que el 34.49% (9147,80 Ha) del área se clasifica como de media intensidad. Estos resultados indican que la mayor parte de la parroquia se encuentra en una situación de relativa estabilidad y bajo riesgo sísmico, aunque existen zonas con susceptibilidad media que deben ser consideradas en la planificación y gestión del desarrollo local para la mitigación de posibles impactos.

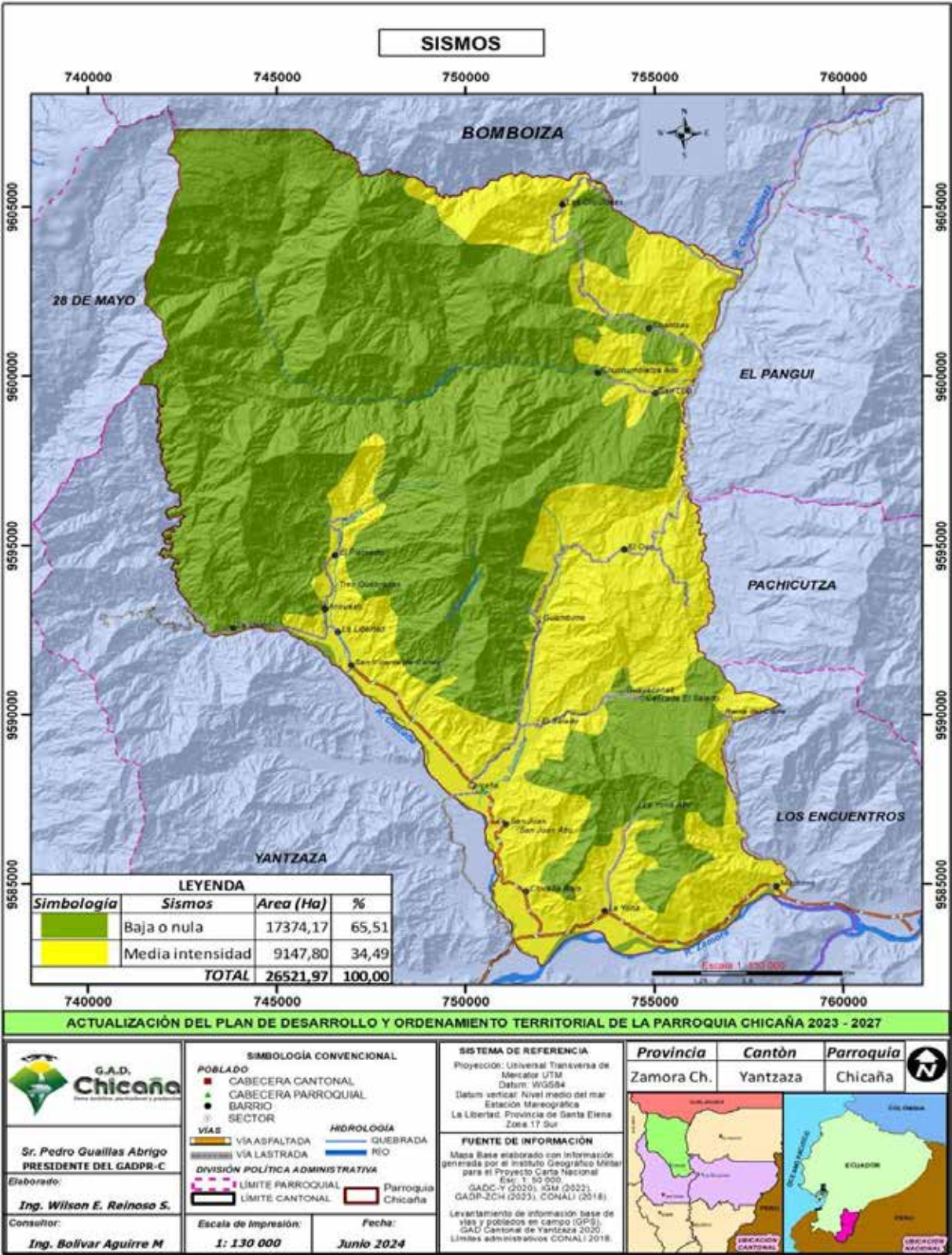
Mapa 10

Susceptibilidad sísmica de la parroquia Chicaña

SUSCEPTIBILIDAD SÍSMICA DE LA PARROQUIA CHICAÑA		
Sismos	Área (Ha)	%
Baja o nula	17374,17	65,51
Media intensidad	9147,80	34,49
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 11
Susceptibilidad sísmica de la parroquia Chicaña



Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Inundaciones

La inundación es la presencia de agua sobre el terreno en lugares, tiempos y formas que resultan inadecuados para las actividades humanas y, por lo tanto, producen afectaciones económicas, sociales y ambientales. Esto requiere tener en cuenta las características del medio físico-natural e intervenido- y el uso y ocupación del territorio. (UNESCO, 2020, pág. 19).

La parroquia Chicaña presenta una baja susceptibilidad a inundaciones, ya que el 93,37% del área total de la parroquia se encuentra en una zona con una amenaza muy baja, mientras que el 5,26% presenta una amenaza baja. Solo un pequeño porcentaje del área total de la parroquia se encuentra en zonas con una amenaza media, alta o cuerpos de agua, representando el 1,20%, 0,04% y 0,13% respectivamente.

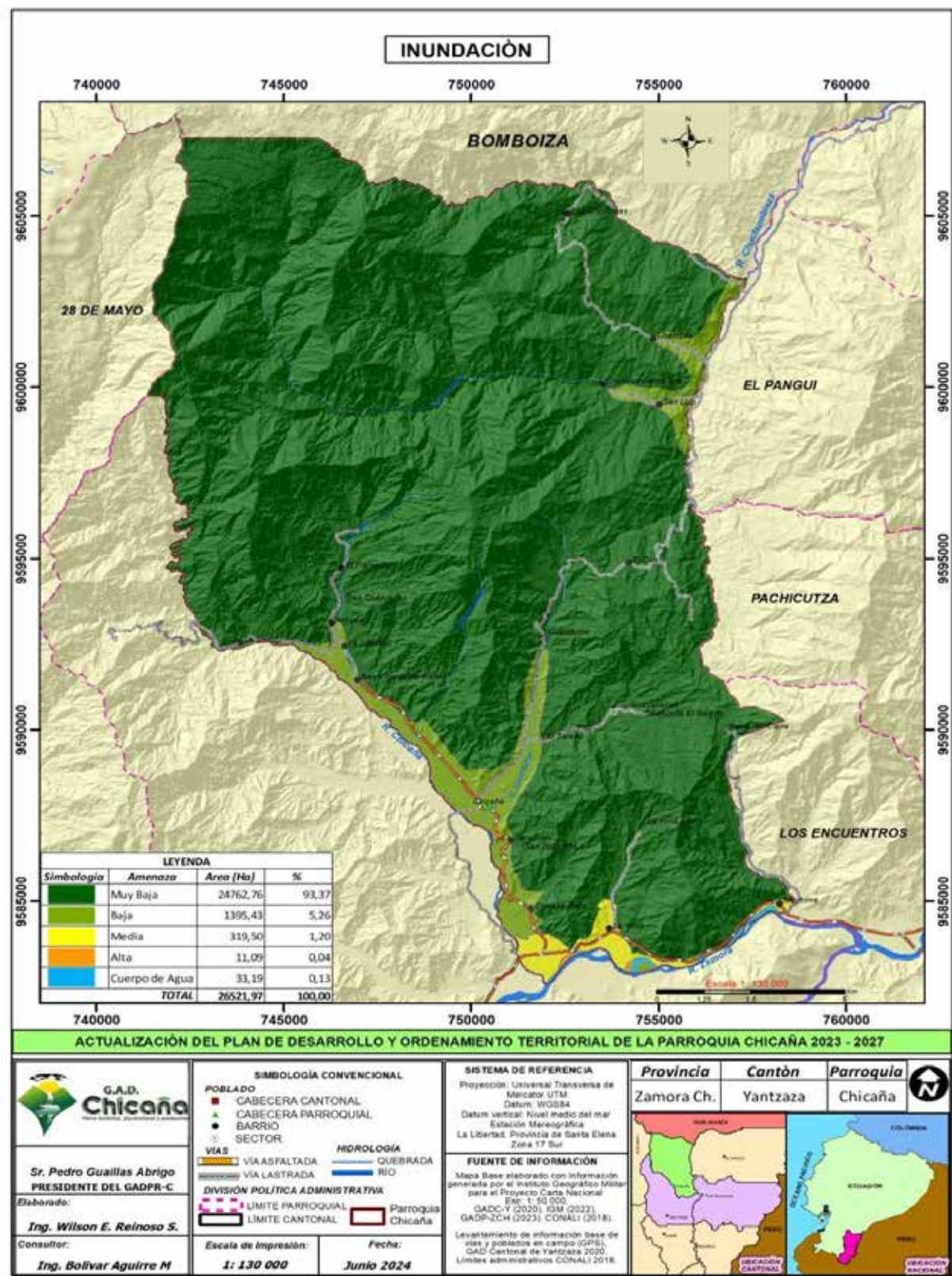
La mayoría de la parroquia Chicaña no está expuesta a altos riesgos de inundaciones, lo que sugiere que las medidas de prevención y gestión de riesgos pueden ser efectivas para garantizar la seguridad de la población y la infraestructura en esta área.

Tabla 19
Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Chicaña

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DE LA PARROQUIA CHICAÑA		
Amenaza	Área (Ha)	%
Muy Baja	24762,76	93,37
Baja	1395,43	5,26
Media	319,50	1,20
Alta	11,09	0,04
Cuerpo de Agua	33,19	0,13
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 12
Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Chicaña



Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

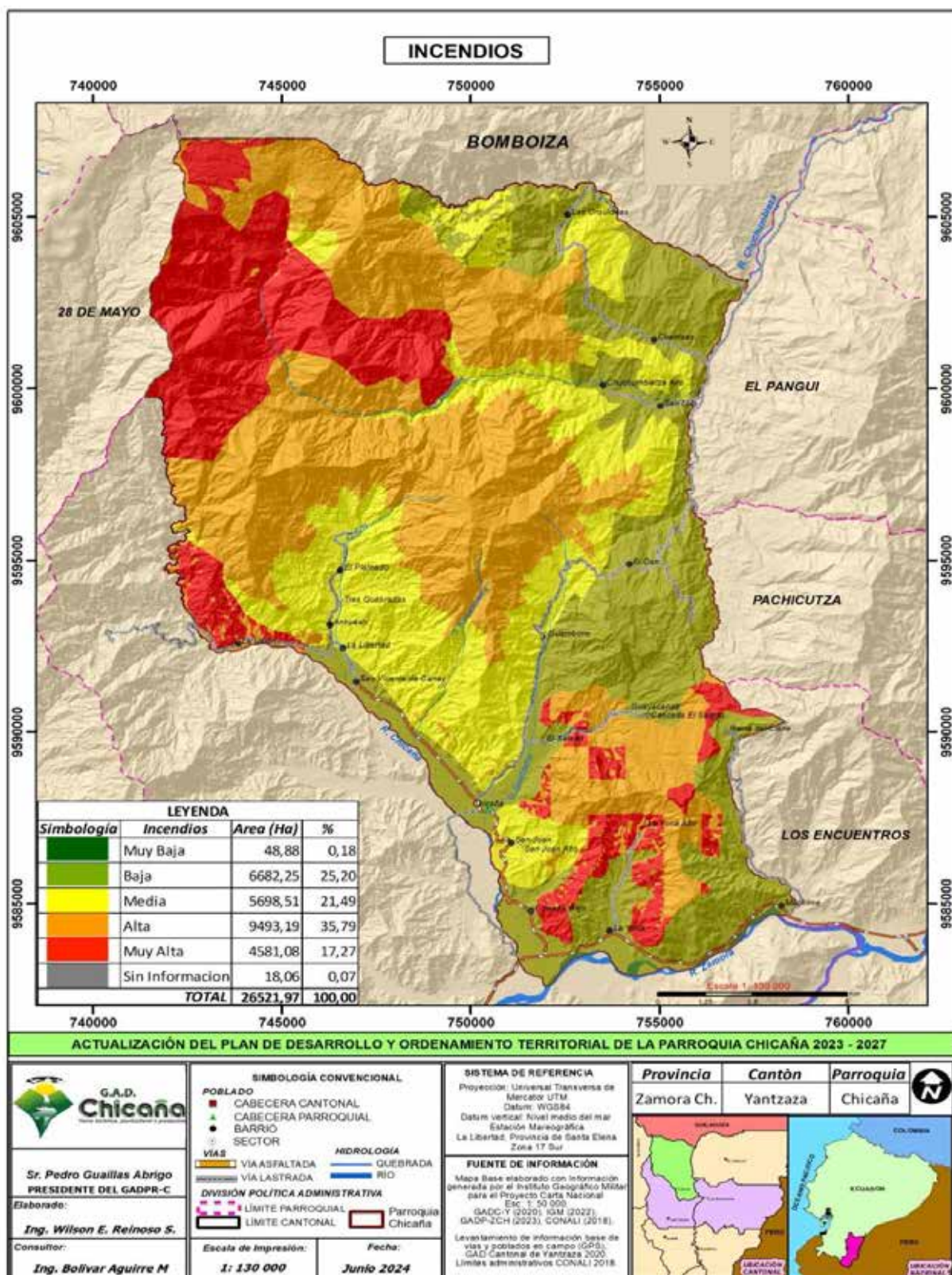
Incendios

Combustiones no controladas de material combustible en áreas naturales o urbanas, provocadas por causas naturales o humanas, que pueden causar daños significativos al medio ambiente, propiedades y vidas humanas.

Los incendios forestales en la parroquia Chicaña abarca una susceptibilidad, donde predominan las áreas de susceptibilidad alta (35.79%) y media (21.49%), seguidas por las de susceptibilidad baja (25.20%) y muy alta (17.27%). Estos datos revelan que gran parte del territorio parroquial se encuentra en riesgo de ser afectado por incendios forestales, lo cual requiere de un manejo integral y estrategias de prevención y control efectivas para proteger los valiosos ecosistemas forestales presentes en Chicaña.

SUSCEPTIBILIDAD DE INCENDIOS FORESTALES DE LA PARROQUIA CHICAÑA		
Incendios	Área (Ha)	%
Muy Baja	48,88	0,18
Baja	6682,25	25,20
Media	5698,51	21,49
Alta	9493,19	35,79
Muy Alta	4581,08	17,27
Sin Información	18,06	0,07
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: SNGR (2023), INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 13*Susceptibilidad a incendios de la parroquia Chicaña*

Fuente: SNGR (2023), INAMI (2023)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Amenazas climáticas

Son eventos o fenómenos naturales, como huracanes, sequías, inundaciones o incendios forestales, que pueden causar daños a la vida y propiedad de las personas, así como al medio ambiente. Estas amenazas son causadas por cambios en el clima, como el calentamiento global, y pueden tener efectos devastadores en las comunidades y ecosistemas afectados.

Sequías

La sequía consiste en períodos prolongados de escasez o ausencia de precipitaciones pluviales en una región determinada. Esta falta de agua afecta negativamente a la vegetación, los cultivos, los recursos hídricos y la vida silvestre, generando impactos socioeconómicos y ambientales. Las sequías son fenómenos climáticos complejos que suelen estar asociados a cambios en los patrones de circulación atmosférica y oceánica a gran escala. Su duración e intensidad varían dependiendo de las características geográficas y climáticas de cada zona.

La parroquia Chicaña, ubicada en una región susceptible a sequías, enfrenta condiciones climáticas adversas que afectan significativamente la disponibilidad de agua y la vegetación local. Estas sequías se caracterizan por períodos prolongados de escasa precipitación pluvial y altas tasas de evaporación, reduciendo la cobertura vegetal y aumentando la vulnerabilidad de los ecosistemas locales.

Lluvias intensas

Las lluvias intensas se refieren a eventos de precipitación pluvial de gran magnitud y corta duración, a menudo asociados a sistemas meteorológicos como tormentas, huracanes o sistemas frontales. Estas lluvias se caracterizan por tasas de precipitación muy elevadas, superando en ocasiones los 50 mm por hora. Este tipo de eventos pueden causar inundaciones repentinas, tamaños de tierra y otros desastres naturales, con importantes impactos socioeconómicos y ambientales. Las lluvias intensas se han visto exacerbadas por el cambio climático, lo que aumenta su frecuencia e intensidad en muchas regiones del mundo.

La parroquia Chicaña enfrenta un riesgo significativo asociado a las lluvias intensas, debido a su ubicación en una región con un régimen tropical de precipitaciones. El cambio climático ha incrementado la frecuencia y severidad de estos eventos, lo que aumenta la probabilidad de deslizamientos de tierra e inundaciones que pueden impactar la infraestructura, los asentamientos humanos y las actividades productivas de la comunidad.

Altas temperaturas y heladas

Las altas temperaturas se refieren a valores elevados de la temperatura ambiente pueden sobrepasar los 40°C provocar estrés térmico en los seres vivos, afectando a la salud humana, la productividad agrícola y el funcionamiento de los ecosistemas., mientras que las heladas son fenómenos meteorológicos que ocurren cuando la temperatura desciende por debajo de los 0°C, causando la formación de hielo en las superficies expuestas. Ambos fenómenos pueden tener impactos significativos en la agricultura, la salud humana y el medio ambiente.

La parroquia Chicaña enfrenta riesgos de altas temperaturas y heladas, que afectan la productividad agrícola y ganadera, y dañan la infraestructura. Para adaptarse, se requieren estrategias como diversificación de cultivos, mejora de prácticas de manejo hídrico y fortalecimiento de la infraestructura.

Eventos extremos

Fenómeno s naturales que se caracterizan por su intensidad y frecuencia inusual, como huracanes, inundaciones, terremotos o sequías. Estos eventos pueden tener un impacto devastador en la población, la economía y el medio ambiente.

Riesgo climático

El riesgo climático se refiere a la probabilidad de que ocurran eventos climáticos adversos que puedan causar impactos negativos en el medio ambiente, las comunidades humanas y la economía. Estos riesgos incluyen fenómenos como inundaciones, sequías, tormentas severas, olas de calor y eventos extremos relacionados con el cambio climático.

Clima

Conjunto de condiciones atmosféricas promedio que caracterizan una región durante largos períodos, incluyendo variables como temperatura, precipitación, humedad y viento, influenciadas por factores geográficos y temporales. (Service., 2020).

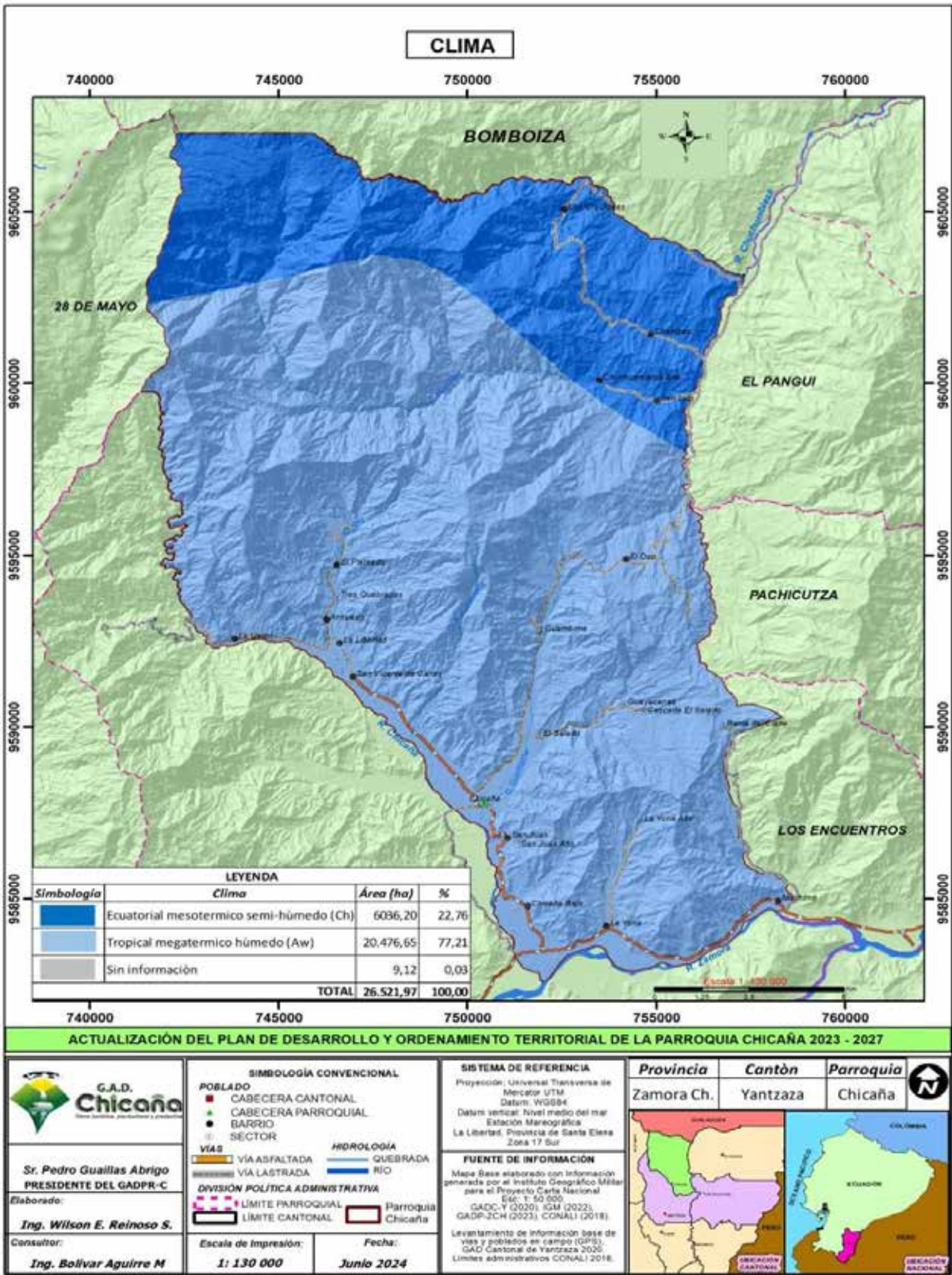
La parroquia de Chicaña se encuentra en una zona con dos tipos de climas predominantes:

- Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo (Ch): Ocupa el 22,76% del área total de la parroquia. Se caracteriza por tener temperaturas moderadas y precipitaciones constantes a lo largo del año. Este clima es típico de las zonas tropicales de montaña.
- Tropical megatermal húmedo (Aw): Abarca el 77,21% del área de la parroquia. Se define por tener temperaturas cálidas y elevados niveles de humedad. Es un clima característico de las zonas tropicales de tierras bajas.

Estos dos tipos de climas presentes en Chicaña reflejan la diversidad topográfica de la parroquia, que incluye tanto zonas montañosas como áreas de menor altitud.

Mapa 14

Clima de la parroquia Chicaña



Fuente: INAMI (2023)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Temperatura

Es una medida que cuantifica la cantidad de energía térmica que posee un sistema o cuerpo. Representa el grado de calor o frío de un objeto, Se mide en grados Celsius, Fahrenheit o Kelvin, dependiendo del sistema de medición utilizado.

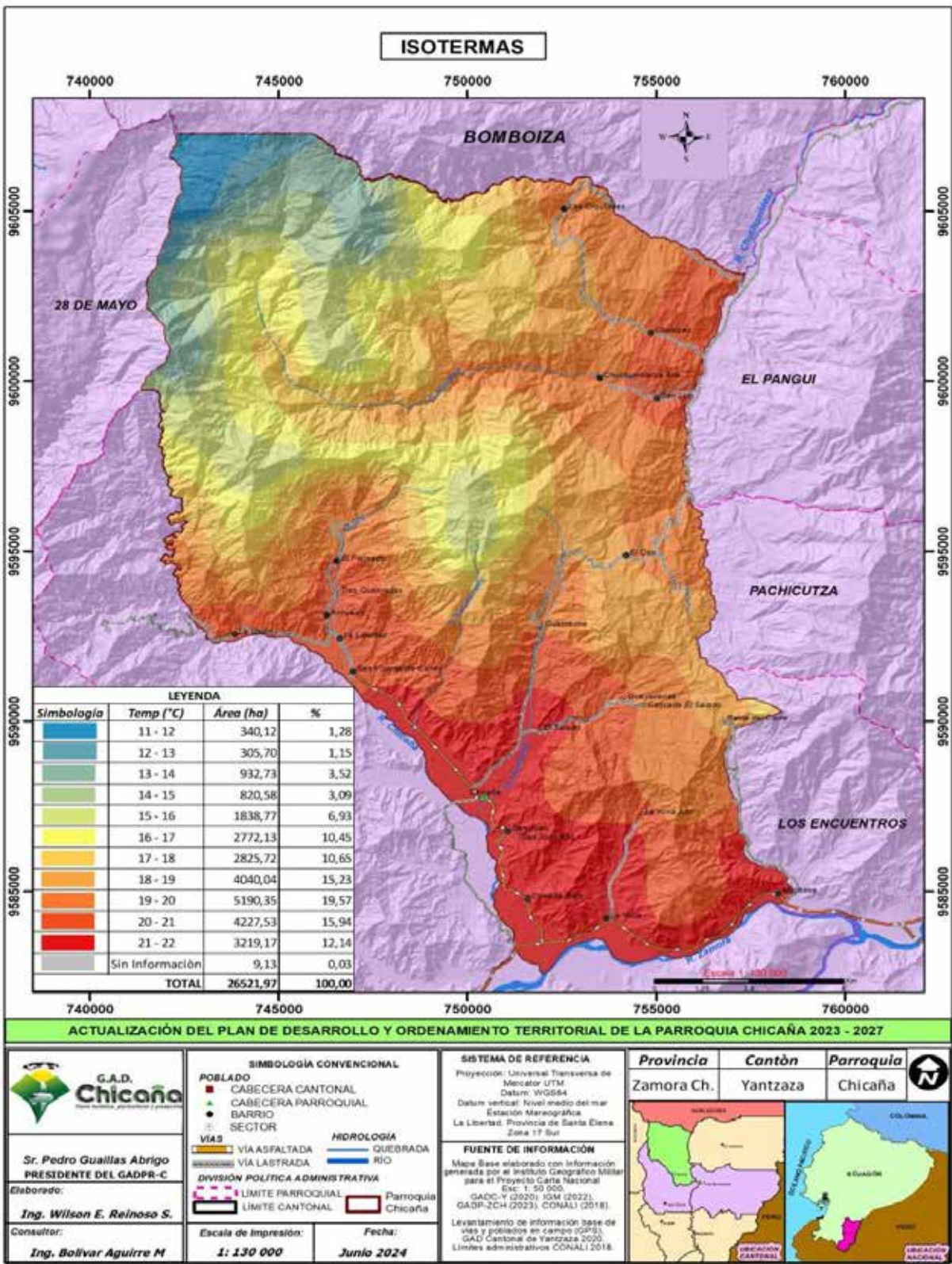
La parroquia Chicaña se caracteriza por una temperatura media que oscila predominantemente entre los 19°C y 20°C, abarcando el 19.57% del territorio. Otras franjas de temperatura relevantes son las comprendidas entre 20°C y 21°C (15.94%), 18°C y 19°C (15.23%) y 17°C y 18°C (10.65%). En general, la temperatura media de la parroquia se encuentra en el rango de los 16°C a 21°C, lo cual define un clima templado característico de las zonas montañosas del sur de la Cordillera Oriental de los Andes.

Tabla 20
Isotermas

ISOTERMAS		
Temp (°C)	Área (ha)	%
11 - 12	340,12	1,28
12 - 13	305,70	1,15
13 - 14	932,73	3,52
14 - 15	820,58	3,09
15 - 16	1838,77	6,93
16 - 17	2772,13	10,45
17 - 18	2825,72	10,65
18 - 19	4040,04	15,23
19 - 20	5190,35	19,57
20 - 21	4227,53	15,94
21 - 22	3219,17	12,14
Sin Información	9,13	0,03
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 15
Isotermas



Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Precipitación

La precipitación se refiere a cualquier forma de agua, ya sea líquida o sólida, que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Esto incluye lluvia, nieve, aguanieve, granizo y llovizna. (Society, Glossary of meteorology., 2012).

La parroquia Chicaña se caracteriza por un régimen de precipitaciones que oscila predominantemente entre los 2000 y 2500 mm/año, abarcando el 62.30% del territorio. Otras franjas de precipitación relevantes son las comprendidas entre 1750 y 2000 mm/año (25.75%) y 2500 a 3000 mm/año (11.92%). En general, la precipitación media de la parroquia se encuentra en el rango de los 1750 a 3000 mm/año, lo cual define un clima muy húmedo característico de las zonas montañosas del sur de la Cordillera Oriental de los Andes.

Tabla 21

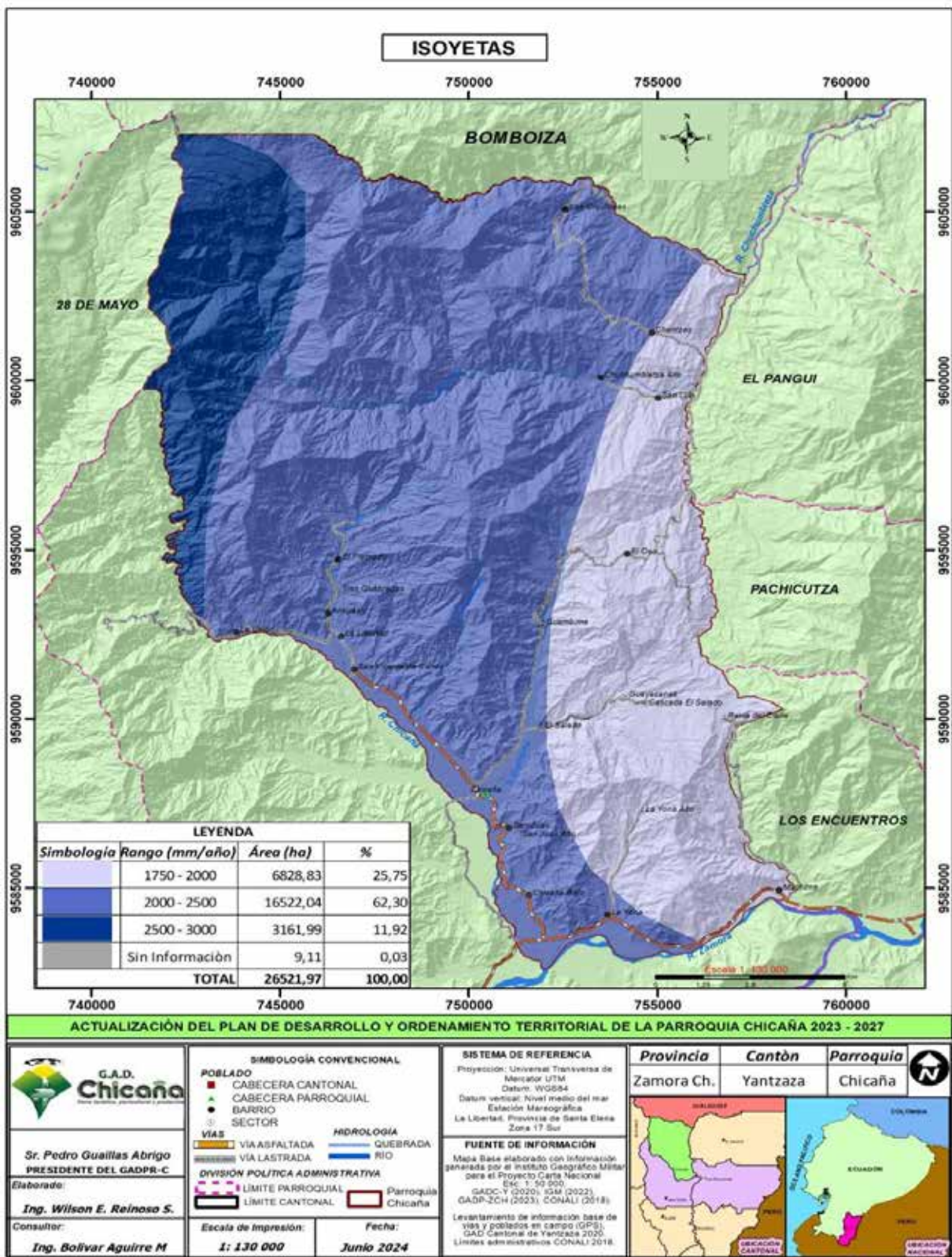
Isoyetas

ISOYETAS		
Rango (mm/año)	Área (ha)	%
1750 - 2000	6828,83	25,75
2000 - 2500	16522,04	62,30
2500 - 3000	3161,99	11,92
Sin Información	9,11	0,03
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: INAMI (2023)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 16
Isoyetas



Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Humedad

La humedad es la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Se mide comúnmente como humedad relativa, que es el porcentaje de la cantidad de vapor de agua actual en el aire en relación con la cantidad máxima que el aire puede contener a esa temperatura. (Society, Glossary of meteorology., 2012).

La parroquia se caracteriza por presentar una elevada humedad ambiental debido a su ubicación en una región tropical. Esta humedad, influenciada por factores climáticos, genera un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y al ganado, comprometiendo la productividad de las actividades agropecuarias.

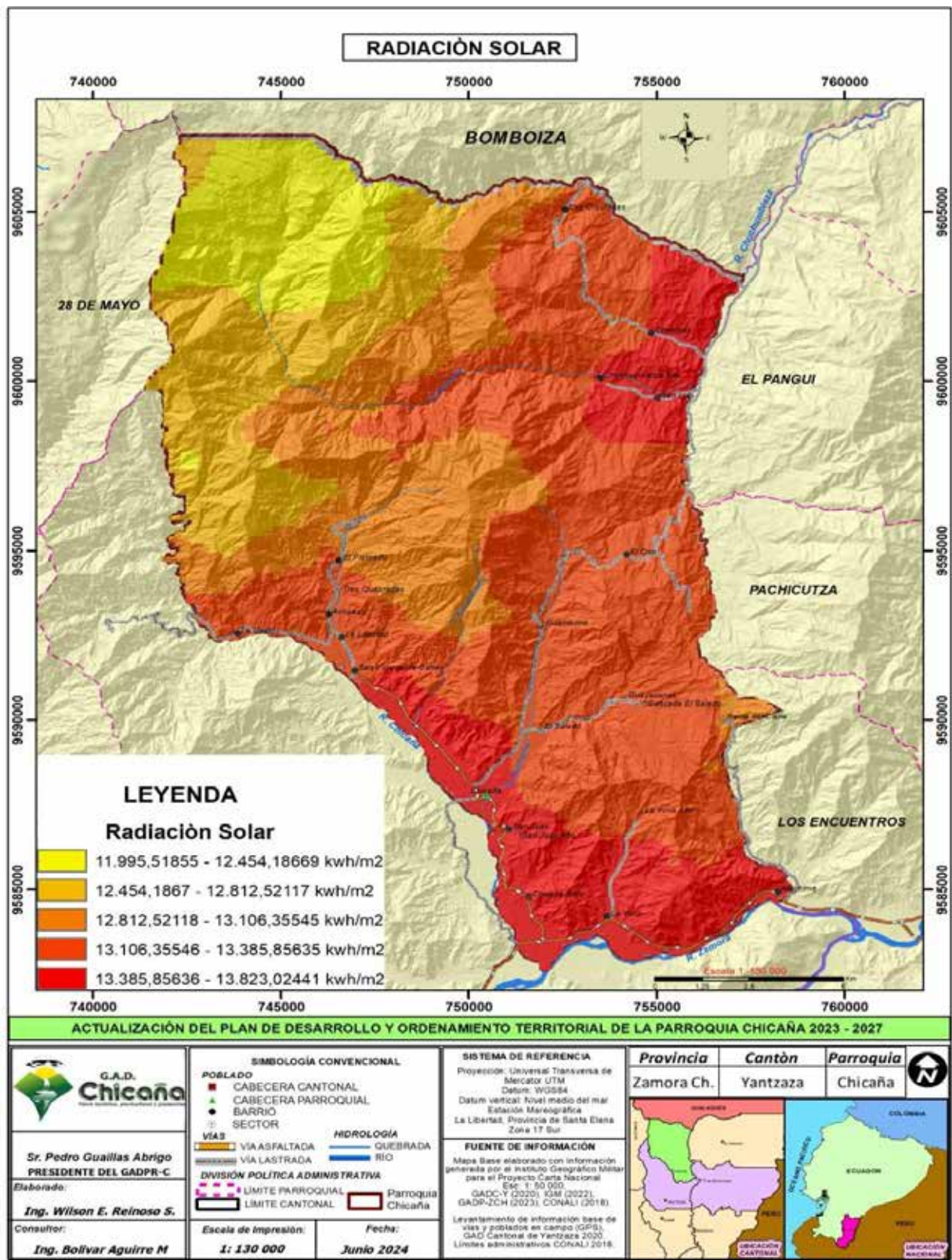
Radiación solar

La radiación solar se define como "la energía electromagnética emitida por el Sol, que se propaga a través del espacio en forma de ondas transversales. ((OMM), 2019).

La parroquia presenta una variación significativa en los niveles de radiación solar, oscilando entre 11.995,51855 a 13.823,02441 kwh/m² anuales. La mayor parte del territorio (38.34%) se clasifica con una radiación solar media-alta, entre 12.812,52118 a 13.106,35545 kwh/m². Existen también zonas con radiación solar media (34.44%) en el rango de 12.454,18867 a 12.812,52117 kwh/m², y áreas de radiación solar media-baja (15,79%) entre 12.106,35546 a 12.454,18669 kwh/m². Las zonas con mayor radiación solar, clasificadas como altas (11,07%) y muy altas (0,36%), se ubican principalmente en la parte sur y suroeste de la parroquia.

El mapa presenta una leyenda detallada que permite identificar los rangos de radiación solar y su distribución espacial en la parroquia Chicaña.

Mapa 17
Radiación Solar en la parroquia Chicaña



Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Nubosidad

La nubosidad en la parroquia Chicaña varía a lo largo del día y de las estaciones del año. En general, se puede decir que esta parroquia suele tener un clima soleado y despejado durante la mayor parte del año, con algunos días nublados y lluviosos especialmente durante la temporada de lluvias.

Durante la mañana y las primeras horas de la tarde, suelen predominar cielos despejados con pocas nubes, lo que permite la entrada de la luz del sol y temperaturas cálidas. En la tarde y noche, es posible que aumente la nubosidad y se presenten algunas precipitaciones leves o moderadas.

Es importante tener en cuenta que la nubosidad puede variar de un día a otro, por lo que es recomendable consultar el pronóstico del tiempo antes de planificar actividades al aire libre en la parroquia Chicaña.

Vientos

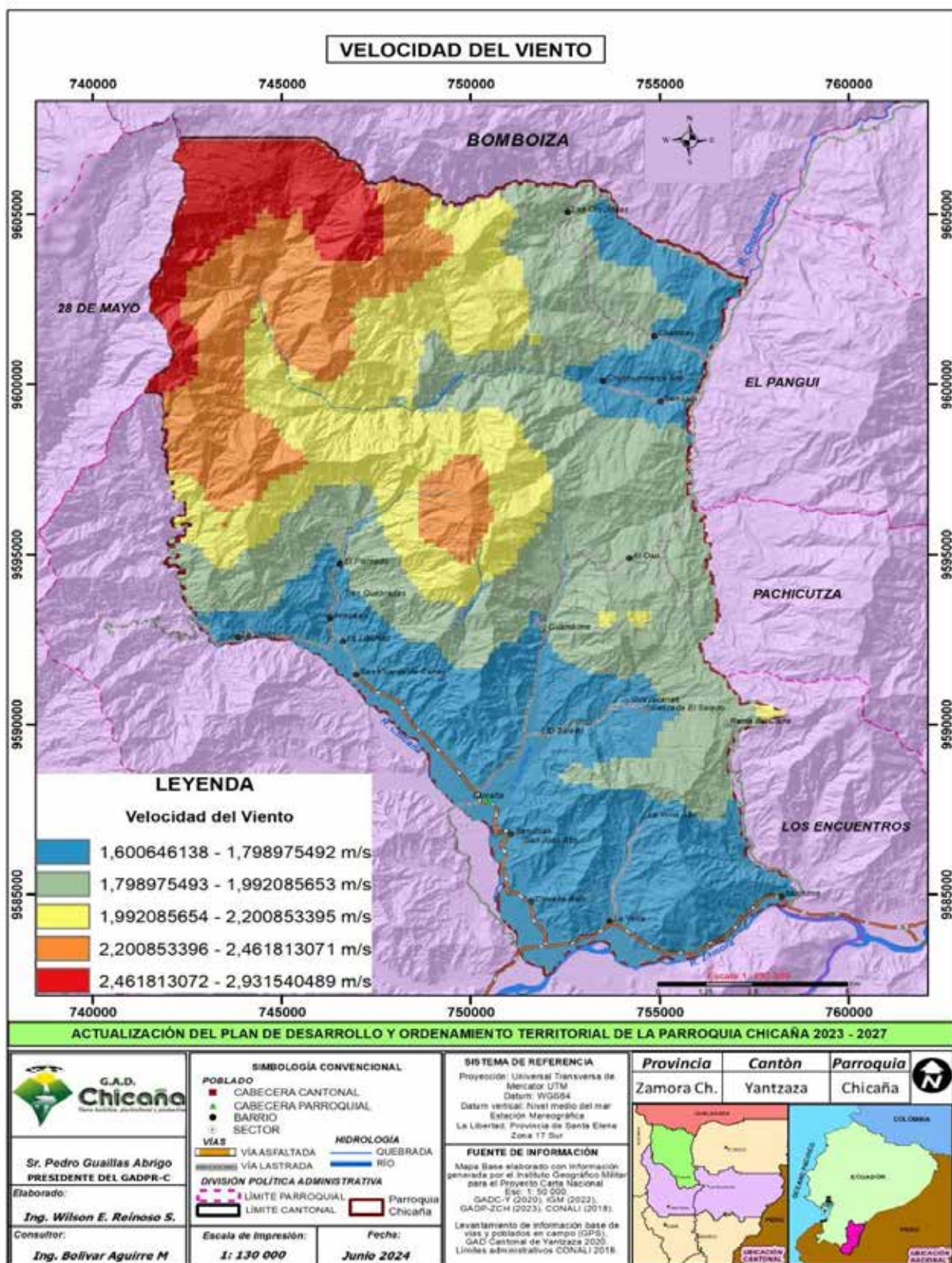
Los vientos se generan por diferencias de presión y temperatura en la atmósfera, que provocan el desplazamiento del aire desde las zonas de mayor a las de menor presión. (Organización Meteorológica Mundial, 2019, pág. 92).

La parroquia Chicaña se encuentra en una zona con vientos relativamente fuertes, con velocidades que van desde 1,6 m/s hasta casi 3 m/s. Dentro de la parroquia, se pueden distinguir diferentes áreas con niveles de viento diferenciados:

- La zona noreste y sureste presentan los vientos más intensos, en el rango de 2,46 m/s a 2,93 m/s.
- El centro y oeste de la parroquia tienen vientos moderados, entre 1,99 m/s a 2,2 m/s.
- El extremo suroeste registra los vientos más suaves, en el rango de 1,6 m/s a 1,8 m/s.

Estas variaciones en la velocidad del viento dentro de la parroquia deben ser tomadas en cuenta para la planificación de actividades productivas, infraestructura y urbanismo, a fin de aprovechar de manera óptima los recursos eólicos y mitigar posibles impactos.

El mapa presenta una leyenda detallada que permite identificar los rangos de velocidad del viento y su distribución espacial en la parroquia Chicaña.

Mapa 18*Velocidad del viento*

Fuente: INAMI (2023)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son situaciones de disputa o enfrentamiento entre diferentes actores debido a la explotación, uso o manejo de recursos naturales, la contaminación ambiental o cualquier impacto negativo en el entorno natural. Estos conflictos pueden surgir por intereses contrapuestos en relación a la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad o el desarrollo sostenible.

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Los conflictos ambientales son disputas por el uso, gestión o protección de recursos naturales y el medio ambiente, entre comunidades, gobiernos y empresas, motivadas por intereses económicos, sociales y ecológicos.

Enfrenta problemas de degradación ambiental, contaminación y amenazas en ciertas áreas. Existen zonas con suelos erosionados y pérdida de cobertura vegetal, producto de prácticas agrícolas insostenibles. Asimismo, se registran focos de contaminación por residuos sólidos y vertimientos, que afectan la calidad del agua y el aire. Adicionalmente, algunas áreas se encuentran expuestas a riesgos naturales, como deslizamientos e inundaciones, agravados por el cambio climático.

Conflictos de uso

Son disputas que surgen por el aprovechamiento, explotación o acceso a recursos naturales y espacios geográficos, donde diversos grupos o sectores tienen intereses y necesidades contrapuestas.

El conflicto de uso de suelo en la Parroquia Chicaña muestra diferentes categorías de intervención humana y su impacto en el territorio.

La parroquia Chicaña tiene una superficie total de 26,521.97 hectáreas, donde predominan las áreas sin intervención antrópica (72.47%) y existen también zonas con sobreutilización ligera (9.88%) y severa (3.74%), así como subutilización ligera (2.59%) y sin conflicto de uso (10.60%).

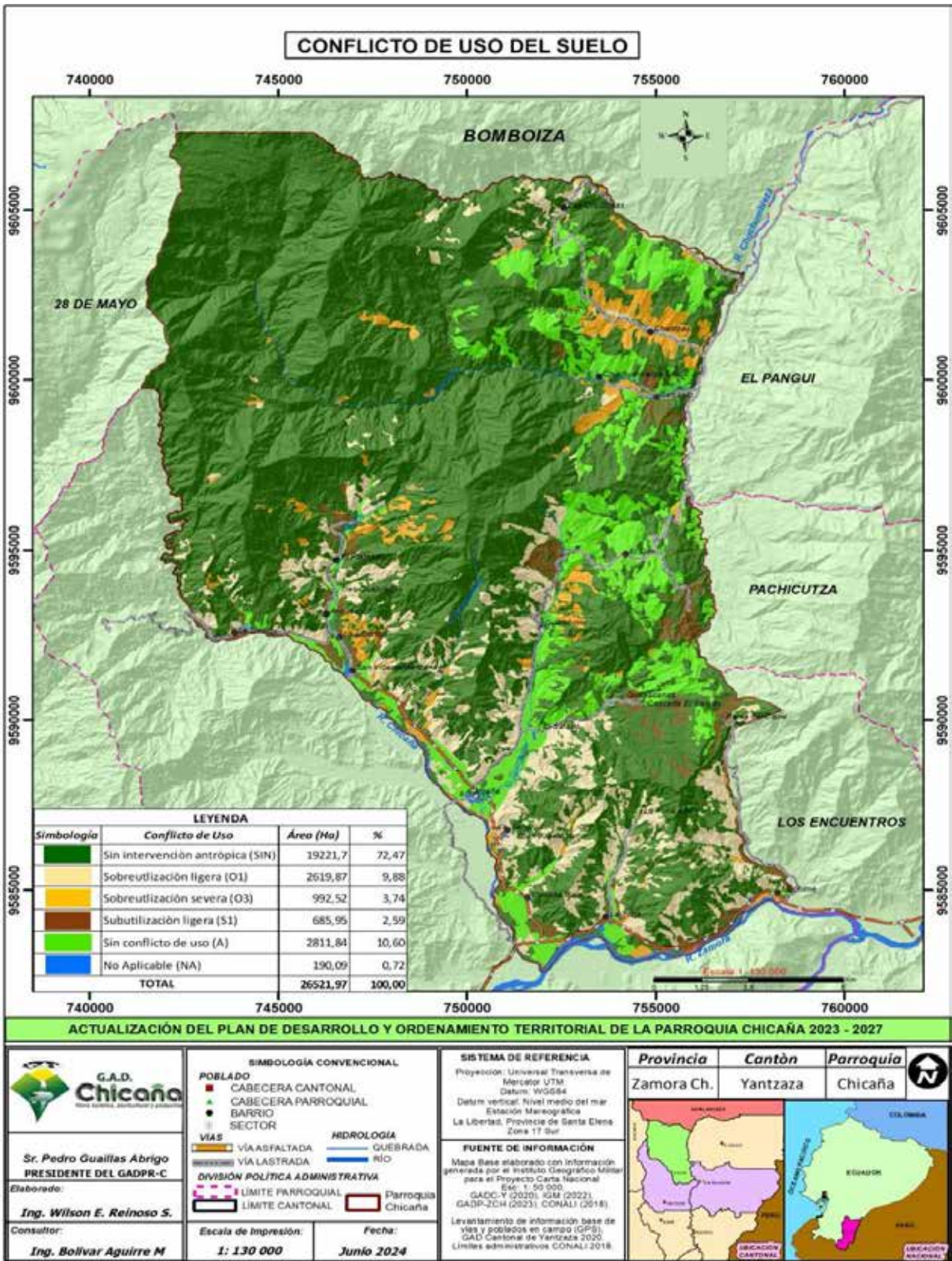
Este conflicto de uso de suelo puede tener impactos negativos en la disponibilidad de recursos naturales, la biodiversidad y la sostenibilidad de la Parroquia Chicaña, por lo que es importante tomar medidas para gestionar de manera adecuada y equitativa el uso de las tierras en esta zona.

Tabla 22
Conflicto de uso de suelo de la parroquia Chicaña

CONFLICTO DE USO DE SUELO DE LA PARROQUIA CHICAÑA		
Conflicto de Uso	Área (Ha)	%
Sin intervención antrópica (SIN)	19221,7	72,47
Sobreutilización ligera (O1)	2619,87	9,88
Sobreutilización severa (O3)	992,52	3,74
Subutilización ligera (S1)	685,95	2,59
Sin conflicto de uso (A)	2811,84	10,60
No Aplicable (NA)	190,09	0,72
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 19
Conflicto de uso de suelo de la parroquia Chicaña



Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos se refieren a los peligros o amenazas para el medio ambiente, los recursos naturales o la sociedad que son causados por acciones humanas directas o indirectas, como la contaminación industrial, la deforestación, o el cambio climático inducido por el hombre.

Los riesgos antrópicos en la Parroquia Chicaña pueden incluir una variedad de amenazas causadas por la actividad humana. Algunos de los riesgos antropogénicos comunes podrían ser:

- Deforestación y cambio de uso del suelo: La conversión de áreas forestales en tierras agrícolas o urbanas puede reducir la biodiversidad y aumentar la vulnerabilidad a la erosión del suelo y deslizamientos de tierra.
- Contaminación del agua y del suelo: Descargas de aguas residuales sin tratar, uso intensivo de pesticidas y fertilizantes, así como la disposición inadecuada de residuos, minería pueden contaminar los recursos hídricos y el suelo, afectando la salud humana y el medio ambiente.
- Urbanización no planificada: El crecimiento urbano sin planificación adecuada puede aumentar la impermeabilización del suelo, provocar problemas de drenaje y contribuir al aumento de la temperatura local (efecto isla de calor).
- Deslizamientos de tierra y erosión: La deforestación y la práctica agrícola inadecuada pueden aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra y erosión del suelo, especialmente en áreas montañosas.
- Conflictos por recursos naturales: La competencia por recursos como el agua y la tierra entre diferentes grupos sociales puede llevar a tensiones y conflictos.

Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Son áreas designadas y gestionadas para conservar la biodiversidad, restaurar ecosistemas degradados y mitigar impactos ambientales negativos mediante prácticas de manejo sostenible y restauración ecológica.

En la Parroquia Chicaña se identifican áreas designadas para la protección, regeneración y recuperación ambiental, enfocadas en conservar la biodiversidad, restaurar ecosistemas degradados y mitigar impactos ambientales negativos. Estas zonas están destinadas a promover prácticas de manejo sostenible, como la reforestación, el control de la erosión y la restauración de hábitats clave, con el objetivo de fortalecer la resiliencia ambiental y mejorar la calidad de vida de la comunidad local.

La preservación de los ecosistemas y los recursos naturales en la parroquia Chicaña se ha visto favorecida por la limitada presencia de actividades mineras, en la gran mayoría de su territorio, encontrándose estas actividades ubicadas únicamente en el río Zamora, lo que ha permitido que amplias áreas mantengan su biodiversidad y equilibrio ecológico. Este contexto representa una oportunidad clave para impulsar estrategias de conservación que integren tanto el bienestar de las comunidades locales como la protección del entorno natural. La ausencia de impactos significativos por minería en varias zonas refuerza la resiliencia de los ecosistemas, que son esenciales para garantizar servicios ambientales sostenibles y proteger la riqueza biológica de la región.

Áreas protegidas

Las áreas protegidas se definen como zonas geográficas claramente delimitadas, reconocidas, dedicadas y gestionadas, mediante medios legales u otros medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. (Nature), 2008).

La parroquia Chicaña, no se encuentra incluida ninguna área protegida oficialmente designada como Bosque de Patrimonio Forestal dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Áreas de protección ecológica

Zonas designadas para la conservación y preservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales. Su objetivo es proteger la flora y fauna, así como garantizar el equilibrio ambiental y la sostenibilidad a largo plazo. Estas áreas son

fundamentales para la mitigación del cambio climático y el mantenimiento del bienestar de la humanidad.

Dentro de las Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) la parroquia Chicaña constas en los siguientes bloques:

- Bloque1: Cordillera de Chicaña, Cordillera San Vicente.
- Bloque 5: Los bosques y remanentes de vegetación natural singularizados, que se encuentran ubicados en el sector de Chicaña Alto, cuya superficie es de 119,13 hectáreas
- Bloque 6: Incluye los bosques y remanentes de vegetación natural de la Cordillera de Muchime, que protegen las nacientes de la quebrada El Salado y Río Tunday.
- Bloque 8: Comprende las áreas de bosque y remanentes de vegetación natural de la Cordillera de Huaywime, que protegen las nacientes de las quebradas Muchime, El Padmi y Huaywime.

Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas se definen como "espacios públicos o privados, con predominio de vegetación, arbolado y/o jardinería, en entornos urbanos o periurbanos. (Gómez-Baggethun, 2013, págs. 86, 235-245.).

El área verde urbana de la parroquia Chicaña se encuentran distribuidas en una superficie de 1,35 hectáreas, con un perímetro urbano de 36,36 metros. Estas áreas verdes están destinadas al disfrute y esparcimiento de los habitantes de la localidad, contribuyendo a la calidad de vida de la comunidad y aportando beneficios ambientales como la regulación de la temperatura, la absorción de CO₂ y la conservación de la biodiversidad. Las áreas verdes urbanas de la parroquia Chicaña son un importante recurso natural que debe ser protegido y conservado para las generaciones futuras.

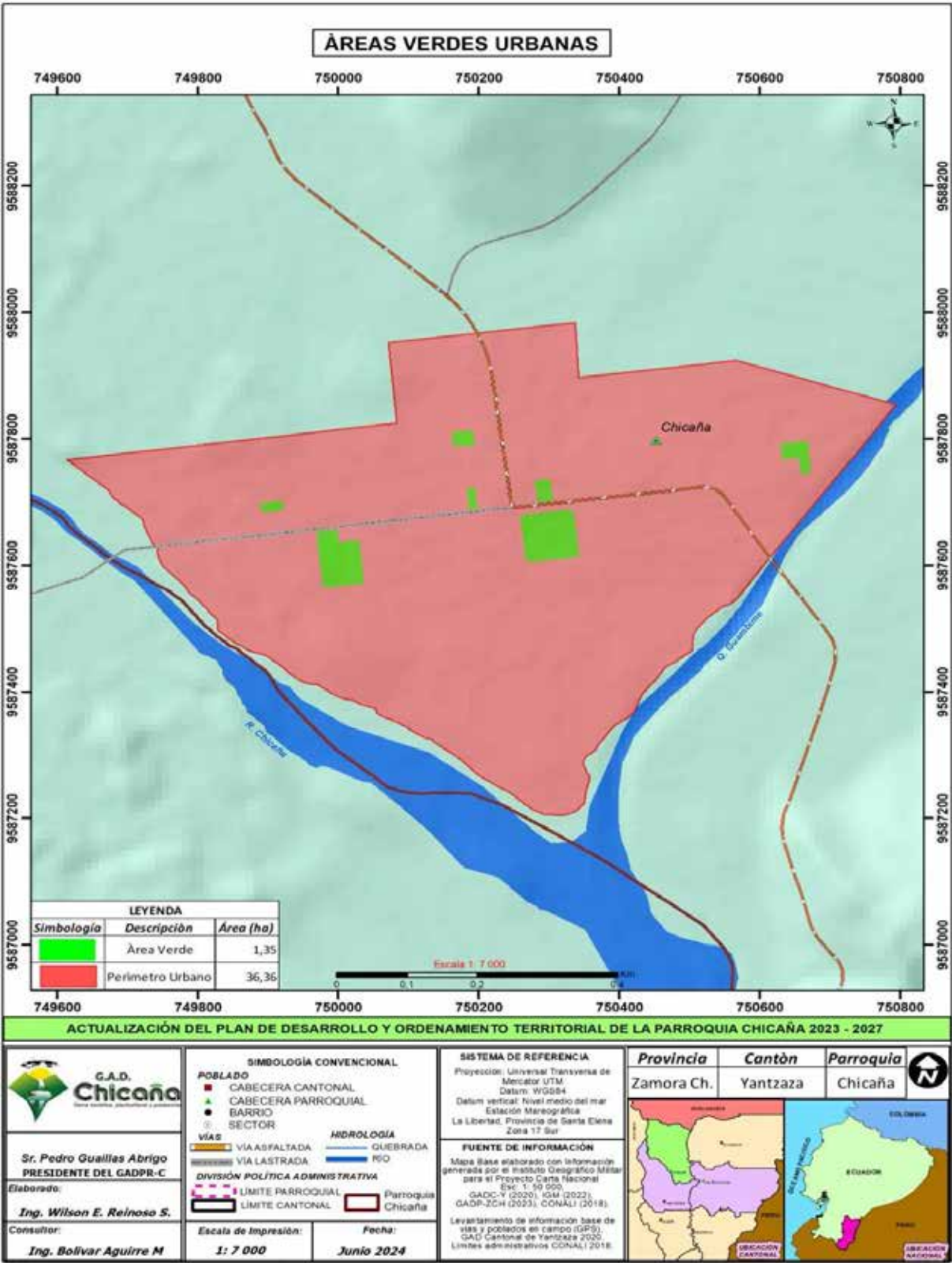
Tabla 23

Área Verde Urbana de Chicaña

ÁREA VERDE URBANA DE CHICAÑA	
Descripción	Área (ha)
Área Verde	1,35
Perímetro Urbano	36,36

Fuente: GADC-Y (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 20
3rea Verde Urbana de Chica3a



Fuente: GADC-Y (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Servicios ambientales

Los servicios ambientales son beneficios directos e indirectos que los ecosistemas proporcionan a los seres humanos y otras formas de vida. Incluyen la regulación del clima, la purificación del agua, la polinización de cultivos, la protección contra inundaciones y la recreación, entre otros. Estos servicios son fundamentales para mantener la salud de la naturaleza y el bienestar de las personas.

La parroquia Chicaña provee importantes servicios ambientales, como la regulación del ciclo hídrico, la captura de carbono, la protección de la biodiversidad, la conservación del suelo y la mitigación de desastres naturales. Los principales ecosistemas que brindan estos servicios son: bosque siempreverde montano alto, montano, montano bajo y piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, así como bosque siempreverde piemontano, montano bajo y montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú. Además, la parroquia cuenta con áreas de herbazal de páramo y bloques de vegetación natural (ACMUS) que protegen nacientes de quebradas y ríos.

Áreas especiales de conservación

zonas designadas con el fin de proteger y conservar la biodiversidad y los hábitats naturales de interés comunitario en la Unión Europea. Estas áreas están sujetas a estrictas normativas de conservación y gestión para garantizar la preservación de su flora y fauna únicas.

Según los datos proporcionados, las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) en la parroquia Chicaña ocupan un total de 11,958.37 hectáreas, lo que representa el 45.09% de la superficie total de la parroquia (26,521.97 ha). Estas ACMUS se distribuyen en diferentes bloques, siendo el Bloque 1 el de mayor extensión con 11,411.44 hectáreas (43.03% del total). Otros bloques relevantes son el Bloque 6 con 395.82 hectáreas (1.49%) y el Bloque 5 con 119.13 hectáreas (0.45%). Estas áreas protegidas y de manejo sostenible tienen un papel fundamental en la conservación de los ecosistemas naturales y los recursos de la parroquia.

Tabla 24*Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible ACMUS*

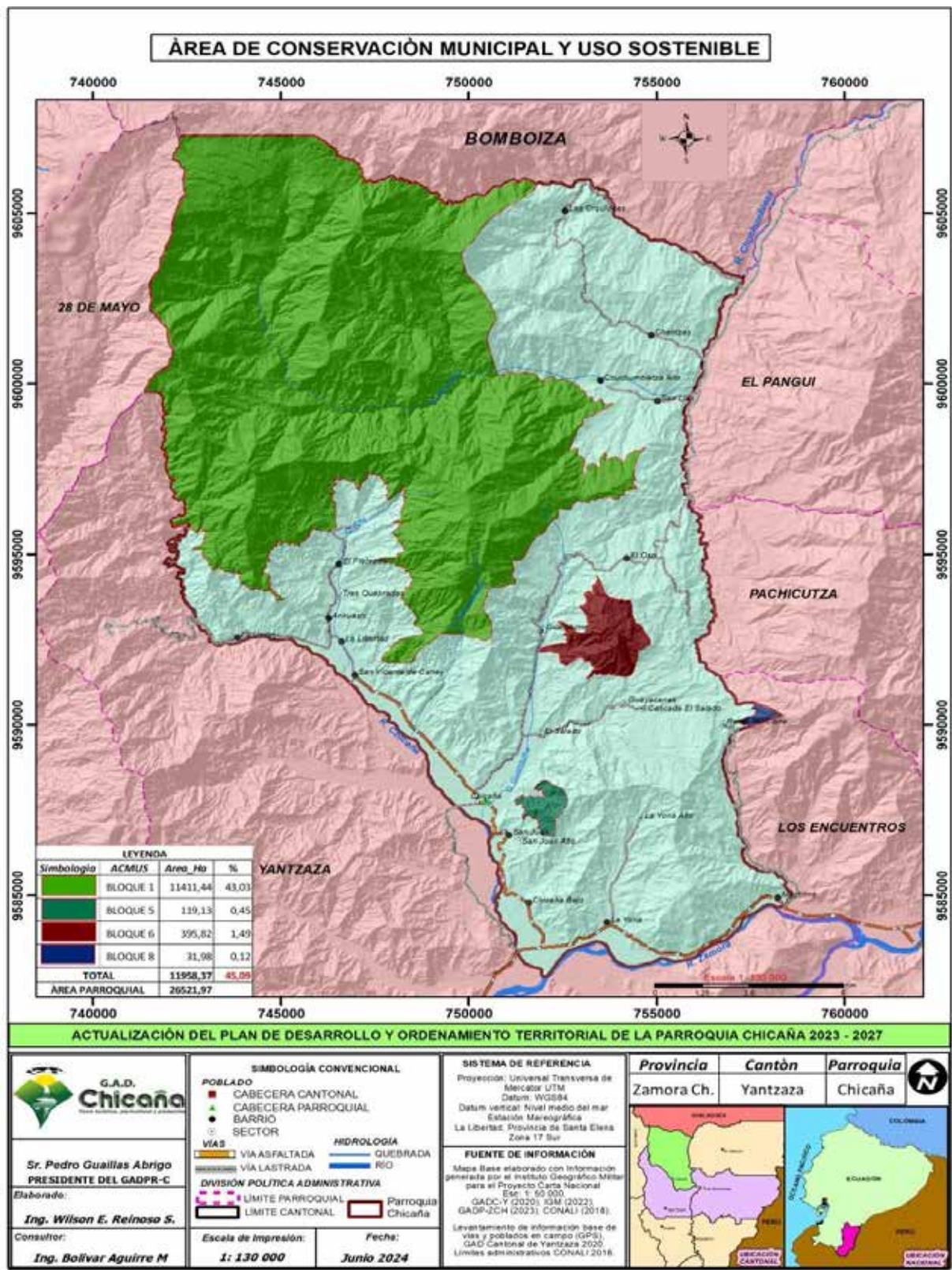
ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE ACMUS		
ACMUS	Área	%
BLOQUE 1	11411,44	43,03
BLOQUE 5	119,13	0,45
BLOQUE 6	395,82	1,49
BLOQUE 8	31,98	0,12
TOTAL	11958,37	45,09
ÁREA PARROQUIAL	26521,97	

Fuente: GADC-Y (2024), MAATE (2022).

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 21

Áreas de conservación Municipal y Uso Sostenible ACMUS



Fuente: GADC-Y (2024), MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Zonas de importancia hídrica

Las zonas de importancia hídrica son áreas geográficas que desempeñan un papel crucial en el ciclo hidrológico y la disponibilidad de recursos hídricos. Estas zonas se caracterizan por la presencia de cuerpos de agua superficiales (ríos, lagos, humedales) o mantos freáticos subterráneos, que proveen agua para consumo humano, actividades económicas y ecosistemas. Estas áreas requieren una gestión y protección especial para garantizar la provisión sostenible del recurso hídrico a largo plazo.

Las principales zonas de importancia hídrica en la parroquia Chicaña son:

- Quebrada Muchime: 692,99 ha
- Río Tundayme: 3755,73 ha
- Río Uwents: 1731,70 ha
- Río Chicaña: 5414,01 ha
- Río Pachicutza: 2349,58 ha
- Río Chuchumbleza: 8677,33 ha

Estas zonas, conformadas por ríos y quebradas, desempeñan un papel fundamental en la regulación del ciclo hídrico, la recarga de acuíferos y la provisión de agua para consumo humano, riego y otros usos en la parroquia Chicaña. La conservación de estas áreas de importancia hídrica es crucial para mantener los servicios ambientales que brindan a la población local.

Áreas de protección hídrica

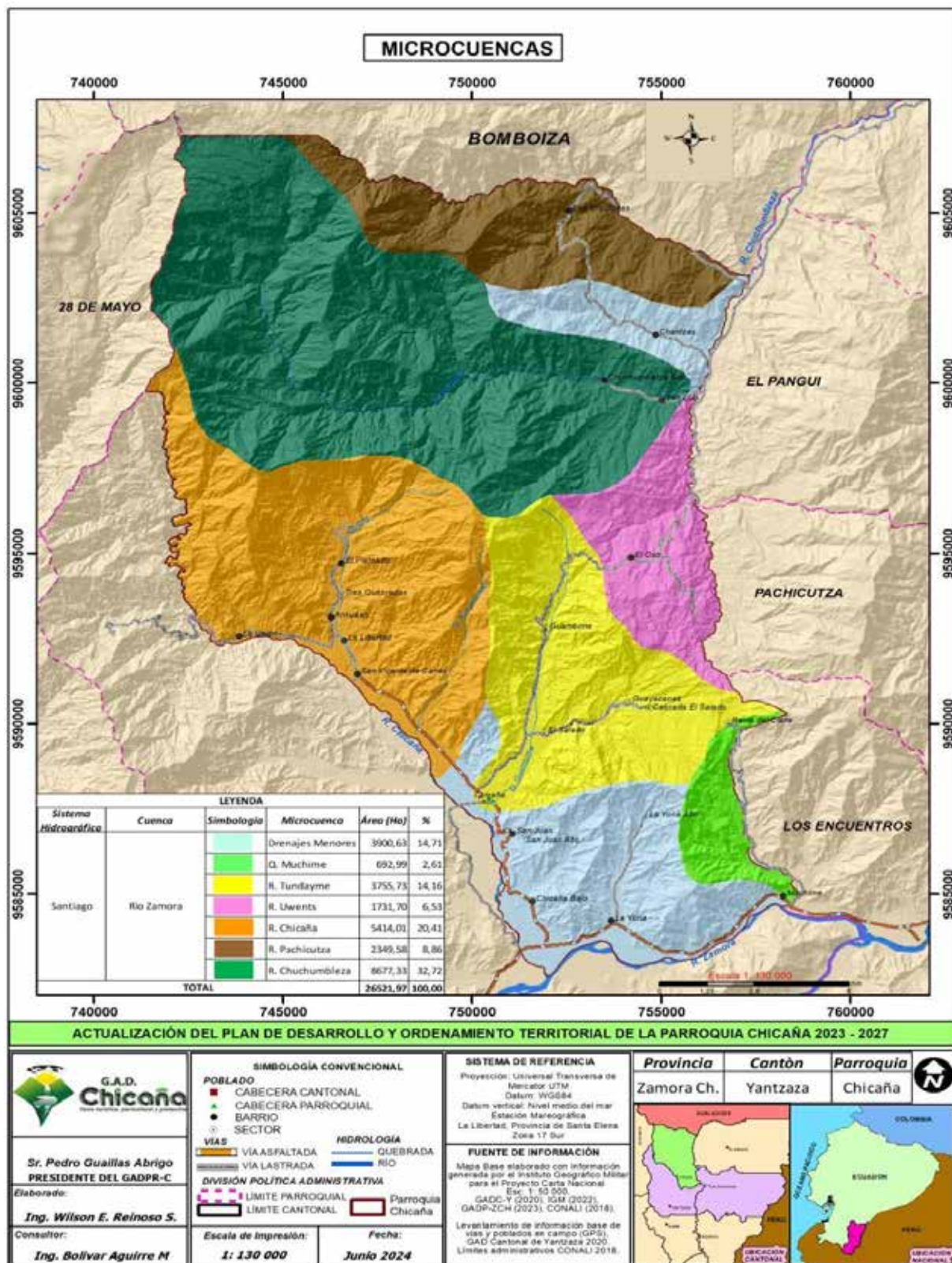
Son áreas naturales designadas con el propósito de conservar la calidad del agua y proteger los recursos hídricos de contaminación y degradación. Estas áreas funcionan como filtros naturales que ayudan a mantener la calidad del agua en ríos, lagos y acuíferos, protegiendo así la salud de los ecosistemas acuáticos y la población que depende de estos recursos.

El sistema hidrográfico de la parroquia Chicaña está distribuido en la cuenca del río Santiago, subdividida la cuenca del Zamora, cuyo sistema hidrográfico se compone de diversas microcuencas que abarcan la totalidad de su superficie (26,521.97 ha). Las principales son la del Río Chuchumbleza (32.72%), el Río Chicaña (20.41%), el Río Tundayme (14.16%) y los drenajes menores (14.71%), entre otras. Este complejo sistema hídrico, que incluye ríos, quebradas y drenajes, desempeña un papel fundamental en el abastecimiento de agua y el mantenimiento de los ecosistemas de la parroquia.

Tabla 25
Sistema hidrográfico de la parroquia Chicaña.

SISTEMA HIDROGRÁFICO DE LA PARROQUIA CHICAÑA				
Sistema Hidrográfico	Cuenca	Microcuenca	Área (Ha)	%
Santiago	Río Zamora	Drenajes Menores	3900,63	14,71
		Q. Muchime	692,99	2,61
		R. Tundayme	3755,73	14,16
		R. Uwents	1731,70	6,53
		R. Chicaña	5414,01	20,41
		R. Pachicutza	2349,58	8,86
		R. Chuchumbleza	8677,33	32,72
TOTAL			26521,97	100,00

Fuente: MAATE (2022), MAG (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 22*Sistema hidrográfico de la parroquia Chicaña*

Fuente: MAATE (2022), MAG (2022).
 Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Bosques deforestados en recuperación

Son áreas donde se están restaurando las características ecológicas y la cobertura arbórea después de haber sido afectadas por la deforestación o degradación.

La parroquia Chicaña en el año 2008, el área estaba dominada por bosque nativo, que ocupaba el 68.16% del total, mientras que el mosaico agropecuario representaba el 21.30% y los pastizales el 9.62%, siendo estas las coberturas más significativas.

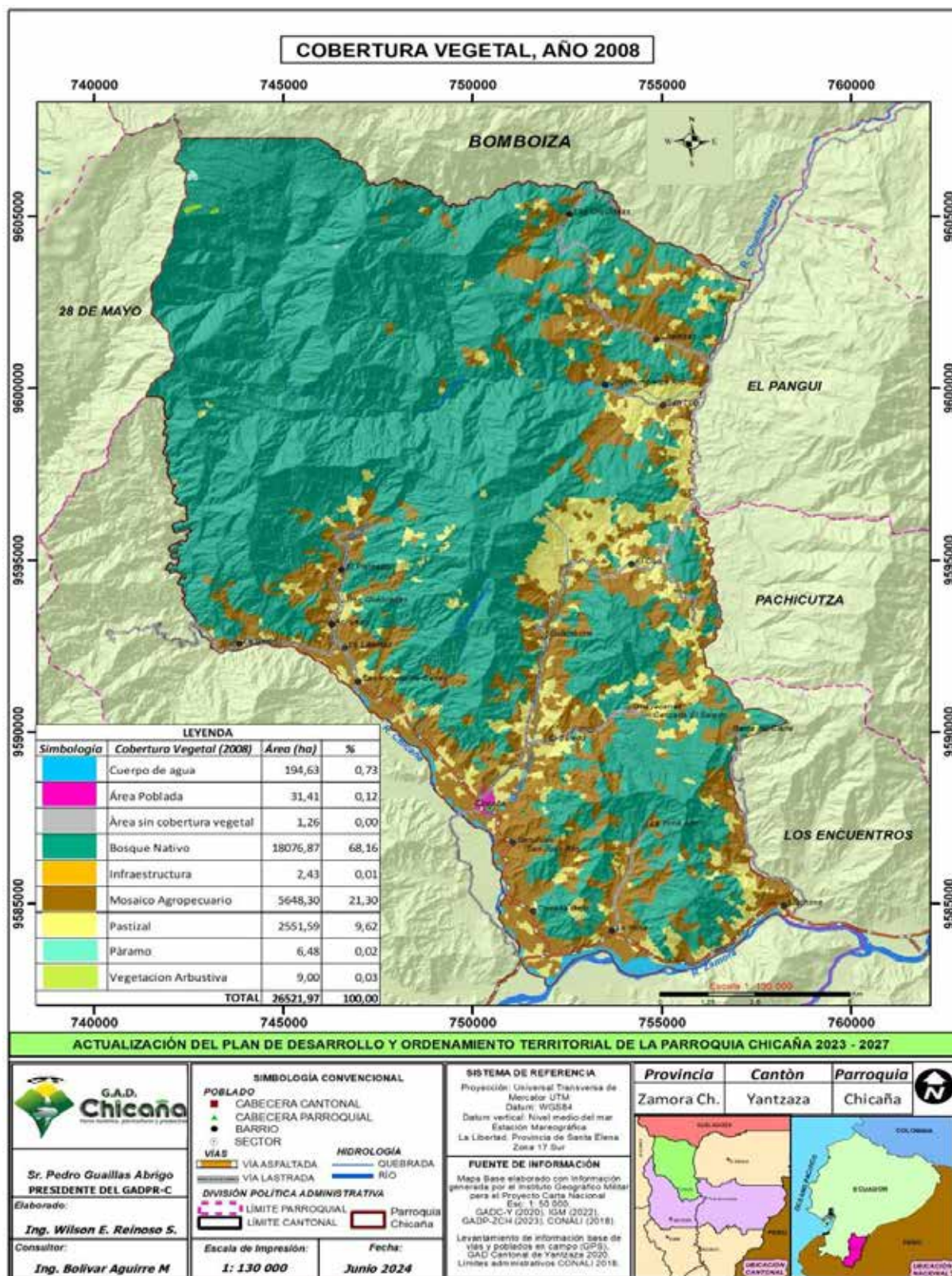
Tabla 26

Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2008)

COBERTURA VEGETAL PARROQUIA CHICAÑA (2008)		
Cobertura Vegetal (2008)	Área (ha)	%
Cuerpo de agua	194,63	0,73
Área Poblada	31,41	0,12
Área sin cobertura vegetal	1,26	0,00
Bosque Nativo	18076,87	68,16
Infraestructura	2,43	0,01
Mosaico Agropecuario	5648,30	21,30
Pastizal	2551,59	9,62
Páramo	6,48	0,02
Vegetación Arbustiva	9,00	0,03
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: MAATE (2008).

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 23*Cobertura vegetal de la parroquia Chicaña*

Fuente: MAATE (2008).

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

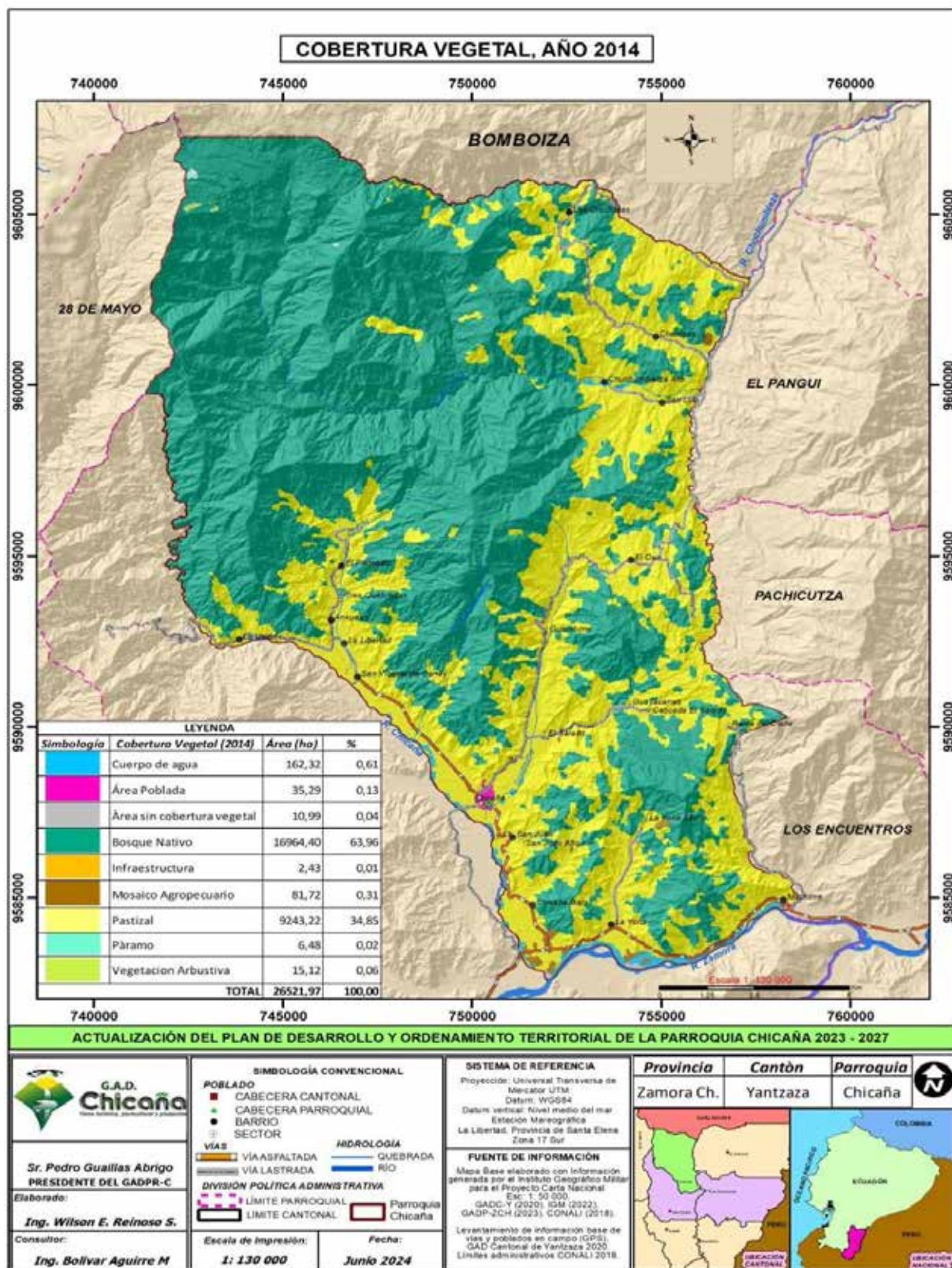
En 2014, la cobertura vegetal de la parroquia Chicaña estaba dominada por el bosque nativo, que ocupaba 16,964.40 hectáreas (63.96%), seguido por los pastizales con 9,243.22 hectáreas (34.85%), mientras que el mosaico agropecuario, los cuerpos de agua, el área poblada y otras coberturas representaban porcentajes mucho menores.

En 2014, la cobertura vegetal de la parroquia Chicaña estaba dominada por el bosque nativo, que ocupaba 16,964.40 hectáreas (63.96%), seguido por los pastizales con 9,243.22 hectáreas (34.85%), mientras que el mosaico agropecuario, los cuerpos de agua, el área poblada y otras coberturas representaban porcentajes mucho menores.

Tabla 27
Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2014)

COBERTURA VEGETAL PARROQUIA CHICAÑA (2014)		
Cobertura Vegetal (2014)	Área (ha)	%
Cuerpo de agua	162,32	0,61
Área Poblada	35,29	0,13
Área sin cobertura vegetal	10,99	0,04
Bosque Nativo	16964,40	63,96
Infraestructura	2,43	0,01
Mosaico Agropecuario	81,72	0,31
Pastizal	9243,22	34,85
Páramo	6,48	0,02
Vegetación Arbustiva	15,12	0,06
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: MAATE (2014).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 24*Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2014)*

Fuente: MAATE (2014)

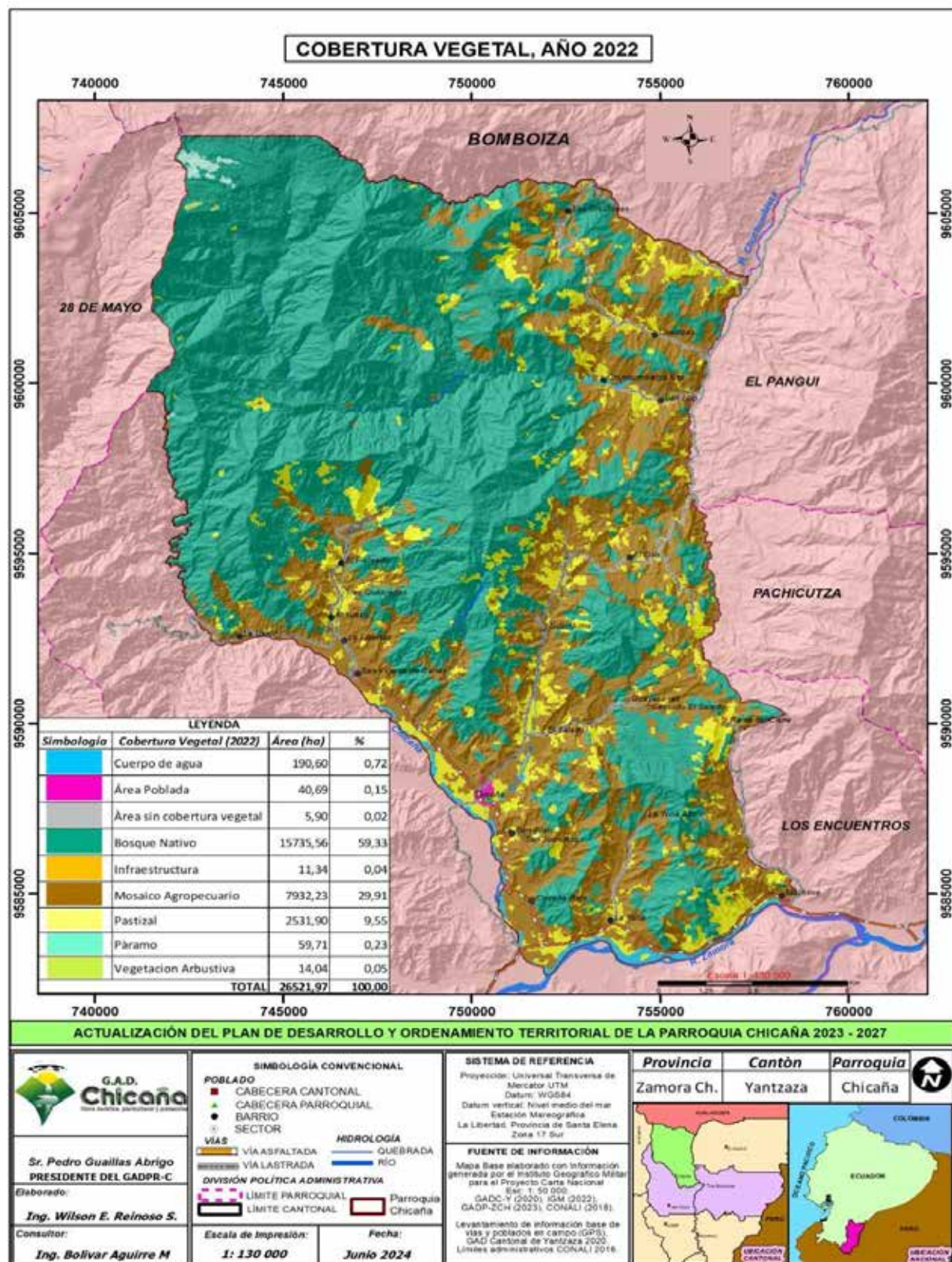
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

En 2022, la cobertura vegetal de la zona se caracterizó por un dominio del bosque nativo, que ocupaba el 59.33% del área total, seguido por el mosaico agropecuario con el 29.91%. Los pastizales representaban el 9.55%, mientras que las demás coberturas, como cuerpos de agua, área poblada, infraestructura, páramo y vegetación arbustiva, tuvieron una menor participación.

Tabla 28
Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2022)

Cobertura Vegetal (2022)		
Cobertura Vegetal (2022)	Área (ha)	%
Cuerpo de agua	190,60	0,72
Área Poblada	40,69	0,15
Área sin cobertura vegetal	5,90	0,02
Bosque Nativo	15735,56	59,33
Infraestructura	11,34	0,04
Mosaico Agropecuario	7932,23	29,91
Pastizal	2531,90	9,55
Páramo	59,71	0,23
Vegetación Arbustiva	14,04	0,05
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: MAATE (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 25*Cobertura vegetal parroquia Chicaña (2022)*

Fuente: MAATE (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Análisis comparativo de los cambios en el uso y cobertura del suelo de la parroquia Chicaña entre los años 2008, 2014 y 2022 muestra las siguientes tendencias:

- Disminución significativa del Bosque Nativo: Entre 2008 y 2022, el Bosque Nativo disminuyó en 2,341.31 hectáreas, lo que representa una reducción del 8.83% de esta cobertura. Esta disminución se dio principalmente entre 2008-2014 (1,112.47 ha) y 2014-2022 (1,228.84 ha), indicando un proceso sostenido de pérdida de cobertura boscosa nativa.
- Incremento sustancial del Mosaico Agropecuario: El Mosaico Agropecuario aumentó en 2,283.93 hectáreas (8.61%) entre 2008 y 2022. Este incremento se concentró sobre todo entre 2014-2022, con un aumento de 7,850.51 hectáreas (29.60%).
- Cambios en otras coberturas: Cuerpo de Agua disminuyó ligeramente en 4.03 hectáreas (-0.01%); Área Poblada aumentó en 9.28 hectáreas (0.03%); Infraestructura aumentó en 8.91 hectáreas (0.03%); Pastizal disminuyó en 19.69 hectáreas (-0.07%); Vegetación Arbustiva aumentó en 5.04 hectáreas (0.02%); Páramo aumentó en 53.23 hectáreas (0.21%); Área sin Cobertura Vegetal aumentó en 4.64 hectáreas (0.02%).

Los resultados evidencian un proceso de transformación del uso del suelo en la parroquia, con una tendencia predominante a la reducción del Bosque Nativo en favor del aumento del Mosaico Agropecuario. Otras coberturas también registraron cambios, pero de menor magnitud.

Tabla 29

Análisis comparativo de la Cobertura vegetal de los años 2008, 2014 y 2022 de la parroquia Chicaña.

Uso y cobertura del suelo	Año 2008		Año 2014		Año 2022		N° De Ha incrementadas o disminuidas de 2008 a 2014	N° De Ha incrementadas o disminuidas de 2014 a 2022	% Neto De incremento o disminución
	(Ha)	%	(Ha)	%	(Ha)	%			
Cuerpo de agua	194,63	0,73	162,32	0,61	190,6	0,72	Disminución de 32,31Ha (0,12%)	Incremento de 28,28Ha (0,11%)	Disminución de 4,03 Ha (-0,01%)
Área Poblada	31,41	0,12	35,29	0,13	40,69	0,15	Incremento de 3,88Ha (0,01%)	Incremento de 5,40 Ha (0,02%)	Incremento de 9,28 Ha (0,03%)

Uso y cobertura del suelo	Año 2008		Año 2014		Año 2022		N° De Ha incrementadas o disminuidas de 2008 a 2014	N° De Ha incrementadas o disminuidas de 2014 a 2022	% Neto De incremento o disminución
	(Ha)	%	(Ha)	%	(Ha)	%			
Área sin cobertura vegetal	1,26	0	10,99	0,04	5,9	0,02	Incremento de 9,73Ha -0,04%	Disminución de 5,09 Ha (0,02%)	Incremento de 4,64 Ha (0,02%)
Bosque Nativo	18076,87	68,16	16964,4	63,96	15735,56	59,33	Disminución de 1112,47 Ha (4,20%)	Disminución de 1228,84Ha (4,63%)	Disminución de 2341,31 Ha (8,83%)
Infraestructura	2,43	0,01	2,43	0,01	11,34	0,04	Sin cambio	Incremento de 8,91Ha (0,03%)	Incremento de 8,91 Ha (0,03%)
Mosaico Agropecuario	5648,3	21,3	81,72	0,31	7932,23	29,91	Disminución 5566,58 Ha (20,99%)	Incremento de 7850,51Ha (29,60%)	Incremento de 2283,93 Ha (8,61%)
Pastizal	2551,59	9,62	9243,22	34,85	2531,9	9,55	Incremento de 6691,63 Ha (25,23%)	Disminución de 6711,32Ha (25,30%)	Disminución de 19,69 Ha (-0,07%)
Páramo	6,48	0,02	6,48	0,02	59,71	0,23	Sin cambio	Incremento de 53,23 Ha (0,21%)	Incremento de 53,23 Ha (0,21%)
Vegetación Arbustiva	9	0,03	15,12	0,06	14,04	0,05	Incremento de 6,12 Ha (0,03%)	Disminución de 1,08 Ha (0,01%)	Incremento de 5,04 Ha (0,02%)

Fuente: MAATE (2008) (2014) (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

La deforestación en la Parroquia Chicaña durante el período de 2000 a 2008 mostró una transición significativa de bosque a diferentes tipos de cobertura vegetal.

Se observó que se convirtieron el 0.30% (6.20 ha) de la cobertura vegetal total. Asimismo, el 70.39% (1437.71 ha) se convirtieron en mosaico agropecuario. Por otro lado, el 29.31% (598.70 ha) fueron transformadas en pastizales del total de la cobertura vegetal afectada.

Durante este período se deforestaron un total de 2042.61 hectáreas en la Parroquia Chicaña, con una distribución de cambio de cobertura vegetal que incluyó cultivos anuales, mosaico agropecuario y pastizales.

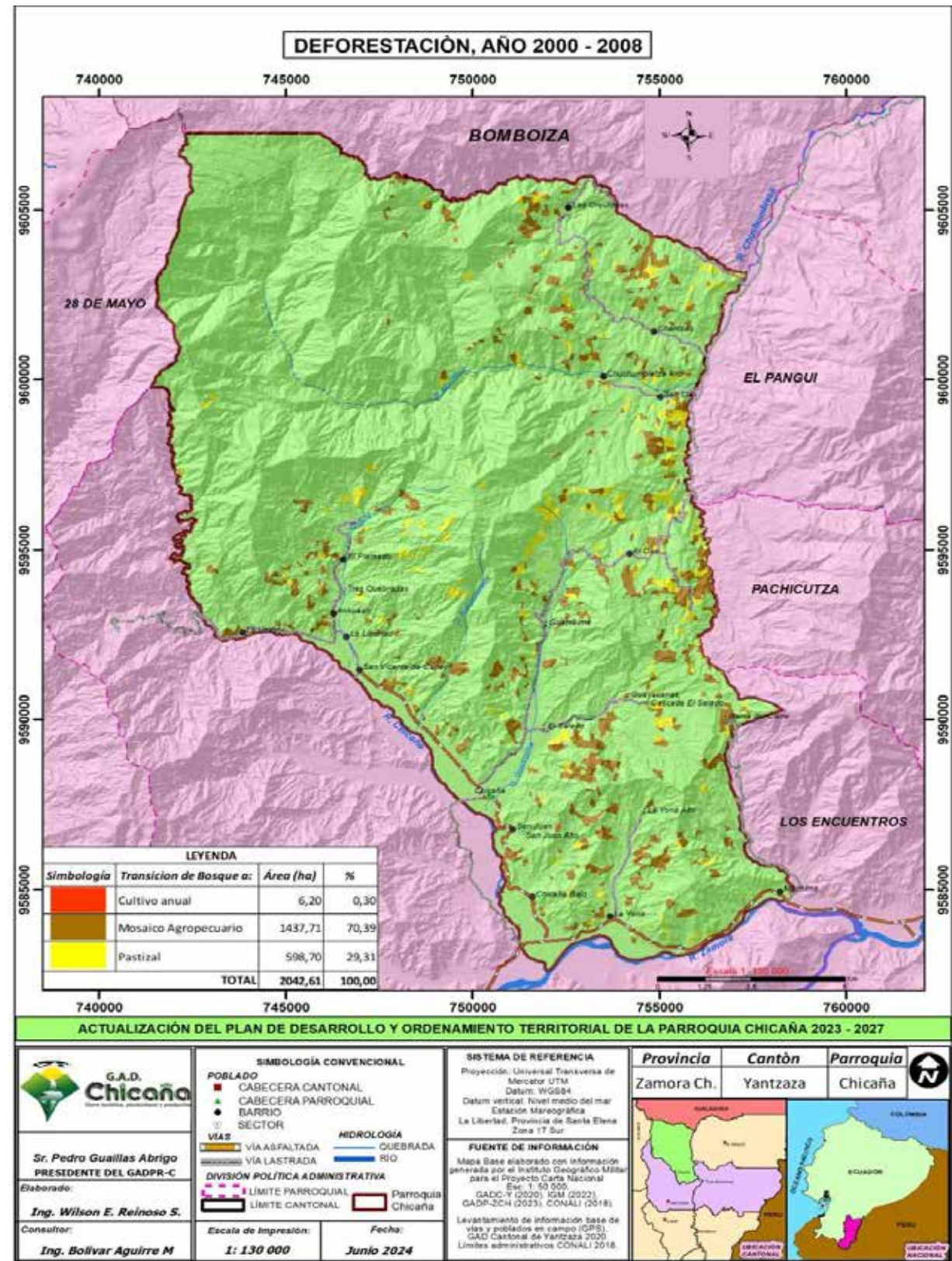
Tabla 30
Deforestación período 2000 - 2008

DEFORESTACIÓN PERÍODO 2000 - 2008		
Transición de Bosque a:		
	Área (ha)	%
Cultivo anual	6,20	0,30
Mosaico Agropecuario	1437,71	70,39
Pastizal	598,70	29,31
TOTAL	2042,61	100,00

Fuente: MAATE (2008).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 26

Deforestación periodo 2000 - 2008



Fuente: MAATE (2008).

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Durante el período 2008-2014, la parroquia Chicaña experimentó una notable transformación en su cobertura vegetal. Predominaron extensos pastizales, ocupando el 99.53% del área total, con áreas menores destinadas a cultivos anuales 0.42% y un mosaico agropecuario 0.05%. Esta transición refleja una intensificación hacia actividades ganaderas y una disminución en la diversidad de usos de la tierra agrícola.

Tabla 31

Deforestación periodo 2008 - 2014

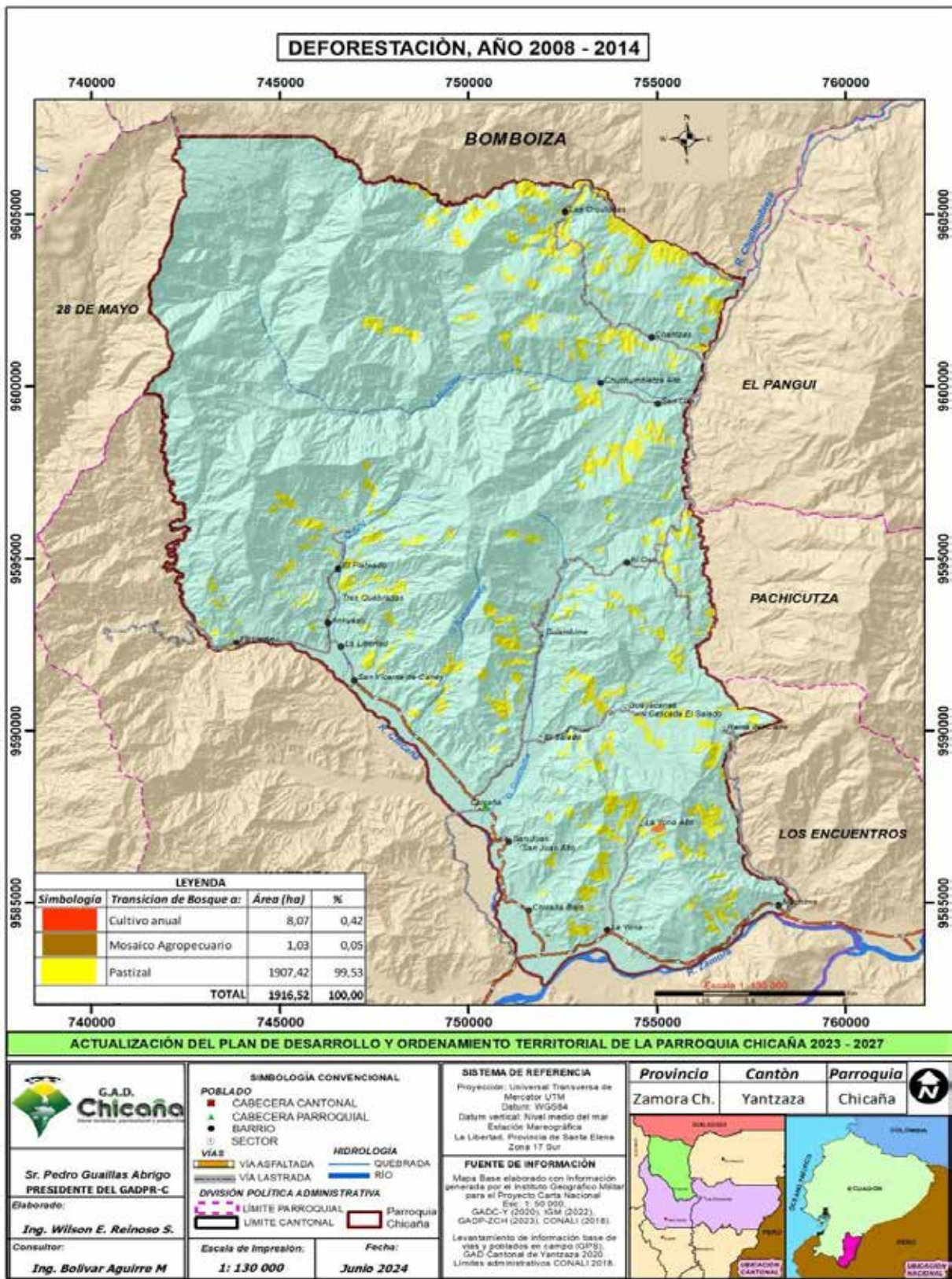
DEFORESTACIÓN PERIODO 2008 - 2014		
Transición de Bosque a:	Área (ha)	%
Cultivo anual	8,07	0,42
Mosaico Agropecuario	1,03	0,05
Pastizal	1907,42	99,53
TOTAL	1916,52	100,00

Fuente: MAATE (2014).

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 27

Deforestación periodo 2008 - 2014



Fuente: MAATE (2014).

Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

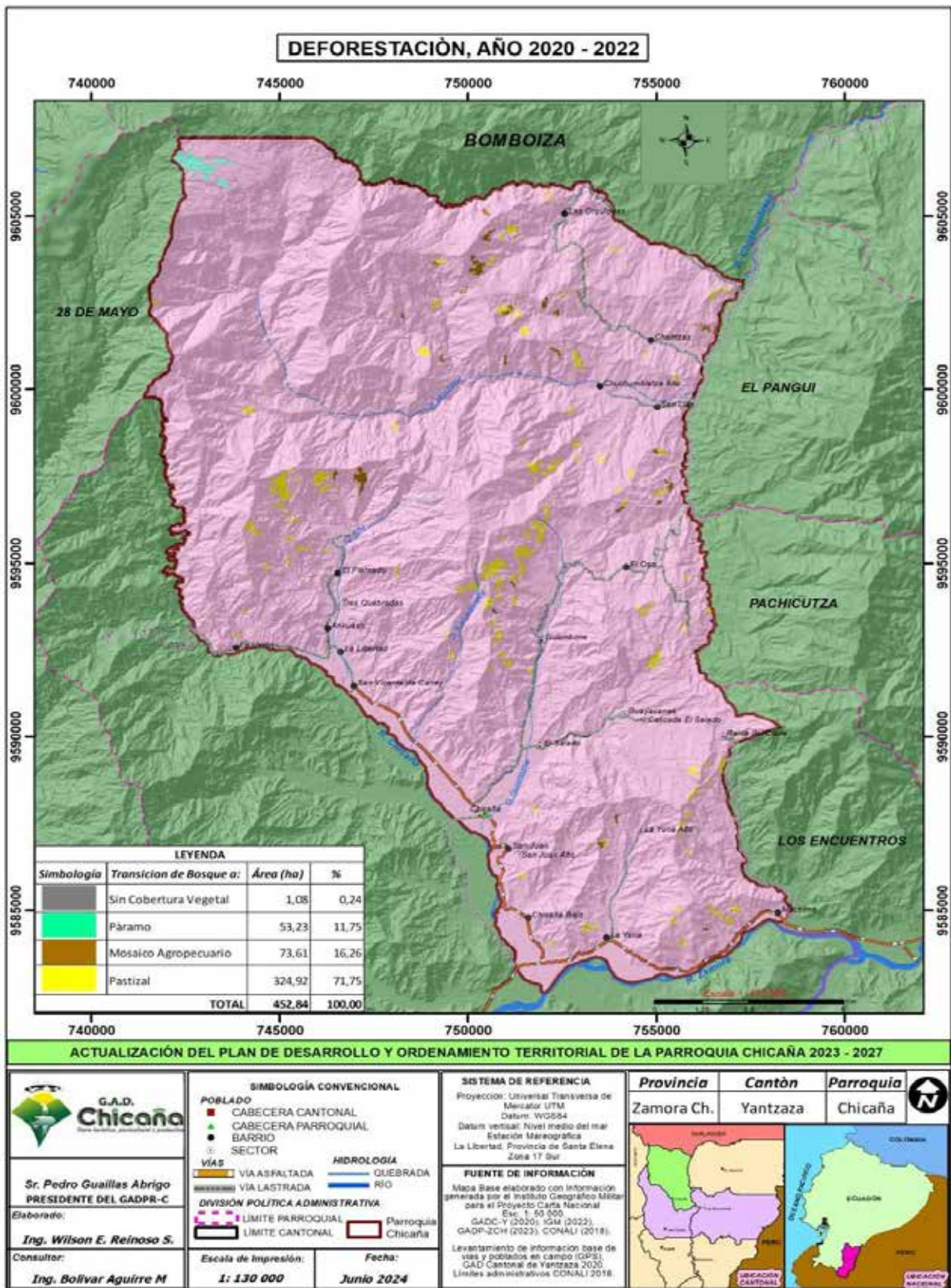
En el período 2020-2022, la cobertura vegetal de la parroquia Chicaña se vio afectada por la conversión de Bosque Nativo principalmente a Pastizal 71.75% (324.92 ha), seguido de Mosaico Agropecuario 16.26% (73.61 ha) y Páramo 11.75% (53.23 ha). También se registró una pequeña superficie de Bosque Nativo que pasó a Sin Cobertura Vegetal 0.24% (1.08 ha). Estos cambios de uso del suelo continúan evidenciando la presión sobre los ecosistemas forestales de la parroquia, con una tendencia a la expansión de actividades agropecuarias y pastoriles en lugar de la cobertura boscosa.

Tabla 32
Deforestación período 2020 - 2022

DEFORESTACIÓN PERÍODO 2020 - 2022		
<i>Transición de Bosque a:</i>	<i>Área (ha)</i>	<i>%</i>
Sin Cobertura Vegetal	1,08	0,24
Páramo	53,23	11,75
Mosaico Agropecuario	73,61	16,26
Pastizal	324,92	71,75
TOTAL	452,84	100,00

Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 28
Deforestación periodo 2020 - 2022



Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Proyectos de regeneración y recuperación

Los proyectos de regeneración y recuperación son iniciativas planificadas para restaurar ecosistemas degradados o dañados, promoviendo su regeneración natural a través de intervenciones como plantación de vegetación nativa, control de invasoras y rehabilitación de suelos, con el fin de reestablecer la integridad y funcionalidad del sistema.

Los proyectos de regeneración y recuperación en la Parroquia Chicaña se enfocan en restaurar y mejorar los ecosistemas naturales mediante iniciativas como la reforestación de áreas degradadas, la promoción de prácticas agroforestales, el manejo sostenible del agua, la educación ambiental, el monitoreo de áreas protegidas, la restauración de ecosistemas acuáticos y la promoción de turismo sostenible. Estas acciones buscan no solo conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos clave como la regulación hídrica y la captura de carbono, sino también fortalecer la resiliencia comunitaria frente a desafíos ambientales y socioeconómicos.

Calidad ambiental

La calidad ambiental se refiere al estado en el que se encuentra el entorno natural en términos de pureza del aire, agua, suelo y la presencia de flora y fauna, así como la ausencia de contaminación y degradación ambiental. Se relaciona con la sostenibilidad y el equilibrio entre las actividades humanas y la conservación de los recursos naturales.

Gestores ambientales

son profesionales encargados de planificar, implementar y supervisar estrategias y políticas para la gestión sostenible de recursos naturales y la protección del medio ambiente. Su trabajo incluye la evaluación de impactos ambientales, la promoción de prácticas de conservación y la educación pública sobre temas ambientales.

Los principales gestores ambientales involucrados en la parroquia Chicaña son:

- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Yantzaza.
- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Zamora Chinchipe.

- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) - Zonal Zamora Chinchipe.
- Organizaciones locales y comunidades de Chicaña.

Una coordinación efectiva entre estos diferentes niveles de gobierno y actores locales es fundamental para lograr una gestión ambiental integral y sostenible en la parroquia Chicaña.

Sitios de disposición final

Los sitios de disposición final son lugares designados y controlados para el depósito seguro y gestionado de residuos sólidos, donde se implementan medidas para minimizar impactos ambientales y proteger la salud pública, asegurando que los desechos sean tratados y dispuestos de manera adecuada.

El sitio de disposición final de los desechos de la parroquia Chicaña es el Relleno Sanitario del barrio Chimbutza, ubicado en el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe. Este relleno sanitario es administrado y operado por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Yantzaza, y cuenta con las características técnicas y ambientales necesarias para una adecuada disposición final de los residuos sólidos generados en la parroquia Chicaña y el cantón en general.

Manejo de residuos

La gestión de residuos abarca las acciones y procedimientos para la recolección, transporte, tratamiento, reciclaje y disposición final de los desechos, con el objetivo de minimizar los impactos negativos a la salud y el ambiente.

En cuanto al manejo de residuos sólidos en la parroquia Chicaña, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Clasificación de la basura en orgánicos e inorgánicos.
- Recolección y transporte: El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Yantzaza es responsable de brindar el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos generados en la parroquia Chicaña.

- Disposición final: Los desechos recolectados en Chicaña son dispuestos finalmente en el Relleno Sanitario del barrio Chimbutza.

Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

Proceso de recolección, separación y procesamiento de materiales descartados para reintegrarlos como recursos útiles en nuevos productos o materias primas. Este proceso ayuda a reducir la cantidad de residuos enviados a los vertederos y contribuye a la conservación de recursos naturales y la reducción de la contaminación ambiental.

Economía circular

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende. (Europeo, 2015).

La economía circular de la Parroquia Chicaña se caracteriza por un sistema de producción y consumo sostenible que busca minimizar los residuos y maximizar la reutilización y reciclaje de recursos dentro de la comunidad. A través de la implementación de prácticas como el compostaje de residuos orgánicos, el uso eficiente de recursos naturales y la promoción de la economía local, se fomenta un ciclo de producción más sostenible y respetuoso con el medio ambiente en la parroquia. Además, se fomenta la educación ambiental y la conciencia comunitaria para garantizar la preservación de los recursos naturales a largo plazo.

Contaminación

Es la introducción de sustancias o energía en el medio ambiente, que provocan efectos adversos directos o indirectos en la salud humana, los ecosistemas naturales o los recursos naturales, alterando su equilibrio natural y causando daños ambientales significativos.

Aire

La contaminación del aire se produce cuando el aire se contamina con sustancias nocivas como partículas sólidas, gases tóxicos o compuestos químicos, generados

principalmente por actividades humanas como la industria, el transporte y la quema de combustibles fósiles.

La contaminación del aire en la Parroquia Chicaña puede ser un problema derivado principalmente de actividades como la quema de biomasa agrícola, la emisión de gases y partículas provenientes del transporte, y posiblemente, la actividad Minera en áreas cercanas. Estas fuentes pueden contribuir a la concentración de contaminantes como material particulado (PM), óxidos de nitrógeno (NOx), compuestos orgánicos volátiles (COV) y monóxido de carbono (CO), afectando la calidad del aire y potencialmente la salud pública.

Suelo

La contaminación del suelo se refiere a la presencia de sustancias dañinas que alteran las propiedades físicas, químicas y biológicas del medio edáfico, con efectos nocivos sobre los organismos y ecosistemas.

Los suelos en la parroquia Chicaña sufren contaminaciones debido a la actividad minera informal, así como también por la descarga de aguas servidas, sumado a ello el inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos, y finalmente por la presencia de insecticidas y fungicidas que son utilizados en las prácticas productivas para el control de plagas y malezas.

Agua

La contaminación del agua se produce cuando sustancias químicas, residuos u otros contaminantes se introducen en cuerpos de agua como ríos, lagos, océanos o acuíferos, afectando negativamente su calidad y la vida que depende de ellos.

La contaminación del suelo en la Parroquia Chicaña puede estar relacionada con varias actividades antropogénicas, como la agricultura intensiva con el uso excesivo de agroquímicos como pesticidas y fertilizantes, el mal manejo de residuos sólidos y líquidos, incluyendo vertidos no controlados, y la disposición inapropiada de desechos industriales.

Estas actividades pueden resultar en la acumulación de contaminantes como metales pesados, productos químicos agrícolas y otros contaminantes orgánicos e inorgánicos en el suelo.

La contaminación del suelo puede tener impactos significativos en la calidad de los cultivos, la biodiversidad del suelo, y potencialmente, en la salud humana a través de la cadena alimentaria y la contaminación de recursos hídricos subterráneos.

Ruido

La contaminación por ruido se refiere a la presencia excesiva o molesta de sonidos que superan los niveles tolerables en un ambiente específico, afectando negativamente la calidad de vida y la salud física y mental de las personas expuestas.

La contaminación por ruido en la Parroquia Chicaña puede ser un problema generado principalmente por actividades como el tráfico vehicular en carreteras principales y locales, maquinaria minera, actividades industriales, y en algunos casos, actividades recreativas y de ocio.

Emisiones de GEI

La contaminación por emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se produce cuando hay liberación excesiva de gases como dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxidos de nitrógeno (NO_x) a la atmósfera, contribuyendo al calentamiento global y al cambio climático. Este fenómeno afecta los ecosistemas y la vida en el planeta.

En la Parroquia las emisiones de GEI pueden provenir principalmente de actividades como la deforestación y cambio de uso del suelo, la quema de biomasa, especialmente para la agricultura y la preparación de terrenos, así como del transporte y otras actividades humanas.

Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales son áreas o sitios donde existen impactos negativos persistentes o contaminación debido a actividades humanas pasadas, como la minería, la industria o la gestión de desechos, que requieren remedio o mitigación para restaurar o proteger el medio ambiente.

Los pasivos ambientales en la Parroquia Chicaña pueden referirse a impactos negativos acumulados en el ambiente debido a actividades humanas pasadas o presentes. Estos pueden incluir áreas afectadas por contaminación del suelo debido a prácticas agrícolas intensivas o disposición incorrecta de residuos, contaminación del agua por vertidos industriales o domésticos, erosión del suelo por deforestación o prácticas agrícolas inadecuadas, y pérdida de biodiversidad debido a la destrucción de hábitats naturales.

La identificación y gestión de estos pasivos ambientales son fundamentales para mitigar sus efectos a largo plazo en la Parroquia Chicaña, a través de acciones como la restauración ecológica, la remediación de sitios contaminados, y la implementación de prácticas de manejo ambiental sostenible.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el acápite de Asentamientos Humanos, es imprescindible tener en cuenta que en el año 2022 culminó la ejecución del último censo de población y vivienda a nivel nacional, lo que no aporta nuevos insumos, tanto en el ámbito demográfico, como en el de vivienda y acceso a los servicios básicos.

Asimismo, es importante hacer notar que, en el año 2021, se desarrolló la actualización del catastro urbano del cantón Yantzaza, que es la institución rectora en el tema catastral, y de uso y gestión del suelo a nivel cantonal, lo que nos servirá de base y como insumo principal para el desarrollo de la temática relacionada a este sistema.

Siguiendo la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, formulada por la Secretaría Técnica de Planificación para la homogenización de estos instrumentos a nivel nacional, se continúa con el desarrollo según lo recomendado.

Distribución demográfica

La población en general procura situarse de una manera espontánea, es decir, su lógica de asentamiento en el territorio obedece generalmente a modos de localización ancestrales, y de manera intuitiva los habitantes seleccionan su lugar de residencia normalmente en donde ve condiciones de mejora para su desarrollo y subsistencia, así ha sido siempre, es por ello que luego del acceso al agua para la vida, de territorios aptos para la agricultura, y de poder construir sus hogares lejos de los peligros intrínsecos en la naturaleza que los rodea, el hombre selecciona su sitio para vivir y desarrollarse junto a su familia y otras familias que finalmente conforman una sociedad y por ende los recintos o barrios y con ello la aglomeración de las ciudades o urbes de gran tamaño.

Dentro de esta lógica de implantación espontánea que normalmente se establece y da origen a la aparición de los asentamientos humanos, se trata de introducir a la planificación, como una solución para los problemas que históricamente se van descubriendo como consecuencia de la falta de planeación en este modelo espontáneo de localización de

los poblados. Es por ello que en nuestro país se incorporó en el año 2008, en la nueva constitución del Ecuador, al Ordenamiento Territorial, como un eje transversal en el desarrollo del país, y desde aquello se exige la realización de este instrumento de planificación local, a los niveles de gobierno subnacionales, y la respectiva actualización de sus planes que se debe realizar en cada inicio de un nuevo periodo administrativo.

Sin embargo, la idea es de mantener ciertas líneas estratégicas de dichos planes que no se deberían alterar de manera significativa, sino que los PDOT deben de perdurar con objetivos de largo plazo que buscan el desarrollo de cada territorio, y que simplemente deben ir ajustando el modelo territorial, para en lo largo del tiempo alcanzar la visión y los objetivos planteados para el desarrollo local.

En este contexto, se plantea retomar los contenidos del PDOT desde sus inicios, y luego de un análisis de la información contenida en el documento anterior, si es que estos no han sido alterados en el tiempo se tomará la correspondiente información y la actualización de datos que hayan variado.

Para efectos del presente título, se enumeran los barrios rurales que cuentan con un reconocimiento, ya sea por tradición o por el número significativo de habitantes y que cuentan con una respectiva organización territorial, o político-institucional de sus habitantes, entre estos barrios tenemos los siguientes.

Tabla 33

Localización de los principales asentamientos humanos de Chicaña.

NOMBRE	CATEGORÍA	LOCALIZACIÓN		
		Coord X	Coord Y	Altitud (msnm)
Chicaña	Cabecera parroquial	750.299,95	9.587.657,76	880,00
Las Orquídeas	Barrio	752.580,11	9.605.061,84	1.285,70
Chantzaz	Barrio	754.861,00	9.601.421,00	1.203,48
Chuchumbleta	Barrio	753.661,22	9.599.925,05	1.200,00
San Luis	Barrio	755.027,00	9.599.495,00	1.200,00
El Oso	Barrio	754.209,00	9.594.883,00	1.325,80
Guambime	Barrio	752.009,73	9.592.748,15	1080,50
Salado – Guayacanes	Barrio	754.680,93	9.590.453,62	1.169,83
Reina del Cisne	Sector	756.777,71	9.590.012,55	1.463,41
El Plateado	Barrio	746.592,13	9.594.827,62	1.177,10

NOMBRE	CATEGORÍA	LOCALIZACIÓN		
		Coord X	Coord Y	Altitud (msnm)
Tres Quebradas	Sector	746.572,13	9.593.732,11	1038,66
Ankuash	Barrio	746.286,00	9.593.122,00	1.035,42
La Unión	Barrio	743.851,97	9.592.560,38	1.049,31
San Vicente de Caney	Barrio	747.033,00	9.591.330,00	960,00
Chicaña Alto (San Ramón)	Barrio	748.613,89	9.589.928,01	927,22
San Juan	Barrio	751.082,65	9.586.765,70	880,00
San Juan Alto	Sector	751.326,18	9.586.710,18	883,67
Ye de Chicaña	Barrio	751.132,04	9.585.077,61	861,57
La Yona	Barrio	753.691,03	9.584.210,47	821,06
La Yona Alto	Sector	754.591,77	9.587.255,97	1.038,37
Quiringue	Barrio	755.885,35	9.583.461,18	811,20
Muchime	Barrio	758.222,90	9.584.902,60	800,00

Fuente: Cartografía secundaria.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial es un documento netamente técnico, por lo que para evitar inconsistencias en su información se exige la utilización de datos de fuentes oficiales, es por ello que recurrimos a los datos de población y vivienda compilados en el último proceso censal, llevado a efecto por el INEC, que es el ente rector de los datos demográficos y de vivienda, sin embargo, hasta el momento no se han reflejado estos datos a nivel de localidades, por lo que en lo posible debemos hacer uso de esta información a nivel de sectores censales dispersos, y en cuanto a la información urbana a los datos de las áreas amanzanadas y con mayor énfasis a la data catastral del GAD Yantzaza.

En la nueva información de los sectores censales, definidos por el INEC, tenemos 11 sectores, de los cuales 2 son sectores urbanos, estos pertenecen al centro urbano de Chicaña, y que conforman a la cabecera parroquial, y los otros 9 son sectores censales dispersos, que albergan a distintos barrios y sectores que se extienden a lo largo del territorio parroquial.

Tabla 34
Población parroquial por sector censal.

Zona	Código Sector	Barrio/Sitio	Hombre	Mujer	Total	(%)
Urbana	190551001001	Chicaña	150	162	312	10,90
Urbana	190551001002	Chicaña	128	147	275	9,61

Zona	Código Sector	Barrio/Sitio	Hombre	Mujer	Total	(%)
Rural	190551999001	Chantzas, Chuchumbleta, San Luis, La Orquídea	116	110	226	7,89
Rural	190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión, Tres Quebradas	170	159	329	11,49
Rural	190551999003	San Vicente de Caney	130	127	257	8,98
Rural	190551999004	San Vicente de Caney	93	115	208	7,27
Rural	190551999005	San Ramón, Guambime	98	113	211	7,37
Rural	190551999006	El Oso	53	46	99	3,46
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan Alto	123	141	264	9,22
Rural	190551999008	La Yona	143	128	271	9,47
Rural	190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne, Quiringue	210	201	411	14,36
TOTAL			1414	1449	2863	100,00

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Es notorio que no existe mucha diferencia entre la cantidad de personas por cada sector censal disperso, según los datos publicados del último censo realizado en nuestro país. Sin embargo, se debe detallar que la mayor población se sitúa en el sector 09 que pertenece al área rural, con un 14,46 % del total de la población parroquial.

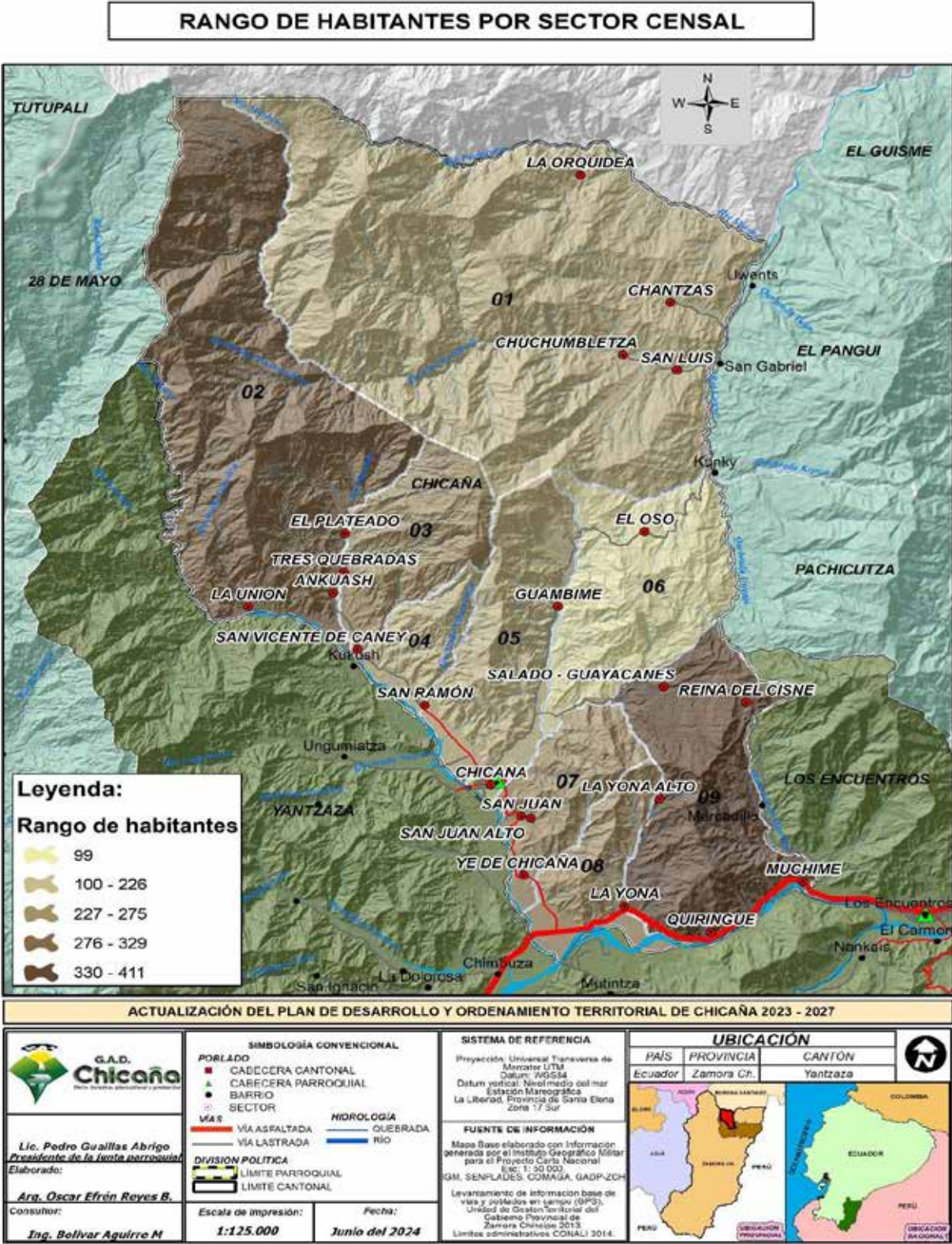
Como los sectores censales son poco entendibles para el común de las personas a continuación se representan los barrios o poblados que se contienen en cada uno de ellos, para tener un mejor entendimiento de la población y su localización en el territorio según el barrio donde se encuentra.

Tabla 35 Asentamientos humanos por cada sector censal.

Zona	Código Sector	Barrio/Sitio
Urbana	190551001001	Cabecera parroquial
Urbana	190551001002	Cabecera parroquial
Rural	190551999001	Chantzas – Chuchumbleta San Luis – La Orquídea
Rural	190551999002	El Plateado – Ankuash La Unión
Rural	190551999003	San Vicente de Caney
Rural	190551999004	San Vicente de Caney
Rural	190551999005	Chicaña Alto
Rural	190551999006	El Oso
Rural	190551999007	Chicaña Bajo San Juan – San Juan Alto
Rural	190551999008	La Yona
Rural	190551999009	Muchime – El Salado La Yona Alto – Reina del Cisne

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Mapa 29
Rango de habitantes por sector censal en Chicaña



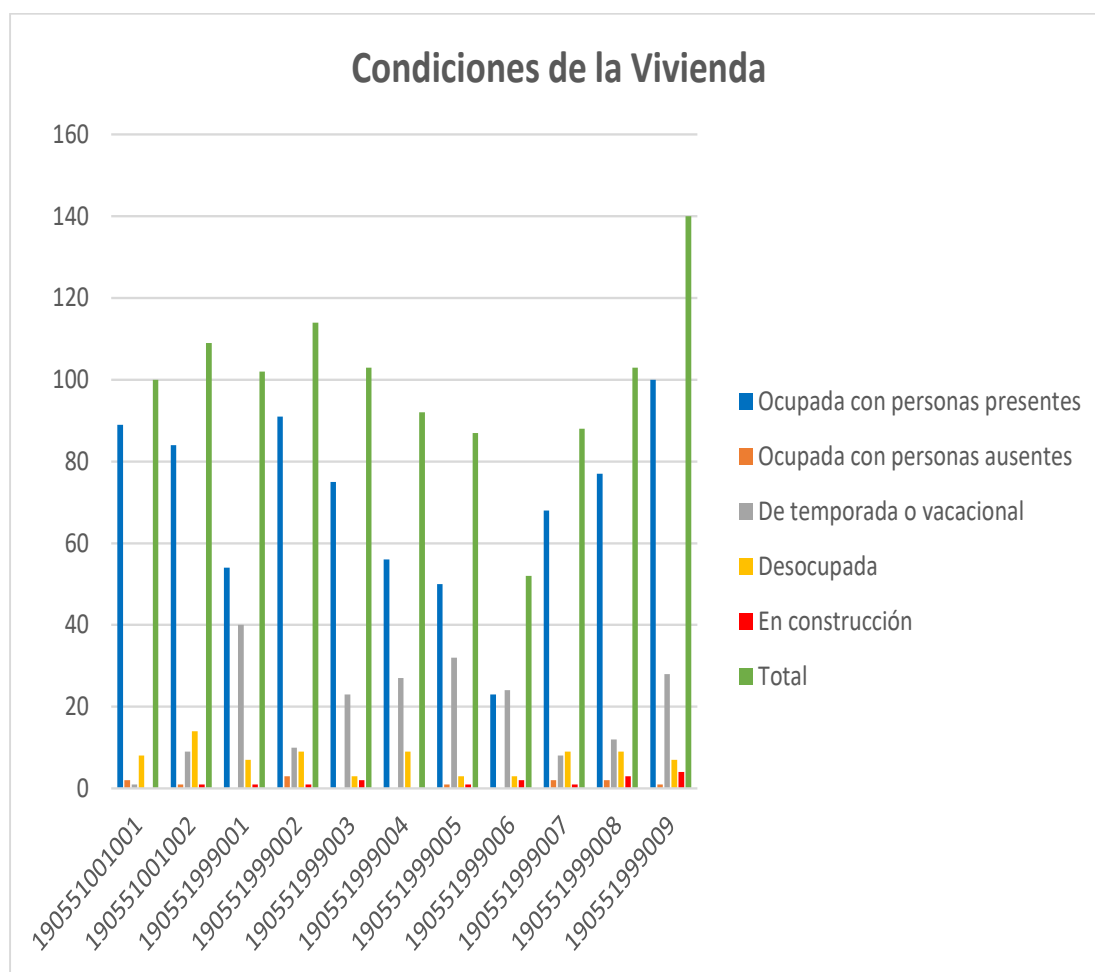
Una innovación del nuevo censo 2022 es que se tienen levantadas dentro de la cartografía censal, las viviendas que se encuentran georreferenciadas en el territorio nacional, en este caso, se procede a desarrollar con esta información un mapa de densidad poblacional en la parroquia de Chicaña, tomando en consideración la localización de las viviendas en el territorio.

Con estos datos tenemos la siguiente información relevante, que nos da una mejor idea de la distribución de la población en el territorio, basados en el número de casas de habitación, e infraestructuras edificadas en nuestra parroquia.

Tabla 36
Condiciones de ocupación en la vivienda por sector censal

Sector censal	Barrio/Sitio	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total
190551001001	Chicaña	89	2	1	8		100
190551001002	Chicaña	84	1	9	14	1	109
190551999001	Chantzas, Chuchumbleta, San Luis, La Orquídea	54		40	7	1	102
190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión, Tres Quebradas	91	3	10	9	1	114
190551999003	San Vicente de Caney	75		23	3	2	103
190551999004	San Vicente de Caney	56		27	9		92
190551999005	San Ramón, Guambime	50	1	32	3	1	87
190551999006	El Oso	23		24	3	2	52
190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan Alto	68	2	8	9	1	88
190551999008	La Yona	77	2	12	9	3	103
190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne, Quiringue	100	1	28	7	4	140
TOTAL		767	12	214	81	16	1.090

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

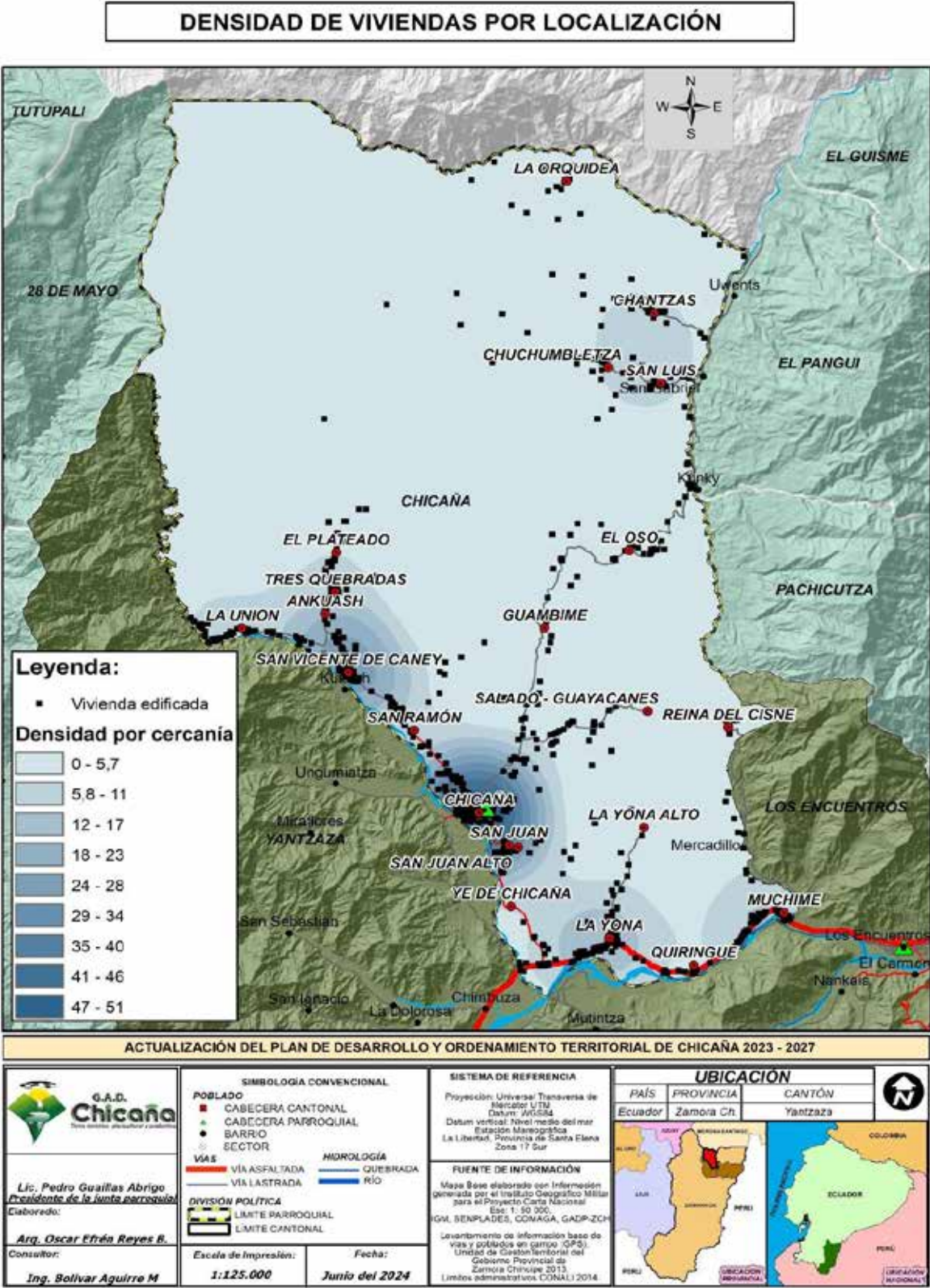
Figura 1*Condiciones de ocupación de la vivienda por sector censal*

Conforme a los datos publicados por el INEC, las condiciones de la tenencia o propiedad de la vivienda en la parroquia Chicaña, se establece que 767 viviendas son propias, totalmente pagadas, dato seguido por viviendas de temporada o vacacional con 214 casos, el tercer dato significativo es el de viviendas desocupadas, que llegan a 81 casos. Las demás tipologías tienen un número inferior de casos.

A continuación, se representa el mapa de densidad en base a la información cartográfica de viviendas y hogares que se localizan en el territorio parroquial, de acuerdo a la base de datos censal.

Mapa 30

Densidad de viviendas por localización geográfica.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Áreas urbanas

La delimitación del área urbana, es de exclusiva rectoría del GAD municipal, en este sentido, la única área definida como área urbana en la parroquia rural de Chicaña es su cabecera parroquial, la cual se encuentra delimitada dentro de las siguientes coordenadas, conformada por una zona censal 01 y dos sectores catastrales urbanos 01-02, que corresponden asimismo a los determinados por el INEC en el censo de población y vivienda del año 2022.

Tabla 37
Descripción del límite urbano de la Cabecera Parroquial de Chicaña

Punto	Coordenada X	Coordenada Y
1	749614,57	9587765,72
2	749913,80	9587803,13
3	750084,29	9587823,85
4	750071,32	9587951,26
5	750339,27	9587983,58
6	750342,26	9587896,38
7	750564,51	9587923,33
8	750793,16	9587852,98
9	750323,03	9587204,39
10	749907,62	9587448,72

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Estás coordenadas delimitan un polígono urbano que en su totalidad tiene un área de 46.67 hectáreas de superficie, compuesta por dos sectores censales, el 01 tiene un área de 21, 99 Ha. Y el 02 tiene 24,68 Ha. De superficie, con los siguientes datos catastrales.

Tabla 38
Conformación urbana de la cabecera parroquial de Chicaña

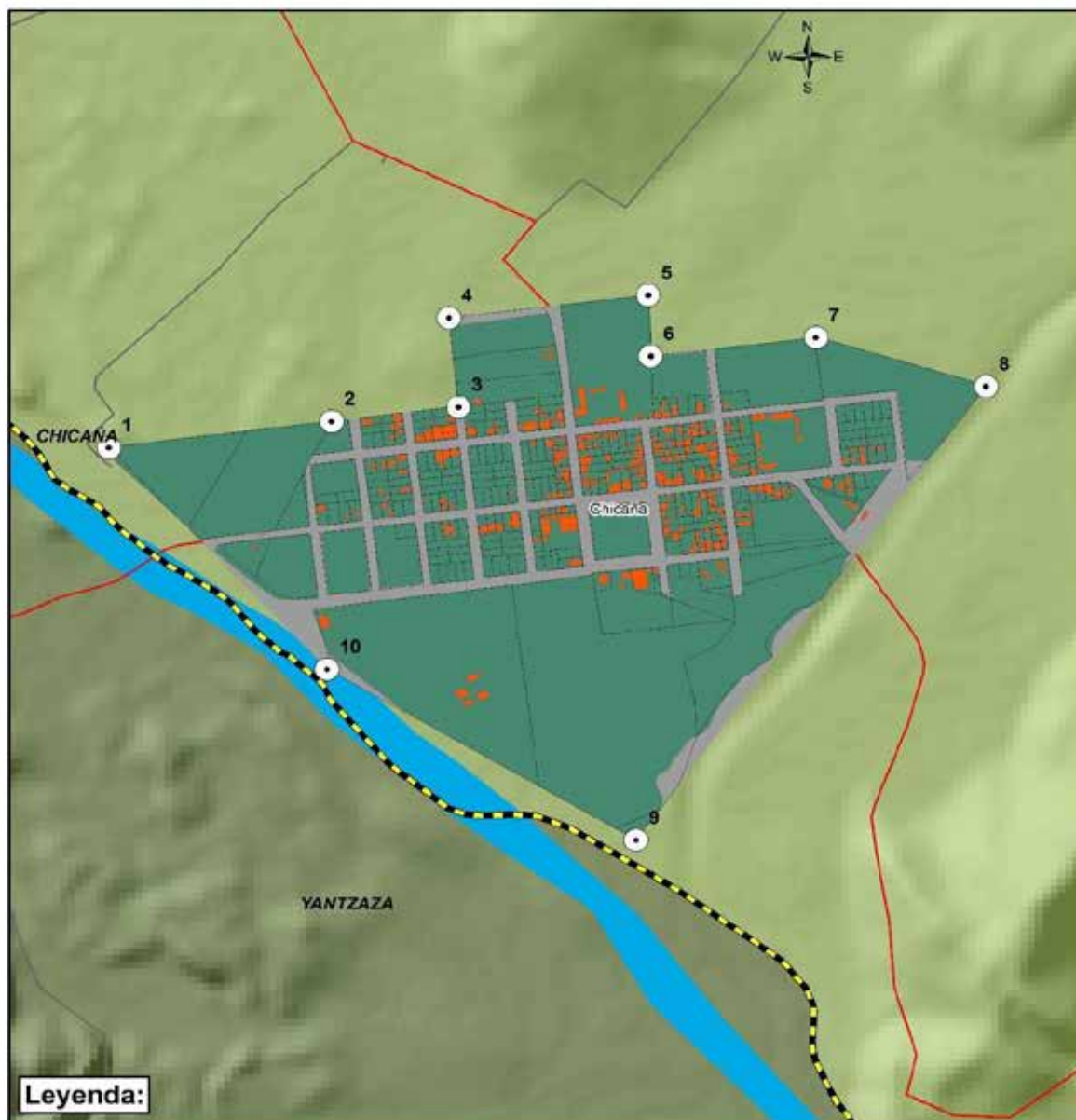
Sector urbano	Manzanas	Predios	Predios edificados	Predios Baldíos	Superficie por sector (Ha.)
01	18	207	119	88	21,99
02	13	102	46	56	24.68
TOTAL	31	309	165	144	46,67

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

En el mapa a continuación se puede observar que aún existen predios con áreas grandes que están en posibilidades de ser fraccionados y desarrollados con proyectos de

urbanización, sobre todo en el sector 02 que es en donde aún no se tiene un buen nivel de consolidación urbana.

Es importante destacar, que el GAD municipal es quien tiene la rectoría del uso y gestión del suelo, por tanto, para la aplicación de las herramientas de gestión, se deberán aplicar aquellas que correspondan con la mayor pertinencia a fin de que se pueda desarrollar el suelo urbano de una manera mayormente planificada y en apego a las disposiciones legales correspondientes.

Mapa 31*Límite Urbano de la cabecera parroquial de Chicaña***LÍMITE URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL****ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CHICAÑA 2023 - 2027**

Fuente: Cartografía catastral del GAD Yantzaza, actualizada al 2021.

Elaboró: Equipo consultor 2024.

Áreas rurales

El área rural corresponde al resto del territorio cantonal, es decir, la totalidad de la superficie parroquial, mermada en lo que representa el límite urbano de la cabecera. Esto corresponde a un área de 26.475,30 hectáreas, catalogadas como rurales.

Tabla 39
Superficie de las áreas urbanas y rurales de la parroquia Chicaña

Área	Superficie (Ha.)	Porcentaje (%)
Suelo Rural	26.475,30	99,82
Suelo Urbano	46,67	0,18
TOTAL	26521,97	100,00

Fuente: Cartografía del PDOT del municipio de Yantzaza.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Es fácilmente apreciable la gran diferencia entre el área rural y urbana, esto ratifica el alto grado de actividades productivas de carácter agropecuario, forestales, y en definitiva de las ramas de actividad primaria a las que se dedican mayoritariamente los habitantes de esta parroquia.

Centros poblados

Los centros poblados, conocidos también como asentamientos humanos consolidados, conforman un sistema territorial, que se entrelazan con los canales de relación, tanto físicas como de complementariedad, sea comercial, social, de servicios, etc. estos canales físicos de relación se manifiestan en la vialidad local intra parroquial, pero también mediante caminos, senderos, y hasta de navegación fluvial.

A continuación, se describen los principales centros poblados situados en el área rural de Chicaña, cuya descripción se la toma literalmente del PDOT anterior en el cual se desarrolló una descripción que caracteriza a cada uno de estos.

Ankuash. Ocupa 530,49 ha y tiene una población de 36 habitantes (1,24% de la población parroquial). Se dedican a la agricultura y producción pecuaria.

Chanzas. Se encuentra al noreste de la parroquia, en un área de 1352,90 ha. Posee 92 habitantes (3,16% de la población parroquial), dedicados a actividades agrícolas y pecuarias. Es uno de los mayores productores de leche a nivel parroquial.

Chuchumbletza. Ubicado en la parte nororiental de la parroquia, en una superficie de 1687,54 ha. Concentra a 50 habitantes (1,72% de la población parroquial) y se dedican a la producción agrícola y pecuaria.

El Oso. Se encuentra al este de la parroquia y ocupa 1093,85 ha de territorio. Posee una población de 93 habitantes (3,19% de la población parroquial), los cuales se dedican a actividades agrícolas y pecuarias. Es el mayor productor de leche dentro de la parroquia.

El Plateado. Es el barrio con mayor superficie, pues se extiende en un área de 2815,31 ha, donde habitan 137 personas (4,70% de la población parroquial) que se dedican a la agricultura y producción pecuaria.

El Salado. Ocupa 1310,49 ha de territorio y tiene 61 habitantes (2,09% de la población parroquial) que se dedican a la producción agrícola y pecuaria.

Guambime. Se encuentra ubicado en la parte céntrica de la parroquia, ocupando un área de 1175,52 ha. Posee 24 habitantes (0,82% de la población parroquial) y se dedican a la producción agropecuaria.

Guayacanes. Se ubica al este de la parroquia, en un área de 1225 ha y concentra a 18 habitantes (0,62% de la población parroquial), dedicados a la agricultura y producción pecuaria.

La Orquídea. Ubicado al norte de la parroquia, en un área de 16,41 ha. Es el barrio más alejado de la cabecera parroquial y el que menor población posee (16 habitantes que representan el 0,55% de la población parroquial). Sus habitantes se dedican a la producción agrícola y pecuaria.

La Unión. Se ubica en la parte occidental de la parroquia, ocupando 1736,31 ha, donde habitan 244 personas (8,37% de la población parroquial), los cuales se dedican a actividades agrícolas y pecuarias.

La Yona. Se encuentra ubicado al sur de la parroquia, a orillas del río Zamora, en una superficie de 1748,41 ha. Posee una población de 306 habitantes (10,5% de la población parroquial) y se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria.

Muchime. Ubicado el sureste de la parroquia y se extiende en un área de 394,47 ha, siendo el barrio que menor superficie posee. Aquí habitan 115 personas (3,95% de la población parroquial) que se dedican a la agricultura y producción pecuaria.

San Andrés. Se ubica al sur de la parroquia, a orillas del río Zamora, ocupando 621,81 ha. Es un barrio agrícola y de producción pecuaria, donde habita una población de 102 personas, que representan el 3,50% de la población parroquial.

San Juan. Se encuentra ubicado a orillas del río Chicaña, en un área de 583,53 ha y cuenta con una población de 243 habitantes (8,34% de la población parroquial). Se dedican a la agricultura y actividad pecuaria.

San Luis. Ocupa 1144,02 ha de superficie y tiene una población de 100 habitantes (3,43% de la población parroquial). Al igual que los demás barrios, también se dedican a la producción agropecuaria.

San Vicente de Caney. Se encuentra al occidente de la parroquia, ocupando 1190,81 ha de extensión. Posee una población de 572 habitantes (19,63% de la población parroquial), siendo el segundo barrio más poblado después de la cabecera parroquial. Es también uno de los mayores productores de leche. En este barrio habitan personas pertenecientes a la etnia Saraguro.

En la totalidad de los censos de población y vivienda se divide al territorio como estrategia para cubrir todas las viviendas del país en provincias, cantones y parroquias, que es la división política administrativa (DPA) a nivel nacional, pero dentro de esta división se clasifica al suelo, también para no repetir los casos de realización de la encuesta censal, se subdivide el territorio en zonas y sectores, urbanos y rurales, para el caso del suelo rural se los denomina sectores dispersos, y en el área urbana, sectores amanzanados, y estos a su vez se dividen en localidades, en el suelo rural o disperso, y en manzanas para el caso del suelo urbano o consolidado.

Dentro de esta lógica de partición o subclasificación del territorio, con fines catastrales, el INEC (instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador) tiene identificadas los siguientes Localidades en el territorio parroquial de Chicaña, dentro de los cuales se han

generado los datos censales. Estos de tipo de asentamientos rurales, además de la cabecera parroquial, que se la identifica como área consolidada, y sus datos más precisamente corresponden a la información catastral que maneja más minuciosamente el GAD municipal de Yantzaza.

Tabla 40

Descripción de Localidades que contiene cada Sector Censal del Censo 2022

Sector Censal	Código de Localidad	Nombre de localidad
190551999001	190551999001003	CHANTZAS
	190551999001002	CHUCHUMBLEZA ALTO
	190551999001005	EL OSO
	190551999001004	LA ORQUIDEA
	190551999001001	SAN LUIS
	190551999001006	SHAIME
190551999002	190551999002004	12 DE FEBRERO
	190551999002002	ANKUASH
	190551999002007	CHUCHUMBLEZA
	190551999002001	EL PLATEADO
	190551999002003	LA UNION
	190551999002005	SAN PEDRO
190551999003	190551999002006	SAN VICENTE DE CANEY
	190551999003003	EL PLATEADO
	190551999003002	LA LIBERTAD
190551999004	190551999003001	SAN VICENTE DE CANEY
	190551999004001	SAN VICENTE DE CANEY
	190551999005003	CHICAÑA RURAL
190551999005	190551999005001	GUAMBIME
	190551999005002	SANTA ROSA
	190551999006001	EL OSO
190551999006	190551999006003	EL SALADO
	190551999006002	GUAMBIME
	190551999006004	TAYU
	190551999007002	CHICAÑA ALTO
190551999007	190551999007001	EL SALADO
	190551999007004	FINCA SAN ANTONIO
	190551999007005	SAN FRANCISCO
	190551999007003	SAN JUAN
	190551999008002	CHICAÑA BAJO
190551999008	190551999008004	LA YONA
	190551999008005	LA YONA ALTA
	190551999008003	PLAYAS DE LA YONA
	190551999008001	SAN FRANCISCO
190551999009	190551999009004	ALONSO DE MERCADILLO
	190551999009005	GUAYACANES

Sector Censal	Código de Localidad	Nombre de localidad
	190551999009003	LA YONA
	190551999009001	MUCHIME
	190551999009002	QUIRINGE
	190551999009006	SAN ANDRES
	190551999009007	SAN JOSE

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.

Elaboró: Equipo consultor 2024.

Grupos históricamente excluidos

De los asentamientos humanos consolidados enunciados en el tema anterior, se puede mencionar que aquellos que se sitúan en sitios más alejados de las cabeceras parroquiales o cantonales, que son los centros de atención de servicios, de gestión y de la administración ejecutiva local, se pueden señalar como aquellos asentamientos históricamente excluidos, por tanto, sus habitantes y grupos de personas vulnerables son, por ende, catalogados con esta misma denominación.

Estos grupos se localizan en los asentamientos que menores coberturas de servicios básicos tienen, además de las dificultades para la atención médica, de educación, de gestión de trámites administrativos, y los que mayor dificultad enfrentan para poder acceder a ellos, por el tiempo de traslado a los centros urbanos, y por las condiciones deplorables de las vías de comunicación y el acceso a las TICs, lo cual repercute en la ausencia eficiente de medios de transporte y la atención oportuna de sus necesidades básicas y complementarias, que finalmente terminan disminuyendo la oportunidad de contar con un adecuado nivel de vida, o lo que se conoce en nuestra constitución el alcanzar el Buen Vivir.

Para la determinación de estos grupos que se consideran excluidos, se desarrolla el análisis de las coberturas de los servicios básicos y de abastecimiento.

Sistema de abastecimiento de agua. La parroquia Chicaña no cuenta con el servicio de agua potable y únicamente un 48,54% de las viviendas se abastecen de agua entubada procedente red pública y un 44,77% se abastece de agua de río o quebrada. El 1,54% de viviendas utiliza el agua lluvia para cubrir sus necesidades.

Todos los barrios poseen agua entubada, más el servicio sólo llega al centro barrial y no a las viviendas que se encuentran dispersas. La cabecera parroquial de Chicaña cuenta con agua potable.

Electricidad. En la parroquia Chicaña, un total de 499 viviendas ocupadas con personas presentes (85,59%), cuentan con el servicio de energía eléctrica, siendo uno de los servicios básicos de mayor cobertura a nivel parroquial; de estas viviendas, 371 cuentan con medidor propio (74,35%) y 66 no poseen medidor (13,23%).

Sistema de desagüe. En la parroquia Chicaña, el 30,36% de las viviendas cuentan con el servicio de alcantarillado para la eliminación de aguas servidas, la mayoría de viviendas, es decir el 34,82%, no posee ningún sistema de desagüe y únicamente el 30,36% están conectadas a la red pública de alcantarillado. El 17,67% descargan los efluentes directamente a un cuerpo hídrico.

Los barrios que cuentan con alcantarillado sanitario son Chicaña, San Vicente, Muchime, La Yona y San Juan. Chanzas posee alcantarillado, pero este no funciona.

Eliminación de desechos sólidos. Más de la mitad de viviendas de la parroquia Chicaña (55,23%), eliminan los desechos que producen, por medio del vehículo recolector y la población que no se encuentra servida (44,77%) opta por arrojar los desechos en terrenos baldíos o quebradas, quemarlos, enterrarlos, arrojarlos al río o por eliminarlos de otra forma.

Durante el desarrollo de la investigación de campo se constató que el servicio de recolección de desechos, cubre a los barrios Chicaña, San Vicente, La Unión, San Juan, San Andrés, Muchime, La Yona, El Plateado, Ankuash, Guambime, Guayacanes y El Salado, cuya población clasifica los desechos que producen. La disposición final de los desechos se la realiza en el Relleno Sanitario del barrio Chimbutoza, del cantón Yantzaza.

Jerarquía funcional de los Asentamientos Humanos

Chicaña está compuesta por la cabecera parroquial y 16 barrios: Ankuash, Chanzas, Chuchumletza, El Oso, El Plateado, El Salado, Guambime, Guayacanes, La Orquídea, La Unión, La Yona, Muchime, San Andrés, San Juan, San Luis y San Vicente de Caney.

La población se concentra mayoritariamente en la cabecera parroquial Chicaña, en tanto que el barrio con menor población es La Orquídea, lo cual lógicamente implica que refleja una menor densidad poblacional. Los asentamientos más poblados son Chicaña, San Vicente de Caney y San Juan, que tienen densidades poblacionales de 49,72 hab/km2, 48,03 hab/km2 y 45,08 hab/km2 respectivamente.

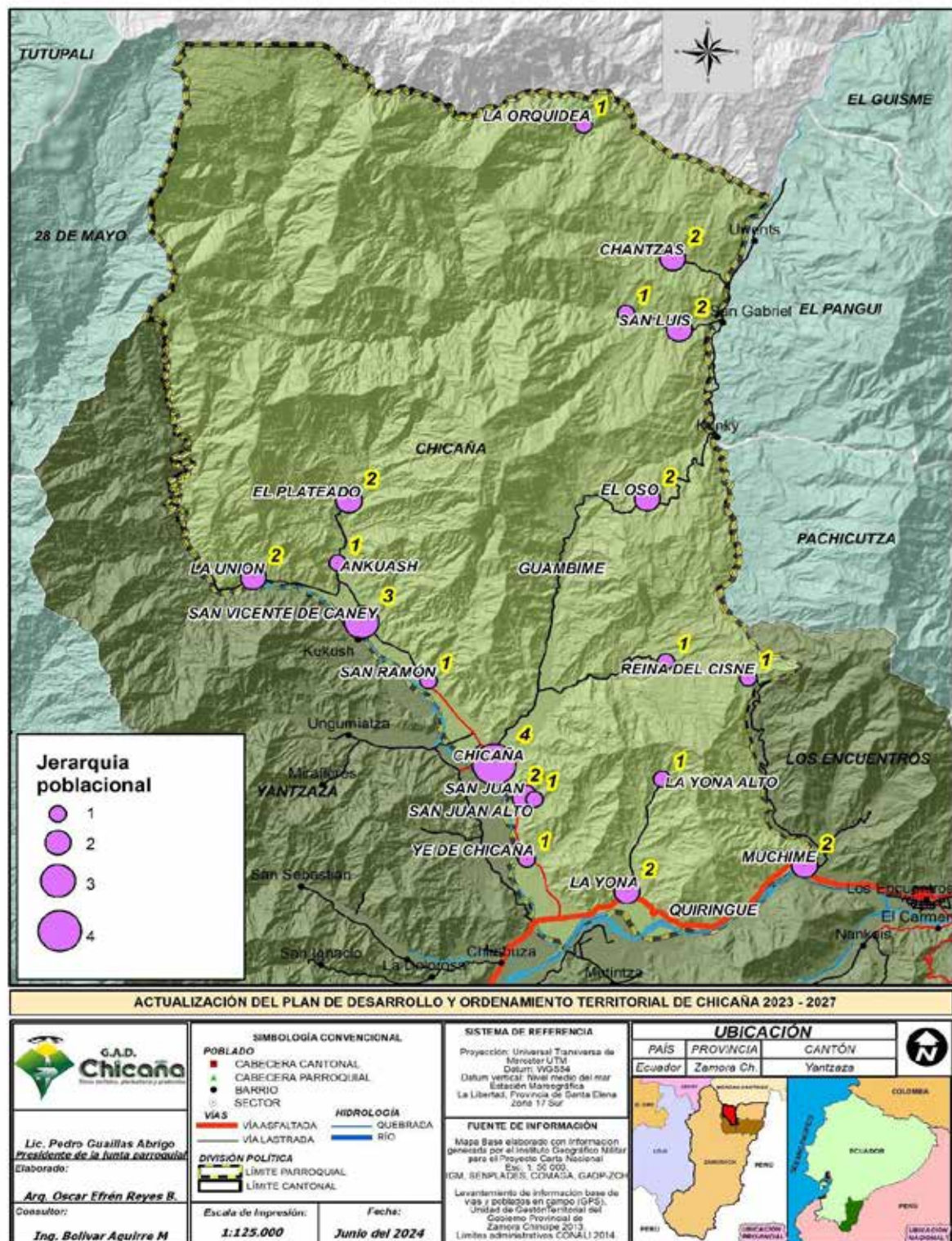
Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Yantzaza, los asentamientos humanos, de acuerdo a su población, tienen seis jerarquías: 1, 2, 3, 4, 5 y 6; las jerarquías 5 y 6, no existen en la parroquia y corresponden a la cabecera parroquial de Los Encuentros y a la cabecera cantonal de Yantzaza, respectivamente.

En Chicaña el asentamiento con mayor jerarquía (4), corresponde a la cabecera parroquial, seguido por San Vicente de Caney (jerarquía 3); en tanto que, la menor jerarquía (1), corresponde a los barrios Ankuash, Chuchumbletza, El Salado, Guambime, Guayacanes y La Orquídea, datos que se los expone en la siguiente tabla.

Tabla 41
Jerarquía poblacional por barrios rurales.

BARRIO	JERARQUÍA
Chicaña	4
San Vicente de Caney	3
Chantzas	2
El Oso	2
El Plateado	2
La Yona	2
Muchime	2
San Luis	2
San Juan	2
La Unión	2
Ankuash	1
Chuchumbletza	1
Salado – Guayacanes	1
Guambime	1
Quiringue	1
La Orquídea	1
San Ramón	1
Ye de Chicaña	1

Fuente: PDOT GADP Chicaña – 2019-2023.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Mapa 32*Jerarquía poblacional de asentamientos humanos en la parroquia Chicaña***JERARQUIA POBLACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS**

Fuente: PDOT GADP Chicaña – 2019-2023.
 Elaboró: Equipo consultor 2024.

Uso y Ocupación del Suelo

Límite del área urbana

De conformidad con la planificación municipal, cuyo nivel de gobierno es el que tiene la competencia en el tema de gestión y uso del territorio, tiene delimitado en su PDOT cantonal definida como área urbana únicamente a la cabecera parroquial, sin embargo, además de ésta, existen en su planificación identificadas como núcleos consolidados o asentamientos humanos delimitados en suelo rural a los centros de cada uno de los barrios rurales identificados en el presente plan parroquial, en este contexto se muestran a continuación los respectivos mapas con la información del área urbana de la parroquia.

Unidades de Uso

El análisis de usos del suelo en la parroquia Chicaña, que constan en el Plan cantonal, hace referencia al siguiente criterio, que lo consideramos relevante por la competencia del GAD cantonal en el tema de usos y su determinación en todo el territorio, en este contexto se retoma lo descrito en el PDOT cantonal en donde se menciona: que (...) no se han identificado cambios sustanciales en la expansión de la mancha urbana de la ciudad de Chicaña. La caracterización constructiva se ha mantenido, con la mitad del área urbana dedicada al uso residencial, un 7.88% para equipamiento urbano y un 9.77% para vialidad urbana. Además, el suelo de protección, según las consideraciones anteriores, continúa abarcando aproximadamente una tercera parte del suelo urbano, equivalente al 31.65%.

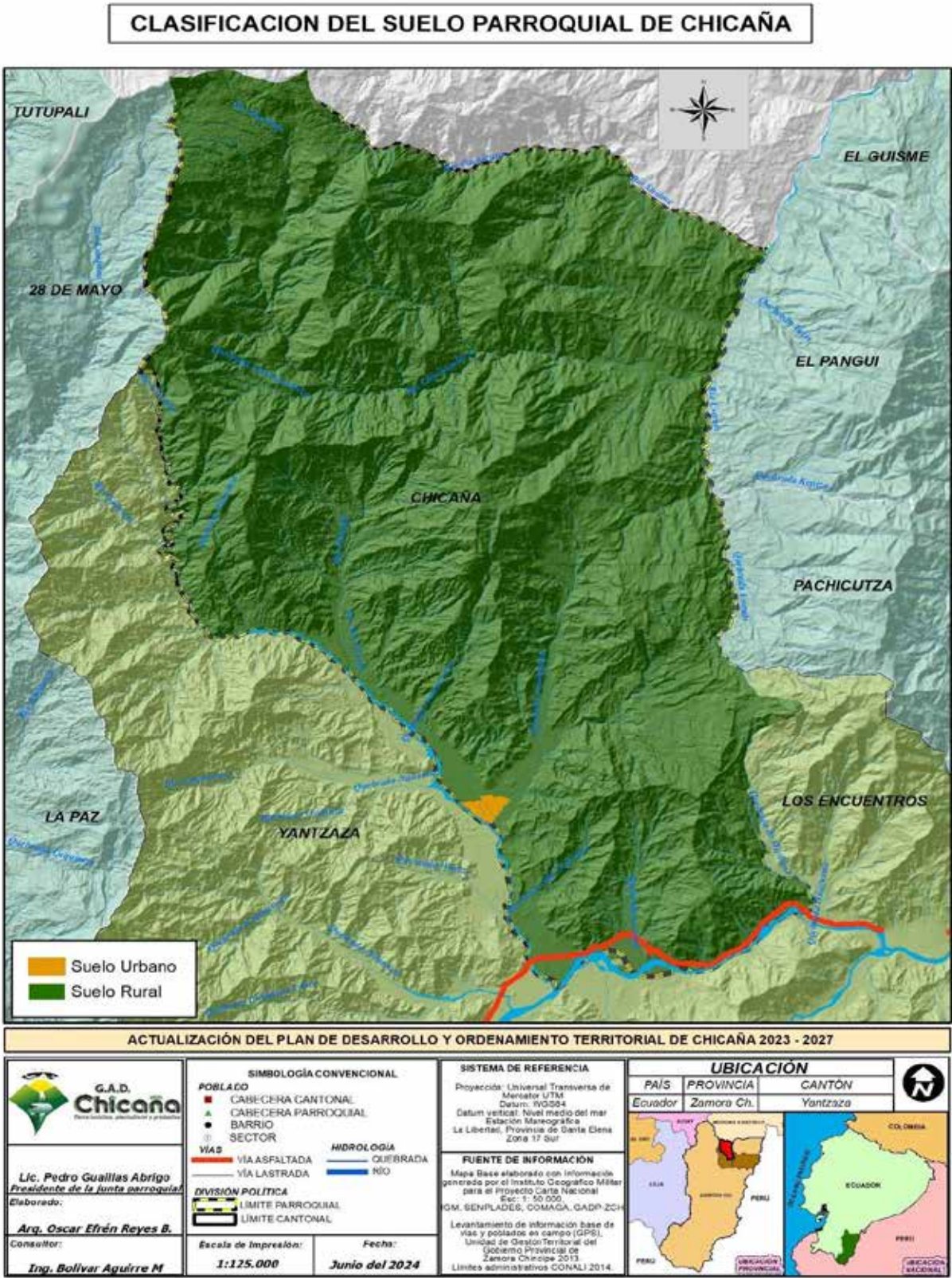
En la parroquia Chicaña, se han delimitado un total de 49 polígonos de intervención territorial, distribuidos en tres categorías principales. De estos, 7 polígonos corresponden a las centralidades mínimas urbanas, identificadas como parte del Programa de Regularización de Barrios y que constituyen el suelo rural de expansión urbana. Esta área abarca 74.61 hectáreas, representando el 0.29% del suelo rural parroquial.

Se han identificado 28 polígonos destinados a la producción, abarcando un total de 10,290.79 hectáreas, lo que equivale al 39.77% del suelo rural. Finalmente, se han delimitado 14 polígonos de protección, que incluyen el bosque protector de Chicaña, previsto para su

declaración como Área de Conservación Municipal (ACMUS). Estos cubren una extensión de 15,509.36 hectáreas, representando el 59.94% del suelo rural parroquial.

El suelo rural de aprovechamiento extractivo está compuesto por áreas concesionadas para la gran minería, la minería artesanal y el libre aprovechamiento. Para la explotación de estas áreas, se requerirá la realización de Estudios de Impacto Ambiental y la aprobación por parte de la Autoridad Nacional Ambiental. Sin embargo, el libre aprovechamiento estará sujeto a informes vinculantes de la Autoridad Ambiental Provincial.

Mapa 33.
Clasificación del suelo parroquial de Chicaña



Fuente: PDOT GADP Chicaña – 2019-2023.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Ocupación y aprovechamiento del suelo

En este apartado se aborda la gestión del territorio en cuanto a la distribución y el uso de las tierras dentro de la parroquia, tomando en cuenta tanto las actividades productivas como las necesidades sociales y ambientales. La ocupación del suelo se refiere a las áreas ocupadas por actividades humanas como la construcción de viviendas, la infraestructura vial, los servicios públicos y otros usos relacionados con el desarrollo urbano y rural. Por otro lado, el aprovechamiento del suelo se refiere al uso productivo de la tierra, como la agricultura, ganadería, silvicultura, minería y turismo, así como la preservación de los ecosistemas naturales.

Es crucial que el uso del suelo sea planeado de manera adecuada para evitar la expansión desmedida de las áreas urbanas y la sobreexplotación de los recursos naturales. Para ello, se debe promover una distribución adecuada de las actividades económicas, impulsando aquellas que son compatibles con la conservación del medio ambiente y que generan un beneficio sostenible para la comunidad.

El plan de ocupación y aprovechamiento del suelo debe basarse en una evaluación detallada de las características del territorio, incluyendo su capacidad de carga, las zonas de riesgo, los suelos fértiles, las áreas de conservación y los espacios destinados al uso público y privado. Además, se deben considerar los principios de sostenibilidad, asegurando que el desarrollo se realice de forma que no comprometa el bienestar de las generaciones futuras y que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Esto implica la implementación de políticas públicas que promuevan el uso eficiente del suelo, el fortalecimiento de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales.

Tras el análisis, se concluye que Chicaña presenta el núcleo urbano más densamente poblado, seguido por Yantzaza y finalmente Los Encuentros. La razón detrás de que el núcleo urbano de Chicaña supere al de la cabecera cantonal de Yantzaza radica en su alta densidad de edificaciones dentro del área urbana. A pesar de ser la más pequeña en términos de extensión, Chicaña exhibe una concentración significativa de construcciones en comparación con los otros núcleos urbanos. Estos últimos se caracterizan por la dispersión de edificaciones

y la existencia de vastas áreas aun sin desarrollar, como es el caso del barrio Simón Bolívar en el núcleo urbano de Yantzaza, principalmente debido a su susceptibilidad a inundaciones. (PUGS GADMY 2024).

En la parroquia Chicaña no se identifica un mayor desarrollo en la evolución constructiva de estos últimos cuatro años, se logra identificar en la periferia urbana alrededor de 21 nuevas edificaciones. Es importante seguir manteniendo el control con la herramienta del PUGS vigente, que en este caso ha sido una fortaleza.

De lo considerado en el PDOT y PUGS cantonal se puede evidenciar que aparte de los usos urbanos que se concentran en la cabecera parroquial de Chicaña, se tienen previstos los siguientes usos en el suelo rural de este territorio, en el de producción, los usos restringidos se relacionan con la capacidad de uso del suelo y los impactos ambientales potenciales. Por ejemplo, los suelos aptos para laboreo ocasional podrían utilizarse para cultivos que requieren laboreo intensivo, siempre y cuando se implementen prácticas de conservación del suelo. En ecosistemas frágiles como la Amazonia, la producción a gran escala conlleva riesgos ambientales significativos debido al uso intensivo de agroquímicos. Sin embargo, si se opta por prácticas más sostenibles, como el uso de insumos orgánicos, se pueden mitigar estos impactos. Además, es crucial considerar la seguridad alimentaria, evitando que los monocultivos a gran escala compitan con la producción local de alimentos.

En las áreas de suelo rural de protección, los usos restringidos deben considerar nuevamente los impactos ambientales y sociales. Por ejemplo, el turismo de masas puede tener efectos negativos tanto ambientales como socioculturales, a diferencia del turismo comunitario. Además, se debe proteger la biodiversidad y los conocimientos asociados a ella, evitando la obtención de patentes por parte de empresas externas.

Respecto a las áreas de expansión, estas se definen en zonas sin una vocación de uso definida y deben estar adyacentes al área urbana. Esto se aplica tanto a las áreas de expansión de los centros urbanos como a las centralidades mínimas urbanas, que pueden adoptar la categoría de suelo urbano. Sin embargo, la conversión de suelo rural a urbano

requiere la formulación de un plan parcial y el informe vinculante de la autoridad agraria nacional.

Catastro urbano – rural

En el caso específico del cantón Yantzaza, la falta de información precisa sobre el catastro rural dificulta la aplicación de muchos de estos instrumentos en el ámbito rural, y la competencia para aplicar algunos de ellos recae en la Autoridad Agraria Nacional.

En la formulación del plan actual, se ha identificado una serie de problemas relacionados con el uso y ocupación del suelo en el cantón Yantzaza. A diferencia de otros municipios en el país, Yantzaza mantiene un bajo nivel de urbanización, con excepción de la parroquia Yantzaza y las cabeceras parroquiales de Chicaña y Los Encuentros, que son mayoritariamente rurales. (PUGS 2024).

Sin embargo, el catastro urbano se mantiene actualizado, con la información detallada respecto de los datos de la propiedad y de edificación, que se administran en el GAD municipal, en esta información, sustentada en base de datos relacionales, en información alfanumérica y cartográfica se tienen los siguientes datos respecto del catastro urbano de la parroquia.

Tabla 42
Catastro de predios urbanos de Chicaña

Usos específicos	Número de predios
Educación	3
Institucional Público	1
Recreación y Deporte	1
Religioso	1
Residencial	321
Total	327

Fuente: Catastro urbano GAD Yantzaza 2023.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Regulación

La gestión del suelo en el cantón Yantzaza se refiere a la administración de este según lo establecido en los instrumentos de planificación urbana, con el objetivo de permitir un acceso y aprovechamiento sostenible y sustentable de sus potencialidades. Esto implica

regular el mercado del suelo para cumplir con objetivos sociales y económicos que satisfagan las necesidades de la población, bajo el principio de distribución equitativa de cargas y beneficios derivados del Desarrollo urbano.

Los instrumentos de gestión del suelo son herramientas técnicas y legales destinadas a facilitar la adquisición y administración del suelo necesario para cumplir con las determinaciones del planeamiento urbanístico y los objetivos de Desarrollo del cantón. Estos instrumentos se dividen en cinco categorías:

- Instrumentos para la distribución equitativa de cargas y beneficios.
- Instrumentos para intervenir en la morfología urbana y la estructura predial.
- Instrumentos para regular el mercado de suelo.
- Instrumentos de financiamiento del Desarrollo urbano.
- Instrumentos para la gestión del suelo de asentamientos de hecho.

Este modelo de desarrollo ha llevado a la formación de tres centros urbanos principales: Yantzaza, Los Encuentros y Chicaña, siendo Yantzaza el más poblado. Sin embargo, la urbanización en Yantzaza ha sido irracional, con una dispersión de baja densidad y una especulación del suelo significativa. Se han observado ventas fraudulentas de terrenos, creando asentamientos informales que carecen de servicios básicos y exponen a la población a riesgos asociados al cambio climático.

La gestión del suelo urbano ha sido problemática debido al incumplimiento de las leyes y normativas municipales. La práctica de permitir lotizaciones informales como "Las Luciérnagas" ha contribuido a esta situación. Aunque existe un marco legal urbano que debería regularizar el uso del suelo, su implementación ha sido insuficiente.

En el suelo rural, se observa un excesivo fraccionamiento, tanto heredado de la Ley de Reforma Agraria como por prácticas informales actuales. Este fraccionamiento irregular dificulta la garantía de servicios básicos y la sostenibilidad de los ocupantes. Además, hay un gran número de pequeños asentamientos rurales que aspiran a ser reconocidos como barrios urbanos para acceder a servicios municipales.

El fraccionamiento rural se rige por parámetros establecidos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), pero en el cantón Yantzaza no se cuenta con un catastro rural actualizado para aplicar estos parámetros. Por lo tanto, se han mantenido umbrales de fraccionamiento existentes, adaptándose según la realidad socioeconómica local.

La presencia predominante de suelos forestales y ecosistemas frágiles en el cantón requiere controlar la deforestación y establecer mecanismos de compensación por servicios ambientales para garantizar la sostenibilidad de la población rural.

Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos.

Respecto de asentamientos irregulares, en Chicaña no se han determinado asentamientos que se enmarquen en esta categoría, como aquellos que se deben identificar con gestión de riesgos, por lo que no es aplicable referirse a este tema en específico.

Planes de Uso y Gestión del Suelo

El territorio parroquial de Chicaña, está considerado dentro de las regulaciones y estándares urbanísticos desarrollados por el GAD cantonal, dentro de lo cual se plantea la clasificación y sub clasificación del suelo, además de la determinación de la normativa correspondiente a cada tipo de suelo, puesto que dichas normas se aplican en cada polígono de intervención territorial, tanto urbano como rural, dentro de estas normas se establecen los usos generales por cada polígono, y particularmente el uso principal, el uso complementario, los usos restringidos y los usos prohibidos, además que dentro de cada subclasificación, se establecen los parámetros de aprovechamiento de cada predio, que se corresponde al COS (coeficiente de Ocupación del suelo) y de edificabilidad, es decir el número de pisos en altura que se destinan a cada PIT, que se corresponde con el CUS (coeficiente de uso del suelo); por lo general este último índice se expresa en porcentaje de utilización y representa cuántos pisos pueden ser edificados por cada predio, considerando el área de construcción en planta baja que se haya determinado.

Además del aprovechamiento del suelo y la edificabilidad mínima y máxima, así determinadas, se plantean otros parámetros edificatorios, de acuerdo con los sectores

homogéneos de similares características, es decir, se establece adicionalmente el tipo de implantación de las edificaciones, los retiros, tanto frontales, posteriores o laterales, si los edificios deben contemplar un portal o no, la altura de pisos, la jerarquía vial, etc. En este sentido tanto para suelos rurales de aprovechamiento extractivo y de suelo productivo, el fraccionamiento y la edificabilidad están restringidos en la normativa del PUGS, dicha restricción determina las condicionantes en que se puede o no permitir el fraccionamiento y la construcción en esos suelos rurales.

Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías

Sistema vial. La parroquia Chicaña cuenta con 14,20 km de red vial de dos tipos: la vía asfaltada estatal de primer orden, que conecta a los cantones de Yantzaza y El Pangui, cubriendo un tramo de aproximadamente 8,40 km en la parte sur de la parroquia, beneficiando directamente a tres de sus barrios: La Yona, San Andrés y Muchime y que se encuentra en buen estado; y, la vía asfaltada provincial de segundo orden, que conecta a la cabecera parroquial desde la vía principal, denominada Troncal Amazónica, esta pasa por el barrio San Juan, con una longitud de 5,8 km, cuyo estado es regular y no cuenta con cunetas. Posee además 89,40 km de vía lastrada y que conecta a cada uno de los barrios con la cabecera parroquial, el estado de estas vías es regular y malo.

Últimamente se ha incrementado la capa de rodadura de asfalto, de tal manera que se ha mejorado en este aspecto la vía que llega hasta el barrio San Vicente de Caney, aumentando el tipo de vía de asfalto en una longitud de aproximadamente 5 kilómetros adicionales de vías asfaltadas, al catastro vial con que cuenta nuestra parroquia.

Además de la arteria vial carrozable, en cada barrio se cuenta con caminos de herradura que, desde la vía principal o secundaria, permiten conducir a las fincas particulares. Estos caminos requieren mantenimiento de mayor constancia para garantizar el transporte de la producción hacia los mercados.

El gobierno provincial de Zamora Chinchipe tiene la competencia de la vialidad rural, en coordinación con las Juntas parroquiales rurales, a través de la empresa VIALZACHIN se brinda el respectivo mantenimiento de la vialidad rural que permite el acceso a los sitios de mayor lejanía en toda la provincia, sin embargo, se nota una incipiente acción en cuanto al mejoramiento de ésta. Por cuanto no se ha impulsado de manera decidida la construcción de nuevas redes viales, principalmente para la conexión por Chicaña, de los cantones Yacuambi y Yantzaza. Tampoco se ha incrementado de manera significativa el mejoramiento de las vías ya existentes, en especial las del eje que conecta a los barrios de El Oso, Miasi, La Orquídea, Chantzas y Chuchumletza.

En la siguiente tabla se detallan las distancias desde la cabecera parroquial a cada barrio, así como el tipo y estado de las vías y el número de puentes. Según la tabla, el acceso a la mayoría de barrios se lo realiza por vías lastradas en mal estado, por lo que el mantenimiento es constante, para lo cual se emplea material de río (lastre) y material de cascajo, pero a pesar de dicho mantenimiento, las adversidades climáticas vuelven a deteriorar las vías, dificultando el acceso de los medios de transporte terrestre.

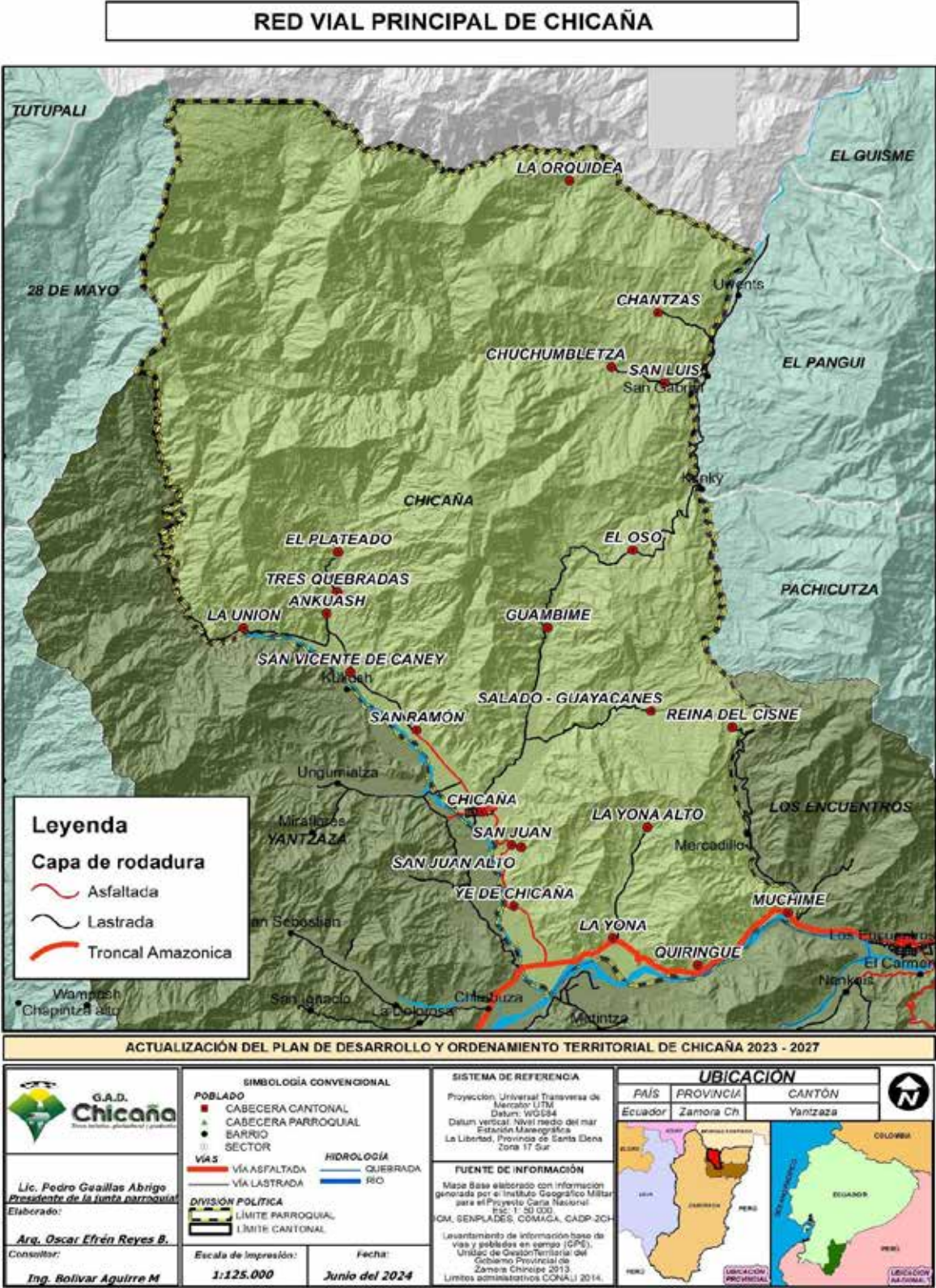
Tabla 43
Distancia a los barrios rurales desde la cabecera parroquial, tipo de vías, estado y puentes.

BARRIO	DISTANCIA (km)	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PUENTES
El Salado	3,87	Lastrada	Malo	2
Guayacanes	6,42	Lastrada	Malo	0
San Vicente de Caney	5,07	Lastrada	Malo	2
Ankuash	7,43	Lastrada	Malo	0
El Plateado	9,08	Lastrada	Malo	1
La Unión	9,16	Lastrada	Malo	1
Chanzas	22,76	Lastrada	Malo	1
Chuchumletza	22,89	Lastrada	Malo	0
San Luis	21,19	Lastrada	Malo	0
El Oso	13,07	Lastrada	Malo	0
Guambime	6,83	Lastrada	Malo	0
San Juan	2,07	Asfaltada	Regular	0
Muchime	5,80	Asfaltada	Regular	1
	8,40	Asfaltada	Bueno	0
San Andrés	5,80	Asfaltada	Regular	0
	6,31	Asfaltada	Bueno	0
La Yona	5,80	Asfaltada	Regular	0
	1,98	Asfaltada	Bueno	1
La Orquídea	27,17	Lastrada	Malo	1

Fuente: PDOT GADP Chicaña – 2019-2023.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Mapa 34

Red vial principal en la parroquia Chicaña.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Transporte terrestre

Transporte. Nuestra parroquia cuenta con el servicio de transporte público, de cooperativas de buses, busetas, rancheras, taxis y camionetas. Las cooperativas que brindan el servicio de transporte son Yantzaza, Nambija y Zamora; las dos primeras, brindan el servicio interprovincial y la última es de servicio local, prestan este servicio directamente a los barrios de Muchime, San Andrés y La Yona. Sus frecuencias son en promedio de dos horas de diferencia entre cada turno.

El tiempo de traslado desde la ciudad de Yantzaza a la cabecera parroquial es de aproximadamente de 25 a 30 minutos. La mayoría de barrios cuentan con el servicio de rancheras y busetas, pero en épocas invernales se dificulta la accesibilidad por las malas condiciones de las vías y hasta la falta de puentes. También existen camiones de carga pesada para el transporte de productos agrícolas, materiales de construcción y madera. Las motocicletas son otro medio de transporte interno, principalmente para el traslado hacia los lugares de trabajo de la población. Los lugares a los que la población se dirige con mayor frecuencia son las ciudades de Yantzaza, Zamora y Loja. La mayoría de los viajes se realizan a diario, muchas de las veces por motivos de índole personal, trabajo, trámites y de estudios. Es importante recalcar que, en el interior de la parroquia el tráfico vehicular es bastante reducido y existe muy poca señalización vial.

Sistemas de conectividad

Un sistema de conectividad se refiere a la red de infraestructuras y elementos físicos que facilitan la movilidad y el intercambio de personas, bienes, y servicios dentro de un territorio. Esto incluye carreteras, vías ferroviarias, puertos, aeropuertos, así como redes de comunicación y energéticas, diseñadas para asegurar una integración eficiente y sostenible del territorio.

La vialidad es un componente esencial para el desarrollo de los territorios, pues es en torno a las vías que se comunican los poblados con fines de comercio, servicios, y transporte.

La red vial nacional comprende el conjunto de vías de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigentes, la misma que se encuentra integrada por la red vial estatal, la red vial provincial y la red vial cantonal.

Para acceder a la parroquia se lo hace desde ciudades importantes como Loja, Zamora, Yantzaza, que se ubican hacia el occidente y El Pangui, Gualaquiza, Macas, que se sitúan hacia la parte oriental, su acceso se realiza por la vía Troncal Amazónica, considerada como eje principal de la Red Nacional, denominada la E-45, Luego desde esta se arriba a su cabecera parroquial por una vía de segundo orden la cual se encuentra asfaltada, y en la actualidad presenta un buen estado de conservación, esta vía conserva su capa de rodadura en asfalto hasta San Vicente de Caney, que es una vía nueva en mejores condiciones de conservación.

Sin embargo, la mayoría de las carreteras internas de la parroquia son de un tercer orden, y casi la totalidad de estas se encuentran solamente lastradas. Esta condición genera dificultades en la movilidad debido al polvo que se levanta al transitar por estas vías, afectando no solo la visibilidad y seguridad de los conductores, sino también la salud de las personas que habitan cerca de estas rutas. El problema se intensifica durante la temporada seca, cuando el polvo acumulado afecta la calidad del aire, ocasionando molestias respiratorias y deteriorando la calidad de vida de los habitantes.

En este contexto se puede afirmar que del cantón Yantzaza, esta parroquia es la que menor conectividad tiene, puesto que no cuenta con una vía de primer orden, puesto que la vía Troncal Amazónica, apenas pasa bordeando a la parroquia por su lindero Sur, y aunque su capital parroquial no se encuentra a mucha distancia de ella, sin embargo, no la conecta directamente desde esta sino que se debe acceder por una vía secundaria, restando de esta manera la oportunidad de conexiones directas con los poblados de mayor jerarquía, y haciendo a la parroquia menos competitiva.

Esta situación afecta asimismo a la prestación de servicios, como son las redes de telefonía, energía eléctrica, televisión por cable, transporte público, entre otros servicios.

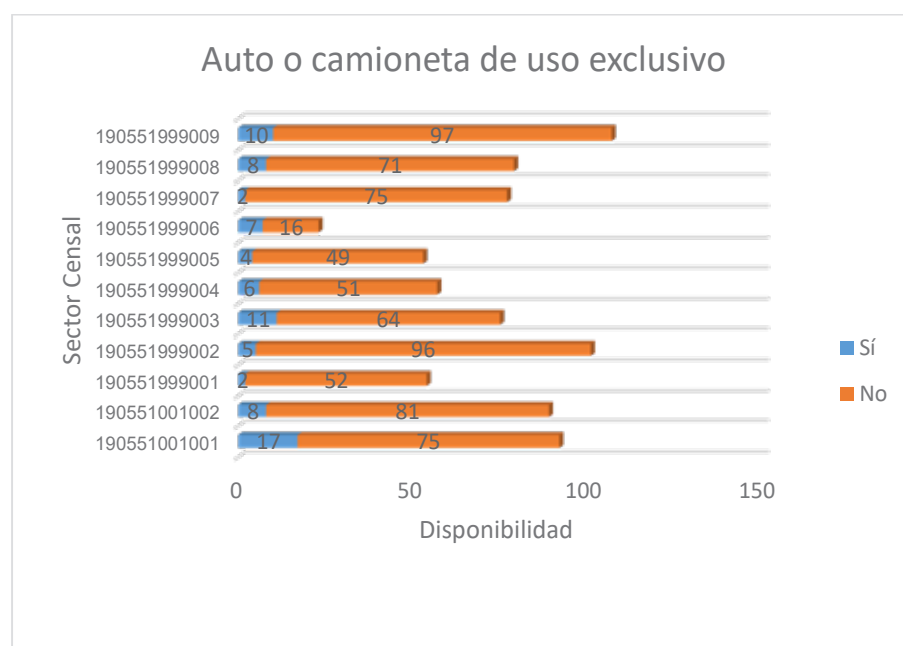
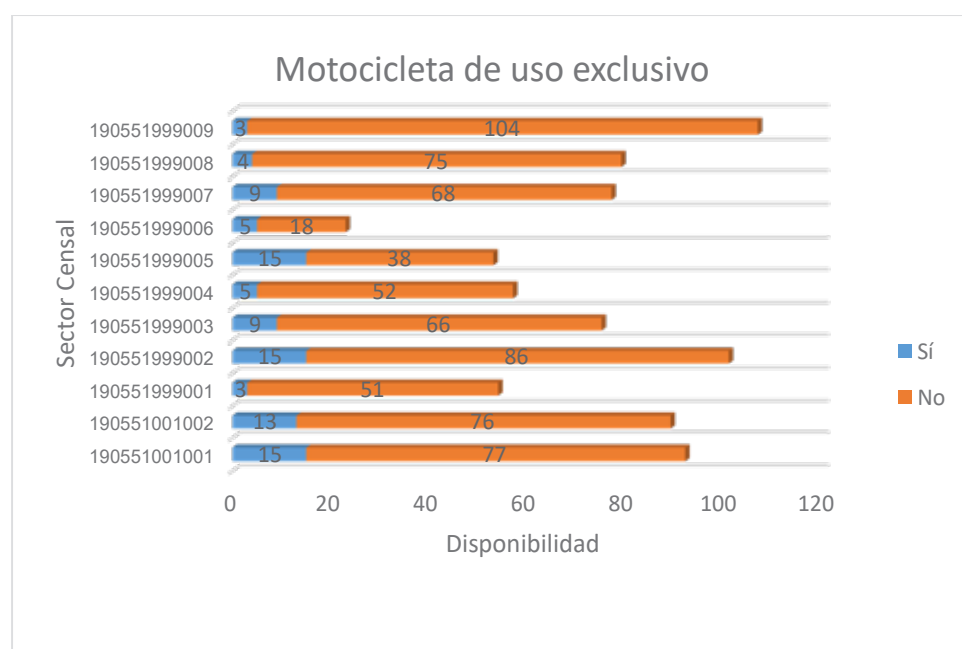
Y mucho más sentida es la carencia que la misma situación afecta para la movilidad de las personas, ya sea para la gestión de trámites administrativos, como para la atención de emergencias médicas, o simplemente para transporte de pasajeros, sea por turismo, actividades educativas, o de comercio. Pues la distancia, las malas condiciones de la mayoría de sus vías, y la falta de servicios oportunos de transporte público generan merma en la autoestima de sus habitantes.

Esto sin tener en cuenta que la gran mayoría de los moradores, no cuentan con medios de transporte suficientes como para auto satisfacer la necesidad de movilidad, así tenemos que según el censo del 2022 los siguientes datos respecto de la tenencia de vehículo o motocicleta, dato compilado por cada hogar.

Tabla 44
Tenencia de auto o vehículo y de motocicleta por sector censal

Zona	Sector Censal	Barrio/Sitio	Dispone de auto o camioneta de uso exclusivo		Dispone de motocicleta de uso exclusivo		Total
			Sí	No	Sí	No	
Urbana	190551001001	Chicaña	17	75	15	77	92
Urbana	190551001002	Chicaña	8	81	13	76	89
Rural	190551999001	Chantzas,	2	52	3	51	54
Rural	190551999002	El Plateado,	5	96	15	86	101
Rural	190551999003	San Vicente de	11	64	9	66	75
Rural	190551999004	San Vicente de	6	51	5	52	57
Rural	190551999005	San Ramón,	4	49	15	38	53
Rural	190551999006	El Oso	7	16	5	18	23
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San	2	75	9	68	77
Rural	190551999008	La Yona	8	71	4	75	79
Rural	190551999009	Muchime, Salado,	10	97	3	104	107
		Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne,					

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 2*Tenencia de auto o vehículo en el hogar por sector censal***Figura 3***Tenencia de motocicleta en el hogar por sector censal*

Otro análisis importante en el tema de conectividad es la representación gráfica de las isócronas, que son curvas de proximidad que demuestran el tiempo que se demora en trasladar de un sitio fijo a otro, en este caso se considera el tiempo de traslado desde la

cabecera parroquial a cada uno de los barrios rurales o sectores, que conforman el sistema de asentamientos humanos de Chicaña.

Tabla 45
Tiempos de desplazamiento desde los barrios rurales a la cabecera parroquial

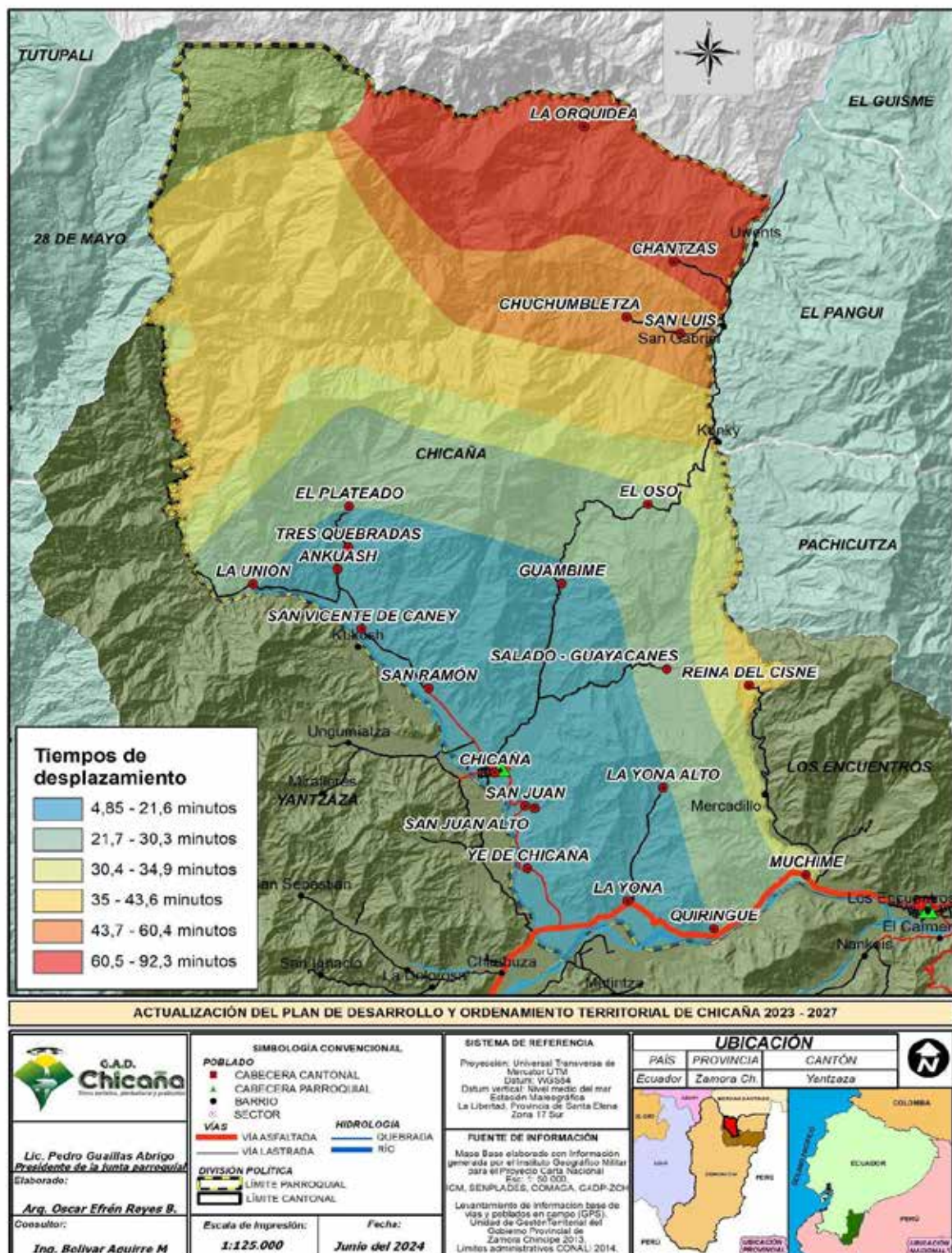
Localidades rurales	Tiempo de desplazamiento en minutos
12 DE FEBRERO	20
ALONSO DE MERCADILLO	45
ANKUASH	15
CHANTZAS	60
CHICAÑA BAJO	10
CHUCHUMBLEZA	35
CHUCHUMBLEZA ALTO	50
EL OSO	30
EL PLATEADO	20
EL SALADO	10
FINCA SAN ANTONIO	5
GUAMBIME	20
GUAYACANES	20
LA LIBERTAD	13
LA ORQUIDEA	90
LA UNION	25
LA YONA	15
LA YONA ALTA	13
MUCHIME	30
PLAYAS DE LA YONA	12
QUIRINGE	20
SAN ANDRES	25
SAN FRANCISCO	10
SAN JOSE	27
SAN JUAN	8
SAN LUIS	40
SAN PEDRO	15
SAN VICENTE DE CANEY	10
SANTA ROSA	13
SHAIME	90
TAYU	35

Fuente: investigación de campo.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Un problema significativo que afecta la conectividad y movilidad en la parroquia Chicaña es la **congestión vehicular y la falta de accesibilidad debido a la insuficiente ampliación de vías**. Este problema se agrava particularmente en épocas de mayor afluencia de visitantes, como festividades o temporadas turísticas, cuando las carreteras, ya limitadas en capacidad, se vuelven un caos debido a la estrechez de los puentes. En varios tramos de las principales carreteras de acceso, de doble carril, los puentes son tan angostos que solo permiten el paso de un vehículo a la vez. Esto genera embotellamientos y situaciones de

riesgo, especialmente en puentes ubicados en el centro de las vías, donde la falta de señalización adecuada ha contribuido a más de un accidente.

La situación refleja la urgente necesidad de planificar y ejecutar mejoras en la infraestructura vial, no solo para ampliar los puentes y garantizar un flujo vehicular seguro y continuo, sino también para evitar que estas limitaciones sigan afectando el desarrollo económico y social de la parroquia. Mejorar la conectividad vial es clave para potenciar la competitividad de la parroquia y garantizar la seguridad y bienestar de sus habitantes y visitantes.

Mapa 35*Isocronas: tiempo de desplazamiento desde los barrios a la cabecera de Chicaña***TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO HACIA CHICAÑA**

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Telecomunicaciones

Telefonía fija. El censo del 2022, refleja datos respecto de la cobertura o existencia del servicio de telefonía fija, dato que lo toma por cada hogar en todo el territorio, de lo cual se pueden analizar los siguientes casos que están desagregados por sector censal.

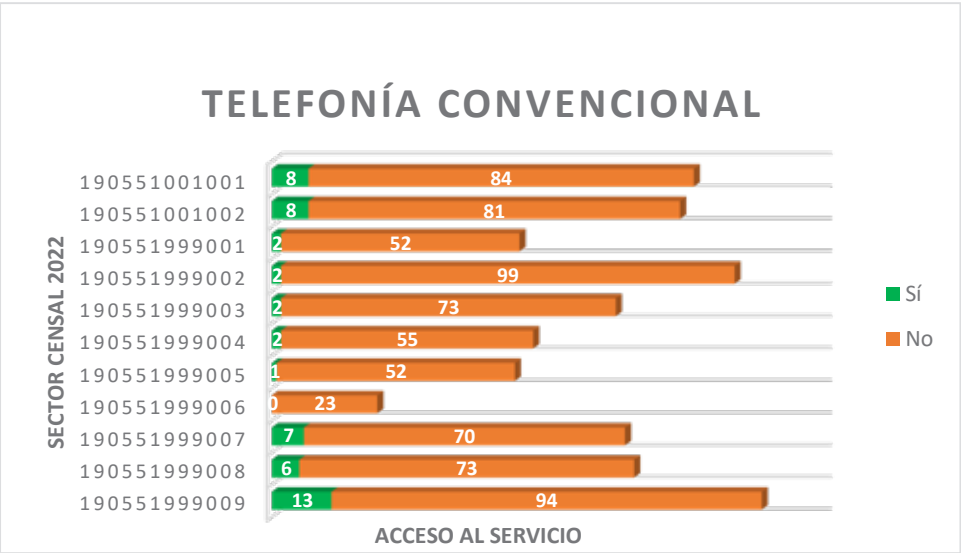
Es notorio que existe una gran deficiencia en cuanto a este servicio, puesto que la ausencia de su cobertura en toda la parroquia está en un promedio superior al 90% de carencia, siendo el dato menor del sector 09 con el 87,85% y el mayor déficit el sector 06 con el 100% sin acceso a este servicio.

Tabla 46
Disponibilidad de servicio de teléfono convencional por hogar

Zona	Sector Censal	Barrio/Sitio	Sí	No	Total	Sí (%)	No (%)
Urbana	190551001001	Chicaña	8	84	92	8,70	91,30
Urbana	190551001002	Chicaña	8	81	89	8,99	91,01
Rural	190551999001	Chantzas, Chuchumbleta, San	2	52	54	3,70	96,30
Rural	190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión,	2	99	101	1,98	98,02
Rural	190551999003	San Vicente de Caney	2	73	75	2,67	97,33
Rural	190551999004	San Vicente de Caney	2	55	57	3,51	96,49
Rural	190551999005	San Ramón, Guambime	1	52	53	1,89	98,11
Rural	190551999006	El Oso	0	23	23	0,00	100,00
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan	7	70	77	9,09	90,91
Rural	190551999008	La Yona	6	73	79	7,59	92,41
Rural	190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La	13	94	107	12,15	87,85

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 4
Acceso al servicio de telefonía fija



Telefonía móvil. Asimismo, se cuenta con información censal, referente a la cobertura del servicio de telefonía móvil o celular, lo que nos permite determinar los sitios o poblados que carecen de este modo de comunicación.

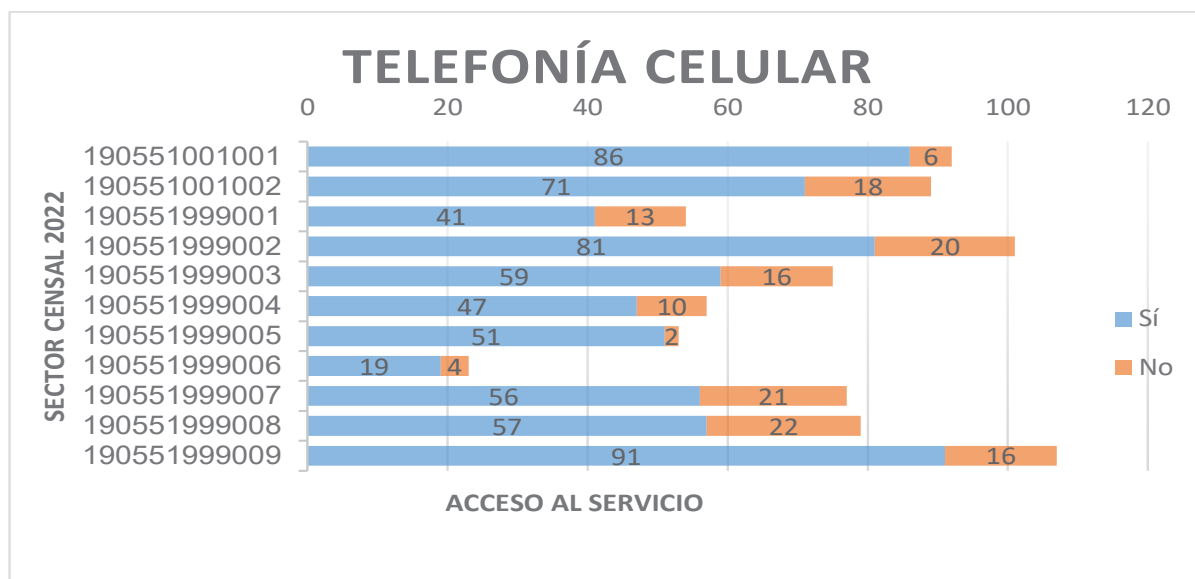
Los datos a continuación se muestran por sector censal, y se puede apreciar con facilidad que es grande la diferencia actual, entre este tipo de telefonía y la fija, mostrada en el numeral anterior.

Hoy en día se nota una mayor predisposición para el uso de este tipo de conectividad, por las ventajas que el teléfono celular presenta, es así que del censo se refleja que el 82% aproximadamente tiene acceso a ese tipo de servicio, siendo el de mayor acceso el sector 01 de la zona urbana con el 93.48% de cobertura, mientras que en la zona rural, el de mayor acceso es el sector 05, con el 96,23% y el sector 08 tiene la menor cobertura, sin embargo es del 72,15%, esto representa que de cada 10 hogares, 7 tienen acceso a la telefonía móvil.

Tabla 47
Disponibilidad de servicio de teléfono celular por hogar

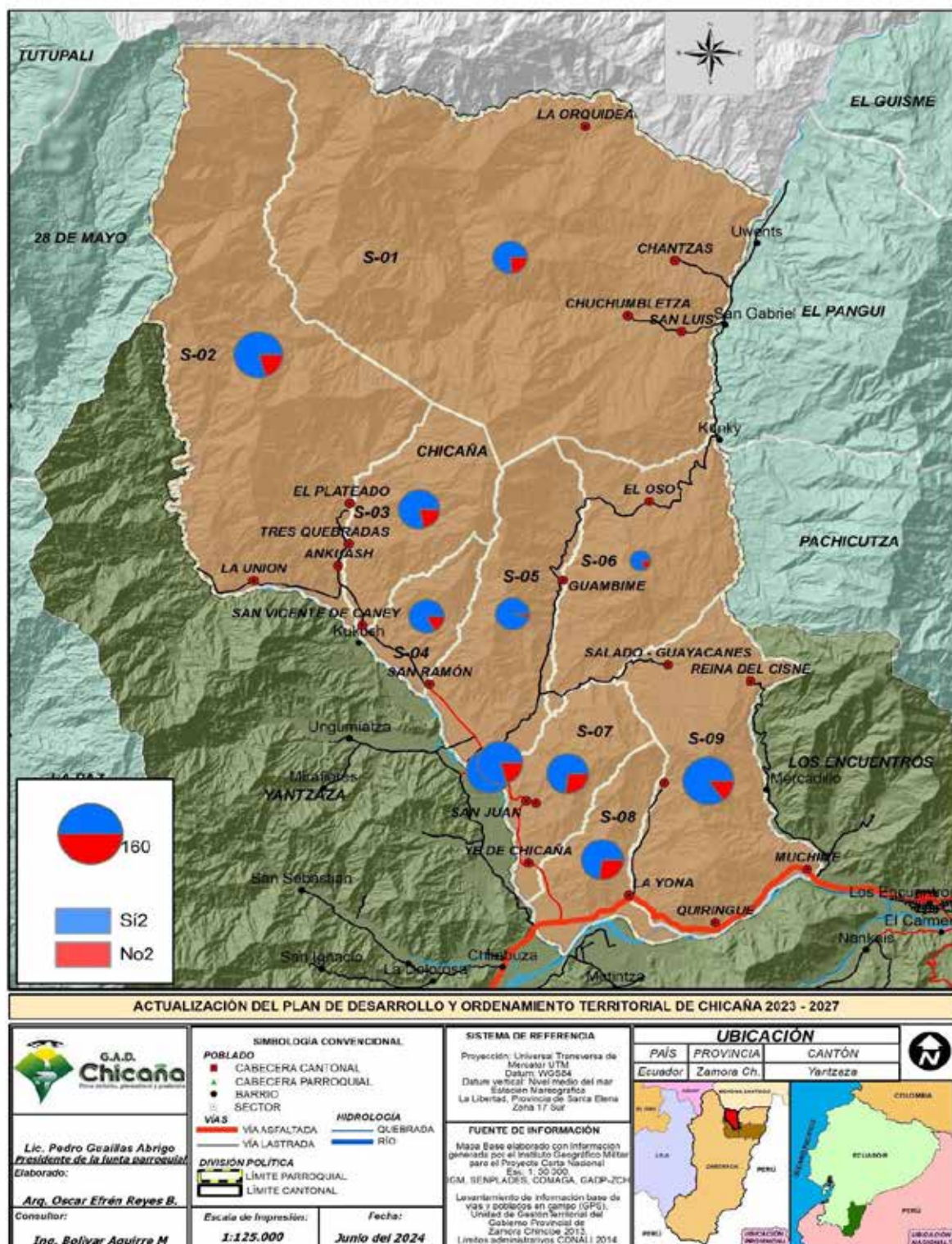
Zona	Sector Censal	Barrio/Sitio	Sí	No	Total	Si (%)	No (%)
Urbana	190551001001	Chicaña	86	6	92	93,48	6,52
Urbana	190551001002	Chicaña	71	18	89	79,78	20,22
Rural	190551999001	Chantzas, Chuchumbleta, San Luis, La Orquídea	41	13	54	75,93	24,07
Rural	190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión, Tres Quebradas	81	20	101	80,20	19,80
Rural	190551999003	San Vicente de Caney	59	16	75	78,67	21,33
Rural	190551999004	San Vicente de Caney	47	10	57	82,46	17,54
Rural	190551999005	San Ramón, Guambime	51	2	53	96,23	3,77
Rural	190551999006	El Oso	19	4	23	82,61	17,39
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan Alto	56	21	77	72,73	27,27
Rural	190551999008	La Yona	57	22	79	72,15	27,85
Rural	190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne, Quiringue	91	16	107	85,05	14,95

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 5*Acceso al servicio de telefonía Móvil*

Mapa 37

Acceso al servicio de telefonía móvil en viviendas por sector censal

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL EN EL HOGAR

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Internet. Respecto del acceso al servicio de internet de tipo fijo, es decir por cable conectado a la vivienda, se tienen los siguientes datos, en los que se puede apreciar que no existe una tendencia general para todos los sectores censales, y los valores no son muy contundentes para diferenciar la cobertura de acceso a este servicio, es decir se puede hablar de un determinado balance entre quienes tiene el servicio y quienes no, de esta manera se refleja que en toda la parroquia existe un 49,77 que tienen acceso a este servicio.

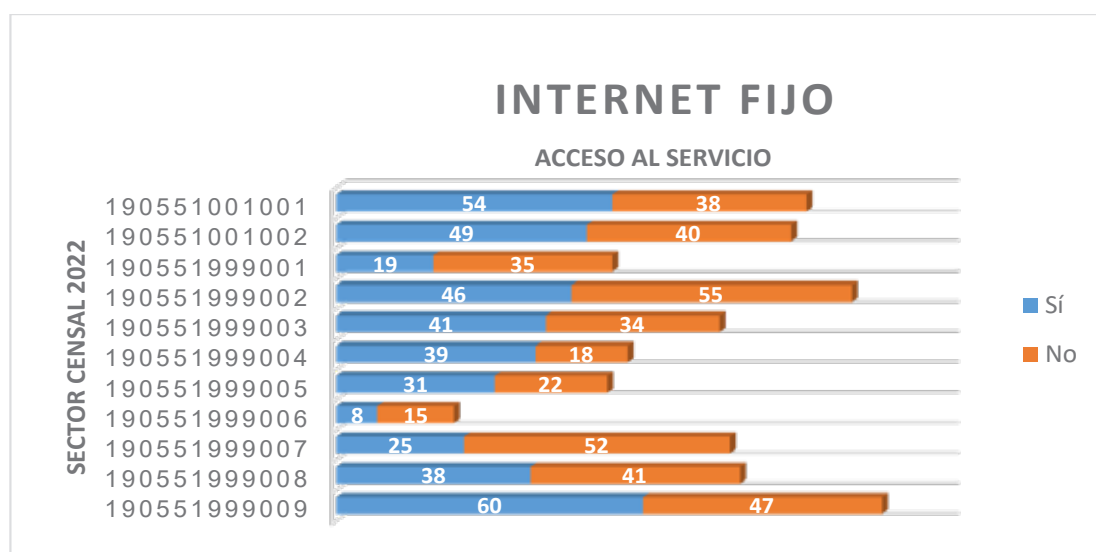
Sin embargo, ya de manera individual se nota que a pesar de estar en la zona urbana de la parroquia menos del 45% no cuenta con internet fijo, mientras que en la zona rural, existen diferencias en la cobertura, pues mientras que el sector 04 (San Vicente de Caney) tiene un acceso del 68,42% es decir unos dos tercios de sus hogares cuentan con el servicio, en otros sectores, el 01, 06 y 07, en cambio los dos tercios aproximadamente no cuentan con el mismo, siendo el de menor cobertura el sector censal 07 con un 32,47% de acceso al internet fijo.

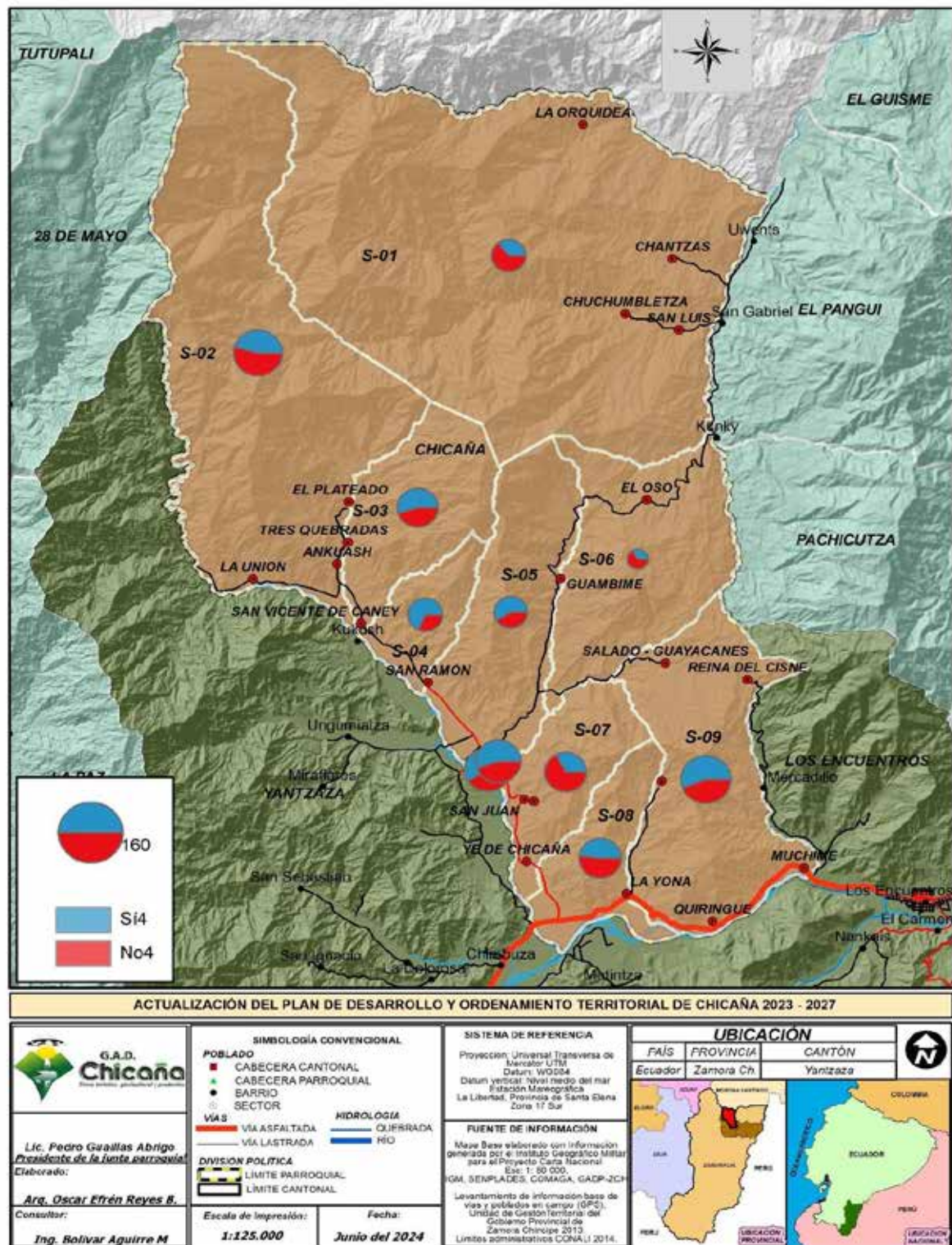
Tabla 48
Disponibilidad de servicio de internet fijo por hogar

Zona	Sector Censal	Barrio/Sitio	Sí	No	Total	Si (%)	No (%)
Urbana	190551001001	Chicaña	54	38	92	58,70	41,30
Urbana	190551001002	Chicaña	49	40	89	55,06	44,94
Rural	190551999001	Chantzas, Chuchumletza, San Luis, La Orquídea	19	35	54	35,19	64,81
Rural	190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión, Tres Quebradas	46	55	101	45,54	54,46
Rural	190551999003	San Vicente de Caney	41	34	75	54,67	45,33
Rural	190551999004	San Vicente de Caney	39	18	57	68,42	31,58
Rural	190551999005	San Ramón, Guambime	31	22	53	58,49	41,51
Rural	190551999006	El Oso	8	15	23	34,78	65,22
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan Alto	25	52	77	32,47	67,53
Rural	190551999008	La Yona	38	41	79	48,10	51,90
Rural	190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne, Quiringue	60	47	107	56,07	43,93

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.

Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 6*Acceso al servicio de internet fijo por sector censal*

Mapa 38*Acceso al servicio de internet fijo en el hogar***SERVICIO DE INTERNET FIJO EN EL HOGAR**

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
 Elaboró: Equipo consultor 2024.

Otro indicador dentro de esta misma categoría es la disponibilidad de computador, en las viviendas, ahora sobre todo por el tema que nos dejó en cierta forma acostumbrando la pandemia a nivel global como lo fue el contagio masivo del Covid19, que nos mostró otras formas de acceso al trabajo y de modalidades de estudio, en línea, es decir de manera virtual, para lo cual era indispensable contar con los dispositivos electrónicos para poderse conectar al mundo, única y exclusivamente de esta manera, y para ello es indispensable el acceso a un ordenador en la vivienda.

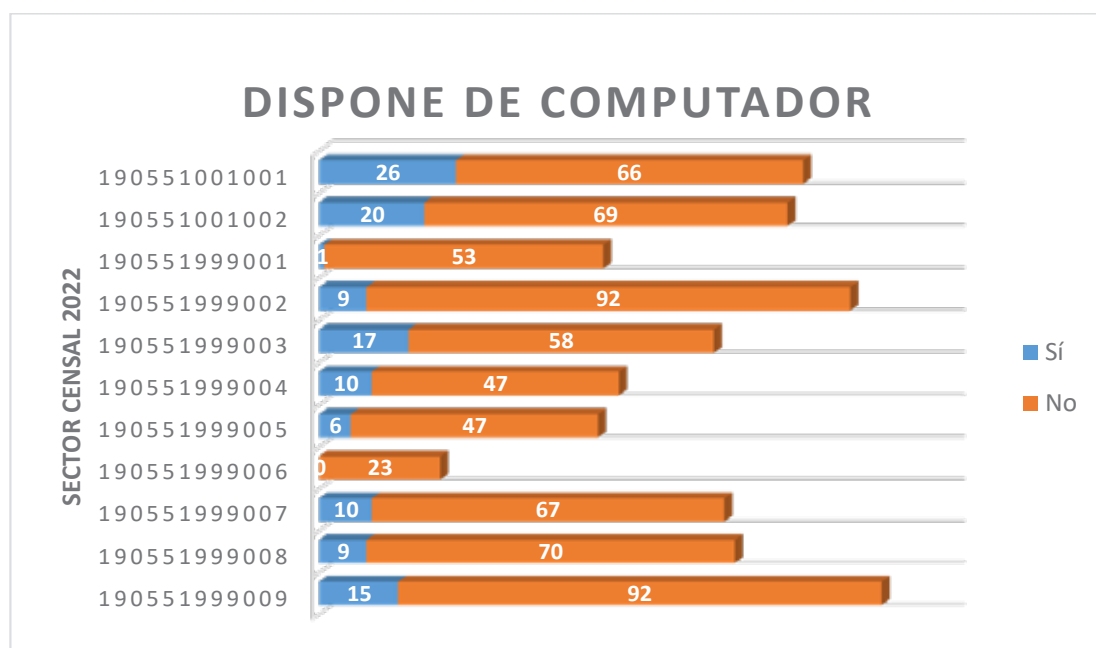
El censo 2022 refleja también el dato de tenencia de estos artefactos, y se muestra el dato a nivel de sector censal, en la siguiente tabla.

Se nota el gran déficit de acceso a la tenencia de computador, en especial en el sector 06, el cual carece por completo de viviendas con tenencia de computador, aunque a nivel general, la parroquia tiene una gran deficiencia en esta cobertura. Siendo más notoria la carencia en la zona rural con un 88,81% de déficit, y también la zona urbana con aproximadamente un 75% de hogares que no cuentan con un computador.

Tabla 49
Disponibilidad de computadora por hogar

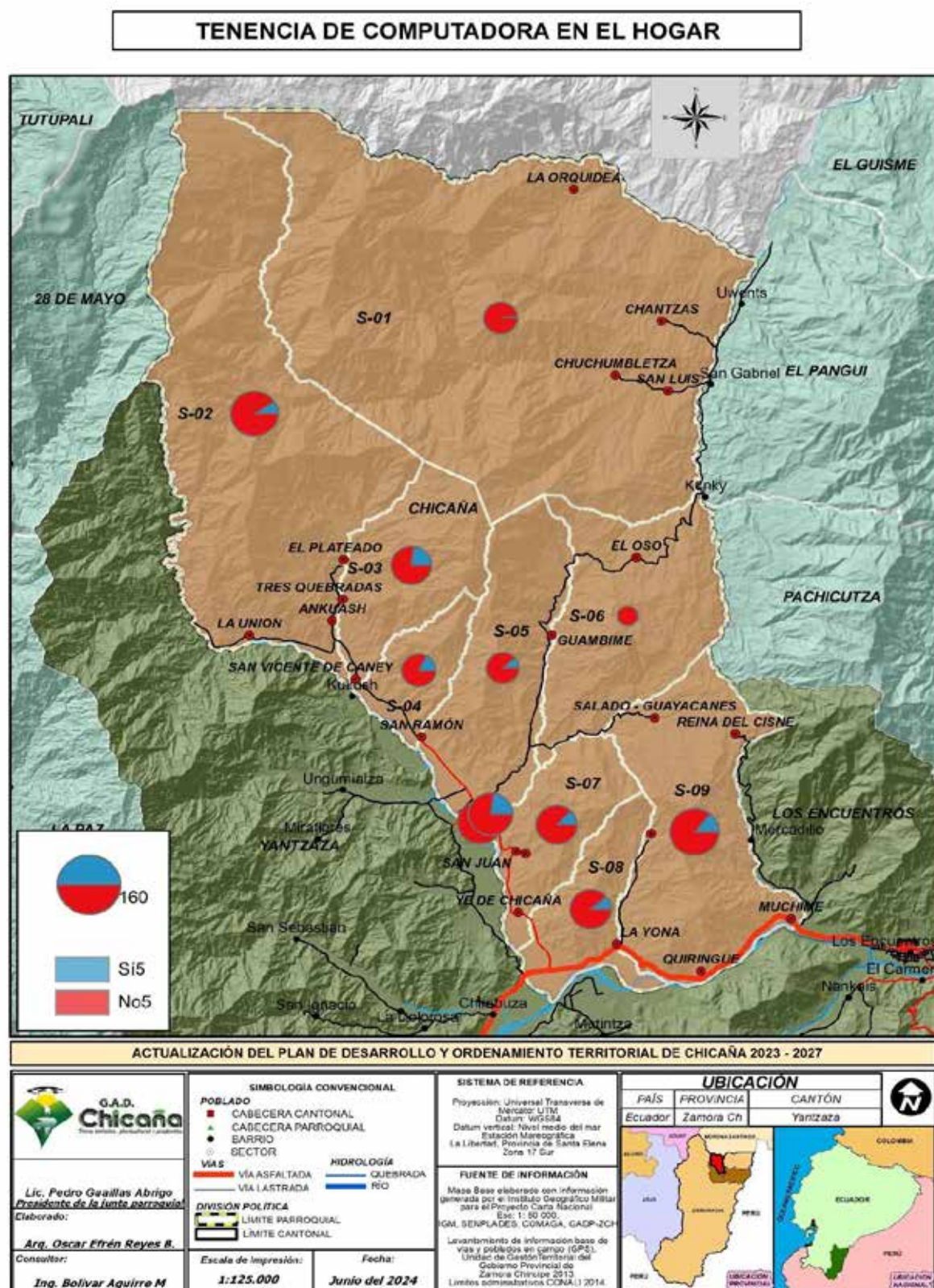
Zona	Sector Censal	Barrio/Sitio	Sí	No	Total	Si (%)	No (%)
Urbana	190551001001	Chicaña	26	66	92	28,26	71,74
Urbana	190551001002	Chicaña	20	69	89	22,47	77,53
Rural	190551999001	Chantzas, Chuchumletza, San Luis, La Orquídea	1	53	54	1,85	98,15
Rural	190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión, Tres Quebradas	9	92	101	8,91	91,09
Rural	190551999003	San Vicente de Caney	17	58	75	22,67	77,33
Rural	190551999004	San Vicente de Caney	10	47	57	17,54	82,46
Rural	190551999005	San Ramón, Guambime	6	47	53	11,32	88,68
Rural	190551999006	El Oso	0	23	23	0,00	100,00
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan Alto	10	67	77	12,99	87,01
Rural	190551999008	La Yona	9	70	79	11,39	88,61
Rural	190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne, Quiringue	15	92	107	14,02	85,98

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 7*Disponibilidad de Computador en el hogar*

Mapa 39

Tenencia de computador en Hogar por Sector Censal.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
 Elaboró: Equipo consultor 2024.

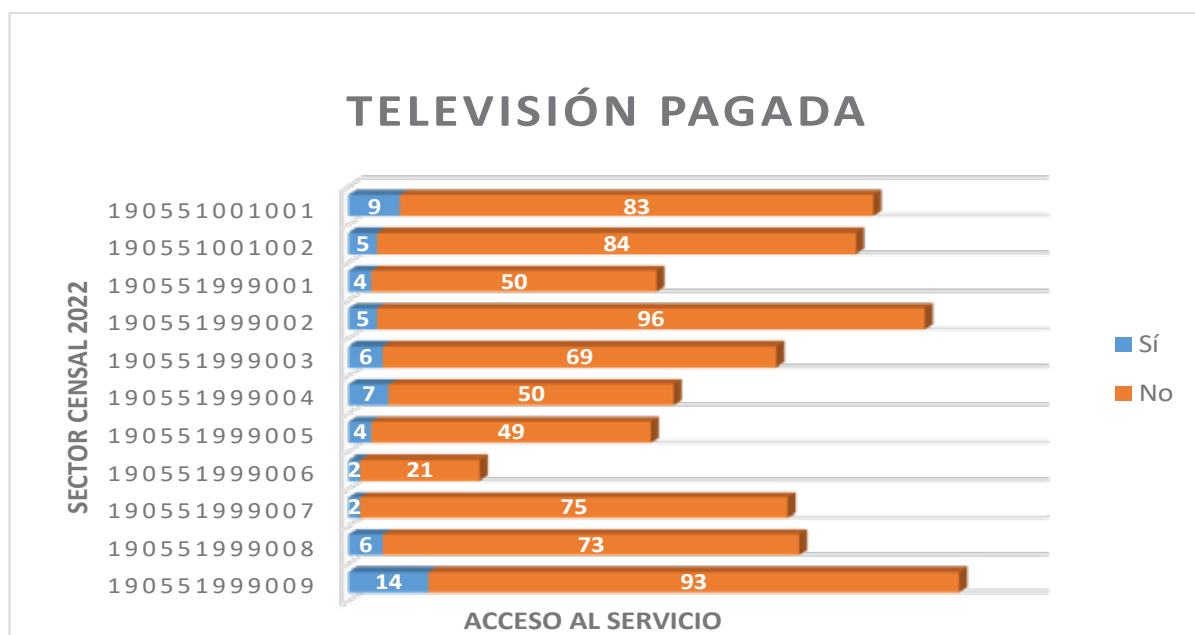
Radio y televisión. Las frecuencias radiales que se propagan en la parroquia son: Radio la Voz de Zamora, Radio Integración y Radio Podocarpus, que transmiten desde la ciudad de Zamora y Radio Amazonas y Radio Romántica, que son medios locales con sede en la ciudad de Yantzaza y que son los de mayor sintonía en la parroquia Chicaña. La señal de radio cubre a todos los barrios de la parroquia, aunque algunos como Chanzas, San Luis, Chuchumbleta y La Orquídea, tienen cobertura radial de baja intensidad. En lo referente a la televisión pública, toda la parroquia cuenta con la señal de dos canales televisivos.

Respecto de la televisión pagada, también conocida como televisión por cable, se tienen los siguientes datos de acceso a dicho servicio, compilados por sector censal, dato recogido en cada hogar de la parroquia.

Tabla 50
Disponibilidad de servicio de televisión pagada por hogar

Zona	Sector Censal	Barrio/Sitio	Sí	No	Total	Sí (%)	No (%)
Urbana	190551001001	Chicaña	9	83	92	10%	90%
Urbana	190551001002	Chicaña	5	84	89	6%	94%
Rural	190551999001	Chantzas, Chuchumbleta, San Luis, La Orquídea	4	50	54	7%	93%
Rural	190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión, Tres Quebradas	5	96	101	5%	95%
Rural	190551999003	San Vicente de Caney	6	69	75	8%	92%
Rural	190551999004	San Vicente de Caney	7	50	57	12%	88%
Rural	190551999005	San Ramón, Guambime	4	49	53	8%	92%
Rural	190551999006	El Oso	2	21	23	9%	91%
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan Alto	2	75	77	3%	97%
Rural	190551999008	La Yona	6	73	79	8%	92%
Rural	190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne, Quiringue	14	93	107	13%	87%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 8*Acceso al servicio de televisión pagada por sector censal*

Equipamientos y redes de interconexión energética

Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía Eléctrica, este es uno de los servicios de mayor cobertura a nivel nacional, y asimismo se evidencia en nuestra parroquia, pues se tienen datos del censo que hacen notar que un gran porcentaje de viviendas tienen cobertura de la red de energía eléctrica.

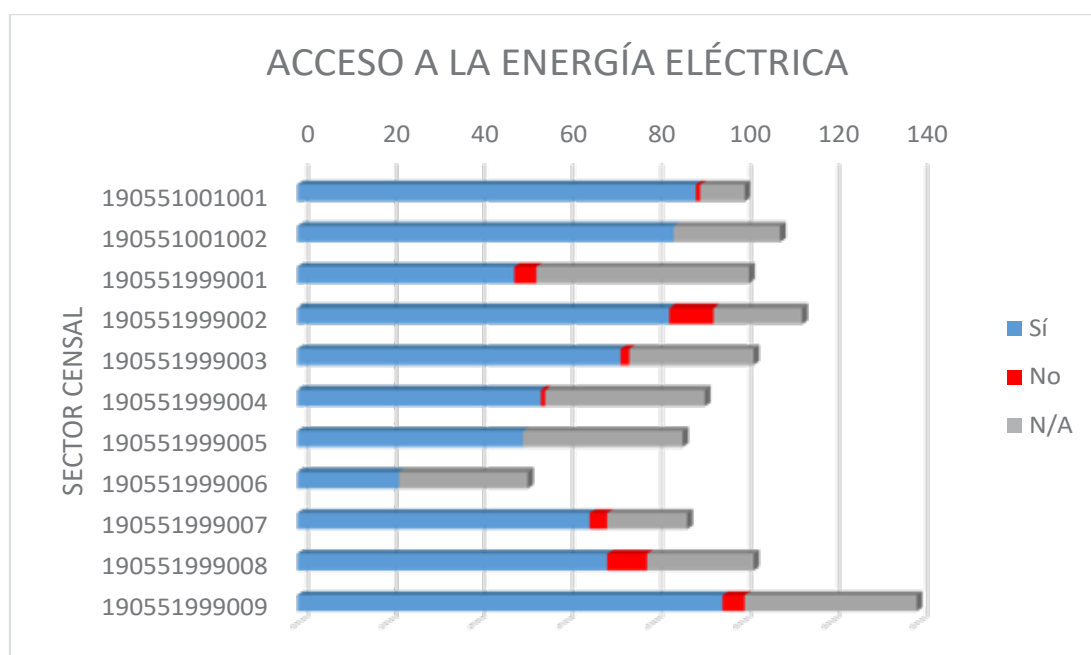
En la tabla a continuación se muestran los datos por sector censal, con acceso a la cobertura eléctrica, la misma que es suministrada por la EERSSA, en la mayoría de los casos, como se demuestra en la misma.

El sector que menor cobertura tiene es el 05, con 88,61% de acceso a la energía eléctrica.

Tabla 51
Disponibilidad de energía eléctrica por vivienda

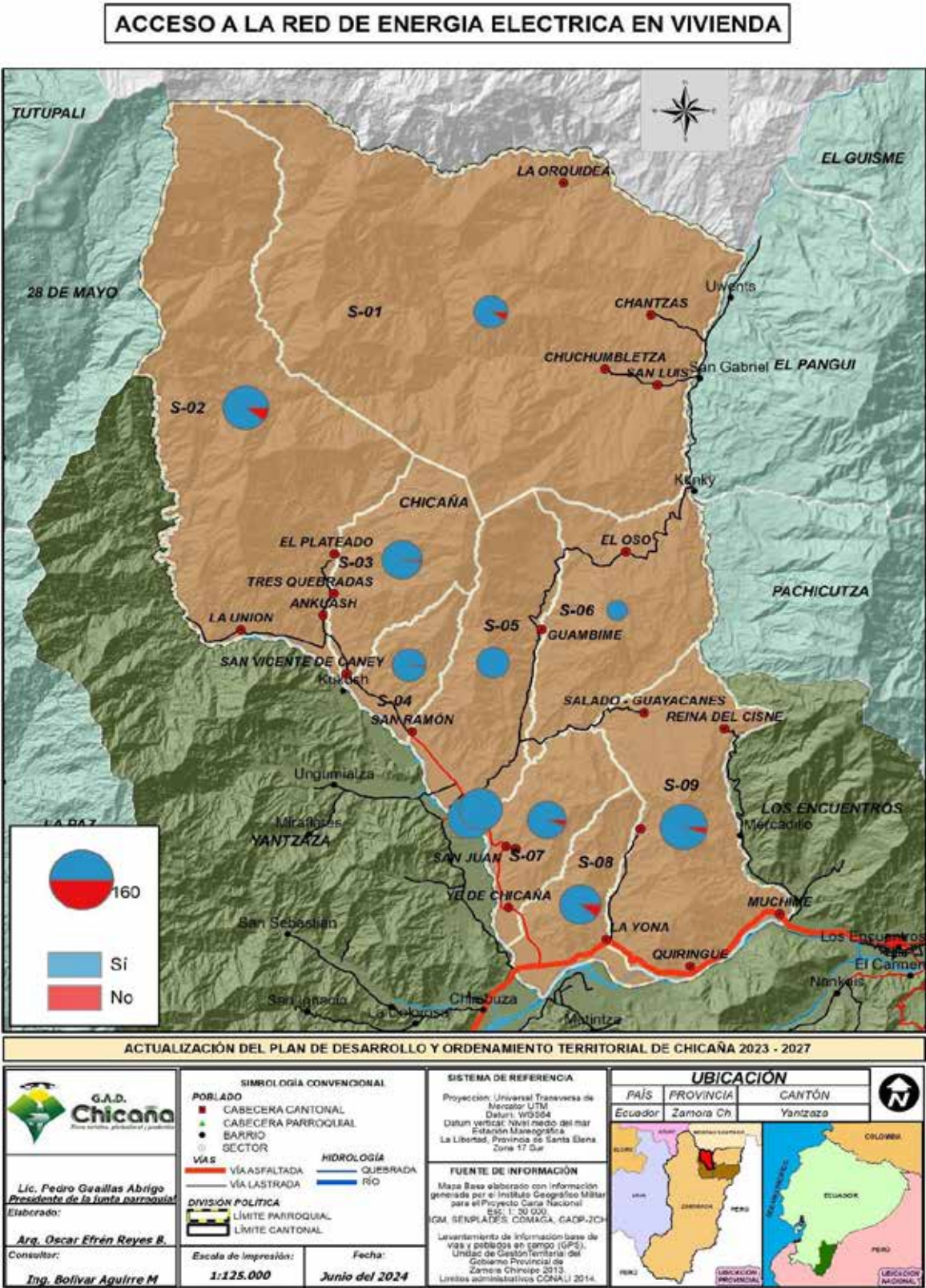
Zona	Sector Censal	Barrio/Sitio	Sí	No	N/A	Total	Si (%)	No (%)
Urbana	190551001001	Chicaña	90	1	10	91	98,90	1,10
Urbana	190551001002	Chicaña	85	0	24	85	100,00	0,00
Rural	190551999001	Chantzas, Chuchumbleta, San Luis, La Orquídea	49	5	48	54	90,74	9,26
Rural	190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión, Tres Quebradas	84	10	20	94	89,36	10,64
Rural	190551999003	San Vicente de Caney	73	2	28	75	97,33	2,67
Rural	190551999004	San Vicente de Caney	55	1	36	56	98,21	1,79
Rural	190551999005	San Ramón, Guambime	51	0	36	51	100,00	0,00
Rural	190551999006	El Oso	23	0	29	23	100,00	0,00
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan Alto	66	4	18	70	94,29	5,71
Rural	190551999008	La Yona	70	9	24	79	88,61	11,39
Rural	190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne, Quiringue	96	5	39	101	95,05	4,95

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 9*Acceso al servicio de Energía Eléctrica por sector censal*

Mapa 41

Acceso al servicio de Energía Eléctrica en Vivienda por Sector Censal.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusive

Tomando en cuenta que la parroquia se encuentra expuesta al riesgo de deslizamientos, este también amenazaría a la infraestructura vial, aunque en general el riesgo no es muy significativo, pues en el 48,19% del territorio la susceptibilidad es moderada, por lo cual no se puede asegurar que se susciten deslizamientos; no obstante, en el 15,74% de la parroquia, el riesgo a deslizamientos es alta, y al producirse deslizamientos, afectarán a la vialidad.

También, las fuertes precipitaciones que se suscitan en la parroquia, deterioran constantemente las vías, por lo que reciben mantenimiento constante.

La parroquia no cuenta con un sistema de respuesta para hacer frente a amenazas. Como medida de mitigación al riesgo de inundaciones, se debe poblar con vegetación las orillas de los cuerpos de agua de donde proviene la amenaza. Además, es muy importante capacitar a la población que se asienta en zonas altas de riesgos, en temas de primeros auxilios, evacuación y en general cómo actuar ante un desastre (inundación y/o deslizamientos).

Establecimientos de educación

Acceso a los establecimientos de educación. - Se ha clasificado en 5 rangos basados en el tiempo que se necesita para llegar al establecimiento educativo: muy alto, si el tiempo es menor a 30 minutos; alto, si el tiempo va de 30 minutos a una hora; media, de una a dos horas; y, baja, si se necesitan más de dos horas para llegar al establecimiento de educación. Así, en la parroquia Chicaña, en los barrios Chicaña, San Vicente, San Juan, San Andrés, Muchime, Ankuash, El Plateado, La Unión, San Luis, Chuchumbleta, Chanzas y La Orquídea, el acceso es muy alto; en La Yona, el acceso es alto; y, en El Salado, Guayacanes, Guambime y El Oso, el acceso es medio.

Cabe mencionar que los estudiantes de los establecimientos educativos de los barrios El Oso y La Yona, han sido reubicados en la escuela Padre Juan González de la cabecera

parroquial, y existe dificultad de movilización, por la ausencia de transporte, la distancia a la escuela y por el estado de las vías, que se ven deterioradas por los deslizamientos.

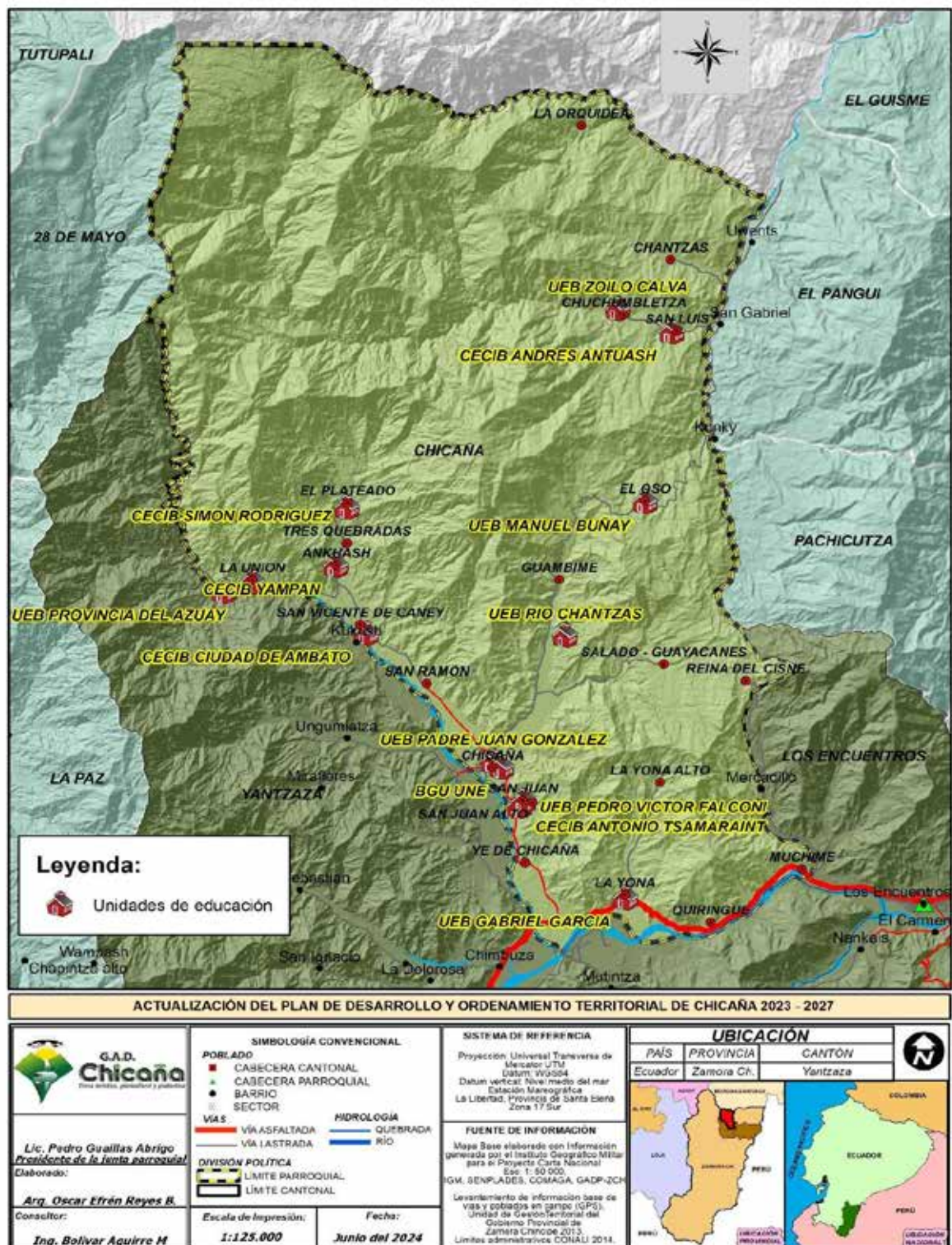
Tabla 52

Descripción de las unidades educativas en la parroquia Chicaña

Código AMEI	Sostenimiento	Nombre del Establecimiento
19B00045	FISCAL	CECIB ANTONIO TSAMARAINT
19B00046	FISCAL	CECIB YAMPAN
19B00047	FISCAL	CECIB CIUDAD DE AMBATO
19B00097	FISCAL	CECIB ANDRES ANTUASH
19B00098	FISCAL	CECIB TERESA DE CEPEDA Y FUERTES
19B00099	FISCAL	CECIB SIMON RODRIGUEZ
19H00293	FISCAL	UEB GABRIEL GARCIA
19H00294	FISCAL	UEB RIO CHANTZAS
19H00296	FISCAL	UEB PADRE JUAN GONZALEZ
19H00297	FISCAL	BGU UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
19H00302	FISCAL	UEB ZOILO CALVA
19H00304	FISCAL	UEB PEDRO VICTOR FALCONI
19H00306	FISCAL	UEB PROVINCIA DEL AZUAY
19H00308	FISCAL	UEB MANUEL BUÑAY

Fuente: Distrito Yantzaza – El Pangui del Ministerio de Educación – archivo AMIE.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Localización de equipamiento educativo en la parroquia Chicaña



Establecimientos de salud

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Salud está localizada al sureste del Ecuador en la región Amazónica, tiene dentro de su jurisdicción los cantones: Yantzaza y el Pangui encontrándose la Dirección Distrital en el cantón Yantzaza. Consta de 11 Establecimientos de Salud y tiene una población total de 41996 habitantes para el año 2024.

A nivel de la parroquia Chicaña, existen dos establecimientos de salud de primer nivel de atención: El Centro de Salud Tipo A Chicaña y el Puesto de Salud San Vicente, ubicados en la parroquia Chicaña y en la comunidad de San Vicente respectivamente.

Tabla 53
Población asignada al 2023 en establecimientos de primer nivel.

Unidades	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
Centro de Salud de Chicaña tipo A	727	657	1384
Puesto de salud de San Vicente de Caney	1697	1534	32331
Total	2424	2191	4615

Fuente: MSP Distrito Pangui Yantzaza – Salud.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Actualmente los dos establecimientos brindan los siguientes servicios y tipología:

Tabla 54
Prestación de servicios y tipología de Salud

Establecimiento	Cartera de servicios	Horario
Centro de Salud de Chicaña tipo A	Medicina general	Lunes a viernes 08:00 a 17:00
	Medicina familiar y comunitaria	
	Obstetricia	
	Odontología	
	Procedimientos ambulatorios de enfermería	
	Inmunizaciones	
	Extracción de muestras (2 al mes)	
	Farmacia	
Puesto de salud de San Vicente de Caney	Admisión y estadística	Lunes a viernes 08:00 a 17:00
	Medicina general	
	Obstetricia	
	Odontología	
	Procedimientos ambulatorios de enfermería	
	Inmunizaciones	
	Extracción de muestras (2 al mes)	
	Botiquín	

Fuente: MSP Distrito Pangui Yantzaza – Salud.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Cobertura de salud y acceso. La parroquia Chicaña cuenta con dos centros de atención médica: un Centro de Salud ubicado en la cabecera parroquial y un Puesto de Salud

en el barrio San Vicente de Caney, cuya infraestructura de hormigón con techo de loza se encuentra en óptimas condiciones. El Centro además cuenta con cerramiento en un 72% de su área.

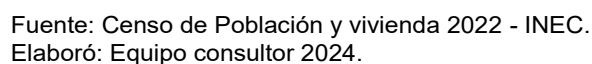
Las dos unidades de salud pertenecen al Ministerio de Salud Pública y atienden diariamente en el horario de 8h00 a 12h30 y de 13h30 a 17h30.

El personal médico existente en los centros de salud no es suficiente, pues no logran dar una adecuada cobertura, especialmente a los barrios más distantes. Por otra parte, se carece de médicos especialistas, medicamentos y atención permanente, por lo cual las personas con enfermedades más serias deben trasladarse al hospital de Yantzaza o de Zamora para ser atendidos.

La cobertura del servicio es local y algunos barrios distantes del Centro y Puesto de Salud como son: Chuchumbleta, San Luis, Chanzas y La Orquídea, no tienen acceso a la atención médica.

Tomando en cuenta el tiempo que toma el trasladarse desde cada barrio hacia las Unidades de Salud, se establece que en Chicaña (cabecera parroquial), San Vicente y Ankuash, el acceso a la atención médica es alto, pues el tiempo que toma el llegar al establecimiento de salud es menor de una hora; en San Juan, El Salado, El Plateado y La Unión, el acceso es medio, ya que se necesita de una a dos horas para llegar; y, en La Yona, San Andrés, Muchime, Guayacanes, Guambime, El Oso, San Luis, Chuchumbleta, Chanzas y La Orquídea, la accesibilidad es baja, pues toma más de dos horas llegar a una de las Unidades de Salud parroquial.

Equipamiento de Salud en la parroquia Chicaña



Establecimientos de desarrollo infantil

La parroquia de Chicaña cuenta con varios establecimientos de desarrollo infantil integral gestionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Estos establecimientos forman parte de los programas Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que están diseñados para brindar atención, estimulación, nutrición y educación a niños y niñas desde su nacimiento hasta los ocho años.

Los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) son espacios donde se proporciona cuidado diario a los niños mientras sus padres trabajan, asegurando un entorno seguro y adecuado para su desarrollo integral. Por otro lado, el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) ofrece atención a domicilio y en la comunidad, especialmente en áreas rurales, mediante visitas de profesionales capacitados que orientan a las familias en el cuidado y desarrollo de sus hijos.

El MIES ha realizado esfuerzos significativos para mejorar estos servicios, contratando técnicos y profesionales que aseguran una atención de calidad.

Tabla 55
Centros de desarrollo infantil en la parroquia Chicaña

Nombre del Centro Infantil	Tipo de administración	Código del Circuito
CAMINEMOS JUNTOS	CONVENIO DE COOPERACION	19D04C01
COPITOS DE NIEVE	CONVENIO DE COOPERACION	19D04C01
HUAHUA NHUASI	CONVENIO DE COOPERACION	19D04C01

Fuente: MIES 19D04 – Distrito El Pangui Yantzaza – Desarrollo Social.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Establecimientos de seguridad

La cabecera parroquial de Chicaña cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), que funciona en una infraestructura física en buen estado y en donde laboran dos miembros de la Policía Nacional.

En vista que algunos barrios están distantes a la cabecera parroquial, es una necesidad urgente dotar de un patrullero para que la policía pueda realizar recorridos de

control, sobre todo en lo referente al expendio de bebidas alcohólicas, para contrarrestar los conflictos sociales, delincuencia y otras acciones que pueden producir accidentes de tránsito.

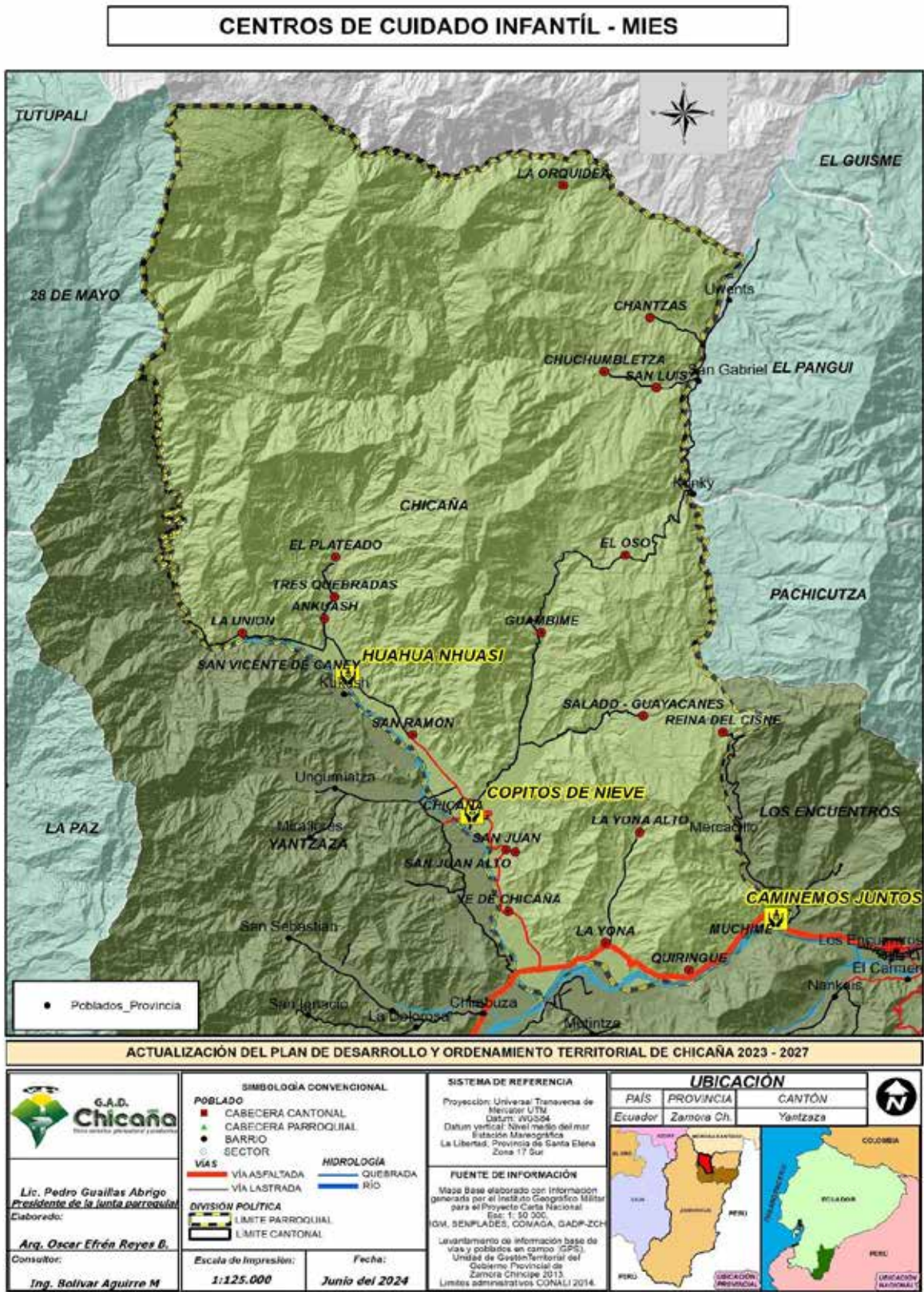
En cuanto a conflictos sociales, en varios barrios de la parroquia, se han presentado conflictos sociales, derivados principalmente de la desorganización y desunión barrial.

También, se han registrado eventos de inseguridad, especialmente en los barrios San Andrés y La Yona, donde de acuerdo a la versión de la población, frecuentemente se han suscitado robos de animales (ganado) y asaltos (En San Andrés y La Yona, respectivamente).

Un aspecto importante en la parroquia, es el relacionado con la pertenencia de la población con el territorio, pues los habitantes del barrio Muchime, por la ubicación geográfica, quieren pertenecer como barrio, a la parroquia Los Encuentros; y, los habitantes de los barrios Ungumiatza, Kukush y El Valle, de la parroquia Yantzaza, quieren pertenecer a la parroquia Chicaña.

Mapa 43

Localizaci3n de los Centros de desarrollo infantil en la parroquia Chicaña



Fuente: MIES 19D04 – Distrito El Pangui Yantzaza – Cartografía.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Centros de atención a grupos prioritarios

En el Centro de Salud de Chicaña, se realizaron un total de 2091 atenciones a grupos prioritarios: embarazadas, personas con discapacidad, niños menores de 5 años, entre otros. Aproximadamente el 65% de dichas atenciones, han sido dirigidas a niños menores de 5 años, 18% por planificación familiar, 11% a embarazadas, 5% a discapacitados y 1% a personas con enfermedades catastróficas y raras; siendo el 81% de la población atendida, mestizos según autoidentificación.

En el Puesto de Salud de San Vicente de Caney, se atendieron a 2133 personas pertenecientes a grupos prioritarios, que, a más de los mencionados anteriormente, se atendieron a personas por desastres naturales y por maltrato infantil. De dichas atenciones, el 57,81% corresponde a niños menores de 5 años, 21,89% por planificación familiar, 13,83% a embarazadas, entro otros.

El 74% de las atenciones a grupos prioritarios, corresponden a personas autoidentificadas como indígenas y el 26% restante, a mestizos.

Por medio de datos obtenidos del sistema Dashboard de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, mismo que se actualiza cada 20 - 25 días; la parroquia Chicaña con fecha de corte del 30/04/2024 presentan un total de 19 niños con Desnutrición crónica infantil entre ambos establecimientos de salud, siendo Chicaña la parroquia con mayores casos de desnutrición en total 14 niños menores de 24 meses.

Tabla 56
Desnutrición infantil en niños de menos de 24 meses

Establecimiento de salud	Niños y niñas menores de 24 meses que presentan Desnutrición Crónica Infantil	Niños y Niñas menores de 24 meses	Indicador
CS. Chicaña	14	52	26,92%
PS. San Vicente de Caney	5	29	17,24%

Fuente: MSP Distrito Pangui Yantzaza – Salud.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Con respecto a la población de dos años a cuatro años de edad, durante el año 2024 se han reportado los siguientes casos en los establecimientos de Chicaña y San Vicente.

Tabla 57

Desnutrición en niños de 2 a 4 años 11 meses de edad

Niños de 2 años a 4 años 11 meses de edad	
Desnutrición crónica	48
Desnutrición aguda	1
Desnutrición global	18
Anemia	13

Fuente: MSP Distrito Panguí Yantzaza – Salud.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Albergues

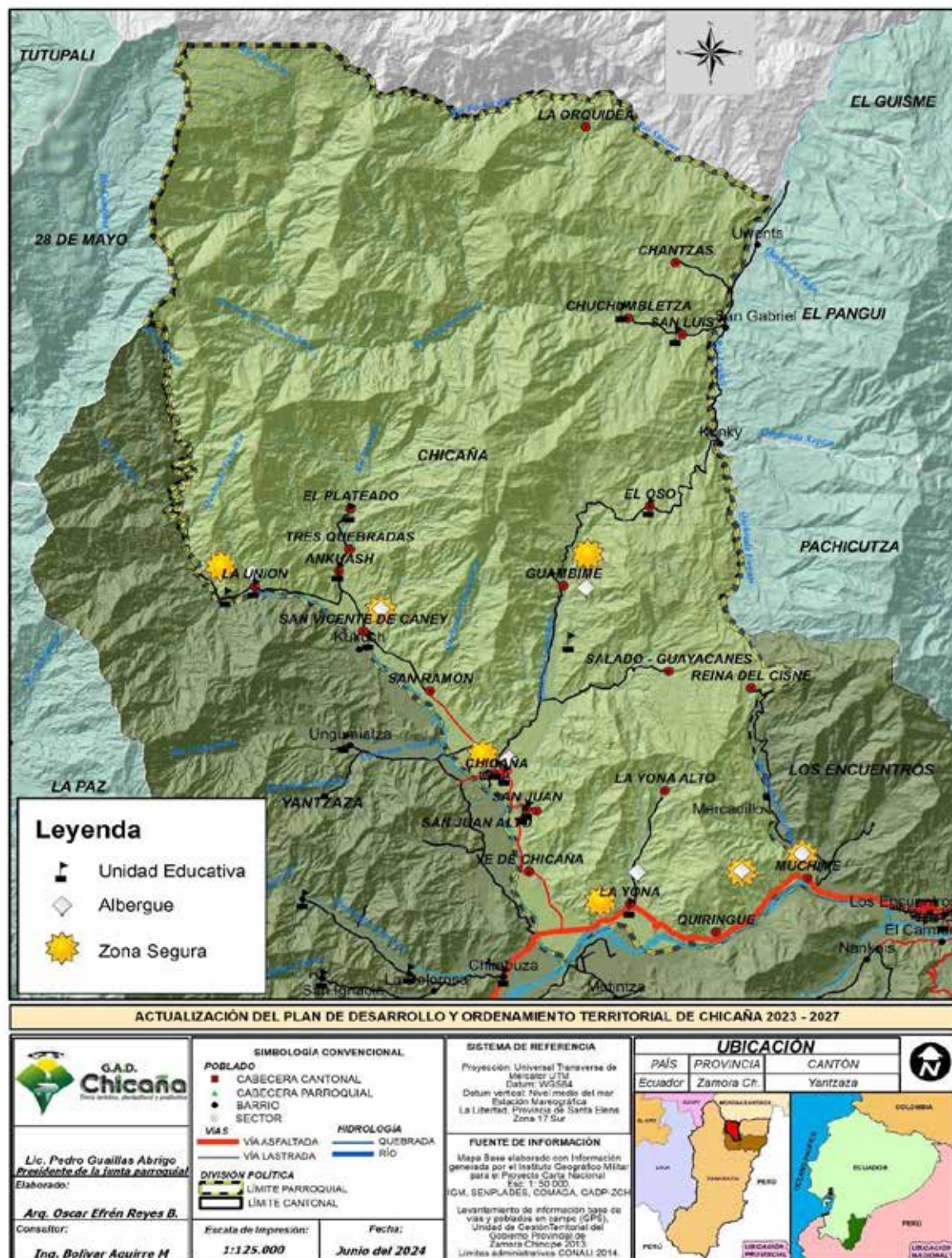
Ante la ocurrencia de cualquier situación de peligro o riesgos de la población, la parroquia Chicaña cuenta con infraestructura que es factible de ser acondicionada para prestar la función de albergue las personas afectadas y también cuenta con lugares definidas como zonas seguras.

Para el establecimiento de la infraestructura que servirá de alberges y de las zonas seguras, se tomó en cuenta únicamente a los asentamientos con alta susceptibilidad a los riesgos: Chicaña, La Yona, San Andrés, Muchime, San Vicente, La Unión y Guambime; así las unidades educativas de dichos barrios, servirán de albergue y las canchas de uso múltiple, canchas de escuelas y/o casas comunales, se constituyen en zonas seguras.

Al momento de suscitarse alguno de los riesgos identificados, el ECU 911 es el encargado de dar asistencia a la población afectada y de ser necesario, en el Centro y Puesto de Salud de la parroquia, brindará la atención inmediata.

Mapa 44

Localización de Albergues y Zonas seguras en la parroquia Chicaña.

ALBERGUES Y ZONAS SEGURAS EN CHICAÑA

Fuente: PDOT parroquia de Chicaña 2019 - 2023
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Espacio público

En la parroquia Chicaña, existe infraestructura de espacio público para recreación y diversión de los diferentes grupos que habitan en la parroquia, siendo los más comunes las canchas de uso múltiple, aunque algunos barrios también cuentan con casas comunales e iglesias, siendo Chicaña, por ser la cabecera parroquial, el barrio que cuenta con mayor número de espacio público. Los barrios San Andrés, Muchime, El Salado, Guayacanes y La Orquídea, no poseen espacios públicos.

La mayoría de las calles de la cabecera parroquial y otros barrios, carecen de aceras y bordillos y del adoquinado en la mayoría de las calles para la circulación peatonal, lo que genera gran cantidad de polvo en verano, produciendo contaminación del aire que afecta directamente a la población.

Infraestructura de agua

Sistema de abastecimiento de agua. La parroquia Chicaña no cuenta con el servicio de agua potable y únicamente un 48,54% de las viviendas se abastecen de agua entubada procedente red pública y un 44,77% se abastece de agua de río o quebrada. El 1,54% de viviendas utiliza el agua lluvia para cubrir sus necesidades.

Todos los barrios poseen agua entubada, más el servicio sólo llega al centro barrial y no a las viviendas que se encuentran dispersas. La cabecera parroquial de Chicaña cuenta con agua potable.

Tabla 58

Tipo de conexión del servicio de agua en la vivienda por sector censal.

Zona	Sector Censal	Barrio/Sitio	Por tubería, dentro de la vivienda	Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	N/A	Total
Urbana	190551001001	Chicaña	72	15	2	2	10	91
Urbana	190551001002	Chicaña	70	14	1	0	24	85
Rural	190551999001	Chantzas, Chuchumbleta, San Luis, La Orquídea	8	42	0	4	48	54
Rural	190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión, Tres Quebradas	16	67	3	8	20	94
Rural	190551999003	San Vicente de Caney	24	46	0	5	28	75
Rural	190551999004	San Vicente de Caney	39	15	0	2	36	56
Rural	190551999005	San Ramón, Guambime	18	31	0	2	36	51
Rural	190551999006	El Oso	6	16	0	1	29	23
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan Alto	33	31	1	5	18	70
Rural	190551999008	La Yona	34	38	2	5	24	79
Rural	190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne, Quiringue	50	44	4	3	39	101

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 11

Acceso al servicio de agua para consumo en la vivienda por sector censal

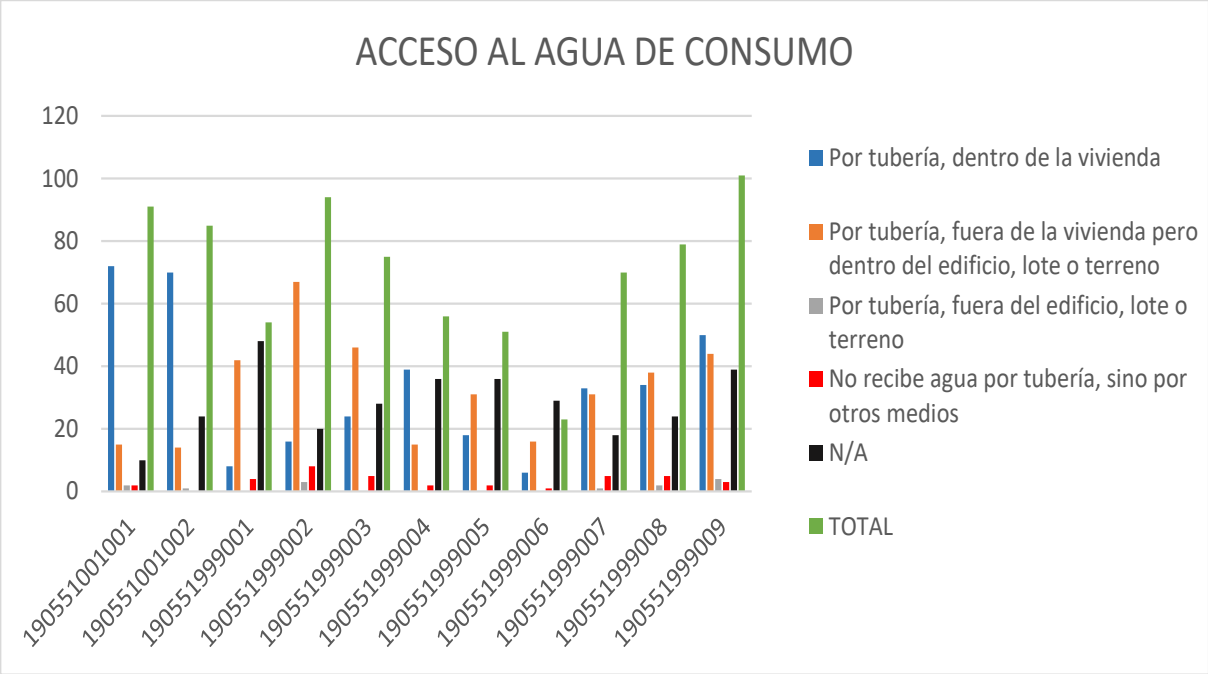


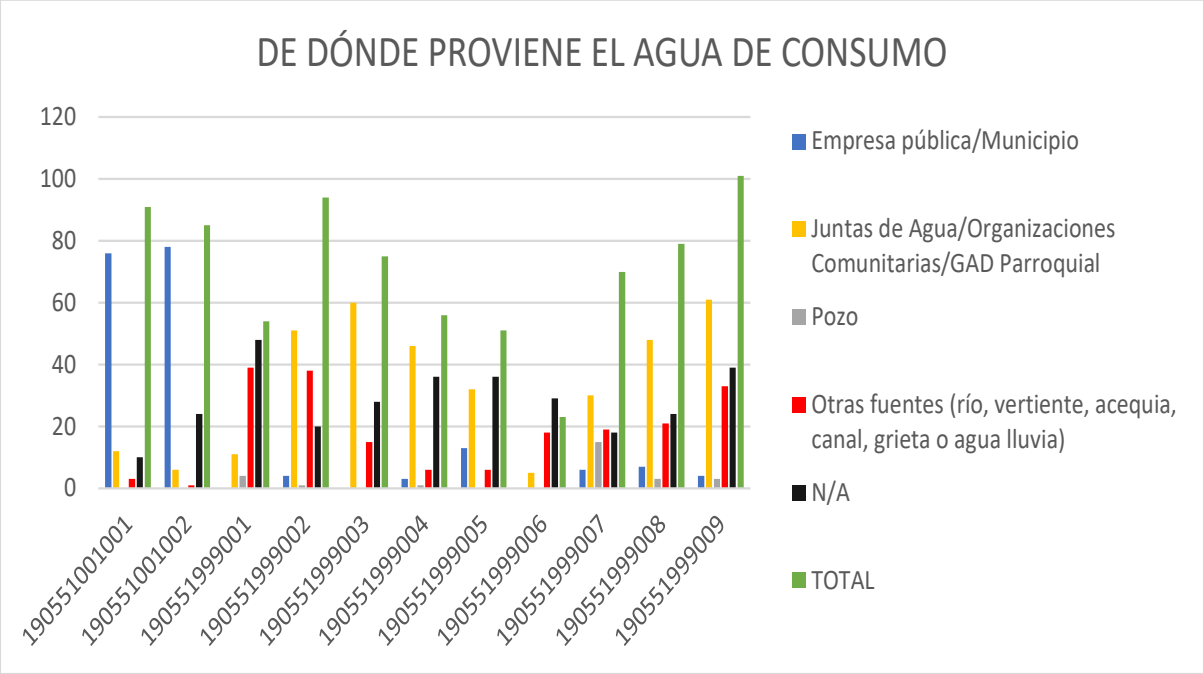
Tabla 59

Origen del agua que consume en la vivienda por sector censal

Zona	Sector Censal	Empresa pública /Municipio	Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	Pozo	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	N/A	Total
Urbana	190551001001	76	12	0	3	10	91
Urbana	190551001002	78	6	0	1	24	85
Rural	190551999001	0	11	4	39	48	54
Rural	190551999002	4	51	1	38	20	94
Rural	190551999003	0	60	0	15	28	75
Rural	190551999004	3	46	1	6	36	56
Rural	190551999005	13	32	0	6	36	51
Rural	190551999006	0	5	0	18	29	23
Rural	190551999007	6	30	15	19	18	70
Rural	190551999008	7	48	3	21	24	79
Rural	190551999009	4	61	3	33	39	101

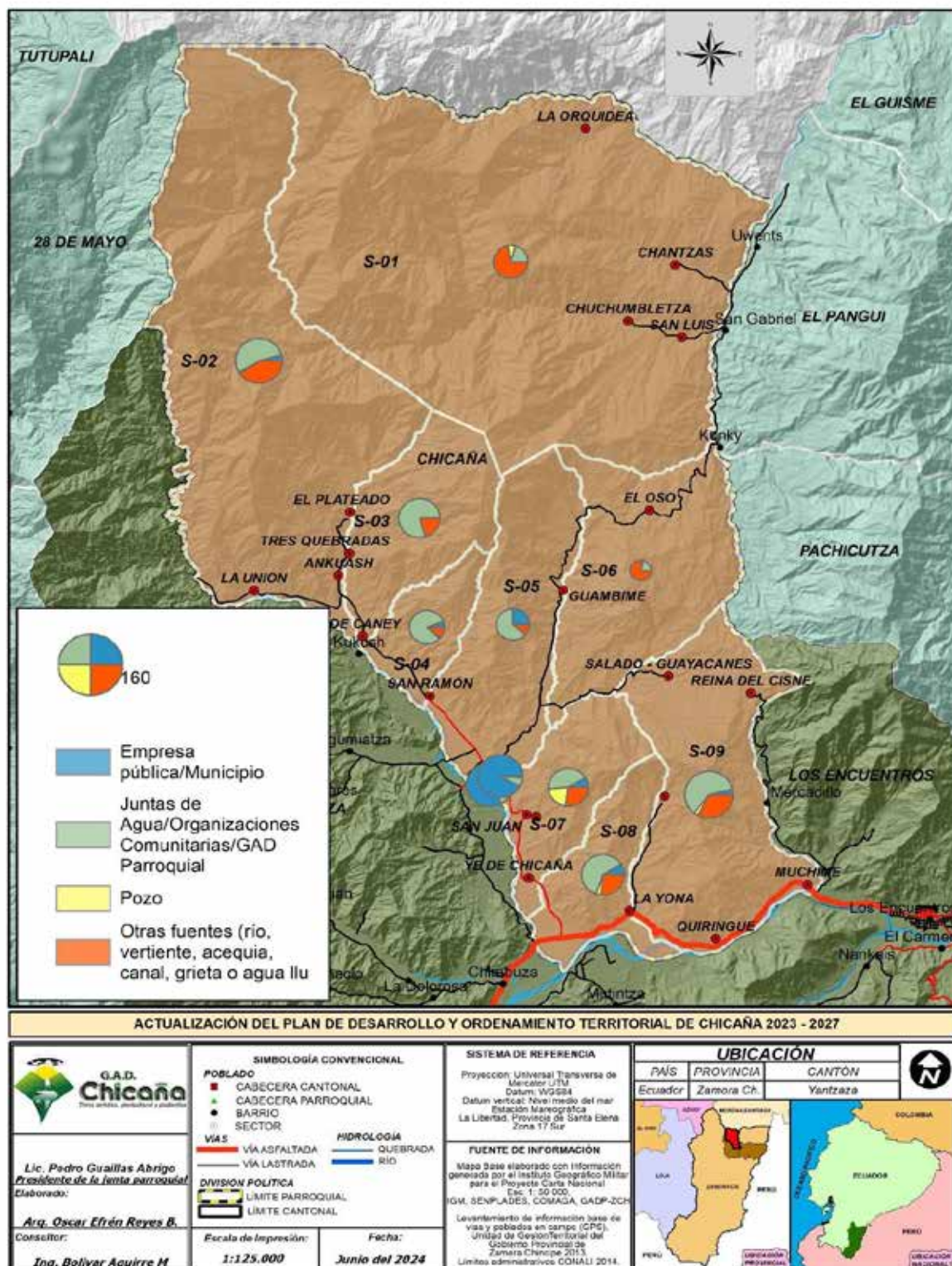
Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 12
Origen del agua que consume en la vivienda por sector censal



Mapa 46

Acceso al servicio de agua para consumo humano en Viviendas por Sector Censal.

ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO EN VIVIENDA


Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
 Elaboró: Equipo consultor 2024.

Infraestructura de saneamiento

Sistema de desagüe. En la parroquia Chicaña, el 30,36% de las viviendas cuentan con el servicio de alcantarillado para la eliminación de aguas servidas, la mayoría de viviendas, es decir el 34,82%, no posee ningún sistema de desagüe y únicamente el 30,36% están conectadas a la red pública de alcantarillado. El 17,67% descargan los efluentes directamente a un cuerpo hídrico.

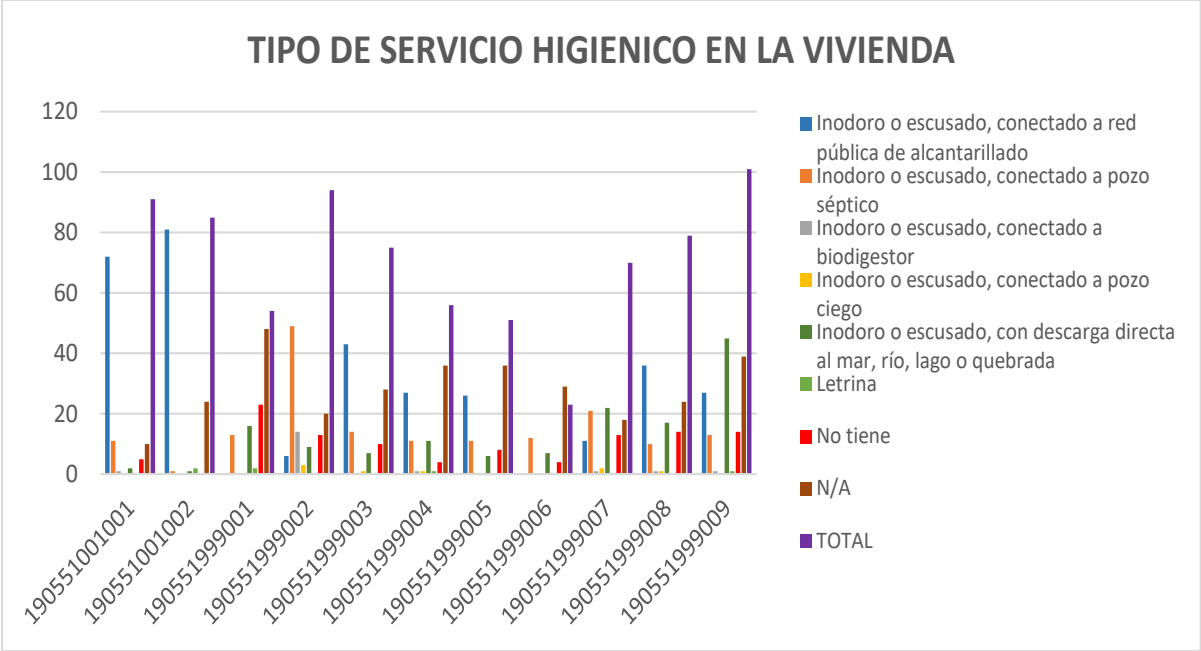
Los barrios que cuentan con alcantarillado sanitario son Chicaña, San Vicente, Muchime, La Yona y San Juan. Chanzas posee alcantarillado, pero este no funciona.

Tabla 60
Tipo de servicio higiénico en la vivienda por sector censal

Zona	Sector Censal	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, Letrina	No tiene	N/A	Total
Urbana	190551001001	72	11	1	0	2	0	5	91
Urbana	190551001002	81	1	0	0	1	2	0	85
Rural	190551999001	0	13	0	0	16	2	23	54
Rural	190551999002	6	49	14	3	9	0	13	94
Rural	190551999003	43	14	0	1	7	0	10	75
Rural	190551999004	27	11	1	1	11	1	4	56
Rural	190551999005	26	11	0	0	6	0	8	51
Rural	190551999006	0	12	0	0	7	0	4	23
Rural	190551999007	11	21	1	2	22	0	13	70
Rural	190551999008	36	10	1	1	17	0	14	79
Rural	190551999009	27	13	1	0	45	1	14	101

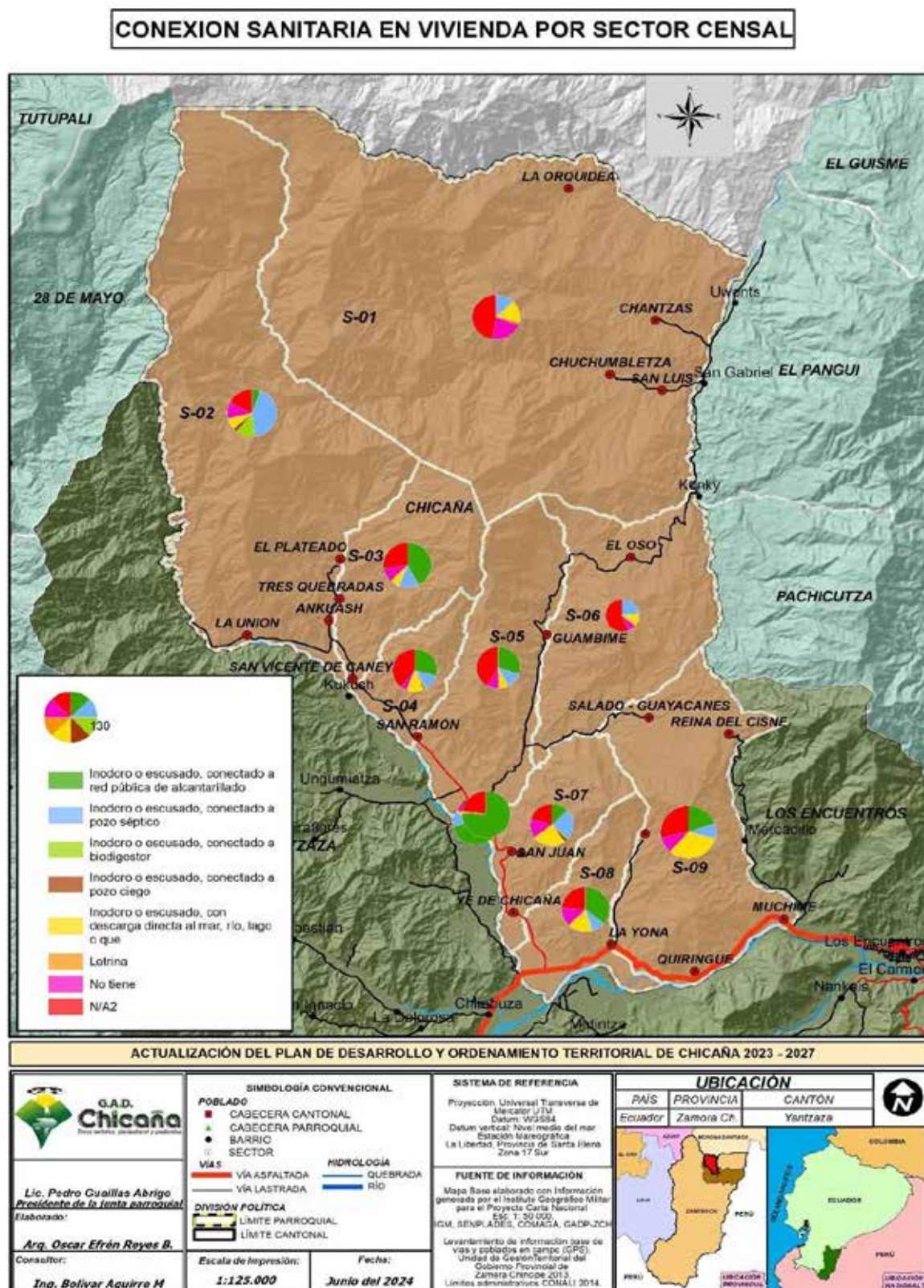
Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 13
Tipo de servicio higiénico en la vivienda por sector censal



Mapa 47

Conexión Sanitaria en Viviendas por Sector Censal.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
 Elaboró: Equipo consultor 2024.

Infraestructura de desechos sólidos

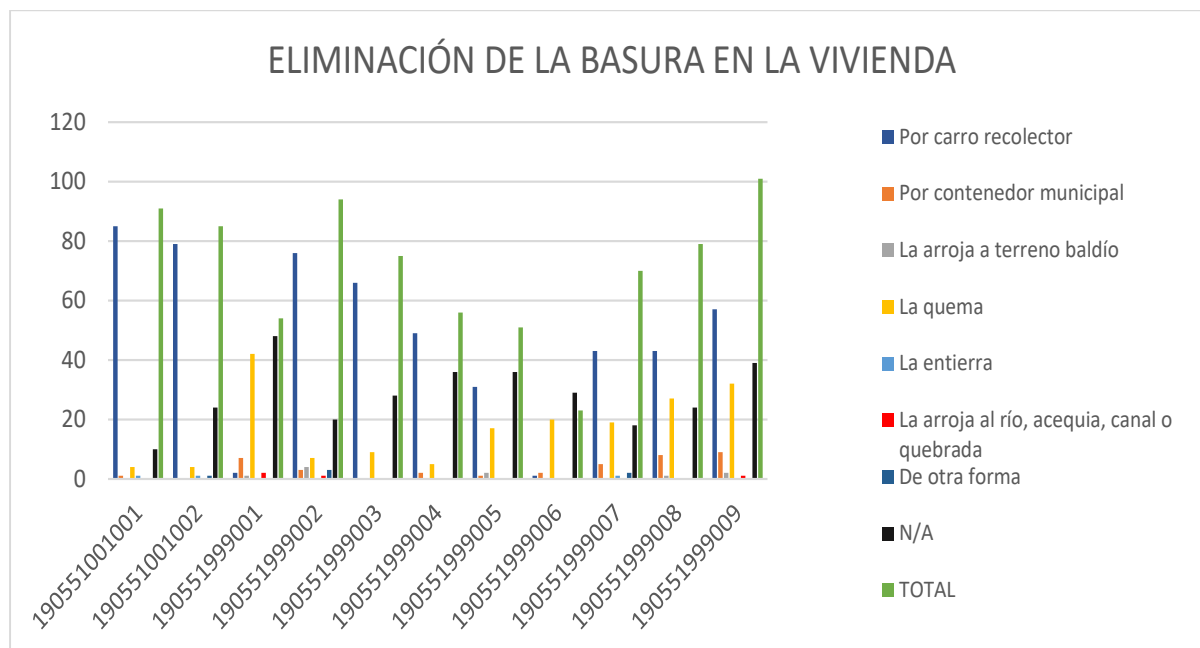
Eliminación de desechos sólidos. Más de la mitad de viviendas de la parroquia Chicaña (55,23%), eliminan los desechos que producen, por medio del vehículo recolector y la población que no se encuentra servida (44,77%) opta por arrojar los desechos en terrenos baldíos o quebradas, quemarlos, enterrarlos, arrojarlos al río o por eliminarlos de otra forma.

En el diagnóstico participativo y trabajo de campo, se constató que el servicio de recolección de desechos, cubre a los barrios Chicaña, San Vicente, La Unión, San Juan, San Andrés, Muchime, La Yona, El Plateado, Ankuash, Guambime, Guayacanes y El Salado, cuya población clasifica los desechos que producen. La disposición final de los desechos se la realiza en el Relleno Sanitario del barrio Chimbutza, del cantón Yantzaza.

Tabla 61
Forma de eliminación de los residuos sólidos en la vivienda por sector censal

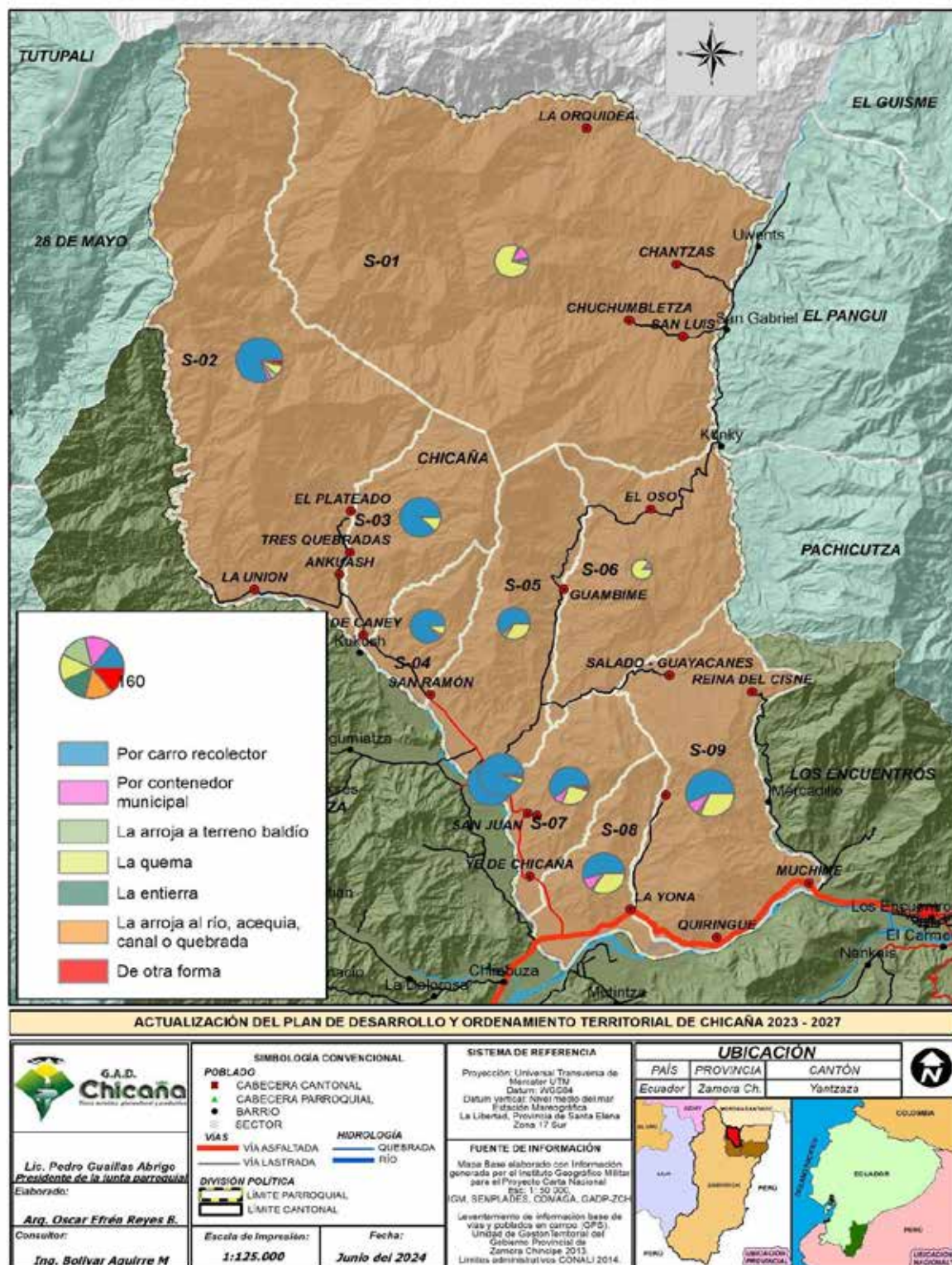
Zona	Sector Censal	Barrio/Sitio	Forma de eliminación de los residuos sólidos							N/A	Total
			Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja a terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma		
Urbana	190551001001	Chicaña	85	1		4	1			10	91
Urbana	190551001002	Chicaña	79			4	1		1	24	85
Rural	190551999001	Chantzas, Chuchumbletza, San Luis, La Orquídea	2	7	1	42		2		48	54
Rural	190551999002	El Plateado, Ankuash, La Unión, Tres Quebradas	76	3	4	7		1	3	20	94
Rural	190551999003	San Vicente de Caney	66			9				28	75
Rural	190551999004	San Vicente de Caney	49	2		5				36	56
Rural	190551999005	San Ramón, Guambime	31	1	2	17				36	51
Rural	190551999006	El Oso	1	2		20				29	23
Rural	190551999007	Y de Chicaña, San Juan, San Juan Alto	43	5		19	1		2	18	70
Rural	190551999008	La Yona	43	8	1	27				24	79
Rural	190551999009	Muchime, Salado, Guayacanes, La Yona Alto, Reina del Cisne, Quiringue	57	9	2	32		1		39	101

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 14*Forma de eliminación de los residuos sólidos en la vivienda por sector censal*

Mapa 48

Forma de eliminación de los desechos sólidos en Viviendas por Sector Censal.

ELIMINACION DE DESECHOS SOLIDOS EN VIVIENDA


Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Infraestructura de hábitat y vivienda

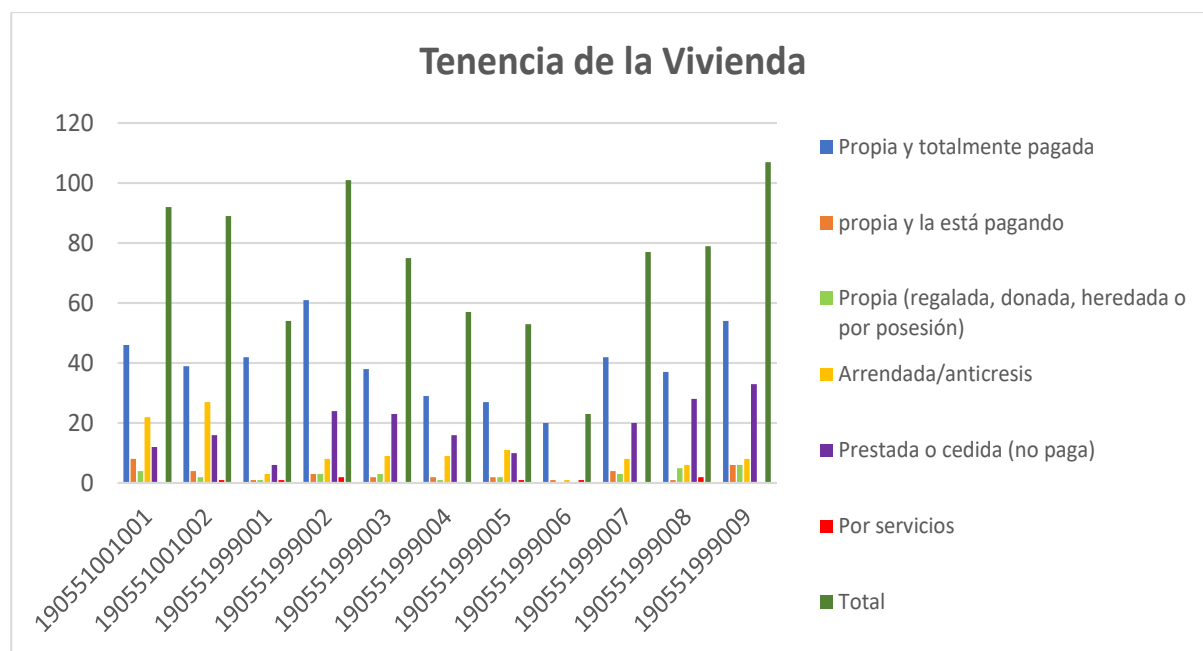
El censo del 2022, muestra, respecto del tema de la tenencia de la vivienda a nivel de sector censal, los siguientes datos, que demuestran que el mayor indicador con más del 50% de casos se refieren a una tenencia de vivienda que es propia y totalmente pagada con 435 viviendas, seguida muy de lejos por el caso de vivienda que es prestada con menos del 25% de casos, lo que representa a 188 casos de este tipo, luego está el caso de viviendas arrendadas o por anticresis con algo más del 20% que corresponde a 112 casos registrados.

De estos datos, al comparar por cada sector censal, se tiene que el mayor número de ocurrencias se da en el sector censal 02, con 61 viviendas propias, luego está el sector censal 09 con 54 casos, seguido de cerca por los sectores 01 y 07, con 42 casos, todos ellos en la zona rural. Los datos de la zona urbana reflejan una mayor ocurrencia en el 01 que cuenta con 46 viviendas propias.

Tabla 62
Tenencia o propiedad de la vivienda por hogares.

Sector censal	Propia y totalmente pagada	propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Arrendada /anticresis	Prestada o cedida (no paga)	Por servicios	Total
190551001001	46	8	4	22	12		92
190551001002	39	4	2	27	16	1	89
190551999001	42	1	1	3	6	1	54
190551999002	61	3	3	8	24	2	101
190551999003	38	2	3	9	23		75
190551999004	29	2	1	9	16		57
190551999005	27	2	2	11	10	1	53
190551999006	20	1		1		1	23
190551999007	42	4	3	8	20		77
190551999008	37	1	5	6	28	2	79
190551999009	54	6	6	8	33		107
TOTAL	435	34	30	112	188	8	807

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 - INEC.
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Figura 15*Tenencia o propiedad de la vivienda por hogares*

SISTEMA SOCIOCULTURAL

El sistema Sociocultural corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.²

Demografía y población

Crecimiento poblacional

De acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, la población de la parroquia Chicaña, en el año 2001, estaba constituida por 2.384 habitantes, en el año 2010 encambio la conformaban 2626 habitantes; y, en el 2022, contaba con 2863 habitantes, lo que significa que, entre los dos censos poblacionales de los años 2001 y 2022, ha existido un incremento poblacional del 20,09%. Si consideramos los mismos datos para calcular la tasa de crecimiento poblacional anual mediante la fórmula $P_t = P_o (1 + r)^t$, tenemos que la tasa de crecimiento anual de la población es del 0,88%.

Tabla 63

Evolución de la población de la parroquia Chicaña

Evolución de la población de la parroquia Chicaña			
Población	2001	Censo 2010	2022
Habitantes	2384	2626	2863

Pt = 2.863

Po = 2.384

t = 21 años

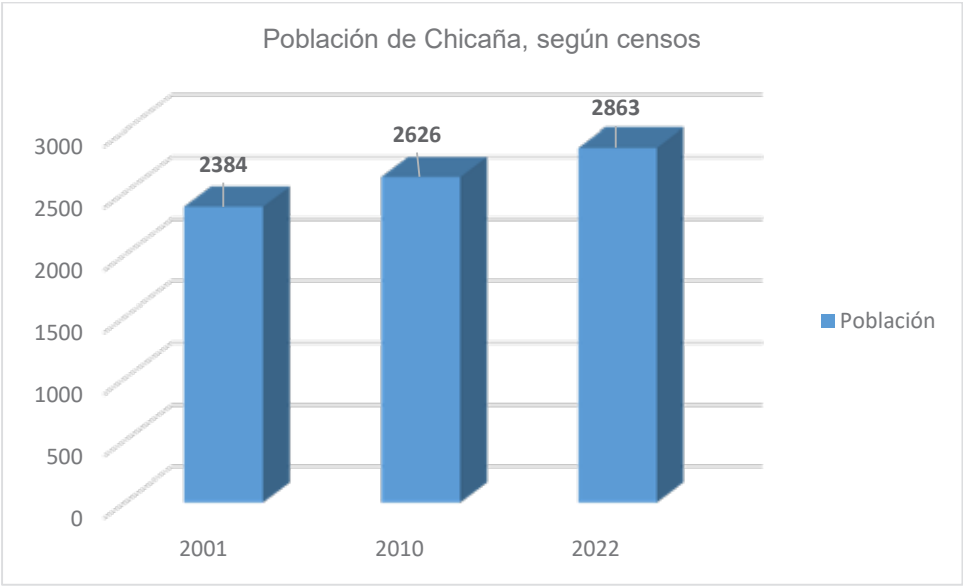
r =?

$$r = (P_t/P_o)^{1/t} - 1$$
$$r = (2.863 / 2.384)^{1/21} - 1$$
$$r = (1,2009228)^{1/21} - 1$$
$$r = 1,0087567 - 1$$
$$r = 0,0087567$$

² Secretaría Nacional de Planificación. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT, Proceso 203-2027, junio 2023, p 14.

Figura 16

Evolución de la población de la parroquia Chicaña, según censos



Edad y género de la población

Según los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del año 2022, la población comprendida entre 0 a 9 años de edad es de 539 personas, la población entre 10 a 19 años de edad es de 722 personas, la población entre 20 a 29 años de edad es de 449 personas, la población entre 30 a 39 años es de 356 personas, la población entre 40 a 49 años de edad es de 291 personas, la población entre 50 a 64 años de edad es de 278 personas, y la población de 65 años en adelante es de 228 personas.

Tabla 64

Estructura de la población de la parroquia Chicaña, 2022

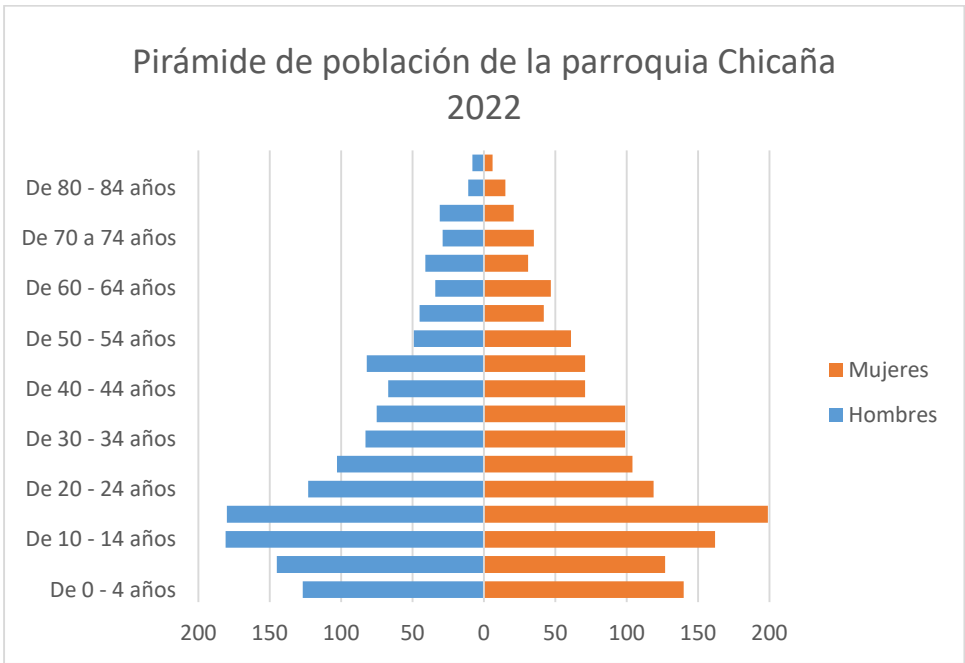
Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres
De 0 - 4 años	127	140
De 5 - 9 años	145	127
De 10 - 14 años	181	162
De 15 - 19 años	180	199
De 20 - 24 años	123	119
De 25 - 29 años	103	104
De 30 - 34 años	83	99

De 35 - 39 años	75	99
De 40 - 44 años	67	71
De 45 - 49 años	82	71
De 50 - 54 años	49	61
De 55 - 59 años	45	42
De 60 - 64 años	34	47
De 65-69 años	41	31
De 70 a 74 años	29	35
De 75 - 79 años	31	21
De 80 - 84 años	11	15
De 85 años o más	8	6
Total	1414	1449

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Figura 17

Pirámide de población de la parroquia Chicaña por grupo etario y sexo, año 2022.



Etapas de vida de la población

De acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, las niñas y niños de 0 a 11 años, comprenden 668 personas, los adolescentes (12 a 17 años) comprenden 464 personas, los jóvenes (18 a 29 años) comprenden 578 personas, las personas adultas (30 a 64 años) comprenden 925 personas; y, las personas adultas mayores (65 años o más) comprenden 228 personas.

Tabla 65.
Etapas de vida de la población de la parroquia Chicaña, según censos

Población	Censo 2001			Censo 2010			Censo 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Niñas/os (0 a 11 años)	457	420	877	450	479	929	340	328	668
Adolescentes (12 a 17 años)	176	172	348	217	187	404	226	238	464
Jóvenes (18 a 29 años)	210	212	422	256	257	513	293	285	578
Adultas/os (30 a 64 años)	307	280	587	324	346	670	435	490	925
Adultas/os mayores (65 años o más)	81	69	150	67	43	110	120	108	228
Total	1.231	1.153	2.384	1.314	1.312	2.626	1.414	1.449	2.863

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Observando los datos de la tabla anterior, podemos darnos cuenta que la cantidad de población de niñas/os (0 a 11 años), desde el censo de 2001 hasta el censo de 2022, ha disminuido en 209 niñas/os, mientras que la cantidad de población de adolescentes (12 a 17 años) ha tenido un incremento de 116 adolescentes en el mismo periodo; al igual que la cantidad de jóvenes (18 a 29 años) se ha incrementado en 156 jóvenes; las personas adultas (30 a 64 años) se han incrementado en 338 personas; y, las personas adultas mayores (65 años o más) se han incrementado en 78 personas. De continuar en los siguientes años la misma tendencia de proyección poblacional que se observa en la tabla analizada, podremos decir que la población de la parroquia Chicaña se está volviendo en mayor cantidad adulta, ya que mientras la población de adolescentes a adultas mayores crece, la población de niñas/os viene en un decremento poblacional. Esto se puede corroborar también con el promedio de edad de la población que en el censo del año 2001 fue de 24 años, mientras que, en el censo del año 2022, la edad promedio fue de 28 años.

Personas en condición de movilidad humana.

Movilidad Humana: “Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones” (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017). **Persona en movilidad humana:**

“La persona que, de forma voluntaria o forzada, se moviliza de un Estado a otro con el ánimo de residir o establecerse de manera temporal o definitiva en él” (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017).

De conformidad con los datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, el número de personas de la parroquia Chicaña que salieron del país (Ecuador), entre noviembre de 2010 y marzo de 2023, y todavía no regresan para quedarse definitivamente, son en total 99 personas.

Tabla 66
Emigrantes de la parroquia Chicaña entre noviembre de 2010 y marzo de 2023

Emigrantes internacionales	Hombre	Mujer	Total
Parroquia Chicaña	67	32	99

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Figura 18
Emigrantes internacionales de la parroquia Chicaña entre noviembre de 2010 y marzo de 2023



Mientras que las personas inmigrantes de toda la vida que han ingresado de otro país y se encuentran en la parroquia Chicaña, según el Censo de 2022, constituyen 17 personas, de ellas 11 son hombres y 6 son mujeres.

Tabla 67
Inmigrantes internacionales en la parroquia Chicaña

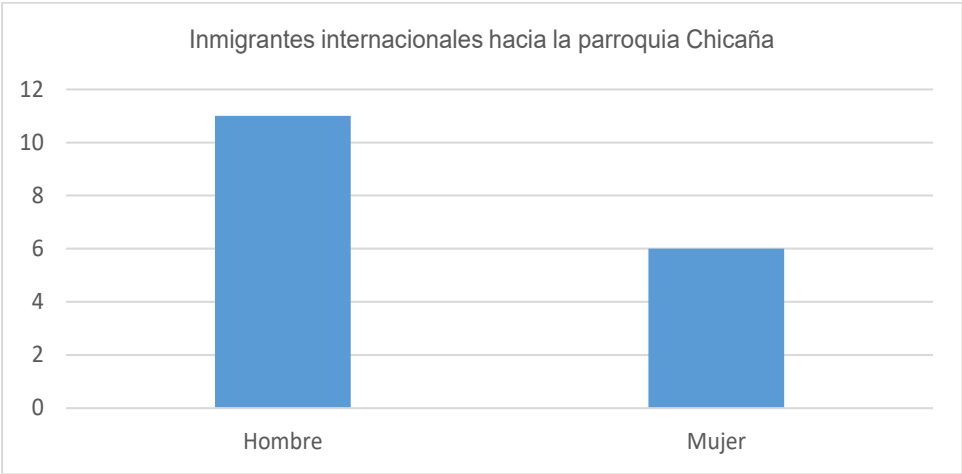
Inmigrantes internacionales	Hombre	Mujer	Total
Parroquia Chicaña	11	6	17

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Figura 19

Inmigrantes en la parroquia Chicaña, según censo 2022

Inmigrantes en la parroquia Chicaña, según censo 2022



Personas con dificultades permanentes

De conformidad con el censo de 2022, la parroquia Chicaña cuenta con el 5.1% de personas con dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/ escalera; el 4.1% de personas con dificultad permanente para ver, aun usando lentes, el 1.3% de personas con dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo; el 0.8% de personas con dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo; el 3.4% de personas con dificultad para recordar, entender o concentrarse; y, el 1,0% con dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar.

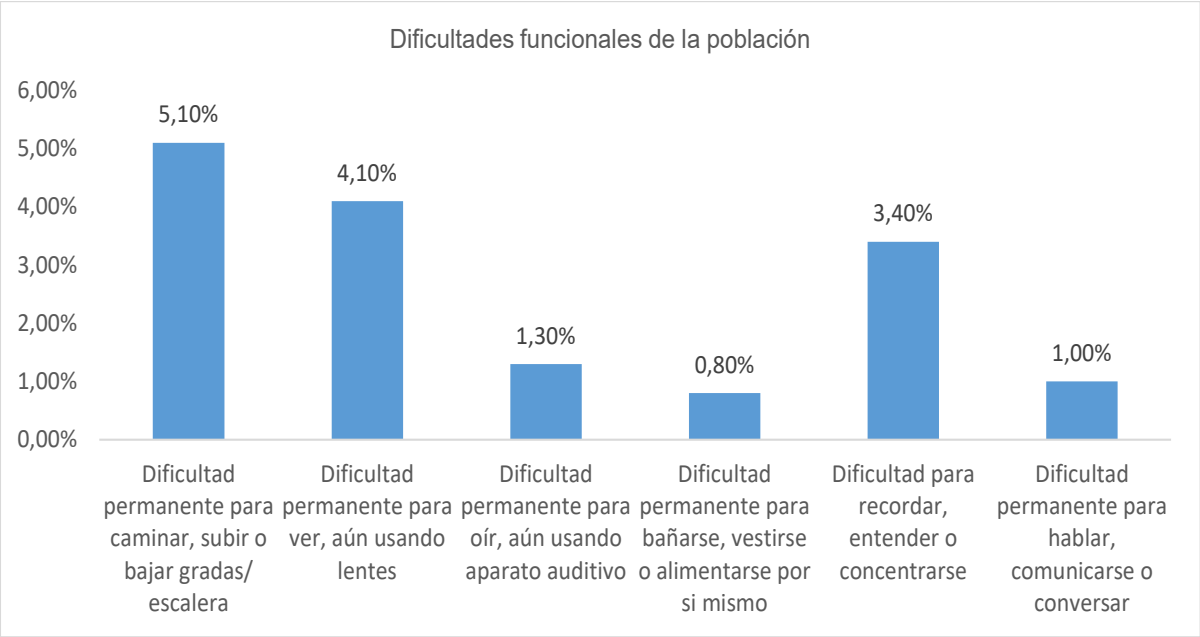
Tabla 68

Dificultades funcionales de la población de la parroquia Chicaña

Esfera de funcionamiento	Porcentaje
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/ escalera	5,10%
Dificultad permanente para ver, aun usando lentes	4,10%
Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	1,30%
Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	0,80%
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	3,40%
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	1,00%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Figura 20
Dificultad permanente de la población de Chicaña, según esfera de funcionamiento



NOTA DEL INEC: El indicador representa el porcentaje de la población de 5 años o más con mucha o total dificultad funcional permanente en al menos una esfera de funcionamiento, respecto del total de la población de 5 años o más.

Autoidentificación étnica

De acuerdo a la autoidentificación étnica de la población de la parroquia Chicaña, según el Censo de 2022, la gran mayoría corresponde a la población mestiza con el 58,14%, seguida de la población indígena con el 40,94%. Las demás etnias tienen porcentajes mínimos de población.

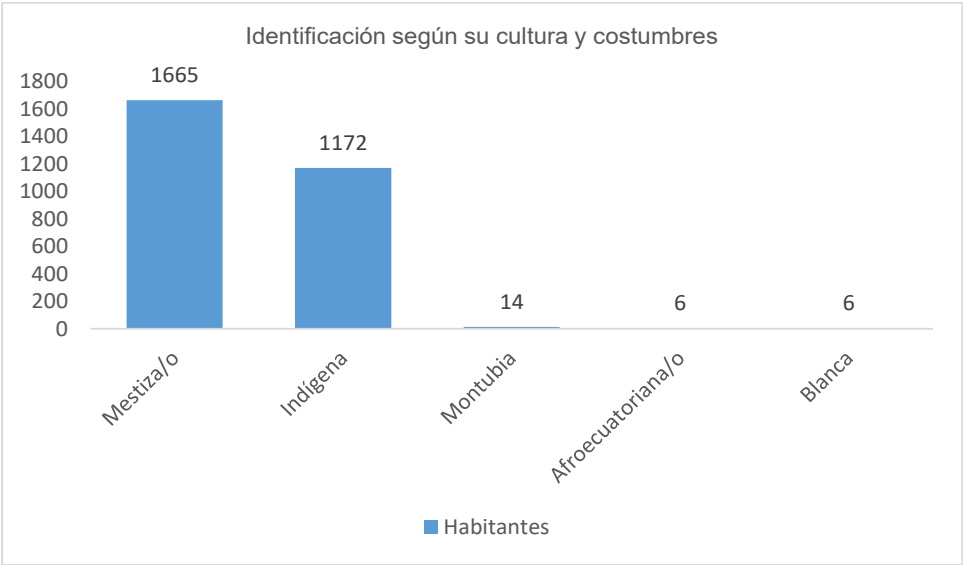
Tabla 69
Autoidentificación étnica de la población de Chicaña, según censo 2022

Cultura	Habitantes	Porcentaje
Mestiza/o	1665	58,14%
Indígena	1172	40,94%
Montubia	14	0,50%
Afroecuatoriana/o	6	0,21%
Blanca	6	0,21%
Total	2863	100,00%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Figura 21

Autoidentificación étnica de la población de Chicaña, según su cultura y costumbres



Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de educación

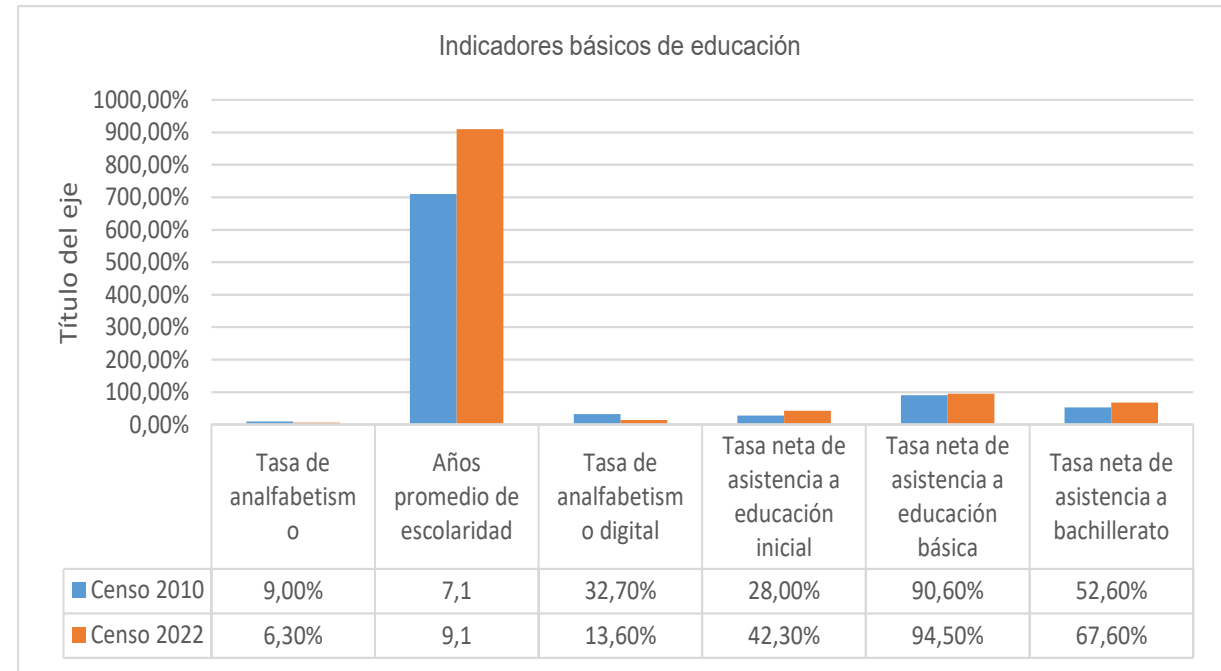
De acuerdo a los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, los indicadores básicos de educación para la parroquia Chicaña, señalan una tasa de analfabetismo de 6,30%, la cual ha tenido una reducción significativa con respecto a los resultados del Censo de 2010, que fue de 9,0%. En lo que respecta a los años promedio de escolaridad, se observa un aumento desde 7,1 en el año 2010, a 9,1 en el año 2022. Mientras que la tasa de analfabetismo digital ha tenido una reducción significativa desde 32,7% en el 2010 a 13,6% en el 2022. En lo que se refiere a la tasa neta de asistencia a educación inicial, se observa un crecimiento desde 28,0% en el 2010, a 42,3% en el 2022; al igual de lo que sucede con la tasa neta de asistencia a educación básica, que presenta un crecimiento desde 90,6% en el 2010 a 94,5% en el 2022; mientras que la tasa neta de asistencia a bachillerato en el Censo de 2010 fue de 52,6% y en el Censo de 2022, fue de 67,6%, logrando un incremento importante. En lo que se refiere a los años promedio de escolaridad de la población de la parroquia Chicaña, también se determina un incremento desde 7,1 años en el 2010, a 9,1 años, en el 2022.

Tabla 70
Indicadores básicos de educación de la parroquia Chicaña

Indicador	Censo 2010	Censo 2022
Tasa de analfabetismo	9,00%	6,30%
Años promedio de escolaridad	7,1	9,1
Tasa de analfabetismo digital	32,70%	13,60%
Tasa neta de asistencia a educación inicial	28,00%	42,30%
Tasa neta de asistencia a educación básica	90,60%	94,50%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	52,60%	67,60%
Años promedio de escolaridad	7,1	9,1

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Figura 22
Indicadores básicos de educación de la parroquia Chicaña



Estudiantes de los diferentes niveles de la parroquia Chicaña, por establecimiento educativo, año lectivo 2023-2024

[illegible]

Fuente: DIRECTOR DISTRITAL 19D04 EL PANGUI - YANTAZA – EDUCACIÓN. Oficio Nro. MINEDUC-CZ7-19D04-2024-0141-OF. 26-04-2024

El número de estudiantes matriculados para el año lectivo 2023 – 2024 en los establecimientos educativos de la parroquia Chicaña, en los niveles desde Inicial hasta tercero de bachillerato, suman un total de 581 estudiantes, de los cuales 298 son hombres y 283 son mujeres.

Indicadores básicos de salud

La atención pública de la salud de los habitantes de la parroquia Chicaña, se encuentra a cargo Ministerio de Salud Pública, a través del Distrito 19D04 El Pangui – Yantzaza – Salud, perteneciente a la Zona 7 de planificación.

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Salud está localizada al sureste del Ecuador en la región Amazónica, tiene dentro de su jurisdicción los cantones: Yantzaza y el Pangui encontrándose la Dirección Distrital en el cantón Yantzaza³.

Consta de 11 Establecimientos de Salud y tiene una población total de 41996 habitantes para el año 2024.⁴

A nivel de la parroquia Chicaña, existen dos establecimientos de salud de primer nivel de atención: El Centro de Salud Tipo A Chicaña y el Puesto de Salud San Vicente, ubicados en Chicaña, cabecera parroquial de la parroquia Chicaña y en la comunidad de San Vicente respectivamente.

Tabla 72
Población asignada año 2023 de los Establecimientos del Primer Nivel de Atención de la parroquia Chicaña

UNIDADES	POBLACIÓN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Centro de salud de Chicaña	727	657	1384
Puesto de Salud de San Vicente	1697	1534	3231
Total	2424	2191	4615

Fuente: Población INEC 2024.
Elaborado por: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud

³ Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Salud. Informe de los servicios de salud que oferta la Dirección Distrital 19D04 en los establecimientos de salud de la parroquia Chicaña
⁴ Ibídem

Actualmente en la parroquia Chicaña se cuenta con dos establecimientos de salud, los mismos que cuentan con los siguientes servicios y tipología:

Tabla 73
Servicios de atención de salud en la parroquia Chicaña, por tipología del establecimiento de salud.

ESTABLECIMIENTO	CARTERA DE SERVICIOS	HORARIO
Centro de Salud tipo A Chicaña	✓ Medicina General ✓ Medicina familiar y Comunitaria ✓ Obstetricia ✓ Odontología ✓ Procedimientos Ambulatorios de Enfermería ✓ Inmunizaciones ✓ Extracción de muestras (2 veces por mes) ✓ Farmacia ✓ Admisión y estadística	Lunes a viernes 08H00-17H00

Licenciamiento de las Unidades de Atención Médica de la parroquia Chicaña.

Los dos establecimientos de salud de la parroquia Chicaña, cuentan con permisos de funcionamiento vigentes.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NRO. DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	ESTADO DEL PERMISO	VIGENCIA DEL PERMISO
CENTRO DE SALUD CHICAÑA TIPO A	ACCESS-2023-Z07-0181847	VIGENTE	18/08/2023 al 18/08/2024
PUESTO DE SALUD SAN VICENTE	ACCESS-2024-Z07-0203012	VIGENTE	06/05/2024 al 06/05/205

Fuente: ACCES
Elaborado por: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud

Unidades médicas de referencia de los habitantes de la parroquia Chicaña.

Centro de Salud tipo A Chicaña:

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	HOSPITAL BASICO DE REFERENCIA	HOSPITAL GENERAL DE REFERENCIA
CENTRO DE SALUD CHICAÑA TIPO A	HOSPITAL BÁSICO DE YANTZAZA	HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

Elaborado por: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud

Puesto de Salud de San Vicente

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	UNIDAD DE MAYOR COMPLEJIDAD	HOSPITAL BASICO DE REFERENCIA	HOSPITAL GENERAL DE REFERENCIA
PUESTO DE SALUD SAN VICENTE	CENTRO DE SALUD CHICAÑA TIPO A	HOSPITAL BÁSICO DE YANTZAZA	HOSPITAL GENERAL JULIUS DOEPFNER

Elaborado por: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud

Iniciativas existentes para lograr la cobertura sanitaria universal⁵

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza-Salud, realiza las siguientes actividades para lograr incrementar la cobertura de atenciones en la población de cada establecimiento de salud:

Garantizar la atención médica y odontológica a los grupos prioritarios y vulnerables, mediante las consultas programadas y visitas domiciliarias a pacientes que el EAIS reporte que no pueden trasladarse al establecimiento de salud.

Visitas periódicas de seguimiento de pacientes dependiendo del tipo de dispensarización realizada y según los requerimientos del Médico General Integral y lineamientos del MAIS.

Coordinación con las empresas mineras le sector, para dotación de vehículo para las actividades extramurales de los EAIS de los establecimientos, lo que ha permitido llegar con los servicios de salud a lugares lejanos y de difícil acceso.

Realizar referencias de acuerdo a la condición y necesidad de paciente a establecimientos de salud de mayor complejidad para dar continuidad a la atención de salud.

Incentivar e involucrar la participación de las autoridades locales y de los actores de la comunidad en la identificación y prevención de factores, situaciones o eventos que suceden dentro de su localidad o familia y que pueden afectar la salud y calidad de vida individual o colectiva de las personas.

Identificar oportunamente riesgos y determinantes de la salud en la comunidad mediante la actualización de fichas familiares.

Organización y participación ferias de la salud o actividades similares, que involucre la participación de la población.

Implementación de la toma de muestras de laboratorio en las Unidades Operativas y su transporte al laboratorio del Hospital Básico de Yantzaza, dos veces al mes con la finalidad de acercar los servicios a la comunidad.

⁵ Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Salud. Informe de los servicios de salud que oferta la Dirección Distrital 19D04 en los establecimientos de salud de la parroquia Chicaña

Brigadas médicas de atención en salud, donde se ofertan los servicios de Medicina general, medicina familiar, odontología, inmunizaciones, actividades de prevención y promoción de la salud, las mismas que se planifican en fechas específicas y en lugares lejanos y de difícil acceso.

Acciones, programas o proyectos existentes, para reducir la mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, y de niños menores de 5 años⁶.

ACCIONES:

Unidades operativas capacitadas cuentan con equipos biomédicos, insumos y documentos para la atención de control, emergencia y seguimiento de las pacientes durante el embarazo, parto, posparto y atención del recién nacido, de acuerdo a su nivel de atención.

Persona de las unidades de salud con capacitaciones permanentes sobre temas de acción inmediata de emergencias obstétricas (kit materno).

Visitas domiciliarias según normativa de MSP a gestantes y niños menores de 5 años con dispensarización III y IV.

Entrega de micronutrientes a embarazadas y niños menores de 5 años de acuerdo a la normativa MSP.

Se ha realizado trabajos en conjunto con la comunidad; es así que se ha elaborado Plan de parto y transporte en casos de emergencias obstétricas y de recién nacido.

Contar con el CLUB DE EMBARAZADAS, con reuniones mensuales para actividades psicoprofilácticas que mejoren el bienestar de la embarazada.

PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Plan Nacional de Reducción de la Muerte materna.

Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Proyecto de fortalecimiento Equipos de Atención Básico de Salud (E AIS).

Programa de formación ciudadana en pueblos y nacionalidades e interculturalidad – Ecuador Intercultural.

⁶ Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Salud. Informe de los servicios de salud que oferta la Dirección Distrital 19D04 en los establecimientos de salud de la parroquia Chicaña

Medidas existentes para poner fin a las epidemias del SIDA, tuberculosis y malaria, y combatir la hepatitis, enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, y otras enfermedades infecciosas⁷.

Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA-ITS	La Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA-ITS (ENVIH), lidera procesos de políticas sanitarias en conjunto con la respuesta nacional al VIH, en base a la evidencia científica y el perfil epidemiológico nacional, promoviendo el respeto a los derechos humanos y eliminando el estigma y la discriminación. Dentro de las Líneas Estratégicas a realizar en territorio contempladas en el plan de trabajo territorial contamos con: ➤ Aseguramiento de la promoción de la salud y la prevención del VIH/SIDA-ITS ➤ Tamizajes VIH: Población general, Grupos de Población Clave y Grupos prioritarios. ➤ Tamizajes de Hepatitis B y C. (A nivel de UAI) ➤ Tamizajes de Sífilis en población de embarazadas ➤ Aplicación del Kit para la Eliminación de la transmisión materno infantil de VIH (ETMI). ➤ Aplicación de la vacuna de hepatitis B a mujeres en edad fértil y niños. ➤ Profilaxis de VIH post exposición laboral y no laboral. De la misma manera se cuenta con la Unidad de Atención Integral la misma se encuentra en el Hospital Básico de Yantzaza donde los pacientes reciben tratamiento y atenciones necesarias.
Estrategia de Tuberculosis y Lepra	El Ministerio de Salud Pública, a través de Programa Nacional contra la Tuberculosis, trabaja por disminuir la tasa de la enfermedad y evitar que el paciente abandone el tratamiento, que en ocasiones puede durar hasta dos años. El diagnóstico y tratamiento para la tuberculosis son gratuitos. A ellos se puede acceder en todos los establecimientos del Distrito 19d04 Yantzaza EL Pangui: Dentro de las Líneas Estratégicas a realizar en territorio contempladas en el plan de trabajo territorial contamos con: ➤ Aseguramiento de información acertada de la Tuberculosis y Lepra y su correcta difusión. ➤ Búsqueda de Sintomáticos Respiratorios (Casos Nuevos) ➤ Acceso a todos los medios de Diagnóstico: Baciloscopia, PCR, Cultivo, PSD. ➤ Acceso a tratamiento gratuito a todo paciente con diagnóstico de esta enfermedad. ➤ PCR Genexpert a población de Riesgo ➤ Tratamiento y Seguimiento de Contactos ➤ Campañas educativas.
Estrategia Nacional de Metaxénicas y Zoonóticas	La Dirección Distrital a través del Proceso de Estrategias de Prevención y Control contempla en sus actividades y facultades la actividad de: ✓ Control Vectorial: esta actividad contempla el manejo y/o eliminación del agente vector portador de las enfermedades las cuales se transmiten a través de estos (Mosquitos transmisores de Dengue- Malaria). Actividad realizada por los equipos EAIS de cada establecimiento de salud en la comunidad. Brecha Existente: La falta de corresponsabilidad ciudadana y gubernamental en territorio (GADS Cantonales y Parroquiales Rurales) por la necesidad de tener políticas públicas que aporten en beneficio de la colectividad ciudadana, en la eliminación o manejo de reservorios los cuales representan un gran peligro para la ciudadanía al ser estos los cuales fomentan en temporada lluviosa al crecimiento y aparición de estas enfermedades

Elaborado por: Lic. Santiago Abarca/ Gestión Interna Distrital del Subproceso de Estrategias de Prevención y Control 2

⁷ Ibidem

Estrategias existentes para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación.

Categoría	Estrategia	Descripción
Políticas y Marco Regulatorio	Directrices de Implementación Del Plan Nacional De Salud Sexual Y Salud Reproductiva 2024	Desarrollo de políticas específicas para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1he4WCXNHEVpF-xw4XFV3E8InASnKrjy7
	Educación, socialización en los temas de salud sexual y reproductiva dirigido a usuarios en actividades intramural y extramural.	• Línea 171 opción 2 • Acuerdo ministerial e instructivo del acuerdo 2490. • Derechos sexuales y derechos reproductivos • Rutas de acceso a métodos anticonceptivos • Sexualidad sana y afectiva • Salud sexual y salud reproductiva • Carnet cema y entrega de métodos anticonceptivos • Mitos relacionados con el uso de métodos anticonceptivos • Norma y protocolo Planificación familiar. • Flujos de planificación familiar. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1he4WCXNHEVpF-xw4XFV3E8InASnKrjy7

Elaborado por: Lic. Miguel Urgilés.

Fuente: Gestión Distrital de Promoción de Salud, Salud Intercultural e Igualdad

El problema del uso nocivo de alcohol y otras drogas afecta a todos los pilares del desarrollo de un país, tanto el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema (tráfico, venta y consumo).

Los establecimientos de salud del primer nivel de atención son el primer contacto de la población con el personal de salud, en donde se realizan acciones de promoción, prevención y tratamiento terapéutico ambulatorio en el consumo de drogas, ya que se prioriza las acciones comunitarias con estrategias, participativas, de comunicación y formativas que generan conocimiento sobre el fenómeno social de las drogas, y favorecen la coordinación con las organizaciones de la sociedad civil.

Es así que con la finalidad de cumplir con estas metas enfocadas en la prevención y tratamiento del abuso de consumo de alcohol y múltiples sustancias adictivas se ha venido trabajando en los siguientes ejes.

Consulta psicológica de manera intra como extra mural en las Unidades de Salud de Chicaña y San Vicente de Caney con la finalidad de identificar posibles casos de consumo de sustancias adictivas y de esta manera canalizar la atención de estos pacientes mediante intervenciones psicológicas individuales y familiares.

Referencia y seguimiento psicológico de paciente con problemas de consumo de sustancias adictivas al Servicio Ambulatorio Intensivo SAI-YANTZAZA.

Charlas de capacitación dirigidas a Unidades Educativas del Chicaña, en temas enfocados en la prevención de consumo de sustancias adictivas.

Charlas en las comunidades de la Unión, San Vicente de Caney y Chicaña en temas de prevención de consumo problemático de alcohol.

Indicadores básicos de nutrición

La desnutrición infantil constituye un grave problema de salud, afectando los sectores sociales más desfavorecidos. La desnutrición causa disminución del crecimiento y del desempeño escolar, altera el estado bioquímico e incrementa la morbilidad infantil. Entre las principales causas de desnutrición están la dieta inadecuada, la presencia de infecciones que interfieren con la utilización adecuada de nutrientes, inequidad e insuficiente disponibilidad de alimentos⁸.

Las causas asociadas a la desnutrición infantil, son de naturaleza directa e indirecta. Entre las primeras se encuentra el consumo de una dieta inadecuada, así como la presencia de infecciones que interfieren con la utilización adecuada de los nutrientes, en tanto las causas indirectas se relacionan con el índice de pobreza, de modo que incluyen inequidad en el acceso a los alimentos, conductas desfavorables de los miembros de la familia, insuficiente disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad, en particular los prestadores de cuidados, las cuales redundan en prácticas inadecuadas de alimentación, falta de acceso y mala calidad de los servicios básicos, de salud, falta de información y educación pertinentes). Se han realizado investigaciones en la región que han demostrado la asociación

⁸ **Fuente:** Boletín de Malariología y Salud Ambiental: La desnutrición infantil en Ecuador. Una revisión de literatura. - octubre-diciembre 2021, Vol. LXI (4) 556-554

existente entre la desnutrición infantil y los factores socio económicos de las familias, en que se encuentran los problemas inherentes a la desigualdad de géneros, el bajo nivel educativo de los padres, factores geográficos, étnicos y culturales, además de la alta morbilidad por enfermedades infecciosas y parasitarias (Machado Duque et al., 2013).

En Ecuador se llevó a cabo la primera Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI), diseñada para conocer el estado nutricional de los niños en el Ecuador. La encuesta arrancó el 15 de julio de 2022 y durante un año se aplicó de forma aleatoria y estratificada a cerca de 20 mil hogares en todo el territorio nacional.

Los principales resultados son⁹:

En el Ecuador el 1% de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).

La sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica.

La Sierra en general tiene un porcentaje de 23,9% de desnutrición crónica infantil, mientras que la Costa y Amazonía, presentan porcentajes del 17,3% y 19,6%, respectivamente.

En el 20% de los hogares más pobres del país, la DCI afecta al 24% de los niños menores de 2 años; mientras que para el 20% de los hogares más ricos, la DCI afecta únicamente al 15.2% de los niños.

El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.

Conocer la realidad de las niñas y niños a partir de datos actualizados, transparentes y oportunos son claves en el combate contra la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), lo que permitirá mejorar la calidad de vida de todas y todos los ecuatorianos.

De acuerdo a los resultados de la encuesta ENDI 2022-2023, en la provincia de Zamora Chinchipe se reflejan los siguientes resultados.

⁹ INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/primera-encuesta-especializada-revela-que-el-20-1-de-los-ninos-en-ecuador-padecen-de-desnutricion-cronica-infantil/>

Desnutrición infantil en la provincia de Zamora Chinchipe, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022-2023

Nombre Indicador	Resultado
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años	18,6 %
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 2 años	0,3%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 5 años	17,2%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 5 años	0,3%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	16,4%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	0,3%

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-nacional-desnutricion-infantil/>

Elaboración: Equipo consultor 2024

La DCI en los niños/as de Zamora Chinchipe menores de dos años, está presente en el 18,3% de hombres y en el 18,9% de mujeres. En lo que se refiere a la DCI por etnia, el 35% afecta a la etnia indígena y el 16% a la etnia mestiza; y, el 19% se encuentran en el área urbana mientras que el 18,40% se encuentran en el área rural.

En los niños menores de cinco años de la provincia de Zamora Chinchipe la DCI está presente en el 18,3% de hombres y en el 16,1% de mujeres; en el 30,7% de la etnia indígena y en el 15,3% de la etnia mestiza; y, el 14,1% se encuentra en el área urbana, y el 18,6% en el área rural.

Desnutrición crónica infantil por sexo, etnia y área, en Zamora Chinchipe

Variable	Desnutrición crónica infantil	
	< 2 años	<5 años
Sexo		
Hombre	18,30%	18,30%
Mujer	18,90%	16,10%
Etnia		
Indígena	35,00%	30,70%
Mestiza	16,00%	15,30%
Área		
Urbana	19,00%	14,10%
Rural	18,40%	18,60%

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWZBZW0tMltNzYyS00ZWwYLlTg3NTctMzgyZDA1M2I1ODAxIiwidCI6ImYxNTThMmU4LWNhZW0tNDQwNi1kMGFlLWY1ZTI1OWJkYTEuMi9>

Elaboración: Equipo consultor 2024

Información sobre desnutrición infantil registrada en las Unidades de Salud, correspondiente a la parroquia Chicaña¹⁰.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211, de 15 de diciembre de 2020 y su reforma contenida en el Decreto Ejecutivo Nro. 404 de 21 de abril de 2022, se aprueba la implementación de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición”, misma que tiene por objetivo prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, a través de la implementación del denominado “Paquete Priorizado” de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo. El proyecto Ecuador Libre de Desnutrición Infantil está compuesto por 3 componentes:

Componente 1: Brindar atenciones de salud del Paquete Priorizado para los niños/niñas menores de 2 años y mujeres embarazadas.

Componente 2: Desarrollar competencias en salud mediante la educación y consejería nutricional, fomentando la participación ciudadana y la articulación de trabajo con los GAD's para actuar frente a los determinantes de la salud.

Componente 3: Fortalecer el seguimiento nominal (individual) en la población objetivo a través del mejoramiento de los sistemas de información con el fin de medir los indicadores del paquete priorizado de salud para combatir la DCI.

La desnutrición crónica infantil es uno de los principales problemas de salud pública del país teniendo una mayor prevalencia en la región de la amazonia sobre todo en la parte rural.

Ante lo expuesto la desnutrición crónica infantil es diagnosticada por un retraso en la talla (longitud) para la edad la cual no es causada únicamente por factores clínicos ya que también interviene los factores económicos, accesibilidad a los alimentos, agua segura, etc.; ante esta problemática el personal de salud interviene mediante tratamiento terapéutico suplementando con sulfato de Zinc a tiempo para lograr recuperar la tendencia de crecimiento de los infantes.

¹⁰ Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Salud. Informe de los servicios de salud que oferta la Dirección Distrital 19D04 en los establecimientos de salud de la parroquia Chicaña

Porcentaje de niños y niñas que presentan desnutrición crónica o baja longitud/ talla para la edad en menores de 24 meses

Tabla 76
Porcentaje de niños y niñas que presentan desnutrición crónica o baja longitud/ talla para la edad en menores de 24 meses, en la parroquia Chicaña.

Establecimiento de salud	Niños y niñas menores de 24 meses que presentan Desnutrición Crónica Infantil	Niños y niñas menores de 24 meses	Indicador
C.S. Chicaña	14	52	26,92%
P.S. San Vicente de Caney	5	29	17,24%

Fuente: Sistema Dashboard
Elaborado: Lcdo. Erick Naranjo Méndez

Por medio de datos obtenidos del sistema Dashboard de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, mismo que se actualiza cada 20 - 25 días; la parroquia Chicaña con fecha de corte del 30/04/2024 presentan un total de 19 niños con Desnutrición crónica infantil entre ambos establecimientos de salud, siendo la cabecera parroquial de Chicaña la que presenta mayores casos de desnutrición en total 14 niños menores de 24 meses.

Con respecto a la población de dos años a cuatro años de edad, durante el año 2024 se han reportado los siguientes casos en los establecimientos de Chicaña y San Vicente.

Tabla 77
DCI en niños/as de dos a cuatro años de edad, reportados en Chicaña durante el año 2024.

NIÑOS DE DOS A 4 AÑOS 11 MESES	
DESNUTRICION CRONICA	48
DESNUTRICION AGUDA	1
DESNUTRICION GLOBAL	18
ANEMIA	13

Fuente: Base PRAS 2024
Elaborado por: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud

Como Ministerio de Salud Pública se trabaja de forma organizada ejecutando actividades de prevención y tratamiento como: Aporte de vitaminas y minerales esenciales, fomento de la lactancia exclusiva hasta los meses de edad, fomento de una alimentación

complementaria adecuada a partir de los 6 meses y continuación de la lactancia, evaluación de medidas antropométricas para la detección de casos de desnutrición, etc.¹¹

Indicadores básicos de desarrollo infantil

El desarrollo infantil integral es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social.

Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan las niñas y niños desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad.

Es el resultado de un proceso educativo de calidad que propicia de manera equitativa e integrada el alcance de niveles de desarrollo en diferentes ámbitos: vinculación emocional y social, exploración del cuerpo y motricidad, manifestación del lenguaje verbal y no verbal, descubrimiento del medio natural y cultural. en las niñas y niños menores a tres años de edad. El Desarrollo Infantil Integral es posible gracias a la participación responsable y coordinada de la familia, y la corresponsabilidad de la comunidad y las diferentes entidades del Estado

En el país, la Estrategia Nacional de Desarrollo Infantil orienta fundamentalmente al diseño de una política pública integral, integradora e intersectorial, dirigida a la niñez desde la gestación, el nacimiento, los primeros veintiocho días, el primer año y los meses siguientes hasta completar los tres años de edad. Esta parte del ciclo de vida es el rango etario sobre el cual tiene competencia el MIES, y al cual brinda sus servicios de atención en Desarrollo Infantil Integral. Durante este proceso es de vital importancia afianzar la lactancia, la calidez, el afecto, la seguridad emocional y las primeras experiencias de socialización con el mundo circundante.

Este programa está dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

¹¹ Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza Salud. Informe de los servicios de salud que oferta la Dirección Distrital 19D04 en los establecimientos de salud de la parroquia Chicaña

Para la prestación de servicios de Desarrollo Infantil Integral, en la modalidad institucionalizada, la prestación de servicios opera a través de tres tipos:

Centros de Desarrollo Infantil: Son unidades de atención administradas por entidades públicas o privadas dirigidas a atender y promover el desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 3 años de edad, con el apoyo de personal profesional y/o capacitado idóneo en la orientación y ejecución de procesos educativos de cuidado diario.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para llegar con los servicios a territorio, viene implementando una serie de convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, principalmente. De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección Distrital de Zamora, en la parroquia Chicaña al mes de mayo de 2024, no existe cobertura del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil(CDI).

Creciendo con Nuestro Hijos (CNH): La modalidad de atención Creciendo con Nuestros Hijos, es un servicio de atención no institucionalizado, ejecutado por el MIES de forma directa o en convenio, dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su desarrollo; incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional; con el apoyo de profesionales que orientan y ejecutan procesos educativos integrales.

En la parroquia Chicaña, el MIES mantiene el servicio de Desarrollo Infantil en su modalidad CNH, a través de dos Unidades de Atención, de la siguiente manera:

Tabla 78
Cobertura de Desarrollo Infantil, CNH, MIES, en la parroquia Chicaña

Nombre de la Unidad de Atención	Cobertura Desarrollo Infantil Integral		
	Cobertura CNH		
	Niñas y niños parroquia Chicaña	Mujeres gestantes Chicaña	Total cobertura
CNH Kukush	27	6	33
CNH Los Angelitos	18	0	18

Fuente: MIES, Dirección Zamora, Oficio Nro. MIES-CZ-7-DDZ-2024-0359-OF, 06/05/2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Indicadores básicos de seguridad social

La seguridad social en el Ecuador se encuentra atendida por el Estado a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISPOL); y, por Instituciones de seguro privadas.

El IESS es la entidad responsable de la prestación del Seguro General Obligatorio (SGO), el cual está conformado por cuatro seguros que son administrados independientemente y son considerados patrimonios autónomos:

Seguro General de Salud Individual y Familiar

Seguro General de Riesgos de Trabajo

Sistema de Pensiones por Vejez, Invalidez y Muerte

Seguro Social Campesino

Las personas aseguradas por Tipo y Domicilio Registrado de la provincia de Zamora Chinchipe al año 2020 y 2022, presentados por el IESS en boletines Nro. 25 y Nro. 27, del año 2020 y año 2022, respectivamente, se presentan a continuación.

Tabla 79

Asegurados por Tipo y Domicilio Registrado de la provincia de Zamora Chinchipe

Afiliados	Seguro Social Campesino	Jefe de familia	3.547	3.577
	Seguro General Obligatorio	Trabajo no remunerado del hogar	3.860	3.275
		Seguro general obligatorio	5.793	17.385
	Seguro Voluntario		531	644
	Total afiliados		23.731	24.881
Pensionistas	Seguro Social Campesino		1.337	1444
	Discapacidad, invalidez, vejez y muerte		1.608	1906
	Riesgos del trabajo		46	45
	Total Pensionistas		2.991	3395
Total afiliados y pensionistas			26.722	28.276

Fuente: IESS. Boletín estadístico número 25, año 2020.

https://www.iesgob.ec/documents/10162/8421754/10_BOLETIN_ESTADISTICO_25_2020. Boletín estadístico número 27, año 2022.

https://www.iesgob.ec/documents/10162/8421754/08_BOLETIN_ESTADISTICO_27_2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

Indicadores básicos de vivienda social

De acuerdo a los resultados del VIII censo de población y VII de vivienda del año 2022, proporcionados por el INEC, la parroquia Chicaña ha experimentado un incremento de viviendas ocupadas con personas presentes de 320 viviendas, entre el censo de 2001 y el censo de 2022; mientras que en lo que se refiere a viviendas ocupadas con personas ausentes, ha existido un decremento de 82 viviendas, entre los mismos censos. En lo que se refiere a viviendas desocupadas, en el año 2001 han existido 115, mientras que, en el año 2022, han existido 97. Las viviendas de temporada vacacional presentes en la parroquia Chicaña al 2022, es de 214, en los censos anteriores no existe este dato, por cuanto no ha sido formulada esta pregunta.

En lo que se refiere a los indicadores de las viviendas con acceso a servicios públicos, tenemos que en la parroquia Chicaña, las viviendas con acceso a agua por red pública tuvo un incremento desde el 43,2% en el 2001 a 71% en el 2022; las viviendas con acceso a energía eléctrica, igualmente se incrementaron de 68,2% en el 2001 a 95,3% en el 2022; las viviendas con acceso a recolección de basura también presentan un incremento significativo, de 2.2% en el 2001 a 73,2% en el 2022; y, las viviendas con acceso a alcantarillado presentan un incremento de 20,6% en el 2001 a 42,2% en el 2022.

Tabla 80
Evolución de los principales indicadores de vivienda, en la parroquia Chicaña, según censos

Indicador	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	447	583	767
Viviendas ocupadas con personas ausentes	94	118	12
Viviendas desocupadas	115	135	97
Viviendas de temporada o vacacional			214
Viviendas con acceso a agua por red pública	43,20%	48,50%	71%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	68,20%	85,60%	95,30%
Viviendas con acceso a recolección de basura	2,20%	55,20%	73,20%
Viviendas con acceso a alcantarillado	20,60%	30,40%	42,20%

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El número de viviendas en la parroquia Chicaña en el año 2001 fue de 447, en el año 2010 de 583 y en el año 2022 de 779, según los censos de población y vivienda de esos

mismos años, respectivamente. Esto indica que entre los años 2001 y 2022 ha existido un incremento de 332 viviendas, lo que representa el 171,59% de la cantidad inicial.

Tabla 81
Evolución del número y tipo de viviendas presentes en la parroquia Chicaña, según censos

Censo	Número de viviendas	Tipo de vivienda					
		Casa	Rancho	Cuartos/s en arriendo	Mediagua	Departamento	Covacha, choza u otros
2001	447	70%	4,30%	16,60%	3,10%	0,00%	6,00%
2010	583	89%	7,40%	1,50%	1,90%	0,20%	0,00%
2022	779	86,30%	5,50%	5,10%	2,20%	0,60%	0,30%

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Chicaña el déficit habitacional cualitativo de viviendas es de 53,3%, el déficit habitacional cualitativo de viviendas es de 29,7%, y, el hacinamiento en las viviendas es de 10,90%.

Tabla 82
Déficit habitacional y hacinamiento en la parroquia Chicaña, año 2022

Indicador	Porcentaje
Déficit habitacional cualitativo ¹²	53,30%
Déficit habitacional cuantitativo ¹³	29,70%
Hacinamiento ¹⁴	10,90%

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sistemas de cuidado

¿Qué son los cuidados?

Con el término “cuidados” nos referimos a todas las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas¹⁵.

Los cuidados abarcan las tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, como el mantenimiento de los hogares, el cuidado de los miembros de la familia, la educación de hijas e hijos y el propio autocuidado.

¹² Déficit habitacional cualitativo: Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar.
¹³ Déficit habitacional cuantitativo: Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables
¹⁴ Hacinamiento: Hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio
¹⁵ ONU MUJERES Ecuador. Preguntas y respuestas: cuidados, sistemas integrales y financiamiento, 1 de noviembre de 2022. <https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/11/preguntas-y-respuestas-cuidados-sistemas-integrales-y-financiamiento>

¿Quiénes requieren de más cuidados?

Los cuidados atraviesan la vida de todas las personas. Y todas las personas, en todos los momentos de la vida, requieren de cuidados.

El cuidado es esencial para todas las personas en su día a día. Según factores como la edad, el estado de la salud, las condiciones físicas o las circunstancias, las personas demandan una cantidad de cuidados diferente y están en mayor o menor capacidad de brindársela a terceras personas. Así una persona requiere de cuidados para adquirir su autonomía cuando atraviesa su infancia, luego probablemente ya en la edad adulta deba cuidar de las nuevas generaciones y quizás en su vejez requiera nuevamente de cuidados. Por lo tanto, el cuidado, además de acompañar el ciclo de vida de las personas y ser un factor clave del desarrollo personal, es además un componente esencial de la reproducción de la sociedad, al permitir el sostenimiento de la vida y el funcionamiento de las actividades en su conjunto¹⁶.

En el caso del Ecuador, existe un amplio marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado¹⁷.

Roles de género dentro de las tareas de cuidado

¹⁶ *Ibidem*

¹⁷ MIES, Coordinación General de Gestión del Conocimiento. Dirección de Investigación y Análisis. - Sistemas de Cuidado en Latinoamérica. p 4.
https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2015/sistemas_de_cuidado_en_latinoamerica.pdf

Dentro de la organización del hogar y la familia es aún persistente la concepción de la figura masculina desde el trabajo productivo y el sustento económico, y la figura femenina desde su rol reproductivo hacia el mantenimiento del hogar y el cuidado. Sin embargo, múltiples razones, entre ellas la cada vez mayor incursión de la mujer en el mercado laboral, la obligan a buscar alternativas, especialmente para el cuidado infantil, debiendo hacer uso de recursos públicos, privados, familiares o comunitarios que tenga a su alcance, según las condiciones de la familia¹⁸.

A pesar de la creciente discusión sobre el trabajo de cuidado, este sigue siendo afectado por una fuerte feminización persistente debido entre otras razones, a su invisibilización, minimización y desconocimiento del cuidado de personas en situación de dependencia, siendo este considerado una actividad “doméstica” femenina aun cuando su complejidad y el tiempo requerido, son significativamente superiores a las demás consideradas en dicha categoría.

La concepción de la mujer como proveedora de cuidados por naturaleza, obliga a una reorganización del sistema de cuidados, delegándose generalmente sobre otras mujeres dentro de relaciones transnacionales en las familias, dimensiones identificadas como cadenas globales de cuidado. De esta manera, ante situaciones de debilitamiento de condiciones de vida asociadas a la pobreza, especialmente en hogares monoparentales, la mujer se ve obligada a una movilización en busca del bienestar familiar, fenómeno que ha sido acertadamente identificado como “feminización de las migraciones” (Sanchís y Rodríguez, 2010).

Sistema de cuidados en Ecuador

En este aspecto, Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención a niños, niñas, jóvenes,

¹⁸ Ibidem

personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Tomando en consideración al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social, los programas emblemáticos que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales son¹⁹ :

Tabla 83

Programas emblemáticos a cargo del MIES por grupos poblacionales

Nombre del Programa	Objetivos	Población atendida	Tipo de Servicios
Desarrollo Infantil	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales.	Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	Modalidad Domiciliaria. Modalidad Institucional
Protección Especial	Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad.	Trabajo infantil: Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. Mendicidad: Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores y personas con discapacidad en situación de mendicidad; niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de trata de personas con fines de mendicidad y/o explotación laboral.	Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Erradicación Progresiva de la Mendicidad.
Personas con discapacidad	Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa	Centros diurnos de desarrollo integral para

¹⁹ MIES, Coordinación General de Gestión del Conocimiento. Dirección de Investigación y Análisis. - Sistemas de Cuidado en Latinoamérica. p 4.
https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2015/sistemas_de_cuidado_en_latinoamerica.pdf

Nombre del Programa	Objetivos	Población atendida	Tipo de Servicios
	promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su cuidado y sus familias a través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en la familia y la comunidad para impulsar el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad.	que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el hogar y la comunidad.
Adultos mayores	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva.	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro. Atención Domiciliaria.

Fuente: MIES. -

https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2015/sistemas_de_cuidado_en_latinoamerica.pdf

Elaboración: Equipo consultor 2024

Los programas referentes a cuidado que se ejecutan en la parroquia Chicaña, se explican detalladamente en los ítems correspondientes.

Sistemas de protección

En Ecuador, los sistemas de protección de derechos se estructuran tanto a nivel nacional como a nivel local, a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales. A continuación, se presenta una descripción de cada uno:

A nivel nacional:

- **La Constitución:** Es la principal fuente de protección de derechos en Ecuador. Establece los derechos fundamentales de los ciudadanos y las responsabilidades del Estado en garantizarlos.

- **La Corte Constitucional:** Es el máximo órgano de control constitucional en el país. Se encarga de garantizar el respeto y la protección de los derechos consagrados en la Constitución.
- **La Defensoría del Pueblo:** Es una institución autónoma encargada de proteger los derechos humanos y promover la igualdad y la no discriminación en el país.
- **La Superintendencia de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras:** Aunque no se encarga específicamente de la protección de derechos, vela por la transparencia y el buen funcionamiento de las instituciones financieras, lo cual tiene implicaciones en la protección de los derechos económicos de los ciudadanos.

A nivel de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales:

- **Las Defensorías Municipales del Pueblo:** En algunos municipios, se establecen defensorías municipales del pueblo que tienen funciones similares a las de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional, pero a escala local. Se encargan de velar por los derechos de los ciudadanos a nivel municipal.
- **Las Secretarías de Derechos Humanos o áreas similares:** Algunos GAD Municipales cuentan con secretarías o áreas específicas dedicadas a la protección de los derechos humanos. Estas entidades se enfocan en promover políticas y programas para garantizar el respeto de los derechos en el ámbito local.
- **Los Centros de Atención Ciudadana o de Atención a Víctimas:** En algunos casos, los municipios establecen centros de atención ciudadana o centros de atención a víctimas que brindan asesoría y apoyo a los ciudadanos en la defensa de sus derechos o en situaciones de vulneración de los mismos.

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Yantzaza, tiene establecido la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Yantzaza.

Las funciones de estos sistemas de protección de derechos a nivel nacional y municipal incluyen, entre otras:

- Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos consagrados en la Constitución y en tratados internacionales.
- Investigar denuncias de violaciones de derechos y promover acciones para su reparación.
- Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía sobre sus derechos y sobre los mecanismos para hacerlos valer.
- Promover políticas públicas orientadas a la protección y promoción de los derechos humanos.
- Realizar seguimiento y monitoreo de la situación de los derechos humanos en el territorio correspondiente.
- Colaborar con otros organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

A nivel parroquial, los GAD parroquiales rurales, no tienen competencia para la creación de estos sistemas de protección, pero pueden entrar en colaboración con los GAD Municipales.

Programas de protección social no contributiva

Los Programas de protección social no contributiva impulsados desde el Gobierno Central, que actualmente se vienen aplicando en la parroquia Chicaña, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), son los siguientes:

- Bono de Desarrollo Humano
- Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable
- Bono Joaquín Gallegos Lara
- Pensión Mis Mejores Años
- Pensión Toda Una Vida
- Bono Mil Días

Tabla 84

Beneficiarios de transferencias monetarias del MIES, en la parroquia Chicaña.

Tipo de Bono	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Bono 1000 días	15	22	37	16	27	43	17	28	45
Bono de Desarrollo Humano	8	93	101	8	93	101	8	92	100
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	4	92	96	4	92	96	4	91	95

Tipo de Bono	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Bono Joaquín Gallegos Lara	3	5	8	2	5	7	2	5	7
Pensión Mis Mejores Años	44	68	112	44	68	112	44	67	111
Pensión Toda Una Vida	10	12	22	10	12	22	9	12	21

Fuente: MIES. Reporte Viceministerio de Inclusión Económica. Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Bono de Desarrollo Humano: Consiste en la Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años²⁰.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Consiste en la Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años²¹.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual, comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras

²⁰ Fuente: Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
²¹ Ibidem

y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma²².

Pensión Mis Mejores años: Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años²³.

Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100²⁴.

Bono Mil Días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo)²⁵.

Atención a grupos de atención prioritaria

En lo que respecta a atención de salud, de las personas con algún tipo de discapacidad que han recibido atención médica integral en las Unidades de Salud de la parroquia Chicaña, durante el periodo enero – mayo 2024, son en número de 35 personas, de las cuales 13 han sido atendidas en el Centro de Salud de Chicaña, y 22 en el Puesto de Salud de San Vicente de Caney.

²² Ibídem

²³ Ibídem

²⁴ Ibídem

²⁵ **Fuente:** Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

Tabla 85
Personas con algún tipo de discapacidad atendidas en las Unidades de Salud de Chicaña, periodo enero-mayo 2024

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NRO. DE PERSONAS	TIPO DE DISCAPACIDAD	GENERO	
			MASCULINO	FEMENINO
C.S. CHICAÑA	7	INTELLECTUAL	6	7
	6	FISICO		
PUESTO DE SALUD SAN VICENTE DE CANEY	3	VISUAL	13	9
	8	AUDITIVO		
	6	INTELLECTUAL		
	5	FISICO		
TOTAL		35		

Fuente: Establecimientos de Salud
Elaborado por: Lic. Diana Salinas

En lo que se refiere a cobertura de servicios de atención al adulto mayor, por parte del Ministerio de Inclusión Social, a través de la Dirección Distrital de Zamora, con sus diferentes modalidades de atención, en las dos Unidades establecidas en la parroquia Chicaña, se atienden a 80 personas.

Tabla 86
Cobertura del servicio a la población adulta mayor en la parroquia Chicaña, por parte del MIES

Usuarios	Hombre	Mujer	Total	Sin discapacidad	Con discapacidad
Adultos mayores	32	48	80	77	3

Fuente: MIES, <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-pamusrext/cobertura-por-unidad-de-atencion-pamusrext>
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Recreación y uso del espacio público

El espacio público es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público; un lugar donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente puesto que no puede ser restringido por criterios de propiedad privada. Los espacios públicos pueden ser abiertos, como plazas, calles, parques, áreas deportivas, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, entre otros.

El espacio público es el que da identidad y carácter a la ciudad puesto que permite reconocer y vivir sus espacios naturales, culturales y patrimoniales; por lo tanto, es

indispensable que los gobiernos locales se ocupen de su gestión, regulación, normativa y que a la par planifiquen y ejecuten proyectos que beneficien estos espacios en sus territorios.

En la parroquia Chicaña, como parte de los espacios públicos se cuenta las áreas recreativas, deportivas, de comercio, culto, y áreas no intervenidas, es decir aquellas correspondientes a áreas verdes y/o comunales. En el Sistema de Asentamientos Humanos se detallan los espacios existentes en la parroquia.

Capacitación y formación

En lo que se refiere a la educación formal en la parroquia Chicaña existen 14 establecimientos de educación pública, que ofrecen los servicios de educación inicial, educación general básica y bachillerato, no existiendo la presencia física de alguna universidad en la parroquia y cantón Yantzaza.

De acuerdo a los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del año 2022, el nivel de instrucción de la población de la parroquia Chicaña, en su mayoría han concluido la educación general básica con el 52,7%, seguido de quienes acreditan bachillerato con el 26,6%, a continuación, se encuentran los que poseen un título superior con el 12,0%, y quienes no tienen ningún nivel de instrucción que representan el 7,2%.

Tabla 87
Nivel de instrucción de la parroquia Chicaña, según censo 2022

Nivel de instrucción	Población
Ninguno	7,20%
Alfabetización	0,70%
Básica	52,70%
Bachillerato	26,60%
Postbachillerato	0,10%
Superior	12,00%
Posgrado	0,50%

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto a capacitación se refiere, podemos mencionar que las diferentes instituciones tanto públicas como privadas brindan el servicio de capacitación por medio de cursos, talleres, conferencias, de forma presencial y también virtual, sobre diversos temas, a

los cuales puede acceder la ciudadanía de forma voluntaria y gratuita en algunos casos y con el pago de un costo de inscripción en otros.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.

“En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.”²⁶

El principio de igualdad y no discriminación

“La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad.”²⁷

El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana (AME & CNI, 2017).

“La igualdad formal y material se fundamenta en la valoración de las diferencias existentes en la sociedad, que las toma en cuenta y las asume para potenciar y propiciar el desarrollo personal y colectivo (...). La no discriminación y la igualdad de trato son equivalentes, esto quiere decir que la igualdad de las personas incluye dos nociones, la

²⁶ Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.

²⁷ *Ibidem*

primera se refiere a la no discriminación, esto significa que prohíbe diferencias que no se puedan justificar con criterios razonables y objetivos, y la segunda, las acciones de protección que se desarrollan por medio de medidas especiales dirigidas a la consecución de la igualdad real o material". (CNI, 2014).

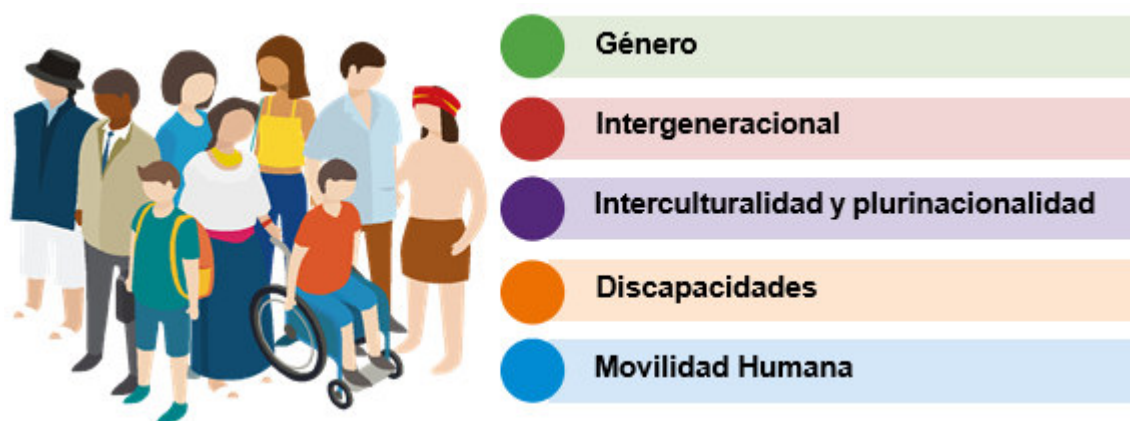
El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes.

Las distintas desigualdades y discriminaciones deben ser abordadas desde la interseccionalidad, que "permite reconocer la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales, por las interacciones entre los diferentes sistemas de subordinación, que se constituyen unos a otros de forma dinámica: género, orientación sexual, etnia, edad, religión, discapacidad, origen nacional, situación económica, entre otros" (CNII, 2018, págs. 32-33). "El objetivo es descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos". (CNIG, 2017, pág. 70).

Figura 23

Enfoques de igualdad

Enfoques de igualdad



Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019

Enfoques de igualdad**Género**

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”. (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

Interculturalidad y plurinacionalidad

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la

interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).²⁸

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Discapacidades

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.²⁹

Movilidad humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de

²⁸ Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019, p 12.

²⁹ Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019, p 13

personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. (LOMH, Cap. 1, art 2).

Normativa referida a los gobiernos autónomos descentralizados

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para “la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales”. (COOTAD, 2018. Art. 4 [b]). A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación:

Tabla 88

Normativa sobre igualdad para los GAD

Norma	Descripción
Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598).

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.

A pesar del marco normativo y los avances en la inclusión de enfoques de igualdad en los planes de desarrollo, se evidencia que aún persiste una poca transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión territorial. Este problema se manifiesta en la falta de integración efectiva de perspectivas como género, interculturalidad, discapacidad, movilidad humana e intergeneracionalidad en las políticas y programas locales. La ausencia de acciones concretas para garantizar que estos enfoques permeen todas las áreas de intervención pública limita la equidad en el acceso a recursos, servicios y oportunidades para los grupos más vulnerables.

La transversalización de estos enfoques no solo implica el cumplimiento de normas y principios legales, sino también la adopción de medidas específicas que aseguren su aplicación real en todos los niveles y sectores de la gestión pública. Promover la igualdad requiere fortalecer capacidades institucionales, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, e involucrar activamente a las comunidades en el diseño e implementación de políticas inclusivas. De esta manera, Chicaña podrá avanzar hacia un modelo de desarrollo que reconozca y valore la diversidad, reduciendo brechas históricas y promoviendo un bienestar integral para toda su población.

Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local

A fin de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, en la tabla a continuación se plasman la relación de las políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad con las competencias exclusivas y funciones de los GAD parroquiales, que tienen directa relación con el principio de igualdad y no discriminación.³⁰

³⁰ Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019, p 14

Tabla 89

Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad

Nivel Parroquial Rural			
Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento Directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.

		principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos directivos de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.
	Movilidad humana	N/A	N/A
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios

			públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, Monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Género	N/A	N/A
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	N/A	N/A
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación

		públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.

Servicio de Agua

En el año 2001, las viviendas que contaban con cobertura de agua por red pública en la parroquia Chicaña, era de 193 viviendas que representaba el 43,2%, en el año 2010 eran 283 viviendas que representaba el 48,5%; y, finalmente en el año 2022, las viviendas con cobertura de agua por red pública son 553 que representa el 71,0%, existiendo un incremento desde el año 2001 al año 2022, de 1017 viviendas con cobertura de agua por red pública.

Tabla 90

Viviendas con cobertura de agua por red pública en la parroquia Chicaña

Año	Número de viviendas	Viviendas con cobertura de agua potable	% Viviendas con cobertura de agua potable
2001	447	193	43,20%
2010	583	283	48,50%
2022	779	360	71,00%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Servicio de Saneamiento

En lo que se refiere al servicio de alcantarillado del que disponen las viviendas de la parroquia Chicaña, según el Censo de 2022, el 42,2% de las viviendas cuentan con este servicio al año 2022, mientras que en el año 2001 tenían este servicio solo el 20,6%, lo que refleja un incremento del 21,6% en este lapso de tiempo.

Tabla 91
Evolución del número de viviendas con servicio de alcantarillado en la parroquia Chicaña

Año	Número de viviendas	Número de viviendas con cobertura de alcantarillado	% Viviendas con cobertura de alcantarillado
2001	447	92	20,60%
2010	583	177	30,40%
2022	779	329	42,20%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Servicio de Desechos sólidos

La cobertura del servicio de recolección de basura de las viviendas de la parroquia Chicaña al 2022, alcanza el 73,2% al año 2022, mientras que en el año 2001 era del 2,2%, esto demuestra que ha habido un avance significativo en la prestación de este servicio por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Yantzaza, institución que es la encargada del mismo.

Tabla 92
Evolución del servicio de recolección de basura en la parroquia Chicaña

Año	Número de viviendas	Número de viviendas con cobertura del servicio de recolección de basura	% Viviendas con cobertura del servicio de recolección de basura
2001	447	10	2,20%
2010	583	322	55,20%
2022	779	570	73,20%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Hábitat y vivienda

En la parroquia Chicaña, según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, el déficit habitacional cualitativo (Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo no

están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar), es del 53,3%; el déficit habitacional cuantitativo (Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables) es del 29,7%; y, el hacinamiento en los hogares (hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio) es del 10,9%.

En cuanto a servicios básicos, las viviendas con acceso a agua por red pública en el año 2022 son del 71,0%, las viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública constituyen el 95,30%, las viviendas con acceso al servicio de recolección de basura son el 73,20%, mientras que las viviendas con acceso a red pública de alcantarillado están conformadas por el 42,2%.

Tabla 93

Evolución de las condiciones generales de la vivienda en la parroquia Chicaña

Indicadores	Resultados Censos		
	2001	2010	2022
Condiciones generales de las viviendas			
Déficit habitacional cualitativo	Sin datos	46,00%	53,30%
Déficit habitacional cuantitativo	Sin datos	26,20%	29,70%
Hacinamiento	Sin datos	Sin datos	10,90%
Servicios básicos			
Viviendas con acceso a agua por red pública	43,20%	48,50%	71,00%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	68,20%	85,60%	95,30%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	2,20%	55,20%	73,20%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	20,60%	31,40%	42,20%

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que se hallan fuertemente vinculados con la identidad social y cultural de una comunidad, recibidos de las generaciones pasadas.

Comprende desde lugares, monumentos y obras artísticas hasta bailes, cantos y vestimentas. Además de su valor intrínseco, el patrimonio cultural se ha convertido en un atractivo turístico y, en este sentido, constituye una fuente de recursos económicos para muchas comunidades.

En cada país, hay leyes que regulan la conservación del patrimonio cultural. Asimismo, existen acuerdos internacionales que establecen los alcances de la conservación a nivel regional y mundial.

Entre los organismos dedicados al mantenimiento y protección del patrimonio cultural, el más importante es la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*, en inglés), conocida como Unesco.

En 1972, la Unesco aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, en la que estableció una política internacional en torno a la conservación y promoción de lugares considerados emblemáticos o insignes de una comunidad o una región determinadas, o incluso de la humanidad como un todo.³¹

Tipos de patrimonio cultural

	Patrimonio material	Patrimonio inmaterial
Tipos	• Patrimonio arquitectónico • Patrimonio arqueológico • Patrimonio artístico e histórico • Patrimonio industrial • Patrimonio natural	• Tradiciones y expresiones orales • Arte y espectáculos • Usos sociales, rituales y actos festivos • Técnicas artesanales tradicionales

Fuente: <https://www.diferenciador.com/patrimonio-material-e-inmaterial/>

La información para la descripción del patrimonio material e inmaterial existente en la parroquia Chicaña, fue tomada de la página web del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)³².

Patrimonio material

³¹ <https://concepto.de/patrimonio-cultural/>

³² Fuente: INPC. <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

De acuerdo a la información de la página web del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la parroquia Chicaña, se han registrado bienes culturales patrimoniales arqueológicos, específicamente yacimientos. Se estima que el Oriente, conjuntamente con otras provincias (Santa Elena, Manabí, Imbabura, Cañar), tiene la mayor concentración de estos bienes.

Se han inventariado en la parroquia, yacimientos de batanes de piedra, fragmentos cerámicos y cerámica completa, pertenecientes a la cultura Kañari Suroriental/Paltas; estos yacimientos, indican que el actual territorio de la parroquia fue ocupado por antiguas civilizaciones de dicha filiación cultural (Kañari Suroriental/Paltas).

Los yacimientos se encuentran expuestos a peligros inminentes, relacionados con los efectos de las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan en la parroquia.

Tabla 94

Patrimonio material de la parroquia Chicaña inventariado por el INPC

	<u>EL OSO 2</u> AY-19-05-51-000-08-000010 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: EL OSO
	<u>EL PLATEADO</u> AY-19-05-51-000-08-000003 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>EL SALADO</u> AY-19-05-51-000-08-000018 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: EL SALADO
	<u>LA UNION 1</u> AY-19-05-51-000-08-000011 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>EL PLATEADO BAJO</u> AY-19-05-51-000-08-000004 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:

	<u>EL VALLE 2</u> AY-19-05-51-000-08-000019 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: UNGUMIATZA
	<u>LA UNIÓN 2</u> AY-19-05-51-000-08-000012 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>LOS GUAYACANES</u> AY-19-05-51-000-08-000005 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>CHICAÑA BAJO 1</u> AY-19-05-51-000-08-000013 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>SANTA ISABEL 2</u> AY-19-05-51-000-08-000006 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>CHICAÑA BAJO 2</u> AY-19-05-51-000-08-000014 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>SAN VICENTE DE CANEY</u> AY-19-05-51-000-08-000007 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>SAN JUAN - CEMENTERIO</u> AY-19-05-51-000-08-000015 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>SANTA ISABEL 1</u> AY-19-05-51-000-08-000001 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	<u>LOS TANQUES</u> AY-19-05-51-000-08-000008 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:

	UNGUMIATZA AY-19-05-51-000-08-000016 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: UNGUMIATZA
	EL PLATEADO ALTO AY-19-05-51-000-08-000002 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO:
	EL OSO 1 AY-19-05-51-000-08-000009 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: EL OSO
	EL VALLE 1 AY-19-05-51-000-08-000017 Patrimonio ARQUEOLOGICO, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO PRE-MONTANO, TOPONIMICO: UNGUMIATZA

Fuente: INPC. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/9568-2/>

Patrimonio inmaterial

El contenido de la expresión “patrimonio cultural” ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.³³

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en

³³ UNESCO. <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

El patrimonio cultural inmaterial es:

Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo: el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.

Integrador: podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad en las antípodas o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial no se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

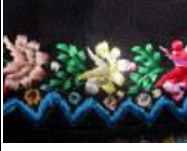
Representativo: el patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.

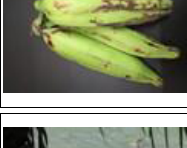
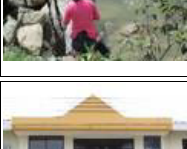
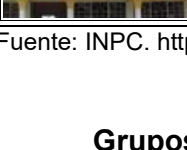
Basado en la comunidad: el patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio.

En este contexto, se han inventariado para la parroquia Chicaña, los bienes inmateriales descritos en la siguiente tabla:

Tabla 95

Patrimonio inmaterial de la parroquia Chicaña, inventariado por el INPC

	HISTORIA DE COLONIZACIÓN DE YANTZAZA - CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE IM-19-05-51-000-09-000142 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	CULTIVO DE LA NARANJILLA - CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE IM-19-05-51-000-09-000161 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO:CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: TÉCNICAS Y SABERES PRODUCTIVAS TRADICIONALES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	HISTORIA DEL NOMBRE DE SAN VICENTE DE CANEY – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE IM-19-05-51-000-13-008700 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	PARTO EN SAN VICENTE DE CANEY – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE IM-19-05-51-000-13-008702 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	VESTIMENTA SARAGURO EN SAN VICENTE DE CANEY – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE IM-19-05-51-000-13-008704 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO:TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES, SUBAMBITO: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES-OTROS, GRUPO SOCIAL: SARAGURO, LENGUA: CASTELLANO
	FIESTA DEL DIVINO NIÑO EN CHICAÑA – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE IM-19-05-51-000-13-008470 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO:USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS- FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	JUEGOS POPULARES DE LAS FIESTAS – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE IM-19-05-51-000-13-008473 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES- JUEGOS RITUALES O FESTIVOS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	HISTORIA DE LA LLEGADA DE SARAGUROS A SAN VICENTE DE CANEY – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE IM-19-05-51-000-13-008481 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO:TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO

	<u>SABERES DE MEDICINA TRADICIONAL EN SAN VICENTE DE CANEY – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE</u> IM-19-05-51-000-13-008482 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: MEDICINA TRADICIONAL-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	<u>TRADICIÓN DE MINGA EN SAN VICENTE DE CANEY – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE</u> IM-19-05-51-000-13-008483 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	<u>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SAN VICENTE DE CANEY – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE</u> IM-19-05-51-000-13-008687 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES, SUBAMBITO: TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	<u>FIESTA DE SAN VICENTE DE CANEY – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE</u> IM-19-05-51-000-13-008691 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO: USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS- FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	<u>FIESTA DE LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE</u> IM-19-05-51-000-13-008692 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO: USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS- FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	<u>GASTRONOMÍA DE CHICAÑA – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE</u> IM-19-05-51-000-13-008693 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO: CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO, SUBAMBITO: GASTRONOMÍA-GASTRONOMÍA COTIDIANA, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	<u>FIESTA DEL CARNAVAL EN CHICAÑA – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE</u> IM-19-05-51-000-13-008979 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO: USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS- OTRAS CELEBRACIONES FESTIVAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO
	<u>FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN DE CHICAÑA – CHICAÑA, ZAMORA CHINCHIPE</u> IM-19-05-51-000-13-008980 Patrimonio INMATERIAL, ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA, AMBITO: USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: FIESTAS- FIESTAS CÍVICAS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO

Fuente: INPC. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/9568-2/>

Grupos culturales

En la parroquia Chicaña, de acuerdo al Censo de 2022, la población con mayor presencia es la etnia mestiza con 58,14%, seguida del pueblo indígena, con el 40,94%,

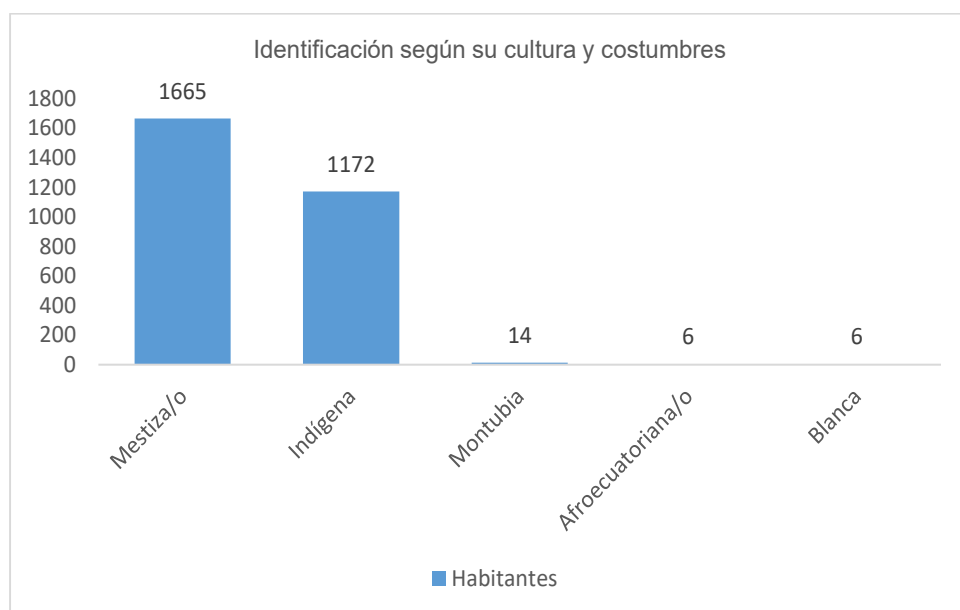
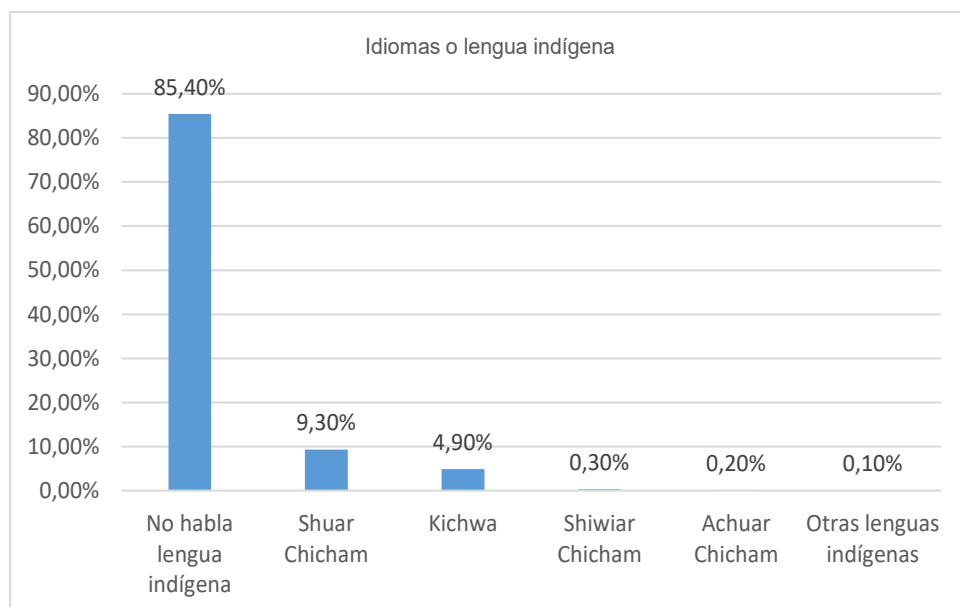
mientras que la población montubia, afroecuatoriana y blanca, están presentes en cantidades menores a 1%.

De la población indígena de la parroquia Chicaña, el 85,4%, no habla ninguna lengua indígena, por lo que se puede inferir que el idioma indígena propio de cada pueblo o etnia, ya no es practicada por la población, especialmente la población joven, con lo que se va perdiendo identidad cultural.

Tabla 96
Identificación de la población de Chicaña según su cultura y costumbres

Cultura	Habitantes	Porcentaje
Mestiza/o	1665	58,14%
Indígena	1172	40,94%
Montubia	14	0,50%
Afroecuatoriana/o	6	0,21%
Blanca	6	0,21%
Total	2863	100,00%

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Figura 24.*Autoidentificación étnica de la población de Chicaña, según su cultura y costumbres***Figura 25***Idioma o lengua indígena que habla la población indígena de Chicaña***Pobreza y desigualdad**

Con la finalidad de poder interpretar mejor los resultados de investigaciones realizadas en Ecuador, sobre pobreza y pobreza extrema, se presentan algunas definiciones asumidas por el INEC para el cálculo de los indicadores correspondientes.

Definiciones³⁴:

Incidencia de pobreza. - Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

Brecha de pobreza. – Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

Severidad de pobreza. – Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

Ingreso per cápita familiar. – Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

Pobreza. - La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida.

¿Quiénes son pobres? - Individuos cuyo ingreso total per cápita es inferior a la línea de pobreza.

¿Qué es la línea de pobreza? – Es el nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre.

¿La línea de pobreza cambia con el tiempo? – En términos nominales la línea de pobreza se actualiza mediante el IPC (Índice de precios al consumidor).

¿Cómo se calcula la línea de pobreza? –

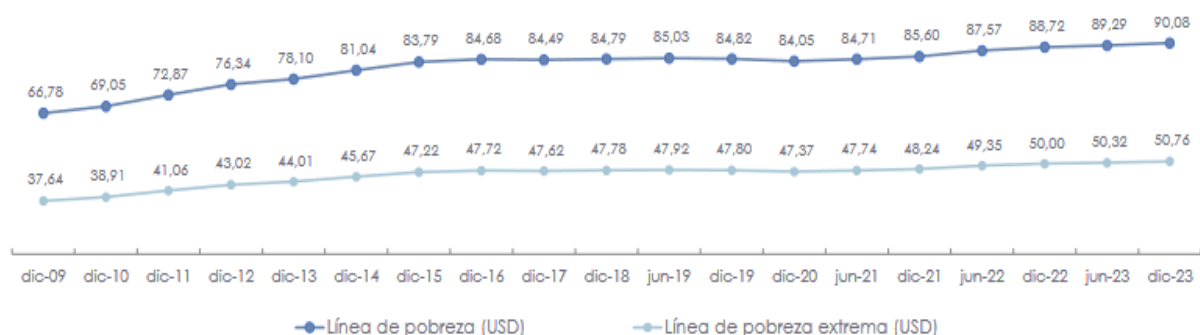
$$\text{Línea de pobreza} = \text{Factor de ajuste} \times \text{Línea de pobreza 2006}$$

Líneas de pobreza y pobreza extrema

Para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 90,08 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76.³⁵

³⁴ INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre, 2023.

³⁵ INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre, 2023.

Figura 26*Líneas de pobreza y pobreza extrema en Ecuador en el periodo 2009 – 2023*

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre 2023

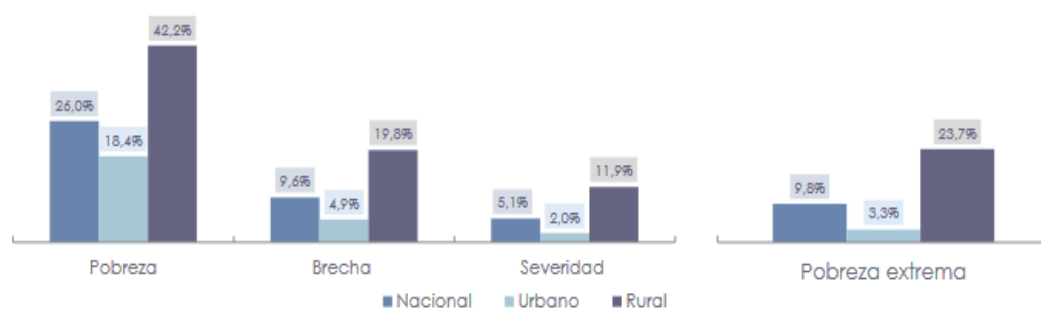
A diciembre 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 26,0% y la pobreza extrema en 9,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,4% y la pobreza extrema a 3,3%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 42,2% y la pobreza extrema el 23,7%.

Figura 27*Principales resultados de pobreza a nivel nacional*

Principales resultados

Resumen

A diciembre 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en **26,0%** y la pobreza extrema en **9,8%**. En el área urbana la pobreza llegó al **18,4%** y la pobreza extrema a **3,3%**. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el **42,2%** y la pobreza extrema el **23,7%**.



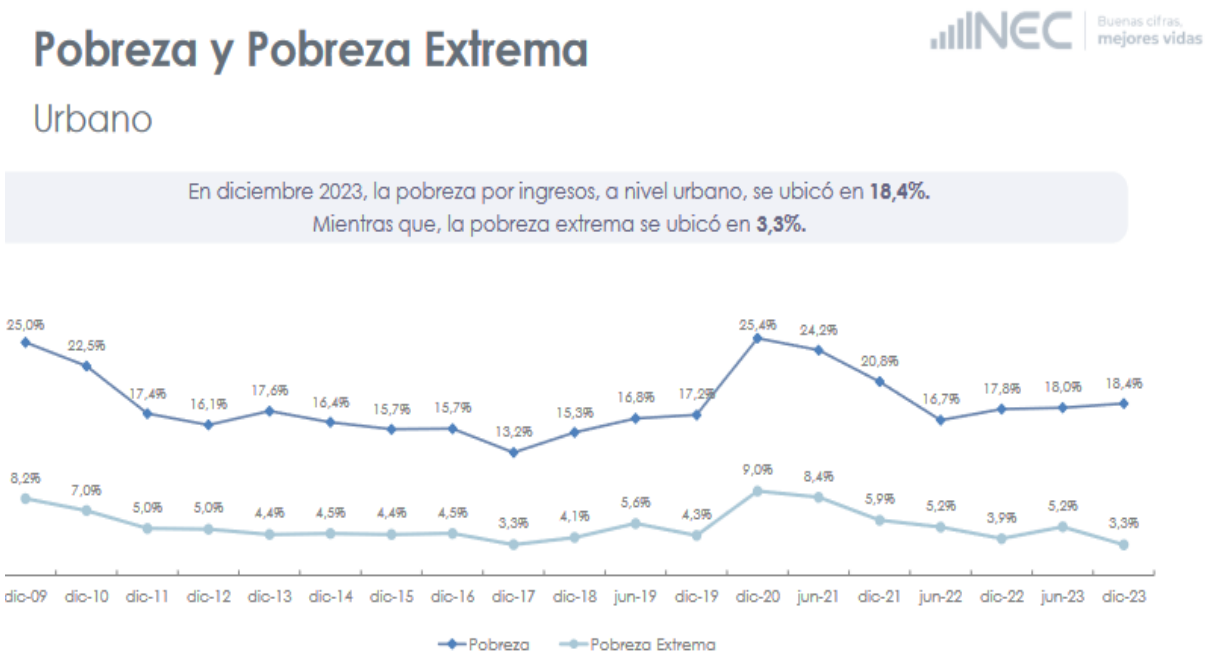
Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023

Figura 28
Pobreza y pobreza extrema a nivel Nacional



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023

Figura 29
Pobreza y pobreza extrema en el área urbana Nacional



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023

Figura 30
Pobreza y pobreza extrema en el 1rea rural a nivel Nacional



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre, 2023

En la provincia de Zamora Chinchipe, la pobreza por ingresos en el a3o 2021 fue de 30,1%, el a3o 2022 fue de 35,2%, y en el a3o 2023, fue de 36,4%, seg3n los datos proporcionados por el INEC.

Tabla 97
Pobreza y pobreza extrema en la provincia de Zamora Chinchipe

Indicadores	Periodo		
	2021	2022	2023
Pobreza por ingresos	30,1%	35,2%	36,4%
Pobreza extrema por ingresos	11,2%	14,2%	16,8%

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual
Nota del INEC: Estimaci3n poco precisa, por tanto, no se considera.

Cabe se3alar que revisada toda la informaci3n existente del INEC, respecto a estadísticas de pobreza y pobreza extrema, no se encuentran datos del a3o 2023, tanto a nivel cantonal, como a nivel parroquial, de todo el pa3s, por ello no se puede presentar esta informaci3n de la parroquia Chica3a, pero basados en la informaci3n a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe, cuya pobreza por ingresos es de 36,4 % el a3o 2023, y la pobreza extrema es de 16,8 %, podemos tener una idea aproximada de la pobreza en el cant3n Yantzaza y parroquia Chica3a. Adem1s, tambi3n nos sirve como referencia la pobreza y pobreza extrema a nivel nacional en el sector rural.

Pobreza por NBI

La pobreza según el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza³⁶.

Según el VIII censo de población y VII de vivienda 2022, en la parroquia Chicaña 2059 habitantes se encuentran en condición de pobreza por NBI, lo que constituye el 71.9% de la población; esto reflejado en los hogares de la parroquia en condición de pobreza por NBI, se encuentran 569 hogares, que constituyen el 54,8% del total de hogares de la parroquia.

Tabla 98
Población en condición de pobreza por NBI en la parroquia Chicaña

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Población en condición de pobreza por NBI	2.059	71,90%
Hogares en condición de pobreza por NBI	569	54,80%

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

La pobreza por NBI en la parroquia Chicaña de acuerdo a los componentes que sirven para su medición, según los resultados del Censo 2022; el componente que más destaca es el de “servicios básicos de la vivienda”, por el cual se considera que 1429 habitantes se encuentran en situación de pobreza, lo que constituye el 69,4% de la población en situación de pobreza, aspecto a considerar por las instituciones proveedoras de los servicios básicos de las viviendas, para reducir el porcentaje de este indicador.

Tabla 99
Pobreza por NBI según sus componentes, en la parroquia Chicaña

Componente	Población	Porcentaje
Servicios básicos de la vivienda	1429	69,4%

³⁶ INEC.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWUzMjQwOWMtZjFhOS00Njc2LTk0YTltNjcwZmRmY2YxMjkylwiidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZT11OWJkYTExMiJ9>

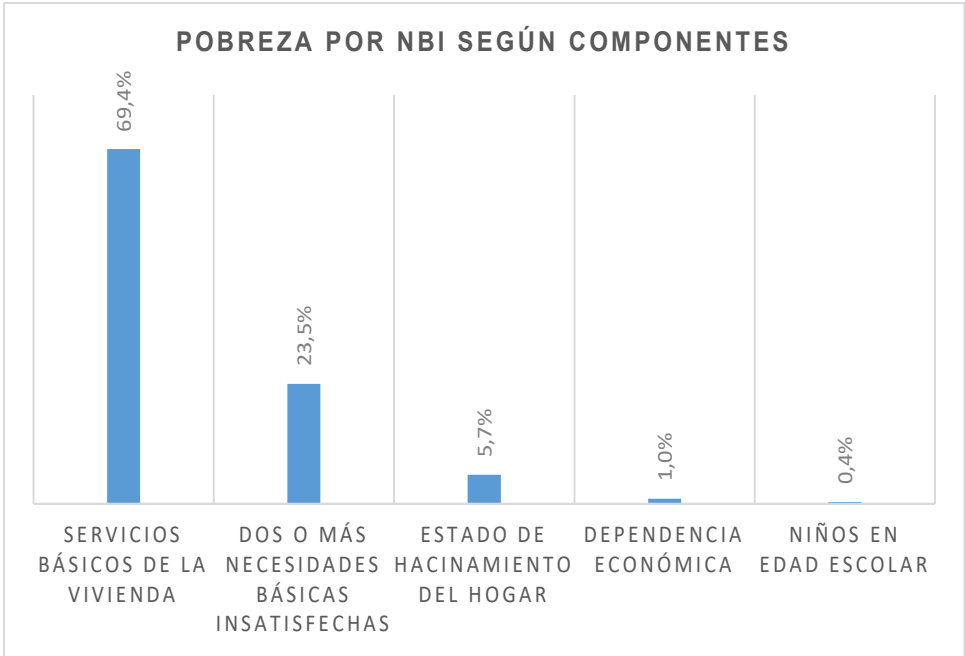
Componente	Población	Porcentaje
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	484	23,5%
Estado de hacinamiento del hogar	117	5,7%
Dependencia económica	21	1,0%
Niños en edad escolar	8	0,4%
Total	2059	100%

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

Figura 31

Pobreza por NBI según componentes en la parroquia Chicaña



La evolución de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia Chicaña, según los resultados de los censos de población y vivienda de 2010 y 2022, presenta una reducción desde 19,5%.

Tabla 100

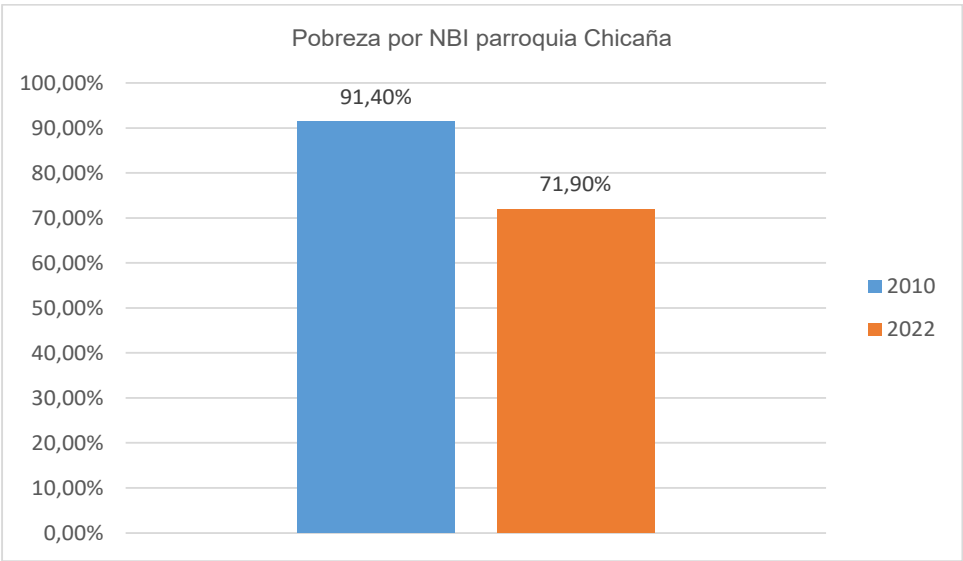
Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia Chicaña

Censo	Porcentaje
2010	91,40%
2022	71,90%

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

Figura 32
Evolución de la pobreza por NBI en la parroquia Chicaña



Pobreza multidimensional

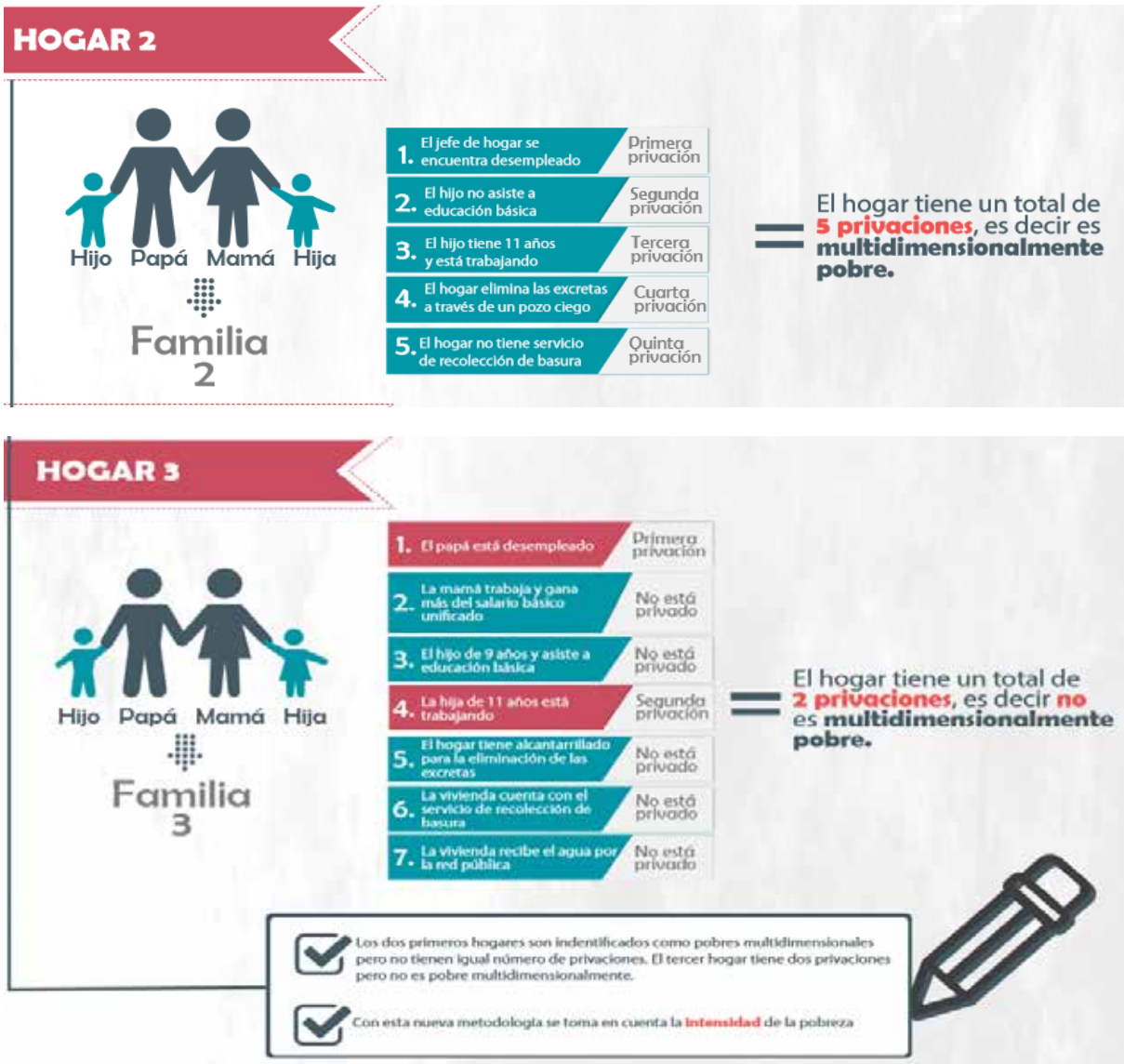
La Pobreza Multidimensional se construye desde la visión de un concepto más amplio de pobreza.

Los hogares que tienen en promedio 4 privaciones o más son pobres multidimensionales.³⁷

Figura 33
Ejemplos de Pobreza Multidimensional



³⁷ INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre, 2023.



La tasa de pobreza multidimensional de la provincia de Zamora Chinchipe, en el año 2021 fue de 49,6%, en el año 2022 fue de 55,0% y en el año 2023 fue de 52,5%, según los datos proporcionados por el INEC.

Tabla 101
Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe

Indicador	Periodo		
	2021	2022	2023
Tasa de pobreza multidimensional	49,6%	55,0%	52,5%

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual

Al igual que en la pobreza por ingresos y pobreza extrema por ingresos, el INEC, no dispone de información a nivel cantonal del país, sobre la pobreza multidimensional, por lo

que no se puede presentar los datos del cantón Yantzaza, así como tampoco de la parroquia Chicaña, sino únicamente a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe, cuyos datos deberán estar muy aproximados al cantón y parroquia.

Desigualdad

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini.

Coeficiente de desigualdad de GINI

El Coeficiente de desigualdad de Gini mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Figura 34

Coeficiente de Gini



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Junio 2023

En diciembre de 2023, el coeficiente de Gini, a nivel nacional, fue de 0,457.

Figura 35
Evolución del Coeficiente de Gini a nivel nacional



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre 2023

El Coeficiente de Desigualdad de Gini en la provincia de Zamora Chinchipe, según datos del INEC, en el año 2021 fue de 0,496, en el año 2022 fue de 0,495 y en el año 2023, fue de 0,494.

Tabla 102
Coeficiente de desigualdad de Gini, de la provincia de Zamora Chinchipe

Indicador	Periodo		
	2021	2022	2023
Coeficiente de desigualdad de Gini	0,496	0,495	0,494

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual

Como ya hemos indicado anteriormente, en lo que respecta al coeficiente de desigualdad de Gini, el INEC no presenta datos actualizados a nivel cantonal ni parroquial del país, sino únicamente a nivel de provincia, por lo que no se pueden presentar datos del cantón Yantzaza ni de la parroquia Chicaña.

Seguridad y convivencia ciudadana

La cabecera parroquial de Chicaña cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), que funciona en una infraestructura física en buen estado y en donde laboran dos miembros de la Policía Nacional.

En vista que algunos barrios están distantes a la cabecera parroquial, es una necesidad urgente dotar de un patrullero para que la policía pueda realizar recorridos de control, sobre todo en lo referente al expendio de bebidas alcohólicas, para contrarrestar los conflictos sociales, delincuencia y otras acciones que pueden producir accidentes de tránsito.

En cuanto a conflictos sociales, en varios barrios de la parroquia, se han presentado conflictos sociales, derivados principalmente de la desorganización y desunión barrial.

Índices de violencia

Delitos de mayor incidencia en Zamora Chinchipe, periodo enero – diciembre de 2023

Según el Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001, de la Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe, en el período enero – diciembre 2023, la Fiscalía Provincial ha registrado 2.002 noticias del delito, entre los delitos de más incidencia tenemos: HURTO con 218 que representan 16,46%; ROBO 165 con que representa el 12,46% ; INTIMIDACIÓN 161 que representa el 12,16%; VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR con 138 que representan el 10,42% ; ESTAFA 133 que representan el 10,04 %; ABUSO SEXUAL 121 que representa el 9,13% ; LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO 115 que representa el 8,68 ; DAÑOS MATERIALES 108 que representa el 8,15 .; VIOLACIÓN 106 que representa el 8,00 ; DAÑO A BIEN AJENO 59 que representa el 4,45 % . Esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar la atención a los usuarios con respecto a la resolución de casos.

Tabla 103

Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023

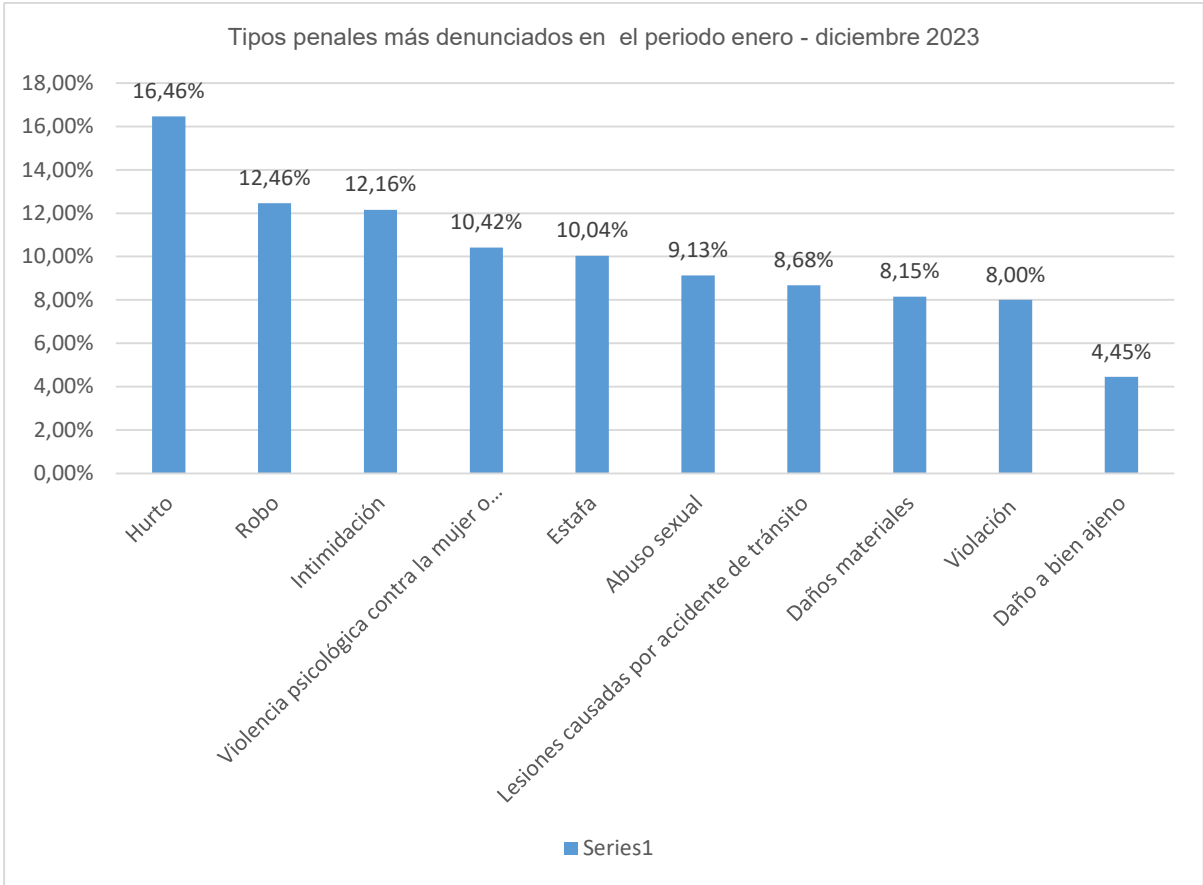
Nro.	Delitos	Total	Porcentaje
1	Hurto	218	16,46%
2	Robo	165	12,46%
3	Intimidación	161	12,16%
4	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar	138	10,42%
5	Estafa	133	10,04%
6	Abuso sexual	121	9,13%
7	Lesiones causadas por accidente de tránsito	115	8,68%
8	Daños materiales	108	8,15%
9	Violación	106	8,00%

Nro.	Delitos	Total	Porcentaje
10	Daño a bien ajeno	59	4,45%

Fuente: Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001.- <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Zamora-Chinchipe/Informe.pdf>

Figura 36

Tipos penales más denunciados en el periodo enero-diciembre 2023, en Zamora Chinchipe



Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, periodo enero – diciembre 2023

En lo que se refiere a delitos flagrantes atendidos por la Fiscalía de Zamora Chinchipe, durante el año 2023, son en total 221 casos en la provincia, de los cuales 65 se han presentado en el cantón Yantzaza, lo que representa el 29% del total provincial.

Tabla 104

Atención en delitos flagrantes por la Fiscalía provincial de Zamora Chinchipe

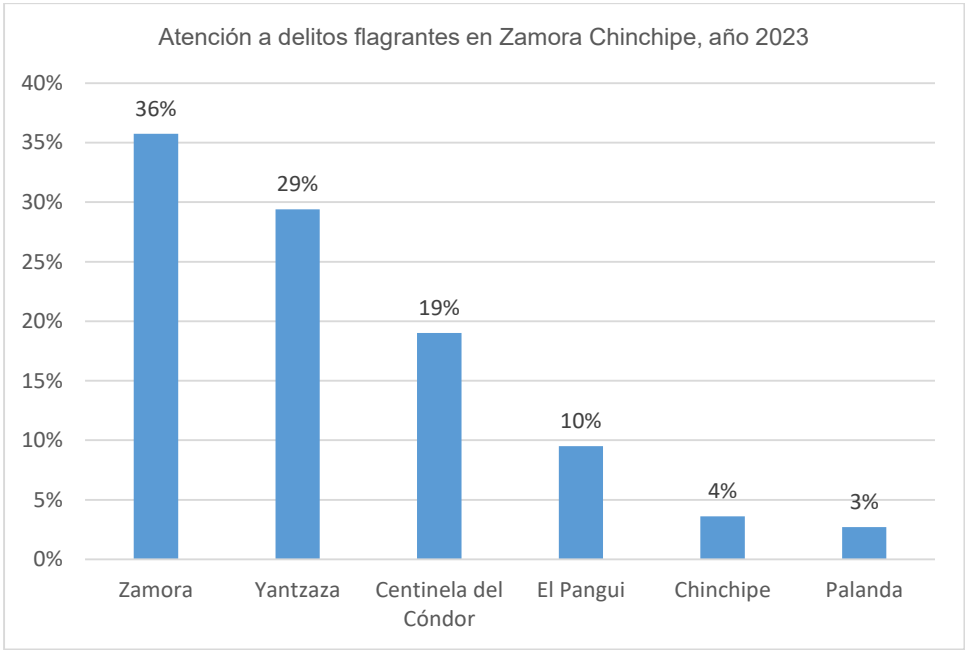
Cantón - Fiscalía	Delitos flagrantes enero – diciembre 2023	Porcentaje
Zamora	79	36%
Yantzaza	65	29%

Cantón - Fiscalía	Delitos flagrantes enero – diciembre 2023	Porcentaje
Centinela del Cóndor	42	19%
El Pangui	21	10%
Chinchipe	8	4%
Palanda	6	3%
Total	221	100%

Fuente: Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001.- <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Zamora-Chinchipe/Informe.pdf>

Figura 37

Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023



Atención en delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, año 2023.

En lo que se refiere a delitos de violencia de género en la provincia de Zamora Chinchipe, la mayor frecuencia de casos se presenta en los de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, con 138 casos, seguido de los delitos de abuso sexual con 121 casos y los de violación con 106 casos, principalmente.

Tabla 105

Delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, enero - diciembre 2023

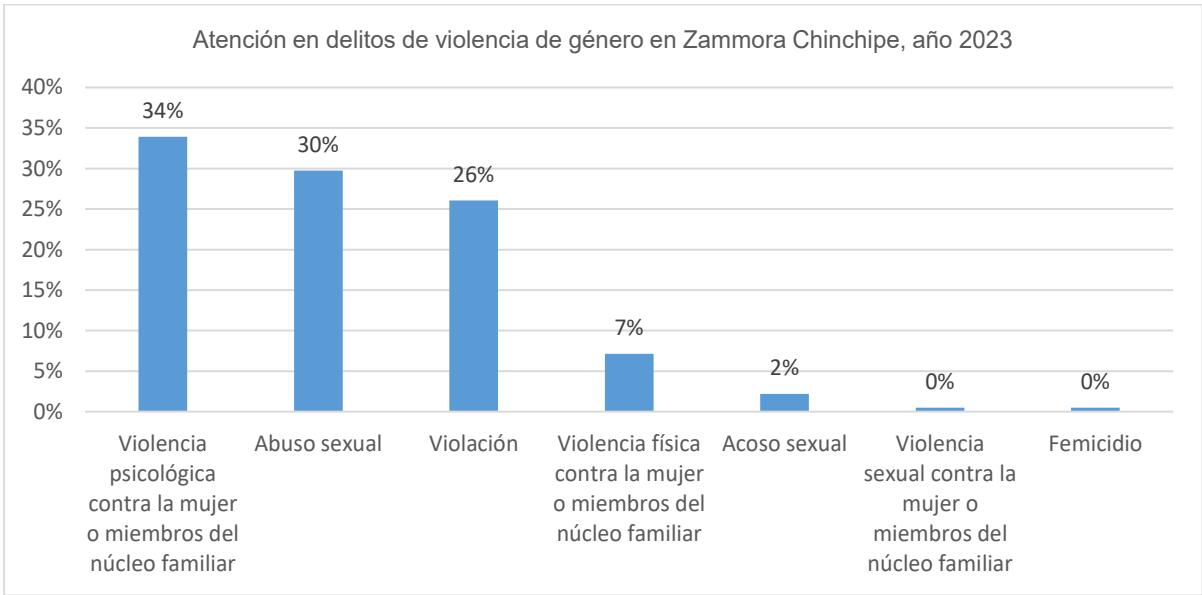
Delito	Noticias del delito (NDD) Ingresadas	Porcentaje
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	138	34%

Delito	Noticias del delito (NDD) Ingresadas	Porcentaje
Abuso sexual	121	30%
Violación	106	26%
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	29	7%
Acoso sexual	9	2%
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	2	0%
Femicidio	2	0%
Total	407	100%

Fuente: Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001. <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Zamora-Chinchipe/Informe.pdf>

Figura 38

Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023



La alta incidencia de robos y la creciente sensación de inseguridad representan desafíos significativos para la parroquia Chicaña. Aunque cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y dos miembros de la Policía Nacional, la limitada capacidad operativa, como la falta de un patrullero y recursos logísticos, dificulta una cobertura eficaz en toda la parroquia, especialmente en los barrios más alejados. Estas limitaciones generan una percepción de vulnerabilidad entre los habitantes, agravada por los robos registrados, que no

solo afectan el bienestar de las familias, sino que también desincentivan actividades económicas locales y turísticas.

La situación se complica en horarios nocturnos o en sectores poco iluminados, donde la ausencia de vigilancia policial incrementa los riesgos. Además, la insuficiente infraestructura de seguridad, como cámaras de vigilancia y alarmas comunitarias, refuerza esta problemática. Abordar este problema requiere fortalecer la presencia policial, mejorar los recursos tecnológicos para el monitoreo y fomentar la organización comunitaria como estrategia para reducir la incidencia delictiva y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chicaña.

Diagnóstico derivado de lineamientos post COVID19

Situación Epidemiológica

Evolución de la Pandemia en Chicaña y Zamora Chinchipe. - La provincia de Zamora Chinchipe, incluida la parroquia Chicaña, ha sido impactada significativamente por la pandemia de COVID-19. Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), Zamora Chinchipe ha registrado un número considerable de casos confirmados desde el inicio de la pandemia. La tasa de infección en esta provincia ha sido variable, con picos de contagio durante los períodos de mayor transmisión a nivel nacional. Los datos del MSP indican que la capacidad del sistema de salud local fue puesta a prueba, especialmente durante los picos de la pandemia.

Capacidad del Sistema de Salud. - La infraestructura hospitalaria en Zamora Chinchipe es limitada en comparación con las áreas urbanas más grandes. Durante la pandemia, se reportaron problemas de capacidad en los hospitales y centros de salud, con falta de camas, equipos de ventilación y personal médico especializado. Las autoridades locales y el MSP trabajaron para aumentar la capacidad de respuesta mediante la instalación de unidades temporales y la redistribución de recursos.

Impacto en la Salud

Salud Física. - La pandemia ha exacerbado problemas de salud existentes y ha introducido nuevas comorbilidades. Las personas con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias han sido particularmente vulnerables. Además, la interrupción de los servicios de salud regulares ha afectado el manejo de estas condiciones. La vacunación ha sido una herramienta crucial para controlar la pandemia, aunque la distribución y aceptación de las vacunas ha enfrentado desafíos logísticos y de desinformación.

Salud Mental. - El impacto del COVID-19 en la salud mental ha sido significativo. Se ha observado un aumento en los casos de ansiedad, depresión y otros trastornos mentales, en parte debido al aislamiento social, la incertidumbre económica y el duelo por la pérdida de seres queridos. La disponibilidad de servicios de apoyo psicológico es limitada en áreas rurales como Chicaña, lo que agrava la situación. Iniciativas locales y nacionales han intentado abordar estas necesidades a través de programas de apoyo y campañas de sensibilización.

Repercusiones Económicas

Sector Productivo y Empleo. - La economía local de Chicaña, predominantemente basada en la agricultura y la ganadería, ha sufrido considerablemente. Las restricciones de movilidad y las medidas de cuarentena afectaron la cadena de suministro, disminuyendo la producción y los ingresos de los productores locales. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la tasa de desempleo y subempleo en la región aumentó significativamente durante la pandemia.

Ingresos y Pobreza. - La disminución de la actividad económica y el aumento del desempleo han llevado a un incremento en los niveles de pobreza y vulnerabilidad en Chicaña. Muchas familias han visto reducidos sus ingresos, y la inseguridad alimentaria se ha convertido en un problema más acuciante. Programas de asistencia social y apoyo

económico han sido implementados, pero la recuperación es lenta y requiere de esfuerzos sostenidos.

Análisis de Lineamientos post COVID-19

Políticas Públicas y Medidas Adoptadas. - Las políticas públicas implementadas para mitigar el impacto de la pandemia en Chicaña incluyeron restricciones de movilidad, cuarentenas, y campañas de vacunación masiva. La eficacia de estas medidas ha variado, siendo más exitosas en áreas con mejor acceso a recursos y servicios de salud. La cooperación entre el gobierno local y nacional ha sido crucial para la implementación de estas medidas.

Estrategias de Recuperación. - Las estrategias de recuperación en Chicaña se han centrado en la reactivación económica y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. Iniciativas para apoyar a los agricultores y pequeños comerciantes, mejorar la infraestructura de salud y promover el desarrollo sostenible son clave. La educación y sensibilización sobre medidas de prevención y vacunación continúan siendo prioridades para evitar futuros brotes.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Un sistema económico es un conjunto de estructuras, instituciones, relaciones y mecanismos que una sociedad utiliza para producir, distribuir y consumir bienes y servicios. Este sistema puede variar significativamente entre diferentes regiones y comunidades, adaptándose a las condiciones locales y necesidades específicas. Los tópicos que se consideran a nivel de cuarto nivel en el análisis del sistema económico incluyen actividades económicas y productivas, bionegocios, cadenas de valor, agricultura, industria, empleo, mercado laboral, servicios a la producción, infraestructura productiva, y sostenibilidad económica, entre otros.

La importancia de considerar el análisis del sistema económico en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña radica en su capacidad para identificar y potenciar las oportunidades económicas locales, así como para abordar los desafíos y riesgos asociados con el desarrollo económico. Este análisis permite diseñar estrategias que promuevan un crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fortaleciendo la economía local. Además, al entender mejor las dinámicas económicas y productivas de la parroquia, se pueden tomar decisiones más informadas y efectivas que contribuyan al desarrollo integral del territorio.

Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas y productivas de una región son fundamentales para su desarrollo y bienestar. Estas actividades incluyen diversos sectores como la agricultura, la industria, el comercio y los servicios, los cuales generan empleo, ingresos y dinamismo económico en la comunidad. En el caso de la parroquia Chicaña, entender la estructura y el rendimiento de estas actividades permite diseñar políticas y estrategias en la actualización del PDOT que fomenten un crecimiento sostenible y equitativo, adaptado a las necesidades y potencialidades locales.

La parroquia Chicaña, cuenta con una economía diversificada que se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y, en menor medida, en el turismo. Los esfuerzos para fortalecer la economía local se centran en mejorar la producción agrícola,

promover prácticas sostenibles y fomentar el desarrollo de bionegocios o bioemprendimientos que aprovechen la biodiversidad local de manera sostenible. De igual manera Las cadenas de valor desempeñan un papel fundamental en la mejora de la competitividad y la generación de ingresos para los productores locales. Además, la agroecología se presenta como una estrategia fundamental para mejorar la productividad de manera sostenible, conservando los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de los productores locales.

La importancia de conocer el aporte de la información del Servicio de Rentas Internas (SRI) radica en su capacidad para proporcionar datos precisos sobre la contribución fiscal de las diferentes localidades, incluida Chicaña. Estos datos son esenciales para evaluar la distribución de la riqueza, identificar áreas de oportunidad y necesidad, y asegurar una justa recaudación de impuestos. Además, permiten a las autoridades de Chicaña planificar mejor el desarrollo económico y la asignación de recursos, promoviendo una mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública, aspectos cruciales para la actualización del PDOT de la parroquia.

Tabla 106
Catastro y aporte de contribuyentes de la parroquia Chicaña al cantón y provincia

Localidad	Frecuencia	%	Observación
Provincia	56279	100%	Total provincial
Yantzaza	13161	23%	Aporte del cantón a la provincia
Chicaña	947	7%	Relación con cantón
		2%	Relación con provincia

Fuente: Sri. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La tabla muestra el catastro y aporte de contribuyentes de la parroquia Chicaña en relación con el cantón Yantzaza y la provincia. Se observa que la provincia tiene un total de 56,279 contribuyentes, con el cantón Yantzaza aportando un 23% de esta cifra. Dentro de Yantzaza, la parroquia Chicaña contribuye con 947 contribuyentes, representando el 7% del total cantonal y apenas el 2% del total provincial.

Este análisis indica que, aunque Chicaña tiene una presencia económica modesta en comparación con el cantón y la provincia, su contribución es significativa para entender la

distribución de la actividad económica local. Estos datos subrayan la necesidad de políticas que impulsen el desarrollo económico de la parroquia, mejorando su participación en la economía regional.

Estado actual de los contribuyentes: Conocer el estado de los contribuyentes es crucial para una gestión fiscal eficiente y equitativa, ya que proporciona datos precisos sobre la capacidad económica de las diferentes localidades. Esto permite una distribución justa de la carga tributaria, optimiza la recaudación de impuestos y facilita la identificación de áreas con potencial de crecimiento económico. Además, proporciona una base sólida para la planificación y ejecución de políticas públicas, asegurando que los recursos se asignen de manera adecuada y que se promueva el desarrollo sostenible. En el contexto de la parroquia Chicaña, esta información es esencial para actualizar el PDOT y diseñar estrategias que impulsen el progreso económico y social de la comunidad.

Tabla 107
Estado de contribuyentes de la parroquia Chicaña

Estado	Frecuencia	%
Activo	353	37%
Pasivo	46	5%
Suspendido	548	58%
Total general	947	100%

Fuente: SRI. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

De los 947 contribuyentes registrados en la parroquia Chicaña, el 37% se encuentra en estado activo, lo que indica que son contribuyentes que actualmente están cumpliendo con sus obligaciones fiscales. El 5% está en estado pasivo, lo cual podría significar que estos contribuyentes tienen una actividad económica mínima o inactiva, pero no han sido oficialmente suspendidos. El estado suspendido, que abarca el 58% de los contribuyentes, es significativamente alto y sugiere que la mayoría de los contribuyentes han dejado de cumplir con sus obligaciones fiscales, posiblemente debido a inactividad económica, problemas financieros o falta de actualización de datos en el sistema.

Este alto porcentaje de contribuyentes suspendidos es un área de preocupación para la gestión fiscal y económica de Chicaña. Indica la necesidad de una revisión y actualización del registro de contribuyentes, así como de estrategias para reactivar a estos contribuyentes, mejorar el cumplimiento fiscal y, potencialmente, implementar programas de apoyo para aquellos con dificultades económicas. Además, estos datos son esenciales para la actualización del PDOT, ya que reflejan la realidad económica local y pueden influir en la formulación de políticas y programas destinados a fortalecer la economía parroquial.

Bionegocios o Bioemprendimientos

Contexto y Definición

Los bionegocios o bioemprendimientos son iniciativas empresariales que utilizan recursos biológicos de manera sostenible, generando valor económico y conservando la biodiversidad. Estos negocios promueven la sostenibilidad ambiental, social y económica, y se integran perfectamente en la estrategia de desarrollo local de la parroquia Chicaña.

Situación Actual de los Bioemprendimientos en Chicaña

En la parroquia Chicaña, la identificación de productores que participan en bionegocios o bioemprendimientos es limitada, con solo un pequeño porcentaje dedicado a cultivos de café, especias, y actividades poscosecha. La gran mayoría de las actividades clasificadas como "otros sistemas" son principalmente ganaderas, que tienen un alto potencial para convertirse en bionegocios al integrar prácticas sostenibles y mejorar la cadena de valor. Fomentar la participación en bionegocios puede involucrar la capacitación de productores, la promoción de productos diferenciados, y la colaboración con programas que apoyen la sostenibilidad, como los esfuerzos del proyecto Bionegocios Ecuador.

Tabla 108

Productores que se identifican con bionegocios o bioemprendimientos en la parroquia Chicaña

Participa en bioemprendimiento	Frec.	Porc.
A0127 Cultivo de café	11	3%
A0128 Cultivo de especias, plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas	1	0%
A0163 Actividades poscosecha	1	0%
Otros sistemas que no corresponden	306	96%

Total general	319	100%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1. **Proyectos de Bionegocios en Chicaña:**

- **Producción Sostenible de Cacao y Café:** En Chicaña, varios productores han adoptado prácticas agroecológicas para el cultivo de cacao y café. Estas prácticas no solo mejoran la calidad del producto, sino que también garantizan la sostenibilidad del ecosistema local (Heifer Ecuador) (Ministerio del Ambiente).
- **Invernaderos Tecnificados:** La implementación de invernaderos tecnificados en la parroquia ha permitido la producción de hortalizas de alta calidad. Estos invernaderos utilizan sistemas de riego por goteo y técnicas de cultivo sostenibles que minimizan el impacto ambiental y aumentan la productividad (Ministerio del Ambiente).

2. **Apoyo Institucional y Programas de Fomento:**

- **Proyecto Bionegocios Ecuador:** Este proyecto, ejecutado por la Fundación Heifer Ecuador y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF), apoya el desarrollo de bionegocios en varias provincias del Ecuador, incluyendo Zamora Chinchipe. El proyecto proporciona asistencia técnica, capital semilla y acceso a crédito para fomentar el desarrollo de bioemprendimientos (Bionegocios Ecuador) (Heifer Ecuador) (Bionegocios Ecuador).
- **Centro de Promoción y Fomento de BioNegocios Sostenible – BioEmprende:** Implementado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, este centro canaliza recursos y capacidades para promover el biocomercio y la bioindustria en Ecuador. BioEmprende facilita el desarrollo de bionegocios sostenibles, ofreciendo apoyo técnico y financiero a los emprendedores (Ministerio del Ambiente).

Importancia de los Bionegocios

1. Beneficios Económicos:

- **Diversificación de Ingresos:** Los bionegocios permiten a los productores diversificar sus fuentes de ingresos, disminuyendo la dependencia de cultivos tradicionales y aumentando la resiliencia económica de las comunidades.
- **Acceso a Nuevos Mercados:** Los productos derivados de bionegocios, como los productos orgánicos y de comercio justo, tienen una alta demanda en mercados nacionales e internacionales, ofreciendo mejores precios y condiciones para los productores.

2. Sostenibilidad Ambiental:

- **Conservación de la Biodiversidad:** Al utilizar prácticas sostenibles, los bionegocios contribuyen a la conservación de la biodiversidad local, protegiendo los recursos naturales y manteniendo la salud del ecosistema.
- **Reducción de Impactos Ambientales:** La adopción de tecnologías limpias y métodos de producción ecológicos reduce los impactos negativos sobre el medio ambiente, promoviendo un desarrollo más armonioso con la naturaleza.

3. Beneficios Sociales:

- **Empoderamiento Comunitario:** Los bionegocios fortalecen las capacidades locales, empoderando a las comunidades para gestionar sus recursos de manera sostenible y mejorar su calidad de vida.
- **Fomento de la Inclusión Social:** Estos proyectos suelen involucrar a grupos vulnerables, como mujeres y jóvenes, promoviendo la inclusión social y económica en las comunidades rurales.

Los bionegocios o bioemprendimientos representan una oportunidad significativa para el desarrollo sostenible de la parroquia Chicaña. A través del apoyo institucional y la adopción de prácticas sostenibles, estos emprendimientos pueden mejorar la economía local, conservar la biodiversidad y proporcionar beneficios sociales a la comunidad. Fortalecer y

expandir estos proyectos es esencial para asegurar un futuro próspero y sostenible para Chicaña.

Cadenas de valor

Situación Actual

En la parroquia Chicaña, las principales cadenas de valor están relacionadas con la producción de café y cacao. Estas cadenas incluyen múltiples eslabones, desde la producción primaria hasta la comercialización final, y son vitales para la economía local.

La cadena de valor en la parroquia Chicaña refleja las dinámicas y desafíos específicos del sector agrícola y comercial local. En particular, la producción primaria se destaca como la principal actividad económica, con una participación significativa de la población involucrada en la agricultura. Sin embargo, la falta de infraestructura para la distribución y la comercialización limita el potencial de crecimiento y expansión de los productores locales.

La parroquia Chicaña posee una capacidad significativa para incrementar la producción local y añadir valor a los productos agrícolas mediante la implementación de tecnologías adecuadas y estrategias de diversificación. Estas acciones no solo permitirían a los productores mejorar la calidad de sus bienes, sino también acceder a mercados más amplios y competitivos. La generación de valor agregado en productos como el café, el cacao y frutas procesadas podría fortalecer la economía local, aumentar los ingresos de los agricultores y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

Es evidente la necesidad de fortalecer estos eslabones de la cadena para mejorar la competitividad y acceso a mercados más amplios.

Tabla 109 Cadenas de valor de la parroquia Chicaña

Parroquia	Frecuencia	Frecuencia
Producción primaria	101	32%
Distribución	0	0%
Comercialización	39	12%
No contesta	179	56%
Total	319	100%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis de los datos revela una preponderancia de la producción primaria sobre otras actividades de la cadena de valor, lo que sugiere una economía centrada en la agricultura de subsistencia y de pequeña escala. La inexistencia de actividades de distribución y la baja frecuencia de comercialización indican un potencial desaprovechado, donde los productores no logran añadir valor ni alcanzar mercados más lucrativos. Por lo tanto, se hace imprescindible la intervención en la infraestructura logística y la creación de redes de comercialización, como las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la provincia de Zamora Chinchipe, que buscan mejorar la integración y el posicionamiento de los productos locales, promoviendo la creación de emprendimientos con valor agregado.

1. Cadena de Valor del Café y Cacao:

- **Producción y Procesamiento:** Los productores locales de Chicaña se dedican al cultivo de café y cacao utilizando prácticas agroecológicas que mejoran la calidad y sostenibilidad de los productos. La implementación de invernaderos tecnificados y sistemas de riego por goteo ha aumentado significativamente la productividad (CEFA Ecuador) (Prodelecuador).
- **Comercialización:** Los productos son comercializados a nivel local, nacional e internacional, aprovechando mercados diferenciados que valoran la calidad y el origen sostenible de estos cultivos. Proyectos como el Bionegocios Ecuador y las iniciativas del Ministerio del Ambiente han apoyado a los productores en la adopción de prácticas sostenibles y la mejora de sus capacidades comerciales (Prodelecuador) (Capacity4Dev).

2. Cadena de Valor de Productos Agrícolas Diversificados:

- **Hortalizas y Frutas:** La producción de hortalizas y frutas en invernaderos tecnificados ha permitido diversificar la oferta agrícola de Chicaña, mejorando la seguridad alimentaria y generando ingresos adicionales para los productores locales.

- **Productos Derivados:** Además de los productos frescos, la transformación de materias primas en productos derivados, como mermeladas, salsas y conservas, añade valor a la producción local y abre nuevas oportunidades de mercado ([CEFA Ecuador](#)).

Cadenas de Valor Potenciales a Implementar

1. Cadena de Valor de Plantas Medicinales y Aromáticas:

- **Producción y Procesamiento:** La riqueza en biodiversidad de Chicaña ofrece un gran potencial para el desarrollo de una cadena de valor centrada en plantas medicinales y aromáticas. La producción sostenible de estas plantas y su procesamiento en aceites esenciales, té y otros productos pueden generar nuevos ingresos y promover la conservación de la biodiversidad.
- **Comercialización:** Los productos derivados de plantas medicinales y aromáticas pueden ser comercializados en mercados especializados que valoran los productos naturales y sostenibles, tanto a nivel nacional como internacional ([Capacity4Dev](#)).

2. Cadena de Valor del Turismo Sostenible:

- **Ecoturismo y Agroturismo:** El desarrollo del turismo sostenible en Chicaña puede integrarse como una cadena de valor que combine la conservación del medio ambiente con la promoción de actividades turísticas. Las rutas ecoturísticas y las experiencias de agroturismo pueden atraer visitantes y generar ingresos adicionales para la comunidad.
- **Infraestructura y Servicios:** La inversión en infraestructura turística y la capacitación de los habitantes en servicios turísticos pueden fortalecer esta cadena de valor, proporcionando empleo y mejorando la economía local ([Capacity4Dev](#)).

Las cadenas de valor en la parroquia Chicaña son esenciales para el desarrollo económico y la sostenibilidad de la región. Actualmente, las cadenas de café y cacao son las

más desarrolladas, pero existen oportunidades significativas para implementar nuevas cadenas de valor, como las de plantas medicinales y aromáticas, y el turismo sostenible. Fortalecer estas cadenas mediante la capacitación, la inversión en infraestructura y el apoyo institucional es clave para asegurar un crecimiento inclusivo y sostenible en Chicaña.

Agroecología

Situación Actual

La agroecología, como enfoque integrador para la producción agrícola, se basa en principios ecológicos y sociales que buscan la sostenibilidad del medio ambiente, la eficiencia económica y la equidad social. En la parroquia Chicaña, la adopción de prácticas agroecológicas es vital para preservar la biodiversidad, mejorar la salud del suelo y garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo. Este enfoque no solo promueve la utilización de técnicas agrícolas sostenibles, sino que también fortalece la resiliencia de las comunidades rurales frente a los efectos del cambio climático y las fluctuaciones del mercado agrícola.

En la parroquia Chicaña, la agroecología se ha implementado en varias fincas y proyectos productivos con el apoyo de instituciones locales y organizaciones no gubernamentales. Uno de los ejemplos más destacados es el diseño de fincas agroecológicas bajo los principios de territorios de producción limpia. Este enfoque busca armonizar las actividades productivas con la conservación del medio ambiente (DSpace).

Tabla 110

Productores que se aplican agroecología en la parroquia Chicaña

Parroquia	Productores	Porcentaje
Agricultura orgánica	31	32%
Manejo integrado de plagas	0	0%
Rotación de cultivos	16	16%
No implementa	50	52%
Total	97	100%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Chicaña, el uso de prácticas agroecológicas entre los productores es variado. El 32% de los productores aplica agricultura orgánica, mientras que el 16% practica la rotación de cultivos, una técnica esencial para mantener la fertilidad del suelo y controlar plagas de

manera natural. Sin embargo, el 52% de los productores no implementa ninguna técnica agroecológica, lo que indica una alta dependencia de métodos agrícolas convencionales. La falta de adopción de manejo integrado de plagas es notable, sugiriendo una oportunidad para introducir y educar sobre esta práctica beneficiosa. La promoción de la agroecología en Chicaña podría ser potenciada mediante programas de capacitación, incentivos económicos y apoyo técnico, lo que contribuiría significativamente a un desarrollo agrícola más sostenible y equilibrado en la región.

1. Invernaderos Tecnificados:

- **Proyectos de Huertos:** Los invernaderos tecnificados en Chicaña, como los del barrio La Unión y el centro parroquial, utilizan sistemas de riego por goteo y estructuras metálicas que permiten una producción eficiente y sostenible de hortalizas. Estos proyectos han demostrado ser exitosos en la mejora de la producción y calidad de los cultivos, beneficiando a las familias productoras y garantizando la sostenibilidad ambiental (SR Radio - ¡Desde Loja para el mundo!).

2. Capacitación y Asistencia Técnica:

- **Apoyo Institucional:** La Empresa Pública Agropecuaria AGROPZACHIN E.P., en colaboración con el Gobierno Parroquial de Chicaña, ha sido fundamental en la provisión de asesoramiento técnico y recursos para la implementación de prácticas agroecológicas. Este apoyo incluye la capacitación en técnicas de cultivo sostenible, el uso de abonos orgánicos y la gestión eficiente del agua (SR Radio - ¡Desde Loja para el mundo!).

Fortalecimiento e Implementación de la Agroecología

1. Desarrollo de Fincas Agroecológicas:

- **Fincas Demostrativas:** La implementación de fincas demostrativas que sigan los principios de la agroecología y los territorios de producción limpia puede servir como modelo para otros productores. Estas fincas pueden demostrar la

viabilidad y beneficios de las prácticas agroecológicas, fomentando su adopción a mayor escala (DSpace) (Catálisis).

2. Programas de Capacitación Continuada:

- **Educación Agroecológica:** Desarrollar programas de capacitación continuada para los agricultores locales sobre técnicas de agroecología, manejo de plagas sin pesticidas químicos, y conservación del suelo. Estos programas deben ser accesibles y adaptados a las necesidades y condiciones locales.

3. Acceso a Recursos y Financiación:

- **Microcréditos y Subvenciones:** Facilitar el acceso a microcréditos y subvenciones para la adopción de prácticas agroecológicas. Los recursos financieros son esenciales para que los agricultores puedan realizar inversiones necesarias en infraestructura y tecnología sostenible.

4. Fortalecimiento de Redes y Alianzas:

- **Redes de Productores:** Fomentar la creación y fortalecimiento de redes de productores agroecológicos que permitan el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos. Estas redes pueden facilitar la comercialización conjunta de productos y el acceso a mercados especializados.

Beneficios de la Agroecología

1. Sostenibilidad Ambiental:

- **Conservación de la Biodiversidad:** La agroecología promueve la conservación de la biodiversidad al utilizar prácticas que respetan y fortalecen los ecosistemas naturales. Esto incluye el uso de cultivos diversificados, abonos orgánicos y técnicas de conservación del suelo (Catálisis).

2. Mejora de la Calidad del Suelo y del Agua:

- **Prácticas Sostenibles:** Las prácticas agroecológicas mejoran la estructura y fertilidad del suelo, reducen la erosión y conservan los recursos hídricos. El

uso eficiente del agua y la reducción de agroquímicos contribuyen a la salud ambiental de la región (Catálisis).

3. Beneficios Económicos y Sociales:

- **Mayor Resiliencia:** Los sistemas agroecológicos son más resilientes frente a las variaciones climáticas y las crisis económicas. Al diversificar los cultivos y adoptar prácticas sostenibles, los agricultores pueden reducir su vulnerabilidad y asegurar sus medios de vida.
- **Empoderamiento de las Comunidades:** La agroecología promueve la autogestión y el empoderamiento de las comunidades locales, fortaleciendo las capacidades de los agricultores y mejorando su calidad de vida.

La agroecología en la parroquia Chicaña ofrece una oportunidad significativa para promover un desarrollo económico y ambientalmente sostenible. Fortalecer e implementar prácticas agroecológicas mediante la creación de fincas demostrativas, programas de capacitación, acceso a recursos financieros y el fortalecimiento de redes de productores puede transformar la agricultura local, beneficiando tanto a los agricultores como al medio ambiente.

Agricultura

El análisis de la agricultura es fundamental para comprender la dinámica económica y social de una región. La agricultura no solo provee alimentos y materias primas, sino que también genera empleo, ingresos y sostiene comunidades rurales. Evaluar el estado de la agricultura permite identificar fortalezas y debilidades en la producción, distribución y comercialización de productos agrícolas, facilitando la planificación de políticas que promuevan la sostenibilidad, la eficiencia y la resiliencia del sector.

Sin embargo, hasta la fecha, no se ha recibido la información necesaria por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP), quienes mencionan que los datos están disponibles en el ESPAC, pero estos no están segmentados a nivel parroquial, sino solo a

nivel cantonal. Asimismo, la empresa pública AGROPZACHIN E.P. no ha enviado la información requerida.

Dada esta situación, se intentará buscar la información de otras fuentes. Esto podría incluir la recolección de datos directamente de los agricultores locales, consultas a entidades académicas y organizaciones no gubernamentales que trabajen en el ámbito agrícola, así como el uso de censos y encuestas locales. Es crucial obtener esta información para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña de manera efectiva, asegurando que las decisiones tomadas estén basadas en datos precisos y completos.

Agricultura familiar y campesina

La agricultura familiar y campesina es una práctica esencial en la parroquia Chicaña, ya que constituye la base de la economía local y asegura la subsistencia de muchas familias. Este tipo de agricultura se caracteriza por el uso de mano de obra familiar, la producción diversificada y la conexión con la cultura y tradiciones locales. Es fundamental para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del territorio, ya que promueve prácticas agrícolas que respetan el medio ambiente y fomentan la biodiversidad. Analizar y comprender la distribución y características de la agricultura familiar en Chicaña permite identificar necesidades y oportunidades para fortalecer esta actividad y mejorar la calidad de vida de los productores.

Tabla 111
Productores que se identifican como agricultura familiar y campesina en la parroquia Chicaña

BARRIO	No se identifica		Sí, en mediana escala		Sí, en pequeña escala	
	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.
10 DE MARZO	5	71.43%		0.00%	2	28.57%
Ankuash	1	16.67%	2	33.33%	3	50.00%
Cabecera Parroquial Chicaña	10	25.64%	15	38.46%	14	35.90%
El Plateado	3	50.00%		0.00%	3	50.00%
La Unión	3	37.50%	1	12.50%	4	50.00%
La Yona	3	33.33%	2	22.22%	4	44.44%
Muchime	10	76.92%		0.00%	3	23.08%
San Juan	2	50.00%		0.00%	2	50.00%

BARRIO	No se identifica		Sí, en mediana escala		Sí, en pequeña escala	
	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.
San Vicente de Caney	23	52.27%	3	6.82%	18	40.91%
Total general	60	44.12%	23	16.91%	53	38.97%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Chicaña, un análisis de los productores que se identifican como agricultores familiares revela variaciones significativas entre los barrios. En general, el 44.12% de los productores no se identifica con la agricultura familiar y campesina, mientras que el 38.97% lo hace a pequeña escala y el 16.91% a mediana escala. Barrios como San Vicente de Caney y Cabecera Parroquial Chicaña tienen un mayor número de productores en pequeña y mediana escala, respectivamente, lo que sugiere una mayor integración de prácticas agrícolas familiares en estas áreas. Sin embargo, en barrios como Muchime y 10 de Marzo, la mayoría de los productores no se identifican con esta forma de agricultura, lo que podría indicar una menor adopción de estas prácticas o la prevalencia de otros modelos productivos. Estas diferencias resaltan la necesidad de políticas y programas específicos que apoyen y promuevan la agricultura familiar y campesina en todas las comunidades de Chicaña, considerando las particularidades de cada barrio.

Ganadería

La ganadería es una actividad económica esencial en muchas regiones rurales, incluida la parroquia Chicaña. Esta actividad no solo proporciona alimentos y empleo, sino que también contribuye significativamente al desarrollo económico local. En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Chicaña, es crucial realizar un diagnóstico preciso del estado actual de la ganadería para diseñar estrategias que aseguren su sostenibilidad y productividad a largo plazo. Este diagnóstico ayuda a identificar las necesidades de manejo de pastos y suelos, la distribución del ganado y las prácticas de vacunación, lo cual es vital para mantener la salud del hato y la calidad del medio ambiente.

Tabla 112
Tamaño del hato ganadero, parroquia Chicaña

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Terneras	506	9%
Vaonas	959	16%
Vacas	2116	36%
Terneros	738	12%
Toretas	842	14%
Toros	764	13%
Búfalos hembra	1	0%
Búfalos macho	1	0%
No aplicado	0	0%
TOTAL	5927	100%

Fuente: SRI. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La distribución del hato ganadero en la parroquia Chicaña refleja la estructura y la dinámica de la actividad ganadera en la región. La predominancia de vacas (36%) sugiere que la producción de leche y posiblemente de carne es una actividad económica significativa. Las vaonas, que representan el 16%, indican una fuerte presencia de animales jóvenes en edad reproductiva, lo cual es un buen indicador de la continuidad y crecimiento del hato. La proporción de terneros (12%) y terneras (9%) también apunta a una reproducción activa y sostenible dentro del hato.

La cantidad considerable de toretas (14%) y toros (13%) sugiere que hay un enfoque tanto en la reproducción como en la producción de carne. Esta distribución equilibrada entre animales de diferentes edades y sexos indica una estrategia ganadera bien manejada que busca mantener un hato saludable y productivo.

Esta distribución tiene implicaciones importantes para la gestión de recursos en la parroquia. Un hato grande y diversificado como este requiere una cantidad significativa de pastos y un manejo cuidadoso de los recursos naturales para evitar el sobrepastoreo y la degradación del suelo. La alta demanda de forraje y agua debe ser gestionada mediante prácticas sostenibles, como la rotación de pastos y la implementación de técnicas de conservación del suelo y del agua.

Además, la ausencia de ganado no vacunado refleja una buena gestión sanitaria, lo cual es crucial para la prevención de enfermedades y para mantener la productividad del hato. Este factor es esencial para asegurar la calidad y seguridad de los productos ganaderos que se comercializan, fortaleciendo así la economía local.

En resumen, la distribución del hato ganadero en Chicaña no solo refleja la importancia de la ganadería en la economía local, sino que también destaca la necesidad de prácticas de manejo sostenible para asegurar la productividad a largo plazo y la conservación de los recursos naturales. Estos aspectos deben ser considerados en la actualización del PDOT para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.

Pesca

La pesca es una actividad productiva importante en diversas regiones, y su análisis en la parroquia Chicaña resulta esencial para comprender su impacto económico y social. La implementación de piscicultura no solo contribuye a la seguridad alimentaria local, sino que también ofrece una fuente alternativa de ingresos para las comunidades. Evaluar la presencia y distribución de los productores piscícolas en Chicaña permite identificar las áreas con potencial de desarrollo y las barreras que impiden la expansión de esta actividad, proporcionando una base para la planificación de políticas que fomenten su crecimiento sostenible.

Tabla 113
Productores piscícolas de la parroquia Chicaña

Barrio	muestra	Tienen peceras	Porcentaje
10 de Marzo	7	0	0.00%
Ankuash	6	0	0.00%
Cabecera Parroquial Chicaña	39	2	5.13%
El Plateado	6	1	16.67%
La Unión	13	0	0.00%
La Yona	10	0	0.00%
Muchime	15	1	6.67%
San Juan	13	0	0.00%
San Vicente de Caney	45	2	4.44%
Total general	154	6	4%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Chicaña, la presencia de productores piscícolas es limitada. De los 154 productores encuestados en diversos barrios, solo el 4% tiene peceras, siendo El Plateado y Muchime los barrios con mayor proporción de productores, con un 16.67% y 6.67% respectivamente. Esta baja adopción puede deberse a factores como la falta de infraestructura adecuada, el conocimiento técnico insuficiente y el acceso limitado a recursos financieros. Para mejorar esta situación, se podrían implementar programas de capacitación técnica, facilitar el acceso a microcréditos y mejorar la infraestructura de acuicultura. El fortalecimiento de la piscicultura en Chicaña no solo diversificaría la economía local, sino que también contribuiría a la sostenibilidad alimentaria y al desarrollo socioeconómico de la parroquia.

Recursos turísticos

Las iniciativas turísticas en Chicaña han aprovechado sus recursos naturales y culturales para promover el desarrollo económico local. Mediante rutas ecoturísticas, festivales culturales y actividades comunitarias, se fomenta la conservación del patrimonio mientras se generan oportunidades económicas para la población. Estas acciones no solo incrementan la afluencia de visitantes, sino que también fortalecen el sentido de identidad y cohesión social en la comunidad.

En este contexto, se identifican múltiples oportunidades para el desarrollo de actividades orientadas al turismo ecológico y de aventura. Los paisajes naturales, marcados por la presencia de ríos, cascadas y áreas forestales, no solo brindan escenarios únicos para actividades recreativas y educativas, sino que también permiten a la comunidad vincularse activamente en su conservación y aprovechamiento sostenible. Este tipo de turismo, además de generar ingresos económicos, fortalece el tejido social y promueve un modelo de desarrollo en armonía con el entorno natural, destacando a Chicaña como un destino con un alto valor ambiental y cultural.

Entre los principales atractivos turísticos que posee la parroquia, tenemos los que se mencionan a continuación, los cuales de acuerdo a su categoría se clasifican en: atractivos naturales y manifestaciones culturales.

Tabla 114*Inventario de atractivos turísticos de la parroquia Chicaña*

Inventario de atractivos turísticos de la parroquia Chicaña						
Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Latitud	Longitud	Jerarquía
Cascada La Chismosa	Atractivos naturales	Ríos	Cascada	-3.700111	-78.709348	II
Cueva Guayacanes	Atractivos naturales	Fenómenos Espeleológicos	Cueva o caverna	-3.698159	-78.710890	II
Cueva del Duende	Atractivos naturales	Fenómenos Espeleológicos	Cueva o caverna	-3.698063	-78.711754	II
Cascada El Tobogán	Atractivos naturales	Ríos	Cascada	-3.698976	-78.712480	II
Cascada La Corazonada	Atractivos naturales	Ríos	Cascada	-3.699408	-78.713030	II
Cascada La Luna	Atractivos naturales	Ríos	Cascada	-3.700755	-78.714255	II
Balneario Tres Quebradas	Atractivos naturales	Ríos	Río	-3.672102	-78.779977	II
Comunidad Intercultural San Vicente de Caney	Manifestaciones culturales	Acervo Cultural y Popular	Pueblo y/o Nacionalidad	-3.692972	-78.776906	II
Sedas Ismi	Manifestaciones culturales	Acervo Cultural y Popular	Artesanías y Arte	-3.766782	-78.695370	II
Parque Central de Chicaña	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Espacio público	-3.727339	-78.746479	II
Parque Aventura Chicaña	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Infraestructura recreativa	-3.728764	-78.744832	II

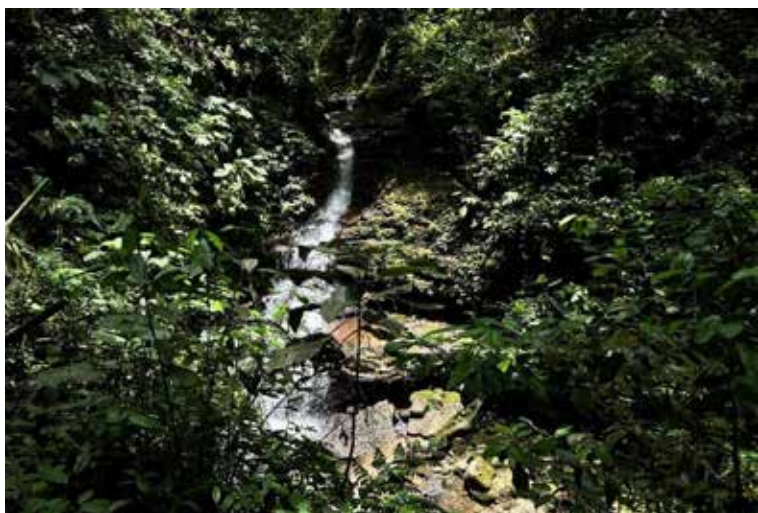
Cascada La Luna: Es uno de los primeros sitios de visita de este circuito, posee una altura de 20 metros aproximadamente y se encuentra ubicada en la finca del señor Floro Álvarez. Su nombre está relacionado, por el velo prismático que se forma al precipitarse sus cristalinas aguas. Posee un pequeño mirador en el que se puede contemplar su impresionante y relajante caída de agua. Es un sitio propicio para el desarrollo de actividades de aventura como el Puenting³⁸.

³⁸ Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 104)

Figura 39*Cascada La Luna*

Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 104)

Cascada La Corazonada: Este atractivo al momento no tiene un fácil acceso, solo sirve como una parada para fotografiar. El nombre se debe a la forma de corazón que hace la laguna de la cascada y posee una altura de 15 metros aproximadamente.

Figura 40*Cascada La Corazonada*

Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 105)

Cascada El Tobogán: Ubicada a solo 60 metros de distancia de la cascada La Corazonada, esta impresionante caída de agua se encuentra dentro de la propiedad del señor Manuel Puglla. Recibe el nombre de 'Tobogán' debido a su peculiar forma, que recuerda a

los toboganes acuáticos presentes en las piscinas. Posee una altura aproximada de 13 metros. Este lugar ofrece la oportunidad única de bañarse en sus aguas frías y cristalinas, además es importante mencionar que presta todas las condiciones para la práctica de actividades como el canyoning o rappel (descenso en cascadas)³⁹.

Figura 41 *Cascada El Tobogán*



Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 106)

Cueva del Duende: Situada más allá de las vertientes de agua, en la cima del sendero, se halla esta maravilla natural. Para llegar a ella, es necesario ascender por unas gradas formadas de manera natural. Posee una profundidad de 12 metros aproximadamente y una altura de 80 centímetros aproximada, su interior alberga impresionantes estalactitas. Uno de los mitos por la que lleva su nombre es que los habitantes locales manifiestan que este es el lugar elegido por el duende para su descanso.

³⁹ Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 106)

Figura 42*Cueva del Duende*

Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 107)

Cueva Guayacanes: En este sitio el turista tiene la oportunidad de adentrarse en ella y observar las diferentes formaciones rocosas como las estalactitas y estalagmitas, las cuales, son formaciones que se encuentran en cuevas calizas por depósitos de carbonato y precipitación de minerales disueltos en agua, y otras formas de vida como los murciélagos. Posee una longitud de 35 metros aproximadamente, contemplando la entrada y salida, y 2.8 metros de altura aproximada (variable).

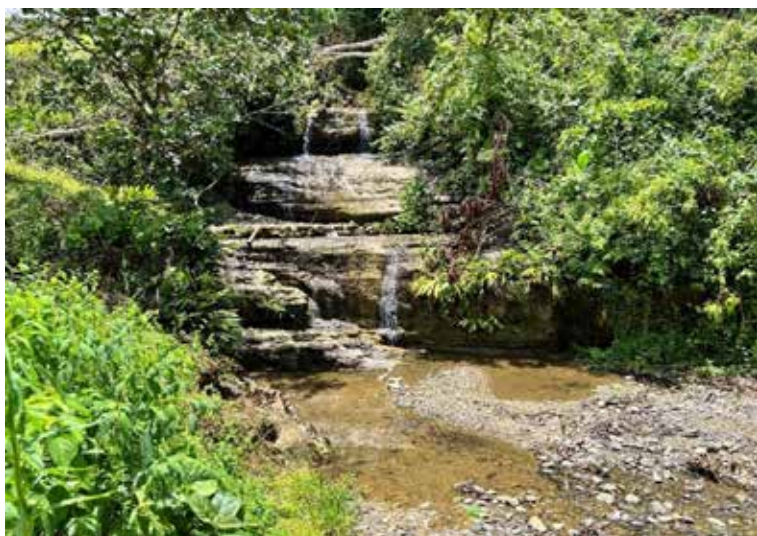
Figura 43*Cueva Guayacanes*

Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 108)

Cascada la Chismosa: El atractivo se encuentra al final del circuito, posee una forma similar a una grada y esto hace que el sonido de las aguas se intensifique, es por esta razón por lo cual lleva este nombre. Su altura aproximada es de 7 metros y en temporada de lluvias su caudal y laguna que forma la cascada aumentan de forma que permiten al turista disfrutar de sus cristalinas aguas⁴⁰.

Figura 44

Cascada la Chismosa



Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 109)

Balneario Tres Quebradas: Este atractivo se encuentra ubicado en el sector El Plateado, su propietario es el señor Segundo Salvador Sarango y su nombre se debe a las tres hermosas quebradas de agua limpia que encantan a propios y extraños durante todo el año. La afluencia de visitantes a este sitio es permanente, sin embargo, aumente en temporadas de feriados y carnaval. El balneario ofrece instalaciones en buen estado, incluyendo una playita que se forma en temporada de poca lluvia, un parqueadero y una pequeña explanada para los conciertos⁴¹.

⁴⁰ Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 109)

⁴¹ Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 110)

Figura 45***Balneario Tres Quebradas***

Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 110)

Comunidad Intercultural San Vicente de Caney: Las costumbres, tradiciones, y la vida cotidiana del Pueblo Saraguro al que pertenecen en esta comunidad ofrecen una oportunidad para el turismo comunitario y experiencial. En este sitio se realiza el Concurso de Jardines y Balcones floridos, un evento característico que ilumina a la ciudad cada mayo, dentro del cual, se llevan a cabo otros concursos tradicionales que fortalecen su identidad, tales como, concurso de hilanderas, el cabello más largo y la trenza mejor elaborada. Su exquisita gastronomía se basa en platos como el cuy asado, miel con quesillo, el tradicional pinchi mikuna que, es una forma de compartir los alimentos en comunidad, demostraciones de danza, artesanías elaboradas en diferentes materiales como: mullos, tejidos, entre otros. Sin duda, la diversidad cultural hace de San Vicente de Caney un sitio ideal y mágico para visitar.⁴²

⁴² Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 111)

Figura 46*Comunidad Intercultural San Vicente de Caney*

Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 111)

Sedas Ismi: Se encuentra ubicado en el sector Quiringue en la parroquia rural Chicaña, a 13 kilómetros de Yantzaza. En este emprendimiento de sericultura se pueden adquirir prendas de vestir de alta calidad con base al hilo de seda. Este proceso empieza desde la crianza del gusano, alimentación, hasta la elaboración de las prendas. En el sitio se ofrecen recorridos solo bajo reservaciones previas donde se realiza la interpretación de todo el proceso hasta la práctica de tejido en las maquinas tejedoras.⁴³

Figura 47*Taller Sedas Ismi*

Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 112)

⁴³ Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 112)

Parque Central de Chicaña: Este parque posee unas agradables áreas verdes e invita a la recreación tanto a los adultos, como a los niños, es un punto de concentración para todos quienes lo visitan. Es de fácil acceso posee facilidades en cuanto a áreas de sombra y descanso, posee también a un costado, las famosas corpóreas (letras turísticas), cuyo objetivo es brindarle una nueva imagen a la cabecera parroquial y que las personas que visitan este atractivo se lleven una buena postal del lugar.⁴⁴

Figura 48

Parque Central de Chicaña



Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 113)

El desarrollo de espacios como el Parque Central y el Parque Aventura de Chicaña demuestra cómo la infraestructura turística puede integrarse con los entornos urbanos y rurales para revitalizar las comunidades. Estos lugares, además de atraer visitantes, impulsan la creación de áreas públicas funcionales y estéticas, contribuyendo al desarrollo local y al fortalecimiento de la cohesión social. La mejora de estas infraestructuras genera un impacto positivo tanto en la calidad de vida de los residentes como en la percepción turística de la parroquia.

Parque Aventura Chicaña: Este sitio se encuentra situado a orillas de la quebrada de El Oso, en la parroquia Chicaña, representa un entorno único destinado no solo para

⁴⁴ Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 113)

acampar y disfrutar de la gastronomía al aire libre, sino también para participar en eventos y actividades ecoturísticas. Este espacio ofrece una experiencia completa de ecoturismo, integrando diversas actividades que fomentan la distracción familiar mientras promueven la conciencia y la preservación del medio ambiente.

Figura 49*Parque Aventura Chicaña*

Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 114)

Guías de turismo: En el ámbito de prestadores de servicios de guianza legalmente reconocidos, se cuenta con un total de 4 personas debidamente registradas que se dedican a esta actividad turística en el cantón Yantzaza. No obstante, al revisar el catastro nacional de guías del MINTUR, se observa un número total de 14 registros, de los cuales 10 presentan licencias desactualizadas hasta la fecha.⁴⁵

Este hallazgo subraya la importancia de abordar este aspecto como parte integral de un plan más amplio, con el objetivo de fortalecer productos turísticos que puedan desarrollarse de manera efectiva en el territorio. La regularización y actualización de las licencias de guías turísticos se erige como un componente esencial para impulsar y garantizar la calidad de las experiencias turísticas ofrecidas en el cantón Yantzaza.

⁴⁵ Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 132)

Tabla 115*Guías de turismo con registro MINTUR*

No.	Nombre	Tipo de Guía	Certificación	Teléfono o Email	Idiomas
1	Tsamaraint Tiwi Ximena Maribel	Guía Local	Si	ximenatsamaraints@gmail.com	Español
2	Paqui Morocho Mercy Jakeline	Guía Local	Si	mercy_p15@hotmail.com	Español
3	Ávila Minga María Magdalena	Guía Local	Si	mavila312@yahoo.com	Español
4	Macas Chumapi Cinthia Lizeth	Guía Local	Si	cyntiam.20@hotmail.com	Español

Nota: Adaptado de Plan Cantonal de Desarrollo Turístico de Yantzaza 2023 – 2028 (p. 132)

A pesar de los esfuerzos por potenciar los recursos turísticos de Chicaña, persiste el desaprovechamiento del potencial económico y cultural asociado a la producción artesanal. Las artesanías locales, que son una expresión de la identidad cultural de la parroquia, carecen de una promoción adecuada y de canales eficientes de comercialización. Esto limita el acceso a mercados más amplios y restringe las oportunidades económicas para los artesanos locales.

En particular, la falta de estrategias para integrar las artesanías en las iniciativas turísticas existentes ha dificultado la valorización de este sector como un componente esencial del desarrollo económico y cultural de la parroquia. Además, la ausencia de programas de capacitación y asistencia técnica para los productores artesanales ha impedido la innovación en sus procesos y productos, lo que compromete su competitividad en el mercado.

Abordar este problema representa una oportunidad para fortalecer la identidad cultural de Chicaña y diversificar su oferta turística. Promover la producción artesanal mediante ferias, talleres, puntos de venta y alianzas con actores locales y externos podría no solo generar ingresos adicionales para las familias, sino también consolidar a Chicaña como un destino turístico que celebra su riqueza cultural y sus tradiciones. La valorización de las artesanías no solo impactaría positivamente en la economía local, sino que también contribuiría a preservar y transmitir el patrimonio cultural a las nuevas generaciones.

Industria

La industria en la parroquia Chicaña se caracteriza principalmente por la agroindustria, la cual es esencial para el desarrollo económico de la región. La agroindustria incluye actividades como la transformación de productos agrícolas y la producción de alimentos procesados. Este sector no solo añade valor a los productos primarios, sino que también genera empleo y promueve el desarrollo rural. La importancia de la agroindustria radica en su capacidad para mejorar la seguridad alimentaria, diversificar la economía local y aumentar los ingresos de los productores agrícolas.

Tabla 116
Productores vinculados a la industria en la parroquia Chicaña

BARRIOS	Agroindustria		No está asociada	
	Frec.	Porcentaje	Frec.	Porcentaje
10 DE MARZO		0.00%	7	100.00%
Ankuash		0.00%	6	100.00%
Cabecera Parroquial Chicaña	1	2.56%	38	97.44%
El Plateado		0.00%	6	100.00%
La Unión		0.00%	8	100.00%
La Yona	1	11.11%	8	88.89%
Muchime	1	7.69%	12	92.31%
San Juan		0.00%	4	100.00%
San Vicente de Caney		0.00%	43	100.00%
Total general	3	2.22%	132	97.78%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Chicaña, la vinculación de los productores con la agroindustria es limitada. Solo un 2.22% de los productores están asociados con actividades agroindustriales, mientras que el 97.78% no está vinculado a este sector. Esta baja participación puede deberse a la falta de infraestructura adecuada, apoyo técnico y acceso a mercados. Las comunidades como la cabecera parroquial de Chicaña, La Yona y Muchime muestran algún grado de asociación, aunque todavía es muy bajo. Para fomentar una mayor integración en la agroindustria, es necesario implementar políticas que faciliten el acceso a recursos, capacitación y tecnologías innovadoras, así como mejorar la infraestructura de transporte y almacenamiento, lo que permitirá a los productores locales aumentar su competitividad y sostenibilidad.

Productos y mercados locales, nacionales y globales

La parroquia Chicaña, cuenta con una economía basada principalmente en actividades agropecuarias. La identificación de productos clave y la comprensión de sus mercados locales, nacionales y globales son esenciales para fortalecer el desarrollo económico de la región. Este análisis abarca la producción local y su inserción en mercados más amplios, destacando la importancia de la diversificación y la sostenibilidad.

Productos Locales

1. **Café:** Chicaña es conocida por su producción de café de alta calidad, cultivado en condiciones óptimas para obtener un producto con características únicas. La producción de café se realiza mayormente en fincas pequeñas y medianas, donde los agricultores utilizan prácticas tradicionales y sostenibles.
2. **Cacao:** Otro producto importante es el cacao, que se cultiva utilizando métodos agroforestales que promueven la conservación del medio ambiente. El cacao de Chicaña es apreciado por su sabor y calidad, lo que lo convierte en un producto con gran potencial de mercado.
3. **Productos Agrícolas Diversificados:** Además del café y el cacao, la región produce frutas, verduras y hortalizas, las cuales abastecen los mercados locales y contribuyen a la seguridad alimentaria de la comunidad.

Mercados Locales

Los mercados locales en Chicaña juegan un papel crucial en la economía de la parroquia. La venta directa de productos en ferias y mercados locales y en la cabecera cantonal permite a los agricultores obtener precios justos y mantener una relación cercana con los consumidores. Este tipo de comercio también fomenta la cohesión social y la preservación de las tradiciones culturales.

- **Ferias Agropecuarias:** Estas ferias son espacios donde los productores locales pueden vender sus productos directamente a los consumidores. Las ferias

agropecuarias no solo son importantes para la economía local, sino que también funcionan como eventos sociales y culturales que fortalecen la comunidad.

- **Tiendas y Pequeños Comercios:** Los productos agrícolas también se comercializan en tiendas y pequeños comercios dentro de la parroquia, lo que facilita el acceso a alimentos frescos y saludables para los habitantes.

Mercados Nacionales

A nivel nacional, los productos de Chicaña tienen una buena aceptación debido a su calidad y a las prácticas sostenibles empleadas en su producción. El mercado nacional ofrece oportunidades significativas para los productores de Chicaña, especialmente en las principales ciudades del país.

- **Distribución en Ciudades Principales:** Productos como el café y el cacao se comercializan en ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca, donde existe una demanda creciente por productos orgánicos y de comercio justo.
- **Cooperativas y Asociaciones:** Las cooperativas de productores juegan un papel vital en la consolidación y comercialización de los productos de Chicaña en el mercado nacional. Estas organizaciones facilitan el acceso a mejores precios y condiciones de venta para los agricultores.

Mercados Globales

La globalización ofrece oportunidades y desafíos para los productores de Chicaña. Los mercados internacionales valoran productos de alta calidad y con certificaciones orgánicas o de comercio justo, lo que puede beneficiar a los productores locales que cumplen con estos estándares.

- **Exportación de Café y Cacao:** El café y el cacao de Chicaña tienen potencial para acceder a mercados internacionales, especialmente en Europa y América del Norte, donde la demanda de productos orgánicos y sostenibles está en aumento. La certificación de estos productos puede abrir nuevas oportunidades en estos mercados.

- **Participación en Ferias Internacionales:** La participación en ferias y exposiciones internacionales es una estrategia efectiva para promocionar los productos de Chicaña y establecer relaciones comerciales con compradores de otros países.

Estrategias para Fortalecer la Presencia en los Mercados

1. **Mejoramiento de la Calidad y Certificaciones:** Implementar estándares de calidad y obtener certificaciones orgánicas y de comercio justo puede aumentar la competitividad de los productos de Chicaña en los mercados globales.
2. **Capacitación y Asistencia Técnica:** Proveer capacitación y asistencia técnica a los agricultores sobre prácticas agrícolas sostenibles y técnicas de comercialización es crucial para mejorar la producción y acceso a mercados.
3. **Diversificación de Productos:** Fomentar la diversificación de productos agrícolas puede reducir la dependencia de un solo cultivo y aumentar la resiliencia económica de la parroquia.
4. **Fortalecimiento de Cooperativas:** Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de productores puede mejorar la comercialización y acceso a mercados más amplios.

Tabla 117

Principales productos y mercados de Chicaña

Producto	Mercado Local	Mercado Nacional	Mercado Global
Café	Ferias locales, tiendas	Distribución en ciudades principales	Exportación a Europa y América del Norte
Cacao	Mercados y ferias locales	Cooperativas y asociaciones	Exportación a mercados internacionales
Frutas y Verduras	Tiendas locales, ferias	Abastecimiento de mercados nacionales	Potencial exportación en nichos de mercado

La parroquia Chicaña cuenta con un potencial significativo para desarrollar y fortalecer sus actividades económicas y productivas a través de una adecuada inserción en los mercados locales, nacionales y globales. Implementar estrategias efectivas y sostenibles

permitirá a los productores locales mejorar su competitividad, acceder a nuevos mercados y contribuir al desarrollo económico de la región de manera equitativa y sostenible.

Medios de producción sostenible

La producción sostenible en la parroquia Chicaña es fundamental para garantizar el equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental. Implementar medios de producción sostenible implica adoptar prácticas agrícolas y productivas que minimicen el impacto ambiental, utilicen eficientemente los recursos naturales, y promuevan la conservación de la biodiversidad. Esto no solo ayuda a preservar el medio ambiente, sino que también mejora la calidad de vida de los habitantes al promover un desarrollo más equitativo y duradero. Evaluar y fomentar la producción sostenible en Chicaña es crucial para asegurar un futuro resiliente y próspero para la comunidad.

Tabla 118
Medios de producción sostenible de la parroquia Chicaña

Criterios de producción sostenible	Frecuencia	Porcentaje
Energías renovables	0	0%
ocasionalmente	0	0%
regularmente	0	0%
no utiliza	143	98%
No contesta	3	2%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Chicaña, el uso de medios de producción sostenible es prácticamente inexistente. Los datos indican que el 98% de los encuestados no utiliza criterios de producción sostenible, mientras que un 2% no contestó. Esta falta de adopción podría deberse a la falta de conocimiento, infraestructura y apoyo técnico necesario para implementar prácticas sostenibles. Es esencial que el GAD Parroquial y otras entidades locales desarrollen programas de sensibilización y capacitación, además de ofrecer incentivos económicos y técnicos para fomentar la adopción de métodos sostenibles. Mejorar la producción sostenible en Chicaña no solo contribuirá a la conservación del medio ambiente, sino que también mejorará la competitividad y la resiliencia de los productores locales.

Empleo

El empleo en la parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, es un aspecto crucial para entender la dinámica económica y social de la región. La economía local se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y, en menor medida, en el turismo y pequeñas industrias. La situación del empleo refleja las oportunidades y desafíos que enfrentan los habitantes de esta parroquia en términos de acceso a trabajos dignos y sostenibles.

Indicadores básicos de empleo

Los indicadores básicos de empleo en la parroquia Chicaña son fundamentales para comprender la dinámica económica y social de la región. Evaluar la ocupación de la fuerza laboral permite identificar las oportunidades y desafíos que enfrentan sus habitantes en términos de empleo, productividad y calidad de vida. La información desglosada por género también revela las diferencias en la participación laboral entre hombres y mujeres, lo que es esencial para diseñar políticas que promuevan la equidad de género y el desarrollo inclusivo. Este análisis proporciona una base para implementar estrategias efectivas que impulsen el crecimiento económico y mejoren las condiciones laborales en Chicaña.

Tabla 119
Ocupación de la fuerza laboral de la parroquia Chicaña

Sexo al nacer	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
Hombres	961	500	71	390
Mujeres	1,020	323	41	656
Total Chicaña	1,981	823	112	1,046

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Chicaña, la participación de la fuerza laboral muestra una notable disparidad entre hombres y mujeres. De las 1,981 personas de 15 años o más, solo 823 están ocupadas, con una mayoría significativa de hombres (500) frente a mujeres (323). Además, la tasa de desocupación es más alta entre los hombres (71) comparado con las mujeres (41). Sin embargo, un gran número de mujeres (656) se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, en

contraste con 390 hombres. Estos datos subrayan la necesidad de fomentar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral y de desarrollar iniciativas que reduzcan la brecha de género en el empleo, mejorando así la equidad y el bienestar económico de toda la parroquia.

Mercado Laboral

El mercado laboral en la parroquia Chicaña refleja las dinámicas socioeconómicas de una región predominantemente agrícola y rural. Entender la distribución de empleo y las actividades económicas predominantes es esencial para planificar políticas que impulsen el desarrollo y mejoren las condiciones de vida de sus habitantes. La segmentación del mercado laboral por género y tipo de actividad laboral proporciona una visión clara de cómo se distribuyen las oportunidades de empleo y cómo se pueden dirigir los esfuerzos para cerrar brechas y fomentar la inclusión laboral. Este análisis permite a las autoridades locales y a las organizaciones comunitarias identificar las áreas de intervención más urgentes y efectivas.

Tabla 120
Mercado laboral de la parroquia Chicaña

Provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas de 5 años o más	La semana pasada (...):						
		Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?	Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?	Atendió un negocio propio?	Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?	¿No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)	Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?	No trabajó
Hombres	1,287	314	83	27	10		249	604
Mujeres	1,309	200	24	43	12	2	114	914
TOTAL	2596	514	107	70	22	2	363	1518

Fuente: INEC 2022. Censo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Chicaña, el mercado laboral muestra una notable diferencia en la participación económica entre hombres y mujeres. De las 2,596 personas mayores de cinco años, 514 trabajaron al menos una hora la semana pasada, con una mayor proporción de hombres (314) en comparación con mujeres (200). El trabajo ocasional y la atención de negocios propios también son más frecuentes entre los hombres, mientras que un número significativo de mujeres no trabajó (914) en comparación con los hombres (604). Las actividades agrícolas y la cría de animales son comunes, involucrando a 363 personas, lo que refleja la dependencia de la economía local en el sector primario. Estas cifras indican la

necesidad de promover oportunidades laborales diversificadas y accesibles para las mujeres, así como mejorar las condiciones y la estabilidad del empleo en sectores no agrícolas para equilibrar la participación económica.

Especialización económica de la población

La especialización económica se refiere a la concentración de actividades productivas en ciertos sectores económicos dentro de una región. Esta especialización es crucial para el diagnóstico y la planificación en la actualización del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) de Chicaña, ya que permite identificar los sectores más dinámicos y con mayor potencial de crecimiento. Además, conocer la especialización económica ayuda a enfocar las políticas públicas y las inversiones en áreas que pueden generar mayores beneficios económicos y sociales para la comunidad, impulsando así el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia.

Tabla 121
Especialización de contribuyentes activos por actividad económica, parroquia Chicaña

Código	Frecuencia	Porcentaje
A - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	64	18%
B - Explotación de minas y canteras	6	2%
C - Industrias manufactureras	26	7%
F - Construcción	8	2%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	85	24%
H - Transporte y almacenamiento	49	14%
I - Alojamiento y servicios de comida	25	7%
J - Información y comunicaciones	1	0%
L - Actividades inmobiliarias	4	1%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	18	5%
N - Actividades administrativas y servicios de apoyo	19	5%
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5	1%
P - Educación	6	2%
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	1%
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	8	2%
S - Otras actividades de servicios	27	8%
Total general	353	100%

Fuente: SRI. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La tabla muestra la clasificación de los contribuyentes activos en la parroquia Chicaña según su actividad económica. El sector más representado es el comercio al por mayor y al por menor, incluyendo la reparación de vehículos automotores y motocicletas, que representa

el 24% del total de contribuyentes activos. Le sigue el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el 18%, y el transporte y almacenamiento con el 14%.

Estos datos indican que Chicaña tiene una economía diversificada, aunque con una fuerte presencia en el comercio y la agricultura. Las actividades de servicios y manufactura también tienen una representación notable, aunque menor. La baja participación en sectores como la información y comunicaciones, actividades inmobiliarias, y salud, sugiere áreas de oportunidad para el desarrollo y diversificación económica.

Este análisis es esencial para la actualización del PDOT, ya que permite identificar los sectores que requieren apoyo para su desarrollo, así como aquellos que ya son motores económicos de la parroquia. Además, orienta las políticas y estrategias hacia la potenciación de los sectores con mayor actividad económica y el fomento de nuevas áreas de desarrollo, contribuyendo así a un crecimiento económico equilibrado y sostenible para Chicaña.

Concentración y distribución de la riqueza

La concentración y distribución de la riqueza en la parroquia Chicaña reflejan importantes aspectos socioeconómicos que impactan directamente en el desarrollo y la equidad de la región. La superficie productiva es un indicador clave de esta distribución, ya que la tenencia de la tierra está directamente vinculada al acceso a recursos, generación de ingresos y oportunidades de desarrollo. Un análisis detallado de cómo se distribuyen las tierras productivas puede revelar desigualdades significativas que afectan a las familias y comunidades locales, y proporcionar información valiosa para la formulación de políticas públicas orientadas a la equidad y el desarrollo sostenible.

Tabla 122

Distribución de la superficie productiva en la parroquia Chicaña

Superficie de finca	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 10	92	79.31%
Entre 10 y 50	24	20.69%
Total general	116	100.00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Chicaña, la distribución de la superficie productiva muestra una marcada concentración de la tierra en fincas de menor tamaño. El 79.31% de las propiedades productivas son de menos de 10 hectáreas, mientras que el 20.69% se encuentra en el rango de 10 a 50 hectáreas. Esta concentración de tierras en pequeñas fincas puede limitar la capacidad de los agricultores para invertir en tecnologías avanzadas y mejorar la productividad. Además, la falta de acceso a mayores extensiones de tierra puede restringir las oportunidades económicas y perpetuar ciclos de pobreza. Para abordar estas desigualdades, es fundamental implementar programas que faciliten el acceso a la tierra, ofrezcan apoyo financiero y técnico a los pequeños agricultores, y promuevan prácticas agrícolas sostenibles que aumenten la productividad y mejoren el bienestar económico de la comunidad.

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La tenencia de la tierra con enfoque de género en la parroquia Chicaña es un tema de gran relevancia para comprender y abordar las dinámicas sociales y económicas en la región. Este enfoque no solo implica reconocer quién posee la tierra, sino también cómo se distribuyen los derechos de propiedad y control entre hombres y mujeres. Dicha distribución es crucial, ya que puede influir significativamente en la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres en la comunidad. Analizar la tenencia de la tierra con una perspectiva de género permite identificar barreras estructurales que enfrentan las mujeres y elaborar políticas más equitativas para garantizar el acceso igualitario a los recursos productivos.

Tabla 123

Tenencia de la tierra con enfoque de género en la parroquia Chicaña

Superficie de finca	Frecuencia		Porcentaje	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Menos de 10	42	50	36.21%	43.10%
Entre 10 y 50	17	7	14.66%	6.03%
Total general	59	57	50.86%	49.14%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Chicaña, aunque la distribución de la tenencia de la tierra muestra una aparente cercanía en la cantidad entre hombres y mujeres, la mayoría de las superficies agrícolas son manejadas predominantemente por hombres. Este hecho refleja no solo una cuestión de propiedad, sino también de poder y decisión sobre los medios de producción agrícolas. La baja frecuencia de uso regular de energías renovables y la infraestructura limitada en mercados y otros servicios esenciales afectan desproporcionadamente a las mujeres, quienes a menudo se encuentran en posiciones menos ventajosas para acceder a tecnologías avanzadas y mercados lucrativos. Este desequilibrio subraya la necesidad de políticas dirigidas a fortalecer la posición de las mujeres en el sector agrícola, asegurando que tengan igual acceso a recursos, capacitación y oportunidades de mercado, lo cual es esencial para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Servicios a la producción

La parroquia Chicaña, ubicada en el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, cuenta con una economía predominantemente agrícola. Los servicios a la producción en esta parroquia son esenciales para mejorar la eficiencia y la productividad de las actividades económicas locales. Estos servicios incluyen la asistencia técnica, la capacitación, y la provisión de insumos y tecnología, todos dirigidos a fortalecer la capacidad productiva de los agricultores y emprendedores locales.

Tabla 124
Acceso a servicios de apoyo a la producción en la parroquia Chicaña

PRINCIPAL SERVICIO	Frecuencia	Porcentaje
Asistencia técnica	1	0.90%
Capacitación (mínimo 4 horas)	3	2.70%
Capacitación (mínimo 4 horas),Asistencia técnica	1	0.90%
Ninguna	106	95.50%
Total general	111	100.00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sin embargo, el acceso a estos servicios en Chicaña es bastante limitado. La mayoría de los productores de la parroquia no utilizan servicios regulares de asistencia técnica o capacitación, lo que sugiere una gran desconexión entre las necesidades de los productores

y la disponibilidad de estos servicios esenciales. Solo un pequeño porcentaje de la comunidad aprovecha estas oportunidades de manera ocasional, lo cual es insuficiente para impulsar un cambio significativo en las prácticas de producción. Para abordar esta brecha, sería fundamental que el GAD Parroquial intensifique sus esfuerzos para facilitar y expandir el acceso a estos servicios, posiblemente a través de asociaciones con instituciones como la Empresa Pública Agropecuaria Agropzachin, que ya ha demostrado su capacidad para apoyar proyectos productivos exitosos en la región. Esta estrategia no solo aumentaría la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones agrícolas, sino que también fomentaría una mayor integración y desarrollo económico en la parroquia Chicaña.

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El mercado de capitales y la financiación de inversiones juegan un papel crucial en el desarrollo económico y productivo de la parroquia Chicaña. Estos mecanismos financieros permiten a los productores y empresarios locales acceder a los recursos necesarios para expandir sus operaciones, mejorar sus tecnologías y aumentar su competitividad en mercados locales, nacionales e internacionales. Esta temática se centra en entender cómo funcionan estos mercados y las opciones de financiamiento disponibles para impulsar la producción en Chicaña.

Mercado de Capitales

El mercado de capitales es un componente esencial de la economía que facilita la transferencia de fondos de los ahorradores a los inversores. Este mercado incluye la negociación de acciones, bonos, fondos de inversión y otros instrumentos financieros que permiten a las empresas obtener financiamiento a medio y largo plazo. Los principales instrumentos del mercado de capitales son:

1. **Acciones:** Representan la propiedad parcial de una empresa. Los inversores que compran acciones se convierten en accionistas y pueden obtener rendimientos a través de dividendos y la apreciación del precio de las acciones.

2. **Bonos:** Son instrumentos de deuda emitidos por empresas y gobiernos. Los inversores que compran bonos prestan dinero al emisor y reciben pagos de intereses periódicos y el reembolso del capital al vencimiento del bono.
3. **Fondos de Inversión:** Agrupan el dinero de varios inversores para invertir en una cartera diversificada de instrumentos financieros, permitiendo a los inversores acceder a una amplia gama de activos y gestionar el riesgo de manera más eficiente ([Aprende Economía](#)) ([Economipedia](#)).

Financiación de las Inversiones

La financiación de inversiones es crucial para el crecimiento y desarrollo de las actividades económicas y productivas en Chicaña. Existen varias fuentes y mecanismos de financiación que los productores locales pueden utilizar:

1. **Créditos Bancarios:** Los productores pueden acceder a créditos ofrecidos por instituciones financieras locales y nacionales. Estos créditos suelen estar destinados a inversiones en infraestructura, compra de equipos y expansión de operaciones.
2. **Microfinanzas:** Las microfinanzas son una opción viable para pequeños productores y emprendedores que necesitan montos menores de financiamiento. Estas instituciones ofrecen préstamos con condiciones adaptadas a las capacidades de los pequeños productores.
3. **Fondos de Inversión y Capital de Riesgo:** Para proyectos de mayor envergadura, los fondos de inversión y el capital de riesgo pueden proporcionar el financiamiento necesario. Estos fondos invierten en empresas con alto potencial de crecimiento a cambio de una participación en el capital de la empresa.
4. **Bonos Verdes y Sostenibles:** Los productores en Chicaña pueden beneficiarse de la emisión de bonos verdes y sostenibles para financiar proyectos que tengan un impacto positivo en el medio ambiente. Estos instrumentos financieros están ganando popularidad en mercados internacionales y pueden atraer inversiones significativas ([BID Development Blog](#)) ([CEPAL](#)).

Estrategias para Acceder al Financiamiento

1. **Capacitación y Asistencia Técnica:** Proveer capacitación a los productores locales sobre cómo preparar propuestas de financiamiento y gestionar los recursos obtenidos es fundamental. La asistencia técnica puede incluir la preparación de planes de negocios, la evaluación de proyectos y la gestión financiera.
2. **Fortalecimiento de Cooperativas y/o Asociaciones:** Las cooperativas y/o asociaciones de productores pueden jugar un papel importante en la consolidación y gestión de fondos. Estas organizaciones facilitan el acceso a mejores condiciones de financiamiento y la negociación colectiva.
3. **Incentivos Gubernamentales:** El gobierno local y nacional puede implementar políticas de incentivos para atraer inversiones en la parroquia. Esto puede incluir exenciones fiscales, subsidios y programas de apoyo a la inversión.
4. **Promoción de Inversiones Sostenibles:** Fomentar proyectos que integren prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente puede atraer inversiones de fondos internacionales que buscan apoyar iniciativas verdes y sostenibles.

Tabla 125

Opciones de financiación para la producción en Chicaña

Fuente de Financiación	Descripción	Beneficios	Desafíos
Créditos Bancarios	Préstamos ofrecidos por bancos locales y nacionales.	Acceso a grandes sumas de dinero, apoyo institucional.	Requisitos estrictos, riesgo de endeudamiento.
Microfinanzas	Préstamos pequeños adaptados a las capacidades de los productores.	Fácil acceso, condiciones flexibles.	Montos limitados, tasas de interés relativamente altas.
Fondos de Inversión y Capital de Riesgo	Inversiones en empresas con alto potencial de crecimiento.	Grandes sumas de dinero, apoyo estratégico.	Pérdida de control parcial sobre la empresa, expectativas de altos rendimientos.
Bonos Verdes y Sostenibles	Instrumentos financieros para proyectos con impacto ambiental positivo.	Atrae inversiones internacionales, mejora la sostenibilidad.	Requiere certificaciones y cumplimientos específicos.

El mercado de capitales y las diversas opciones de financiación de inversiones ofrecen a la parroquia Chicaña oportunidades significativas para el desarrollo de sus actividades económicas y productivas. Implementar estrategias efectivas para acceder a estos recursos permitirá a los productores locales expandir sus operaciones, mejorar sus tecnologías y aumentar su competitividad. Con el apoyo adecuado y una planificación estratégica, Chicaña puede convertirse en un modelo de desarrollo sostenible y crecimiento económico en la región.

Acceso a crédito, banca, cooperativas

Situación Actual

El acceso a crédito y servicios financieros en la parroquia Chicaña es fundamental para el desarrollo económico local. Actualmente, los productores locales pueden acceder a financiamiento a través de diversas instituciones, incluidas cooperativas de ahorro y crédito y bancos comerciales.

Tabla 126

Acceso a crédito en la parroquia Chicaña

PRINCIPAL SERVICIO	Frecuencia	Porcentaje
SI se gestionó, pero no se concretó el crédito	1	0.99%
SI se gestionó, concretando el crédito	11	10.89%
No se gestionó	89	88.12%
Total general	101	100.00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

A pesar de la importancia de estos servicios, el acceso a crédito en Chicaña es limitado, con solo un pequeño porcentaje de la población que gestiona créditos de manera efectiva. La mayoría de los residentes no gestionan crédito, lo que puede atribuirse a diversos factores como falta de garantías, conocimiento limitado sobre las opciones de financiamiento disponibles o desconfianza en las instituciones financieras. Para mejorar esta situación, es esencial que se implementen estrategias orientadas a aumentar la confianza en el sistema bancario, mejorar la alfabetización financiera y fomentar el desarrollo de cooperativas locales

que puedan ofrecer soluciones financieras más accesibles y adaptadas a las necesidades de la comunidad de Chicaña.

Aquí se detallan algunos de los principales actores:

1. Cooperativas de Ahorro y Crédito:

- **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores y Asociados Zamora Chinchipe:** Esta cooperativa ofrece una variedad de productos financieros, incluidos microcréditos y créditos para consumo y producción. Fundada en 1972, la cooperativa ha sido un pilar en el apoyo financiero a los productores locales, fomentando el desarrollo y bienestar de sus socios (Educadores y Asociados Zamora).
- **CACPE Zamora Chinchipe:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Zamora Chinchipe Ltda. proporciona servicios financieros como microcréditos, créditos de consumo y créditos inmobiliarios. Esta cooperativa ha estado operando por más de 34 años y ha beneficiado a miles de personas en la región (CACPE Zamora Chinchipe).
- **Cooperativa de Ahorro y Crédito Ciudad de Zamora:** Ofrece servicios financieros para pequeñas y medianas empresas, incluyendo créditos rápidos y accesibles para el desarrollo de actividades productivas. Esta cooperativa ha jugado un papel importante en el fortalecimiento económico de los productores locales.

2. Bancos Comerciales:

- **BanEcuador:** Anteriormente conocido como Banco de Fomento, es una entidad que ofrece una amplia gama de productos financieros, incluyendo créditos agrícolas y para pequeñas y medianas empresas. BanEcuador tiene programas específicos para apoyar a los agricultores y emprendedores rurales, facilitando el acceso a financiamiento a tasas preferenciales.

- **Banco del Pacífico:** Este banco ofrece productos financieros que incluyen microcréditos y créditos comerciales, facilitando el acceso a financiamiento para proyectos productivos en áreas rurales.

3. **Microfinancieras:**

- **Microfides:** Provee microcréditos a productores y emprendedores rurales, facilitando el acceso a financiamiento para actividades productivas y de desarrollo económico local.
- **Fiare Banca Ética:** También involucrada en la provisión de microcréditos, esta institución se enfoca en financiar proyectos con impacto social y ambiental positivo, incluyendo aquellos en áreas rurales como Chicaña.

Importancia de Mantener, Fortalecer o Implementar Estos Servicios

1. **Mejora de la Productividad:**

- **Acceso a Capital de Trabajo:** Facilitar el acceso a crédito permite a los productores invertir en insumos, tecnología y mejoras en sus procesos productivos, aumentando así su productividad y competitividad.

2. **Sostenibilidad Económica:**

- **Estabilidad Financiera:** Contar con opciones de financiamiento adecuadas ayuda a los productores a gestionar mejor sus finanzas, asegurando la continuidad de sus operaciones y contribuyendo a la estabilidad económica de la parroquia.

3. **Desarrollo Local:**

- **Fomento de Emprendimientos:** El acceso a crédito y servicios financieros fomenta la creación de nuevos emprendimientos y el crecimiento de los existentes, generando empleo y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

El acceso a crédito, banca y cooperativas es crucial para el desarrollo económico de la parroquia Chicaña. Fortalecer estos servicios mediante la implementación de programas de microcréditos, el apoyo a cooperativas y la mejora de las condiciones de financiamiento

es esencial para asegurar un desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de los productores locales. Con un enfoque en la inclusión financiera y el apoyo a las redes de productores, Chicaña puede avanzar significativamente hacia una economía más resiliente y próspera.

Servicios de desarrollo productivo I+D+I

Situación Actual

En la parroquia Chicaña, existen varios proyectos y programas orientados al desarrollo productivo que incluyen componentes de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). Uno de los actores principales en la provisión de estos servicios es la Empresa Pública Agropecuaria AGROPZACHIN E.P., en colaboración con el Gobierno Parroquial de Chicaña. Estos proyectos se enfocan principalmente en la tecnificación de la agricultura, el mejoramiento de la calidad de los cultivos y la sostenibilidad de las prácticas agrícolas.

Tabla 127

Servicio de desarrollo productivo de la parroquia Chicaña

Invierte en I+D+I	Frec.	Porc.
No invierte	139	97.20%
Sí, de forma regular	1	0.70%
Sí, ocasionalmente	3	2.10%
Total general	143	100.00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sin embargo, el actual nivel de inversión en I+D+I en Chicaña es notablemente bajo. Con un 97.2% de los productores indicando que no invierten en I+D+I, solo una minoría hace un uso regular o incluso ocasional de tales prácticas. Este escaso compromiso con la innovación limita las oportunidades de modernización y mejora de la eficiencia en los métodos de producción local. Es esencial que el Gobierno Autónomo Descentralizado y otras entidades relevantes implementen estrategias que impulsen la adopción de I+D+I. Esto podría incluir la creación de incentivos para la innovación, el establecimiento de alianzas con instituciones académicas para el acceso a conocimientos y tecnologías avanzadas, y la promoción de

políticas que integren los principios de producción limpia en las prácticas agrícolas y productivas de la parroquia.

A continuación, una descripción más detallada de los servicios I+D+I:

1. Proyectos de Invernaderos Tecnificados:

- **Invernaderos en el Barrio La Unión y el Centro Parroquial:** Estos proyectos incluyen la construcción de invernaderos con estructuras metálicas y sistemas de riego por goteo. Estas instalaciones han permitido a los agricultores locales aumentar la producción y mejorar la calidad de sus productos, como lechuga, pimiento y fréjol (SR Radio - ¡Desde Loja para el mundo!).

2. Capacitación y Asistencia Técnica:

- **Asesoramiento Técnico:** Los técnicos de AGROPZACHIN E.P. proporcionan asesoramiento continuo en técnicas de cultivo, manejo de plagas, y uso eficiente de insumos agrícolas. Este apoyo técnico es fundamental para que los productores puedan adoptar prácticas más sostenibles y rentables (SR Radio - ¡Desde Loja para el mundo!) (El Productor).

3. Emprendimientos Agrícolas:

- **Producción de Papaya:** Uno de los emprendimientos destacados en Chicaña es la producción de papaya, que ha sido fortalecida a través del apoyo técnico y la provisión de insumos por parte de AGROPZACHIN E.P. Este proyecto ha permitido a los productores locales alcanzar una producción estable y rentable, asegurando mercados para sus productos (www.rectv.ec).

Importancia de Mantener, Fortalecer o Implementar Estos Servicios

1. Mejora de la Productividad:

- **Tecnificación de la Agricultura:** La implementación de tecnologías avanzadas y técnicas de manejo sostenible ha demostrado ser efectiva en mejorar la productividad y calidad de los cultivos. Mantener y fortalecer estos

servicios es crucial para asegurar la competitividad de los productores locales en mercados más amplios.

2. **Sostenibilidad Ambiental:**

- **Prácticas Agroecológicas:** Promover prácticas agrícolas que respeten el medio ambiente es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo de la producción agrícola en Chicaña. La asistencia técnica y la capacitación en técnicas agroecológicas contribuyen a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

3. **Desarrollo Económico Local:**

- **Empoderamiento de Productores:** Los servicios de I+D+I no solo mejoran la productividad, sino que también empoderan a los productores locales, dándoles las herramientas necesarias para innovar y mejorar sus prácticas agrícolas. Esto, a su vez, impulsa el desarrollo económico local y mejora la calidad de vida de los habitantes de Chicaña.

Los servicios de desarrollo productivo I+D+I son esenciales para el crecimiento y la sostenibilidad de la economía agrícola en la parroquia Chicaña. La presencia de estos servicios, proporcionados por entidades como AGROPZACHIN E.P., ha tenido un impacto positivo en la producción local. Fortalecer estos servicios mediante la continua inversión en capacitación, tecnología y asistencia técnica, es clave para asegurar un desarrollo económico sostenible y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Funcionalidad económica del territorio

La funcionalidad económica del territorio de la parroquia Chicaña se fundamenta en la integración de sus recursos naturales, capacidades productivas y organización social. Este enfoque permite un uso eficiente y sostenible del territorio, potenciando su desarrollo económico y social. La parroquia Chicaña, tiene una economía predominantemente agrícola, complementada por actividades ganaderas y pequeñas industrias locales. La funcionalidad económica se basa en la adecuada gestión de sus suelos rurales, los cuales son vitales para la producción agrícola y la sostenibilidad de la comunidad.

Suelos rurales de producción

La importancia de analizar la calidad de los suelos dedicados a la producción en la parroquia Chicaña radica en su impacto directo en la sostenibilidad y productividad agrícola de la región. Los suelos con buena calidad son esenciales para sostener prácticas agrícolas eficientes y ecológicamente sostenibles, permitiendo un uso óptimo de los recursos naturales y minimizando la necesidad de insumos químicos. Dada la diversidad de cultivos en Chicaña, que incluyen desde pastos hasta cultivos de cacao y banano, la calidad del suelo afecta directamente la viabilidad y el éxito de estas producciones.

Los suelos rurales de Chicaña, caracterizados por su fertilidad y aptitud para la producción agrícola diversificada, ofrecen una base sólida para promover la sostenibilidad y la diversificación de cultivos. Estos recursos naturales permiten la producción constante de alimentos como café, cacao, maíz, yuca y hortalizas durante todo el año, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población. Además, su manejo adecuado puede generar importantes oportunidades económicas al integrar prácticas sostenibles que refuercen la resiliencia de los ecosistemas y garanticen el bienestar de las generaciones futuras.

Características de los Suelos

Los suelos rurales de Chicaña se caracterizan por su fertilidad y aptitud para la producción agrícola diversificada. La región cuenta con suelos ricos en nutrientes, ideales para el cultivo de café, cacao, maíz, yuca, y una variedad de hortalizas. Además, la topografía de la zona, combinada con un clima favorable, permite una producción agrícola sostenida durante todo el año (DSpace) (DSpace).

Tabla 128

Calidad de los suelos dedicados a la producción de la parroquia Chicaña

Calidad de los suelos	Frecuencia	Porcentaje
Alta calidad	39	26.71%
Baja calidad	23	15.75%
Calidad media	82	56.16%
No contesta	2	1.37%
Total general	146	100.00%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Chicaña, la mayoría de los suelos se categorizan como de calidad media, lo cual indica que, aunque son adecuados para la agricultura, podrían beneficiarse de prácticas de manejo mejoradas para optimizar su productividad y sostenibilidad. Una minoría de los suelos se clasifica como de alta calidad, lo que es una ventaja para la agricultura local, pero el 15.75% de los suelos son de baja calidad, lo que representa un desafío significativo. Esta situación sugiere la necesidad de políticas y técnicas de manejo específicas, como la rotación de cultivos, mejoras en la fertilización y el riego, y la implementación de prácticas de conservación del suelo para mejorar su estructura y capacidad productiva. Además, la capacitación y educación de los agricultores en técnicas sostenibles es crucial para maximizar el uso eficiente de estos suelos y promover un desarrollo agrícola integral en la región.

Uso y Gestión de los Suelos

1. Agricultura Sostenible:

- **Prácticas Agroecológicas:** La implementación de prácticas agroecológicas es fundamental para mantener la salud y fertilidad de los suelos. Estas prácticas incluyen la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la conservación del suelo mediante técnicas como el acolchado y la siembra directa ([DSpace](#)).
- **Territorios de Producción Limpia (TPL):** La ordenanza de Territorios de Producción Limpia, apoyada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zamora Chinchipe y la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), promueve la sostenibilidad en la producción agrícola, garantizando que las prácticas agrícolas respeten el medio ambiente y contribuyan a la soberanía alimentaria ([DSpace](#)).

2. Proyectos de Desarrollo Agrícola:

- **Fincas Agroecológicas:** El desarrollo de fincas agroecológicas en Chicaña es una estrategia clave para demostrar la viabilidad de prácticas agrícolas sostenibles. Estas fincas funcionan como centros de aprendizaje y

demostración para otros agricultores, promoviendo la adopción de técnicas que mejoren la productividad sin comprometer la salud del suelo (DSpace).

Beneficios de una Gestión Adecuada de los Suelos

1. Aumento de la Productividad:

- **Mejor Calidad del Suelo:** La adopción de prácticas sostenibles mejora la estructura y fertilidad del suelo, aumentando los rendimientos de los cultivos y la calidad de los productos agrícolas.
- **Resiliencia Climática:** Los suelos bien gestionados son más resilientes a las variaciones climáticas, lo que reduce el riesgo de pérdidas por sequías o inundaciones.

2. Sostenibilidad Ambiental:

- **Conservación de Recursos Naturales:** La gestión sostenible de los suelos contribuye a la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad, asegurando un entorno saludable para las futuras generaciones.
- **Reducción de la Contaminación:** Evitar el uso excesivo de agroquímicos y promover el uso de insumos orgánicos reduce la contaminación del suelo y del agua, beneficiando tanto al medio ambiente como a la salud humana.

Consideraciones para la Implementación

1. Capacitación y Asistencia Técnica:

- Proveer programas continuos de capacitación y asistencia técnica a los agricultores en técnicas de manejo sostenible del suelo y prácticas agroecológicas.

2. Acceso a Recursos Financieros:

- Facilitar el acceso a financiamiento y subsidios para proyectos agrícolas sostenibles que promuevan la conservación del suelo y la implementación de tecnologías limpias.

3. Políticas de Apoyo:

- Implementar y fortalecer políticas locales que incentiven la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y la protección de los recursos naturales.

La gestión adecuada de los suelos rurales de producción en la parroquia Chicaña es esencial para el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental de la región. A través de la adopción de prácticas agroecológicas y la implementación de políticas de apoyo, es posible mejorar la productividad agrícola, conservar los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad del territorio para las futuras generaciones.

Riesgos asociados a la producción

El análisis de los riesgos asociados a la producción en la parroquia Chicaña es crucial para el desarrollo sostenible y la seguridad de la comunidad. La gestión de riesgos no solo previene desastres naturales y antropogénicos, sino que también protege los recursos naturales y promueve prácticas ambientalmente sostenibles. Dado que la región enfrenta desafíos significativos debido a su ubicación y actividades humanas, como la deforestación y el manejo inadecuado de los recursos naturales, es vital implementar estrategias de gestión de riesgos que incluyan la participación comunitaria y la capacitación en buenas prácticas ambientales.

Tabla 129
Riesgos asociados a la producción en la parroquia Chicaña

Riesgos	Frecuencia	%
Económicos	35	24%
Climáticos	111	75%
Sanitarios	2	1%
TOTAL	148	100%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Actualmente, en Chicaña, la gestión de riesgos asociados a la producción está centrada en mitigar los efectos del manejo inadecuado de los recursos, que incluyen la contaminación del agua, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad. Estrategias como la reforestación, la educación ambiental, y la formación de comités de gestión de riesgos son fundamentales para abordar estos problemas. La comunidad ha participado

activamente en talleres para identificar y gestionar los riesgos, lo que ha permitido desarrollar planes más efectivos y sostenibles. La implementación de estos planes no solo mejora la resiliencia de la parroquia frente a riesgos naturales y antropogénicos, sino que también fortalece las capacidades locales para gestionar su entorno de manera sostenible y segura.

A continuación, se describe una propuesta de gestión de riesgos de la producción para la parroquia.

Identificación de Riesgos

1. Erosión del Suelo:

- **Factores Naturales y Antrópicos:** La parroquia Chicaña, al igual que muchas otras regiones del Oriente y la Sierra ecuatoriana, es vulnerable a la erosión debido a sus características topográficas y prácticas agrícolas inadecuadas. El uso de cultivos erosivos y técnicas de arado que no consideran las pendientes del terreno aumentan significativamente el riesgo de erosión del suelo ([1Library.Co - documents sharing platform](#)) ([Repositorio FLACSO Andes](#)).
- **Impacto de la Erosión:** La erosión reduce la fertilidad del suelo, disminuye la capacidad de retención de agua y puede llevar a la pérdida de tierras agrícolas productivas. Este proceso también contribuye a la sedimentación de cuerpos de agua, afectando negativamente los ecosistemas acuáticos y la disponibilidad de agua para riego.

2. Cambio Climático:

- **Eventos Climáticos Extremos:** La variabilidad climática y los eventos extremos como sequías e inundaciones son riesgos significativos para los suelos rurales de producción. Estos eventos pueden causar la pérdida de cultivos, la degradación del suelo y aumentar la vulnerabilidad de los agricultores ([Eumed](#)) ([Repositorio FLACSO Andes](#)).

- **Adaptación y Resiliencia:** Es crucial desarrollar estrategias de adaptación y resiliencia frente al cambio climático, implementando prácticas agrícolas sostenibles y sistemas de alerta temprana para mitigar los impactos de estos eventos.

3. Contaminación y Uso de Agroquímicos:

- **Uso Inadecuado de Agroquímicos:** El uso excesivo o inadecuado de fertilizantes y pesticidas puede contaminar los suelos y el agua, afectando la salud del ecosistema y la calidad de los productos agrícolas. La contaminación del suelo también puede tener efectos negativos a largo plazo en la productividad agrícola ([1Library.Co - documents sharing platform](#)).
- **Prácticas Agroecológicas:** Promover el uso de prácticas agroecológicas y reducir la dependencia de agroquímicos es fundamental para mantener la salud del suelo y proteger el medio ambiente.

4. Deforestación y Cambios en el Uso del Suelo:

- **Deforestación:** La tala de bosques para expandir tierras agrícolas puede llevar a la degradación del suelo y aumentar el riesgo de erosión. La pérdida de cobertura forestal también afecta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales ([Eumed](#)).
- **Manejo Sostenible del Suelo:** Implementar estrategias de manejo sostenible del suelo, como la reforestación y la agroforestería, puede ayudar a prevenir la degradación y mejorar la salud del ecosistema.

Estrategias de Mitigación y Adaptación

1. Capacitación y Educación:

- **Programas de Capacitación:** Proveer capacitación continua a los agricultores sobre técnicas de manejo sostenible del suelo y prácticas agrícolas resilientes es crucial para mitigar los riesgos asociados a la erosión y el cambio climático.

- **Concienciación Ambiental:** Fomentar la concienciación sobre la importancia de la conservación del suelo y el medio ambiente entre los productores y la comunidad en general.

2. Implementación de Tecnologías Sostenibles:

- **Tecnologías de Conservación del Suelo:** Adoptar tecnologías y prácticas que promuevan la conservación del suelo, como la siembra directa, el uso de coberturas vegetales y la construcción de terrazas.
- **Sistemas de Riego Eficientes:** Mejorar la infraestructura de riego para optimizar el uso del agua y reducir la dependencia de las lluvias, minimizando el riesgo de erosión y degradación del suelo.

3. Políticas de Apoyo y Financiamiento:

- **Subsidios y Apoyo Gubernamental:** Establecer políticas y programas de subsidios que incentiven la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación del suelo.
- **Acceso a Financiamiento:** Facilitar el acceso a financiamiento para proyectos de conservación del suelo y adaptación al cambio climático, asegurando que los agricultores puedan implementar estas prácticas de manera efectiva.

Los riesgos asociados a los suelos rurales de producción en la parroquia Chicaña son significativos y requieren una atención continua y estrategias de mitigación adecuadas. A través de la capacitación, la implementación de tecnologías sostenibles y el apoyo gubernamental, es posible reducir estos riesgos y asegurar la sostenibilidad de la producción agrícola en la región. Mantener la salud del suelo es esencial para la funcionalidad económica del territorio y el bienestar de la comunidad en Chicaña.

Economía popular y solidaria

La Economía Popular y Solidaria (EPS) en la parroquia Chicaña es un componente crucial del desarrollo económico y social de la región. Este modelo económico se basa en principios de solidaridad, cooperación y autogestión, y busca mejorar las condiciones de vida

de los habitantes a través del trabajo conjunto y el fortalecimiento de las capacidades locales. La EPS incluye una variedad de formas organizativas como cooperativas, asociaciones y unidades económicas populares, todas ellas orientadas a la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios de manera inclusiva y sostenible.

Asociaciones productivas urbanas y rurales

Contexto y situación actual

En la parroquia Chicaña, las asociaciones productivas juegan un papel fundamental en el desarrollo económico local. Estas asociaciones permiten a los productores agruparse para mejorar su capacidad productiva, acceder a mercados más amplios y obtener mejores precios para sus productos. A través de la organización en asociaciones, los productores locales pueden también acceder a programas de capacitación, financiamiento y apoyo técnico proporcionados por instituciones como el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ([Repositorio UASB](#)) ([Economía Solidaria](#)).

Principales Asociaciones Productivas

1. Asociaciones Agrícolas:

- Estas asociaciones agrupan a productores de café, cacao, y otros cultivos de importancia en la región. A través de la cooperación, los agricultores pueden mejorar sus prácticas agrícolas, acceder a insumos de calidad y comercializar sus productos de manera conjunta, obteniendo mejores precios y reduciendo costos operativos.

2. Asociaciones de Ganaderos:

- Los ganaderos de la parroquia se organizan en asociaciones para mejorar la producción de carne y leche, acceder a servicios veterinarios, y comercializar sus productos en mercados locales y nacionales. La colaboración en estas asociaciones permite mejorar la calidad de los productos y asegurar prácticas de producción más sostenibles.

3. Asociaciones de Mujeres Productoras:

- En Chicaña, existen asociaciones específicas de mujeres que se dedican a la producción de artesanías, alimentos procesados y otros productos locales. Estas asociaciones no solo mejoran la economía local, sino que también empoderan a las mujeres, promoviendo su participación activa en el desarrollo económico de la comunidad.

Estrategias para Fortalecer las Asociaciones Productivas

1. Capacitación y Asistencia Técnica:

- Proveer programas continuos de capacitación en gestión empresarial, técnicas de producción sostenible, y acceso a mercados. La asistencia técnica puede ser proporcionada por el IEPS y otras instituciones especializadas, asegurando que las asociaciones cuenten con las herramientas necesarias para mejorar su productividad y competitividad (Economía Solidaria).

2. Acceso a Financiamiento:

- Facilitar el acceso a crédito y financiamiento para proyectos productivos a través de programas de microcrédito y fondos rotativos. Esto permitirá a las asociaciones invertir en infraestructura, tecnología y capacitación, mejorando su capacidad productiva.

3. Fortalecimiento de Redes y Alianzas:

- Fomentar la creación de redes y alianzas entre las asociaciones productivas, tanto a nivel local como nacional. Estas redes pueden facilitar el intercambio de conocimientos, la cooperación en la comercialización de productos y el acceso a mercados más amplios.

4. Promoción y Comercialización:

- Desarrollar estrategias de promoción y comercialización para posicionar los productos de las asociaciones en mercados locales, nacionales e internacionales. Esto incluye la participación en ferias inclusivas y la utilización de plataformas digitales para la venta directa de productos.

Las asociaciones productivas en la parroquia Chicaña son un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de la región. Fortalecer estas asociaciones a través de capacitación, financiamiento, redes de cooperación y estrategias de comercialización es esencial para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible. La Economía Popular y Solidaria ofrece un modelo viable para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Chicaña, promoviendo la solidaridad, la cooperación y la autogestión en todas las actividades productivas.

Las organizaciones sociales registradas en el Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS), del Ecuador, presenta 33 organizaciones de la parroquia Chicaña, registradas en el sistema, al mes de junio de 2024.

Tabla 130

Directorio de Organizaciones Sociales de la parroquia Chicaña, registradas en el SUIOS

Nro.	Nombre de la Organización	RUC	Código	Dirección	Institución	Clasificación	Estado
1	ASOCIACIÓN JUVENIL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "LA MONTAÑA"	1999303435001	0000141524	vía al plateado [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Corporación Nivel 1	Registrada
2	CENTRO INDIGENA SARAGURO "LA UNIÓN"		0000124235	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada
3	ASOCIACIÓN DE MUJERES AUTÓNOMAS "ALLI PAKARINA"		0000124177	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada
4	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA "SAN JUAN DE CHICANA"		0000123947	AV. PRINCIPAL S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Corporación Nivel 1	Registrada
5	CENTRO SHUAR ACHUAR ANKUASH		0000123877	Cantón Yantzaza, parroquia Chicaña [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada
6	CENTRO SHUAR "KUKUSH"		0000121944	Sin calle [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada
7	ORGANIZACION INTERCULTURAL "SAN VICENTE DE CAÑEY"		0000121936	S/n [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada
8	ASOCIACION FEMENINA DE TRABAJADORAS AUTONOMAS MUSHUC CAUSA		0000121824	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada
9	CENTROS DE INDIGENAS SARAGUROS DE SAN VICENTE DE CAÑEY		0000121734	S/n [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada
10	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL "NUKANCHIK NAN"		0000120785	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
11	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA "COPITOS DE NIEVE"		0000120706	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
12	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL "AMIGOS DEL TRABAJO"		0000120672	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
13	ASOCIACION FEMENINA "EL PORVENIR"		0000120655	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada

Nro.	Nombre de la Organización	RUC	Código	Dirección	Institución	Clasificación	Estado
14	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL "INTIPAC HUARMI"		0000120653	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
15	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL "EL PANTANAL"		0000120626	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
16	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL "FLOR DE LA YONA"		0000120620	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
17	ASOCIACION FEMENINA DE PARTICIPACION SOCIAL "NUEVA ESPERANZA"		0000120587	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
18	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL "SAN FRANCISCO DE MIRAFLORES"		0000120581	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
19	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL "EL GRANJERO AMAZONICO"		0000120577	S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
20	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL "6 DE MARZO"		0000118754	PARROQUIA CHICAÑA [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
21	ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL "LOS LUCERITOS"	1990906714001	0000118749	VIA PRINCIPAL A CHICAÑA [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
22	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y APOYO ESCOLAR "HUAHUA HUASI"	1990907516001	0000118699	SAN VICENTE DE CANEY [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
23	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL "I.S.M.I."	1990905424001	0000111894	TRONCAL AMAZONICA [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
24	CENTRO SHUAR "JOSE UNUP"		0000110483	CHICAÑA S/N [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Sin datos	Registrada
25	ASOCIACION AGROPECUARIA CHICANITA "ASAGROCHI"	1990918062001	0000099064	FRENTE AL PARQUE DE CHICAÑA [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Sin datos	Registrada
26	COMUNIDAD SHUAR "ANKUASH" IRUTKAMU SHUAR "ANKUASH"		0000097911	NO DEFINIDO -- [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICAÑA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada

Nro.	Nombre de la Organización	RUC	Código	Dirección	Institución	Clasificación	Estado
27	CENTRO SHUAR "SAN JUAN UNUP"		0000097822	S/C [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada
28	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA YONA "ASOPROYON"	1900917139001	0000089490	VIA AL PANGUI [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Sin datos	Registrada
29	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "MIRANDO HACIA EL FUTURO"	1900915349001	0000089480	BARRIO LA UNION [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Corporación Nivel 1	Registrada
30	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CLAVELES Y ROSAS"		0000076057	COMUNIDAD MUCHIME [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
31	COMITE DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "LOS MANUELOS"	1900908927001	0000076060	BARRIO LA UNION [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Corporación Nivel 1	Registrada
32	ASOCIACION PLURICULTURAL MUSHUK KAWSAY	1900906536001	0000028974	NO DEFINIDO -- [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades	Corporación Nivel 1	Registrada
33	ASOCIACION AGROPECUARIA "LOS EMPRENDEDORES DE SAN JUAN"	1900914369001	0000025093	VIA A CHICANA BARRIO SAN JUAN [ZAMORA CHINCHIPE, YANTZAZA, CHICANA]	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Sin datos	Registrada

Fuente: SUIOS. https://socioadcivil.gob.ec/nuevo_directorio

Modelos de consumo

Los modelos de consumo en la parroquia Chicaña están influenciados por la economía local, las tradiciones culturales y la disponibilidad de recursos. El análisis de estos modelos es crucial para entender cómo se utilizan los recursos naturales y cómo se pueden implementar prácticas más sostenibles. Este análisis incluye el estudio de la producción agrícola, el consumo de bienes y servicios, y la forma en que estas actividades afectan el medio ambiente.

Medición de huella ecológica

La huella ecológica es un indicador que mide el impacto ambiental de las actividades humanas, considerando el uso de recursos naturales y la capacidad del planeta para regenerarlos. Este tema se enfoca en la medición de la huella ecológica en la producción agrícola de la parroquia Chicaña, con el objetivo de identificar áreas de mejora y promover prácticas sostenibles.

Concepto de Huella Ecológica

La huella ecológica cuantifica la demanda de recursos naturales por parte de una comunidad y la compara con la capacidad de la Tierra para regenerar esos recursos. Se mide en hectáreas globales (hag) y considera varios componentes, como la huella de carbono, la huella de agua, y el uso de tierras de cultivo y pastizales. Este indicador permite evaluar si una comunidad está viviendo dentro de los límites ecológicos del planeta o si está consumiendo más recursos de los que la naturaleza puede renovar (UTPL Digital) (Ministerio del Ambiente).

Metodología para Medir la Huella Ecológica

Para medir la huella ecológica en la parroquia Chicaña, se siguen varios pasos metodológicos:

1. **Recolección de Datos:** Se recopilan datos sobre el consumo de recursos naturales, la producción agrícola, el uso de energía, y la gestión de residuos.

2. **Cálculo de Subhuellas:** Se calculan las subhuellas individuales, como la huella de carbono (emisiones de CO₂), la huella hídrica (consumo de agua) y la huella de tierras de cultivo (uso de suelo agrícola).
3. **Conversión a Hectáreas Globales:** Los datos recolectados se convierten a hectáreas globales utilizando factores de conversión específicos que reflejan la productividad biológica promedio de las tierras y aguas utilizadas.
4. **Análisis Comparativo:** Se compara la huella ecológica calculada con la biocapacidad del área, es decir, la capacidad del ecosistema local para regenerar los recursos consumidos.

Resultados y Análisis

Al aplicar esta metodología en Chicaña, se pueden identificar las principales áreas de impacto ambiental:

- **Huella de Carbono:** Las emisiones de CO₂ provenientes de la quema de combustibles fósiles y la deforestación son componentes significativos de la huella de carbono. Promover el uso de energías renovables y prácticas agrícolas sostenibles puede reducir estas emisiones.
- **Huella Hídrica:** El consumo de agua para riego y uso doméstico es otro factor crítico. Implementar sistemas de riego eficientes y técnicas de conservación de agua puede disminuir la huella hídrica.
- **Uso de Suelo Agrícola:** La expansión de tierras de cultivo y pastizales a expensas de los bosques y otras áreas naturales aumenta la huella ecológica. Fomentar la agroforestería y la reforestación puede mitigar este impacto.

Estrategias de Mitigación

Para reducir la huella ecológica en Chicaña, se pueden adoptar las siguientes estrategias:

1. **Energías Renovables:** Promover el uso de fuentes de energía renovable, como la solar y la eólica, para reducir las emisiones de carbono.

2. **Agricultura Sostenible:** Implementar prácticas agrícolas sostenibles que optimicen el uso de recursos y minimicen el impacto ambiental, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la agroforestería.
3. **Conservación de Agua:** Desarrollar sistemas de riego eficientes y promover el uso responsable del agua en actividades agrícolas y domésticas.
4. **Educación y Sensibilización:** Fomentar la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia de reducir la huella ecológica entre los habitantes de la parroquia.

La medición de la huella ecológica es una herramienta fundamental para entender y gestionar el impacto ambiental de las actividades productivas en la parroquia Chicaña. Implementar estrategias de mitigación basadas en los resultados de esta medición permitirá promover un desarrollo más sostenible y reducir la presión sobre los recursos naturales, asegurando un futuro más equilibrado y saludable para la comunidad.

Índice de desperdicio alimentario

El desperdicio alimentario es un problema crítico a nivel global, y la parroquia Chicaña no es la excepción. Este fenómeno no solo representa una pérdida económica significativa, sino también un derroche de recursos naturales y una contribución negativa al cambio climático. La medición del índice de desperdicio alimentario en la parroquia Chicaña es esencial para desarrollar estrategias que minimicen este problema y promuevan un uso más eficiente y sostenible de los alimentos.

Descripción del Problema

En Ecuador, se desperdician aproximadamente 939,000 toneladas métricas de alimentos al año, lo que equivale a pérdidas económicas de alrededor de 330 millones de dólares anuales (El Comercio) (El Universo). Este desperdicio se produce a lo largo de toda la cadena de suministro alimentario, desde la producción en las fincas hasta el consumo en los hogares y establecimientos comerciales.

Metodología de Medición del Desperdicio Alimentario

Para medir el índice de desperdicio alimentario en la parroquia Chicaña, se puede utilizar una metodología que considere las siguientes etapas:

1. Recolección de Datos:

- **Producción Agrícola:** Cuantificar los alimentos que no son cosechados o que se pierden durante el proceso de recolección.
- **Post-Cosecha y Procesamiento:** Evaluar las pérdidas durante el almacenamiento, transporte y procesamiento de los alimentos.
- **Distribución y Comercialización:** Medir las pérdidas en mercados locales, supermercados y otros puntos de venta.
- **Consumo Doméstico:** Registrar el desperdicio de alimentos en los hogares.

2. Cálculo del Índice de Desperdicio:

- Estimar la cantidad total de alimentos producidos y compararla con la cantidad de alimentos que llegan al consumidor final.
- Utilizar encuestas y registros de inventarios para obtener datos precisos sobre las pérdidas en cada etapa de la cadena de suministro.

3. Análisis de Resultados:

- Identificar las principales causas del desperdicio alimentario en cada etapa.
- Evaluar el impacto económico y ambiental del desperdicio de alimentos.

Resultados y Análisis

Los datos recolectados pueden revelar varios puntos críticos donde se produce el desperdicio alimentario en Chicaña. Estos incluyen:

- **Producción y Cosecha:** Las pérdidas pueden ocurrir debido a la sobreproducción, prácticas agrícolas ineficientes o condiciones climáticas adversas.
- **Almacenamiento y Transporte:** Falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y transporte de alimentos, lo que resulta en daños y pérdidas.

- **Comercialización:** Exceso de inventario y prácticas de manejo ineficientes en mercados y tiendas.
- **Consumo:** Desperdicio en los hogares debido a compras excesivas, almacenamiento inadecuado y falta de conciencia sobre la gestión de alimentos.

Estrategias para Reducir el Desperdicio Alimentario

1. Mejora de Prácticas Agrícolas:

- Implementar técnicas de cultivo más eficientes y sostenibles.
- Promover la diversificación de cultivos para reducir el riesgo de pérdidas.

2. Infraestructura y Tecnología:

- Invertir en mejores instalaciones de almacenamiento y transporte.
- Utilizar tecnologías que prolonguen la vida útil de los productos agrícolas.

3. Educación y Concienciación:

- Realizar campañas educativas para informar a los productores y consumidores sobre la importancia de reducir el desperdicio alimentario.
- Fomentar prácticas de compra y almacenamiento responsables en los hogares.

4. Políticas y Regulaciones:

- Implementar políticas que incentiven la donación de alimentos excedentes a bancos de alimentos y organizaciones benéficas.
- Establecer regulaciones que promuevan la reducción del desperdicio en todas las etapas de la cadena de suministro.

La medición y reducción del desperdicio alimentario en la parroquia Chicaña es una tarea fundamental para mejorar la sostenibilidad económica y ambiental de la región. Implementar estrategias efectivas basadas en datos precisos ayudará a minimizar las pérdidas y a utilizar los recursos de manera más eficiente, contribuyendo así a un desarrollo más sostenible y equitativo.

Relación campo – ciudad

La relación entre el campo y la ciudad es un aspecto fundamental para el desarrollo integral de cualquier región. En el caso de la parroquia Chicaña, esta relación se manifiesta a través de diversos intercambios económicos, sociales y culturales con el cantón Yantzaza y otras áreas urbanas cercanas. Comprender y fortalecer estos vínculos es esencial para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en ambos entornos.

Características de la Parroquia Chicaña

La parroquia Chicaña es una parroquia rural del cantón Yantzaza, situada en la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador. Se encuentra aproximadamente a 15 km de la ciudad de Yantzaza, la cabecera cantonal, y es conocida por sus atractivos naturales, como los balnearios del río Chicaña, y su riqueza cultural y agrícola ([Wikipedia, la enciclopedia libre](#)) ([Wikiwand](#)).

Dinámica Económica y Productiva

La economía de Chicaña se basa principalmente en actividades agropecuarias y turísticas. La producción agrícola incluye cultivos de café, cacao, y diversos productos hortícolas, que son comercializados tanto a nivel local como en mercados urbanos cercanos. La ganadería también desempeña un papel importante, especialmente en comunidades como San Vicente de Caney, donde habitan familias del pueblo Saraguro ([La Hora](#)).

Intercambio Comercial

El intercambio comercial entre Chicaña y Yantzaza es vital para la economía local. Los agricultores y ganaderos de Chicaña venden sus productos en mercados y ferias de Yantzaza, proporcionando alimentos frescos y de alta calidad a los residentes urbanos. Este comercio beneficia tanto a los productores rurales, que obtienen ingresos, como a los consumidores urbanos, que acceden a productos frescos y nutritivos.

Turismo Rural

El turismo es otro vínculo significativo entre Chicaña y las áreas urbanas. Los atractivos naturales y culturales de Chicaña atraen a turistas de Yantzaza y otras ciudades, generando ingresos y promoviendo la conservación de las tradiciones locales. Eventos como

el Festival de Jardines y Balcones Floridos en San Vicente de Caney destacan la identidad cultural y fomentan el turismo comunitario (El Oriente) (La Hora).

Desafíos y Oportunidades

A pesar de los beneficios de la relación campo-ciudad, existen desafíos que deben ser abordados para optimizar estos vínculos. Entre los principales desafíos se encuentran:

1. **Infraestructura y Accesibilidad:** La mejora de la infraestructura vial y de transporte es crucial para facilitar el intercambio comercial y turístico. Carreteras bien mantenidas y servicios de transporte eficientes reducirán los costos de transporte y mejorarán el acceso a mercados y servicios.
2. **Desarrollo de Capacidades:** La capacitación de los productores rurales en prácticas agrícolas sostenibles y técnicas de marketing puede aumentar su competitividad y asegurar la calidad de los productos ofrecidos en los mercados urbanos.
3. **Promoción del Turismo:** La promoción del turismo rural mediante estrategias de marketing y la mejora de la infraestructura turística puede atraer más visitantes y generar ingresos adicionales para la comunidad.
4. **Fortalecimiento Institucional:** La colaboración entre el GAD parroquial de Chicaña y el GAD cantonal de Yantzaza es esencial para coordinar esfuerzos y desarrollar políticas que beneficien a ambas partes.

Estrategias para Fortalecer la Relación Campo-Ciudad

1. **Desarrollo de Infraestructura:** Invertir en la mejora de carreteras y servicios de transporte para facilitar el flujo de bienes y personas entre Chicaña y Yantzaza.
2. **Capacitación y Asistencia Técnica:** Proveer programas de capacitación para agricultores y emprendedores turísticos en técnicas de producción sostenible y marketing.
3. **Promoción y Marketing:** Desarrollar campañas de promoción para destacar los atractivos turísticos y productos agrícolas de Chicaña en mercados urbanos.

4. **Coordinación Interinstitucional:** Fortalecer la colaboración entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para implementar políticas y proyectos que beneficien tanto a las áreas rurales como urbanas.

La relación campo-ciudad de la parroquia Chicaña es un componente vital para su desarrollo económico y social. Fortalecer esta relación mediante la mejora de la infraestructura, la capacitación de los productores, la promoción del turismo y la colaboración institucional puede generar beneficios significativos para ambos entornos, promoviendo un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria es un concepto esencial para el desarrollo sostenible y la salud de cualquier comunidad. Según la FAO y el Banco Mundial, la seguridad alimentaria se define como el acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades nutricionales y preferencias alimentarias de todas las personas, permitiéndoles llevar una vida activa y saludable (World Bank) (Gobierno de México). En la parroquia Chicaña, asegurar la seguridad alimentaria implica no solo garantizar la disponibilidad de alimentos, sino también su calidad y accesibilidad para todos los habitantes.

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos.

Descripción del Problema

La parroquia Chicaña enfrenta varios desafíos en términos de seguridad alimentaria. Entre los principales problemas se encuentran la variabilidad en la producción agrícola debido a factores climáticos, la limitada infraestructura de almacenamiento y transporte, y el acceso desigual a recursos y tecnología entre los productores locales. Estos factores pueden afectar la disponibilidad y calidad de los alimentos, impactando negativamente en la nutrición de la población.

Estrategias para Garantizar Alimentos Seguros y Nutritivos

1. **Fomento de Prácticas Agrícolas Sostenibles:**

- **Diversificación de Cultivos:** Promover la diversificación de cultivos para asegurar una producción constante de alimentos variados y nutritivos, reduciendo la dependencia de un solo tipo de cultivo.
- **Uso de Tecnología:** Implementar tecnologías agrícolas que optimicen el uso de recursos y mejoren la resiliencia de los cultivos ante condiciones climáticas adversas.

2. **Mejora de la Infraestructura de Almacenamiento y Transporte:**

- **Almacenamiento Adecuado:** Construir instalaciones de almacenamiento que mantengan los alimentos en condiciones óptimas, previniendo pérdidas post-cosecha y garantizando la calidad de los productos.
- **Transporte Eficiente:** Mejorar las vías de acceso y los sistemas de transporte para facilitar el traslado de productos agrícolas desde las fincas hasta los mercados, reduciendo los tiempos de transporte y las pérdidas por deterioro.

3. **Educación y Capacitación:**

- **Capacitación a Productores:** Ofrecer programas de capacitación para los agricultores sobre prácticas agrícolas sostenibles, manejo post-cosecha y seguridad alimentaria.
- **Concienciación Comunitaria:** Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de una alimentación balanceada y segura, enfocándose en hábitos alimenticios saludables y el manejo adecuado de alimentos.

4. **Políticas y Apoyo Gubernamental:**

- **Subsidios y Créditos:** Implementar políticas que faciliten el acceso a subsidios y créditos para pequeños y medianos agricultores, permitiéndoles invertir en mejoras tecnológicas y prácticas sostenibles.
- **Regulación de Calidad:** Establecer y hacer cumplir normas de calidad y seguridad alimentaria para todos los productos agrícolas, asegurando que los alimentos comercializados sean seguros y nutritivos.

Impacto en la Comunidad

Implementar estas estrategias puede tener un impacto significativo en la seguridad alimentaria de la parroquia Chicaña. Garantizar el acceso a alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente puede mejorar la salud y el bienestar de los habitantes, reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con la malnutrición y fortalecer la economía local mediante una producción agrícola más eficiente y sostenible.

Asegurar la seguridad alimentaria en la parroquia Chicaña requiere un enfoque integral que abarque desde la producción agrícola hasta la distribución y consumo de alimentos. La adopción de prácticas agrícolas sostenibles, la mejora de la infraestructura, la educación de los productores y consumidores, y el apoyo gubernamental son elementos clave para alcanzar este objetivo. Con estos esfuerzos, Chicaña puede garantizar alimentos seguros, nutritivos y suficientes para todos sus habitantes, promoviendo un desarrollo saludable y sostenible.

Desarrollo de tecnologías productivas limpias

El desarrollo de tecnologías productivas limpias en la parroquia Chicaña es fundamental para promover un crecimiento económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Estas tecnologías se enfocan en minimizar el impacto ambiental de las actividades productivas mediante la implementación de prácticas sostenibles, el uso eficiente de recursos y la reducción de emisiones contaminantes. La adopción de tecnologías limpias es una prioridad para asegurar un futuro sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chicaña.

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El tratamiento de aguas servidas es fundamental para garantizar la salud pública y la protección del medio ambiente en la parroquia Chicaña. Los sistemas de tratamiento adecuados permiten la eliminación de contaminantes y la gestión eficiente de las aguas residuales, minimizando su impacto negativo en los recursos hídricos y los ecosistemas locales. Estos sistemas no solo mejoran la calidad del agua, sino que también son esenciales

para el desarrollo sostenible de la comunidad, al reducir los riesgos de enfermedades transmitidas por el agua y apoyar prácticas agrícolas más seguras y productivas.

Tabla 131

Tratamientos de aguas servidas por unidades productivas en la parroquia Chicaña

Tratamiento de aguas servidas	Frecuencia	%
Avanzados	3	2%
Básicos	10	7%
No utiliza	132	87%
No contesta	6	4%
TOTAL	151	100%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Chicaña, el uso de sistemas de tratamiento de aguas servidas es muy limitado. Solo el 2% de las unidades productivas utilizan métodos avanzados de tratamiento, mientras que un 7% emplean sistemas básicos. Una abrumadora mayoría, el 87%, no utiliza ningún tipo de tratamiento, lo que representa un desafío significativo para la gestión ambiental de la región. La falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales puede conducir a la contaminación de fuentes de agua y suelos, afectando tanto la salud pública como la productividad agrícola. Para abordar estos desafíos, es crucial que el GAD Parroquial promueva la implementación de tecnologías de tratamiento eficientes y sostenibles, y desarrolle programas de sensibilización y capacitación para la comunidad sobre la importancia del tratamiento adecuado de las aguas servidas.

Beneficios Esperados

La implementación de sistemas efectivos de tratamiento de aguas servidas en Chicaña traerá múltiples beneficios, incluyendo la mejora de la calidad del agua, la protección del medio ambiente y la salud pública, y el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad frente a los desafíos ambientales. Además, estas acciones contribuirán a promover un desarrollo sostenible en la parroquia.

El desarrollo de tecnologías productivas limpias y la implementación de sistemas de tratamiento de aguas servidas son pasos cruciales para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la parroquia Chicaña. A través de una planificación adecuada, el uso de

tecnologías apropiadas y la capacitación continua, Chicaña puede enfrentar los desafíos actuales y futuros, asegurando un entorno limpio y saludable para todos sus habitantes.

Industria con tecnología limpia

El desarrollo de una industria con tecnología limpia es esencial para asegurar un crecimiento económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente en la parroquia Chicaña. Las tecnologías limpias, también conocidas como tecnologías verdes, se enfocan en reducir el impacto ambiental de las actividades industriales mediante la implementación de prácticas sostenibles y el uso eficiente de recursos. Estas tecnologías no solo ayudan a mitigar el cambio climático, sino que también promueven la conservación de los recursos naturales y mejoran la calidad de vida de la comunidad.

Actualmente, Chicaña no cuenta con una industria establecida, lo que limita la posibilidad de realizar un análisis concreto de la adopción de tecnología limpia en el sector industrial. Sin embargo, es recomendable que, en caso de implementarse industrias en el futuro, se consideren estrategias que prioricen la sostenibilidad. Esto podría incluir la implementación de políticas que fomenten la inversión en tecnologías limpias, la capacitación de la fuerza laboral en prácticas industriales sostenibles, y la creación de incentivos para las empresas que adopten estas prácticas. Estas acciones asegurarán que cualquier desarrollo industrial futuro contribuya positivamente al medio ambiente y al bienestar social y económico de la comunidad.

A continuación, abordamos lo que se está haciendo y lo que se podría implementar en cuanto a industria con tecnología limpia en la parroquia Chicaña.

Industria con Tecnología Limpia en Chicaña

Desarrollo y Aplicación

1. Energías Renovables:

- **Biodigestores:** En Chicaña, se están construyendo biodigestores en el barrio La Unión. Estos sistemas convierten los residuos orgánicos en biogás y fertilizantes naturales, proporcionando una solución sostenible para el manejo de desechos y la generación de energía limpia (La Hora)

- **Centrales Hidroeléctricas:** La implementación de pequeñas centrales hidroeléctricas podría ser una opción viable, similar a lo que se ha realizado en otras partes de Ecuador, como en Cayambe, donde se ha logrado reducir la huella de carbono mediante la generación de energía autogenerada (www.vistazo.com).

2. Prácticas Industriales Sostenibles:

- **Reciclaje y Reutilización:** Industrias locales pueden adoptar prácticas de reciclaje y reutilización de materiales, siguiendo ejemplos de empresas ecuatorianas que están reduciendo el uso de plásticos y promoviendo empaques reciclables (www.vistazo.com).
- **Procesos Industriales Limpios:** La industria química en Ecuador está adoptando tecnologías de producción más limpia, que incluyen la optimización de procesos para reducir emisiones y mejorar la eficiencia energética ([Ecuador](#)).

3. Agricultura Sostenible:

- **Fincas Agroecológicas:** En Chicaña, se ha diseñado una finca agroecológica bajo los principios de territorios de producción limpia. Este modelo busca integrar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan la soberanía alimentaria ([DSpace](#)).
- **Tecnologías de Conservación de Suelo y Agua:** Implementar técnicas como la agroforestería y el manejo sostenible del agua para reducir la erosión del suelo y mejorar la retención de agua en las tierras agrícolas.

Beneficios de la Tecnología Limpia

- **Reducción de Emisiones Contaminantes:** Las tecnologías limpias ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, mejorando la calidad del aire y mitigando el cambio climático.

- **Ahorro de Recursos:** La eficiencia en el uso de recursos naturales reduce los costos operativos y conservan los recursos para futuras generaciones.
- **Mejora de la Salud Pública:** Al minimizar la contaminación ambiental, se mejoran las condiciones de salud para la población local.
- **Desarrollo Sostenible:** Promueve un crecimiento económico que es sostenible a largo plazo y respetuoso con el medio ambiente.

El impulso de una industria con tecnología limpia en la parroquia Chicaña es un paso crucial para lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Adoptar energías renovables, prácticas industriales sostenibles y tecnologías agroecológicas son estrategias fundamentales para minimizar el impacto ambiental y promover un futuro más limpio y saludable.

Sistemas agrícolas con tecnología limpia

La adopción de sistemas agrícolas con tecnología limpia en Chicaña es fundamental para promover prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental de la agricultura. La tecnología limpia en la agricultura implica el uso de métodos que minimizan el uso de productos químicos sintéticos y aprovechan recursos naturales y renovables para mejorar la eficiencia productiva. Estas tecnologías incluyen el uso de técnicas como la rotación de cultivos, el control biológico de plagas, y el riego eficiente, que no solo preservan los recursos naturales, sino que también mejoran la salud del suelo y la biodiversidad. El análisis de estas prácticas en Chicaña es esencial para identificar áreas de mejora y promover un desarrollo agrícola más sostenible.

Tabla 132
Uso de tecnología limpia en sistemas agrícolas en la parroquia Chicaña

Aplica tecnología limpia	Frecuencia	%
En todos los procesos	20	13%
En algunos procesos	12	8%
No utiliza	111	74%
No contesta	8	5%
TOTAL	151	100%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Chicaña, el uso de tecnología limpia en la agricultura es limitado. Solo el 13% de los productores la aplican en todos los procesos agrícolas, mientras que un 8% lo hace en algunos procesos. Esto significa que un 74% de los agricultores no utiliza estas tecnologías, lo que sugiere una dependencia significativa de métodos tradicionales que pueden ser menos sostenibles. Esta baja adopción puede deberse a una falta de conocimiento sobre los beneficios de la tecnología limpia o a limitaciones económicas para implementarlas. Para aumentar su uso, es vital que el GAD Parroquial promueva la educación y capacitación en estas prácticas, ofreciendo incentivos y apoyo técnico para facilitar la transición hacia una agricultura más sostenible y eficiente. Estas medidas ayudarán a mejorar la resiliencia del sector agrícola y a asegurar la sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo.

A continuación, una descripción sobre el uso de tecnologías limpias en la parroquia Chicana.

Implementación de Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia en Chicaña

Prácticas y Tecnologías Utilizadas

1. Agroecología y Fincas Agroecológicas:

- La parroquia Chicaña ha implementado proyectos de fincas agroecológicas que siguen los principios de territorios de producción limpia. Estos proyectos integran prácticas agrícolas sostenibles que minimizan el uso de químicos, fomentan la biodiversidad y promueven la salud del suelo (DSpace).
- El diseño de estas fincas incluye la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la integración de sistemas agroforestales, que combinan árboles y cultivos para mejorar la productividad y la sostenibilidad del ecosistema agrícola.

2. Invernaderos Tecnificados:

- En Chicaña, se han construido invernaderos tecnificados con el apoyo de AGROPZACHIN E.P. y el Gobierno Parroquial. Estos invernaderos utilizan sistemas de riego por goteo y control ambiental para optimizar el crecimiento

de hortalizas y reducir el consumo de agua y energía (SR Radio - ¡Desde Loja para el mundo!).

- Estos invernaderos permiten la producción de cultivos de alta calidad como lechuga, zanahoria, pimiento y tomate, asegurando un suministro constante y de calidad para el mercado local.

3. Riego Tecnificado:

- La implementación de sistemas de riego tecnificado en Chicaña ha demostrado ser una solución eficaz para mejorar la eficiencia del uso del agua en la agricultura. Estos sistemas permiten una distribución precisa del agua, reduciendo las pérdidas y mejorando la productividad de los cultivos (World Bank).
- El riego por goteo y los sistemas de riego automatizados son ejemplos de tecnologías que han sido adoptadas para garantizar el uso sostenible de los recursos hídricos.

4. Tecnologías de Conservación del Suelo:

- Para combatir la erosión y mejorar la salud del suelo, se están utilizando técnicas de labranza mínima y cobertura vegetal. Estas prácticas ayudan a mantener la estructura del suelo, retener la humedad y aumentar la materia orgánica, contribuyendo a la resiliencia de los cultivos frente a condiciones climáticas adversas (El Productor) (El Productor).

Beneficios de los Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia

- **Reducción del Impacto Ambiental:** Las prácticas agrícolas limpias reducen la contaminación del suelo y el agua, disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero y promueven la conservación de la biodiversidad.
- **Mejora de la Productividad y Sostenibilidad:** La utilización de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles incrementa la productividad agrícola,

- asegurando un suministro constante de alimentos y generando mayores ingresos para los agricultores.
- **Ahorro de Recursos:** La optimización del uso de agua y energía a través de sistemas de riego tecnificado y energías renovables reduce los costos operativos y preserva los recursos naturales.
 - **Promoción de la Salud del Suelo:** Las prácticas de conservación del suelo mejoran su estructura y fertilidad, asegurando una base sólida para la producción agrícola a largo plazo.

La adopción de sistemas agrícolas con tecnología limpia en la parroquia Chicaña representa un paso fundamental hacia un desarrollo más sostenible y resiliente. A través de la implementación de prácticas agroecológicas, invernaderos tecnificados, sistemas de riego eficientes y técnicas de conservación del suelo, Chicaña puede mejorar su productividad agrícola, reducir su impacto ambiental y asegurar la sostenibilidad de sus recursos naturales para las futuras generaciones.

Energías renovables

El uso de energías renovables es una estrategia clave para promover un desarrollo sostenible y reducir la dependencia de combustibles fósiles. En la parroquia Chicaña, la implementación de tecnologías limpias basadas en recursos renovables como la solar, eólica, hidroeléctrica y biomasa es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes y proteger el medio ambiente. Este apartado se enfoca en describir las oportunidades y proyectos relacionados con energías renovables en la parroquia Chicaña, destacando su impacto positivo y los pasos necesarios para su implementación efectiva.

Tabla 133
Uso de energías renovables en la producción de la parroquia Chicaña

Utiliza energías renovables	Frecuencia	Porcentaje
1 Sí, de forma regular	4	3%
2 Sí, ocasionalmente	9	6%
3 No utiliza	132	87%
No contesta	6	4%
TOTAL	151	100%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Chicaña, el uso de energías renovables en la producción local es actualmente muy limitado. Solo el 3% de la población las utiliza regularmente, mientras que el 6% lo hace de manera ocasional. Un 87% de los encuestados no utiliza energías renovables, lo que refleja una dependencia casi total de las fuentes de energía tradicionales. Esta baja adopción podría deberse a barreras como la falta de infraestructura adecuada, altos costos iniciales, y un conocimiento limitado sobre sus beneficios. Para aumentar la adopción, el GAD Parroquial podría implementar políticas que fomenten su uso, como incentivos económicos, proyectos comunitarios, y programas de capacitación sobre instalación y mantenimiento. Al aumentar la adopción de energías renovables, Chicaña puede mejorar su resiliencia energética y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

A continuación, un análisis de las opciones de utilización de energías renovables en Chicaña.

Energías Renovables en Chicaña

Tipos de Energías Renovables

1. Energía Solar:

- **Paneles Solares Fotovoltaicos:** La energía solar fotovoltaica es una de las tecnologías más prometedoras para Chicaña debido a su abundante radiación solar. Los paneles solares pueden instalarse en techos de viviendas, edificios públicos y terrenos agrícolas para generar electricidad limpia y reducir los costos energéticos (Renova Energia) (Generar Energía Renewables).

2. Energía Eólica:

- **Aerogeneradores:** La energía eólica se obtiene a través de aerogeneradores que convierten la fuerza del viento en electricidad. En zonas con altas velocidades de viento, como las áreas elevadas de la parroquia, los parques eólicos pueden ser una fuente significativa de energía renovable (Energía Estratégica).

3. Energía Hidroeléctrica:

- **Pequeñas Centrales Hidroeléctricas:** La utilización de ríos y corrientes de agua en Chicaña para generar energía hidroeléctrica es una opción viable. Estas centrales son menos invasivas y pueden integrarse fácilmente en el entorno natural, proporcionando una fuente constante de energía limpia ([Bloomberg Línea](#)) ([Generar Energía Renewables](#)).

4. Biomasa:

- **Generación de Energía a partir de Residuos Orgánicos:** La biomasa, derivada de residuos agrícolas y forestales, puede utilizarse para generar energía mediante procesos de combustión y digestión anaeróbica. Esto no solo proporciona energía renovable sino que también ayuda en la gestión de residuos ([Recursos y Energía](#)) ([Generar Energía Renewables](#))

Proyectos y Estrategias

1. Proyectos de Energía Solar:

- **Instalación de Paneles Solares en Edificios Públicos y Viviendas:** Implementar proyectos de energía solar en escuelas, centros de salud y viviendas puede ayudar a reducir los costos de electricidad y proporcionar una fuente fiable de energía.
- **Programas de Capacitación:** Capacitar a la comunidad local en la instalación y mantenimiento de sistemas solares asegura la sostenibilidad a largo plazo de estos proyectos ([Renova Energía](#)).

2. Desarrollo de Parques Eólicos:

- **Evaluación de Sitios Potenciales:** Realizar estudios para identificar las áreas con mayor potencial eólico en la parroquia y desarrollar parques eólicos que puedan abastecer de electricidad a la comunidad y a zonas circundantes ([Energía Estratégica](#)).

3. Implementación de Centrales Hidroeléctricas:

- **Microcentrales Hidroeléctricas:** Desarrollar pequeñas centrales hidroeléctricas en ríos locales puede suministrar energía renovable de manera continua, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y promoviendo la autosuficiencia energética ([Bloomberg Línea](#)).

4. Utilización de Biomasa:

- **Proyectos de Biodigestores:** Implementar biodigestores que conviertan los residuos orgánicos en biogás para uso doméstico y agrícola. Esto no solo genera energía renovable sino que también mejora la gestión de residuos en la parroquia ([Recursos y Energía](#)).

Beneficios de las Energías Renovables

- **Reducción de Emisiones de Carbono:** Las energías renovables producen poca o ninguna emisión de gases de efecto invernadero, lo que ayuda a mitigar el cambio climático.
- **Independencia Energética:** Generar energía localmente reduce la dependencia de fuentes externas y mejora la seguridad energética.
- **Desarrollo Económico:** La implementación de proyectos de energía renovable puede generar empleo y fomentar el desarrollo económico local.
- **Conservación Ambiental:** Las tecnologías limpias ayudan a preservar los recursos naturales y a mantener un entorno saludable para las generaciones futuras.

La transición hacia el uso de energías renovables en la parroquia Chicaña es esencial para alcanzar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La implementación de proyectos solares, eólicos, hidroeléctricos y de biomasa ofrece una oportunidad significativa para reducir el impacto ambiental y promover la autosuficiencia energética. Con el apoyo adecuado y una planificación estratégica, Chicaña puede convertirse en un modelo de desarrollo limpio y sostenible en la región.

Infraestructura productiva

La infraestructura productiva en Chicaña es fundamental para potenciar el desarrollo económico y social de la parroquia. Incluye sistemas de drenaje, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, y zonas de desarrollo económico. Cada componente juega un papel crucial en facilitar la producción, distribución, y comercialización de bienes, especialmente productos agrícolas y cárnicos. Un sistema de drenaje eficiente, por ejemplo, es vital para asegurar la gestión sostenible del agua y mejorar la productividad agrícola. Los mercados y camales aseguran que los productores locales tengan acceso a canales eficientes para vender sus productos, garantizando calidad y seguridad, mientras que los terminales terrestres y centros de acopio facilitan el transporte y almacenamiento eficiente de mercancías.

Actualmente, la infraestructura productiva de Chicaña enfrenta desafíos significativos que limitan su capacidad de desarrollo. La cobertura insuficiente del sistema de drenaje y la falta de un mercado formal, camales, terminales terrestres, y centros de acopio afectan negativamente la eficiencia productiva y el acceso a mercados más amplios. Estas limitaciones no solo impactan la competitividad de los productos locales, sino que también restringen el crecimiento económico y el bienestar social de la región. Por lo tanto, es esencial que el GAD Parroquial priorice el desarrollo y mantenimiento de estas infraestructuras, fomentando además la participación comunitaria y la colaboración con entidades públicas y privadas para maximizar los beneficios económicos y sociales para Chicaña.

Infraestructura de drenaje

La infraestructura de drenaje es fundamental para el desarrollo agrícola y la gestión sostenible del agua en la parroquia Chicaña. El drenaje adecuado permite el manejo eficaz del exceso de agua en los terrenos, previniendo inundaciones que pueden dañar cultivos y disminuir la fertilidad del suelo. Además, un sistema de drenaje bien gestionado mejora la productividad agrícola al asegurar que los suelos mantengan una adecuada aireación y estructura, lo cual es esencial para el crecimiento óptimo de las plantas.

Tabla 134
Infraestructura con riego y drenaje en la parroquia Chicaña

Superficie (ha)	Que requiere intervención	Cubierta	% atención
Riego	0.00	0	0
Drenaje	1,379	503	36%
TOTAL	1,379	503	36%

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En Chicaña, la infraestructura de drenaje cubre actualmente 503 hectáreas, lo que representa un 36% de la superficie total que requiere intervención. Este esfuerzo ha sido significativo en áreas como San Vicente de Caney, Ankuash y La Unión, donde se ha implementado un sistema de canales que facilita el uso eficiente de los recursos hídricos. Sin embargo, aún quedan 876 hectáreas que requieren atención, lo que indica que el 64% de la superficie necesitada de drenaje no está cubierta, limitando el potencial de producción agrícola en la región.

La falta de cobertura completa del sistema de drenaje significa que muchos productores aún enfrentan desafíos relacionados con la gestión del agua, lo que puede llevar a una disminución en los rendimientos agrícolas y un uso ineficiente de los recursos naturales. Para mejorar esta situación, es crucial que el GAD Parroquial continúe expandiendo la infraestructura de drenaje y desarrolle programas de mantenimiento regulares para asegurar la eficacia de los sistemas ya instalados. La participación de la comunidad en el mantenimiento y la gestión del drenaje puede potenciar estos esfuerzos, asegurando que los beneficios se extiendan a todas las áreas agrícolas de Chicaña.

Mercados

Descripción y Función

Los mercados son puntos de encuentro vitales para la compra y venta de productos locales, especialmente agrícolas. Estos mercados permiten a los agricultores y productores vender sus productos directamente a los consumidores, fomentando la economía local y

asegurando la frescura y calidad de los productos. Además, los mercados actúan como centros de interacción social y cultural, fortaleciendo la cohesión comunitaria.

Situación Actual en Chicaña

Actualmente, no existen mercados formales establecidos en la parroquia Chicaña. Sin embargo, la comunidad organiza ferias periódicas, como la Feria de la Alegría, donde los productores locales pueden vender sus productos. Estas ferias, aunque temporales, han mostrado el potencial y la demanda de un mercado permanente en la parroquia (SR Radio - ¡Desde Loja para el mundo!) (El Amazónico).

A pesar de los esfuerzos, Chicaña aún enfrenta desafíos significativos en términos de infraestructura de mercado, ya que no cuenta con un mercado formalmente establecido. Esto puede llevar a que las transacciones se realicen en espacios improvisados, lo cual complica la regulación y control sanitario de los productos. La falta de un mercado formal limita el crecimiento económico al no proporcionar un espacio centralizado para el comercio, lo que podría mejorar la organización y la eficiencia en la distribución de bienes.

El GAD Parroquial podría priorizar el desarrollo de un mercado central que ofrezca a los comerciantes locales un lugar adecuado para la venta de sus productos. Este espacio debería contar con infraestructura necesaria, como puestos de venta, instalaciones sanitarias, y áreas de estacionamiento. Adicionalmente, la organización de ferias agropecuarias regulares podría dinamizar la economía local y atraer visitantes a la parroquia, aumentando así las oportunidades de desarrollo económico y social.

Factibilidad de Implementación

1. Beneficios de un Mercado en Chicaña:

- **Desarrollo Económico:** Un mercado formal proporcionaría un espacio dedicado para que los productores locales vendan sus productos de manera regular, mejorando sus ingresos y promoviendo la autosuficiencia económica.
- **Acceso a Productos Frescos:** Un mercado local garantizaría que los residentes tengan acceso a productos frescos y de calidad, fortaleciendo la seguridad alimentaria de la comunidad.

- **Cohesión Social:** Los mercados actúan como puntos de encuentro para la comunidad, fomentando la interacción social y el intercambio cultural.

2. Consideraciones para la Implementación:

- **Infraestructura Necesaria:** La construcción de un mercado requiere inversión en infraestructura adecuada, incluyendo áreas de venta, instalaciones sanitarias, y zonas de almacenamiento.
- **Gestión y Mantenimiento:** Establecer un sistema de gestión eficaz para garantizar el mantenimiento y la operación continua del mercado. Esto incluye la organización de los puestos de venta, la limpieza y la seguridad.
- **Apoyo Gubernamental y Comunitario:** Es esencial contar con el apoyo del gobierno local, cantonal, provincial y nacional; y, la comunidad para financiar y gestionar el mercado. La colaboración entre el sector público y privado puede facilitar la implementación y sostenibilidad del proyecto.

La implementación de un mercado en la parroquia Chicaña es factible y altamente beneficiosa. Mejorará la economía local, proporcionará acceso a productos frescos y fomentará la cohesión social. Con una planificación adecuada y el apoyo de las autoridades y la comunidad, un mercado permanente podría convertirse en un pilar fundamental del desarrollo económico y social de Chicaña.

Camales

Descripción y Función

Los camales son instalaciones donde se lleva a cabo el sacrificio y procesamiento de ganado para el consumo humano. Estos centros son esenciales para garantizar la calidad y seguridad sanitaria de la carne que llega al consumidor, cumpliendo con normativas de higiene y control sanitario.

Situación Actual en Chicaña

Actualmente, no existen camales en la parroquia Chicaña. La ausencia de estas instalaciones significa que los productores locales deben recurrir a camales en otras

localidades, lo que puede incrementar los costos de transporte y afectar la frescura y calidad del producto final.

Para abordar esta problemática, el GAD Parroquial debería considerar la construcción de un camal comunitario que cumpla con las normativas sanitarias vigentes. Esto no solo facilitaría el acceso de los productores locales a procesos de sacrificio más seguros, sino que también abriría oportunidades para comercializar productos cárnicos en mercados regionales e incluso nacionales. Además, la capacitación en buenas prácticas de manejo y procesamiento cárnico sería crucial para asegurar el cumplimiento de estándares de calidad.

Factibilidad de Implementación

1. Beneficios de un Camal en Chicaña:

- **Reducción de Costos:** La implementación de un camal local reduciría los costos de transporte para los ganaderos de Chicaña, mejorando la eficiencia del proceso de producción y aumentando la frescura y calidad de la carne.
- **Mejora Sanitaria:** Un camal local garantizaría que todo el proceso de sacrificio y procesamiento se realice bajo estrictas normas sanitarias, mejorando la seguridad alimentaria para los consumidores locales.
- **Desarrollo Económico:** La construcción y operación de un camal generarían empleo local y estimularían el desarrollo económico en la región, creando oportunidades de trabajo y fortaleciendo la economía local.

2. Consideraciones para la Implementación:

- **Inversión en Infraestructura:** La construcción de un camal requiere una inversión significativa en infraestructura, incluyendo áreas de sacrificio, procesamiento, almacenamiento en frío y manejo de desechos.
- **Cumplimiento de Normativas:** Es fundamental asegurar que el camal cumpla con todas las normativas sanitarias y ambientales, incluyendo la gestión adecuada de desechos y el control de emisiones.

- **Capacitación del Personal:** Proveer capacitación adecuada al personal que trabajará en el camal para asegurar que todos los procesos se realicen de manera eficiente y segura.

La implementación de un camal en la parroquia Chicaña es una propuesta viable y beneficiosa que podría mejorar significativamente la eficiencia y calidad del procesamiento de carne en la región. Además, aportaría al desarrollo económico local y a la seguridad alimentaria. Realizar un estudio de viabilidad, asegurar el cumplimiento de normativas y proporcionar la infraestructura y capacitación necesarias serán pasos cruciales para materializar este proyecto.

Terminales terrestres

Descripción y Función

Los terminales terrestres son infraestructuras clave que facilitan el transporte de personas y mercancías, conectando las áreas rurales con los centros urbanos y mercados más amplios. Estos terminales proporcionan puntos de partida y llegada para autobuses y otros vehículos de transporte público, mejorando la movilidad y accesibilidad de los habitantes.

Situación Actual en Chicaña

Actualmente, no existe un terminal terrestre en la parroquia Chicaña. La parroquia depende de terminales ubicados en ciudades cercanas, como el Terminal Terrestre de Zamora y el Terminal Terrestre de Yantzaza, que sirven como puntos de conexión importantes para el transporte de pasajeros y mercancías hacia y desde Chicaña (Terminales Ecuador) (Mapcarta).

El GAD Parroquial debería contemplar la planificación y construcción de un terminal terrestre que satisfaga las necesidades de transporte de la comunidad. Esto incluiría un estudio de factibilidad para determinar la ubicación óptima, diseño, y los servicios necesarios para garantizar su funcionalidad. Además, se podría fomentar la colaboración con empresas de transporte público para asegurar rutas frecuentes y accesibles.

Factibilidad de Implementación

1. Beneficios de un Terminal Terrestre en Chicaña:

- **Mejora de la Conectividad:** La implementación de un terminal terrestre en Chicaña mejoraría significativamente la conectividad de la parroquia con otras regiones, facilitando el transporte de personas y mercancías.
- **Desarrollo Económico:** Un terminal terrestre facilitaría el acceso a mercados más grandes para los productos locales, mejorando las oportunidades de comercialización y aumentando los ingresos de los productores.
- **Reducción de Costos de Transporte:** Centralizar las operaciones de transporte en un terminal terrestre reduciría los costos y tiempos de viaje, beneficiando tanto a los comerciantes como a los residentes locales.

2. Consideraciones para la Implementación:

- **Infraestructura Necesaria:** La construcción de un terminal terrestre requiere una inversión significativa en infraestructura, incluyendo áreas de estacionamiento, salas de espera, servicios sanitarios y áreas de carga y descarga.
- **Estudio de Demanda:** Es necesario realizar un estudio de demanda para evaluar la viabilidad del terminal terrestre, considerando el volumen de pasajeros y mercancías que transitarían por el terminal.
- **Colaboración Público-Privada:** La implementación de este proyecto podría beneficiarse de la colaboración entre el gobierno local y empresas privadas para compartir costos y recursos.

La implementación de un terminal terrestre en la parroquia Chicaña es una propuesta viable y beneficiosa que podría mejorar significativamente la conectividad, el desarrollo económico y la eficiencia del transporte en la región. Sin embargo, requiere una inversión considerable y una planificación detallada para asegurar su éxito y sostenibilidad a largo plazo. Realizar estudios de demanda y fomentar la colaboración público-privada serán pasos cruciales para materializar este proyecto.

Centros de acopio

Descripción y Función

Los centros de acopio son instalaciones fundamentales para el almacenamiento y manejo de productos agrícolas antes de su distribución y comercialización. En la parroquia Chicaña, estos centros juegan un papel crucial en el apoyo a los productores locales, especialmente en la producción de café, cacao y otros productos agrícolas. Estos centros permiten mejorar la calidad de los productos, garantizar su trazabilidad y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Situación Actual de los Centros de Acopio en Chicaña

Actualmente, no hay información específica disponible que indique la existencia de centros de acopio en la parroquia Chicaña. Sin embargo, la implementación de estos centros es crucial para el desarrollo económico de la región. La experiencia de otras áreas de Zamora Chinchipe, como las asociaciones APECAP y ACRIM, que han mejorado significativamente sus capacidades de acopio y procesamiento con apoyo gubernamental y de organismos internacionales, demuestra la importancia y los beneficios potenciales de estos centros (UNDP).

Estrategias para la Implementación de Centros de Acopio

1. Inversión en Infraestructura:

- **Mejoras Físicas:** Invertir en la construcción y mejora de las instalaciones de los centros de acopio, incluyendo áreas de almacenamiento, secado y procesamiento, para aumentar su capacidad y eficiencia.
- **Tecnología Avanzada:** Implementar tecnologías avanzadas para el procesamiento y almacenamiento de productos, como secadores mecánicos y sistemas de control de calidad automatizados, para asegurar la consistencia y calidad de los productos.

2. Capacitación y Desarrollo de Capacidades:

- **Programas de Capacitación:** Proveer capacitación continua a los trabajadores y administradores de los centros de acopio en técnicas de manejo post-cosecha, control de calidad y certificación de productos.
- **Asistencia Técnica:** Ofrecer asistencia técnica a los productores para mejorar sus prácticas agrícolas y asegurar que los productos que ingresan a los centros de acopio cumplan con los estándares requeridos.

3. **Promoción y Acceso a Mercados:**

- **Mercadeo y Promoción:** Desarrollar estrategias de mercadeo y promoción para posicionar los productos de Chicaña en mercados nacionales e internacionales, destacando su calidad y certificaciones.
- **Alianzas Estratégicas:** Fomentar alianzas con empresas exportadoras y organizaciones de comercio justo que puedan facilitar el acceso de los productos a mercados más amplios y rentables.

Importancia para Chicaña

1. **Mejora de la Calidad y Productividad:**

- **Procesamiento y Almacenamiento:** Los centros de acopio proporcionan las instalaciones necesarias para el almacenamiento adecuado de los productos agrícolas, lo que ayuda a mantener su calidad y frescura. Además, facilitan el procesamiento inicial, como el secado y la clasificación, mejorando así la calidad del producto final (UNDP).

2. **Acceso a Mercados:**

- **Comercialización Eficiente:** Al centralizar el almacenamiento y procesamiento de productos, los centros de acopio facilitan la distribución eficiente de los productos agrícolas a los mercados locales, nacionales e internacionales. Esto permite a los productores acceder a mejores precios y condiciones de venta, aumentando sus ingresos y sostenibilidad económica (UNDP).

3. **Certificación y Trazabilidad:**

- **Sistemas de Control:** Los centros de acopio implementan sistemas de control y trazabilidad que garantizan que los productos cumplan con los estándares de calidad y certificación requeridos por los mercados internacionales. Esto es especialmente importante para productos como el café y el cacao, que pueden obtener mayores precios en mercados especializados si están certificados como orgánicos o libres de deforestación (UNDP).

La implementación de centros de acopio en la parroquia Chicaña es esencial para mejorar la infraestructura productiva y, por ende, la economía local. A través de inversiones en infraestructura, capacitación y promoción, estos centros pueden fortalecer la economía local, aumentar los ingresos de los productores y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades productivas en la región.

Centros de importación y exportación

Descripción y Función

Los centros de importación y exportación son instalaciones y servicios que facilitan el flujo de mercancías entre Chicaña y otros mercados. Estos centros juegan un papel crucial en la economía local, permitiendo a los productores acceder a insumos necesarios y exportar sus productos a diferentes regiones del país y del mundo. La eficiencia y efectividad de estos centros impactan directamente en la capacidad de los productores locales para competir en mercados más amplios. Al momento en la parroquia no existen Centros de esta naturaleza que faciliten el comercio de productos, por lo que haremos una descripción de la importancia de lo que significaría contar con estos centros.

Importancia para Chicaña

1. **Acceso a Insumos y Equipos:**

- **Importación de Bienes:** Los centros de importación permiten a los productores locales adquirir insumos, maquinaria y tecnología que no están disponibles localmente. Esto es esencial para mejorar la calidad y cantidad de

la producción agrícola y otros sectores productivos (Impoex - Logística & Comercio Exterior) (Empresas Ecuador).

2. Exportación de Productos Locales:

- **Mercados Internacionales:** Facilitar la exportación de productos agrícolas como café, cacao y otros cultivos, ayuda a los productores de Chicaña a acceder a mercados internacionales, obteniendo mejores precios y expandiendo su alcance comercial (Impoex - Logística & Comercio Exterior) (Acavir).

3. Servicios Logísticos y Aduaneros:

- **Logística Eficiente:** La infraestructura de importación y exportación incluye servicios de transporte, almacenamiento, y manejo de cargas que son cruciales para el movimiento eficiente de mercancías. Servicios aduaneros especializados aseguran que las mercancías cumplan con las regulaciones y requisitos internacionales, agilizando los procesos de despacho (Impoex - Logística & Comercio Exterior) (Aduana Gob).

Estrategias para Fortalecer los Centros de Importación y Exportación

1. Desarrollo de Infraestructura Logística:

- **Mejoras en Transporte y Almacenamiento:** Invertir en infraestructura de transporte y almacenamiento, incluyendo carreteras, puentes y almacenes modernos, para facilitar el movimiento de mercancías y reducir los tiempos de transporte.

2. Capacitación y Asesoramiento:

- **Programas de Capacitación:** Implementar programas de capacitación para los productores locales en temas de comercio exterior, manejo de aduanas, y logística internacional. Esto les permitirá entender mejor los procesos y mejorar su competitividad.

3. Colaboración y Alianzas:

- **Alianzas Estratégicas:** Fomentar alianzas con empresas logísticas, operadores aduaneros, y otras entidades que puedan proporcionar servicios especializados y apoyo en la gestión de importaciones y exportaciones.

4. **Uso de Tecnología:**

- **Plataformas Digitales:** Implementar plataformas digitales para la gestión de importaciones y exportaciones, que faciliten el seguimiento de envíos, la gestión de documentos y la comunicación entre los diferentes actores del proceso logístico.

La implementación de los centros de importación y exportación en la parroquia Chicaña es vital para mejorar la infraestructura productiva y, por ende, la economía local. Invertir en infraestructura logística, capacitar a los productores, fomentar alianzas estratégicas y utilizar tecnología avanzada son pasos fundamentales para asegurar que los productos de Chicaña puedan competir eficazmente en los mercados nacionales e internacionales, beneficiando a toda la comunidad.

Centros de comercio

Descripción y función

Los centros de comercio son instalaciones y espacios que facilitan la compra y venta de bienes y servicios. En Chicaña, estos centros no solo incluyen mercados tradicionales sino también tiendas y otros puntos de venta que apoyan la economía local. Estos centros son fundamentales para la distribución de productos locales y para proporcionar a la comunidad acceso a una variedad de bienes necesarios para la vida diaria.

Situación actual de los centros de comercio en Chicaña

La parroquia Chicaña carece de un centro de comercio establecido, lo que limita el crecimiento económico al no proporcionar un espacio centralizado para el comercio. Esta carencia puede llevar a mercados informales que no solo afectan la estética de la comunidad, sino que también complican la regulación y el control sanitario de los productos vendidos.

El desarrollo de un centro de comercio debería ser una prioridad para el GAD Parroquial, con la creación de un espacio que albergue a pequeños y medianos comerciantes,

ofreciendo infraestructuras como puestos de venta, instalaciones sanitarias, y áreas de estacionamiento. La promoción de ferias locales periódicas también podría ayudar a dinamizar la economía y atraer visitantes a la parroquia.

Importancia para Chicaña

1. Facilitación del Comercio Local:

- **Mercados y Ferias:** Los mercados y ferias son el corazón del comercio en Chicaña, donde los agricultores y productores locales pueden vender sus productos directamente a los consumidores. Estos espacios no solo promueven la economía local sino que también fomentan la cohesión social y cultural de la comunidad ([Wikipedia, la enciclopedia libre](#)) ([Wikiwand](#)). El mercado más cercano a la parroquia es el ubicado en la ciudad de Yantzaza, donde se comercializa los productos de la parroquia.
- **Tiendas de Barrio:** Las tiendas pequeñas y medianas juegan un papel crucial en la distribución de productos básicos y de consumo diario, asegurando que los residentes tengan acceso a los bienes que necesitan sin tener que viajar largas distancias.

2. Apoyo a la Producción Local:

- **Centros de Acopio y Distribución:** La existencia de centros de acopio y distribución permite a los productores locales almacenar sus productos de manera adecuada y distribuirlos de forma eficiente. Estos centros aseguran que los productos mantengan su calidad desde la producción hasta el consumidor final ([AME](#)).

3. Impulso al Turismo y Comercio Exterior:

- **Rutas Turísticas:** Lugares como la Ruta de Los Guayacanes en Chicaña no solo son atractivos turísticos sino que también funcionan como puntos de comercio donde se pueden vender productos locales a los visitantes, generando ingresos adicionales para la comunidad ([AME](#)).

- **Exportación de Productos Locales:** El desarrollo de infraestructuras adecuadas facilita la exportación de productos agrícolas como café y cacao, ampliando el alcance de los mercados para los productores locales y mejorando sus ingresos ([Wikiwand](#)).

Estrategias para Fortalecer los Centros de Comercio

1. Desarrollo de Infraestructura:

- **Mejora de Mercados y Ferias:** Invertir en la modernización de mercados y ferias locales para proporcionar mejores condiciones de venta y almacenamiento, así como para atraer a más compradores.
- **Construcción de Centros de Acopio:** Desarrollar centros de acopio que cumplan con estándares de calidad y seguridad, mejorando la capacidad de almacenamiento y distribución de productos agrícolas.

2. Capacitación y Asesoramiento:

- **Programas de Formación:** Implementar programas de capacitación para comerciantes y productores sobre técnicas de ventas, gestión de negocios y comercio exterior, fortaleciendo sus capacidades y competitividad.
- **Asesoría Técnica:** Proveer asistencia técnica en temas de logística y manejo de inventarios para mejorar la eficiencia operativa de los centros de comercio.

3. Promoción y Marketing:

- **Campañas de Promoción:** Desarrollar campañas de marketing que destaquen los productos locales y las ventajas de comprar en los mercados y ferias de Chicaña.
- **Participación en Ferias y Exposiciones:** Facilitar la participación de productores locales en ferias y exposiciones nacionales e internacionales para expandir sus redes comerciales y oportunidades de mercado.

Fortalecer e implementar centros de comercio en la parroquia Chicaña es esencial para mejorar la infraestructura productiva y, por ende, la economía local. La modernización

de mercados, la construcción de centros de acopio, la capacitación de comerciantes y la promoción de productos locales son estrategias clave para asegurar que los productos de Chicaña puedan competir eficazmente en los mercados nacionales e internacionales, beneficiando a toda la comunidad.

Zonas de desarrollo económico o industrial

Descripción y Función

Las zonas de desarrollo económico o industrial son áreas designadas para fomentar la inversión y el desarrollo de actividades productivas. Estas zonas están equipadas con la infraestructura necesaria para apoyar industrias diversas, desde manufactura hasta servicios logísticos. En Ecuador, existen las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), que proporcionan incentivos tributarios y facilidades aduaneras para atraer inversiones.

Situación actual de Zonas de desarrollo económico o industrial en Chicaña

En la parroquia Chicaña, no existen zonas definidas para el desarrollo económico o industrial. Esta falta de planificación impide que la región pueda atraer inversiones significativas y desarrollar su potencial industrial. La ausencia de estas zonas también puede conducir a un desarrollo desorganizado y poco sostenible que afecta el medio ambiente y la cohesión social.

El GAD Parroquial debería identificar y planificar áreas específicas para el desarrollo económico e industrial, considerando criterios de sostenibilidad y minimización de impactos ambientales. Esto incluiría la creación de incentivos para atraer empresas a la región, la mejora de la infraestructura de transporte y comunicaciones, y la capacitación de la fuerza laboral local para satisfacer las necesidades de los sectores industriales.

Importancia para Chicaña

1. Fomento de la Inversión:

- **Incentivos Tributarios:** Las ZEDE ofrecen exenciones fiscales y beneficios aduaneros que atraen a inversores nacionales y extranjeros. Estos incentivos son cruciales para fomentar la inversión en industrias locales, generando empleo y dinamizando la economía ([Importaciones Ecuador](#)).

- **Facilitación de Encadenamientos Productivos:** Estas zonas permiten la integración de diferentes etapas del proceso productivo, desde la materia prima hasta el producto final, mejorando la eficiencia y reduciendo costos.

2. Desarrollo Industrial y Tecnológico:

- **Infraestructura de Calidad:** Las zonas de desarrollo económico cuentan con infraestructura moderna, que incluye redes de transporte, comunicaciones y servicios básicos como agua y electricidad, esenciales para la operación de industrias avanzadas.
- **Innovación y Tecnología:** Promueven el establecimiento de industrias tecnológicas y de innovación, lo que contribuye al desarrollo de nuevas tecnologías y mejora la competitividad de la región.

3. Beneficios Sociales y Económicos:

- **Generación de Empleo:** La creación de estas zonas impulsa la generación de empleo local, mejorando los ingresos y la calidad de vida de los habitantes.
- **Desarrollo Regional:** Al fomentar la descentralización de la industria, estas zonas contribuyen al desarrollo equilibrado y sostenible de la región, evitando la concentración de actividades económicas en las grandes ciudades.

Estrategias para el Desarrollo de Zonas Económicas

1. Identificación de Áreas Estratégicas:

- **Evaluación de Potencial:** Realizar estudios para identificar áreas con alto potencial de desarrollo económico en Chicaña, considerando factores como acceso a recursos, infraestructura existente y mercado potencial.
- **Planificación Integral:** Desarrollar planes maestros que incluyan la infraestructura necesaria, como carreteras, puentes, sistemas de agua y energía, para apoyar el establecimiento de industrias.

2. Incentivos y Apoyos Gubernamentales:

- **Políticas de Incentivo:** Implementar políticas que proporcionen incentivos fiscales y financieros a las empresas que se instalen en estas zonas.
- **Apoyo Técnico y Administrativo:** Proveer asistencia técnica y apoyo administrativo para facilitar los procesos de instalación y operación de nuevas industrias.

3. **Promoción y Atracción de Inversiones:**

- **Campañas de Promoción:** Desarrollar campañas de promoción para atraer inversiones nacionales e internacionales, destacando los beneficios y oportunidades que ofrecen las zonas de desarrollo económico en Chicaña.
- **Alianzas Estratégicas:** Fomentar alianzas con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para apoyar el desarrollo de proyectos industriales y tecnológicos.

El desarrollo de zonas de desarrollo económico o industrial en la parroquia Chicaña es esencial para fomentar la inversión, generar empleo y promover un crecimiento económico sostenible. Implementar estrategias adecuadas que incluyan la identificación de áreas estratégicas, la creación de incentivos y el apoyo gubernamental, así como la promoción activa de inversiones, permitirá a Chicaña aprovechar al máximo su potencial económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, hay que considerar que las declaraciones de estas zonas de desarrollo están supeditadas al cumplimiento de una normativa nacional.

Proyectos estratégicos

Los proyectos estratégicos son iniciativas clave que pueden transformar significativamente la economía y el bienestar de una comunidad. Estos proyectos suelen involucrar inversiones a gran escala en infraestructuras, tecnologías, y servicios que pueden impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Actualmente, la parroquia Chicaña carece de proyectos estratégicos a gran escala que puedan impulsar su desarrollo económico y social. La ausencia de tales proyectos limita

el potencial de la región para atraer inversión externa y mejorar sus infraestructuras y servicios, perpetuando problemas de desarrollo y reduciendo la competitividad regional.

El GAD Parroquial debería identificar y priorizar proyectos estratégicos que tengan el potencial de transformar la economía local. Esto podría incluir el desarrollo de infraestructura de transporte, proyectos de energía renovable, o iniciativas de turismo sostenible. La colaboración con el sector privado y otras entidades gubernamentales sería esencial para asegurar el financiamiento y la implementación exitosa de estos proyectos.

Proyectos Estratégicos de la Parroquia Chicaña

Proyectos de Desarrollo Agrícola y Productivo

1. Huertos Productivos Tecnificados:

- **Invernaderos en el Barrio La Unión:** En coordinación con la Empresa Pública Agropecuaria AGROPZACHIN E.P., se han construido invernaderos tecnificados que permiten la producción de hortalizas como lechuga, pimiento y fréjol. Estos invernaderos están equipados con sistemas de riego por goteo y estructuras metálicas que mejoran la calidad y cantidad de la producción, beneficiando a familias locales y fomentando el comercio con empresas como Catering Las Peñas (SR Radio - ¡Desde Loja para el mundo!).
- **Centro Parroquial de Chicaña:** Otro proyecto de invernadero tecnificado beneficia a 15 mujeres productoras, quienes cultivan zanahoria, lechuga, pimiento y tomate. Este proyecto no solo busca fortalecer la feria de soberanía alimentaria de la parroquia, sino también abastecer el mercado local y garantizar alimentos frescos para la comunidad (SR Radio - ¡Desde Loja para el mundo!).

Proyectos de Desarrollo Turístico

1. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible:

- Este plan busca posicionar a Chicaña como un destino turístico sostenible en la región sur del Ecuador. Se han identificado cuatro objetivos principales y siete estrategias que incluyen proyectos a corto, mediano y largo plazo para

mejorar la infraestructura turística, promover el ecoturismo y apoyar a las comunidades locales a través del turismo sostenible (CEDIA).

Proyectos de Infraestructura y Drenaje

1. Proyecto Integral de Drenaje:

- Este proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura de drenaje en la parroquia Chicaña, beneficiando a los barrios Chicaña Bajo, San Juan y La Yona. Se construirán alrededor de 20,000 metros lineales de drenaje, lo que reducirá los costos de producción agrícola y mejorará la calidad de vida de los residentes (SR Radio - ¡Desde Loja para el mundo!)

Proyectos Estratégicos Nacionales en el cantón Yantzaza y provincia de Zamora Chinchipe

1. Fruta del Norte:

- **Proyecto Minero Estratégico:** Ubicado en la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza, Fruta del Norte es uno de los proyectos mineros más grandes del Ecuador, con una inversión de más de \$1,000 millones. Este proyecto genera empleo local y contribuye significativamente a la economía mediante la exportación de oro. Además, se espera que hasta 2036, la mina pague más de \$1.544 millones en impuestos, beneficiando directamente a las comunidades cercanas (... Minería en Línea ...) (La Hora).

2. Mirador:

- **Proyecto Minero de Cobre:** También ubicado en Zamora Chinchipe, Mirador es otro proyecto minero estratégico que aporta significativamente a la economía local y nacional. Su operación contribuye a la generación de empleo y a las exportaciones de minerales, impulsando el desarrollo económico en la región (Vicepresidencia Gob Ecu)

Los proyectos estratégicos tanto a nivel local como nacional juegan un papel crucial en el desarrollo económico de la parroquia Chicaña y el cantón Yantzaza. La implementación de invernaderos tecnificados, planes turísticos sostenibles y proyectos de drenaje, junto con

los grandes proyectos mineros como Fruta del Norte y Mirador, no solo generan empleo y mejoran la infraestructura, sino que también promueven un crecimiento económico sostenible y equilibrado, beneficiando a toda la comunidad.

Riesgos de infraestructura productiva

Los riesgos de infraestructura productiva son un aspecto crucial a considerar en el desarrollo de la parroquia Chicaña, dado que su vulnerabilidad afecta directamente el crecimiento económico y el bienestar social. La falta de infraestructura adecuada puede limitar la capacidad de la parroquia para desarrollar sus potencialidades productivas, ya que las deficiencias en infraestructura vial, de riego, y de energía, entre otras, dificultan el acceso a mercados y la eficiencia en la producción. Además, estos riesgos pueden aumentar los costos de producción, reducir la competitividad de los productos locales y limitar la inversión externa.

Actualmente, la parroquia Chicaña enfrenta varios desafíos relacionados con su infraestructura productiva. La vulnerabilidad a deslizamientos de tierra y otros riesgos naturales pone en peligro la infraestructura vial, crucial para el transporte de bienes y personas. A pesar de que gran parte del territorio presenta una susceptibilidad moderada a deslizamientos, hay áreas con riesgo alto que afectan significativamente la vialidad. La infraestructura de riego también es limitada, afectando la productividad agrícola y la resiliencia frente a sequías. Además, aunque Chicaña cuenta con un sistema de drenaje, el principal riesgo asociado es la falta de mantenimiento, lo que podría ocasionar problemas de inundaciones y deterioro de las vías, impactando negativamente en la actividad económica y la calidad de vida de los habitantes.

Para abordar estos riesgos, el GAD Parroquial debería priorizar la mejora y el mantenimiento de la infraestructura crítica, como caminos, sistemas de riego, y drenaje, implementando tecnologías resilientes y sostenibles. La capacitación de la comunidad en la gestión de riesgos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles son medidas esenciales para reducir la vulnerabilidad y mejorar la productividad. Además, fomentar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y privadas puede facilitar el acceso a recursos

y tecnologías necesarias para mejorar la infraestructura productiva. El mantenimiento regular del sistema de drenaje, en particular, debe ser una prioridad para prevenir problemas mayores y asegurar el funcionamiento óptimo de la infraestructura existente.

Identificación de Riesgos

1. Desastres Naturales:

- **Inundaciones y Deslizamientos:** La parroquia Chicaña está ubicada en una región con una topografía que la hace vulnerable a inundaciones y deslizamientos de tierra, especialmente durante la temporada de lluvias. Estos eventos pueden causar daños significativos a las instalaciones productivas, como invernaderos, y afectar las rutas de transporte esenciales para la distribución de productos (PUCE Repository).

2. Vulnerabilidad Estructural:

- **Infraestructura Antigua o Inadecuada:** Algunas instalaciones productivas pueden no estar adecuadamente construidas para soportar desastres naturales o el desgaste diario. La falta de mantenimiento adecuado puede aumentar la vulnerabilidad de estas estructuras a daños mayores en caso de eventos climáticos extremos (PUCE Repository).

3. Falta de Recursos y Capacitación:

- **Recursos Limitados:** La falta de recursos financieros y técnicos para mejorar y mantener la infraestructura puede limitar la capacidad de la parroquia para responder y recuperarse de desastres. Además, la capacitación insuficiente en gestión de riesgos y técnicas de construcción resiliente puede exacerbar estos problemas (PUCE Repository).

4. Impacto Ambiental y Sostenibilidad:

- **Prácticas No Sostenibles:** La implementación de prácticas agrícolas y productivas no sostenibles puede llevar a la degradación del suelo y la

deforestación, aumentando el riesgo de erosión y reduciendo la capacidad del entorno para recuperarse de desastres naturales ([PUCE Repository](#)).

Estrategias para Mitigar los Riesgos

1. Mejora de la Infraestructura:

- **Construcción Resiliente:** Implementar estándares de construcción más resistentes y sostenibles para nuevas infraestructuras y mejorar las existentes para soportar desastres naturales.
- **Mantenimiento Regular:** Establecer programas de mantenimiento regular para asegurar que las infraestructuras productivas se mantengan en buen estado y sean menos vulnerables a daños.

2. Gestión de Riesgos y Planificación:

- **Planes de Gestión de Riesgos:** Desarrollar e implementar planes de gestión de riesgos específicos para la infraestructura productiva, incluyendo la creación de mapas de riesgos y la identificación de áreas vulnerables.
- **Capacitación y Educación:** Proveen capacitación en gestión de riesgos y construcción resiliente para los trabajadores y administradores de las instalaciones productivas.

3. Inversiones en Tecnologías Limpias:

- **Adopción de Tecnologías Sostenibles:** Fomentar el uso de tecnologías limpias y prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y mejoren la resiliencia de los sistemas productivos.
- **Proyectos de Energías Renovables:** Promover la inversión en proyectos de energías renovables, como la energía solar y eólica, para asegurar una fuente de energía estable y sostenible para las instalaciones productivas.

4. Políticas de Apoyo y Colaboración:

- **Incentivos Gubernamentales:** Establecer políticas que proporcionen incentivos financieros y técnicos para la construcción y mantenimiento de infraestructuras resilientes.
- **Colaboración Multisectorial:** Fomentar la colaboración entre el gobierno, el sector privado y las comunidades locales para compartir recursos y conocimientos en la gestión de riesgos.

La identificación y mitigación de riesgos asociados con la infraestructura productiva en la parroquia Chicaña es crucial para garantizar un desarrollo económico sostenible y resiliente. Implementar estrategias efectivas de mejora de infraestructura, gestión de riesgos, inversión en tecnologías limpias y políticas de apoyo puede fortalecer la capacidad de la parroquia para enfrentar y recuperarse de desastres naturales, asegurando la continuidad y el crecimiento de sus actividades productivas.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Sistema Político Institucional, corresponde a la capacidad de la institución pública, en este caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chicaña (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de la parroquia. Refleja la capacidad del GAD y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Capacidades institucionales locales

Según la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 3, numeral 6, nos habla sobre la promoción del desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. Esto es, establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora una nueva estructura de los niveles subnacionales de gobierno y dispone que por ley establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar los procesos a nivel nacional. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regula y orienta la importancia y la obligatoriedad del sistema de planificación a nivel nacional y por ende a nivel parroquial, inmerso dentro del ámbito provincial y nacional, en concordancia con las competencias señaladas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 267 numeral 1, otorga a los gobiernos parroquiales competencias exclusivas, entre ellas, la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial. Este marco constitucional es complementado por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su artículo

467 establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben ser expedidos mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados.

Adicionalmente, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los artículos del 41 al 69, subraya la necesidad de que los gobiernos autónomos descentralizados cuenten con planes de desarrollo y ordenamiento territorial como instrumentos esenciales para la gestión eficiente y sostenible de sus territorios. Estas normativas se alinean con la legislación vigente y la política estatal, que reconocen y garantizan el derecho de todos los habitantes de la República del Ecuador a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

En este contexto, resulta relevante destacar la **existencia de normativas para la planificación participativa**, que permiten estructurar mecanismos claros para la inclusión activa de la comunidad en los procesos de desarrollo territorial. Estas normativas no solo fortalecen la relación entre las autoridades locales y la ciudadanía, sino que también aseguran que las decisiones respondan a las necesidades locales de manera eficiente y transparente.

En respuesta al marco normativo y al crecimiento dinámico experimentado en la parroquia Chicaña, la Junta Parroquial aprobó, el 18 de marzo de 2022, la Resolución para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña 2019 - 2023. Esta resolución constituye una norma legal de cumplimiento obligatorio en todo el territorio parroquial, incluyendo áreas urbanas y rurales.

Dicha normativa regula y orienta aspectos relacionados con el desarrollo local, la gestión territorial y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno. Además, fomenta un equilibrio entre el crecimiento poblacional y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando una gobernanza territorial eficiente y sostenible.

Asignaciones presupuestarias

La asignación presupuestaria es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de recursos del Estado, el mismo debe cumplirse de manera

obligatoria con el fin de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento público.

Tabla 135

Dinámica de la cédula de ingresos. Periodo 2019-2023

Parámetro	2019	2020	2021	2022	2023	Promedios
Asignación Inicial	288.326,44	434.906,49	326.142,09	374.523,21	679.096,71	420.598,99
Reformas	258.943,86	70.897,97	271.291,01	456.233,12	59.986,31	223.470,45
Codificado	547.270,30	505.804,46	597.433,10	830.756,33	739.083,02	644.069,44
Devengado	539.439,87	505.804,46	426.607,46	526.324,02	473.948,87	494.424,94
Recaudado	499.329,19	488.609,16	399.565,91	526.324,02	435.311,43	469.827,94
Saldo por Devengar	7.830,43	0	170.825,64	304.432,31	265.134,15	149.644,51
Variación respecto del año anterior		146.580,05	-108.764,40	48.381,12	304.573,50	97.692,57
variación del inicial	90%	16%	83%	122%	9%	64%
Porcentaje devengado	99%	100%	71%	63%	64%	79%
Porcentaje recaudado	91%	97%	67%	63%	59%	75%
Porcentaje saldo por devengar	1%	0%	29%	37%	36%	21%

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AM

La tabla presentada ofrece una visión detallada de la evolución de los ingresos durante el periodo 2019-2023. A continuación, se realiza un análisis exhaustivo en distintos parámetros, desglosando las tendencias y sus posibles implicaciones.

Asignación Inicial: La asignación inicial muestra un incremento notable a lo largo del periodo, comenzando con 288.326,44 en 2019 y alcanzando un máximo de 679.096,71 en 2023. Este aumento constante, que lleva a un promedio de 420.598,99, sugiere una planificación presupuestaria que busca incrementar los ingresos año tras año. La excepción más destacada es el año 2020, con una asignación inicial de 434.906,49, que refleja un ajuste sustancial respecto al año anterior. Este crecimiento puede ser indicativo de una mayor confianza en la capacidad de generación de ingresos o de necesidades fiscales crecientes.

Reformas: Las reformas presentan una variabilidad significativa, con cifras que oscilan desde un mínimo de 70.897,97 en 2020 hasta un máximo de 456.233,12 en 2022. Con un promedio de 223.470,45, estas cifras indican que ha habido necesidad de ajustes

importantes en el presupuesto a lo largo de los años, posiblemente en respuesta a cambios económicos o a revisiones de las expectativas fiscales iniciales. La volatilidad en las reformas sugiere que la planificación presupuestaria ha sido flexible para adaptarse a circunstancias cambiantes.

Codificado: El parámetro codificado se mantiene relativamente estable en los primeros tres años, para luego experimentar un incremento significativo en 2022, llegando a 830.756,33. El promedio del periodo es de 644.069,44, lo que indica un aumento general en las metas de ingresos a lo largo del tiempo. Este aumento puede reflejar una mayor capacidad de recaudación o un esfuerzo consciente por parte de las autoridades fiscales para ampliar la base de ingresos.

Devengado: El monto devengado muestra una disminución notable en 2021 (426.607,46) en comparación con los años anteriores, para luego recuperarse ligeramente en 2022 y 2023. Este patrón sugiere que hubo dificultades en la recaudación efectiva durante 2021, posiblemente debido a factores económicos adversos o problemas administrativos. El promedio de devengado (494.424,94) indica que, aunque se planifican altos niveles de ingresos, la efectividad en la recaudación puede variar significativamente.

Recaudado: La tendencia del monto recaudado también muestra una disminución a lo largo del periodo, comenzando con 499.329,19 en 2019 y reduciéndose a 435.311,43 en 2023. Este descenso constante, con un promedio de 469.827,94, sugiere desafíos persistentes en la capacidad de recaudación. La diferencia entre lo devengado y lo recaudado también pone de manifiesto una brecha en la ejecución presupuestaria.

Saldo por Devengar: El saldo por devengar ha aumentado considerablemente desde 2020, donde era prácticamente nulo, hasta alcanzar 304.432,31 en 2022 y 265.134,15 en 2023. Este aumento indica problemas crecientes en la ejecución presupuestaria, con una cantidad significativa de ingresos planificados que no se llegan a recaudar. El promedio de 149.644,51 resalta la necesidad de mejorar los procesos de recaudación para reducir este saldo.

Variación Respecto del Año Anterior: Las variaciones anuales muestran fluctuaciones significativas, con incrementos y decrementos notables. La variación más alta se observa en 2023 con un incremento de 304.573,50 respecto al año anterior. Estas fluctuaciones indican una alta inestabilidad en los ingresos anuales, reflejando posiblemente la influencia de factores externos o cambios en la política fiscal.

Porcentajes Claves: El porcentaje devengado, con un promedio del 79%, indica que la mayoría de los ingresos codificados se devengan, aunque ha habido una disminución notable desde el 100% en 2020. El porcentaje recaudado, que tiene un promedio del 75%, muestra una tendencia decreciente, lo que sugiere dificultades en la recaudación efectiva. Finalmente, el porcentaje de saldo por devengar, con un promedio del 21%, pone de manifiesto los crecientes problemas en la ejecución presupuestaria.

Interpretación Global: En general, aunque se observa un incremento en la planificación de ingresos, la ejecución y recaudación efectiva han enfrentado desafíos. Las fluctuaciones en las reformas y variaciones anuales indican una respuesta adaptativa a condiciones cambiantes, pero también resaltan la necesidad de mejorar la estabilidad y predictibilidad de los ingresos fiscales. Los problemas crecientes en la recaudación efectiva y el aumento del saldo por devengar subrayan áreas clave donde se requiere mayor atención y mejora en la gestión fiscal.

El análisis de los ingresos por grupo, tienen el comportamiento evidenciado en la siguiente tabla:

Tabla 136

Principales fuentes de recaudación Anual del GAD de la Parroquia Chicaña. Periodo 2019-2023

Año	Recaudado	Ingresos Corrientes		Ingresos de Capital		Ingresos de Financiamiento	
		USD	%	USD	%	USD	%
2019	499.329,19	68.996,22	14%	328.691,57	66%	101.641,40	20%
2020	488.609,16	79.337,25	16%	262.392,71	54%	146.879,20	30%
2021	399.565,91	67.622,46	17%	328.644,03	82%	3.299,42	1%
2022	526.324,02	75.736,41	14%	353.894,90	67%	96.692,71	18%
2023	435.311,43	122.275,23	28%	313.036,20	72%	0,00	0%
Promedios	469.827,94	82.793,51	18%	317.331,88	68%	69.702,55	14%

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AM

La **Tabla 136** **Tabla 1** proporciona una visión detallada de las principales fuentes de recaudación anual del GAD de la Parroquia Chicaña durante el periodo 2019-2023. Se desglosan los ingresos recaudados en tres categorías: ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento, mostrando tanto los valores absolutos en USD como sus porcentajes respectivos.

Ingresos Totales Recaudados: En general, los ingresos totales recaudados han mostrado cierta fluctuación a lo largo de los años, con un promedio de 469.827,94 USD. El año 2022 registró el máximo con 526.324,02 USD, mientras que el mínimo se observó en 2021 con 399.565,91 USD. Esta variabilidad puede deberse a factores económicos externos, eficiencia en la recaudación o cambios en la política fiscal.

Ingresos Corrientes: Los ingresos corrientes, que comprenden las fuentes regulares de ingresos como impuestos y tasas, han representado una media del 18% de los ingresos totales, con un promedio de 82.793,51 USD anuales. En 2023, se registró el mayor valor absoluto y porcentaje (122.275,23 USD, 28%), indicando una posible mejora en la recaudación de ingresos recurrentes. Este aumento sugiere un esfuerzo del GAD para fortalecer la base de ingresos regulares, crucial para la sostenibilidad fiscal.

Ingresos de Capital: Los ingresos de capital, que incluyen la venta de activos y otras fuentes no recurrentes, han sido la principal fuente de recaudación, con un promedio del 68% del total de ingresos, equivalente a 317.331,88 USD anuales. En 2021, estos ingresos alcanzaron su punto máximo en términos porcentuales (82%) con 328.644,03 USD, mientras que el mínimo porcentaje se registró en 2020 con 54% (262.392,71 USD). Esta dependencia de los ingresos de capital refleja una estrategia de financiamiento basada en la venta de activos o inversiones que puede ser insostenible a largo plazo.

Ingresos de Financiamiento: Los ingresos de financiamiento, derivados de préstamos y otras formas de endeudamiento, han tenido un promedio de 69.702,55 USD anuales, representando el 14% del total de ingresos. El año 2020 mostró el mayor porcentaje de ingresos de financiamiento (30%), lo que indica un aumento en el endeudamiento para

cubrir las necesidades financieras. En contraste, 2023 no registró ingresos de financiamiento, lo que podría indicar un cambio en la estrategia financiera del GAD o una mayor autosuficiencia fiscal.

Interpretación Global: En resumen, la dinámica de las principales fuentes de recaudación del GAD de la Parroquia Chicaña muestra una estructura dependiente en gran medida de los ingresos de capital, con ingresos corrientes y de financiamiento complementando el total recaudado. La variabilidad en las fuentes de ingresos refleja la necesidad de una estrategia financiera más equilibrada y sostenible, especialmente enfocada en fortalecer los ingresos corrientes para reducir la dependencia de ingresos de capital y financiamiento. La mejora en los ingresos corrientes en 2023 es un paso positivo, indicando un fortalecimiento en la capacidad de recaudación regular. Sin embargo, la eliminación de ingresos de financiamiento en 2023 sugiere un cambio en la gestión de recursos que debe ser monitoreado para asegurar su efectividad a largo plazo.

Calidad del gasto y niveles de ejecución

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña tubo los siguientes gastos en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, de acuerdo a la *Tabla 137*.

Tabla 137

Dinámica del gasto del GAD de la Parroquia Chicaña. Periodo 2019-2023

Parámetro	2019	2020	2021	2022	2023	Promedios
Asignación Inicial	288,326.44	434,906.49	326,142.09	374,523.21	679,096.71	453,667.13
Reformas	258,943.860	70,897.970	271,291.010	456,233.120	59,986.310	214,602.10
Codificado	547,270.30	505,804.46	597,433.10	830,756.33	739,083.02	668,269.23
Devengado	369,266.56	315,743.36	293,003.20	612,080.30	391,468.35	403,073.80
Pagado	369,266.56	315,743.36	293,003.20	612,080.30	391,468.35	403,073.80
Saldo por Devengar	178,003.74	190,061.10	304,429.90	218,676.03	347,614.67	265,195.43
Variación respecto del año anterior		146,580.05	-108,764.40	48,381.12	304,573.50	97,692.57
Variación del inicial	90%	16%	83%	122%	9%	58%
Porcentaje devengado	67%	62%	49%	74%	53%	60%
Porcentaje recaudado	67%	62%	49%	74%	53%	60%

Porcentaje saldo por devengar	33%	38%	51%	26%	47%	40%

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AME

¿Cómo se comportó el devengado del gasto?

La tabla siguiente muestra la distribución del gasto del GAD de la Parroquia Chicaña entre 2019 y 2023, desglosada en gasto corriente, gasto de inversión, inversión en activos y financiamiento. La información se presenta tanto en términos absolutos (USD) como en porcentaje del gasto total para cada año.

Tabla 138

Dinámica del devengado del gasto del GAD de la Parroquia Chicaña. Periodo 2019-2023

año	Gasto	Gastos corrientes		Gasto de inversión		Inversión en activos		Financiamiento	
		USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
2019	5.305.392,81	1.011.325,53	19%	3.595.547,42	68%	160.623,39	3%	537.896,47	10%
2020	4.649.391,82	869.680,60	19%	3.356.101,35	72%	37.638,55	1%	385.971,32	8%
2021	5.749.165,48	856.981,40	15%	3.528.661,74	61%	986.468,68	17%	377.053,66	7%
2022	6.303.737,33	839.954,14	13%	5.082.968,77	81%	160.420,18	3%	220.394,24	3%
2023	5.635.737,20	947.054,64	17%	4.362.321,70	77%	40.451,60	1%	285.909,26	5%
Promedios	5.528.684,93	904.999,26	17%	3.985.120,20	72%	277.120,48	5%	361.444,99	7%

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AME

La **Tabla 138** proporciona una visión detallada del devengado del gasto del GAD de la Parroquia Chicaña durante el periodo 2019-2023, desglosando el gasto en cuatro categorías principales: gasto corriente, gasto de inversión, inversión en activos y financiamiento. A continuación, se presenta un análisis detallado de estos datos.

Gasto Total: El gasto total del GAD muestra variaciones a lo largo del periodo, con un mínimo en 2020 (4.649.391,82 USD) y un máximo en 2022 (6.303.737,33 USD). El promedio de gasto total durante los cinco años es de 5.528.684,93 USD. Estas variaciones reflejan cambios en las prioridades de gasto y posibles fluctuaciones en los ingresos disponibles.

Gasto Corriente: El gasto corriente, que incluye los costos operativos y de mantenimiento, ha representado un promedio del 17% del gasto total anual, equivalente a 904.999,26 USD. Aunque el porcentaje se ha mantenido relativamente constante, el valor absoluto muestra una ligera tendencia a la baja, con el menor gasto corriente registrado en 2022 (839.954,14 USD). Este comportamiento sugiere una gestión prudente de los gastos operativos, manteniéndolos bajo control a pesar de las variaciones en el gasto total.

Gasto de Inversión: El gasto de inversión, que cubre proyectos de desarrollo y mejora de infraestructura, ha sido la principal categoría de gasto, con un promedio del 72% del total, correspondiente a 3.985.120,20 USD anuales. En 2022, este gasto alcanzó su punto máximo en términos absolutos (5.082.968,77 USD) y porcentuales (81%). Este énfasis en la inversión indica una fuerte orientación hacia el desarrollo y la mejora de la infraestructura y servicios en la parroquia.

Inversión en Activos: La inversión en activos, aunque representa una pequeña porción del gasto total, muestra variaciones significativas. Con un promedio del 5% del gasto total (277.120,48 USD), alcanzó su máximo en 2021 con 986.468,68 USD (17%). Estas variaciones pueden estar asociadas con la compra de activos estratégicos en ciertos años, posiblemente reflejando necesidades puntuales de equipamiento o infraestructura.

Financiamiento: El financiamiento, que incluye el servicio de deuda y otras obligaciones financieras, ha tenido un promedio del 7% del gasto total (361.444,99 USD). El porcentaje de financiamiento más bajo se observó en 2022 (3%), mientras que el más alto fue en 2019 (10%). La tendencia general indica un manejo controlado del endeudamiento, con variaciones según las necesidades de financiamiento en cada año.

Interpretación Global: En resumen, el análisis del devengado del gasto del GAD de la Parroquia Chicaña revela una gestión focalizada en la inversión, con más del 70% del gasto anual destinado a este rubro. El gasto corriente se mantiene estable, representando una porción menor pero constante del gasto total, lo que sugiere una administración eficiente de los costos operativos. La inversión en activos muestra variaciones significativas, reflejando adquisiciones estratégicas en ciertos años. Finalmente, el financiamiento se maneja de manera controlada, con una proporción relativamente pequeña del gasto total, lo que indica una prudente gestión de la deuda y obligaciones financieras.

Este enfoque equilibrado y estratégico en la distribución del gasto permite al GAD de la Parroquia Chicaña mantener un desarrollo sostenido y mejorar la infraestructura y servicios, al tiempo que controla los costos operativos y el endeudamiento.

¿Cómo es la dinámica del devengado por grupo de gasto?

A continuación, se presenta la matriz del gasto del GAD de la Parroquia Chicaña desglosada por grupo para los años 2019 a 2023, con una estimación para 2024. La tabla muestra los montos en USD y proporciona una visión detallada de cómo se han distribuido los gastos en diferentes categorías.

Tabla 139
Dinámica del devengado, grupo de gasto del GAD de la Parroquia Chicaña. Periodo 2019-2023

Año	Gasto	Gasto corrientes		Gasto de inversión		Inversión en activos		Financiamiento	
		USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
2019	369,266.56	66,064.75	18%	290,675.65	79%	888.00	0%	11,638.16	3%
2020	315,743.36	70,803.03	22%	225,596.18	71%	5,476.05	2%	13,868.10	4%
2021	293,003.20	69,037.57	24%	207,693.76	71%	1,580.00	1%	14,691.87	5%
2022	612,080.30	74,466.61	12%	274,396.97	45%	246,827.57	40%	16,389.15	3%
2023	391,468.35	76,285.57	19%	284,230.10	73%	0.00	0%	30,952.68	8%

La *Tabla 139* proporciona una visión detallada de la distribución del gasto del GAD de la Parroquia Chicaña, desglosada en gasto corriente, gasto de inversión, inversión en activos y financiamiento para el periodo 2019-2023, con una estimación para 2024. A continuación, se presenta un análisis exhaustivo de estos datos.

Gasto Total: El gasto total del GAD muestra variaciones significativas a lo largo del periodo, con un mínimo en 2021 (293,003.20 USD) y un máximo en 2022 (612,080.30 USD). Esta variabilidad refleja diferentes prioridades de gasto y posibles fluctuaciones en los ingresos disponibles o necesidades específicas de cada año.

Gasto Corriente: El gasto corriente, que incluye los costos operativos y de mantenimiento, ha representado entre el 12% y el 24% del gasto total anual, con un promedio cercano al 19%. En términos absolutos, ha oscilado entre 66,064.75 USD en 2019 y 76,285.57 USD en 2023. Aunque el porcentaje varía, el gasto corriente se ha mantenido relativamente estable en términos absolutos, indicando una gestión constante de los gastos operativos.

Gasto de Inversión: El gasto de inversión, destinado a proyectos de desarrollo y mejora de infraestructura, ha sido consistentemente la principal categoría de gasto, aunque con variaciones significativas en su proporción del gasto total. En 2022, este gasto representó solo el 45% del total, en contraste con otros años donde superó el 70%. En términos absolutos, los valores oscilaron entre 207,693.76 USD en 2021 y 290,675.65 USD en 2019. Esta fluctuación sugiere que, aunque la inversión sigue siendo prioritaria, la magnitud de los proyectos puede variar considerablemente de un año a otro.

Inversión en Activos: La inversión en activos muestra una gran variabilidad, con un mínimo de 0.00 USD en 2023 y un máximo significativo de 246,827.57 USD en 2022, representando hasta el 40% del gasto total en ese año. Este patrón refleja adquisiciones puntuales y estratégicas en ciertos años, posiblemente relacionadas con necesidades específicas de equipamiento o infraestructura.

Financiamiento: El financiamiento, que incluye el servicio de deuda y otras obligaciones financieras, ha tenido una proporción relativamente pequeña pero constante del gasto total, con un promedio del 4%. En términos absolutos, ha variado entre 11,638.16 USD en 2019 y 30,952.68 USD en 2023. Aunque representa una pequeña fracción del total, su incremento en 2023 sugiere un aumento en las obligaciones financieras o en el servicio de deuda.

Interpretación Global: En resumen, la dinámica del devengado por grupo de gasto del GAD de la Parroquia Chicaña revela varias tendencias clave:

Estabilidad en el Gasto Corriente: El gasto corriente se ha mantenido relativamente estable en términos absolutos, representando una porción constante del gasto total. Esto sugiere una gestión prudente y consistente de los costos operativos.

Prioridad en el Gasto de Inversión: Aunque la proporción del gasto de inversión ha variado, sigue siendo la categoría principal de gasto. La fluctuación en su proporción y valor absoluto indica adaptabilidad y posibles variaciones en los proyectos de desarrollo año tras año.

Variabilidad en la Inversión en Activos: La inversión en activos muestra picos significativos en ciertos años, reflejando adquisiciones estratégicas que pueden no ser recurrentes. Este patrón es típico de la compra de grandes activos o de la inversión en infraestructura específica.

Gestión del Financiamiento: Aunque el financiamiento ha representado una pequeña fracción del gasto total, su proporción ha sido constante y muestra un ligero incremento en 2023. Esto podría indicar un aumento en las obligaciones financieras o un enfoque en la gestión de la deuda.

Este análisis sugiere que el GAD de la Parroquia Chicaña ha mantenido una gestión equilibrada de su presupuesto, priorizando la inversión en desarrollo e infraestructura mientras mantiene controlados los gastos operativos y las obligaciones financieras. La variabilidad en la inversión en activos y el gasto de inversión reflejan una estrategia adaptativa a las necesidades cambiantes de la parroquia.

Estructura institucional

El GAD Parroquial de Chicaña viene funcionando en base al Reglamento Orgánico Funcional, aprobado el 3 de julio del 2019; para la ejecución de este Reglamento se utilizó como metodología un acercamiento con cada una de las dependencias en donde se efectuó un trabajo más detallado, también la normativa vigente como: leyes, ordenanzas, código orgánico, administrativo, COOTAD, COESCOP y demás leyes.

Dentro de las funciones que establece el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña, se indica:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras, la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- n. Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- o. Las demás que determine la Ley.

Siendo dichas funciones claves para la planificación estratégica a nivel urbano y rural, que garantice la sustentabilidad parroquial y el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a corto, mediano y largo plazo dentro de la jurisdicción del GAD Parroquial Rural Chicaña.

Los procesos de la entidad Parroquial, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los procesos gobernantes: Determina las políticas, directrices, planes estratégicos en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de los objetivos.

Los procesos agregadores de valor: son responsables de gestionar y dar seguimiento a los ejes estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establecidos anualmente en el Plan Operativo Anual. Tomando en cuenta la estructura limitada del Gobierno Parroquial este proceso será ejecutado por las Comisiones Institucionales.

Los procesos habilitantes: que se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña, mantiene su estructura de acuerdo a los siguientes niveles:

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESO
Directivo	Ejecutivo, legislativo y Participación Ciudadana	Gobernante
Asesor	Unidad Técnica (Inversión)	
Apoyo	Unidad Administrativa	Habilitante
Operativo	Unidad Administrativa	
Se identificarán en relación a la misión, objetivos y competencias institucionales		Agregadores de valor

1. PROCESOS GOBERNANTES

- 1.1 Sistema de Participación Ciudadana
- 1.2 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña
- 1.3 Presidente(a) del GAD Parroquial Rural de Chicaña

2. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

2.1 Unidad de Comisiones Permanentes

- 2.1.1 Comisión de Mesa
- 2.1.2 Comisión de Planificación y Presupuesto
- 2.1.3 Comisión de Igualdad y Género

2.2 Unidad de Comisiones Permanentes Desconcentradas

- 2.2.1 Comisión de Producción y Asentamiento Humano
- 2.2.2 Comisión de Medio Ambiente y Turismo
- 2.2.3 Comisión de lo Socio-Cultural y Deportes
- 2.2.4 Comisión de Obras Públicas y Vialidad

2.3 Unidad de Comisiones Especiales u Ocasionales

2.4 Unidad de Comisiones Técnicas

3. PROCESOS HABILITANTES

3.1 Procesos de apoyo

3.1.1 Unidad Financiera y Administrativa

- 3.1.1.1 Secretario(a) – Tesorero(a)
- 3.1.1.2 Auxiliar de Secretaría

3.2 Proceso de Asesoría

3.2.1 Unidad Técnica (Inversión)

- 3.2.1.1 Técnico en Planificación y Ambiente
- 3.2.1.2 Técnico en Obras Civiles
- 3.2.1.3 Operador de Retroexcavadora
- 3.2.1.4 Operador de Excavadora
- 3.2.1.5 Chofer de Volqueta

3.2.1.6 Ayudante de Maquinaria

3.2.1.7 Trabajador del Agro

3.2.1.8 Trabajador Viverista

Talento humano capacitado

Los recursos humanos de cualquier entidad constituyen el activo más valioso para la misma, por lo tanto, es necesario contar con una política de administración de personal adecuada, eficaz y técnica; de tal manera, que el recurso humano sea el promotor de los grandes objetivos institucionales.

El GADPR de Chicaña según información de la Unidad de Talento Humano a diciembre de 2023, contaba con 2 empleados, 6 trabajadores y 1 técnico dándonos un total de 9 personas.

Tabla 140

Talento humano del GAD parroquial de Chicaña

ORD.	CARGO	SEXO	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA
1	Secretaria - Tesorera	Mujer	Mestizo
2	Auxiliar administrativo	Mujer	Mestizo
3	Técnico	Mujer	Mestizo
4	Operador de maquinaria	Hombre	Mestizo
5	Ayudante de maquinaria	Hombre	Mestizo
6	Chofer	Hombre	Mestizo
7	Viverista	Hombre	Mestizo
8	Ayudante de vivero	Hombre	Mestizo
9	Trabajador general	Hombre	Mestizo

Otro tema importante a analizar dentro del recurso humano de la institución, es lo referente al nivel de instrucción de sus funcionarios, servidores y trabajadores, indicador que sin lugar a dudas guarda relación directa con la calidad y eficiencia del servicio. Al referirse a la instrucción que posee el personal, esta es variada, pues el nivel de instrucción va desde primaria, secundaria, bachiller, tecnólogo, superior o profesionales en áreas técnicas (choferes profesionales).

En cuanto al personal que tiene tercer nivel o sea los funcionarios y servidores con título académico, generalmente se encuentran en las áreas: contable financiera,

administrativa, realizando estudios, proyectos, dirigiendo y fiscalizando obras, entre otras, o sea que guarda relación con las funciones que tiene a cargo el GADPR de Chicaña. El GAD parroquial posee también el equipamiento necesario para que el personal pueda cumplir sus labores con normalidad.

Otro elemento importante para el desarrollo de la institución es la capacitación al personal. Aunque durante el período 2019–2023 no se destinaron recursos para programas de capacitación de empleados y trabajadores, lo que representa una limitación significativa para el desarrollo institucional, esta situación también constituye una oportunidad estratégica. Implementar programas de capacitación permitiría fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del personal, contribuyendo al cumplimiento de lo establecido en los artículos 199, 201, 202 y 203 del Reglamento de la LOSEP. A través del mejoramiento profesional de los servidores públicos, se incrementará la capacidad institucional, promoviendo servicios públicos de calidad y una gestión más eficiente en beneficio de la comunidad.

Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

Para obtener la información correspondiente se elaboró un cuestionario de preguntas y se aplicó a los funcionarios y vocales del GADPR de Chicaña los cuales manifestaron lo siguiente, *Tabla 141*

Tabla 141

Capacidades para la Gestión de la Información - Sistema de Información

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	# ENCUESTAS
Infraestructura de Tecnología de la Información	0	7	7	14
Acceso a Internet	1	9	4	14
Seguridad de la Información	1	3	10	14
Capacitación del Personal	0	5	9	14
Integración de Datos	2	4	8	14
Actualización y Mantenimiento de Datos	2	10	2	14
Soporte y Asistencia Técnica	1	3	10	14
Plataformas de Comunicación	0	6	8	14
Procesos de Respuesta a Emergencias	2	3	9	14
Transparencia y Acceso Público	2	11	1	14

Infraestructura de Tecnología de la Información: La infraestructura de tecnología de la información en el GAD Parroquial de Chicaña presenta graves deficiencias, ya que no cumple con ningún estándar establecido, con la mitad de los requerimientos solo parcialmente cumplidos y la otra mitad sin cumplir. Esta falta de infraestructura adecuada impide una gestión eficiente de la información y pone en riesgo la operatividad de todos los sistemas tecnológicos, limitando severamente la capacidad del GAD para manejar y procesar datos de manera efectiva.

Acceso a Internet: El acceso a Internet es insuficiente, con solo un 7% de cumplimiento pleno y una mayoría que cumple parcialmente, lo que indica conexiones inestables o de baja velocidad. Este limitado acceso restringe la capacidad del personal para realizar tareas en línea, acceder a recursos externos y mantener una comunicación efectiva, afectando negativamente la gestión y el flujo de información dentro del GAD.

Seguridad de la Información: La seguridad de la información es extremadamente precaria, con un alto porcentaje (71%) de incumplimiento. Esto refleja una falta de medidas de protección adecuadas para los datos, lo que expone al GAD a riesgos significativos de accesos no autorizados, pérdida o robo de información crítica. La seguridad cibernética debe ser priorizada para salvaguardar la integridad y confidencialidad de los datos manejados.

Capacitación del Personal: La capacitación del personal en el manejo de sistemas de información es inadecuada, con un 0% de cumplimiento total y un 64% de no cumplimiento. Esta falta de formación impide que el personal utilice eficazmente las tecnologías disponibles, afectando la eficiencia y la precisión en la gestión de la información. Se requiere urgentemente un programa de capacitación continua para mejorar estas habilidades.

Integración de Datos: La integración de datos dentro del GAD es deficiente, con solo un 14% de cumplimiento y un 57% de incumplimiento. Esto sugiere que la información está fragmentada y no consolidada en un sistema centralizado, lo que dificulta la accesibilidad y la toma de decisiones informadas. Mejorar la integración de datos es esencial para obtener una visión unificada y coherente de la información disponible.

Actualización y Mantenimiento de Datos: Aunque la mayoría de los datos son actualizados parcialmente, solo un 14% cumple plenamente con los estándares, y otro 14% no se actualiza en absoluto. Esta situación conduce a la posibilidad de que la información esté desactualizada o incorrecta, lo cual puede afectar la precisión en la toma de decisiones y la eficacia operativa. Es crucial implementar procedimientos regulares y rigurosos de actualización y mantenimiento de datos.

Soporte y Asistencia Técnica: El soporte y la asistencia técnica son significativamente insuficientes, con solo un 7% de cumplimiento total y un 71% de incumplimiento. Esto deja al GAD vulnerable a problemas técnicos no resueltos, afectando la continuidad y eficiencia de las operaciones. La disponibilidad de un soporte técnico adecuado es vital para asegurar el funcionamiento ininterrumpido de los sistemas de información.

Plataformas de Comunicación: Las plataformas de comunicación son inadecuadas, sin ningún cumplimiento total y un 57% de incumplimiento. Esto afecta gravemente la coordinación y la colaboración dentro del GAD, limitando la efectividad en la gestión y transmisión de información. Es necesario implementar y mejorar las herramientas de comunicación para facilitar una interacción fluida y eficiente entre el personal.

Procesos de Respuesta a Emergencias: Los procesos de respuesta a emergencias son deficientes, con un 14% de cumplimiento total y un 64% de no cumplimiento. Esta carencia en la capacidad de respuesta ante situaciones críticas pone en riesgo la gestión efectiva de emergencias y la continuidad operativa del GAD. Es imperativo desarrollar y fortalecer estos procesos para asegurar que el GAD pueda manejar adecuadamente cualquier emergencia que surja, minimizando el impacto en sus operaciones.

Transparencia y Acceso Público: Aunque la mayoría de los ítems relacionados con la transparencia y el acceso público cumplen parcialmente (79%), solo un 14% cumple completamente y un 7% no cumple. Esto indica un esfuerzo considerable hacia la transparencia, pero también resalta la necesidad de mejorar los mecanismos y plataformas para asegurar que toda la información relevante esté accesible al público de manera completa y oportuna. Incrementar la transparencia y facilitar el acceso público a la información.

Niveles de digitalización

Para obtener la información correspondiente se elaboró un cuestionario de preguntas y se aplicó a los funcionarios y vocales del GADPR de Chicaña los cuales manifestaron lo siguiente, *Tabla 142*.

Tabla 142

Niveles de Digitalización

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	# ENCUESTAS
Disponibilidad de un sitio Web Oficial	4	4	6	14
Servicios en Línea	0	3	11	14
Acceso de base de Datos Públicas	2	2	10	14
Procesos de Pago Digital	2	0	12	14
Interacción Digital con Funcionarios	6	8	0	14
Transparencia y Acceso a la Información	1	10	3	14
Compatibilidad Móvil	5	6	3	14
Seguridad y Privacidad	1	3	10	14
Soporte y Ayuda en Línea	0	1	13	14
Capacitación y Recursos para Ciudadanos	0	4	10	14

Disponibilidad de un sitio Web Oficial; La disponibilidad de un sitio web oficial presenta un equilibrio entre cumplimiento total y parcial, con un 28.6% en cada categoría, y un 42.8% que no cumple. Esto indica que mientras algunos aspectos del sitio web están en funcionamiento, otros requieren mejoras o implementación. Un sitio web oficial completo es esencial para la transparencia y la accesibilidad de la información pública.

Servicios en Línea: Los servicios en línea muestran una deficiencia significativa con un 78.6% de no cumplimiento y ningún caso de cumplimiento total. Solo un 21.4% cumple parcialmente, lo que sugiere que la mayoría de los servicios no están disponibles o son ineficientes en línea. Es crucial desarrollar e implementar servicios en línea para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Acceso de base de Datos Públicas: El acceso a bases de datos públicas es mayoritariamente deficiente, con un 71.4% de no cumplimiento. Solo un 14.3% cumple completamente y parcialmente. Esto refleja una falta de acceso adecuado a información

pública crucial para la transparencia y la toma de decisiones informadas. Mejorar el acceso a estas bases de datos es fundamental para una administración transparente y eficiente.

Procesos de Pago Digital: Los procesos de pago digital son extremadamente deficientes, con un 85.7% de no cumplimiento y solo un 14.3% de cumplimiento total. No hay casos de cumplimiento parcial. Esto sugiere una falta total de opciones de pago digital, lo que limita la comodidad y eficiencia en las transacciones para los ciudadanos. Implementar sistemas de pago digital es esencial para modernizar los servicios financieros del GAD.

Interacción Digital con Funcionarios: La interacción digital con funcionarios es el área mejor evaluada, con un 42.9% de cumplimiento total y un 57.1% de cumplimiento parcial. No hay casos de no cumplimiento, lo que indica que las plataformas para interactuar digitalmente con funcionarios están funcionando adecuadamente. Esto es positivo para la accesibilidad y eficiencia en la comunicación entre ciudadanos y el gobierno.

Transparencia y Acceso a la Información: La transparencia y el acceso a la información tienen un cumplimiento parcial predominante del 71.4%, pero solo un 7.1% de cumplimiento total y un 21.4% de no cumplimiento. Esto indica esfuerzos significativos en curso, pero también muestra que hay espacio para mejorar la transparencia completa y el acceso público a la información.

Compatibilidad Móvil: La compatibilidad móvil muestra un desempeño aceptable con un 35.7% de cumplimiento total y un 42.9% de cumplimiento parcial. Sin embargo, un 21.4% no cumple, lo que sugiere que, aunque hay avances en la optimización para dispositivos móviles, aún se necesitan mejoras para garantizar una experiencia de usuario móvil completa.

Seguridad y Privacidad: La seguridad y privacidad de la información están gravemente comprometidas, con un 71.4% de no cumplimiento y solo un 7.1% de cumplimiento total y un 21.4% de cumplimiento parcial. Esta deficiencia expone al GAD a riesgos significativos de seguridad de datos. Es urgente implementar medidas robustas de seguridad y privacidad para proteger la información.

Soporte y Ayuda en Línea: El soporte y la ayuda en línea son prácticamente inexistentes, con un 92.9% de no cumplimiento y solo un 7.1% de cumplimiento parcial. No

hay casos de cumplimiento total, lo que indica una falta total de asistencia en línea para los usuarios. Establecer un sistema de soporte en línea eficaz es crucial para proporcionar asistencia y resolver problemas de manera eficiente.

Capacitación y Recursos para Ciudadanos: La capacitación y los recursos para ciudadanos son inadecuados, con un 71.4% de no cumplimiento y un 28.6% de cumplimiento parcial. No hay casos de cumplimiento total, lo que sugiere que no se están proporcionando suficientes recursos educativos y de capacitación para ayudar a los ciudadanos a utilizar los servicios digitales. Mejorar la capacitación y los recursos es esencial para aumentar la alfabetización digital y la participación ciudadana.

El análisis de los niveles de digitalización del GADPR de Chicaña evidencia áreas críticas que requieren atención para avanzar hacia un modelo más eficiente y accesible de gestión pública. La disponibilidad de un sitio web oficial, aunque en desarrollo, presenta importantes limitaciones, mientras que los servicios en línea, los procesos de pago digital y el soporte al usuario muestran severas deficiencias que dificultan la interacción digital de la ciudadanía con el gobierno. Por otro lado, se observa un desempeño aceptable en la interacción digital con funcionarios y en la compatibilidad móvil, lo que refleja un potencial positivo para avanzar en la modernización digital. Sin embargo, la falta de seguridad y privacidad de los datos, combinada con la limitada capacitación ofrecida a los ciudadanos, pone en evidencia la necesidad de una estrategia integral para fortalecer estas áreas clave.

En este contexto, el **potencial para la digitalización y gestión de información** destaca como una oportunidad estratégica para el desarrollo de la parroquia. La implementación de tecnologías digitales no solo puede optimizar los procesos administrativos, sino también fomentar la transparencia, mejorar la participación ciudadana y garantizar un acceso más eficiente a la información pública. Aprovechar este potencial requerirá inversiones en infraestructura tecnológica, formación del personal, y un enfoque prioritario en la seguridad y privacidad de la información. Con estas acciones, el GADPR de Chicaña podrá transformar los desafíos actuales en una base sólida para una gestión más moderna e inclusiva.

Sistema local de planificación participativa

Para obtener la información correspondiente se elaboró un cuestionario de preguntas y se aplicó a los funcionarios y vocales del GADPR de Chicaña los cuales manifestaron lo siguiente, *Tabla 143*.

Tabla 143

Sistema Local de Planificación Participativa

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	# ENCUESTAS
Inclusión de la Comunidad	3	9	2	14
Accesibilidad	0	4	10	14
Transparencia del Proceso	2	8	4	14
Retroalimentación Activa	1	10	3	14
Capacitación de Participantes	0	2	12	14
Sostenibilidad del Proceso	2	4	8	14
Monitoreo y Evaluación	1	4	9	14
Recursos Adecuados	0	7	7	14
Alcance de la Influencia	2	8	4	14
Resolución de Conflictos	3	7	4	14

Inclusión de la Comunidad: La inclusión de la comunidad en el proceso de planificación participativa muestra un desempeño razonablemente positivo, con un 21.4% de cumplimiento total y un 64.3% de cumplimiento parcial. Solo un 14.3% no cumple, lo que indica que en general, hay esfuerzos significativos para involucrar a la comunidad. Sin embargo, se deben tomar medidas para asegurar que todos los sectores de la comunidad estén completamente integrados y participen activamente.

Accesibilidad: La accesibilidad es un área problemática, con ningún caso de cumplimiento total y un 71.4% de no cumplimiento. Solo un 28.6% cumple parcialmente, lo que sugiere barreras significativas que impiden a los participantes acceder al proceso de planificación. Mejorar la accesibilidad física, lingüística y tecnológica es crucial para garantizar una participación inclusiva.

Transparencia del Proceso: La transparencia del proceso tiene un cumplimiento parcial predominante del 57.1%, pero solo un 14.3% de cumplimiento total y un 28.6% de no cumplimiento. Esto indica que, aunque hay esfuerzos para mantener el proceso transparente,

estos no son suficientes y necesitan fortalecerse para asegurar una plena rendición de cuentas y confianza por parte de la comunidad.

Retroalimentación Activa: La retroalimentación activa es moderadamente efectiva, con un 7.1% de cumplimiento total y un 71.4% de cumplimiento parcial. Sin embargo, un 21.4% no cumple, lo que sugiere que, aunque se recoge la retroalimentación, no siempre se utiliza de manera efectiva. Es fundamental mejorar los mecanismos para recibir y actuar sobre la retroalimentación de los participantes.

Capacitación de Participantes: La capacitación de los participantes es significativamente deficiente, con un 85.7% de no cumplimiento y solo un 14.3% de cumplimiento parcial. No hay casos de cumplimiento total, lo que indica una falta de formación adecuada para los participantes, impidiendo que puedan contribuir de manera efectiva al proceso de planificación. Implementar programas de capacitación es esencial.

Sostenibilidad del Proceso: La sostenibilidad del proceso muestra un equilibrio moderado, con un 14.3% de cumplimiento total, un 28.6% de cumplimiento parcial y un 57.1% de no cumplimiento. Esto sugiere que, aunque hay esfuerzos para mantener el proceso, estos no son suficientes para asegurar su continuidad a largo plazo. Se requiere un enfoque más robusto y sostenido.

Monitoreo y Evaluación: El monitoreo y evaluación del proceso son áreas críticas con un 64.3% de no cumplimiento y solo un 7.1% de cumplimiento total y un 28.6% parcial. Esto indica una falta de seguimiento adecuado, lo cual es crucial para medir el éxito y realizar ajustes necesarios. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación efectivos es vital para mejorar el proceso.

Recursos Adecuados: La disponibilidad de recursos adecuados es insuficiente, con un 50% de no cumplimiento y el otro 50% de cumplimiento parcial. No hay casos de cumplimiento total, lo que indica una falta significativa de recursos necesarios para apoyar el proceso de planificación participativa. Asegurar la disponibilidad y asignación adecuada de recursos es esencial.

Alcance de la Influencia: El alcance de la influencia tiene un desempeño mixto, con un 14.3% de cumplimiento total y un 57.1% de cumplimiento parcial, mientras que un 28.6% no cumple. Esto sugiere que, aunque hay esfuerzos para extender la influencia del proceso, estos no son completamente efectivos. Mejorar el alcance y asegurar que las decisiones tengan un impacto real es crucial.

Resolución de Conflictos: La resolución de conflictos muestra un desempeño equilibrado, con un 21.4% de cumplimiento total y un 50% de cumplimiento parcial. Sin embargo, un 28.6% no cumple, lo que indica que, aunque existen mecanismos para resolver conflictos, estos no siempre son efectivos. Fortalecer estos mecanismos es necesario para asegurar un proceso de planificación participativa sin fricciones.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Para obtener la información correspondiente se elaboró un cuestionario de preguntas y se aplicó a los funcionarios y vocales del GADPR de Chicaña los cuales manifestaron lo siguiente, *Tabla 144*.

Tabla 144

Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	# ENCUESTAS
Incorporación de la Perspectiva de Género	2	8	4	14
Diversidad e Inclusión	2	9	3	14
Equidad en la Toma de decisiones	2	9	3	14
Capacitación en Igualdad	3	2	9	14
Evaluación del Impacto de Género	2	2	10	14
Acceso Equitativo a los Servicios	3	8	3	14
Comunicación Inclusiva	1	2	11	14
Participación en la Planificación	2	5	7	14
Mecanismos de Queja y Remedio	1	4	9	14

Incorporación de la Perspectiva de Género: La incorporación de la perspectiva de género en la planificación y gestión de la política pública muestra un desempeño moderado, con un 14.3% de cumplimiento total y un 57.1% de cumplimiento parcial. Sin embargo, un

28.6% no cumple, lo que indica que, aunque se están haciendo esfuerzos para integrar esta perspectiva, aún hay áreas significativas que requieren atención para asegurar una verdadera transversalización del enfoque de género.

Diversidad e Inclusión: El ítem de diversidad e inclusión presenta un cumplimiento total del 14.3% y un cumplimiento parcial del 64.3%, con solo un 21.4% de no cumplimiento. Esto sugiere que se están realizando esfuerzos importantes para promover la diversidad y la inclusión, pero todavía existen brechas que deben ser abordadas para asegurar que todos los grupos de la comunidad estén representados y participen plenamente en la planificación y gestión de la política pública.

Equidad en la Toma de Decisiones: La equidad en la toma de decisiones tiene un 14.3% de cumplimiento total y un 64.3% de cumplimiento parcial, mientras que un 21.4% no cumple. Esto refleja que, aunque se están tomando medidas para garantizar la equidad en las decisiones, aún hay áreas donde esta equidad no se está logrando completamente. Es crucial continuar trabajando para asegurar que todas las decisiones políticas sean inclusivas y equitativas.

Capacitación en Igualdad: La capacitación en igualdad muestra serias deficiencias, con un 64.3% de no cumplimiento y solo un 21.4% de cumplimiento total y parcial. Esto indica que hay una falta significativa de formación en igualdad, lo cual es esencial para asegurar que los responsables de la planificación y gestión de la política pública estén equipados con los conocimientos y habilidades necesarios para promover la igualdad.

Evaluación del Impacto de Género: La evaluación del impacto de género es notablemente deficiente, con un 71.4% de no cumplimiento y solo un 14.3% de cumplimiento total y parcial. Esto sugiere que no se están realizando suficientes evaluaciones para entender cómo las políticas afectan a diferentes géneros. Implementar evaluaciones de impacto de género robustas es crucial para asegurar que las políticas públicas beneficien equitativamente a todas las personas.

Acceso Equitativo a los Servicios: El acceso equitativo a los servicios muestra un desempeño relativamente positivo, con un 21.4% de cumplimiento total y un 57.1% de

cumplimiento parcial. Solo un 21.4% no cumple, lo que indica que, en general, hay esfuerzos significativos para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a los servicios públicos, aunque todavía hay margen para mejorar.

Comunicación Inclusiva: La comunicación inclusiva es un área crítica con un 78.6% de no cumplimiento y solo un 7.1% de cumplimiento total y parcial. Esto indica que las estrategias de comunicación no están siendo adecuadamente inclusivas, lo que puede limitar la participación de ciertos grupos en el proceso de planificación y gestión. Es vital mejorar las estrategias de comunicación para asegurar que todos los grupos tengan acceso a la información y puedan participar plenamente.

Participación en la Planificación: La participación en la planificación tiene un 14.3% de cumplimiento total y un 35.7% de cumplimiento parcial, pero un 50% de no cumplimiento. Esto sugiere que la participación comunitaria en la planificación es limitada y necesita ser fortalecida para asegurar que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.

Mecanismos de Queja y Remedio: Los mecanismos de queja y remedio son significativamente deficientes, con un 64.3% de no cumplimiento y solo un 7.1% de cumplimiento total y un 28.6% de cumplimiento parcial. Esto indica que los ciudadanos no tienen acceso adecuado a mecanismos para presentar quejas y buscar remedios cuando enfrentan discriminación o exclusión. Establecer y fortalecer estos mecanismos es crucial para asegurar la rendición de cuentas y la justicia en la implementación de políticas públicas.

Gobernanza del riesgo

El rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos es justamente la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos quien tiene como objetivo principal garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y

manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Gestores de Competencia Son los actores ejecutivos del nivel descentralizado, aquí se incluyen los GAD parroquiales, cantonales y provinciales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña dentro de sus competencias deberá buscar la constante articulación de todos los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Parroquial de Gestión de Riesgos, buscando la activación de las herramientas e instancias de planificación contempladas como la activación el COE parroquial.

Actores de respuesta, Estos actores influyen de manera transversal en todas las etapas de gestión del riesgo; sin embargo, su intervención principal se da en la respuesta a un evento, ya que su misión es el poder socorrer, evacuar y restaurar en primera instancia las zonas afectadas. Estos actores corresponden a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, MSP, ECU 911, etc.

Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

La posibilidad de establecer alianzas interinstitucionales en la parroquia Chicaña se perfila como una estrategia fundamental para fortalecer la gestión pública y optimizar la implementación de proyectos de desarrollo territorial. Estas alianzas buscan integrar esfuerzos y recursos de diversas entidades públicas y privadas, fomentando la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones locales. A través de acuerdos de colaboración, se pueden superar limitaciones financieras y técnicas, permitiendo abordar desafíos sociales y económicos de manera más efectiva, mientras se promueve un desarrollo sostenible e inclusivo para la comunidad.

Sin embargo, a pesar del potencial que ofrece la articulación interinstitucional para fortalecer la gestión pública en Chicaña, se identifican desafíos significativos relacionados con la inestabilidad en la articulación intersectorial. La falta de mecanismos claros para coordinar acciones entre instituciones públicas, privadas y comunitarias, así como la ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación de las alianzas, limita la efectividad de estas iniciativas. Esta inestabilidad genera duplicidad de esfuerzos, dispersión de recursos y dificultades para alinear las prioridades institucionales con las necesidades del territorio. Superar estas barreras requerirá implementar estrategias que fortalezcan la coordinación intersectorial, promoviendo la claridad en los roles y responsabilidades, así como el establecimiento de mecanismos permanentes de comunicación y colaboración.

Espacios de articulación intersectorial

La articulación intersectorial tiene como objetivo descentralizar el poder ejercido por el equipo directivo y evidencia la necesidad de ejercer un trabajo colectivo y colaborativo que involucre a los profesionales de salud y asistencia social y a la familia. Integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales.

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Articulación Intersectorial	Ministerio de Salud Pública	Garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.
	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Ejecución de políticas para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad
	Distrito de Salud 19D04 El Pangui Yantzaza	Ejecuta la política pública del Ministerio de Salud en territorio

Alianzas con otros niveles de gobierno

Una alianza estratégica es una relación entre dos o más entidades que acuerdan compartir los recursos para lograr un objetivo de beneficio mutuo.

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Yantzaza	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Encuentros	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - CONAGOPARE	Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.

Alianzas para la gestión

Acuerdo entre dos o más empresas (u organizaciones) que se unen para alcanzar ventajas competitivas que no alcanzarían por sí mismas a corto plazo sin gran esfuerzo.

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio
Empresas Públicas Locales	Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe - AGROPZACHIN E.P	Asistencia técnica profesional, capacitación y asignación de incentivos, para mejorar la producción de la ganadería bovina, porcina y especies menores; la producción piscícola, apícola, agrícola, así como las actividades de soberanía alimentaria, emprendimientos, transformación de la materia prima local, comercialización y la organización de ferias agropecuarias y productivas en parroquias, cantones y la feria provincial.

El GAD Parroquial de Chicaña además ha identificado oportunidades significativas para fortalecer su gestión mediante el apoyo de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales (ONG). Estas alianzas estratégicas han permitido la implementación de proyectos orientados al desarrollo social, ambiental y productivo, enmarcados en los objetivos de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de la población. Las intervenciones realizadas por estas organizaciones han incluido capacitación técnica, provisión de recursos financieros y acompañamiento en la ejecución de iniciativas comunitarias, contribuyendo a cerrar brechas en sectores prioritarios como la educación, la salud y la gestión ambiental. Este respaldo refuerza las capacidades locales del GAD y fomenta la participación activa de la comunidad en el diseño y ejecución de proyectos.

Alianzas público-privadas

Se entiende por asociación público-privada la modalidad de gestión mediante la cual el Gobierno Central o los Gobiernos Autónomos Descentralizados delegan al sector privado la ejecución de proyectos públicos específicos y su financiamiento total o parcial, para la provisión de bienes, obras o servicios a cambio de beneficios establecidos.

En la parroquia Chicaña, el GAD Parroquial ha identificado oportunidades significativas para establecer alianzas estratégicas con actores privados en sectores clave como el turismo, la agricultura sostenible y la gestión ambiental. Estas asociaciones se presentan como una herramienta esencial para potenciar el uso eficiente de los recursos disponibles, promover la innovación y fortalecer el desarrollo local, especialmente en proyectos que requieran inversiones importantes o capacidades técnicas avanzadas.

La capacidad del GAD Parroquial para formar alianzas público-privadas permite superar limitaciones presupuestarias y técnicas mediante la colaboración con el sector privado. Esto abre la posibilidad de implementar soluciones innovadoras y sostenibles que impacten positivamente en el territorio. Por ejemplo, el desarrollo de infraestructura turística aprovechando la riqueza natural y cultural de la parroquia, o la mejora de la productividad agrícola mediante tecnologías avanzadas, son áreas en las que estas alianzas pueden marcar una diferencia significativa.

Esta modalidad de gestión no solo contribuye a la provisión de bienes y servicios de calidad, sino que también promueve un modelo de desarrollo inclusivo que involucra a diferentes actores en la construcción de un territorio más competitivo y sostenible.

Mesas intersectoriales

Las Mesas Intersectoriales Parroquiales (MIP) son un componente fundamental dentro del proyecto, ya que, permitirán generar acuerdos que visibilicen la problemática de la desnutrición infantil, seguridad alimentaria, salud, agua, saneamiento. Y plantear acuerdos y soluciones desde el territorio.

La formación de mesas intersectoriales en la parroquia Chicaña representa una oportunidad clave para integrar diferentes actores del territorio y abordar de manera coordinada los desafíos locales. Estas mesas pueden fortalecer la gobernanza territorial al articular esfuerzos entre instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, permitiendo la implementación de soluciones efectivas en áreas prioritarias como salud, educación, desarrollo agrícola y conservación ambiental.

Actores territoriales y organización social

A continuación, se describe el proceso metodológico que se utilizó en la elaboración del mapeo de actores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña. La propuesta de intervención inicia identificando de un listado de “Organizaciones sociales” de la parroquia Chicaña, en forma concreta los posibles actores claves con las que se vinculará, qué tipo de relaciones se establecerán con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores. El “mapeo de actores claves” es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales. Esta herramienta descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores sociales e instituciones sociales de diverso tipo. Como señala Gutiérrez (2007) el abordaje de redes sociales se caracteriza por considerar que se puede pensar a la sociedad en términos de estructuras, las cuales se manifiestan por diferentes formas de relación entre actores (sean estos un grupo, una

organización, un individuo, una institución, etc.). Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos.

El mapeo de actores claves es una herramienta metodológica de tipo “estructural” que básicamente permite acceder de manera rápida a la trama de relaciones sociales, en la parroquia Chicaña. En tal sentido, es útil para abordar aspectos objetivos (independientes de la voluntad de los individuos), expresados en la trama de relaciones que se construya sobre una realidad específica, los que –de algún modo- configuran campos de relaciones entre posiciones históricamente producidas.

En la parroquia Chicaña, la existencia de diversas formas organizativas entre los actores sociales representa una fortaleza clave para el desarrollo territorial. Estas organizaciones, que incluyen asociaciones productivas, gremios y colectivos comunitarios, permiten coordinar esfuerzos en torno a objetivos compartidos, potenciando la implementación de proyectos locales y fortaleciendo el tejido social. La interacción entre estas organizaciones y el GAD Parroquial refuerza la capacidad de incidencia en el desarrollo sostenible del territorio.

Sin embargo, **se identifican problemas en la organización social de actores territoriales**, tales como la falta de coordinación entre algunas organizaciones, duplicidad de esfuerzos y ausencia de mecanismos claros para la toma de decisiones conjuntas. Estas dificultades limitan la efectividad de las iniciativas locales y dificultan la alineación de los actores hacia objetivos comunes, generando tensiones y retrasos en la ejecución de proyectos. Abordar estas problemáticas mediante estrategias de fortalecimiento organizacional y espacios de diálogo permitirá maximizar el potencial de estas redes y consolidar un tejido social más sólido y eficiente.

Con el mapeo de actores se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan, sino conocer su misión, sus acciones y los objetivos de su participación. En tal sentido, se destaca que en el mapeo de actores se identifica roles y poderes de los actores que influyen en el territorio más relevantes. Se plantea la siguiente clasificación: actores

económicos, actores socioculturales, actores político-institucionales, actores internacionales y directivas de desarrollo barriales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, requiere necesariamente tomar en cuenta los intereses y enfoque de los diversos actores que influyen en el territorio directa o indirectamente implicados. Lo contrario conlleva riesgos, costos y en ocasiones pérdida de oportunidades, tiempo, inversiones y confianza. Entendiéndose por actores clave aquellos individuos cuya participación es indispensable y obligada para el logro de la visión, objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo del Plan. Para el Mapeo de Actores se procedió a la elaboración de un cuadro con los actores que influyen en el territorio tales como:

Instituciones públicas, Conformada por entidades de gobierno central, local y empresas públicas.

Instituciones privadas, Conformada por empresas privadas.

Organizaciones sin fines de lucro, Conformada por organizaciones no gubernamentales principalmente.

Sociedad civil, Conformada por gremios, organizaciones, sindicatos, asociaciones e instituciones religiosas.

Academia, Conformada por centros de educación superior, institutos y centros de investigación.

Medios de comunicación, Conformada por radios, TV, diarios, revistas, páginas web y medios electrónicos.

Considerando las características propias de la parroquia Chicaña y del Plan, a los actores claves se los define, para propósitos de realizar este trabajo, como Actores con Influencia A Favor, Indiferente, o En Contra.

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA					
Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ejecución de las políticas públicas agropecuarias, para promover la productividad, competitividad y sanidad del sector.	√		
	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos.	√		
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Ejecución de política pública para acceso a vivienda digna y a espacio público integrador			
	Ministerio de Educación	Ejecución de política pública para garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional.	√		
	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros en el Ecuador, siendo el órgano rector que emite políticas públicas que fomenten la optimización, eficiencia, transparencia, innovación, responsabilidad social y ambiental en las actividades del sector.	√		
	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Ejecución de políticas para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad	√		
	Ministerio de Gobierno	Formular políticas y estrategias para la gobernabilidad y prevención del conflicto, orientadas a garantizar la gestión política del Gobierno, desarrollando espacios de comunicación y diálogo con: las otras Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, actores sociales, organizaciones, Función Ejecutiva y ciudadanía.	√		
	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	√		
	Ministerio de Salud Pública	Garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	√		
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Ejecución de política pública para dotación del servicio de telefonía fija, móvil e internet	√		
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Rectoría del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.	√		
	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)	Contribuye a la protección de la salud de la población, a través de la gestión del riesgo de los productos de uso y consumo humano, así como de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario.	√		
	Ministerio de Defensa	Defiende la soberanía e integridad territorial y apoya a la seguridad pública y del Estado.		√	

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA					
Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
	Contraloría General del Estado	Promueve y controla el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos a través de la asesoría y auditoría gubernamental, contribuyendo al fortalecimiento de la administración pública, en beneficio de la sociedad.		√	
	Agencia Nacional de Tránsito	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial		√	
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 1	Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país.	√		
	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables - ARCERNR-	Regula, controla, fiscaliza y audita las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburífero y minero	√		
	Agencia de Regularización y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD-	Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria	√		
	Distrito de Educación 19D04 Yantzaza – El Pangui	Ejecuta la política pública del Ministerio de Educación en territorio	√		
	Distrito de Salud 19D04 Yantzaza – El Pangui	Ejecuta la política pública del Ministerio de Salud en territorio	√		
	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Batallón de Selva 62-Zamora	La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar, para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre, contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyando a la seguridad integral del Estado, al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial.		√	
	Subzona de Policía de Zamora Chinchipe	Atiende la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	√		
	Banco de Desarrollo del Ecuador BDE	Financia e impulsa la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado.	√		
	BanEcuador	Impulsa la reactivación económica a través de productos financieros eficientes y sostenibles		√	
Funciones del Estado	Consejo Nacional Electoral	Garantiza los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas.		√	
	Consejo Nacional de la Judicatura	Proporcionar un servicio de administración de Justicia eficaz, eficiente, efectivo, íntegro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional de derechos y justicia.		√	
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Promoción de los derechos a la participación ciudadana y el control social, que establece e impulsa mecanismos de control, investiga actos de corrupción y designa las autoridades en apego a la Constitución y la Ley.	√		

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA					
Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
Deporte	Coordinación Zonal del Ministerio del Deporte	Ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación	√		
	Federación Deportiva de Zamora Chinchipe	Impulsa el desarrollo deportivo de la provincia	√		
	Liga Deportiva Cantonal de Yantzaza	Impulsa el desarrollo deportivo del cantón	√		
ONG	Cooperación Internacional GIZ	Conservación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Estado, Democracia y Participación.	√		
	Naturaleza y Cultura Internacional NCI	Conserva paisajes biológicamente diversos en América Latina, en acuerdo con las culturas locales para el bienestar del planeta.	√		
Academia	Universidad Técnica Particular de Loja	Institución autónoma con finalidad social y pública, imparte enseñanza, desarrolla investigaciones con libertad científica administrativa, y participa en planes de desarrollo del país.	√		
	Universidad Nacional de Loja	Formación en la modalidad presencial y a distancia, promoviendo a través de la investigación científico-técnica, los problemas del entorno con calidad, pertinencia y equidad.	√		
Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales	√		
	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Yantzaza	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	√		
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Encuentros	Promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	√		
	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - CONAGOPARE	Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.	√		

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA					
Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
Empresas Públicas Locales	Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe - AGROPZACHIN E.P	Asistencia técnica profesional, capacitación y asignación de incentivos, para mejorar la producción de la ganadería bovina, porcina y especies menores; la producción piscícola, apícola, agrícola, así como las actividades de soberanía alimentaria, emprendimientos, transformación de la materia prima local, comercialización y la organización de ferias agropecuarias y productivas en parroquias, cantones y la feria provincial.	√		
	Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA	Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de generación, distribución y comercialización.	√		
Cultura	Casa de la Cultura Benjamín Carrión	Espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales.	√		
Medios de Comunicación Nacionales y Locales	Gamavisión	Transmisión de programas de TV nacional		√	
	Teleamazonas	Transmisión de programas de TV nacional		√	
	RTS	Transmisión de programas de TV nacional		√	
	Ecuavisa	Transmisión de programas de TV nacional		√	
	TV Los Encuentros	Transmisión de programas de TV por internet		√	
	Diario La Hora	Periódico digital		√	
	RCTV	Transmisión de programas de TV por internet		√	
	Periódico El Zamorano	Periódico digital		√	
	El Zamorano TV	Transmisión de programas de TV por internet		√	
Organizaciones de la sociedad civil	Club los Ángeles	Deportiva	√		
	Club Sport Junior	Deportiva	√		
	Club Unión Chicaña	Deportiva	√		
	Club River Sport FC	Deportiva	√		
	Club Borussia	Deportiva	√		
	Club 5 de Abril	Deportiva	√		
	Club los Águilas	Deportiva	√		
	Club 3 de mayo	Deportiva	√		
	Club San Isidro	Deportiva	√		
	Club 10 de Marzo	Deportiva	√		
	Club Escuadrón RFC	Deportiva	√		
	Club Unión y progreso	Deportiva	√		
	Club Ferrevida	Deportiva	√		
	Club Las Peñas	Deportiva	√		
	Club Espinosas FC	Deportiva	√		
	Club Deportivo Chicaña	Deportiva	√		
	Club Black Bull FC	Deportiva	√		

MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CHICAÑA					
Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación del actor con el GAD Parroquial		
			A favor	Indiferente	En contra
	Asociación el Finquerito	Agropecuaria	√		
	Asociación Agropecuaria los emprendedores del barrio San Juan	Agropecuaria	√		
	Asociación Femenina de trabajadoras Mushuk Kawsay	Agropecuaria	√		
	Asociación de productores agropecuarios LA YONA ASOPROYON	Agropecuaria	√		
	Asociación de servicios de limpieza Femenino ASOSERLIMIF	Servicios	√		
	Pre Asociación de la Feria Orgánica	Agropecuaria	√		
Barrios rurales de la parroquia Chicaña	Barrio San Vicente de Caney	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Chanzas	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio el Oso	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio San Luis	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio San Juan	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio el Plateado	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio la Unión	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Guambime	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Ankuash	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio La Yona	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Quiringue	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Guayacanes	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio 10 de Marzo	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio San Ramón	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Chuchumbleta Alto	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio la Libertad	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Reina del Cisne	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio el Salado	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio la Yona Alto	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio San Andrés	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio Kukush	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
	Barrio la Orquídea	Desarrollo sostenible de la comunidad	√		
Instituciones de la parroquia Chicaña	Escuela Padre Juan González	Educación pública	√		
	Colegio "UNE" Chicaña	Educación pública	√		
	Sub Centro de Salud Chicaña	Servicios de salud pública	√		
	Puesto de Salud San Vicente de Caney	Servicios de salud pública	√		
	Párroco de Chicaña	Servicios religiosos de la parroquia	√		
	Tenencia Política de la parroquia Chicaña	Representar al ejecutivo y tener un adecuado desarrollo y ejecución normativa, control y cumplimiento de la legalidad vigente en territorio	√		

Análisis de relaciones e incidencia

El mapeo de actores que intervienen en el PDOT se realizó sobre la identificación y análisis de información de actividades y vinculaciones que mantiene Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña con la sociedad civil, instituciones públicas, y privadas. En la parroquia de Chicaña existe un gran número de organizaciones sociales, sin embargo, estas han limitado su participación y gestión en territorio, enfocándose únicamente en cumplir objetivos específicos para el cumplimiento de metas dentro de su organización.

A pesar de los desafíos relacionados con la limitada participación de algunas organizaciones, la comunidad de Chicaña ha demostrado un fuerte sentido de unidad y colaboración en momentos clave. Este espíritu comunitario ha facilitado la implementación de proyectos locales, promoviendo la mejora de la calidad de vida y fortaleciendo el tejido social. La capacidad de los habitantes para organizarse y trabajar en conjunto resalta como una fortaleza esencial para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Reconocimiento de las relaciones sociales, El propósito es identificar y analizar el tipo de relaciones que puede existir entre los diferentes actores identificados, por ejemplo: relación fuerte de coordinación y trabajo conjunto, relación débil con poca o casi ninguna coordinación y relación de conflicto. Se plantea los siguientes niveles de relaciones sociales:

- Relaciones de fuerte colaboración y coordinación
- Relaciones débiles o puntuales
- Relaciones de conflicto

Participación ciudadana

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria por lo que se deben cumplir las funciones determinadas en el Art, 304 del COOTAD que son:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d. Participar en la definición de políticas públicas;
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios, estos grupos conformados prepararan los insumos debidamente documentados que servirán para la formulación y gestión de plan;
- f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

Normativa

Según el Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, nos habla sobre las asambleas locales, y dice que: “En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público”. Dentro de su funcionamiento según la Ley, las

asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad y generacional, alterabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas

Mecanismos

Son instancias y mecanismos del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana las siguientes:

1. Asamblea Parroquial de la Parroquia Chicaña;
2. Asambleas Comunitarias;
3. Consejo de Planificación Parroquial;
4. La Silla Vacía;
5. Audiencias Públicas;
6. Rendición de Cuentas;
7. Veedurías Ciudadanas; y,
8. Otros mecanismos de participación ciudadana y control social.

Instancias de participación ciudadana a nivel local

Según el Art. 64 de esta Ley, se refiere a la participación local, y nos habla que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
 - Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
 - Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
 - Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Art. 65 establece la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: “Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno”. Un elemento clave dentro de esta estructura es el rol de los consejos locales de planificación, definidos en el Art. 66 como espacios encargados de formular planes de

desarrollo y políticas locales a partir de prioridades y objetivos estratégicos del territorio. Estos consejos, vinculados al Sistema Nacional de Planificación, deben incluir al menos un 30% de representantes de la ciudadanía, designados por las instancias locales de participación.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece mecanismos como las veedurías ciudadanas, la rendición de cuentas y el acceso libre a la información pública, los cuales fortalecen la transparencia y el control social en la gestión pública. En este marco, la implementación de herramientas de evaluación y control de la gestión pública resulta fundamental para garantizar el monitoreo efectivo de los avances en los planes locales, la ejecución de proyectos y el uso eficiente de los recursos. Estas herramientas permiten que tanto las autoridades como la ciudadanía evalúen el cumplimiento de objetivos y promuevan una gestión más participativa y responsable.

Las instancias de participación ciudadana funcionan como espacios de interlocución permanente entre la ciudadanía y la Administración municipal, con diferentes niveles de incidencia en la gestión pública. A nivel local, están integradas por autoridades electas, representantes del régimen sectorial dependiente y representantes de la sociedad civil, lo que asegura la articulación entre los diversos actores del territorio para el desarrollo local coordinado y transparente.

El consejo parroquial de planificación, está integrado por los siguientes miembros:

1. El presidente del GADPR,
2. Un representante de los demás vocales del GADPR;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el(la) presidente(a) del GADPR;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos.

El GAD Parroquial de Chicaña desempeña un papel activo en la gestión del espacio público, orientándolo hacia el desarrollo social, cultural y deportivo. A través del mantenimiento y adecuación constante de la infraestructura pública, el GAD asegura que estos espacios cumplan con las necesidades de la comunidad y promuevan la participación ciudadana en actividades que refuercen la cohesión social.

En el ámbito productivo, el GAD apoya directamente a los productores agrícolas y ganaderos mediante programas de capacitación y proyectos orientados a mejorar la productividad. Estas iniciativas no solo fortalecen la economía local, sino que también fomentan la organización comunitaria en torno a objetivos comunes.

En cuanto a los servicios básicos, aunque son competencia del gobierno cantonal, el GAD parroquial mantiene una labor activa de vigilancia para garantizar su correcta prestación. A través de convenios interinstitucionales, ha logrado avances importantes, como la ampliación de redes de agua potable y alcantarillado, y la dotación de agua potable a barrios de la parroquia. Estas acciones reflejan el interés comunitario en trabajar conjuntamente con las autoridades locales para resolver necesidades prioritarias.

El GAD también ha gestionado programas ambientales enfocados en la reforestación y la conservación de zonas hídricas, empleando plantas nativas producidas en el vivero local. Estas acciones promueven la participación de la comunidad en iniciativas de conservación ambiental, consolidando un modelo de gestión colaborativa.

En el ámbito de la vialidad urbana, el GAD coordina con los niveles cantonal y provincial para el mantenimiento de vías, la construcción de puentes y la realización de estudios de asfaltado. Estas gestiones son ejemplo del compromiso del GAD en responder a las demandas ciudadanas y garantizar la conectividad territorial.

Sistema de protección de derechos

El Sistema Parroquial de Promoción, Prevención, Protección y Reparación Integral de Derechos, es un conjunto articulado y coordinado de sistemas, organismos, entidades o instituciones del sector público y privado, gubernamentales comunitarios, de políticas, normas, programas, protocolos y servicios, cuyo propósito es garantizar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de todas las personas.

Defensorías comunitarias

Las Defensorías Comunitarias son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas; denunciar ante las autoridades competentes casos de violación

de derechos de contra las personas y especialmente a grupos de atención prioritaria (niñez y adolescencia, jóvenes, adultos y adultas mayores, mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad, personas en movilidad, pueblos y nacionalidades indígenas, shuar y afro.), que ocurren en su comunidad.

Las defensorías comunitarias deben estar activamente integradas y deben ser reconocidas por su comunidad u organización, sus integrantes deberán participar de maneras protagónica en los procesos de organización y desarrollo comunitario, fomentando la activa participación de los moradores, representantes de organizaciones, colectivos sociales, pueblos y nacionalidades en estos procesos y rendir cuentas, cuando la comunidad lo requiera.

Las Defensorías son instancias de organización, que se encargara de velar por el cumplimiento de los derechos, en los ámbitos de su vida cotidiana y comunitaria. Las actividades de la comunidad son voluntarias y serán financiadas por autogestión.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR TEMÁTICAS

Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Servicios públicos y sociales

a) Educación

La cobertura y calidad de los servicios educativos son fundamentales para garantizar el derecho a la educación. En la parroquia Chicaña, se identifican los siguientes aspectos:

- **Infraestructura Educativa:** Existen varios establecimientos educativos, pero es necesario mejorar la infraestructura y dotarlos de recursos didácticos y tecnológicos.
- **Acceso y Cobertura:** La cobertura en niveles de educación inicial, básica y secundaria muestra disparidades, con una mayor concentración en áreas urbanas.
- **Calidad Educativa:** Es crucial implementar programas de capacitación continua para los docentes y garantizar materiales educativos adecuados.

Tabla 145

Indicadores básicos de educación

Indicador	Valor
Tasa de Alfabetización	96%
Cobertura de Educación Inicial	80%
Cobertura de Educación Básica	95%
Cobertura de Educación Secundaria	70%
Relación Alumno-Docente	25:1

b) Salud

El acceso a servicios de salud de calidad es otro pilar esencial para la garantía de derechos. La situación actual en la parroquia Chicaña presenta los siguientes puntos:

- **Infraestructura Sanitaria:** Existen centros de salud, pero es necesario ampliar su capacidad y mejorar sus instalaciones.

- **Acceso a Servicios de Salud:** La accesibilidad es limitada en áreas rurales, con una cobertura desigual.
- **Calidad del Servicio:** Es fundamental mejorar la calidad de la atención a través de la capacitación del personal médico y la disponibilidad de equipos y medicinas.

Tabla 146*Indicadores Básicos de Salud*

Indicador	Valor
Cobertura de Atención Primaria	85%
Mortalidad Infantil	15 por mil
Esperanza de Vida al Nacer	75 años
Tasa de Médicos por cada 1,000 Habitantes	1.5

c) Desarrollo Infantil

El desarrollo integral de los niños y niñas es crucial para el futuro de la comunidad. Los servicios para la primera infancia en Chicaña deben fortalecerse en los siguientes aspectos:

- **Cobertura de Centros de Desarrollo Infantil:** Necesidad de aumentar el número de centros y su accesibilidad.
- **Calidad de los Programas:** Implementar programas educativos y de salud integrales que incluyan nutrición, estimulación temprana y cuidados básicos.

Tabla 147*Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil*

Indicador	Valor
Cobertura de Centros de Desarrollo Infantil	60%
Tasa de Desnutrición Infantil	10%
Participación en Programas de Estimulación Temprana	50%

d) Seguridad Social

La protección social y la seguridad son aspectos claves para la estabilidad y bienestar de los habitantes. En la parroquia Chicaña, se destacan los siguientes puntos:

- **Cobertura de Seguridad Social:** Aumentar la cobertura y acceso a sistemas de seguridad social, especialmente en áreas rurales.
- **Protección a Grupos Vulnerables:** Fortalecer los programas de asistencia a grupos prioritarios como adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Tabla 148*Indicadores Básicos de Seguridad Social*

Indicador	Valor
Cobertura de Seguridad Social	65%
Programas de Protección Social	5
Beneficiarios de Programas de Protección	500

e) Vivienda

Garantizar el derecho a una vivienda digna es esencial para la calidad de vida. La situación en Chicaña muestra:

- **Calidad de la Vivienda:** Muchas viviendas necesitan mejoras en infraestructura básica como agua potable, electricidad y saneamiento.
- **Acceso a Vivienda:** Implementar programas de vivienda accesible y sostenibles para las familias de bajos ingresos.

Tabla 149*Indicadores Básicos de Vivienda Social*

Indicador	Valor
Viviendas con Servicios Básicos	70%
Programas de Mejoramiento de Vivienda	3
Beneficiarios de Programas de Vivienda	150

Estrategias Propuestas**a) Educación:**

- Implementar programas de mejora de infraestructura educativa.
- Aumentar la capacitación continua para docentes.

- Ampliar la cobertura educativa en áreas rurales.

b) Salud:

- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
- Aumentar la cobertura de servicios de salud en áreas rurales.
- Implementar programas de salud preventiva y capacitación médica.

c) Desarrollo Infantil:

- Ampliar y mejorar los centros de desarrollo infantil.
- Implementar programas integrales de salud y educación para la primera infancia.

d) Seguridad Social:

- Aumentar la cobertura de seguridad social.
- Fortalecer programas de asistencia a grupos vulnerables.

e) Vivienda:

- Implementar programas de mejora de infraestructura básica en viviendas.
- Facilitar el acceso a programas de vivienda digna y sostenible.

Este análisis estratégico busca proporcionar una visión integral para la mejora y desarrollo de los servicios públicos y sociales en la parroquia Chicaña, asegurando así la garantía de derechos para todos sus habitantes

Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad, conectividad e infraestructura son componentes cruciales para el desarrollo territorial y el bienestar de la población de la parroquia Chicaña. A continuación, se presenta un análisis estratégico detallado de estos temas, basado en el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña.

Situación Actual

Movilidad y Conectividad

- **Acceso a la Parroquia:** El acceso a Chicaña se realiza principalmente desde ciudades como Loja, Zamora y Yantzaza hacia el oeste, y El Pangui, Gualaquiza y Macas hacia el este. La vía principal de acceso es la Troncal Amazónica (E-45),

que conecta con la cabecera parroquial a través de una vía de segundo orden asfaltada y en buen estado de conservación hasta San Vicente de Caney

- **Condición de las Vías Internas:** La mayoría de las carreteras internas son de tercer orden y están lastradas, afectando la conectividad dentro de la parroquia. Esta situación limita las conexiones directas con los poblados de mayor jerarquía y reduce la competitividad de la parroquia.
- **Servicios Públicos Afectados:** La falta de una infraestructura vial adecuada afecta la prestación de servicios públicos esenciales como telefonía, energía eléctrica, televisión por cable y transporte público, impactando negativamente en la movilidad de las personas, especialmente en situaciones de emergencia médica y actividades educativas y comerciales.

Infraestructura

- **Infraestructura Física y Equipamientos:** Se identifican deficiencias significativas en la infraestructura física de centros comunitarios, edificios públicos, canchas deportivas y espacios recreativos. Estas limitaciones afectan la prestación de servicios y las oportunidades para la práctica deportiva y recreación comunitaria.
- **Problemas en la Infraestructura Vial:** Las principales problemáticas incluyen el deterioro de las vías rurales, congestión vehicular, falta de aceras y bordillos adecuados, ausencia de señalización vial y rompevelocidades, y calles sin asfaltar que generan polvo y problemas de salud.
- **Infraestructura Educativa y Sanitaria:** La infraestructura educativa inadecuada limita el aprendizaje y desarrollo estudiantil, mientras que la infraestructura sanitaria deficiente afecta el acceso a servicios de salud.

Análisis FODA

A continuación, se presenta un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para la movilidad, conectividad e infraestructura de la parroquia Chicaña:

Fortalezas

- **Vías Asfaltadas de Segundo Orden:** La existencia de una vía de segundo orden asfaltada y en buen estado hasta San Vicente de Caney proporciona una base sólida para mejorar la conectividad

Oportunidades

- **Mejora de Infraestructura Vial:** Hay potencial para desarrollar nuevos proyectos de infraestructura vial y mantener regularmente las vías rurales para asegurar el acceso a servicios esenciales.
- **Desarrollo Turístico:** Mejorar la infraestructura y la promoción turística podría impulsar el desarrollo económico local.
- **Inversión en Infraestructura Educativa y Sanitaria:** Renovar y equipar las instalaciones educativas y sanitarias mejoraría significativamente el bienestar y desarrollo de la comunidad.

Debilidades

- **Deterioro y Falta de Infraestructura Vial:** Las vías rurales deterioradas y la falta de aceras, bordillos y señalización vial afectan negativamente la movilidad y seguridad.
- **Carreteras Internas Lastradas:** La mayoría de las carreteras internas están lastradas, limitando la conectividad interna y con otras parroquias y ciudades.
- **Infraestructura Pública Deficiente:** La infraestructura física de centros comunitarios, canchas deportivas y espacios recreativos está en condiciones inadecuadas, limitando las actividades comunitarias y deportivas.

Amenazas

- **Accidentes de Tránsito:** La alta incidencia de accidentes de tránsito debido a la falta de señalización vial y rompevelocidades es una amenaza significativa para la seguridad pública.

- **Problemas de Salud:** El polvo generado por las calles y vías sin asfaltar causa problemas de salud entre los habitantes.
- **Desigualdad en el Acceso a Servicios Públicos:** La falta de infraestructura adecuada afecta de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables, aumentando las desigualdades.

Recomendaciones

Para mejorar la movilidad, conectividad e infraestructura en la parroquia Chicaña, se proponen las siguientes recomendaciones estratégicas:

- Mejora y Mantenimiento de Vías Rurales:** Implementar un programa regular de mantenimiento de vías rurales y desarrollar nuevos proyectos de infraestructura vial para asegurar el acceso a servicios esenciales y mejorar la conectividad.
- Ampliación de Infraestructura Vial:** Ampliar y mejorar las vías y pasos laterales para reducir la congestión vehicular y mejorar la accesibilidad.
- Implementación de Señalización Vial:** Instalar señalización vial y rompevelocidades adecuados para reducir la incidencia de accidentes de tránsito.
- Pavimentación de Calles y Vías:** Asfaltar calles y vías para reducir el polvo y mejorar la movilidad, lo cual también tendría un impacto positivo en la salud pública.
- Renovación de Infraestructura Comunitaria:** Renovar y equipar centros comunitarios, canchas deportivas y espacios recreativos para fomentar actividades comunitarias y deportivas.
- Inversión en Infraestructura Educativa y Sanitaria:** Mejorar la infraestructura educativa y sanitaria para facilitar el aprendizaje, desarrollo estudiantil y acceso a servicios de salud.

Tablas de Resumen

Problemas Identificados y Soluciones Propuestas

Problema	Solución Propuesta
Deterioro de vías rurales	Mejorar y mantener las vías rurales regularmente

Congestión vehicular	Ampliar y mejorar la infraestructura vial
Falta de aceras y bordillos adecuados	Reparar y mantener las aceras, bordillos y adoquinados
Ausencia de señalización vial	Instalar señalización vial y rompevelocidades
Polvo de calles sin asfaltar	Asfaltar calles y vías
Deficiencias en infraestructura pública	Renovar y equipar centros comunitarios y espacios recreativos
Infraestructura educativa inadecuada	Renovar y equipar instalaciones educativas
Infraestructura sanitaria deficiente	Construir y mantener infraestructura sanitaria adecuada

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
Vías asfaltadas de segundo orden en buen estado	Desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura vial Impulso del desarrollo turístico Inversión en infraestructura educativa y sanitaria
Debilidades	Amenazas
Deterioro y falta de infraestructura vial Carreteras internas lastradas Infraestructura pública deficiente	Alta incidencia de accidentes de tránsito Problemas de salud debido al polvo Desigualdad en el acceso a servicios públicos

Este análisis estratégico proporciona una base sólida para la toma de decisiones en la mejora de la movilidad, conectividad e infraestructura de la parroquia Chicaña, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de sus habitantes.

Demografía y población

El análisis demográfico de la parroquia Chicaña revela información crucial sobre la estructura de la población, el crecimiento poblacional y las características sociodemográficas que son esenciales para la planificación y el desarrollo territorial. A continuación, se presenta un análisis detallado basado en el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña.

Crecimiento Poblacional

La población de la parroquia Chicaña ha mostrado un crecimiento moderado durante las últimas dos décadas. Según los datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda de

2022, la población ha aumentado de 2,384 habitantes en 2001 a 2,863 habitantes en 2022, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 0.88%.

Tabla 150

Evolución de la población de la parroquia Chicaña

Año	Población
2001	2,384
2010	2,626
2022	2,863

Esta tendencia de crecimiento refleja una dinámica de aumento poblacional moderada que necesita ser considerada en la planificación de servicios e infraestructuras.

Estructura por Edad y Género

La estructura etaria de la población de Chicaña muestra una mayor concentración en los grupos jóvenes y adultos, con un promedio de edad de 28 años en 2022. La distribución de la población por grupos de edad y género es esencial para planificar servicios de salud, educación y otros servicios sociales.

Tabla 151

Estructura de la Población por Edad y Género

Grupo Etario	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4 años	127	140	267
5 - 9 años	145	127	272
10 - 14 años	181	162	343
15 - 19 años	180	199	379
20 - 24 años	123	119	242
25 - 29 años	103	104	207
30 - 34 años	83	99	182
35 - 39 años	75	99	174
40 - 44 años	67	71	138
45 - 49 años	82	71	153
50 - 54 años	49	61	110
55 - 59 años	45	42	87
60 - 64 años	34	47	81
65 - 69 años	41	31	72
70 - 74 años	29	35	64
75 - 79 años	31	21	52
80 - 84 años	11	15	26
85 años o más	8	6	14
Total	1,414	1,449	2,863

Etapas de Vida

El análisis por etapas de vida muestra una disminución en la población infantil (0 a 11 años) y un aumento en la población adulta y adulta mayor, lo cual tiene implicaciones para la planificación a largo plazo.

Tabla 152

Población por Etapas de Vida

Etapas de Vida	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Niñas/os (0 a 11 años)	877	929	668
Adolescentes (12 a 17 años)	348	404	464
Jóvenes (18 a 29 años)	422	513	578
Adultas/os (30 a 64 años)	587	670	925
Adultas/os mayores (65 años o más)	150	110	228
Total	2,384	2,626	2,863

Movilidad Humana

El censo de 2022 indica que 99 personas emigraron de la parroquia entre 2010 y 2023. Esto tiene implicaciones para la dinámica familiar y la economía local.

Tabla 153

Emigrantes internacionales

Género	Cantidad
Hombres	67
Mujeres	32
Total	99

Conclusiones y Recomendaciones

- a) **Servicios de Salud y Educación:** La estructura etaria sugiere la necesidad de reforzar los servicios de salud para adultos mayores y mejorar la infraestructura educativa para adolescentes y jóvenes.
- b) **Desarrollo Económico:** La emigración internacional debe ser considerada en la formulación de políticas que incentiven el desarrollo económico local y ofrezcan oportunidades laborales para los jóvenes.

- c) **Infraestructura Social:** La creciente población adulta y adulta mayor requiere una mayor inversión en infraestructura social, incluyendo centros de atención para adultos mayores y servicios de salud especializados.
- d) **Planificación Urbana y Rural:** La disminución de la población infantil y el aumento de la población adulta indican la necesidad de adaptar las políticas de planificación urbana y rural para atender mejor las necesidades de una población en envejecimiento.

Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales antrópicas y a los efectos del cambio climático.

a) Condiciones Ciudadanas y Sociales

La parroquia Chicaña enfrenta diversos retos en términos de manejo sostenible de recursos debido a la interacción entre la población y el entorno natural. Las prácticas tradicionales de uso del suelo, la agricultura y la gestión de residuos influyen significativamente en la sostenibilidad ambiental.

Aspectos Clave:

- **Deforestación:** La conversión de áreas forestales en tierras agrícolas ha reducido la biodiversidad y aumentado la vulnerabilidad a desastres naturales como deslizamientos de tierra.
- **Educación Ambiental:** La falta de programas educativos robustos sobre sostenibilidad y prácticas agrícolas sostenibles limita la adopción de métodos más ecológicos por parte de la comunidad.

b) Condiciones Físicas

El territorio de la parroquia se caracteriza por una topografía diversa, que incluye zonas montañosas y áreas de menor altitud. Esta diversidad topográfica resulta en diferentes

microclimas y ecosistemas, que deben ser gestionados de manera diferenciada para promover la sostenibilidad.

Clima:

- Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo: Predomina en el 22.76% del área, caracterizado por temperaturas moderadas y precipitaciones constantes.
- **Tropical megatermal húmedo:** Cubre el 77.21% del área, con temperaturas cálidas y altos niveles de humedad.

c) Normativas Institucionales

Las normativas y regulaciones ambientales desempeñan un papel crucial en la gestión sostenible de los recursos en Chicaña. Sin embargo, la implementación y cumplimiento de estas normativas a nivel local puede ser un desafío debido a limitaciones en la capacidad institucional y recursos disponibles.

Entidades Clave:

- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Yantzaza
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)

d) Resiliencia a Riesgos y Amenazas Naturales y Antrópicas

La parroquia Chicaña es vulnerable a una serie de riesgos naturales y antrópicos, exacerbados por el cambio climático. Estos incluyen inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra y eventos climáticos extremos.

Riesgos Identificados:

- **Lluvias Intensas:** Aumentan la probabilidad de deslizamientos de tierra e inundaciones, afectando infraestructura y asentamientos humanos
- **Altas Temperaturas y Heladas:** Impactan la productividad agrícola y ganadera, además de dañar la infraestructura.
- **Sequías:** Reducen la disponibilidad de agua y vegetación, afectando la salud de los ecosistemas locales y la economía agrícola.

e) Estrategias de Adaptación y Mitigación

Para enfrentar estos desafíos, es esencial desarrollar e implementar estrategias de adaptación y mitigación que incluyan:

- **Diversificación de Cultivos:** Promover prácticas agrícolas resilientes al clima.
- **Manejo Sostenible del Agua:** Mejorar la infraestructura para la gestión del agua y promover el uso eficiente de los recursos hídricos.
- **Educación y Conciencia Ambiental:** Implementar programas educativos para fortalecer el conocimiento y la capacidad de la comunidad para enfrentar los desafíos ambientales.
- **Proyectos de Regeneración y Recuperación:** Restaurar ecosistemas degradados a través de iniciativas como reforestación y promoción de prácticas agroforestales.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo a la funcionalidad territorial.

El manejo sostenible de los recursos en la parroquia Chicaña se enfoca en modelos de uso, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios que se alineen con la funcionalidad territorial. Este análisis aborda las condiciones actuales y propone estrategias para fomentar prácticas sostenibles que promuevan el desarrollo económico y social de la región.

Uso de Recursos

La parroquia Chicaña cuenta con abundantes recursos naturales que incluyen tierras fértiles, recursos hídricos y una biodiversidad significativa. La gestión sostenible de estos recursos es esencial para mantener la productividad agrícola y garantizar la seguridad alimentaria. La implementación de técnicas de agricultura sostenible, como la rotación de cultivos y la agroecología, puede mejorar la salud del suelo y aumentar la resiliencia a las condiciones climáticas adversas.

Tabla 154*Abundancia de Recursos Naturales en Chicaña*

Recurso	Descripción	Estrategia de Gestión Sostenible
Tierras Fértiles	Suelo apto para agricultura diversificada	Rotación de cultivos, uso de fertilizantes orgánicos
Recursos Hídricos	Ríos y fuentes de agua subterránea	Manejo integrado de cuencas, conservación de humedales
Biodiversidad	Flora y fauna locales	Conservación de hábitats, creación de áreas protegidas

Transformación y Producción

La transformación y producción de bienes en Chicaña se centran principalmente en actividades agrícolas y ganaderas. La adopción de tecnologías limpias y prácticas sostenibles puede aumentar la eficiencia y reducir el impacto ambiental.

Tabla 155*Principales Actividades Productivas*

Actividad	Descripción	Estrategias de Mejora
Agricultura	Cultivo de maíz, cacao, café y otros productos	Implementación de sistemas agroforestales
Ganadería	Cría de bovinos para carne y leche	Mejora en el manejo de pastos, prácticas de vacunación
Turismo	Turismo ecológico y cultural	Desarrollo de infraestructura turística sostenible

Distribución y Consumo

La distribución y consumo de bienes en la parroquia están vinculados a la infraestructura disponible y a los mercados locales y regionales. El fortalecimiento de las cadenas de valor y la creación de mercados locales pueden mejorar el acceso a productos y aumentar los ingresos de los productores.

Tabla 156*Infraestructura y Mercados*

Elemento	Descripción	Estrategias de Fortalecimiento
Infraestructura	Camino, sistemas de riego, centros de acopio	Inversión en infraestructura, mejora de caminos rurales
Mercados	Mercados locales y regionales	Fomento de ferias locales, promoción de productos locales

Funcionalidad Territorial

La funcionalidad territorial se refiere a la organización del espacio y los usos del suelo en la parroquia, considerando sus características físicas, sociales y económicas. Un enfoque integrado de planificación territorial puede ayudar a equilibrar el desarrollo económico con la conservación de recursos naturales.

Tabla 157

Funcionalidad Territorial

Área	Uso Predominante	Propuestas de Mejora
Zona Agrícola	Producción de cultivos y ganadería	Implementación de prácticas de agricultura sostenible
Zona Urbana	Vivienda y servicios	Mejora de la infraestructura urbana, servicios básicos
Zona Natural	Conservación de bosques y biodiversidad	Creación de áreas protegidas, manejo de recursos hídricos

Conclusión

El análisis estratégico de los modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo en la parroquia Chicaña muestra la necesidad de adoptar prácticas sostenibles y tecnologías limpias para promover el desarrollo económico y social. La implementación de estas estrategias puede mejorar la productividad, conservar los recursos naturales y fortalecer la resiliencia a los efectos del cambio climático.

Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

El patrimonio natural de la parroquia Chicaña es un recurso invaluable que proporciona numerosos servicios ecosistémicos, incluyendo regulación hídrica, captura de carbono, y biodiversidad. Para asegurar su sostenibilidad, es crucial implementar mecanismos efectivos de valoración, cuidado, recuperación de áreas degradadas y aprovechamiento de los servicios que ofrece.

a) Valoración del Patrimonio Natural Local

El reconocimiento y valoración del patrimonio natural se realiza a través de diversas estrategias que incluyen inventarios de biodiversidad, evaluación de servicios ecosistémicos y estudios de impacto ambiental. En Chicaña, se ha identificado la existencia de importantes yacimientos arqueológicos y una rica diversidad biológica en sus bosques y sistemas acuáticos.

b) Cuidado y Recuperación de la Degradación

La parroquia ha implementado proyectos específicos para la regeneración y recuperación de ecosistemas degradados. Estas iniciativas incluyen:

- **Reforestación:** Plantación de especies nativas en áreas deforestadas para restaurar la cobertura arbórea y mejorar la calidad del suelo.
- **Prácticas Agroforestales:** Promoción de sistemas agroforestales que combinan árboles y cultivos para mejorar la biodiversidad y los ingresos de los agricultores.
- **Manejo Sostenible del Agua:** Implementación de técnicas de conservación de agua y suelo para mantener la calidad y disponibilidad del recurso hídrico

c) Mecanismos para el Aprovechamiento de Servicios Ecosistémicos

El aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos en Chicaña se basa en la promoción del ecoturismo, la educación ambiental y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles. Estos mecanismos no solo buscan la conservación del entorno natural, sino también generar beneficios económicos para la comunidad local.

- **Ecoturismo:** Desarrollo de rutas turísticas que permiten a los visitantes explorar los atractivos naturales y culturales, promoviendo la conservación y generando ingresos para la comunidad.
- **Educación Ambiental:** Programas educativos dirigidos a la comunidad y visitantes para sensibilizar sobre la importancia de conservar el patrimonio natural.
- **Agricultura Sostenible:** Fomento de prácticas agrícolas que minimizan el impacto ambiental, como el uso de fertilizantes orgánicos y técnicas de rotación de cultivos.

d) Coordinación Institucional y Normativa

La gestión del patrimonio natural en Chicaña requiere una estrecha coordinación entre diversas entidades gubernamentales y organizaciones locales. Los principales actores incluyen:

- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Yantzaza
- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Zamora Chinchipe
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) - Zonal Zamora Chinchipe
- Organizaciones Comunitarias Locales

Conclusiones y Recomendaciones

El éxito en la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de Chicaña depende de la implementación continua de estrategias integrales que involucren a la comunidad, la promoción de prácticas sostenibles y la educación ambiental. Además, es crucial fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones locales para asegurar una gestión eficiente y sostenible.

Este análisis proporciona una visión amplia y detallada sobre los mecanismos necesarios para la valoración, cuidado, recuperación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la parroquia Chicaña, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y resiliencia ambiental.

Patrones de consumo existente

El análisis de los patrones de consumo existente en la parroquia Chicaña es crucial para entender cómo se utilizan los recursos naturales y económicos, y cómo estos patrones afectan la sostenibilidad y el desarrollo de la comunidad. Este análisis proporciona información detallada sobre los hábitos de consumo de la población local en relación con los bienes y servicios disponibles, así como sus impactos en el medio ambiente y la economía local.

a) Patrones de Consumo de Recursos Naturales

Consumo de Agua

El consumo de agua en Chicaña se distribuye entre el uso doméstico, agrícola y ganadero. La disponibilidad y calidad del agua son factores críticos debido a la dependencia de fuentes hídricas locales y a la variabilidad climática.

- **Uso Doméstico:** Principalmente para beber, cocinar, y limpieza.
- **Uso Agrícola:** Riego de cultivos, que representa una porción significativa del consumo total.
- **Uso Ganadero:** Agua para el ganado, que es crucial para la actividad económica local.

Consumo de Suelo y Bosques

El suelo y los bosques en Chicaña son utilizados para actividades agrícolas, ganaderas y para la obtención de madera y otros productos forestales. La expansión agrícola ha llevado a la deforestación en algunas áreas, lo que afecta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

- **Agricultura:** Cultivo de maíz, cacao, y otros productos.
- **Ganadería:** Cría de bovinos en pastizales que antes eran bosques.
- **Forestería:** Extracción de madera para uso doméstico y comercial

b) Patrones de Consumo de Bienes y Servicios

Consumo de Energía

El consumo energético en Chicaña se basa principalmente en fuentes de energía tradicionales como la leña y, en menor medida, en electricidad. La dependencia de la leña contribuye a la deforestación y a la emisión de gases de efecto invernadero.

- **Leña:** Utilizada para cocinar y calefacción.
- **Electricidad:** Utilizada para iluminación y aparatos electrodomésticos, aunque el acceso puede ser limitado en algunas áreas.

Consumo de Alimentos

La dieta de la población de Chicaña se compone principalmente de productos agrícolas locales, como maíz, yuca, plátano y productos ganaderos. La dependencia de productos locales es alta, pero también hay un consumo significativo de productos importados, especialmente aquellos que no se producen localmente.

- **Productos Locales:** Maíz, yuca, plátano, carne de bovino.
- **Productos Importados:** Arroz, azúcar, productos procesados

c) Impactos de los Patrones de Consumo

Impacto Ambiental

Los patrones de consumo en Chicaña tienen diversos impactos ambientales, incluyendo la deforestación, la degradación del suelo y la contaminación del agua. La utilización intensiva de recursos naturales sin prácticas de manejo sostenible puede llevar a una disminución de la calidad ambiental y a la pérdida de biodiversidad.

Impacto Económico

El consumo de bienes y servicios influye directamente en la economía local. La producción agrícola y ganadera es fundamental para la subsistencia de la comunidad, pero la falta de diversificación y acceso a mercados limita el crecimiento económico. La dependencia de productos importados también implica una salida de recursos financieros que podría ser reinvertida en la economía local.

d) Estrategias para la Mejora de los Patrones de Consumo

Promoción de Prácticas Sostenibles

- **Agricultura Sostenible:** Implementación de técnicas agroecológicas para mejorar la productividad y reducir el impacto ambiental.
- **Manejo Sostenible del Agua:** Uso eficiente del agua mediante técnicas de riego adecuadas y la conservación de fuentes hídricas.

Diversificación Económica

- **Desarrollo de Nuevos Mercados:** Fomento de mercados locales y regionales para productos agrícolas y ganaderos.

- **Promoción del Ecoturismo:** Aprovechamiento de los recursos naturales y culturales para atraer turismo sostenible.

Educación y Conciencia Ambiental

- **Programas Educativos:** Implementación de programas educativos para sensibilizar a la población sobre el consumo responsable y la sostenibilidad.
- **Campañas de Conciencia:** Iniciativas para promover el uso eficiente de recursos y la reducción de la dependencia de productos importados.

Conclusión

El análisis de los patrones de consumo en la parroquia Chicaña destaca la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles y de diversificar la economía local para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Las estrategias propuestas buscan equilibrar el uso de recursos naturales con la conservación ambiental, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

Gestión territorial

La gestión territorial se refiere a la planificación y administración del uso del suelo y los recursos naturales, así como a la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y actores locales. En la parroquia Chicaña, esta gestión busca equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental y la equidad social.

Objetivos de la Gestión Territorial:

- Promover el uso sostenible de los recursos naturales.
- Mejorar la infraestructura y los servicios básicos.
- Fomentar el desarrollo económico local.
- Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Desafíos Identificados:

- Limitada capacidad técnica y financiera del GAD.

- Insuficiente coordinación interinstitucional.
- Falta de herramientas y datos actualizados para la planificación.
- Necesidad de fortalecer la participación comunitaria

Desconcentración

La gestión territorial en la parroquia Chicaña depende en gran medida de la eficiencia y capacidad de las instituciones locales, particularmente del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Dentro de este ámbito, la desconcentración es un tema clave para mejorar la gobernanza y la prestación de servicios a la comunidad.

La desconcentración se refiere a la transferencia de competencias y responsabilidades desde el nivel central del gobierno hacia los niveles locales. Esto incluye la descentralización de recursos, autoridad y capacidades para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos.

Importancia de la Desconcentración:

- Mejora la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Aumenta la capacidad de respuesta a las necesidades locales.
- Facilita la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Promueve el desarrollo equitativo y sostenible en todas las áreas de la parroquia.

Estrategias para la Desconcentración en Chicaña:

a) Fortalecimiento Institucional:

- Capacitación del personal del GAD en gestión pública, planificación territorial y administración de recursos.
- Creación de unidades descentralizadas en áreas clave como salud, educación, y servicios básicos.

b) Descentralización de Recursos:

- Asegurar una asignación equitativa de los recursos financieros y materiales a las diferentes comunidades dentro de la parroquia.

- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para garantizar el uso eficiente de los recursos descentralizados.

c) Participación Ciudadana:

- Fomentar la creación de comités comunitarios que participen activamente en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos locales.
- Establecer mecanismos de consulta y participación pública en el proceso de planificación y ejecución de políticas territoriales.

d) Mejoramiento de Infraestructura:

- Desarrollar infraestructura básica como caminos, sistemas de agua potable y alcantarillado, especialmente en áreas rurales y menos desarrolladas.
- Implementar proyectos de infraestructura con enfoque sostenible, considerando el impacto ambiental y social.

Beneficios Esperados de la Desconcentración:

- Mayor equidad en el acceso a servicios públicos.
- Incremento en la eficiencia administrativa y operativa del GAD.
- Fortalecimiento de la gobernanza local y la democracia participativa.
- Desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Conclusiones y Recomendaciones

La gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD de Chicaña, a través de la desconcentración, es esencial para mejorar la gobernanza y la prestación de servicios públicos. Se recomienda implementar estrategias de fortalecimiento institucional, descentralización de recursos, fomento de la participación ciudadana y mejoramiento de infraestructura para alcanzar un desarrollo más equitativo y sostenible.

Descentralización

La gestión territorial en la parroquia Chicaña implica la administración eficiente de los recursos y la planificación adecuada del uso del suelo, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible. Dentro de este ámbito, la descentralización es un aspecto crucial que

puede mejorar la capacidad del GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) para responder a las necesidades locales de manera efectiva.

La descentralización implica la transferencia de poderes, responsabilidades y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos locales. Este proceso es esencial para que los GADs puedan gestionar sus territorios de manera más eficiente y responder a las necesidades específicas de sus comunidades.

Importancia de la Descentralización:

- **Mejora de la Gobernanza:** Aumenta la transparencia y la rendición de cuentas a nivel local.
- **Eficiencia Administrativa:** Permite una respuesta más rápida y adecuada a las necesidades locales.
- **Desarrollo Local:** Facilita la implementación de políticas y proyectos que promuevan el desarrollo económico y social de la parroquia.

Estrategias para la Descentralización en Chicaña:

a) Fortalecimiento Institucional:

- **Capacitación y Formación:** Mejorar las habilidades y conocimientos del personal del GAD a través de programas de capacitación en gestión pública, planificación territorial y administración de recursos.
- **Desarrollo de Capacidades Locales:** Fomentar la creación de unidades descentralizadas en áreas clave como salud, educación, y servicios básicos, asegurando que estas unidades cuenten con los recursos necesarios para operar de manera eficiente.

b) Descentralización de Recursos:

- **Asignación Equitativa de Recursos:** Asegurar una distribución justa de los recursos financieros y materiales entre las diferentes comunidades de la parroquia, garantizando que todas tengan acceso a los servicios básicos necesarios.

- **Sistemas de Monitoreo y Evaluación:** Implementar mecanismos para supervisar y evaluar el uso de los recursos descentralizados, asegurando su correcta utilización y maximización de los beneficios.

c) Participación Comunitaria:

- **Involucramiento Ciudadano:** Promover la creación de comités comunitarios que participen activamente en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos locales, asegurando que las voces de todos los sectores de la comunidad sean escuchadas y consideradas.
- **Consultas Públicas:** Establecer procesos de consulta y participación pública en la planificación y ejecución de políticas territoriales, fomentando la transparencia y la inclusión.

d) Mejora de Infraestructura:

- **Desarrollo de Infraestructura Básica:** Priorizar la construcción y mejora de caminos, sistemas de agua potable y alcantarillado, especialmente en áreas rurales y menos desarrolladas, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a los servicios esenciales.
- **Infraestructura Sostenible:** Implementar proyectos de infraestructura con un enfoque sostenible, minimizando el impacto ambiental y promoviendo el uso de tecnologías verdes.

Beneficios Esperados de la Descentralización:

- **Mayor Equidad en el Acceso a Servicios:** Asegurar que todas las comunidades tengan acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.
- **Incremento en la Eficiencia Administrativa:** Mejorar la eficiencia y efectividad de la administración local en la prestación de servicios públicos.
- **Fortalecimiento de la Gobernanza Local:** Aumentar la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas de las autoridades locales.

- **Desarrollo Sostenible y Equitativo:** Promover un desarrollo equilibrado que considere tanto el crecimiento económico como la conservación ambiental y la inclusión social.

Conclusiones y Recomendaciones

La descentralización es fundamental para mejorar la gestión territorial en la parroquia Chicaña. Se recomienda implementar estrategias de fortalecimiento institucional, descentralización de recursos, fomento de la participación comunitaria y mejora de la infraestructura para alcanzar un desarrollo más equitativo y sostenible.

Fortalecimiento de capacidades locales

El fortalecimiento de capacidades locales es esencial para la gestión territorial efectiva y sostenible. Este análisis se enfoca en identificar las áreas críticas y desarrollar estrategias para mejorar las competencias y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Chicaña, con el objetivo de promover un desarrollo integral y participativo.

El fortalecimiento de capacidades locales se refiere a la mejora de las habilidades, conocimientos y recursos de las instituciones y la comunidad para gestionar de manera efectiva el desarrollo territorial. Este proceso es fundamental para garantizar una administración eficiente y una respuesta adecuada a las necesidades locales.

Importancia del Fortalecimiento de Capacidades:

- **Eficiencia Administrativa:** Mejora la capacidad del GAD para planificar y ejecutar proyectos de desarrollo.
- **Participación Comunitaria:** Fomenta la inclusión y la participación activa de la comunidad en los procesos de decisión.
- **Sostenibilidad:** Asegura que las iniciativas de desarrollo sean sostenibles a largo plazo.

Estrategias para el Fortalecimiento de Capacidades en Chicaña:

a) Capacitación y Formación:

- **Programas de Capacitación:** Implementar programas de formación continua para el personal del GAD en áreas clave como planificación territorial, gestión de proyectos, administración de recursos y participación ciudadana.
- **Intercambio de Experiencias:** Facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas con otros GADs y organizaciones.

b) Fortalecimiento Institucional:

- **Desarrollo de Unidades Especializadas:** Crear y fortalecer unidades especializadas dentro del GAD para áreas críticas como gestión ambiental, desarrollo económico, y servicios básicos.
- **Mejora de Infraestructura Institucional:** Equipar al GAD con las herramientas y tecnologías necesarias para una gestión eficiente.

c) Participación Ciudadana:

- **Fomento de Comités Comunitarios:** Establecer comités comunitarios que participen activamente en la identificación de necesidades y en la toma de decisiones.
- **Talleres y Consultas Públicas:** Organizar talleres y consultas públicas regulares para recoger las opiniones y propuestas de la comunidad.

d) Acceso a Información y Datos:

- **Sistema de Información Territorial:** Desarrollar un sistema de información territorial que proporcione datos actualizados y precisos para la planificación y toma de decisiones.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar que las decisiones y acciones del GAD sean visibles y comprendidas por la comunidad.

Beneficios Esperados del Fortalecimiento de Capacidades:

- **Mejora en la Calidad de Vida:** Asegurar que las necesidades básicas de la población sean atendidas de manera eficiente y equitativa.

- **Desarrollo Sostenible:** Promover un desarrollo que considere tanto el crecimiento económico como la conservación ambiental.
- **Gobernanza Inclusiva:** Fortalecer la gobernanza local mediante una participación activa y significativa de la comunidad.

Conclusiones y Recomendaciones

El fortalecimiento de capacidades locales es fundamental para mejorar la gestión territorial en la parroquia Chicaña. Se recomienda implementar estrategias de capacitación y formación, fortalecimiento institucional, participación ciudadana y acceso a información para garantizar un desarrollo más equitativo, eficiente y sostenible.

Fondos y financiamiento para el desarrollo territorial

El financiamiento adecuado es fundamental para la implementación efectiva de los planes de desarrollo territorial. Este análisis se centra en la identificación de fuentes de financiamiento y estrategias para la gestión eficiente de los fondos necesarios para el desarrollo territorial en la parroquia Chicaña.

El acceso a fondos y financiamiento es crucial para la implementación de proyectos de desarrollo territorial. El GAD de Chicaña necesita explorar diversas fuentes de financiamiento para asegurar los recursos necesarios para sus iniciativas.

Fuentes de Financiamiento:

a) Presupuesto Parroquial:

- **Ingresos Propios:** Los GAD Parroquiales Rurales pueden generar ingresos por la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera corresponden a los ingresos que por delegación que a su favor realicen otros GAD y los que resulten de la cooperación internacional, legados, donaciones y actividades de autogestión.
- **Transferencias del Gobierno Central:** Fondos asignados por el gobierno central para apoyar proyectos locales y el funcionamiento del GAD.

b) Cooperación Internacional:

- **Organizaciones Internacionales:** Acceso a fondos y asistencia técnica de organizaciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
- **ONGs y Fundaciones:** Colaboración con organizaciones no gubernamentales y fundaciones que ofrecen financiamiento y apoyo a proyectos de desarrollo sostenible.

c) Sector Privado:

- **Inversiones Privadas:** Fomentar la inversión privada en proyectos de infraestructura, turismo y agricultura sostenible.
- **Alianzas Público-Privadas (APPs):** Establecimiento de asociaciones con empresas privadas para el desarrollo de proyectos de interés público.

d) Créditos y Préstamos:

- **Bancos de Desarrollo:** Los GAD Parroquiales Rurales se pueden financiar con fondos provenientes del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., de acuerdo a sus competencias y dentro de los programas del banco vinculados a pre inversión, inversión, equipo multipropósito y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).
- **Instituciones Financieras Locales:** Utilización de préstamos de bancos y cooperativas locales para proyectos específicos.

Estrategias para la Gestión de Fondos:

a) Planificación Financiera:

- **Presupuesto Participativo:** Involucrar a la comunidad en la elaboración del presupuesto para asegurar que los recursos se asignen de acuerdo a las prioridades locales.
- **Planes de Inversión Plurianuales:** Desarrollo de planes de inversión a largo plazo que alineen los recursos disponibles con las metas de desarrollo territorial.

b) Transparencia y Rendición de Cuentas:

- **Sistemas de Monitoreo y Evaluación:** Implementación de mecanismos para supervisar el uso de los fondos y evaluar el impacto de los proyectos.
- **Informe Público de Resultados:** Publicación regular de informes sobre el uso de los fondos y los avances de los proyectos para garantizar la transparencia.

c) Fortalecimiento de Capacidades:

- **Capacitación del Personal:** Formación continua del personal del GAD en gestión financiera, formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento.
- **Asistencia Técnica:** Colaboración con expertos y consultores para mejorar la capacidad del GAD en la gestión de fondos y la implementación de proyectos.

Beneficios Esperados del Financiamiento Adecuado:

- **Mejora de la Infraestructura:** Construcción y mantenimiento de infraestructura esencial para el desarrollo económico y social.
- **Desarrollo Económico:** Fomento de actividades económicas sostenibles que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Implementación de proyectos que protejan y gestionen de manera sostenible los recursos naturales.

Conclusiones y Recomendaciones

El acceso y la gestión eficiente de fondos son cruciales para el desarrollo territorial en la parroquia Chicaña. Se recomienda diversificar las fuentes de financiamiento, implementar estrategias de planificación financiera participativa, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y capacitar al personal del GAD para mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión de recursos.

Gobernanza colaborativa

La gobernanza colaborativa implica la participación activa de múltiples actores en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas. En Chicaña, este enfoque es fundamental para abordar los desafíos complejos y promover un desarrollo inclusivo.

Componentes Clave de la Gobernanza Colaborativa:

- **Participación Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Garantizar que las decisiones y acciones sean visibles y comprendidas por todos los actores.
- **Coordinación Interinstitucional:** Facilitar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y otras organizaciones.

Trabajo en red

La gobernanza colaborativa es esencial para el desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia Chicaña. Este análisis se centra en el trabajo en red, una dimensión crucial de la gobernanza colaborativa que facilita la coordinación y cooperación entre diversos actores locales e institucionales.

El trabajo en red se refiere a la creación de alianzas y colaboraciones entre diversas entidades para lograr objetivos comunes. En la parroquia Chicaña, este enfoque puede mejorar la eficiencia y efectividad de las iniciativas de desarrollo.

Importancia del Trabajo en Red:

- **Sinergia de Recursos:** Combinar recursos y capacidades de diferentes actores para maximizar el impacto.
- **Intercambio de Conocimientos:** Compartir experiencias y mejores prácticas para mejorar la toma de decisiones.
- **Fortalecimiento Institucional:** Mejorar las capacidades y competencias de las instituciones locales a través de la cooperación.

Estrategias para el Trabajo en Red en Chicaña:**a) Creación de Alianzas Estratégicas:**

- **Sector Público:** Establecer colaboraciones con diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial, nacional) para coordinar políticas y proyectos.

- **Sector Privado:** Fomentar asociaciones con empresas locales para impulsar el desarrollo económico y social.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Colaborar con ONGs y organizaciones comunitarias para abordar problemas sociales y ambientales.

b) Plataformas de Coordinación:

- **Mesas de Trabajo:** Crear mesas de trabajo temáticas que reúnan a actores relevantes para discutir y planificar acciones conjuntas.
- **Redes de Colaboración:** Establecer redes de colaboración que faciliten la comunicación y la cooperación continua entre los diferentes actores.

c) Capacitación y Desarrollo de Capacidades:

- **Programas de Capacitación:** Implementar programas de formación para mejorar las habilidades de los actores locales en áreas como gestión de proyectos, financiamiento y participación ciudadana.
- **Intercambio de Experiencias:** Facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos entre diferentes comunidades y organizaciones.

d) Herramientas de Gestión y Comunicación:

- **Sistemas de Información:** Desarrollar sistemas de información que permitan compartir datos y conocimientos de manera eficiente.
- **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** Utilizar TIC para mejorar la coordinación y la colaboración entre los actores.

Beneficios Esperados del Trabajo en Red:

- **Mayor Eficiencia:** Optimización de recursos y reducción de duplicidades en las acciones de desarrollo.
- **Mejora en la Calidad de Vida:** Implementación de proyectos que respondan de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad.
- **Desarrollo Sostenible:** Promoción de iniciativas que consideren tanto el crecimiento económico como la conservación ambiental.

Conclusiones y Recomendaciones

El trabajo en red es una estrategia fundamental para mejorar la gobernanza colaborativa en la parroquia Chicaña. Se recomienda establecer alianzas estratégicas, crear plataformas de coordinación, implementar programas de capacitación y utilizar herramientas de gestión y comunicación para fortalecer la cooperación entre los diversos actores locales e institucionales.

Alianzas público-privadas

Las alianzas público-privadas (APP) son un mecanismo clave para la gobernanza colaborativa, ya que facilitan la cooperación entre el sector público y el privado para el desarrollo de proyectos de interés común. Este análisis se centra en cómo estas alianzas pueden ser implementadas y gestionadas en la parroquia Chicaña para promover el desarrollo territorial sostenible.

Las alianzas público-privadas son colaboraciones entre entidades del sector público y empresas privadas para llevar a cabo proyectos que beneficien a ambas partes y a la comunidad en general. Estas alianzas son especialmente útiles para financiar y gestionar proyectos de infraestructura y servicios públicos.

Importancia de las APP:

- **Movilización de Recursos:** Permiten acceder a recursos financieros y técnicos del sector privado que complementan los recursos públicos.
- **Eficiencia y Eficacia:** Mejoran la eficiencia en la gestión y operación de proyectos gracias a la experiencia y capacidades del sector privado.
- **Compartición de Riesgos:** Distribuyen los riesgos asociados a los proyectos entre el sector público y el privado.

Estrategias para Implementar APP en Chicaña:

a) Identificación de Oportunidades:

- **Proyectos Prioritarios:** Identificar proyectos de infraestructura y servicios públicos que sean prioritarios para la comunidad y que puedan beneficiarse de la colaboración con el sector privado.
- **Estudios de Factibilidad:** Realizar estudios de factibilidad para evaluar la viabilidad técnica, económica y social de los proyectos potenciales.

b) Marco Legal y Regulator:

- **Normativa Local:** Desarrollar y/o fortalecer el marco legal y regulator que facilite la formación de APP, asegurando la protección de los intereses públicos.
- **Contratos Transparentes:** Establecer contratos claros y transparentes que definan las responsabilidades, riesgos y beneficios de cada parte.

c) Fortalecimiento Institucional:

- **Capacitación del Personal:** Formar a los funcionarios del GAD en la gestión de APP, incluyendo negociación de contratos, monitoreo y evaluación de proyectos.
- **Unidades Especializadas:** Crear unidades especializadas dentro del GAD para la gestión de APP, con personal capacitado y recursos adecuados.

d) Participación y Comunicación:

- **Consulta Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en el proceso de identificación y priorización de proyectos, asegurando que las APP respondan a las necesidades locales.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Mantener a la comunidad informada sobre el progreso y resultados de las APP, y establecer mecanismos de rendición de cuentas.

Beneficios Esperados de las APP:

- **Mejora de Infraestructura y Servicios:** Desarrollo y mantenimiento de infraestructura crítica y servicios públicos de calidad.

- **Desarrollo Económico Local:** Generación de empleo y dinamización de la economía local a través de la inversión privada.
- **Sostenibilidad Financiera:** Reducción de la carga financiera sobre el GAD mediante la movilización de recursos privados.

Conclusiones y Recomendaciones

Las alianzas público-privadas son una herramienta valiosa para la gobernanza colaborativa en la parroquia Chicaña. Se recomienda identificar proyectos prioritarios, desarrollar un marco legal adecuado, fortalecer las capacidades institucionales y asegurar la participación ciudadana para implementar APP exitosas que contribuyan al desarrollo territorial sostenible.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es un componente esencial de la gobernanza colaborativa, ya que asegura que las decisiones y políticas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Este análisis se enfoca en la importancia de la participación ciudadana en la parroquia Chicaña y propone estrategias para mejorarla.

La participación ciudadana se refiere al involucramiento de los ciudadanos en la planificación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas. En Chicaña, fomentar la participación ciudadana puede mejorar la calidad de las decisiones y promover un sentido de pertenencia y responsabilidad en la comunidad.

Importancia de la Participación Ciudadana:

- **Legitimidad Democrática:** Asegura que las decisiones reflejen las necesidades y preferencias de la comunidad.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Facilita la supervisión y el control social sobre la gestión pública.
- **Cohesión Social:** Fomenta la colaboración y la confianza entre los ciudadanos y las autoridades.

Estrategias para Fomentar la Participación Ciudadana en Chicaña:

a) Espacios de Participación:

- **Asambleas Comunitarias:** Realizar reuniones periódicas donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y propuestas.
- **Mesas de Trabajo Temáticas:** Establecer mesas de trabajo sobre temas específicos que involucren a actores relevantes de la comunidad.

b) Herramientas de Participación:

- **Presupuestos Participativos:** Implementar mecanismos donde los ciudadanos decidan sobre la asignación de una parte del presupuesto público.
- **Consultas y Referendos:** Utilizar consultas populares para tomar decisiones sobre temas importantes para la comunidad.

c) Capacitación y Sensibilización:

- **Programas de Formación:** Ofrecer programas de formación para mejorar las capacidades de los ciudadanos en la participación y el control social.
- **Campañas de Sensibilización:** Realizar campañas para informar a la comunidad sobre la importancia de la participación ciudadana.

d) Mecanismos de Comunicación:

- **Plataformas Digitales:** Crear plataformas digitales que permitan a los ciudadanos participar y opinar sobre las políticas públicas.
- **Medios de Comunicación Local:** Utilizar radios comunitarias y otros medios locales para difundir información y fomentar el debate público.

Beneficios Esperados de la Participación Ciudadana:

- **Mejora en la Calidad de las Decisiones:** Las decisiones reflejan mejor las necesidades y prioridades de la comunidad.
- **Mayor Transparencia y Rendición de Cuentas:** Los ciudadanos pueden supervisar y controlar la gestión pública de manera más efectiva.
- **Fortalecimiento de la Democracia Local:** Se promueve una cultura de participación y responsabilidad ciudadana.

Conclusiones y Recomendaciones

La participación ciudadana es una herramienta fundamental para mejorar la gobernanza colaborativa en la parroquia Chicaña. Se recomienda crear espacios y herramientas de participación, ofrecer programas de capacitación y sensibilización, y establecer mecanismos de comunicación para involucrar a los ciudadanos en el proceso de desarrollo territorial.

Cooperación internacional

La cooperación internacional es una herramienta fundamental para la gobernanza colaborativa, ya que permite acceder a recursos, conocimientos y experiencias globales que pueden fortalecer el desarrollo local. Este análisis se centra en cómo la cooperación internacional puede ser aprovechada en la parroquia Chicaña para promover un desarrollo territorial sostenible y equitativo.

La cooperación internacional se refiere a la colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otros actores de diferentes países para alcanzar objetivos comunes. En Chicaña, la cooperación internacional puede ofrecer apoyo técnico y financiero, así como la transferencia de conocimientos y tecnología.

Importancia de la Cooperación Internacional:

- **Acceso a Recursos:** Permite acceder a financiamiento, tecnología y conocimientos que no están disponibles localmente.
- **Fortalecimiento de Capacidades:** Proporciona oportunidades de capacitación y desarrollo de capacidades para funcionarios y comunidades locales.
- **Innovación y Mejores Prácticas:** Facilita la adopción de mejores prácticas e innovaciones desarrolladas en otros contextos.

Estrategias para Implementar la Cooperación Internacional en Chicaña:

a) Identificación de Oportunidades:

- **Proyectos Prioritarios:** Identificar proyectos que puedan beneficiarse de la cooperación internacional, como aquellos relacionados con la infraestructura, la educación, la salud y el medio ambiente.
- **Organizaciones Potenciales:** Mapear organizaciones internacionales, ONGs y agencias de cooperación que tengan interés en colaborar en proyectos similares.

b) Fortalecimiento de Relaciones:

- **Redes de Contacto:** Establecer y mantener redes de contacto con embajadas, organizaciones internacionales y agencias de cooperación.
- **Participación en Foros Internacionales:** Participar en conferencias y foros internacionales para presentar proyectos y buscar socios potenciales.

c) Gestión de Proyectos de Cooperación:

- **Capacitación en Gestión de Proyectos:** Formar a los funcionarios locales en la gestión de proyectos de cooperación internacional, incluyendo la formulación de propuestas, la negociación y la implementación.
- **Monitoreo y Evaluación:** Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar que los proyectos de cooperación se implementen de manera efectiva y transparente.

d) Comunicación y Transparencia:

- **Informe de Progresos:** Mantener informada a la comunidad y a los socios internacionales sobre el progreso y los resultados de los proyectos.
- **Plataformas de Información:** Utilizar plataformas digitales para compartir información y promover la transparencia en la gestión de los recursos internacionales.

Beneficios Esperados de la Cooperación Internacional:

- **Mejora de Infraestructura y Servicios:** Desarrollo y mantenimiento de infraestructura y servicios públicos de calidad.

- **Fortalecimiento de Capacidades Locales:** Incremento de las habilidades y competencias de los funcionarios y comunidades locales.
- **Sostenibilidad y Resiliencia:** Implementación de proyectos que consideren la sostenibilidad ambiental y la resiliencia ante desastres.

Conclusiones y Recomendaciones

La cooperación internacional es una herramienta valiosa para la gobernanza colaborativa en la parroquia Chicaña. Se recomienda identificar proyectos prioritarios, fortalecer las relaciones con organizaciones internacionales, capacitar al personal local en la gestión de proyectos de cooperación y mantener una comunicación transparente con todos los actores involucrados.

Fortalecimiento organizacional

El fortalecimiento organizacional es una parte crucial de la gobernanza colaborativa, ya que asegura que las instituciones locales sean capaces de cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y efectiva. Este análisis se centra en la importancia del fortalecimiento organizacional en la parroquia Chicaña y propone estrategias para mejorar las capacidades y competencias del GAD y otras organizaciones locales.

El fortalecimiento organizacional se refiere a la mejora de las capacidades y competencias de las instituciones locales para que puedan cumplir con sus responsabilidades de manera más efectiva. En Chicaña, fortalecer al GAD y a otras organizaciones locales es esencial para asegurar una gestión eficiente y una gobernanza colaborativa exitosa.

Importancia del Fortalecimiento Organizacional:

- **Capacidad de Gestión:** Mejora la capacidad de las instituciones locales para planificar, ejecutar y monitorear proyectos y políticas.
- **Eficiencia Operativa:** Aumenta la eficiencia operativa mediante la optimización de procesos y la reducción de la burocracia.
- **Adaptabilidad y Resiliencia:** Permite a las instituciones locales adaptarse a cambios y enfrentar desafíos de manera más efectiva.

Estrategias para Fortalecer la Organización en Chicaña:**a) Desarrollo de Capacidades:**

- **Programas de Capacitación:** Implementar programas de capacitación para funcionarios y empleados del GAD en áreas clave como planificación, gestión de proyectos, y administración pública.
- **Intercambio de Conocimientos:** Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre diferentes niveles de gobierno y con organizaciones externas.

b) Mejora de Procesos y Sistemas:

- **Optimización de Procesos:** Revisar y optimizar los procesos administrativos y operativos para aumentar la eficiencia y reducir la burocracia.
- **Sistemas de Información:** Implementar sistemas de información y gestión que faciliten la toma de decisiones basada en datos y la coordinación entre departamentos.

c) Fortalecimiento Institucional:

- **Reestructuración Organizacional:** Realizar una reestructuración organizacional si es necesario para mejorar la eficiencia y la claridad de roles y responsabilidades.
- **Políticas y Procedimientos:** Desarrollar y actualizar políticas y procedimientos para guiar las operaciones y asegurar la coherencia y la transparencia.

d) Participación y Colaboración:

- **Redes de Colaboración:** Crear y fortalecer redes de colaboración con otras organizaciones locales, regionales e internacionales.
- **Participación Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en el proceso de fortalecimiento organizacional para asegurar que las mejoras respondan a las necesidades locales.

Beneficios Esperados del Fortalecimiento Organizacional:

- **Mejora en la Gestión Pública:** Una gestión más eficiente y efectiva de los recursos y proyectos públicos.
- **Mayor Transparencia y Rendición de Cuentas:** Procesos más transparentes y mecanismos de rendición de cuentas más robustos.
- **Desarrollo Sostenible:** Mayor capacidad para implementar políticas y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible en la parroquia.

Conclusiones y Recomendaciones

El fortalecimiento organizacional es esencial para mejorar la gobernanza colaborativa en la parroquia Chicaña. Se recomienda implementar programas de capacitación, optimizar procesos y sistemas, fortalecer las instituciones locales y fomentar la participación y colaboración para asegurar una gestión pública eficiente y efectiva.

IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, POR SISTEMAS.

Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

POTENCIALIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Riqueza de recursos naturales que ofrecen oportunidades únicas para el turismo ecológico y de aventura, impulsando el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente.	Promover el turismo sostenible que genere beneficios económicos a largo plazo y conserve los recursos naturales. Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación del medio ambiente.	Desarrollar infraestructura turística adecuada sin afectar negativamente los recursos naturales. Crear y fortalecer capacidades locales para gestionar y operar actividades turísticas sostenibles.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Preservación de ecosistemas y recursos naturales debido a la ausencia de actividades mineras, promoviendo la biodiversidad y el equilibrio ecológico.	Mantener y mejorar la biodiversidad mediante programas de conservación y reforestación. Implementar estrategias de manejo y protección de áreas naturales para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.	Implementar medidas de control y vigilancia para evitar actividades mineras ilegales y otras prácticas destructivas. Fortalecer la cooperación con organizaciones ambientales y comunidades locales para la gestión de los recursos naturales.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

PROBLEMA	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Degradación y contaminación de fuentes hídricas, comprometiendo el suministro de agua y los ecosistemas locales.	Restaurar y proteger las fuentes hídricas para garantizar el suministro de agua y la salud de los ecosistemas locales.	Implementar sistemas de control y tratamiento de aguas residuales y desechos. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos.

POTENCIALIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Desarrollo del turismo que mejora la infraestructura urbana y rural, promoviendo la revitalización de comunidades y la creación de espacios públicos atractivos.	Fomentar el desarrollo sostenible del turismo mejorando la infraestructura urbana y rural para revitalizar comunidades y crear espacios públicos atractivos.	Desarrollar y mantener infraestructura turística adecuada y revitalizar espacios públicos en áreas urbanas y rurales.	COOTAD, Art. 65.- a) Planificar el desarrollo parroquial; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos.

PROBLEMA	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Interrupciones frecuentes y cobertura insuficiente del suministro eléctrico, afectando la calidad de vida y el desarrollo económico de las comunidades.	Garantizar un suministro eléctrico confiable y suficiente para mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico.	Mejorar la infraestructura eléctrica y gestionar el mantenimiento regular del sistema de suministro eléctrico.	COOTAD, Art. 65.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Iluminación deficiente en áreas urbanas y rurales, afectando la seguridad y la calidad de vida de los residentes.	Mejorar la iluminación en áreas urbanas y rurales para aumentar la seguridad y calidad de vida.	Instalar y mantener sistemas de iluminación adecuados en todas las áreas urbanas y rurales.	COOTAD, Art. 65.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Limitado acceso a servicios de teléfono e internet, afectando la conectividad y el desarrollo económico y social.	Mejorar el acceso a servicios de telecomunicaciones para fomentar la conectividad y el desarrollo económico y social.	Desarrollar infraestructura para servicios de teléfono e internet y facilitar el acceso a tecnologías de comunicación.	COOTAD, Art. 65.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Crecimiento desordenado del área urbana y escasez de espacio, generando conflictos de uso del suelo y presión sobre los servicios públicos	Planificar el crecimiento urbano de manera ordenada para evitar conflictos y presión sobre los servicios públicos.	Implementar planes de ordenamiento territorial y regular el uso del suelo de acuerdo con las necesidades de la comunidad.	COOTAD, Art. 65.- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,...

PROBLEMA	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Deterioro de las vías rurales, afectando el transporte y acceso a servicios esenciales para las comunidades.	Mejorar y mantener las vías rurales para asegurar el transporte y acceso a servicios esenciales.	Reparar y mantener regularmente las vías rurales y desarrollar nuevos proyectos de infraestructura vial.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Congestión vehicular y falta de accesibilidad debido a la insuficiente ampliación de vías y pasos laterales.	Ampliar y mejorar la infraestructura vial para reducir la congestión y mejorar la accesibilidad.	Desarrollar y ejecutar proyectos de ampliación de vías y pasos laterales.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Dificultades en la movilidad peatonal y vehicular debido a la ausencia o mal estado de aceras, bordillos y adoquinados.	Mejorar la movilidad peatonal y vehicular mediante la adecuación de aceras, bordillos y adoquinados.	Reparar y mantener las aceras, bordillos y adoquinados en buen estado.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...
Alta incidencia de accidentes de tránsito debido a la ausencia de señalética vial y rompevelocidades adecuados.	Reducir los accidentes de tránsito mediante la implementación de señalética vial y rompevelocidades adecuados.	Instalar señalética vial y rompevelocidades en áreas de alta incidencia de accidentes.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Suministro de agua potable inadecuado, afectando la salud y el bienestar de las comunidades.	Garantizar un suministro de agua potable adecuado para mejorar la salud y el bienestar de las comunidades.	Desarrollar y mantener infraestructura de suministro de agua potable y de servicios públicos.	COOTAD, Art. 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Dificultades en la movilidad y problemas de salud debido al polvo generado por las calles y vías sin asfaltar.	Mejorar la movilidad y reducir los problemas de salud mediante la pavimentación de calles y vías sin asfaltar.	Asfaltar calles y vías para reducir el polvo y mejorar la movilidad.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Dificultades en la conectividad y acceso entre comunidades debido a la inexistencia de puentes.	Mejorar la conectividad y acceso entre comunidades mediante la construcción de puentes.	Planificar y construir puentes que conecten comunidades.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Sociocultural.

POTENCIALIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Riqueza intercultural que fortalece la cohesión social, promueve la inclusión y enriquece la identidad comunitaria a través de la diversidad cultural.	Fomentar y mantener la diversidad cultural y la cohesión social a largo plazo.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
Fuerte sentido de unidad y colaboración comunitaria, facilitando la implementación de proyectos locales y la	Consolidar la unidad comunitaria para facilitar la sostenibilidad de	Fortalecer las capacidades locales para la gestión y	COOTAD, Art. 65.- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo

POTENCIALIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
mejora de la calidad de vida.	proyectos locales y mejorar la calidad de vida.	ejecución de proyectos comunitarios.	parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,...
Desarrollo de la producción artesanal que preserva y promueve la identidad cultural y las tradiciones locales.	Impulsar el desarrollo sostenible de la producción artesanal que preserve y promueva la identidad cultural y tradiciones locales.	Facilitar el acceso a mercados y recursos para los artesanos locales, y desarrollar programas de capacitación en técnicas artesanales tradicionales.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Matriz de sistematización de problemas del Sistema Sociocultural.

PROBLEMA	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Presencia de animales callejeros, generando riesgos para la salud pública y la seguridad ciudadana.	Controlar y reducir la población de animales callejeros.	Implementar programas de esterilización y campañas de concienciación.	COOTAD, Art. 64, Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial,...
Alta prevalencia de alcoholismo, afectando la salud pública y la cohesión social de la comunidad.	Reducir la prevalencia de alcoholismo en la comunidad.	Desarrollar programas de prevención y tratamiento del alcoholismo.	COOTAD, Art. 64.- n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas,...
Desaprovechamiento del potencial económico y cultural de la producción artesanal y artesanías debido a la falta de apoyo y promoción.	Fomentar el desarrollo de la producción artesanal y promover la identidad cultural.	Crear mercados y programas de capacitación para artesanos.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Altos índices de desnutrición infantil, afectando el desarrollo físico y cognitivo de los niños.	Erradicar la desnutrición infantil en la comunidad.	Implementar programas de alimentación y educación nutricional.	COOTAD, Art. 64.- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria
Deficiencias en la infraestructura y gestión de campos santos, comprometiendo la dignidad y la gestión adecuada de los servicios funerarios.	Mejorar la infraestructura y gestión de campos santos para garantizar servicios funerarios dignos y adecuados.	Construir y mantener infraestructura adecuada en campos santos y capacitar al personal.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...
Condiciones inadecuadas de los centros comunitarios y edificios públicos, limitando la prestación de servicios y actividades comunitarias.	Mejorar y mantener en buen estado los centros comunitarios y edificios públicos para fomentar actividades comunitarias.	Renovar y equipar centros comunitarios y edificios públicos.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...
Deficiencias en la infraestructura de canchas deportivas y espacios recreativos, limitando las oportunidades para la	Mejorar la infraestructura de canchas deportivas y espacios recreativos para fomentar la práctica	Construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y

PROBLEMA	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
práctica deportiva y la recreación comunitaria.	deportiva y la recreación comunitaria.		los espacios públicos de la parroquia,...
Alta incidencia de robos y sensación de inseguridad en la comunidad, afectando la calidad de vida y el bienestar de los habitantes.	Reducir la incidencia de robos y mejorar la seguridad en la comunidad.	Implementar sistemas de seguridad comunitaria y fortalecer la cooperación con la policía.	COOTAD, Art. 64.- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.
Atención médica deficiente y dificultades en el acceso a servicios de salud debido a infraestructura sanitaria inadecuada.	Mejorar la infraestructura sanitaria y facilitar el acceso a servicios de salud.	Construir y mantener infraestructura sanitaria adecuada y asegurar la provisión de servicios de salud.	COOTAD, Art. 137.- Competencia de los GAD municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales
Limitaciones en el aprendizaje y desarrollo estudiantil debido a la infraestructura educativa inadecuada.	Mejorar la infraestructura educativa para facilitar el aprendizaje y el desarrollo estudiantil.	Renovar y equipar las instalaciones educativas y desarrollar programas de apoyo estudiantil.	COOTAD, Art. 138.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, con autorización previa del ente rector

Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo.

POTENCIALIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Abundancia de tierra fértil que favorece la producción agrícola sostenible y la diversificación de cultivos, impulsando la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local.	Fomentar la producción agrícola sostenible y la diversificación de cultivos para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo económico.	Implementar programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y apoyar la creación de mercados locales para productos agrícolas.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria
Diversas iniciativas de turismo que aprovechan los recursos naturales y culturales, impulsando el desarrollo económico local y promoviendo la conservación del patrimonio.	Desarrollar el turismo sostenible que impulse el desarrollo económico local y conserve los recursos naturales y culturales.	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

POTENCIALIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Capacidad para incrementar la producción local y añadir valor a los productos, impulsando la economía local y mejorando la competitividad en el mercado.	Incrementar la producción local y añadir valor a los productos para mejorar la competitividad y la economía local.	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo.

PROBLEMA	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Desarrollo turístico limitado debido a la falta de infraestructura y promoción adecuada.	Desarrollar un turismo sostenible con infraestructura y promoción adecuada.	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.
Baja productividad y sostenibilidad en el sector agropecuario debido a la falta de apoyo técnico y capacitación.	Mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario mediante apoyo técnico y capacitación.	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria

Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

POTENCIALIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Existencia de formas organizativas de actores sociales	Fortalecer y consolidar las formas organizativas para una participación efectiva de los actores sociales en la gestión pública.	Promover y apoyar la formación de organizaciones sociales y su participación activa en la toma de decisiones.	COOTAD, Art. 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Potencial para formar mesas intersectoriales	Establecer mesas intersectoriales permanentes para la coordinación y colaboración en la gestión pública.	Facilitar la creación y funcionamiento de mesas intersectoriales para abordar problemas complejos de manera integral.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
Herramientas para la evaluación y control de la gestión pública	Mejorar y aplicar herramientas de evaluación y control para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública.	Capacitar al personal y utilizar tecnologías adecuadas para la evaluación y control de la gestión pública.	COOTAD, Art. 151.- Fortalecimiento institucional.
Capacidad de formar alianzas público - privadas	Desarrollar y consolidar alianzas	Identificar oportunidades y negociar acuerdos	COOTAD, Art. 65.- g) Gestionar cooperación internacional.

POTENCIALIDAD	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
	público-privadas para el desarrollo local.	beneficiosos con el sector privado.	
Interés comunitario en la participación ciudadana	Aumentar y mantener el interés y la participación activa de la comunidad en la gestión pública.	Realizar campañas de sensibilización y crear mecanismos accesibles para la participación ciudadana.	COOTAD, Art. 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Apoyo de cooperación internacional y ONG	Aprovechar el apoyo de la cooperación internacional y ONG para el desarrollo local.	Gestionar y coordinar proyectos con organismos internacionales y ONG.	COOTAD, Art. 65.- g) Gestionar cooperación internacional.
Posibilidad de establecer alianzas interinstitucionales	Formar y mantener alianzas interinstitucionales para fortalecer la gestión pública.	Establecer acuerdos de cooperación y coordinación con otras instituciones públicas y privadas.	COOTAD, Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas.
Existencia de normativas para la planificación participativa	Aplicar y actualizar normativas para asegurar una planificación participativa y efectiva.	Planificar el desarrollo parroquial ordenado con participación ciudadana y con sentido de priorización	Art. 65.- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
Potencial para la digitalización y gestión de información	Digitalizar la gestión de información para mejorar la eficiencia y accesibilidad en la administración pública.	Implementar sistemas de gestión de información y capacitar al personal en su uso.	COOTAD, Art. 151.- Fortalecimiento institucional.
Disponibilidad de talento humano capacitado	Retener y atraer talento humano capacitado para mejorar la gestión pública.	Desarrollar programas de formación continua y ofrecer incentivos para el personal capacitado.	COOTAD, Art. 151.- Fortalecimiento institucional.

Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional.

PROBLEMA	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Problemas en la organización social de actores territoriales	Fortalecer la organización social de los actores territoriales para una participación efectiva.	Desarrollar programas de capacitación y apoyo a las organizaciones sociales.	COOTAD, Art. 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Inestabilidad en la articulación intersectorial	Establecer una articulación intersectorial estable y efectiva.	Crear y mantener mesas intersectoriales para la coordinación y colaboración en la gestión pública.	COOTAD, Art. 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Falta de mecanismos de monitoreo y evaluación	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública.	Desarrollar e implementar herramientas y procesos de monitoreo y evaluación.	COOTAD, Art. 151.- Fortalecimiento institucional.

PROBLEMA	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia del GAD
Insuficiente asignación presupuestaria	Asegurar una asignación presupuestaria adecuada para cumplir con los objetivos de desarrollo.	Revisar y ajustar las políticas de asignación presupuestaria según las necesidades y prioridades locales.	COOTAD, Art. 151.- Fortalecimiento institucional.
Deficiente participación ciudadana	Aumentar y mejorar la participación ciudadana en la gestión pública.	Realizar campañas de sensibilización y establecer mecanismos accesibles para la participación ciudadana.	COOTAD, Art. 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Poca transversalización de los enfoques de igualdad	Transversalizar los enfoques de igualdad en todas las políticas y programas.	Revisar y adaptar las políticas y programas para incluir enfoques de igualdad.	COOTAD, Art. 64.- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio,...
Ausencia de análisis normativo en la gestión de competencias	Realizar análisis normativos para mejorar la gestión de competencias.	Desarrollar estudios y análisis normativos periódicos.	COOTAD Art. 70.- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
Débil estructura institucional	Fortalecer la estructura institucional para una gestión más eficiente.	Implementar programas de capacitación y desarrollo institucional.	LOSEP Art. 52.- Coordinar anualmente la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público;
Baja calidad del gasto y niveles de ejecución	Mejorar la calidad del gasto y los niveles de ejecución presupuestaria.	Implementar sistemas de control y evaluación del gasto público.	LOPC Art. 90.- Obligación de rendir cuentas a la ciudadanía
Falta de capacidades institucionales locales	Desarrollar las capacidades institucionales locales para una gestión más efectiva.	Desarrollar programas de formación y capacitación para el personal de las instituciones locales.	COOTAD, Art. 151.- Fortalecimiento institucional.

PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, POR SISTEMAS

Metodología de Valoración

La metodología para priorizar potencialidades y problemas dentro de los sistemas contempla la utilización de un esquema cuantitativo basado en los siguientes criterios de valoración:

1. **Apoyo sectores involucrados:** Refleja la relevancia que la comunidad asigna al problema o potencialidad. Se determina por la cantidad de votos que un problema o potencialidad recibe durante el proceso de priorización. Los votos fueron obtenidos por medio de talleres participativos, encuestas, o reuniones con las partes interesadas.

2. **Urgencia:** Combina los criterios de cobertura y apoyo para determinar el nivel de atención inmediata que requiere el problema o potencialidad. Se asignan puntos de la siguiente manera:

- Alta Urgencia = 5 puntos, cuando cobertura y apoyo son altos.
- Media Urgencia = 3 puntos, cuando cobertura y apoyo son moderados.
- Baja Urgencia = 1 punto, cuando cobertura o apoyo son bajos o inexistentes.

Fórmula de Urgencia: La urgencia se calcula de forma cualitativa basada en los valores obtenidos en los criterios de cobertura y apoyo, asignando la categoría correspondiente según la combinación de estos factores.

3. **Ámbito Territorial:** Este criterio evalúa el alcance de un problema o potencialidad, tomando en cuenta el número de localidades afectadas. Se mide como la cantidad de poblaciones proporción (identificadas por en las tarjetas de los talleres participativos) donde se encuentra contenido el problema.

4. **Capacidad institucional:** Este criterio identifica si el problema o potencialidad se alinea con las competencias exclusivas del GAD municipal como se detalla en el COOTAD. Se asigna un valor numérico basado en la cantidad de competencias exclusivas relacionadas directamente con el problema o potencialidad. Si no hay relación, se asigna un valor de 0.

El resultado final brindará un orden de prioridad que facilitará la toma de decisiones estratégicas y la asignación de recursos por parte del GAD municipal para abordar los problemas y potencialidades identificados de manera más efectiva y alineada con las necesidades y capacidades institucionales.

Esquema de Valoración para Priorización de Potencialidades y Problemas

Criterios de Valoración:

Considerando que para la priorización de las potencialidades y problemas estamos tomando en cuenta 4 criterios, a cada uno de ellos le asignamos un valor máximo de 25, para que la suma total de los 4 criterios nos dé un valor de 100. Es por ello que, a los valores obtenidos en cada uno de los criterios, realizamos una ponderación para ajustar el máximo

valor a 25, y este valor último redondeado es el que se refleja en las tablas de cálculo de prioridad.

Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

POTENCIALIDAD	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Riqueza de recursos naturales que ofrecen oportunidades únicas para el turismo ecológico y de aventura, impulsando el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente.	2	15	2	8	27
Preservación de ecosistemas y recursos naturales debido a la ausencia de actividades mineras, promoviendo la biodiversidad y el equilibrio ecológico.	8	10	5	8	31

Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental

PROBLEMA	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Degradación y contaminación de fuentes hídricas, comprometiendo el suministro de agua y los ecosistemas locales.	12	15	7	17	51

Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

ENUNCIADO	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Desarrollo del turismo que mejora la infraestructura urbana y rural, promoviendo la revitalización de comunidades y la creación de espacios públicos atractivos.	3	10	2	17	32

Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

ENUNCIADO	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Interrupciones frecuentes y cobertura insuficiente del suministro eléctrico, afectando la calidad de vida y el desarrollo económico de las comunidades.	3	15	2	8	28
Iluminación deficiente en áreas urbanas y rurales, afectando la	2	15	2	8	27

ENUNCIADO	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
seguridad y la calidad de vida de los residentes.					
Limitado acceso a servicios de teléfono e internet, afectando la conectividad y el desarrollo económico y social.	7	25	5	17	54
Crecimiento desordenado del área urbana y escasez de espacio, generando conflictos de uso del suelo y presión sobre los servicios públicos	3	10	7	8	28
Deterioro de las vías rurales, afectando el transporte y acceso a servicios esenciales para las comunidades.	2	15	7	8	32
Congestión vehicular y falta de accesibilidad debido a la insuficiente ampliación de vías y pasos laterales.	3	15	5	8	31
Dificultades en la movilidad peatonal y vehicular debido a la ausencia o mal estado de aceras, bordillos y adoquinados.	1	15	2	8	26
Alta incidencia de accidentes de tránsito debido a la ausencia de señalética vial y rompevelocidades adecuados.	12	15	11	17	55
Suministro de agua potable inadecuado, afectando la salud y el bienestar de las comunidades.	25	25	9	17	76
Dificultades en la movilidad y problemas de salud debido al polvo generado por las calles y vías sin asfaltar.	6	25	9	25	65
Dificultades en la conectividad y acceso entre comunidades debido a la inexistencia de un puente.	11	15	11	8	45

Priorización de potencialidades del Sistema Sociocultural

POTENCIALIDAD	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Riqueza intercultural que fortalece la cohesión social, promueve la inclusión y enriquece la identidad comunitaria a través de la diversidad cultural.	13	25	7	25	70
Fuerte sentido de unidad y colaboración comunitaria, facilitando la implementación de proyectos locales y la mejora de la calidad de vida.	1	15	2	8	26
Desarrollo de la producción artesanal que preserva y promueve la identidad cultural y las tradiciones locales.	5	15	2	8	30

Priorización de problemas del Sistema Sociocultural

ENUNCIADO	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Presencia de animales callejeros, generando riesgos para la salud pública y la seguridad ciudadana.	4	15	2	8	29
Alta prevalencia de alcoholismo, afectando la salud pública y la cohesión social de la comunidad.	5	5	2	8	20
Desaprovechamiento del potencial económico y cultural de la producción artesanal y artesanías debido a la falta de apoyo y promoción.	1	15	2	8	26
Altos índices de desnutrición infantil, afectando el desarrollo físico y cognitivo de los niños.	2	20	2	8	32
Deficiencias en la infraestructura y gestión de campos santos, comprometiendo la dignidad y la gestión adecuada de los servicios funerarios.	5	15	5	8	33
Condiciones inadecuadas de los centros comunitarios y edificios públicos, limitando la prestación de servicios y actividades comunitarias.	5	5	7	8	25
Deficiencias en la infraestructura de canchas deportivas y espacios recreativos, limitando las oportunidades para la práctica deportiva y la recreación comunitaria.	20	15	20	8	63
Alta incidencia de robos y sensación de inseguridad en la comunidad, afectando la calidad de vida y el bienestar de los habitantes.	4	15	5	8	32
Atención médica deficiente y dificultades en el acceso a servicios de salud debido a infraestructura sanitaria inadecuada.	12	15	7	17	51
Limitaciones en el aprendizaje y desarrollo estudiantil debido a la infraestructura educativa inadecuada.	12	15	25	8	60

Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

ENUNCIADO	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Abundancia de tierra fértil que favorece la producción agrícola	5	15	2	8	30

ENUNCIADO	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
sostenible y la diversificación de cultivos, impulsando la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local.					
Diversas iniciativas de turismo que aprovechan los recursos naturales y culturales, impulsando el desarrollo económico local y promoviendo la conservación del patrimonio.	5	10	5	8	28
Capacidad para incrementar la producción local y añadir valor a los productos, impulsando la economía local y mejorando la competitividad en el mercado.	21	25	14	25	85

Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo

ENUNCIADO	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Desarrollo turístico limitado debido a la falta de infraestructura y promoción adecuada.	14	25	14	17	70
Baja productividad y sostenibilidad en el sector agropecuario debido a la falta de apoyo técnico y capacitación.	10	25	11	25	71

Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional

ENUNCIADO	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Existencia de formas organizativas de actores sociales	2	15	2	8	27
Potencial para formar mesas intersectoriales	2	25	2	17	46
Herramientas para la evaluación y control de la gestión pública	1	15	2	8	26
Capacidad de formar alianzas público - privadas	3	15	2	8	28
Interés comunitario en la participación ciudadana	2	15	2	8	27
Apoyo de cooperación internacional y ONG	3	15	2	8	28
Posibilidad de establecer alianzas interinstitucionales	5	5	2	8	20
Existencia de normativas para la planificación participativa	3	25	2	8	38
Potencial para la digitalización y gestión de información	2	15	2	8	27
Disponibilidad de talento humano capacitado	2	15	2	8	27

ENUNCIADO	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	TOTAL
Problemas en la organización social de actores territoriales	2	15	2	8	27
Inestabilidad en la articulación intersectorial	3	15	2	8	28
Falta de mecanismos de monitoreo y evaluación	2	20	2	8	32
Insuficiente asignación presupuestaria	2	15	2	8	27
Deficiente participación ciudadana	3	15	2	8	28
Poca transversalización de los enfoques de igualdad	3	15	2	8	28
Ausencia de análisis normativo en la gestión de competencias	3	15	2	17	37
Débil estructura institucional	3	15	2	17	37
Baja calidad del gasto y niveles de ejecución	5	25	2	17	49
Falta de capacidades institucionales locales	2	5	2	17	26

ANÁLISIS

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña implica un análisis profundo de los problemas y potencialidades de diferentes sistemas: sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, y político-institucional. Este análisis es crucial para alinear las estrategias de desarrollo local con las necesidades y oportunidades del territorio, asegurando una gestión eficiente y sostenible.

Dentro del **sistema físico-ambiental**, uno de los problemas más destacados es la degradación y contaminación de fuentes hídricas, lo cual compromete el suministro de agua y afecta los ecosistemas locales. Este problema requiere una atención inmediata y sostenida, pues la calidad y disponibilidad de agua es fundamental para la salud pública y la biodiversidad. Entre las potencialidades, se destaca la riqueza de recursos naturales que ofrece oportunidades únicas para el turismo ecológico y de aventura, así como la preservación de ecosistemas debido a la ausencia de actividades mineras. La gestión de estos recursos debe orientarse hacia la conservación ambiental y el desarrollo sostenible del turismo, lo cual no solo impulsa la economía local, sino que también preserva el medio ambiente.

El **sistema de asentamientos humanos** presenta problemas como interrupciones frecuentes y cobertura insuficiente del suministro eléctrico, iluminación deficiente en áreas urbanas y rurales, y limitado acceso a servicios de teléfono e internet. Estos problemas afectan la calidad de vida, la seguridad, y la conectividad de la comunidad. Para abordar estos desafíos, es necesario mejorar la infraestructura eléctrica, de iluminación y de telecomunicaciones. Además, el crecimiento desordenado del área urbana y la escasez de espacio generan conflictos de uso del suelo y presión sobre los servicios públicos, lo cual requiere una planificación urbana ordenada y sostenible. El deterioro de las vías rurales y la falta de infraestructura vial adecuada también son problemas significativos que afectan el transporte y el acceso a servicios esenciales, requiriendo inversiones en la pavimentación y mantenimiento de las vías.

En el **sistema sociocultural**, se identificaron problemas como la presencia de animales callejeros, la alta prevalencia de alcoholismo, y la deficiencia en la infraestructura y gestión de campos santos. Estos problemas afectan directamente la salud pública, la cohesión social y la dignidad de los servicios funerarios, respectivamente. La priorización de estos problemas requiere acciones como la implementación de programas de esterilización de animales, campañas de prevención y tratamiento del alcoholismo, y la mejora de la infraestructura en los campos santos. A su vez, la riqueza intercultural y el fuerte sentido de unidad y colaboración comunitaria son potencialidades que pueden ser aprovechadas para fortalecer la cohesión social y facilitar la implementación de proyectos locales. Estas potencialidades demandan una promoción activa de la participación comunitaria y la preservación de las tradiciones locales.

En el **sistema económico-productivo**, se destacan problemas como el desarrollo turístico limitado debido a la falta de infraestructura y promoción adecuada, y la baja productividad en el sector agropecuario por falta de apoyo técnico y capacitación. Estos problemas afectan el desarrollo económico y la sostenibilidad de las actividades productivas. La solución a estos problemas incluye la creación de infraestructura turística y el desarrollo de programas de capacitación técnica para agricultores. Las potencialidades en este sistema

incluyen la abundancia de tierra fértil que favorece la producción agrícola sostenible y diversas iniciativas de turismo que aprovechan los recursos naturales y culturales. Estas oportunidades pueden impulsar la seguridad alimentaria, el desarrollo económico local y la conservación del patrimonio, siempre y cuando se implementen estrategias adecuadas para su gestión y promoción.

En el **sistema político-institucional**, se identifican problemas como la falta de mecanismos de monitoreo y evaluación, insuficiente asignación presupuestaria, y deficiente participación ciudadana. Estos problemas limitan la eficiencia y transparencia de la gestión pública. Es crucial implementar herramientas de monitoreo y evaluación, ajustar las políticas de asignación presupuestaria y fomentar la participación ciudadana activa. Además, la debilidad estructural institucional y la falta de capacidades institucionales locales requieren programas de fortalecimiento institucional y capacitación del personal para mejorar la eficiencia y la calidad de la gestión pública.

Identificación de problemas/ potencialidades con mayor valoración

Para construir la matriz de problemas/ potencialidades con prioridad alta o media, se revisó la valoración cuantitativa total de cada una de las potencialidades y problemas de las matrices de priorización de los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional; y, se procedió conforme a las siguientes categorías:

Prioridad	Puntaje
Alta	66 a 100
Media	33 a 65
Baja	1 a 33

Tabla 158*Matriz de problemas con prioridad alta o media*

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Degradación y contaminación de fuentes hídricas, comprometiendo el suministro de agua y los ecosistemas locales.	Media	Implementar sistemas de control y tratamiento de aguas residuales y desechos. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Restaurar y proteger las fuentes hídricas para garantizar el suministro de agua y la salud de los ecosistemas locales.
Limitado acceso a servicios de teléfono e internet, afectando la conectividad y el desarrollo económico y social.	Media	Desarrollar infraestructura para servicios de teléfono e internet y facilitar el acceso a tecnologías de comunicación.	Mejorar el acceso a servicios de telecomunicaciones para fomentar la conectividad y el desarrollo económico y social.
Alta incidencia de accidentes de tránsito debido a la ausencia de señalética vial y rompevelocidades adecuados.	Media	Instalar señalética vial y rompevelocidades en áreas de alta incidencia de accidentes.	Reducir los accidentes de tránsito mediante la implementación de señalética vial y rompevelocidades adecuados.
Suministro de agua potable inadecuado, afectando la salud y el bienestar de las comunidades.	Alta	Desarrollar y mantener infraestructura de suministro de agua potable y de servicios públicos.	Garantizar un suministro de agua potable adecuado para mejorar la salud y el bienestar de las comunidades.
Dificultades en la movilidad y problemas de salud debido al polvo generado por las calles y vías sin asfaltar.	Media	Asfaltar calles y vías para reducir el polvo y mejorar la movilidad.	Mejorar la movilidad y reducir los problemas de salud mediante la pavimentación de calles y vías sin asfaltar.
Dificultades en la conectividad y acceso entre comunidades debido a la inexistencia de puentes.	Media	Planificar y construir puentes que conecten comunidades.	Mejorar la conectividad y acceso entre comunidades mediante la construcción de puentes.
Riqueza intercultural que fortalece la cohesión social, promueve la inclusión y enriquece la identidad comunitaria a través de la diversidad cultural.	Alta	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social.	Fomentar y mantener la diversidad cultural y la cohesión social a largo plazo.
Deficiencias en la infraestructura y gestión de campos santos, comprometiendo la dignidad y la gestión adecuada de los servicios funerarios.	Media	Construir y mantener infraestructura adecuada en campos santos y capacitar al personal.	Mejorar la infraestructura y gestión de campos santos para garantizar servicios funerarios dignos y adecuados.
Deficiencias en la infraestructura de canchas deportivas y espacios recreativos, limitando las oportunidades para la práctica deportiva y la recreación comunitaria.	Media	Construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	Mejorar la infraestructura de canchas deportivas y espacios recreativos para fomentar la práctica deportiva y la recreación comunitaria.
Atención médica deficiente y dificultades en el acceso a servicios de salud debido a infraestructura sanitaria inadecuada.	Media	Construir y mantener infraestructura sanitaria adecuada y asegurar la provisión de servicios de salud.	Mejorar la infraestructura sanitaria y facilitar el acceso a servicios de salud.
Limitaciones en el aprendizaje y desarrollo estudiantil debido a la infraestructura educativa inadecuada.	Media	Renovar y equipar las instalaciones educativas y desarrollar programas de apoyo estudiantil.	Mejorar la infraestructura educativa para facilitar el aprendizaje y el desarrollo estudiantil.
Capacidad para incrementar la producción local y añadir valor a los productos, impulsando la economía local y mejorando la competitividad en el mercado.	Alta	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y	Incrementar la producción local y añadir valor a los productos para mejorar la competitividad y la economía local.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
		mercados para productos con valor añadido.	
Desarrollo turístico limitado debido a la falta de infraestructura y promoción adecuada.	Alta	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	Desarrollar un turismo sostenible con infraestructura y promoción adecuada.
Baja productividad y sostenibilidad en el sector agropecuario debido a la falta de apoyo técnico y capacitación.	Alta	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario mediante apoyo técnico y capacitación.
Potencial para formar mesas intersectoriales	Media	Facilitar la creación y funcionamiento de mesas intersectoriales para abordar problemas complejos de manera integral.	Establecer mesas intersectoriales permanentes para la coordinación y colaboración en la gestión pública.
Existencia de normativas para la planificación participativa	Media	Planificar el desarrollo parroquial ordenado con participación ciudadana y con sentido de priorización	Aplicar y actualizar normativas para asegurar una planificación participativa y efectiva.
Ausencia de análisis normativo en la gestión de competencias	Media	Desarrollar estudios y análisis normativos periódicos.	Realizar análisis normativos para mejorar la gestión de competencias.
Débil estructura institucional	Media	Implementar programas de capacitación y desarrollo institucional.	Fortalecer la estructura institucional para una gestión más eficiente.
Baja calidad del gasto y niveles de ejecución	Media	Implementar sistemas de control y evaluación del gasto público.	Mejorar la calidad del gasto y los niveles de ejecución presupuestaria.

MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El modelo territorial actual, refleja la forma en que se encuentra organizado e interactuado el territorio de la parroquia Chicaña, según el diagnóstico realizado. Este modelo pone en evidencia diversos aspectos que inciden directamente en la toma adecuada de decisiones para lograr el equilibrio sociocultural, económico y ambiental de la población.

Ubicación y Medio Físico

La parroquia Chicaña se encuentra ubicada geográficamente en una zona estratégica, con acceso a vías de comunicación importantes tanto dentro de la parroquia como intercantonal. En cuanto al medio físico, se caracteriza por un relieve montañoso (altas montañas), una hidrografía importante y un clima tropical megatérmico húmedo en su mayor parte. Estos elementos naturales influyen significativamente en las actividades económicas y sociales que se desarrollan en el territorio.

Uso del Suelo

El uso actual del suelo en la parroquia Chicaña está predominado por un bosque nativo (59,33%) y seguido por actividades agrícolas y ganaderas (29,91% y 9,55%) respectivamente. Se identifican los cultivos predominantes como pastizales, así como las prácticas de producción y las características agro productivas. Además, se reconoce la presencia de áreas de ecológicas de conservación como son las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS), y concesiones mineras de oro, plata, sílice, así como para la extracción de áridos y pétreos, que tienen un impacto en el desarrollo territorial.

Asentamientos Humanos

La configuración de los centros poblados es un elemento clave en el modelo territorial. Se identifican los principales asentamientos, desde la cabecera parroquial hasta las áreas rurales dispersas. Esto permite comprender la organización espacial de la población, los patrones de asentamiento y con ello la dotación de servicios básicos que disponen cada uno de ellos.

Infraestructura y Servicios

La parroquia Chicaña cuenta con una red vial de dos tipos: una vía asfaltada de primer orden estatal que atraviesa toda la parte sur de la parroquia, y una vía asfaltada de ingreso hacia la parroquia (La Y – San Vicente de Caney); así como al interno de la parroquia cuenta con vías lastradas de segundo y tercer orden. Esto facilita los flujos comerciales y sociales. En cuanto a los servicios, existe la presencia de instalaciones educativas como es en el caso de la cabecera parroquial cuenta con un colegio, mientras que en algunas de las zonas rurales se encuentran unidades unidocentes. En el ámbito de salud, se destaca la presencia de un puesto de salud para atenciones básicas, mientras que para atenciones especializadas se encuentra el Hospital Básico de Yantzaza ubicado en la cabecera cantonal de Yantzaza a pocos minutos de la parroquia Chicaña.

Actividad Económica

Las principales actividades económicas que se realizan en esta parroquia es la crianza de ganado bovino, así como también actividades productivas para el sustento familiar. La

actividad minera, tanto formal como informal, tiene su presencia en la parroquia la misma que genera fuentes de ingresos para los habitantes de la parroquia. Sin embargo, es fundamental abordar los problemas de contaminación que esta actividad genera. Además, el flujo comercial se realiza principalmente hacia la cabecera cantonal de Yantzaza y el vecino cantón de El Panguí, lo que genera una dependencia de intermediarios externos.

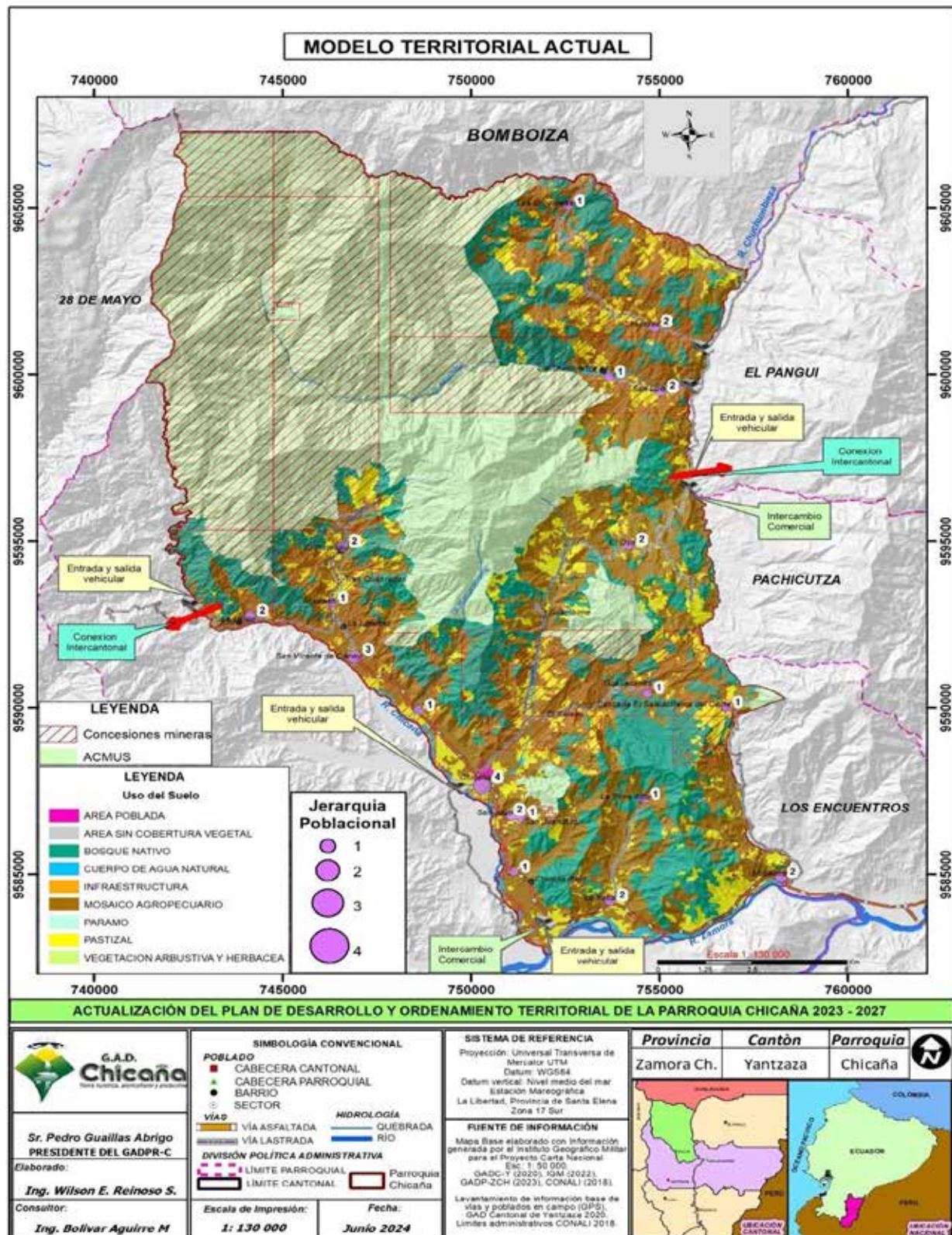
Riesgos y Vulnerabilidades

El modelo territorial también considera los riesgos asociados a fenómenos naturales, sismos, inundaciones o deslizamientos de tierra. Se identifican las zonas de mayor vulnerabilidad y se analizan las medidas de prevención y mitigación adoptadas para reducir los impactos de estos riesgos en el territorio y la población. Es así que la mayor área (93,37%) de la parroquia presenta el riesgo a inundación muy bajo; mientras que la amenaza a movimientos en masa con mayor incidencia en la parroquia (32,37%) alta.

El Modelo Territorial Actual de la parroquia Chicaña describe de manera integral las características y dinámicas del territorio, abordando aspectos como el medio físico, el uso del suelo, los asentamientos humanos, la infraestructura y los servicios, la actividad económica y los riesgos y vulnerabilidades. Este modelo proporciona un marco de referencia para comprender la realidad de la parroquia y orientar la planificación y el desarrollo territorial.

Representación gráfica de la organización del territorio

Mapa 49 Modelo Territorial Actual



Fuente: GADC-Y (2024), MAATE (2022), IGM (2022), ARCERNNR (2024)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPUESTA DE LARGO PLAZO

VISIÓN DE DESARROLLO

De acuerdo con la Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT. Proceso 2023 – 2027, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023; la Visión de Desarrollo, “Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de los derechos de la población.”

Es por ello que para la construcción de la visión vamos a considerar los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio, así como los temas clave de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales.

Desafíos de Largo Plazo

- **Acceso a Servicios Básicos:** Asegurar el acceso universal a servicios de educación, salud y vivienda de calidad.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Mitigar los impactos del cambio climático y promover prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles.
- **Diversificación Económica:** Fomentar la diversificación de la economía local, potenciando el turismo y otras actividades productivas.
- **Inclusión Social:** Reducir las brechas de desigualdad y asegurar la inclusión de todos los grupos sociales.
- **Infraestructura y Conectividad:** Mejorar la infraestructura vial y los sistemas de comunicación para facilitar el desarrollo territorial.

Potencialidades del Territorio

- **Riqueza Natural y Cultural:** Aprovechar la biodiversidad y el patrimonio cultural para el desarrollo sostenible del turismo.
- **Recursos Agrícolas y Ganaderos:** Potenciar la producción agrícola y ganadera mediante la implementación de tecnologías limpias.
- **Energías Renovables:** Explorar el uso de energías renovables para satisfacer las necesidades energéticas de la parroquia.
- **Capital Humano:** Fortalecer las capacidades locales a través de la educación y la formación continua.

Metodología para la Construcción de la Visión

Para construir la visión, además de lo considerado en líneas anteriores, analizaremos cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas; qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo asegurarnos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales; y, por último, cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común.

Identificación de Brechas:

- **Educación:** Mejorar la infraestructura educativa y asegurar el acceso a una educación de calidad.
- **Salud:** Fortalecer los servicios de salud y garantizar su accesibilidad para toda la población.
- **Vivienda:** Promover programas de vivienda digna y accesible.

Aprovechamiento de Potencialidades:

- **Agricultura y Ganadería:** Implementar prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras.
- **Turismo:** Desarrollar rutas turísticas que destaquen el patrimonio natural y cultural.
- **Energía:** Desarrollar proyectos de energías renovables.

Articulación de Actores:

- Fomentar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos.
- Crear espacios de participación ciudadana para la planificación y monitoreo de proyectos.

Con el análisis anterior y revisando la Visión del PDOT 2019 – 2023, de la parroquia Chicaña, y considerando que la visión de desarrollo es a largo plazo, por lo cual no es conveniente cambiarla en cada nueva administración sino, más bien contrastarla con la nueva situación, y revisando también la visión del PDOT provincial, se ha llegado a la formulación fortalecida de la siguiente visión parroquial.

Visión de la Parroquia Chicaña 2023-2030:

Para el año 2030, Chicaña se habrá consolidado como una parroquia multiétnica y sostenible, que promueve actividades agrícolas, ganaderas y turísticas innovadoras y generadoras de empleo, en armonía con el patrimonio natural y cultural. Contará con vialidad e infraestructura de servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, garantizando el bienestar de su población. La parroquia será un referente en el uso responsable y sostenible de sus recursos naturales, con un enfoque de equidad e inclusión social que fomenta el pleno ejercicio de derechos de todos sus habitantes.

Esta visión se construye a partir de un análisis exhaustivo de los desafíos y potencialidades identificados, y busca alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, garantizando un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de Chicaña.

Con la finalidad de contar con una visión resumida y fácil de manejar, sin perder el mensaje original se ha llegado a consensuar con la participación de la ciudadanía en la siguiente visión.

Para el año 2030, Chicaña será una parroquia multiétnica y sostenible que promueve actividades agrícolas, ganaderas y turísticas innovadoras, con servicios básicos de alta calidad y en armonía con su patrimonio natural y cultural. Fomentará la equidad y la inclusión social, asegurando el pleno ejercicio de derechos de todos sus habitantes mediante la cooperación entre el gobierno, las comunidades y el sector privado.

OBJETIVOS DE DESARROLLO

La formulación de los objetivos de desarrollo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña es un proceso fundamental para establecer la hoja de ruta hacia un futuro sostenible y equitativo. Estos objetivos representan las metas específicas que se desean alcanzar en diferentes ámbitos del desarrollo territorial, abordando los desafíos identificados en el diagnóstico y aprovechando las potencialidades del territorio. La visión al 2030 guía la planificación estratégica, asegurando que todas las acciones estén alineadas con un horizonte de largo plazo que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chicaña.

La importancia de estos objetivos radica en su capacidad para orientar las políticas públicas y las inversiones en la parroquia, asegurando que cada acción contribuya de manera coherente y efectiva al desarrollo integral del territorio. Estos objetivos se estructuran en torno a cinco sistemas clave: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional. Cada sistema aborda aspectos específicos del desarrollo, desde la sostenibilidad ambiental y la mejora de los servicios básicos, hasta la promoción de la equidad social y la diversificación económica.

En el marco de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, los objetivos de desarrollo de Chicaña también se alinean con los planes y estrategias nacionales y regionales, como el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, la Agenda de

Coordinación Zonal 7 y el Plan Integral de la Amazonía. Esta articulación asegura que el desarrollo de Chicaña contribuya a los objetivos más amplios de desarrollo sostenible del país, permitiendo una gestión territorial integrada y eficiente.

Con la implementación de estos objetivos, el GAD Parroquial Rural de Chicaña se compromete a trabajar de manera colaborativa con todos los actores locales, regionales y nacionales, promoviendo un desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente que beneficie a toda su población y preserve su riqueza natural y cultural.

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

- Asegurar la sostenibilidad ambiental de Chicaña mediante la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.

SISTEMA SOCIOCULTURAL

- Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Potenciar la diversificación económica local mediante el desarrollo del turismo sostenible y el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.

Tabla 159.*Objetivos de desarrollo*

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Restaurar y proteger las fuentes hídricas para garantizar el suministro de agua y la salud de los ecosistemas locales.	Asegurar la sostenibilidad ambiental de Chicaña mediante la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Mejorar el acceso a servicios de telecomunicaciones para fomentar la conectividad y el desarrollo económico y social.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	COOTAD, Art. 65.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Reducir los accidentes de tránsito mediante la implementación de señalética vial y rompevelocidades adecuados.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Garantizar un suministro de agua potable adecuado para mejorar la salud y el bienestar de las comunidades.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	COOTAD, Art. 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Mejorar la movilidad y reducir los problemas de salud mediante la pavimentación de calles y vías sin asfaltar.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Mejorar la conectividad y acceso entre comunidades mediante la construcción de puentes.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Fomentar y mantener la diversidad cultural y la cohesión social a largo plazo.	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
Mejorar la infraestructura y gestión de campos santos para garantizar servicios funerarios dignos y adecuados.	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...
Mejorar la infraestructura de canchas deportivas y espacios recreativos para fomentar la práctica deportiva y la recreación comunitaria.	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...
Mejorar la infraestructura sanitaria y facilitar el acceso a servicios de salud.	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	COOTAD, Art. 137.- Competencia de los GAD municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
		gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales
Mejorar la infraestructura educativa para facilitar el aprendizaje y el desarrollo estudiantil.	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	COOTAD, Art. 138.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, con autorización previa del ente rector
Incrementar la producción local y añadir valor a los productos para mejorar la competitividad y la economía local.	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Desarrollar un turismo sostenible con infraestructura y promoción adecuada.	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.
Mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario mediante apoyo técnico y capacitación.	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria
Establecer mesas intersectoriales permanentes para la coordinación y colaboración en la gestión pública.	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
Aplicar y actualizar normativas para asegurar una planificación participativa y efectiva.	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Art. 65.- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
Realizar análisis normativos para mejorar la gestión de competencias.	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	COOTAD Art. 70.- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
Fortalecer la estructura institucional para una gestión más eficiente.	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	LOSEP Art. 52.- Coordinar anualmente la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público;
Mejorar la calidad del gasto y los niveles de ejecución presupuestaria.	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	LOPC Art. 90.- Obligación de rendir cuentas a la ciudadanía

PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

De acuerdo a lo dispuesto en la guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, publicada en el mes de junio del 2023, este análisis se refiere a un enfoque que busca comprender las funciones y actividades que se desarrollan en diferentes áreas geográficas dentro de un territorio. Esto implica identificar las características específicas de cada zona en términos de su uso del suelo, infraestructura, servicios públicos, actividades económicas, entre otros aspectos.

Al realizar un análisis funcional, se intenta entender cómo interactúan estos elementos en cada unidad territorial y cómo contribuyen al desarrollo urbano y territorial en general. Esto puede incluir la identificación de áreas residenciales, comerciales, industriales, recreativas, agrícolas, entre otras, y cómo se interconectan y afectan mutuamente.

Este enfoque es fundamental para la planificación urbana y territorial, ya que permite a los responsables de la formulación de políticas y planificadores comprender las necesidades y demandas específicas de cada área, y diseñar estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial que respondan de manera adecuada a esas características y dinámicas locales.

En este contexto y tomando en consideración que quien mantiene la rectoría en el uso y gestión del suelo, es el nivel cantonal, se ha considerado la clasificación y subclasificación del suelo que ha estructurado este nivel de gobierno, realizado por el GAD municipal de Yantzaza. Y se hace mención a dicha clasificación en nuestra parroquia, en donde se han establecido los siguientes tipos de suelo.

Tabla 160. *Subclasificación del suelo en la parroquia Chicaña.*

UNIDADES TERRITORIALES	ÁREA (has)	Porcentaje
RURAL	26.065,50	99,82%
PROTECCIÓN	14.236,07	54,52%
PRODUCCIÓN	11.816,61	45,25%
APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	12,82	0,05%
EXPANSIÓN URBANA	0,00	0,00%
URBANO	46,35	0,18%
CONSOLIDADO	13,19	0,05%
NO CONSOLIDADO	8,92	0,07%

PROTECCIÓN	14,24	0,05%
TOTAL	26.111,85	100,00%

Fuente: Actualización del PUGS 2024 – GADMY
Elaboró: Equipo consultor 2024.

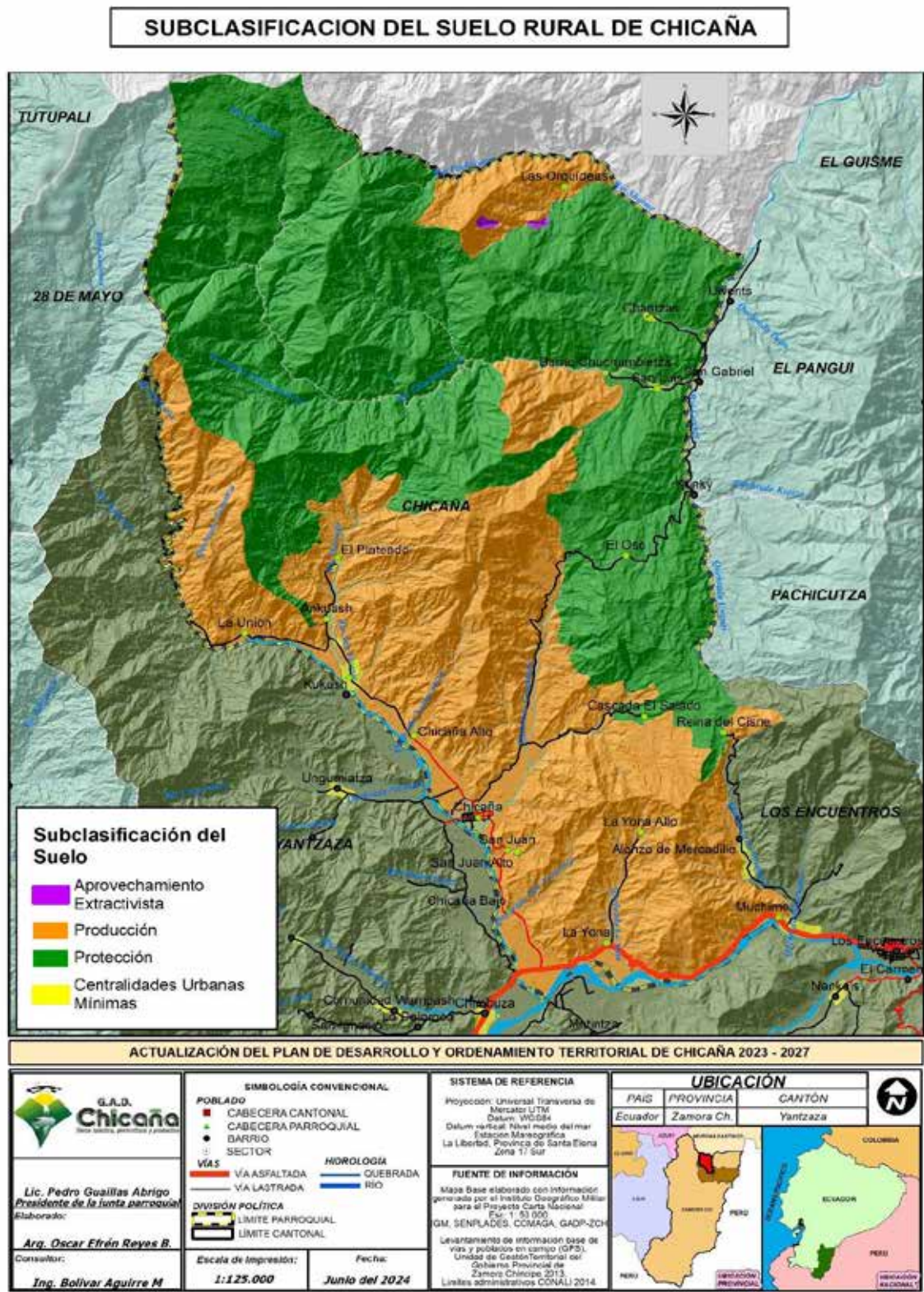
Fácilmente se aprecia la enorme porción de territorio parroquial cuya vocación es la de suelo de protección rural, con un 54,52% del total del suelo. Asimismo, tiene una significativa extensión territorial el suelo de producción, con un 45,25 % del territorio parroquial, que de acuerdo a los polígonos de intervención se deberán afinar la diversificación de usos que se le puedan asignar generalmente debido a la clasificación agrológica del territorio.

De acuerdo a la asignación de usos del suelo, establecidas en el PUGS, plan de uso y gestión del suelo, establecido por el GAD municipal de Yantzaza, a estos suelos, tanto urbanos como rurales, se les deberá asignar los tratamientos y usos que les corresponda de acuerdo a las potencialidades y debilidades determinadas en dicho instrumento de planificación territorial, con el apoyo de las herramientas de gestión incorporadas en la ley de ordenamiento territorial.

Dichas actuaciones en el territorio cantonal, y específicamente en nuestra parroquia Chicaña, deberán anclarse de manera vinculante a las Unidades Territoriales identificadas en el contexto de las potencialidades territoriales encontradas y sus características intrínsecas en la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio, tratadas puntualmente como los espacios de intervención de la normativa específica que se encuentra definida en el Plan de usos y gestión del territorio cantonal.

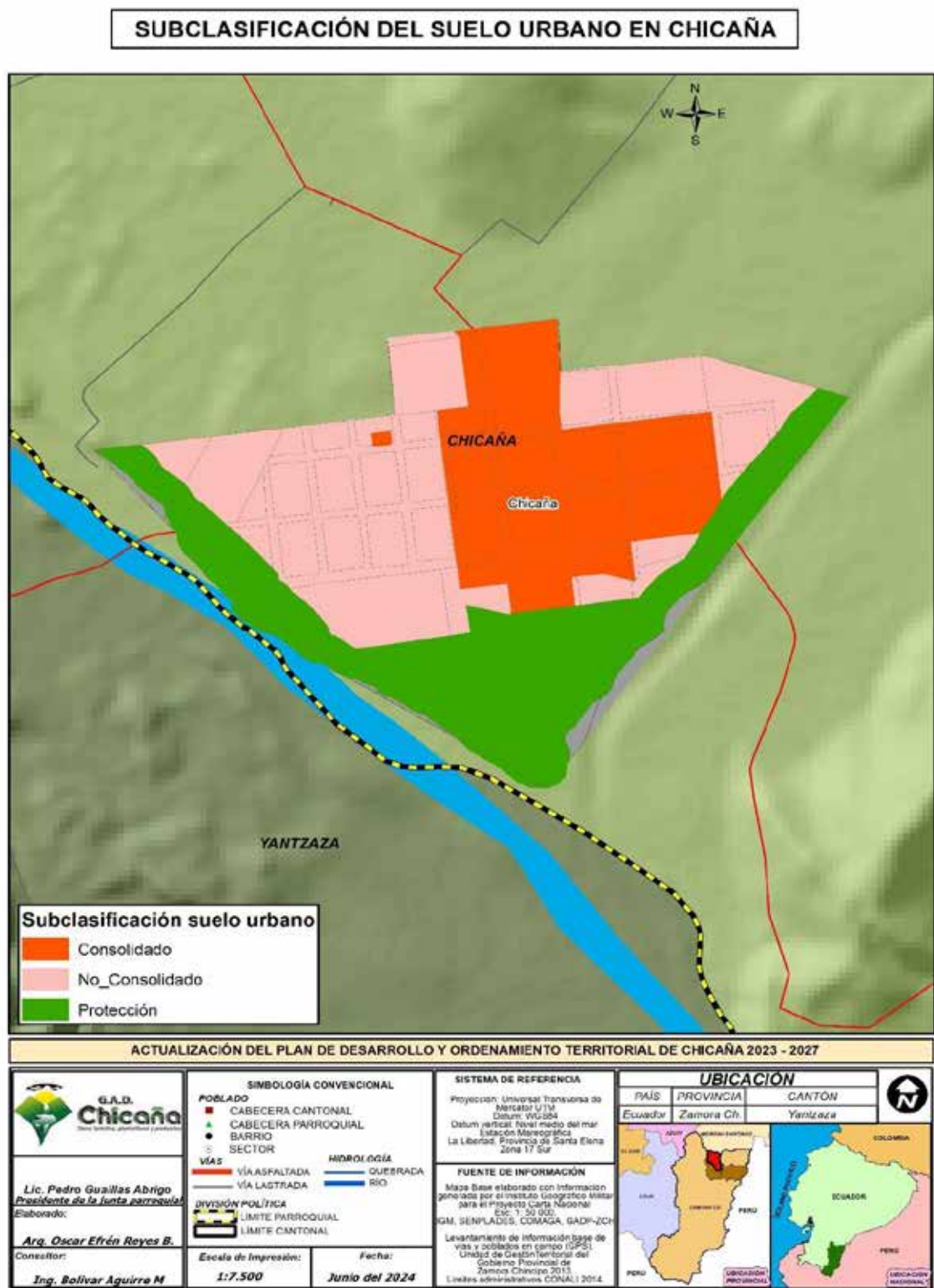
Como complemento a este acápite se establece el análisis funcional de las unidades territoriales identificadas en la parroquia, en la tabla a continuación se establecen las actuaciones prioritarias en el territorio, que buscan alcanzar el desarrollo económico y social de sus habitantes, con una conservación estricta del territorio, que garantice un mejor modo de vida para sus habitantes y la resiliencia del territorio, en la cual se definen como desafíos de gestión de mediano plazo, cruzadas con los tipos de suelo identificados en la subclasificación del suelo del PUGS cantonal de Yantzaza.

Mapa 50.
Subclasificación del suelo rural en la parroquia Chicaña.



Fuente: Actualización del PUGS 2024 – GADMY
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Mapa 51.
Subclasificación del suelo urbano en la parroquia Chicaña.



Fuente: Actualización del PUGS 2024 – GADMY
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Tabla 161

Análisis funcional GAD parroquial de Chicaña

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar sistemas de control y tratamiento de aguas residuales y desechos. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X	X		X					GADMY - GADPZCH - MAG
Desarrollar infraestructura para servicios de teléfono e internet y facilitar el acceso a tecnologías de comunicación.	COOTAD, Art. 65.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X	X						X	MINTEL - CNT - CLARO - MOVISTAR
Instalar señalética vial y rompevelocidades en áreas de alta incidencia de accidentes.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural								X	GADPZCH - MTOPE - ANT
Desarrollar y mantener infraestructura de suministro de agua potable y de servicios públicos.	COOTAD, Art. 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o	X	X		X			X		GADMY - BED - STCTEA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	descentralizados por otros niveles de gobierno;									
Asfaltar calles y vías para reducir el polvo y mejorar la movilidad.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X						X	GADPZCH - VIALZACHIN - GADMY
Planificar y construir puentes que conecten comunidades.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X						X	GADPZCH - VIALZACHIN - GADMY - STCTEA
Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	X	X							MIES - MINCULTURA - MINEDUC

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Construir y mantener infraestructura adecuada en campos santos y capacitar al personal.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...	X								GADMY
Construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...	X	X							GADMY - GADPZCH - MIDUVI - STCTEA
Construir y mantener infraestructura sanitaria adecuada y asegurar la provisión de servicios de salud.	COOTAD, Art. 137.- Competencia de los GAD municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales	X	X							GADMY - MSP - MIDUVI - STCTEA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Renovar y equipar las instalaciones educativas y desarrollar programas de apoyo estudiantil.	COOTAD, Art. 138.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, con autorización previa del ente rector	X	X							GADMY - MINEDUC - MIES
Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X	X		X					GADPZCH - MAG - ARCSA - MPCEIP
Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; El turismo es una actividad	X	X		X				X	GADPZCH - GADMY - MINTUR

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.									
Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de la fomento de la seguridad alimentaria	X	X		X				X	MAG - MAATE - GADPZCH - SNGR - STCTEA
Facilitar la creación y funcionamiento de mesas intersectoriales para abordar problemas complejos de manera integral.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	X	X							MINGOB - CPCCS - GADPZCH - LUNDING GOLD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Planificar el desarrollo parroquial ordenado con participación ciudadana y con sentido de priorización	Art. 65.- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	X	X							MINTRAB
Desarrollar estudios y análisis normativos periódicos.	COOTAD Art. 70.- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	X	X							MINTRAB
Implementar programas de capacitación y desarrollo institucional.	LOSEP Art. 52.- Coordinar anualmente la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público;	X	X							MINTRAB
Implementar sistemas de control y evaluación del gasto público.	LOPC Art. 90.- Obligación de rendir cuentas a la ciudadanía	X								CGE - SRI

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, pues marca el camino y las acciones necesarias para alcanzarlo. Los desafíos de gestión identificados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para establecer estos elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones a desarrollar durante el período de gobierno correspondiente.

En este contexto, la presente matriz tiene como finalidad presentar de manera clara y estructurada los objetivos de gestión que guiarán el desarrollo de la parroquia Chicaña, así como las políticas que se implementarán para lograrlos, las metas que se pretenden alcanzar y los indicadores que permitirán evaluar el progreso y éxito de estas acciones. Esta herramienta es esencial para asegurar una gestión eficaz y transparente, alineada con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

La matriz se organiza de la siguiente manera:

- **Objetivo de Gestión:** Define el propósito general que se busca alcanzar en un área específica de la gestión parroquial. Estos objetivos están alineados con la visión de desarrollo sostenible de la parroquia y responden a las necesidades prioritarias identificadas en el diagnóstico.
- **Política:** Establece las directrices y enfoques que se adoptarán para alcanzar el objetivo de gestión. Las políticas son instrumentos que orientan la acción del gobierno parroquial y promueven la participación activa de la comunidad y otros actores locales.
- **Meta:** Especifica los resultados cuantificables que se espera lograr en un periodo determinado. Las metas son desafiantes pero alcanzables y se fijan con base en la línea de base y las capacidades disponibles, asegurando una mejora continua y medible.

- **Indicador:** Proporciona las medidas concretas para evaluar el avance hacia las metas establecidas. Los indicadores permiten el seguimiento y la evaluación continua del desempeño, facilitando la toma de decisiones informada y oportuna para ajustar las estrategias según sea necesario.

Esta estructura permite una planificación estratégica coherente y facilita el seguimiento y evaluación continua del progreso, garantizando que las acciones emprendidas contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible de la parroquia Chicaña. La matriz no solo guía la gestión del GAD parroquial, sino que también fortalece la rendición de cuentas y la transparencia, promoviendo un gobierno abierto y participativo.

En resumen, la Matriz de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores es una herramienta clave para transformar los desafíos de gestión en oportunidades de desarrollo, asegurando que cada acción contribuya al bienestar de la comunidad y al logro de una parroquia Chicaña más próspera y equitativa.

La matriz de objetivos, políticas, metas e indicadores se presentan en la **Tabla 162**

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 162

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Actualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar sistemas de control y tratamiento de aguas residuales y desechos. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar un programa integral que promueva la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico mediante el fomento de prácticas agroforestales sostenibles, con el fin de preservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Promover la participación comunitaria en la implementación de estrategias que permitan cumplir con los objetivos establecidos.	% de incremento de productores locales participantes en ferias productivas	Incrementar la participación de productores locales en un 30% en ferias productivas agroforestales anuales hasta el 2027	15%	2023	22,50%	30%	37,50%	45%
Desarrollar infraestructura para servicios de teléfono e internet y facilitar el acceso a tecnologías de comunicación.	COOTAD, Art. 65.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar infraestructura para servicios de teléfono e internet y facilitar el acceso a tecnologías de comunicación.	Desarrollar alianzas para lograr la prestación de servicios de tecnologías de la comunicación	% de barrios con cobertura de telefonía celular	"Aumentar la cobertura de telefonía celular para alcanzar al menos el 75% de los barrios de la parroquia, mejorando la conectividad de la población hasta 2027."	35%	2023		45%	65%	75%
Instalar señalética vial y rompevelocidades en áreas de alta incidencia de accidentes.	COOTAD, Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Instalar señalética vial y rompevelocidades en áreas de alta incidencia de accidentes.	Asegurar la instalación y el mantenimiento de la infraestructura necesaria para cumplir con las metas establecidas.	Reducción porcentual de accidentes de tráfico en zonas críticas	"Reducir los accidentes de tráfico en zonas críticas en un 20% mediante la implementación de reductores de velocidad con señalización adecuada."	50%	2023		40%	35%	30%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar y mantener infraestructura de suministro de agua potable y de servicios públicos.	COOTAD, Art. 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Desarrollar y mantener la infraestructura parroquial y de servicios públicos	Desarrollar y ejecutar planes que faciliten el cumplimiento de los objetivos.	% de infraestructura comunal operativa	Aumentar la disponibilidad de infraestructura comunal operativa en un 80%, para el uso de actividades comunitarias de la parroquia, mediante el mantenimiento de 4 casas comunales, hasta el 2027	10%	2023		40%	60%	80%
Asfaltar calles y vías para reducir el polvo y mejorar la movilidad.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Asfaltar calles y vías, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	% de habitantes beneficiados por la operatividad segura de la tarabita	Garantizar la operatividad segura de la tarabita del barrio San Luis, beneficiando a 90% de sus habitantes para el acceso y transporte	50%	2023		60%	80%	90%
Asfaltar calles y vías para reducir el polvo y mejorar la movilidad.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Asfaltar calles y vías, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de viseras construidas	Incrementar la protección en espacios comunitarios mediante la construcción de 2 viseras, para mejorar la calidad de vida de los residentes, hasta el 2027	4	2023			5	6
Planificar y construir puentes que conecten comunidades.	COOTAD, Art. 65.- c)) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Construir puentes para conectar comunidades y mejorar la movilidad	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	% de habitantes conectados mediante el puente pasarela	Aumentar la conectividad interbarrial mediante la construcción de un puente pasarela sobre el río Chicaña, beneficiando a un 80% de los	0%	2023			40%	80%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
					habitantes en las áreas conectadas en el sector Buena Aventura del barrio La Unión hasta el 2027						
Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de intervenciones culturales realizadas	"Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural a través de cuatro intervenciones orientadas a la inclusión y diversidad cultural en la parroquia."	3	2023	4	5	6	7
Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	% de población participando en eventos deportivos	"Promover la salud y el bienestar físico en la comunidad mediante eventos deportivos anuales, logrando una participación del 30% de la población."	10%	2023	15%	20%	25%	30%
Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de eventos de capacitación realizados	Realizar 4 eventos de capacitación hasta el 2027	0	2023	1	2	3	4
Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	Cantidad de vestimenta entregada al grupo de danza folklórica	Dotar de 20 vestimentas a los integrantes del grupo de danza folklórica de la parroquia Chicaña hasta el 2027	20	2023			40	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Construir y mantener infraestructura adecuada en campos santos y capacitar al personal.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...	"Preservar y mejorar los espacios patrimoniales y comunitarios de la parroquia, garantizando su mantenimiento adecuado para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad cultural y el respeto a las tradiciones locales."	"Promover la conservación, mantenimiento y mejora de los espacios públicos y patrimoniales, con un enfoque en el fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social y el respeto por las tradiciones comunitarias."	Número de intervenciones anuales en el cementerio parroquial	"Preservar el patrimonio cultural y mejorar el entorno comunitario mediante el mantenimiento y embellecimiento del cementerio parroquial, con 4 intervenciones hasta 2027."	4	2023	5	6	7	8
Construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...	Construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	Reforzar el mantenimiento y la optimización de los recursos existentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos.	Número de áreas comunitarias habilitadas	Establecer áreas de uso comunitario en la parroquia mediante la adquisición de un terreno estratégico para el desarrollo social y ambiental para el estadio de la cabecera parroquial de Chicaña hasta el 2027	0	2023			1	
Construir y mantener infraestructura sanitaria adecuada y asegurar la provisión de servicios de salud.	COOTAD, Art. 137.- Competencia de los GAD municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales	Construir y mantener infraestructura sanitaria adecuada y asegurar la provisión de servicios de salud.	Reforzar el mantenimiento y la optimización de los recursos existentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos.	% de barrios con servicios de alcantarillado sanitario y pluvial mejorados	Gestionar ante el GAD municipal de Yantzaza la ampliación y/o mejoramiento de los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial en dos barrios de la parroquia, hasta el 2027	30%	2023			40%	50%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Renovar y equipar las instalaciones educativas y desarrollar programas de apoyo estudiantil.	COOTAD, Art. 138.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, con autorización previa del ente rector	Renovar y equipar las instalaciones educativas y desarrollar programas de apoyo estudiantil.	Lograr viabilizar convenios con el Ministerio de Educación para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de establecimientos educativos con infraestructura ampliada o mejorada.	Gestionar ante el GAD municipal de Yantaza la ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura educativa en tres establecimientos educativos de la parroquia, hasta el 2027	3	2023		4	5	6
Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de ferias agropecuarias organizadas	"Fortalecer el desarrollo económico local mediante la organización de 4 ferias agropecuarias, impulsando la comercialización de productos locales y beneficiando al 40% de los productores."	3	2023	4	5	6	7
Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de festivales de emprendimientos realizados	Realizar 3 festivales de emprendimientos hasta el 2027	0	2023		1	2	3
Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	% de incremento en la genética de ganado bovino y porcino	Realizar el mejoramiento genético del 20% en ganado bovino y porcino hasta el año 2027	20%	2023		25%	35%	40%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de lechones entregados a los productores	Entregar 120 lechones a los productores de la parroquia hasta el 2027	0	2023			60	120
Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	% de incremento en el flujo de turistas	"Incrementar en un 50% el flujo de turistas mediante infraestructura y señalización adecuada, promoviendo el turismo como motor de desarrollo económico local."	120 (100%)	2023		130	140	160
Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	% de señalética implementada en rutas y atractivos turísticos	Implementar el 80% de señalética en las rutas, circuitos y atractivos turísticos de la parroquia hasta el 2027	20 (100%)	2023			28	36

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	Número de oficinas de información turística habilitadas.	Habilitar una oficina de información turística hasta el 2027	0	2023			1	
Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	% de hogares beneficiados con mejoras en la producción avícola	"Mejorar la seguridad alimentaria y aumentar la producción avícola en las familias vulnerables, beneficiando al 50% de los hogares hasta 2027."	25%	2023		30%	40%	50%
Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	% de productores beneficiados con la entrega de colinos	Beneficiar al 15% de los productores de la parroquia con la entrega de colinos hasta el 2027	0%	2023		5%	10%	15%
Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de familias beneficiadas con soberanía alimentaria	Fomentar la soberanía alimentaria a 200 familias de la parroquia hasta el año 2027	50	2023		100	150	250

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	% de productores ganaderos capacitados	Fortalecer las capacidades del 30% de los productores ganaderos de la parroquia hasta el año 2027	10%	2023		20%	30%	40%
Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de invernaderos con sistemas de riego implementados	Implementar sistemas de riego en 20 invernaderos de la parroquia, hasta el 2027	0	2023		5	15	20
Facilitar la creación y funcionamiento de mesas intersectoriales para abordar problemas complejos de manera integral.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.	Facilitar la creación y funcionamiento de mesas intersectoriales para abordar problemas complejos de manera integral.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	Número de mesas temáticas conformadas	Conformar al menos una mesa temática hasta el 2027	0	2023			1	
Planificar el desarrollo parroquial ordenado con participación ciudadana y con sentido de priorización	Art. 65.- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Revisar y adaptar las normativas según las necesidades y realidades locales.	Planificar el desarrollo parroquial de forma técnica y participativa	Número de consultorías realizadas para la actualización del PDOT	Ejecutar una consultoría de Actualización del PDOT, realizada hasta el 2024	3	2023		4		
Planificar el desarrollo parroquial ordenado con participación ciudadana y con sentido de priorización	COOTAD, Art. 129.- Planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal.	Fortalecer la capacidad material y de recursos del GAD parroquial, para atender las necesidades de la parroquia	Adquirir maquinaria para mejorar la red vial, asegurando así la rehabilitación y mantenimiento efectivos de la infraestructura local.	% de kilómetros de la red vial parroquial con mantenimiento	Mejorar la capacidad del GAD para dar mantenimiento a la red vial parroquial, en un 50% de km, mediante la adquisición de una	30%	2023		40%	50%	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
					volqueta hasta el 2027						
Desarrollar estudios y análisis normativos periódicos.	COOTAD Art. 70.- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Desarrollar estudios y análisis normativos periódicos.	Fomentar la implementación de acciones estratégicas para lograr los objetivos de gestión.	Número de manuales formulados para la gestión institucional	Formular un Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos del GADPRCH hasta el 2027	1	2023		2		
Implementar programas de capacitación y desarrollo institucional.	LOSEP Art. 52.- Coordinar anualmente la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público;	Fortalecer la estructura institucional del GAD parroquial de Chicaña mediante la implementación de políticas de capacitación continua; y la ampliación de la infraestructura del GAD, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos y la eficiencia administrativa.	Promover la participación interinstitucional y comunitaria en la implementación de estrategias que permitan cumplir con los objetivos establecidos.	% de personal capacitado	"Fortalecer las capacidades institucionales mediante la capacitación continua del 50% del personal del GAD, mejorando la calidad de los servicios públicos."	0	2023			25%	50%
Implementar sistemas de control y evaluación del gasto público.	LOPC Art. 90.- Obligación de rendir cuentas a la ciudadanía	Implementar sistemas de control y evaluación del gasto público.	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de eventos de rendición de cuentas realizados	Realizar 4 eventos de rendición de cuentas al 2027	12	2023	13	14	15	16

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

La planificación y ejecución de planes, programas y proyectos son pasos fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Partiendo de las políticas previamente definidas, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Chicaña debe proponer una serie de planes, programas y proyectos que contribuyan al cumplimiento de las metas planteadas.

En este proceso, es esencial considerar la alineación con otros instrumentos de planificación a nivel nacional y estratégico, integrando intervenciones que aporten al desarrollo del territorio. Los planes, programas y proyectos propuestos deben cumplir con los siguientes parámetros:

- **Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria:** Asegurando que las acciones propuestas beneficien directamente a los sectores más vulnerables de la población.
- **Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente:** Implementando medidas que fortalezcan la capacidad del territorio para enfrentar y recuperarse de eventos adversos.
- **Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio:** Identificando y mitigando factores de riesgo que puedan afectar el bienestar y la seguridad de la comunidad.
- **Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana:** Fomentando la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos, promoviendo un sentido de pertenencia y corresponsabilidad.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación se concretan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada implica la inversión de recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto y servicios. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles

de gobierno se reflejan en los propios objetivos de desarrollo del GAD, facilitando el diálogo necesario para su implementación.

La formulación de planes, programas y proyectos debe considerar la alineación con otros instrumentos que complementen las intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como con los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esto asegura que las acciones del GAD no solo estén en consonancia con los objetivos locales, sino también con las metas y estrategias a nivel nacional.

A continuación, se presenta la matriz de "Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos", que detalla las iniciativas propuestas, su alineación con las políticas y objetivos establecidos, y los recursos necesarios para su implementación. Esta matriz servirá como una guía práctica para la ejecución de los proyectos, garantizando un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia Chicaña.

Tabla 163

Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Asegurar la sostenibilidad ambiental de Chicaña mediante la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.	Desarrollar un programa integral que promueva la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico mediante el fomento de prácticas agroforestales sostenibles, con el fin de preservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Promover la participación comunitaria en la implementación de estrategias que permitan cumplir con los objetivos establecidos.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Incrementar la participación de productores locales en un 30% en ferias productivas agroforestales anuales hasta el 2027	"Programa Integral de Gestión y Recuperación Ambiental en Chicaña"	Fomentar la producción agroforestal de la parroquia Chicaña por medio de incentivos para la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	16.000,00	Suelo urbano consolidado, y suelo rural de producción	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 3.37% en el año 2023 a 4.57% al 2025.	Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad ad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Desarrollar infraestructura para servicios de teléfono e internet y facilitar el acceso a tecnologías de comunicación.	Desarrollar alianzas para lograr la prestación de servicios de tecnologías de la comunicación	COOTAD, Art. 65.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	"Aumentar la cobertura de telefonía celular para alcanzar al menos el 75% de los barrios de la parroquia, mejorando la conectividad de la población hasta 2027."	"Infraestructura Digital y Conectividad para el Desarrollo Local	Gestión para lograr la Expansión de Servicios de Conectividad y Telecomunicaciones	1.000,00	Suelo urbano consolidado, y suelo rural no consolidado	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75.82% en el año 2022 a 86.79% al 2025.	Directriz ETN 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Instalar señalética vial y rompedores en áreas de alta incidencia de accidentes.	Asegurar la instalación y el mantenimiento de la infraestructura necesaria para cumplir con las metas establecidas.	COOTAD, Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	"Reducir los accidentes de tráfico en zonas críticas en un 20% mediante la implementación de reductores de velocidad con señalización adecuada."	"Programa Integral de Infraestructura a y Conectividad en Chicaña"	Construcción de reductores de velocidad para seguridad peatonal e implementación de señalética vial	30.000,00	Suelo urbano consolidado, y no consolidado	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ de 13.37 en el 2023 a 12.66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Desarrollar y mantener la infraestructura parroquial y de servicios públicos	Desarrollar y ejecutar planes que faciliten el cumplimiento de los objetivos.	COOTAD, Art. 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Aumentar la disponibilidad de infraestructura operativa en un 80%, para el uso de actividades comunitarias de la parroquia, mediante el mantenimiento de 4 casas comunales, hasta el 2027	Programa de medidas preventivas y rehabilitación de bienes públicos	Mantenimiento de las casas comunales de la parroquia Chicaña	18.000,00	Suelo urbano consolidado, y no consolidado	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar el porcentaje de personas que participan en actividades comunitarias y programas sociales de 50% en el año 2023 a 60% al 2025.	Directriz ETN 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Asfaltar calles y vías, dar mantenimiento o mejorarlas, o y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de	COOTAD, Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales,	Garantizar la operatividad segura de la tarabita del barrio San Luis, beneficiando a 90% de	"Programa Integral de Infraestructura a y Conectividad en Chicaña"	Mantenimiento y reconstrucción de la tarabita en el barrio San Luis	5.000,00	Suelo urbano consolidado, y no consolidado y suelo rural de producción	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	mejorar la conectividad y movilidad.	infraestructura	la vialidad parroquial rural	sus habitantes para el acceso y transporte					o económico y sostenible	año 2023 a 44.30% al 2025.	energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Asfaltar calles y vías, dar mantenimiento o mejorar las vías para satisfacer los requerimientos de la infraestructura.	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de la infraestructura.	COOTAD, Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Incrementar la infraestructura de protección en espacios comunitarios mediante la construcción de 2 viseras, para mejorar la calidad de vida de los residentes, hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Mantenimiento y construcción de las viseras en los barrios de la parroquia Chicaña	15.000,00	Suelo urbano consolidado, y no consolidado	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44.30% al 2025.	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Construir puentes para conectar comunidades y mejorar la movilidad	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de la infraestructura.	COOTAD, Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Aumentar la conectividad interbarrial mediante la construcción de un puente pasarela sobre el río Chicaña, beneficiando a un 80% de los habitantes en las áreas conectadas en el sector	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Construcción del puente pasarela sobre el río Chicaña en el sector Buena Aventura del barrio La Unión	60.000,00	Suelo urbano consolidado, y no consolidado	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44.30% al 2025.	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
toda la parroquia.				Buena Aventura del barrio La Unión hasta el 2027								
Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo o el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	"Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural a través de cuatro intervenciones orientadas a la inclusión y diversidad cultural en la parroquia."	Programa Integral de Fortalecimiento Deportivo y Cultural en Chicaña	Proyecto de fortalecimiento al sector vulnerable, recreación al adulto mayor y discapacitados	25.000,00	Suelo urbano consolidado y no consolidado	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz ETN 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR
Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo o el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	"Promover la salud y el bienestar físico en la comunidad mediante eventos deportivos anuales, logrando una participación del 30% de la población."	Programa Integral de Fortalecimiento Deportivo y Cultural en Chicaña	Fomento de la actividad deportiva y recreacional de fútbol interclubs Chicaña	30.000,00	Suelo urbano consolidado y no consolidado	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Incrementar el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Directriz ETN 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
			vida y el fomento de la cultura y el deporte;						Intercambio cultural			
Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo o el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Realizar 4 eventos de capacitación hasta el 2027	Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña	Capacitación y fortalecimiento de diferentes manifestaciones de costumbres ancestrales	3.000,00	Suelo urbano consolidado y no consolidado; suelo rural de producción, de expansión urbana y de protección.	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de intercambio cultural	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Directriz ETN 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR
Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo o el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento	Dolar de 20 vestimentas a los integrantes del grupo de danza folklórica de la parroquia Chicaña hasta el 2027	Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña	Implementación de la vestimenta para el grupo de danza folklórica de la parroquia Chicaña	12.000,00	Suelo urbano consolidado y no consolidado	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover espacios de	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales financiados con fondos de fomento no	Directriz ETN 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
			del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;						intercambio cultural	reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		
Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo o el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	"Preservar y mejorar los espacios patrimoniales y comunitarios de la parroquia, garantizando su mantenimiento o adecuado para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad cultural y el respeto a las tradiciones locales."	"Promover la conservación, mantenimiento o mejora de los espacios públicos y patrimoniales, con un enfoque en el fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social y el respeto por las tradiciones comunitarias."	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...	"Preservar el patrimonio cultural y mejorar el entorno comunitario mediante el mantenimiento o embellecimiento del cementerio parroquial, con 4 intervenciones hasta 2027."	"Preservación del Patrimonio y Espacios Sagrados Comunitarios"	Mantenimiento del Cementerio Parroquial	15.000,00	Suelo urbano consolidado y no consolidado.	Objetivo 6: Mejorar la infraestructura social y comunitaria para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población	Meta 6.4: Incrementar la cantidad de infraestructuras sociales y comunitarias, tales como parques, cementerios y espacios recreativos, asegurando que el 80% de las parroquias rurales cuenten con estas instalaciones para el 2025.	d.4. Fortalecer la infraestructura social y comunitaria en las zonas rurales y urbanas, promoviendo o la equidad territorial y el acceso a servicios básicos.	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo o el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio	Construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	Reforzar el mantenimiento o la optimización de los recursos existentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...	Establecer áreas de uso comunitario en la parroquia mediante la adquisición de un terreno estratégico para el desarrollo social y ambiental para el estado de la	Programa de Infraestructura y Mejoramiento Deportivo de Chicaña	Adquisición del terreno para la construcción del estadio de Chicaña	10.000,00	Suelo urbano consolidado y no consolidado	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	"Fortalecer el desarrollo económico local mediante la organización de 4 ferias agropecuarias, impulsando la comercialización de productos locales y beneficiando al 40% de los productores."	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Fortalecimiento de las actividades agropecuarias y productivas a través de ferias agropecuarias y productivas	25.000,00	Suelo urbano consolidado, y no consolidado, suelo rural de producción, de expansión urbana y de protección	de intercambio cultural	Incrementar el porcentaje de productores asociados registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 3.37% en el año 2023 a 4.57% al 2025.	Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: HAMBRE CERO
									Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad			
									Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al 2025.		Objetivo 2: HAMBRE CERO
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Realizar 3 festivales de emprendimientos hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Festival de emprendimientos en la parroquia Chicaña	25.000,00	Suelo urbano consolidado, y no consolidado, suelo rural de producción, de expansión urbana y de protección			Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: HAMBRE CERO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 65.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Realizar el mejoramiento genético del 20% en ganado bovino y porcino hasta el año 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Proyecto de fortalecimiento genético al sector pecuario por medio de insumos para la inseminación artificial en bovinos y porcinos en la parroquia Chicaña	24.000,00	Suelo rural de producción, de expansión urbana y de protección	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: HAMBRE CERO
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 65.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Entregar 120 lechones a los productores de la parroquia hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Fortalecimiento al sector porcicultor de la parroquia Chicaña	15.000,00	Suelo rural de producción, de expansión urbana y de protección	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: HAMBRE CERO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	"Incrementar en un 50% el flujo de turistas mediante la infraestructura a y señalización adecuada, promoviendo el turismo como motor de desarrollo económico local."	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Promoción y fortalecimiento de valores culturales, deportivos turísticos y agropecuarios de la parroquia Chicaña	160.000,00	Suelo urbano consolidado, y no consolidado, suelo rural de producción, de expansión urbana y de protección	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales y financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Directriz ETN 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Implementar el 80% de señalética en las rutas, circuitos y atractivos turísticos de la parroquia hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Elaboración y ejecución de un proyecto integral de señalética de rutas, circuitos y atractivos turísticos de la parroquia Chicaña	20.000,00	Todo el territorio	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802.633 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo, y, el desarrollo del turismo sostenible	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Habilitar una oficina de información turística hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Habilitación de una oficina como Punto de Información Turística en el edificio del GAD parroquial de Chicaña	3.600,00	Suelo urbano consolidado	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.05 en el año 2022 a 6.20 al 2025.	Directriz ETN 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo, y, el desarrollo	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar proyectos de programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	"Mejorar la seguridad alimentaria y aumentar la producción avícola en las familias vulnerables, beneficiando al 50% de los hogares hasta 2027."	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Proyecto de Fomento de la producción de pollos finqueros al sector más vulnerable de la parroquia Chicaña	6.000,00	Suelo rural de producción, de expansión urbana y de protección	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 3.37% en el	Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: HAMBRE CERO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; Y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Beneficiar al 15% de los productores de la parroquia con la entrega de colinos hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Proyecto de fomento de la producción agrícola a través de la siembra de plátano	8.000,00	Suelo rural de producción, de expansión de urbana y de protección	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 12.997 en el año 2022 a 13.104 al 2025.	Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: HAMBRE CERO
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; Y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Fomentar la soberanía alimentaria a 200 familias de la parroquia hasta el año 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Proyecto Transformando la piscicultura como un enfoque estratégico para la soberanía alimentaria	26.000,00	Suelo rural de producción, de expansión de urbana y de protección	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16.86% en el año 2022 a 18.38% al 2025.	Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: HAMBRE CERO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer las capacidades del 30% de los productores ganaderos de la parroquia hasta el año 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Optimización de la producción ganadera mediante el uso estratégico en la elaboración de sales minerales en la parroquia Chicaña	25.000,00	Suelo rural de producción, de expansión urbana y de protección	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: HAMBRE CERO
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Implementar sistemas de riego en 20 invernaderos de la parroquia, hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Proyecto Estrategia para utilizar el sistema de riego de los invernaderos construidos en la parroquia Chicaña mediante la adquisición de materiales	20.000,00	Suelo rural de producción, de expansión urbana y de protección	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18.19% en el año 2022 a 21.31% al 2025.	Directriz ETN 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 2: HAMBRE CERO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Facilitar la creación y funcionamiento de mesas intersectoriales para abordar problemas complejos de manera integral.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tender a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Conformar al menos una mesa temática hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional	Conformación de mesas temáticas a nivel parroquial	1.000,00	Suelo urbano consolidado	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz ETN 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Revisar y adaptar las normativas según las necesidades y realidades locales.	Planificar el desarrollo parroquial de forma técnica y participativa	Art. 65.- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Ejecutar una consultoría de Actualización del PDOT, realizada hasta el 2024	Consultoría	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chicaña	15.000,00	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 1.728 puntos al 2025.	Directriz ETN 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Fortalecer la capacidad material y de recursos del GAD parroquial, para atender las necesidades de la parroquia	Adquirir maquinaria para mejorar la red vial, asegurando así la rehabilitación y mantenimiento o efectivos de la infraestructura local.	COOTAD, Art. 129.- Planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal.	Mejorar la capacidad del GAD para dar mantenimiento a la red vial parroquial, en un 50% de km, mediante la adquisición de una volqueta hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento institucional mediante la adquisición de un volquete de 15 metros cúbicos para el uso de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la parroquia rural Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe	210.064,63	Suelo urbano consolidado y no consolidado	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44.30% al 2025.	Directriz ETN 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Desarrollar estudios y análisis normativos periódicos.	Fomentar la implementación de acciones estratégicas para lograr los objetivos de gestión.	COOTAD Art. 70.- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Formular un Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos del GADPRCH hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional	Elaboración del Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos del GAD parroquial rural de Chicaña	3.000,00	Suelo urbano	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40.00% en el año 2023 a 52.27% al 2025.	Directriz ETN 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Fortalecer la estructura institucional del GAD parroquial de Chicaña mediante la implementación de políticas de capacitación continua; y la ampliación de la infraestructura del GAD, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos y la eficiencia administrativa.	Promover la participación interinstitucional al y comunitaria en la implementación de estrategias que permitan cumplir con los objetivos establecidos.	LOSEP Art. 52.- Coordinar anualmente la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público;	"Fortalecer las capacidades institucionales mediante la capacitación continua del 50% del personal del GAD, mejorando la calidad de los servicios públicos."	Programa de Fortalecimiento Institucional	Plan de capacitación a los empleados y trabajadores del GAD parroquial	2.000,00	Suelo urbano	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz ETN 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión	Implementar sistemas de control y evaluación del gasto público.	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	LOPC Art. 90.- Obligación de rendir cuentas a la ciudadanía	Realizar 4 eventos de rendición de cuentas al 2027	Transparencia y Participación Ciudadana para el Buen Gobierno	Rendición de cuentas anual a la ciudadanía en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y Control Social	4.000,00	Todo el territorio	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63.20% en el 2022 a 63.95% al 2025.	Directriz ETN 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Objetivo de desarrollo del territorio.	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS	
									Objetivo	Meta		Objetivo	Objetivo

Alineación a las agendas nacionales para la igualdad

La parroquia de Chicaña, localizada en el territorio especial amazónico de Ecuador, se enfrenta a desafíos únicos que requieren una planificación y gestión territorial adaptadas a sus características particulares. En este contexto, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el período 2023-2027 se fundamenta en la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023, la cual subraya la importancia de alinear la planificación local con las políticas nacionales y globales, así como con instrumentos específicos para territorios especiales como el amazónico.

El presente documento contiene una matriz de alineación que integra los objetivos de gestión de Chicaña con las Agendas Nacionales para la Igualdad, el Plan Integral de la Amazonía y la Agenda de Coordinación Zonal 7, a la cual pertenece la parroquia. Esta matriz permite visualizar de manera clara y estructurada cómo los objetivos locales se interconectan con políticas y lineamientos más amplios, asegurando así un enfoque integral y cohesivo para el desarrollo de la parroquia.

Objetivo de la Matriz

La matriz de alineación tiene como objetivo:

- 1) **Asegurar la sostenibilidad ambiental:** mediante la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.
- 2) **Garantizar el acceso a servicios básicos:** mejorando la infraestructura y conectividad vial, y asegurando servicios de alta calidad en educación, salud y vivienda.
- 3) **Fomentar la equidad e inclusión social:** promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y preservando el patrimonio cultural de Chicaña.
- 4) **Diversificar la economía local:** impulsando el turismo sostenible y actividades agrícolas innovadoras generadoras de empleo.

- 5) **Consolidar la cooperación entre actores locales:** facilitando la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la gestión territorial.
- 6) **Fortalecer la capacidad institucional:** asegurando recursos y desarrollando capacidades materiales y humanas en el GAD parroquial.

Consideraciones Específicas del Territorio

Dada la ubicación de Chicaña en la Amazonía, la matriz también incorpora los lineamientos y políticas específicas del Plan Integral de la Amazonía, abordando aspectos ambientales, sociales, culturales, y económico-productivos, así como la Agenda de Coordinación Zonal 7. Esta integración asegura que las particularidades del territorio amazónico sean adecuadamente consideradas en la planificación y ejecución de los objetivos de gestión.

La alineación detallada en la matriz proporciona una hoja de ruta clara y coherente para el desarrollo de Chicaña, facilitando la implementación de acciones concretas que responden tanto a las necesidades locales como a los objetivos nacionales y regionales de igualdad y desarrollo sostenible.

Tabla 164

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Asegurar la sostenibilidad ambiental de Chicaña mediante la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.	Desarrollar un programa integral que promueva la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico mediante el fomento de prácticas agroforestales sostenibles, con el fin de preservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Art. 65.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio (PIAM) 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonia	Aspecto ambiental	7	Contaminación ambiental
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Desarrollar infraestructura para servicios de teléfono e internet y facilitar el acceso a tecnologías de comunicación.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonia	Aspecto de asentamientos humanos y ordenamiento territorial	7	Servicios básicos
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Instalar señalética vial y rompedor de velocidades en áreas de alta incidencia de accidentes.	Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonia	Aspecto de asentamientos humanos y ordenamiento territorial	7	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Desarrollar y mantener la infraestructura parroquial y de servicios públicos	"... Los servicios que se presten en las parroquias rurales se deberán coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados de estas jurisdicciones territoriales y las organizaciones comunitarias del agua existentes en el cantón."	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonía	Aspecto de asentamientos humanos y ordenamiento territorial	7	Servicios básicos
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Asfaltar calles y vías, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonía	Aspecto de asentamientos humanos y ordenamiento territorial	7	Infraestructura vial y transporte
Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Construir puentes para conectar comunidades y mejorar la movilidad	Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonía	Aspecto de asentamientos humanos y ordenamiento territorial	7	Infraestructura vial y transporte
Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Gestión concurrente con los GAD Municipales las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonía	Aspecto cultural	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	"Preservar y mejorar los espacios patrimoniales y comunitarios de la parroquia, garantizando su mantenimiento adecuado para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad cultural y el respeto a las tradiciones locales."	Gestión concurrente con los GAD Municipales las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2026	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonía	Aspecto cultural	N/A	N/A
Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos de espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonía	Aspecto social	N/A	N/A
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	"... construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias"	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonía	Aspecto económico productivo	7	Productividad y valor agregado
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonía	Aspecto económico productivo	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Plan Integral para la Amazonia	Aspecto económico productivo	7	Productividad y valor agregado
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Facilitar la creación y funcionamiento de mesas intersectoriales para abordar problemas complejos de manera integral.	Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Revisar y adaptar las normativas según las necesidades y realidades locales.	Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	N/A	N/A	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Fortalecer la capacidad material y de recursos del GAD parroquial, para atender las necesidades de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal.	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Desarrollar estudios y análisis normativos periódicos.	Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	N/A	N/A	N/A	N/A
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Fortalecer la estructura institucional del GAD parroquial de Chicaña mediante la implementación de políticas de capacitación continua; y la ampliación de la infraestructura del GAD, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos y la eficiencia administrativa.	Coordinar anualmente la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público;	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	N/A	N/A	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Implementar sistemas de control y evaluación del gasto público.	Obligación de rendir cuentas a la ciudadanía	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los PIAM 2021 – 2025	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	N/A	N/A	N/A	N/A

Matriz de consolidación de objetivos, políticas, metas e indicadores, para evaluación anual y del periodo administrativo 2023 - 2027

La matriz consolidada titulada "Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores" es una herramienta fundamental en el marco de la planificación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña. Esta matriz ha sido diseñada con el propósito de sistematizar y organizar de manera coherente los objetivos de desarrollo de la parroquia, los objetivos de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, así como las políticas, metas, proyectos e indicadores correspondientes.

El desarrollo de esta matriz es el resultado de un proceso exhaustivo de análisis y recopilación de información, el cual ha involucrado a múltiples actores y ha considerado las necesidades y aspiraciones de la comunidad de Chicaña. A través de este ejercicio, se han definido claramente las acciones y los resultados esperados para los próximos cuatro años de gestión administrativa del GAD parroquial.

Esta matriz no solo facilitará la evaluación del cumplimiento de la planificación al final del período de gestión, sino que también servirá como una guía para el seguimiento anual de la ejecución de lo planificado. En esencia, se convierte en un instrumento vital para garantizar la transparencia, la eficiencia y la efectividad en la administración parroquial, promoviendo así el desarrollo sostenible y el bienestar integral de la comunidad de Chicaña.

El presente documento proporciona una visión integral y sistematizada de los elementos clave del PDOT, ofreciendo una base sólida para la toma de decisiones y la implementación de proyectos que respondan a las necesidades reales de la parroquia. Se espera que esta matriz sea una herramienta dinámica, capaz de adaptarse a los cambios y desafíos futuros, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chicaña y asegurar un desarrollo armónico y sostenible de su territorio.

Tabla 165

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores, para evaluación 2023 – 2027

PND	Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		Asegurar la sostenibilidad ambiental de Chicaña mediante la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.	Desarrollar un programa integral que promueva la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico mediante el fomento de prácticas agroforestales sostenibles, con el fin de preservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover la participación comunitaria en la implementación de estrategias que permitan cumplir con los objetivos establecidos.	% de incremento de productores locales participantes en ferias productivas	15%	Incrementar la participación de productores locales en un 30% en ferias productivas agroforestales anuales hasta el 2027	"Programa Integral de Gestión y Recuperación Ambiental en Chicaña". Proyecto: Fomentar la producción agroforestal de la parroquia Chicaña por medio de incentivos para la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	16.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Desarrollar infraestructura para servicios de teléfono e internet y facilitar el acceso a tecnologías de comunicación.	COOTAD, Art. 65.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar alianzas para lograr la prestación de servicios de tecnologías de la comunicación	% de barrios con cobertura de telefonía celular	35%	"Aumentar la cobertura de telefonía celular para alcanzar al menos el 75% de los barrios de la parroquia, mejorando la conectividad de la población hasta 2027."	Plan: "Infraestructura Digital y Conectividad para el Desarrollo Local." Proyecto: Gestión para lograr la Expansión de Servicios de Conectividad y Telecomunicaciones	1.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la	Instalar señalética vial y romper velocidades en áreas de alta incidencia de accidentes.	COOTAD, Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Asegurar la instalación y el mantenimiento de la infraestructura necesaria para cumplir con las metas establecidas.	Reducción porcentual de accidentes de tráfico en zonas críticas	50%	"Reducir los accidentes de tráfico en zonas críticas en un 20% mediante la implementación de reductores de velocidad para seguridad peatonal e implementación de señalética vial adecuada."	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña". Proyecto: Construcción de reductores de velocidad para seguridad peatonal e implementación de señalética vial	30.000,00

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo									
			infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.								
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Desarrollar y mantener la infraestructura parroquial y de servicios públicos	COOTAD, Art. 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Desarrollar y ejecutar planes que faciliten el cumplimiento de los objetivos.	% de infraestructura comunal operativa	10%	Aumentar la disponibilidad de infraestructura comunal operativa en un 80%, para el uso de actividades de comunitarias de la parroquia, mediante el mantenimiento de 4 casas comunales, hasta el 2027	Programa de medidas preventivas y rehabilitación de bienes públicos. Proyecto: Mantenimiento de las casas comunales de la parroquia Chicaña	18.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Asfaltar calles y vías, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	COOTAD, Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	% de habitantes beneficiados por la operatividad segura de la tarabita	50%	Garantizar la operatividad segura de la tarabita del barrio San Luis, beneficiando a 90% de sus habitantes para el acceso y transporte	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña". Proyecto: Mantenimiento y reconstrucción de la tarabita en el barrio San Luis	5.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad	Asfaltar calles y vías, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	COOTAD, Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de viseras construidas	4	Incrementar la infraestructura de protección en espacios comunitarios mediante la construcción de 2 viseras, para mejorar la calidad de vida de los residentes, hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña". Proyecto: Mantenimiento y construcción de las viseras en los barrios de la parroquia Chicaña	15.000,00

PND	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	vial en toda la parroquia. Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Construir puentes para conectar comunidades y mejorar la movilidad	COOTAD, Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	% de habitantes conectados mediante el puente pasarela	0%	Aumentar la conectividad interbarrial mediante la construcción de un puente pasarela sobre el río Chicaña, beneficiando a un 80% de los habitantes en las áreas conectadas en el sector Buena Aventura del barrio La Unión hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña" Proyecto: Construcción del puente pasarela sobre el río Chicaña en el sector Buena Aventura del barrio La Unión	60.000,00
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de intervenciones culturales realizadas	3	"Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural a través de cuatro intervenciones orientadas a la inclusión y diversidad cultural en la parroquia."	Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña Proyecto: Proyecto de fortalecimiento al sector vulnerable, recreación al adulto mayor y discapacitados	25.000,00

PND	Objetivo	ODS	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR			Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	% de población participando en eventos deportivos	10%	"Promover la salud y el bienestar físico en la comunidad mediante eventos deportivos anuales, logrando una participación del 30% de la población."	Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña. Proyecto: Fomento de la actividad deportiva y recreacional de fútbol interclubs Chicaña	30.000,00
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR			Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de eventos de capacitación realizados	0	Realizar 4 eventos de capacitación hasta el 2027	Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña. Proyecto: Capacitación y fortalecimiento de diferentes manifestaciones de costumbres ancestrales	3.000,00

PND	Objetivo	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR		Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	Cantidad de vestimenta entregada al grupo de danza folklórica	20	Dotar de 20 vestimentas a los integrantes del grupo de danza folklórica de la parroquia Chicaña hasta el 2027	Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña. Proyecto: Implementación de la vestimenta para el grupo de danza folklórica de la parroquia Chicaña	12.000,00
Objetivo 6: Mejorar la infraestructura social y comunitaria para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	"Preservar y mejorar los espacios patrimoniales y comunitarios de la parroquia, garantizando su mantenimiento adecuado para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad cultural y el respeto a las tradiciones locales."	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...	"Promover la conservación, mantenimiento y mejora de los espacios públicos y patrimoniales, con un enfoque en el fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social y el respeto por las tradiciones comunitarias."	Número de intervenciones anuales en el cementerio parroquial	4	"Preservar el patrimonio cultural y mejorar el entorno comunitario mediante el mantenimiento y embellecimiento del cementerio parroquial, con 4 intervenciones hasta 2027."	Plan: "Preservación del Patrimonio y Espacios Sagrados Comunitarios" Proyecto: Mantenimiento del Cementerio Parroquial	15.000,00
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	COOTAD, Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...	Reforzar el mantenimiento y la optimización de los recursos existentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos.	Número de áreas comunitarias habilitadas	0	Establecer áreas de uso comunitario en la parroquia mediante la adquisición de un terreno estratégico para el desarrollo social y ambiental para el estado de la	Programa de Infraestructura y Mejoramiento Deportivo de Chicaña Proyecto: Adquisición del terreno para la construcción del estadio de Chicaña	10.000,00

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo										
Objetivo 5: Intercambio cultural									cabecera parroquia de Chicaña hasta el 2027		
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO		Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de ferias agropecuarias organizadas	3	"Fortalecer el desarrollo económico local mediante la organización de 4 ferias agropecuarias, impulsando la comercialización de productos locales y beneficiando al 40% de los productores."	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña Proyecto: Fortalecimiento de las actividades agropecuarias y productivas a través de ferias agropecuarias y productivas	25.000,00
Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Objetivo 2: HAMBRE CERO		Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de festivales de emprendimientos realizados	0	Realizar 3 festivales de emprendimientos hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Festival de emprendimientos en la parroquia Chicaña	25.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO		Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	% de incremento en la genética de ganado bovino y porcino	20%	Realizar el mejoramiento genético del 20% en ganado bovino y porcino hasta el año 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto de fortalecimiento genético al sector pecuario por medio de insumos para la inseminación artificial en bovinos y porcinos en la parroquia Chicaña	24.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	COOTAD, Art. 65.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de lechones entregados a los productores	0	Entregar 120 lechones a los productores de la parroquia hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Fortalecimiento al sector porcicultor de la parroquia Chicaña	15.000,00
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	% de incremento en el flujo de turistas	120 (100%)	"Incrementar en un 50% el flujo de turistas mediante infraestructura y señalización adecuada, promoviendo el turismo como motor de desarrollo económico local."	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Promoción y fortalecimiento de valores culturales, deportivos turísticos y agropecuarios de la parroquia Chicaña	160.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	% de señalética implementada en rutas y atractivos turísticos	20 (100%)	Implementar el 80% de señalética en las rutas, circuitos y atractivos turísticos de la parroquia hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Elaboración y ejecución de un proyecto integral de señalización y señalética de rutas, circuitos y atractivos turísticos de la parroquia Chicaña	20.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	COOTAD, Art. 135.- Apoyo a la producción; desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	Número de oficinas de información turística habilitadas.	0	Habilitar una oficina de información turística hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Habilitación de una oficina como Punto de Información Turística en el edificio del GAD parroquial de Chicaña	3.600,00

PND	Objetivo	ODS	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO			Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	% de hogares beneficiados con mejoras en la producción avícola	25%	"Mejorar la seguridad alimentaria y aumentar la producción avícola en las familias vulnerables, beneficiando al 50% de los hogares hasta 2027."	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto de Fomento de la producción de pollos finqueros al sector más vulnerable de la parroquia Chicaña	6.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO			Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	% de productores beneficiados con la entrega de colinos	0%	Beneficiar al 15% de los productores de la parroquia con la entrega de colinos hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto de fomento de la producción agrícola a través de la siembra de plátano	8.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO			Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de familias beneficiadas con soberanía alimentaria	50	Fomentar la soberanía alimentaria a 200 familias de la parroquia hasta el año 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto Transformando la piscicultura como un enfoque estratégico para la soberanía alimentaria	26.000,00

PND	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	% de productores ganaderos capacitados	10%	Fortalecer las capacidades del 30% de los productores ganaderos de la parroquia hasta el año 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Optimización de la producción ganadera mediante el uso estratégico en la elaboración de sales minerales en la parroquia Chicaña	25.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	COOTAD, Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de invernaderos con sistemas de riego implementados	0	Implementar sistemas de riego en 20 invernaderos de la parroquia, hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto Estrategia para utilizar el sistema de riego de los invernaderos construidos en la parroquia Chicaña mediante la adquisición de materiales	20.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Facilitar la creación y funcionamiento de mesas intersectoriales para abordar problemas complejos de manera integral.	COOTAD, Art. 67.- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	Número de mesas temáticas conformadas	0	Conformar al menos una mesa temática hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional Proyecto: Conformación de mesas temáticas a nivel parroquial	1.000,00

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo									
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Revisar y adaptar las normativas según las necesidades y realidades locales.	Art. 65.- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Planificar el desarrollo parroquial de forma técnica y participativa	Número de consultorías realizadas para la actualización del PDOT	3	Ejecutar una consultoría de Actualización del PDOT, realizada hasta el 2024	Programa de Fortalecimiento Institucional. Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chicaña	15.000,00	
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Fortalecer la capacidad material y de recursos del GAD parroquial, para atender las necesidades de la parroquia	COOTAD, Art. 129.- Planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal.	Adquirir maquinaria para mejorar la red vial, asegurando así la rehabilitación y mantenimiento efectivos de la infraestructura local.	% de kilómetros de la red vial parroquial con mantenimiento	30%	Mejorar la capacidad del GAD para dar mantenimiento a la red vial parroquial en un 50% de km, mediante la adquisición de una volqueta hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional. Proyecto: Fortalecimiento institucional mediante la adquisición de un volquete de 15 metros cúbicos para el uso de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la parroquia rural Chicaña, cantón Yantaza, provincia de Zamora Chinchipe	210.064,63	
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la	Desarrollar estudios y análisis normativos periódicos.	COOTAD Art. 70.- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Fomentar la implementación de acciones estratégicas para lograr los objetivos de gestión.	Número de manuales formulados para la gestión institucional	1	Formular un Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos del GADPRCH hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional. Proyecto: Elaboración del Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos del GAD parroquial rural de Chicaña	3.000,00	

PND	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
		planificación y gestión del territorio.								
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Fortalecer la estructura institucional del GAD parroquial de Chicaña mediante la implementación de políticas de capacitación continua; y la ampliación de la infraestructura del GAD, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos y la eficiencia administrativa.	LOSEP Art. 52.- Coordinar anualmente la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público;	Promover la participación interinstitucional y comunitaria en la implementación de estrategias que permitan cumplir con los objetivos establecidos.	% de personal capacitado	0	"Fortalecer las capacidades institucionales mediante la capacitación continua del 50% del personal del GAD, mejorando la calidad de los servicios públicos."	Programa de Fortalecimiento Institucional. Proyecto: Plan de capacitación a los empleados y trabajadores del GAD parroquial	2.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Implementar sistemas de control y evaluación del gasto público.	LOPC Art. 90.- Obligación de rendir cuentas a la ciudadanía	Desarrollar planes detallados y asegurar su ejecución efectiva para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de eventos de rendición de cuentas realizados	12	Realizar 4 eventos de rendición de cuentas al 2027	Programa: Transparencia y Participación Ciudadana para el Buen Gobierno. Proyecto: Rendición de cuentas anual a la ciudadanía en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y Control Social	4.000,00

Matriz de actividades para la gestión y acciones administrativas.

La matriz titulada "Proyectos para la Gestión Administrativa y Presupuestaria Conjunta" se ha desarrollado con el objetivo de identificar y priorizar aquellas iniciativas que, aunque no corresponden exclusivamente a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Chicaña, representan necesidades apremiantes para la población y requieren la colaboración con otros niveles de gobierno e instituciones del Estado. Esta matriz se convierte en una guía esencial para la gestión administrativa y presupuestaria de proyectos que deberán ser ejecutados de manera concurrente, involucrando a entidades gubernamentales y privadas.

El diseño de esta matriz responde a la necesidad de una planificación integral y colaborativa, enfocada en la articulación interinstitucional y en la optimización de recursos para el desarrollo sostenible de la parroquia Chicaña. Los proyectos aquí incluidos abarcan diversas áreas estratégicas como la conectividad, la infraestructura, el medio ambiente, la inclusión social y la promoción del desarrollo económico, todos ellos alineados con los objetivos de desarrollo local y las políticas públicas nacionales.

Al presentar esta matriz, se pretende proporcionar una herramienta eficaz para la gestión de proyectos que, al ser ejecutados, contribuirán significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chicaña. Estos proyectos no solo se centran en las necesidades inmediatas, sino que también buscan establecer bases sólidas para el crecimiento y desarrollo a largo plazo de la parroquia.

El GAD parroquial, en su rol de gestor y facilitador, tiene la responsabilidad de impulsar estas iniciativas, coordinando esfuerzos con las entidades competentes y asegurando que las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias sean llevadas a cabo de manera eficiente y transparente. De este modo, se busca asegurar que las aspiraciones y demandas de la comunidad de Chicaña sean atendidas de manera efectiva, logrando un desarrollo armónico y sostenible.

Tabla 166

Proyectos para gestión administrativa y presupuestaria

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia COOTAD	Politica	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo: Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Asegurar la sostenibilidad ambiental de Chicaña mediante la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.	Desarrollar un programa integral que promueva la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico mediante el fomento de prácticas agroforestales sostenibles, con el fin de preservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Art. 136.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente.	Promover la participación comunitaria en la implementación de estrategias que permitan cumplir con los objetivos establecidos.	Número de intervenciones de limpieza ejecutados	2 intervenciones	Ejecutar 3 intervenciones de limpieza de márgenes de ríos y quebradas hasta el 2027al 2027	"Programa Integral de Gestión y Recuperación Ambiental en Chicaña"	Proyecto para la creación de un sistema para la limpieza de las márgenes y cauces de quebradas de la parroquia Chicaña	6.000,00
Objetivo: Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Asegurar la sostenibilidad ambiental de Chicaña mediante la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.	Desarrollar un programa integral que promueva la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico mediante el fomento de prácticas agroforestales sostenibles, con el fin de preservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Art. 136.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente.	Promover la participación comunitaria en la implementación de estrategias que permitan cumplir con los objetivos establecidos.	Número de repotenciaciones del vivero realizadas	1 repotenciación	Realizar 1 repotenciación del vivero agroforestal hasta el 2027	"Programa Integral de Gestión y Recuperación Ambiental en Chicaña"	Repotenciación del vivero agroforestal para la protección y mantenimiento de las riveras de las cuencas hidrográficas y zonas degradadas de la parroquia rural de Chicaña	12.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia COOTAD	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr desarrollar y mantener infraestructura parroquial y de servicios básicos	Art. 137.- "... Los servicios que se presten en las parroquias rurales se deberán coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados de estas jurisdicciones territoriales y las organizaciones comunitarias del agua existentes en el cantón."	Desarrollar y ejecutar planes que faciliten el cumplimiento de los objetivos.	Número de barrios que cuentan con el servicio de agua por red pública	2	Gestionar ante el GAD municipal de Yantzaza la ampliación y/o mejoramiento de los servicios de agua por red pública en dos barrios de la parroquia, hasta el 2027	"Mejoramiento de Infraestructura Hídrica y Sostenibilidad del Agua"	Gestión para lograr la Optimización del Suministro de Agua Potable	
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr asfaltar calles y vías, construir puentes, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Art. 65.- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza de caminos realizados	3	Realizar 4 intervenciones de mantenimiento y limpieza de caminos a la red vial de Chicaña, hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Mantenimiento de la red vial y limpieza de caminos de la parroquia rural de Chicaña	500.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr asfaltar calles y vías, construir puentes, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Art. 129.- Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de estudios realizados para asfaltado de vías	2	Lograr la realización de un estudio de asfaltado de vías hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Estudio de asfaltado de vías: El Salado - El Oso; SanVicente de Caney - La Unión; La Libertad - El Plateado.	77.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia COOTAD	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr asfaltar calles y vías, construir puentes, dar mantenimiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Art. 129.- Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de barrios intervenidos con la colocación de alcantarillas y construcción de cabezales	0	Ejecutar la colocación de alcantarillas y construcción de cabezales en los barrios San Vicente de Caney, La Libertad y La Unión de la parroquia Chicaña, del cantón Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Mejoramiento de la vialidad rural con la colocación de alcantarillas y construcción de cabezales en los barrios San Vicente de Caney, La Libertad y La Unión de la parroquia Chicaña, del cantón Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe	900.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr asfaltar calles y vías, construir puentes, dar mantenimiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Art. 129.- Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Porcentaje de v+ia construida	0	Gestionar la construcción de una vía desde El Plateado hasta los finqueros de Chuchumbietza, hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Gestión de una apertura de vía desde la punta del Plateado hasta los finqueros de Chuchumbietza Alto de la parroquia Chicaña	5.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr asfaltar calles y vías, construir puentes, dar mantenimiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Art. 129.- Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de barrios que cuentan con aceras y bordillos	1	Construir aceras y bordillos en dos barrios de la parroquia Chicaña hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Construcción de las aceras y bordillos en los barrios de la parroquia Chicaña	60.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia COOTAD	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 4: "Asegurar el acceso a servicios públicos de calidad y el desarrollo territorial sostenible, promoviendo la igualdad de oportunidades y el bienestar social en todas las regiones del país."	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Fomentar el desarrollo integral del barrio San Juan Chicaña mediante la planificación y ejecución de proyectos de urbanización.	Art. 147.- El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas	Promover el desarrollo urbano del barrio San Juan en la parroquia Chicaña.	Número de urbanizaciones gestionadas	0	Gestionar la urbanización del barrio San Juan hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Gestión ante el GAD Municipal para la urbanización del barrio San Juan de la parroquia Chicaña	500,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr asfaltar calles y vías, construir puentes, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Art. 129.- Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de puentes carrozables construidos en el sector San Vicente paso a Kukush	0	Construir un puente carrozable sobre el río Chicaña, sector San Vicente paso a Kukush de la parroquia Chicaña hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Construcción del puente carrozable en el río Chicaña, sector San Vicente paso a Kukush	550.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr asfaltar calles y vías, construir puentes, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Art. 129.- Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de puentes vehiculares tipo bailey construidos sobre el río Chuchumbletza paso a Chuchumbletza Alto de la parroquia Chicaña	0	Construir un puente vehicular tipo bailey sobre el río Chuchumbletza, paso al barrio Chuchumbletza Alto, de la parroquia Chicaña hasta el 2027.	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Construcción del puente vehicular tipo bailey sobre el río Chuchumbletza, L= 45,17 m, paso al barrio Chuchumbletza Alto, parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe	900.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia COOTAD	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr asfaltar calles y vías, construir puentes, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Art. 129.- Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de puentes carrozables construidos sobre la quebrada Cuzuintza, paso a la Punta en el sector El Plateado	0	Construir un puente carrozable sobre la quebrada Cuzuintza, paso a la Punta en el sector El Plateado hasta el 2027.	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Construir un puente carrozable sobre la quebrada Cuzuintza, paso a la Punta en el sector El Plateado	250.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar el acceso universal a servicios básicos de alta calidad en educación, salud y vivienda, mejorando la infraestructura y conectividad vial en toda la parroquia.	Lograr asfaltar calles y vías, construir puentes, dar mantenimiento y mejoramiento vial, construir aceras y bordillos, para mejorar la conectividad y movilidad.	Art. 129.- Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal	Implementar proyectos de asfaltado y mejora de vías para satisfacer los requerimientos de infraestructura.	Número de puentes carrozables construidos sobre el río La Unión en el sector Buena Ventura	0	Construir un puente carrozable sobre el río Chicaña en el sector Buena Ventura del barrio La Unión hasta el 2027	"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña"	Construcción del puente pasarela sobre el río Chicaña en el sector Buena Ventura del barrio La Unión	60.000,00
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	"Preservar y mejorar los espacios patrimoniales y comunitarios de la parroquia, garantizando su mantenimiento adecuado para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad cultural y el respeto a las tradiciones locales."	Art. 145.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales	"Promover la conservación, mantenimiento y mejora de los espacios públicos y patrimoniales, con un enfoque fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social y el respeto por las tradiciones comunitarias."	Número de terrenos expropiados gestionados	1	Gestionar la expropiación del terreno del cementerio parroquial de Chicaña hasta el 2027	"Preservación del Patrimonio y Espacios Sagrados Comunitarios"	Gestión para la expropiación del terreno del cementerio parroquial de Chicaña	5.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia COOTAD	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Lograr construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	Art. 145.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales	Reforzar el mantenimiento y la optimización de los recursos existentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos.	Número de estudios realizados	0	Realizar un estudio de la construcción de estadio de Chicaña hasta el 2027	Programa de Infraestructura y Mejoramiento Deportivo de Chicaña	Estudio para la construcción del estadio de la cabecera parroquial de Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe	80.000,00
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Lograr construir y mantener canchas deportivas y espacios recreativos adecuados.	Art. 145.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales	Reforzar el mantenimiento y la optimización de los recursos existentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos.	Número de cubiertas gestionadas para cancha de uso múltiple	0	Gestionar la construcción de una cubierta para la cancha de uso múltiple del barrio San Juan	Programa de Infraestructura y Mejoramiento Deportivo de Chicaña	Gestión para la construcción de cubierta para la cancha de uso múltiple del barrio San Juan	80.000,00
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Construir y mantener infraestructura sanitaria adecuada y asegurar la provisión de servicios de salud.	COOTAD, Art. 137.- Competencia de los GAD municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales	Reforzar el mantenimiento y la optimización de los recursos existentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos.	% de barrios con servicios de alcantarillado sanitario y pluvial mejorados	30%	Gestionar ante el GAD municipal de Yantzaza la ampliación y/o mejoramiento de los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial en dos barrios de la parroquia, hasta el 2027	Programa: "Salud y Saneamiento para el Bienestar Comunitario"	Gestión para el Fortalecimiento de la Infraestructura Sanitaria de los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial en dos barrios de la parroquia Chicaña	1.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia COOTAD	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	Fomentar la equidad e inclusión social, promoviendo el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes y la preservación del patrimonio cultural de Chicaña.	Renovar y equipar las instalaciones educativas y desarrollar programas de apoyo estudiantil.	COOTAD, Art. 138.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, con autorización previa del ente rector	Lograr viabilizar convenios con el Ministerio de Educación para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de establecimientos educativos con infraestructura ampliada o mejorada.	3	Gestionar ante el GAD municipal de Yantzaza la ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura educativa en tres establecimientos educativos de la parroquia, hasta el 2027	Programa: "Educación de Calidad y Desarrollo Integral de la Infraestructura Escolar".	Gestión para la Ampliación y Mejora de Infraestructura Educativa	1.000,00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Lograr crear infraestructura turística adecuada y desarrollar campañas de promoción turística.	Art. 135.- El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Incentivar la participación ciudadana y la inversión privada para crear infraestructura turística	Porcentaje de la segunda etapa del circuito construida	1	Construir la segunda etapa del circuito Guayacanes hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Construcción de la segunda etapa del circuito Los Guayacanes	8.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Lograr implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Art. 135.- "... construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias"	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los objetivos propuestos.	Número de establos construidos	0	Construir 5 establos para ganado en la parroquia Chicaña hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Construcción de establos para el manejo del hato ganadero de los productores de la parroquia Chicaña	100.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2: HAMBRE CERO	Potenciar la diversificación económica local mediante el impulso de actividades agrícolas y ganaderas innovadoras y generadoras de empleo; y, el desarrollo del turismo sostenible	Lograr implementar programas de capacitación y apoyo técnico para los agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Art. 135.- "... construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos"	Desarrollar alianzas interinstitucionales para ejecutar programas o proyectos de apoyo a pequeños productores para alcanzar los	Porcentaje de productores de cacao atendidos con mantenimiento y construcción de marquesinas	5%	Beneficiar al 25% de productores de cacao de la parroquia, hasta el 2027	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña	Mantenimiento de marquesinas para apoyo de los productores de la parroquia Chicaña	50.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo sostenible	Objetivo de gestión	Competencia COOTAD	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Fortalecer la capacidad material y de recursos del GAD parroquial, para atender las necesidades de la parroquia	económicos y empresas comunitarias". COOTAD, Art. 129. - Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la viabilidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno	Promover la participación interinstitucional y comunitaria en la implementación de estrategias que permitan cumplir con los objetivos establecidos.	Número de comodatos renovados con el GAD provincial	1	Lograr la renovación de un comodato de una volqueta con el GAD provincial, hasta el 2024	Programa de Fortalecimiento Institucional	Renovación del convenio de comodato de una volqueta del Consejo Provincial para el mantenimiento vial	100,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Fortalecer la estructura institucional mediante la ampliación de la infraestructura y renovación del equipo caminero del GAD, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos y la eficiencia administrativa.	COOTAD, Art. 151. - Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento institucional para mejorar la gestión y operatividad	Número de nuevos edificios construidos	1	Construir el nuevo edificio del GAD parroquial de Chicaña hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional	Construcción del nuevo edificio del GAD parroquial de Chicaña	500.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la	Fortalecer la estructura institucional mediante la ampliación de la infraestructura y renovación del equipo caminero del GAD, con el fin	COOTAD, Art. 151. - Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento institucional para mejorar la gestión y operatividad	Número de construcción de cubiertas para la maquinaria del GAD	0	Construir una cubierta para la maquinaria del GAD parroquial hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional	Construcción de la infraestructura de cubierta de maquinaria para uso del GAD de Chicaña	150.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia COOTAD	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
		planificación y gestión del territorio.	de mejorar la calidad de los servicios públicos y la eficiencia administrativa.								
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Consolidar la cooperación entre el gobierno local, las comunidades y el sector privado para la implementación de proyectos estratégicos y la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.	Fortalecer la estructura institucional mediante la ampliación de la infraestructura y renovación del equipo caminero del GAD, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos y la eficiencia administrativa.	COOTAD, Art. 151.- Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento institucional para mejorar la gestión y operatividad	Número de retroexcavadoras adquiridas	0	Adquirir una retroexcavadora hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento institucional mediante la adquisición de una retroexcavadora para el uso de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la parroquia rural Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe	200.000,00
											4.495.600,00

MODELO TERRITORIAL DESEADO

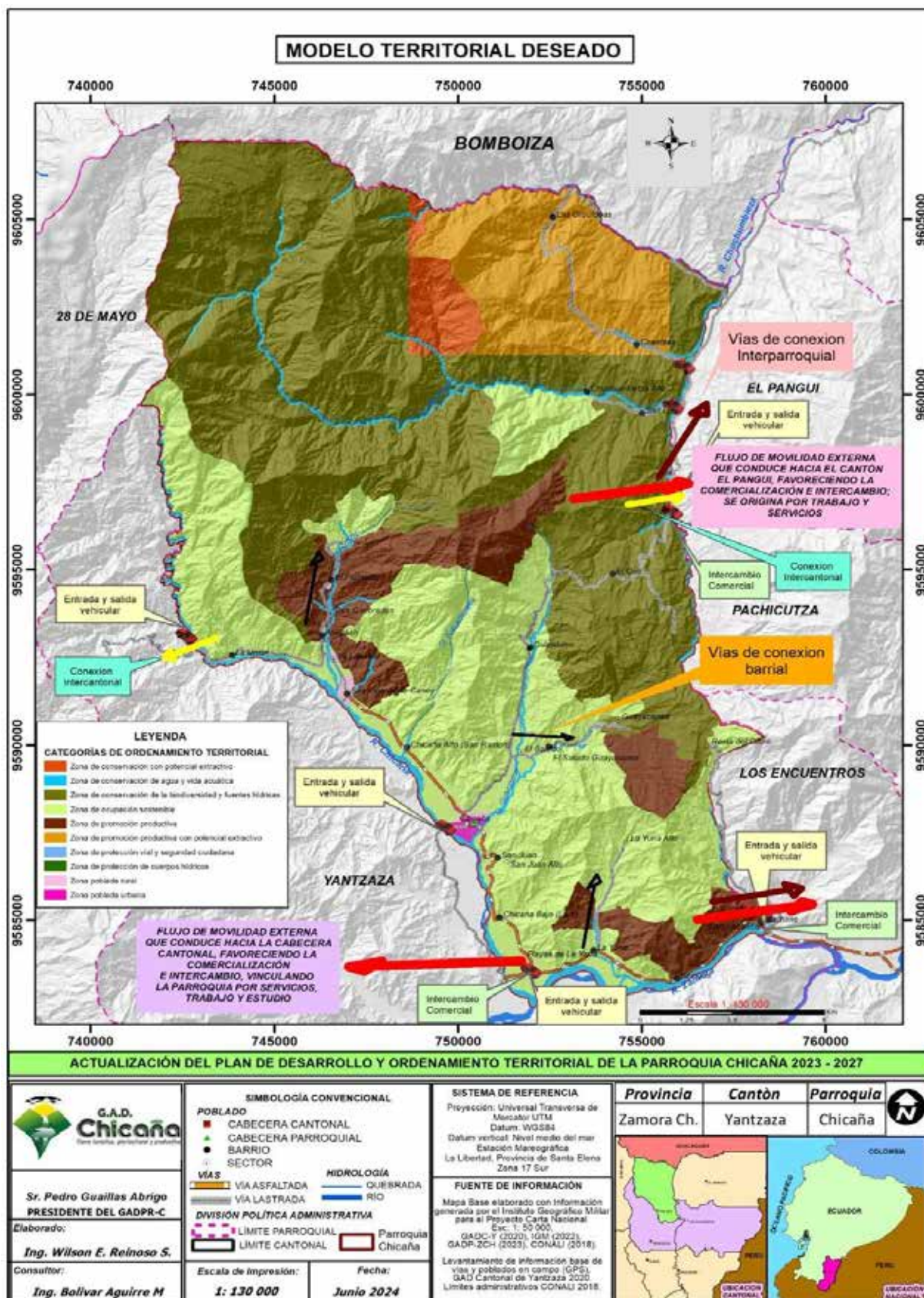
El modelo territorial deseado para la parroquia Chicaña se enfoca en lograr un desarrollo integral y sostenible, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, proteger el medio ambiente y fomentar el crecimiento económico equilibrado.

El territorio en su contexto parroquial se clasifica en urbano 46,36 há., que representa el (0,17%) y rural 26475,61 há., representado el (99,83%), el mismo que se subdivide en las siguientes categorías:

COOT	DESCRIPCIÓN
Zona de conservación con potencial extractivo	Esta zona abarca 511,55 ha, está orientada a la protección de recursos naturales que poseen potencial para ser aprovechados de manera sostenible. Se requiere la implementación de regulaciones claras sobre el uso y extracción, garantizando que las actividades extractivas no comprometan la integridad de los ecosistemas. La gestión debe incluir capacitación a las comunidades sobre prácticas sostenibles y monitoreo constante para evaluar el impacto de las actividades extractivas.
Zona de conservación de agua y vida acuática	Con una extensión de 841,66 hectáreas, Esta área se centra en la protección de ecosistemas acuáticos, lo cual es fundamental para mantener la biodiversidad acuática y la calidad del agua. Es esencial establecer medidas que restrinjan la entrada de contaminantes, así como impulsar programas de recuperación de hábitats acuáticos degradados. La comunidad debe involucrarse en la vigilancia y conservación de estos ecosistemas, fomentando un manejo que contemple la educación ambiental y la participación en actividades de restauración.
Zona de conservación de la biodiversidad y fuentes hídricas	Que abarca 11.654,84 hectáreas, Su objetivo primordial es la protección de la diversidad biológica y las fuentes de agua. Requiere la implementación de estrategias de monitoreo de la biodiversidad y acciones de restauración ecológica en áreas degradadas. Se deben establecer proyectos de investigación y conservación, involucrando a las comunidades en la reforestación y mantenimiento de corredores biológicos. La gestión de esta zona debe considerar la importancia de los servicios ecosistémicos para el bienestar humano
Zona de ocupación sostenible	con 8.411,07 hectáreas, esta zona está diseñada para permitir el asentamiento humano y actividades productivas que sean compatibles con la conservación. Es fundamental fomentar prácticas que minimicen el impacto ambiental, como la promoción de la agricultura sostenible y la implementación de sistemas de gestión de desechos. Se sugiere la creación de incentivos para que las comunidades adopten prácticas que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales.
Zona de promoción productiva	Que ocupa el 2518,45 ha, en esta área se desarrollan actividades económicas, por lo que es esencial promover proyectos que integren la sostenibilidad y la agroecología. Fomentar el uso de técnicas agrícolas que respeten el entorno, así como impulsar la producción local y la comercialización de productos orgánicos, son acciones clave. Se debe facilitar la capacitación técnica y el acceso a mercados para los productores locales.

Zona de promoción productiva con potencial Extractivo	Abarca el 2394,81 ha, se destina al desarrollo de actividades extractivas con un marco normativo que garantice la responsabilidad en la extracción de recursos. Se requiere la implementación de estándares ambientales que regulen el impacto de la extracción y promuevan la recuperación de áreas después de la explotación. También es importante el monitoreo de prácticas para asegurar que se sigan las normativas establecidas y se mitiguen riesgos ecológicos.
Zona de protección de cuerpos hídricos	Incluye un total de 189,59 ha, se requiere establecer medidas de conservación estrictas para salvaguardar la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos. Esto incluye la protección de fuentes de agua y la implementación de áreas de amortiguamiento para evitar la contaminación. La sensibilización de las comunidades sobre la importancia del agua es crucial, facilitando su involucramiento en actividades de conservación, como limpieza de ríos y monitoreo de la calidad del agua.
Zona de protección vial y seguridad ciudadana	con 63,51 hectáreas, resguarda la infraestructura vial y reduce riesgos asociados a desastres naturales. Necesita regulaciones que aseguren la seguridad y el mantenimiento de infraestructuras viales. La planificación de esta zona debe considerar la seguridad de los habitantes y la calidad de las vías. Se propone que se establezcan protocolos para el mantenimiento regular de las vías y sistemas de alerta ante emergencias, asegurando así una adecuada conectividad y acceso para todos los pobladores
Zona poblada rural	con 79,67 hectáreas, está destinada a asentamientos rurales dispersos vinculados a actividades productivas tradicionales. En esta zona se permiten la construcción de viviendas sostenibles con materiales locales, la agroecología para el autoconsumo, y el desarrollo de infraestructura básica, como sistemas de agua potable, energía renovable y caminos vecinales.
Zona poblada urbana	que comprende 46,36 hectáreas, concentra actividades administrativas, comerciales y residenciales. Aquí se fomenta el desarrollo de viviendas, comercios, servicios públicos, y proyectos de mejora del entorno urbano, como áreas verdes y sistemas de gestión de residuos sólidos. La planificación de expansión se realiza bajo criterios de sostenibilidad, priorizando la provisión de infraestructura adecuada

El modelo territorial deseado de la parroquia Chicaña propone una visión de desarrollo integral y sostenible, basado en un uso eficiente y responsable de los recursos, la mejora de la infraestructura y servicios, y la diversificación económica. Este modelo busca garantizar un equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la protección ambiental, proporcionando un marco de referencia para la planificación y ejecución de políticas y proyectos que contribuyan al bienestar de la comunidad y la sostenibilidad del territorio.

Mapa 52*Modelo Territorial Deseado*

ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial se centra en identificar las iniciativas desarrolladas en el territorio por actores públicos, privados, comunitarios, académicos, ONG, entre otros, y establecer cómo el GAD puede articularse estratégicamente con estas iniciativas para maximizar los efectos positivos en la localidad.

Bajo esta premisa, primero procedemos a identificar a los principales actores y sus iniciativas que desarrollan en la parroquia Chicaña.

ACTOR	Iniciativa
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Promoción de la productividad y competitividad agropecuaria.
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Gestión ambiental y de recursos hídricos.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejecución de políticas para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad.
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país.
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCALIDAD)	Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
Ministerio de Salud Pública	Garantizar el derecho a la salud de la población a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.
Ministerio de Educación	Ejecución de políticas públicas para garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato.
Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros en el Ecuador, fomentando la optimización, eficiencia, transparencia, innovación, responsabilidad social y ambiental en las actividades del sector.
Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe (AGROPZACHIN E.P)	Asistencia técnica profesional, capacitación y asignación de incentivos para mejorar la producción de la ganadería bovina, porcina y especies menores; producción piscícola, apícola y agrícola, así como actividades de soberanía alimentaria y comercialización.

Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	Conservación de paisajes biológicamente diversos en América Latina, en acuerdo con las culturas locales para el bienestar del planeta.
Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	Investigación y desarrollo en áreas de interés para la comunidad, impartición de enseñanza y desarrollo de investigaciones con libertad científica administrativa.
Universidad Nacional de Loja (UNL)	Formación académica presencial y a distancia, promoviendo la investigación científico-técnica para resolver problemas del entorno con calidad, pertinencia y equidad.
Cooperación Internacional GIZ	Conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, y fomento de la democracia y participación ciudadana.
Federación Deportiva de Zamora Chinchipe	Impulso al desarrollo deportivo de la provincia.
Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA)	Distribución de energía eléctrica.
Asociación Juvenil De Productores Agropecuarios "La Montaña"	Desarrollo agropecuario sostenible.
Centro Indígena Saraguro "La Unión"	Desarrollo agropecuario sostenible.
Asociación De Mujeres Autónomas "Alli Pakarina"	Desarrollo agropecuario sostenible.
Asociación Femenina de trabajadoras Mushuk Kawsay	Desarrollo agropecuario sostenible.
Asociación Agropecuaria los emprendedores del barrio San Juan de Chicaña	Desarrollo agropecuario sostenible.
Asociación de Productores Agropecuarios LA YONA ASOPROYON	Desarrollo agropecuario sostenible.
Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	Representación de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional.
Casa de la Cultura Benjamín Carrión	Promoción y difusión de las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales.
Liga Deportiva Cantonal de Yantzaza	Impulso al desarrollo deportivo del cantón.
Subzona de Policía de Zamora Chinchipe	Atención a la seguridad ciudadana y el orden público.

Propuesta de articulación

Una vez identificados los principales actores, se considera que los actores que no estén incluidos en la tabla anterior, y que se identifiquen con el objetivo y el mecanismo de articulación, se pueden sumar a la inserción estratégica territorial, para lograr mejores resultados en la implementación de actividades en beneficio del desarrollo de la parroquia.

Tabla 167*Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación*

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Promoción de la productividad y competitividad agropecuaria (Ministerio de Agricultura y Ganadería)	Fortalecer la capacidad productiva local mediante la asistencia técnica y proyectos de innovación agrícola.	Convenios de cooperación técnica y financiera.
Gestión ambiental y de recursos hídricos (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica)	Implementar políticas ambientales que aseguren la sostenibilidad de los recursos naturales.	Proyectos conjuntos de conservación y manejo de cuencas hidrográficas.
Ejecución de políticas para la inclusión económica y social (MIES)	Reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.	Programas de transferencia monetaria y asistencia técnica en proyectos productivos.
Gestión de riesgos de desastres (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias)	Aumentar la resiliencia comunitaria frente a desastres naturales.	Capacitación comunitaria y desarrollo de planes de contingencia.
Control sanitario del sector agropecuario (AGROCALIDAD)	Garantizar la sanidad y seguridad alimentaria.	Implementación de controles sanitarios y programas de capacitación para productores.
Garantizar el derecho a la salud (Ministerio de Salud Pública)	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud.	Fortalecimiento de la infraestructura sanitaria y programas de prevención de enfermedades.
Garantizar el acceso y calidad de la educación (Ministerio de Educación)	Aumentar la cobertura y calidad educativa en la parroquia.	Construcción de infraestructura educativa y capacitación docente.
Aprovechamiento sostenible de recursos energéticos y mineros (Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables)	Fomentar la sostenibilidad y responsabilidad social y ambiental en la explotación de recursos.	Políticas de optimización y transparencia en la gestión de recursos.
Fomento de la producción agropecuaria y productiva (AGROPZACHIN E.P)	Mejorar la productividad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.	Provisión de asistencia técnica y organización de ferias agropecuarias.
Conservación de paisajes biológicamente diversos (NCI)	Preservar la biodiversidad y promover el ecoturismo.	Proyectos de conservación y programas de turismo sostenible.
Investigación y desarrollo en áreas de interés para la comunidad (UTPL)	Aplicar investigaciones científicas para resolver problemas locales y promover el desarrollo.	Convenios de investigación aplicada y prácticas pre-profesionales.
Formación académica y científica (UNL)	Promover la investigación y solución de problemas locales.	Programas de formación y proyectos de investigación.

Conservación del medio ambiente y recursos naturales (GIZ)	Fomentar la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana.	Proyectos de conservación y programas de formación ciudadana.
Impulso al desarrollo deportivo (Federación Deportiva de Zamora Chinchipe)	Fomentar la actividad física y el deporte en la provincia.	Organización de eventos deportivos y capacitación de entrenadores.
Distribución de energía eléctrica (EERSSA)	Mejorar la infraestructura eléctrica para garantizar el suministro eficiente y seguro.	Inversión en infraestructura y proyectos de electrificación rural.
Desarrollo agropecuario sostenible (Todas las organizaciones de la sociedad civil legalmente conformadas)	Aumentar la producción y comercialización de productos agrícolas locales.	Creación de mercados locales y formación en técnicas agrícolas sostenibles.
Representación de intereses comunes de GAD Parroquiales Rurales (CONAGOPARE)	Articular objetivos y estrategias con otros niveles de gobierno.	Asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas de capacitación.
Promoción y difusión cultural (Casa de la Cultura Benjamín Carrión)	Fomentar las manifestaciones culturales y el patrimonio local.	Organización de eventos culturales y programas de difusión artística.
Impulso al desarrollo deportivo del cantón (Liga Deportiva Cantonal de Yantzaza)	Promover la actividad física y deportiva en el cantón.	Organización de competencias deportivas y programas de entrenamiento.
Atención a la seguridad ciudadana y el orden público (Subzona de Policía de Zamora Chinchipe)	Garantizar la seguridad y el orden en la comunidad.	Implementación de patrullajes y programas de prevención del delito.

La inserción estratégica territorial permite al GAD de la parroquia Chicaña integrarse efectivamente con diversas iniciativas en el territorio, potenciando así el desarrollo local sostenible. La articulación con actores clave asegura una gestión más coordinada y eficiente de los recursos y capacidades disponibles, beneficiando a la comunidad en general.

Con esta estructura, se espera facilitar la implementación efectiva del Modelo de Gestión del PDOT de Chicaña 2023-2027.

FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

La implementación efectiva de los planes y proyectos identificados en el PDOT de la parroquia Chicaña requiere de una articulación estratégica y adecuada con diversos actores del territorio. Este proceso es fundamental para maximizar los beneficios, optimizar recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados. Las "Formas de

Gestión - Articulación para la Gestión" se enfoca en establecer relaciones colaborativas y definir modalidades de gestión específicas que faciliten la ejecución de los proyectos.

La articulación con actores relevantes, como instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y entidades internacionales, permite al GAD parroquial de Chicaña fortalecer sus capacidades y recursos. A través de convenios de cooperación interinstitucional, contratos de consultoría, administración directa y alianzas público-privadas, se busca asegurar una implementación eficiente y sostenible de las iniciativas.

Este enfoque también considera la importancia de la participación ciudadana y la inclusión de diversas perspectivas en la toma de decisiones. La creación de mesas temáticas y la rendición de cuentas a la ciudadanía son mecanismos clave para fomentar la transparencia y la gobernanza democrática en la gestión pública.

A continuación, se presenta la tabla que refleja las formas de gestión para los proyectos identificados en las fases de diagnóstico y propuesta del PDOT de la parroquia Chicaña.

Tabla 168

.Formas de gestión de los proyectos formulados

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
"Programa Integral de Gestión y Recuperación Ambiental en Chicaña". Proyecto: Fomentar la producción agroforestal de la parroquia Chicaña por medio de incentivos para la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente	GAD Chicaña, MAATE, AGROPZACHIN	Incrementar la biodiversidad y sostenibilidad ambiental, generando beneficios económicos y ecológicos para la comunidad.	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico en Planificación y Ambiente
Plan: "Infraestructura Digital y Conectividad para el Desarrollo Local. Proyecto: Gestión para lograr la Expansión de Servicios de Conectividad y Telecomunicaciones	GAD Chicaña, CNE, CLARO, MOVISTAR	Lograr desarrollar infraestructura para servicios de teléfono e internet y facilitar el acceso a tecnologías de comunicación.	Gestión y coordinación	Presidente GADPRCH
"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña". Proyecto: Construcción de reductores de velocidad para seguridad peatonal e implementación de señalética vial	GAD Chicaña, GADPZCH, MTOP, ANT	Lograr instalar señalética vial y romper velocidades en áreas de alta incidencia de accidentes.	Convenio de cooperación interinstitucional	Presidente GADPRCH
Programa de medidas preventivas y rehabilitación de bienes públicos. Proyecto: Mantenimiento de las casas comunales de la parroquia Chicaña	GAD Chicaña	Garantizar espacios adecuados para reuniones y actividades comunitarias, fortaleciendo la cohesión social.	Administración directa o contrato	Técnico en Obras Cíviles
"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña". Proyecto: Mantenimiento y reconstrucción de la tarabita en el barrio San Luis	GAD Chicaña	Mejorar la movilidad y acceso entre comunidades, facilitando el transporte de personas y bienes.	Administración directa, contrato, minga	Técnico en Obras Cíviles
"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña". Proyecto: Mantenimiento y construcción de las viseras en los barrios de la parroquia Chicaña	GAD Chicaña, GAD Municipal	Proveer infraestructura básica para la seguridad y comodidad de los habitantes durante eventos comunitarios.	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico en Obras Cíviles
"Programa Integral de Infraestructura y Conectividad en Chicaña". Proyecto: Construcción del puente pasarela sobre el río Chicaña en el sector Buena Aventura del barrio La Unión	GAD Chicaña, GADPZCH, GADMY, STCTEA	Lograr construir puentes, para conectar comunidades y mejorar la movilidad.	Convenio de cooperación interinstitucional	Presidente GADPRCH

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña Proyecto: Proyecto de fortalecimiento al sector vulnerable, recreación al adulto mayor y discapacitados	GAD Chicaña, MIES, GAD Provincial	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de los grupos vulnerables, promoviendo la inclusión social.	Convenio de cooperación interinstitucional	Secretaría Contadora
Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña. Proyecto: Fomento de la actividad deportiva y recreacional de fútbol interclubs Chicaña	GAD Chicaña, FDPZCH, LDCY	Lograr desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Convenio de cooperación interinstitucional	Presidente GADPRCH
Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña. Proyecto: Capacitación y fortalecimiento de diferentes manifestaciones de costumbres ancestrales	GAD Chicaña, GAD Municipal, MINEDUC	Preservar y promover el patrimonio cultural, fortaleciendo la identidad y el turismo cultural.	Convenio de cooperación interinstitucional.	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Fortalecimiento Social, Deportivo y Cultural en Chicaña. Proyecto: Implementación de la vestimenta para el grupo de danza folklórica de la parroquia Chicaña	GAD Chicaña, GADMY, GADPZCH	Lograr desarrollar programas y actividades culturales inclusivas que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social	Convenio de cooperación interinstitucional.	Presidente GADPRCH
Plan: "Preservación del Patrimonio y Espacios Sagrados Comunitarios" Proyecto: Mantenimiento del Cementerio Parroquial	GAD Chicaña, GADMY	"Preservar y mejorar los espacios patrimoniales y comunitarios de la parroquia, garantizando su mantenimiento adecuado para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad cultural y el respeto a las tradiciones locales."	Convenio de cooperación interinstitucional.	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa de Infraestructura y Mejoramiento Deportivo de Chicaña Proyecto: Adquisición del terreno para la construcción del estadio de Chicaña	GAD Chicaña	Fomentar el deporte y la recreación, proporcionando infraestructura adecuada para actividades deportivas.	Administración directa	Junta Parroquial, Presidente, Secretaría Contadora

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña Proyecto: Fortalecimiento de las actividades agropecuarias y productivas a través de ferias agropecuarias y productivas	GAD Chicaña, GAD Provincial, MAG, MPCEIP, Actores privados	Promover el desarrollo económico local mediante la comercialización directa de productos agropecuarios.	Convenio de cooperación interinstitucional, Acuerdos con productores	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Festival de emprendimientos en la parroquia Chicaña	GAD Chicaña, GAD Provincial, MAG, MPCEIP, Actores privados	Impulsar el espíritu emprendedor y la innovación, generando oportunidades económicas para los habitantes.	Convenio de cooperación interinstitucional, Acuerdos con productores	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto de fortalecimiento genético al sector pecuario por medio de insumos para la inseminación artificial en bovinos y porcinos en la parroquia Chicaña	GAD Chicaña, GADPZCH, AGROPZACHIN, MAG	Lograr desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Convenio de cooperación interinstitucional, Acuerdos con productores	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Fortalecimiento al sector porcicultor de la parroquia Chicaña	GAD Chicaña, GADPZCH, AGROPZACHIN, MAG	Lograr desarrollar programas de apoyo a pequeños productores y facilitar el acceso a tecnología y mercados para productos con valor añadido.	Convenio de cooperación interinstitucional, Acuerdos con productores	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Promoción y fortalecimiento de valores culturales, deportivos turísticos y agropecuarios de la parroquia Chicaña	GAD Chicaña, GAD Provincial, FDP	Fomentar el desarrollo integral de la comunidad, destacando sus fortalezas y potencialidades.	Convenio de cooperación interinstitucional, alianzas público-privadas	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Elaboración y ejecución de un proyecto integral de señalización y señalética de rutas, circuitos y atractivos turísticos de la parroquia Chicaña	GAD Chicaña, GAD Yantzaza, MINTUR	Facilitar el turismo y mejorar la experiencia del visitante, promoviendo el desarrollo turístico local.	Convenio de cooperación interinstitucional.	Técnico en Obras Civiles

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Habilitación de una oficina como Punto de Información Turística en el edificio del GAD parroquial de Chicaña	GAD Chicaña, GAD Yantzaza, MINTUR	Proveer información y servicios a los turistas, mejorando la gestión y promoción turística.	Convenio de cooperación interinstitucional.	Secretaría Contadora
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto de Fomento de la producción de pollos finqueros al sector más vulnerable de la parroquia Chicaña	GAD Chicaña, GAD Provincial, AGROPZACHIN, Empresa privada	Mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de los sectores más vulnerables mediante la producción avícola.	Convenio de cooperación interinstitucional, alianzas público-privadas	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto de fomento de la producción agrícola a través de la siembra de plátano	GAD Chicaña, GAD Provincial, AGROPZACHIN, MAG	Aumentar la producción agrícola y la diversificación de cultivos, mejorando la economía local.	Convenio de cooperación interinstitucional, alianzas público-privadas	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto Transformando la piscicultura como un enfoque estratégico para la soberanía alimentaria	GAD Chicaña, GAD Provincial, AGROPZACHIN	Diversificar las fuentes de alimento y generar ingresos adicionales a través de la piscicultura.	Convenio de cooperación interinstitucional, alianzas público-privadas	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Optimización de la producción ganadera mediante el uso estratégico en la elaboración de sales minerales en la parroquia Chicaña	GAD Chicaña, GAD Provincial, AGROPZACHIN, MAG	Incrementar la eficiencia y rentabilidad de la producción ganadera mediante técnicas innovadoras.	Convenio de cooperación interinstitucional, alianzas público-privadas	Técnico en Planificación y Ambiente
Programa Integral de Desarrollo Agropecuario, Turístico y Emprendedor de Chicaña. Proyecto: Proyecto Estrategia para utilizar el sistema de riego de los invernaderos construidos en la parroquia Chicaña mediante la adquisición de materiales	GAD Chicaña, GAD Provincial, AGROPZACHIN, MAG	Mejorar la eficiencia del uso del agua y la productividad agrícola mediante sistemas de riego modernos.	Convenio de cooperación interinstitucional, alianzas público-privadas	Técnico en Planificación y Ambiente

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa de Fortalecimiento Institucional Proyecto: Conformación de mesas temáticas a nivel parroquial	GAD Chicaña, Asociaciones de Productores, Ciudadanía	Facilitar la participación ciudadana y la toma de decisiones inclusiva, mejorando la gobernanza local.	Acuerdos y alianzas público - privadas	Técnico en Planificación y Ambiente, Secretaria Contadora
Programa de Fortalecimiento Institucional. Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chicaña	GAD Chicaña	Asegurar un desarrollo ordenado y sostenible de la parroquia, adaptándose a nuevas necesidades y realidades.	Contrato de consultoría	Administrador de Contrato, Secretaria Contadora
Programa de Fortalecimiento Institucional. Proyecto: Fortalecimiento institucional mediante la adquisición de un volquete de 15 metros cúbicos para el uso de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la parroquia rural Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe	GAD Chicaña, BDE	Mejorar la infraestructura vial y la capacidad de respuesta ante emergencias y necesidades de mantenimiento.	Endeudamiento institucional	Junta Parroquial, Presidente, Secretaria Contadora
Programa de Fortalecimiento Institucional. Proyecto: Elaboración del Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos del GAD parroquial rural de Chicaña	GAD Chicaña	Profesionalizar la gestión pública mediante la clarificación de roles y responsabilidades, mejorando la eficiencia administrativa.	Contrato de consultoría o contrato de servicios profesionales	Administrador de Contrato, Secretaria Contadora
Programa de Fortalecimiento Institucional. Proyecto: Plan de capacitación a los empleados y trabajadores del GAD parroquial	GAD Chicaña, Contraloría, MDT	Aumentar las capacidades y competencias del personal, mejorando la calidad del servicio público.	Administración directa	Secretaria Contadora
Programa: Transparencia y Participación Ciudadana para el Buen Gobierno. Proyecto: Rendición de cuentas anual a la ciudadanía en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana y Control Social	GAD Chicaña, Ciudadanía	Promover la transparencia y la confianza en la gestión pública, asegurando la rendición de cuentas y la participación ciudadana.	Administración directa	Junta Parroquial y Presidente

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales son enfoques integrales que atraviesan todas las áreas de planificación y gestión en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Su objetivo es asegurar que ciertos principios y objetivos fundamentales sean incorporados de manera coherente y constante en todos los aspectos del desarrollo territorial. Estas estrategias son esenciales para abordar desafíos complejos que requieren una visión holística y un enfoque coordinado.

Dentro del PDOT de la parroquia Chicaña, las estrategias transversales se enfocan en garantizar el desarrollo sostenible, la inclusión social, la igualdad de derechos, y la resiliencia ante riesgos y amenazas. Estos enfoques aseguran que el desarrollo territorial no solo sea económicamente viable, sino también socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible. Implementar estas estrategias es crucial para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social.

Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derechos para todas las personas es un principio fundamental que guía la planificación y ejecución de políticas públicas y proyectos en la parroquia Chicaña. Este subtema se centra en garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad, etnia, condición socioeconómica o capacidades físicas, tengan acceso equitativo a oportunidades, recursos y servicios. La igualdad de derechos no solo es una cuestión de justicia social, sino también un requisito indispensable para un desarrollo sostenible y cohesivo.

Diagnóstico Actual

En la parroquia Chicaña, existen diversos grupos que históricamente han enfrentado desigualdades y barreras para acceder a servicios básicos, oportunidades económicas y participación en la toma de decisiones. Estos grupos incluyen mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, poblaciones indígenas y otros grupos vulnerables. El

diagnóstico actual revela que, aunque se han hecho esfuerzos para mejorar la igualdad de derechos, persisten desafíos significativos que deben ser abordados de manera integral.

Objetivos

1. Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades económicas para todos los grupos de la población.
2. Promover la participación activa y significativa de grupos vulnerables en los procesos de toma de decisiones.
3. Implementar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada grupo, con un enfoque inclusivo y equitativo.

Estrategias y Acciones

1. Políticas de Inclusión Social:

- Desarrollar e implementar políticas que promuevan la inclusión social de mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables.
- Establecer programas de capacitación y empoderamiento económico dirigidos a mujeres y jóvenes.
- Crear incentivos para la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral.

2. Acceso a Servicios Básicos:

- Garantizar el acceso universal a servicios de salud, educación, agua potable, saneamiento y vivienda.
- Implementar programas de salud específicos para atender las necesidades de los grupos vulnerables.
- Mejorar la infraestructura educativa para asegurar un entorno inclusivo y accesible para todos los estudiantes.

3. Participación Ciudadana:

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para asegurar que todos los grupos tengan voz en la planificación y toma de decisiones.
- Establecer mesas de diálogo y foros de consulta con la participación de representantes de todos los grupos de la comunidad.
- Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública para aumentar la confianza y la participación ciudadana.

4. **Protección de Derechos:**

- Implementar campañas de sensibilización y educación sobre los derechos humanos y la igualdad de género.
- Fortalecer los mecanismos de denuncia y protección para víctimas de violencia de género y otras formas de discriminación.
- Colaborar con organizaciones de la sociedad civil para monitorizar y promover el cumplimiento de los derechos humanos.

Monitoreo y Evaluación

Para asegurar la efectividad de las estrategias y acciones implementadas, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el progreso y los resultados. Estos mecanismos incluirán indicadores específicos para cada grupo y área de intervención, así como la participación de la comunidad en la evaluación del impacto de las políticas y programas.

Tabla 169
Estrategias y acciones para la igualdad de derechos

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Políticas de Inclusión Social	Desarrollar políticas de inclusión para grupos vulnerables	Número de políticas implementadas
	Programas de capacitación y empoderamiento económico para mujeres y jóvenes	Número de participantes en programas
	Incentivos para la inclusión laboral de personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad empleadas
Acceso a Servicios Básicos	Garantizar acceso universal a servicios básicos	Porcentaje de población con acceso a servicios
	Programas de salud específicos para grupos vulnerables	Número de programas de salud implementados
	Mejora de infraestructura educativa	Número de escuelas con infraestructura inclusiva

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Participación Ciudadana	Fortalecer mecanismos de participación ciudadana	Número de mesas de diálogo y foros de consulta
	Transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública	Número de informes de rendición de cuentas publicados
Protección de Derechos	Campañas de sensibilización sobre derechos humanos y género	Número de campañas realizadas
	Fortalecer mecanismos de denuncia y protección	Número de denuncias atendidas
	Colaboración con organizaciones de la sociedad civil	Número de colaboraciones establecidas

Estas estrategias y acciones, junto con un enfoque continuo en la evaluación y mejora, contribuirán significativamente a la promoción de la igualdad de derechos en la parroquia Chicaña, asegurando un desarrollo más justo y equitativo para todos sus habitantes.

Protección frente a riesgos y desastres

La protección frente a riesgos y desastres es una prioridad en el desarrollo territorial sostenible, especialmente en áreas como la parroquia Chicaña, que pueden ser vulnerables a una variedad de amenazas naturales y antropogénicas. Esta estrategia transversal se enfoca en reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, aumentando la resiliencia comunitaria y la capacidad de respuesta ante eventos adversos. Implementar un enfoque integral de gestión de riesgos y desastres no solo protege a las personas y bienes, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y la seguridad de la parroquia.

Diagnóstico Actual

La parroquia Chicaña enfrenta varios riesgos potenciales, incluidos deslizamientos de tierra, inundaciones, sequías, incendios forestales y eventos sísmicos. El diagnóstico actual revela que la infraestructura, la planificación urbana y los servicios de emergencia necesitan mejoras significativas para abordar estas amenazas de manera efectiva. Además, la comunidad carece de suficiente capacitación y recursos para una respuesta adecuada en situaciones de emergencia.

Objetivos

1. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus activos frente a los riesgos y desastres.

2. Fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación de la comunidad ante eventos adversos.
3. Integrar la gestión de riesgos y desastres en todos los aspectos de la planificación territorial y el desarrollo comunitario.

Estrategias y Acciones

1. Evaluación y Monitoreo de Riesgos:

- Realizar estudios y mapas de riesgos para identificar áreas vulnerables y tipos de amenazas.
- Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para desastres naturales y antropogénicos.
- Actualizar regularmente los datos de riesgo y vulnerabilidad para una planificación efectiva.
- Mantener información actualizada sobre riesgos, generada por el GAD cantonal de Yantzaza.

2. Planificación y Construcción Resiliente:

- Integrar criterios de gestión de riesgos en los planes de desarrollo urbano y rural. Articular con la planificación del GAD cantonal.
- Promover la construcción de infraestructuras resilientes a desastres naturales.
- Implementar medidas de mitigación, como barreras contra inundaciones y sistemas de drenaje eficientes.

3. Capacitación y Sensibilización Comunitaria:

- Desarrollar programas de capacitación en gestión de riesgos y desastres para la comunidad y las autoridades locales.
- Realizar simulacros de emergencia y ejercicios de preparación regularmente.
- Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de la gestión de riesgos y medidas preventivas.

4. Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta:

- Establecer y equipar brigadas comunitarias de respuesta a emergencias.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de emergencia locales.
- Desarrollar planes de contingencia y protocolos de respuesta ante desastres.

5. Coordinación y Cooperación Interinstitucional:

- Fomentar la colaboración entre el GAD parroquial, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
- Establecer acuerdos de cooperación y asistencia mutua para la gestión de riesgos y desastres.
- Participar en redes y plataformas de intercambio de información y mejores prácticas a nivel regional y nacional.

Monitoreo y Evaluación

Para garantizar la efectividad de las estrategias y acciones implementadas, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el progreso y los resultados. Estos mecanismos incluirán indicadores específicos para cada área de intervención y la participación de la comunidad en la evaluación del impacto de las políticas y programas.

Tabla 170

Estrategias y acciones para la protección frente a riesgos y desastres

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Evaluación y Monitoreo de Riesgos	Realizar estudios y mapas de riesgos	Número de estudios y mapas completados
	Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana	Número de sistemas de alerta temprana operativos
	Actualizar datos de riesgo y vulnerabilidad	Frecuencia de actualizaciones de datos
Planificación y Construcción Resiliente	Integrar criterios de gestión de riesgos en planes de desarrollo	Porcentaje de planes de desarrollo que incluyen criterios de gestión de riesgos
	Promover la construcción de infraestructuras resilientes	Número de infraestructuras resilientes construidas
	Implementar medidas de mitigación	Número de medidas de mitigación implementadas
Capacitación y Sensibilización Comunitaria	Desarrollar programas de capacitación en gestión de riesgos y desastres	Número de programas de capacitación realizados
	Realizar simulacros de emergencia	Número de simulacros realizados

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
	Implementar campañas de sensibilización	Alcance de las campañas de sensibilización
Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta	Establecer brigadas comunitarias de respuesta a emergencias	Número de brigadas comunitarias establecidas
	Mejorar la infraestructura y equipamiento de servicios de emergencia	Número de infraestructuras y equipos mejorados
	Desarrollar planes de contingencia y protocolos de respuesta	Número de planes de contingencia desarrollados
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	Fomentar la colaboración entre GAD parroquial e instituciones	Número de acuerdos de cooperación establecidos
	Establecer acuerdos de cooperación y asistencia mutua	Número de acuerdos de asistencia mutua
	Participar en redes y plataformas de intercambio	Participación en redes y plataformas

La protección frente a riesgos y desastres es una estrategia esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad de Chicaña. Al implementar un enfoque integral y coordinado, se puede reducir significativamente la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población. Las estrategias y acciones descritas, junto con un monitoreo y evaluación efectivos, aseguran que la parroquia esté mejor preparada para enfrentar y superar los desafíos que presenten los riesgos y desastres.

Adopción de medidas frente al cambio climático

El cambio climático es uno de los mayores desafíos globales del siglo XXI, con impactos significativos en los sistemas naturales y humanos. Para la parroquia Chicaña, la adopción de medidas frente al cambio climático es crucial para garantizar un desarrollo sostenible, resiliente y adaptativo. Esta temática se centra en identificar y promover acciones que mitiguen los efectos del cambio climático y que fortalezcan la capacidad de adaptación de la comunidad. Estas medidas no solo protegerán los recursos naturales y la biodiversidad, sino que también contribuirán a la seguridad alimentaria, la salud pública y el bienestar general de la población.

Diagnóstico Actual

La parroquia Chicaña, como muchas otras comunidades rurales, es vulnerable a los efectos del cambio climático, incluyendo alteraciones en los patrones de lluvia, aumento de

la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones), y cambios en la biodiversidad. Estos impactos pueden afectar negativamente la agricultura, la disponibilidad de agua, la salud pública y la infraestructura. El diagnóstico actual revela una necesidad urgente de implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Objetivos

1. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la parroquia.
2. Aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia de la comunidad frente a los impactos del cambio climático.
3. Promover prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Estrategias y Acciones

1. Mitigación del Cambio Climático:

- **Promoción de Energías Renovables:**

- Fomentar el uso de energías limpias como la solar y eólica.
- Implementar proyectos de instalación de paneles solares en edificios públicos y viviendas.

- **Eficiencia Energética:**

- Promover el uso de tecnologías y prácticas que reduzcan el consumo de energía.
- Implementar programas de capacitación en eficiencia energética para la comunidad y las instituciones.

- **Reforestación y Conservación de Bosques:**

- Realizar proyectos de reforestación en áreas degradadas y la conservación de bosques existentes.
- Fomentar la participación comunitaria en la protección y manejo sostenible de los recursos forestales.

2. Adaptación al Cambio Climático:

- **Gestión del Agua:**
 - Desarrollar e implementar sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia.
 - Mejorar la infraestructura de riego para la agricultura, haciendo un uso eficiente del recurso hídrico.
 - **Agricultura Resiliente:**
 - Promover prácticas agrícolas sostenibles y el uso de cultivos resistentes a condiciones climáticas extremas.
 - Implementar programas de capacitación para agricultores en técnicas de adaptación al cambio climático.
 - **Protección de Infraestructura:**
 - Fortalecer la infraestructura comunitaria para resistir eventos climáticos extremos.
 - Implementar sistemas de drenaje y control de inundaciones en zonas vulnerables.
3. **Educación y Sensibilización:**
- **Campañas de Sensibilización:**
 - Desarrollar campañas de concienciación sobre el cambio climático y sus impactos.
 - Fomentar la participación de la comunidad en actividades de protección ambiental y sostenibilidad.
 - **Programas Educativos:**
 - Integrar el cambio climático y la sostenibilidad en los programas educativos de las escuelas locales.
 - Organizar talleres y seminarios sobre cambio climático para la comunidad.
4. **Cooperación y Alianzas:**
- **Colaboración Interinstitucional:**

- Establecer alianzas con instituciones gubernamentales, ONG y organizaciones internacionales para la implementación de proyectos climáticos.
- Participar en redes y plataformas de intercambio de conocimientos y mejores prácticas en cambio climático.
- **Acceso a Financiamiento:**
 - Identificar y acceder a fondos nacionales e internacionales para financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.
 - Promover inversiones en tecnologías y prácticas sostenibles.

Monitoreo y Evaluación

Para garantizar la efectividad de las estrategias y acciones implementadas, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el progreso y los resultados. Estos mecanismos incluirán indicadores específicos para cada área de intervención, así como la participación de la comunidad en la evaluación del impacto de las políticas y programas.

Tabla 171

Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente al cambio climático

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Mitigación del Cambio Climático	Fomentar el uso de energías limpias	Número de proyectos de energía renovable implementados
	Implementar programas de eficiencia energética	Reducción en el consumo de energía
	Realizar proyectos de reforestación	Área reforestada (hectáreas)
Adaptación al Cambio Climático	Desarrollar sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia	Número de sistemas de recolección instalados
	Promover prácticas agrícolas sostenibles	Número de agricultores capacitados en técnicas resilientes
	Fortalecer la infraestructura comunitaria para resistir eventos climáticos extremos	Número de infraestructuras mejoradas
Educación y Sensibilización	Desarrollar campañas de concienciación sobre el cambio climático	Alcance de las campañas de sensibilización
	Integrar el cambio climático en programas educativos	Número de programas educativos que incluyen temas de cambio climático
Cooperación y Alianzas	Establecer alianzas con instituciones y organizaciones	Número de alianzas y acuerdos establecidos
	Acceder a fondos para financiar proyectos climáticos	Montos de financiamiento obtenidos

La adopción de medidas frente al cambio climático en la parroquia Chicaña es esencial para asegurar un futuro sostenible y resiliente para la comunidad. Las estrategias y acciones propuestas están diseñadas para abordar tanto la mitigación como la adaptación al cambio climático, involucrando a todos los sectores de la sociedad. La implementación efectiva de estas medidas, junto con un monitoreo y evaluación continuos, garantizará que la parroquia esté mejor preparada para enfrentar los desafíos climáticos y proteger sus recursos naturales y la calidad de vida de sus habitantes.

Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

La desnutrición infantil es un problema crítico que afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños, limitando sus oportunidades y potencial futuro. En la parroquia Chicaña, abordar la desnutrición infantil es una prioridad esencial para garantizar un desarrollo saludable y sostenible. Este tema se enfoca en identificar y promover acciones integrales que combatan la desnutrición infantil a través de intervenciones en salud, nutrición, educación y participación comunitaria. Implementar estas medidas no solo mejora la salud y el bienestar de los niños, sino que también fortalece la resiliencia y el desarrollo de la comunidad en general.

Diagnóstico Actual

En la parroquia Chicaña, la desnutrición infantil se manifiesta en varias formas, incluyendo la desnutrición crónica, la desnutrición aguda y las deficiencias de micronutrientes. Factores como la falta de acceso a alimentos nutritivos, prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado infantil, así como limitaciones en los servicios de salud y saneamiento, contribuyen a esta problemática. El diagnóstico actual indica que es necesario implementar un enfoque multidimensional para abordar las causas subyacentes de la desnutrición infantil.

Objetivos

1. Reducir la prevalencia de desnutrición infantil en la parroquia Chicaña.
2. Mejorar el acceso a alimentos nutritivos y servicios de salud para niños y sus familias.
3. Promover prácticas de alimentación y cuidado infantil adecuadas.

Estrategias y Acciones

1. Mejoramiento del Acceso a Alimentos Nutritivos:**• Programas de Seguridad Alimentaria:**

- Implementar programas de distribución de alimentos nutritivos en escuelas y comunidades vulnerables.
- Establecer huertos comunitarios y escolares para aumentar la disponibilidad de alimentos frescos.

• Apoyo a la Agricultura Familiar:

- Fomentar la producción agrícola local mediante la capacitación y el apoyo técnico a pequeños agricultores.
- Promover la diversificación de cultivos para incluir alimentos ricos en nutrientes.

2. Fortalecimiento de los Servicios de Salud:**• Mejorar la Atención Nutricional:**

- Capacitar a los profesionales de la salud en la identificación y manejo de la desnutrición infantil.
- Establecer clínicas móviles y puntos de atención en áreas remotas para asegurar el acceso a servicios de salud y nutrición.

• Suplementación y Fortificación:

- Implementar programas de suplementación con micronutrientes para niños y madres gestantes.
- Promover la fortificación de alimentos básicos con vitaminas y minerales esenciales.

3. Promoción de Prácticas de Alimentación y Cuidado Infantil:**• Educación Nutricional:**

- Desarrollar programas de educación nutricional para padres y cuidadores, enfatizando la importancia de una alimentación balanceada.

- Realizar talleres y campañas de concienciación sobre prácticas adecuadas de lactancia materna y alimentación complementaria.

- **Apoyo a la Lactancia Materna:**

- Crear espacios amigables para la lactancia materna en centros de salud y comunidades.
- Proveer asesoría y apoyo continuo a madres lactantes a través de grupos de apoyo y visitas domiciliarias.

4. Participación Comunitaria y Coordinación Interinstitucional:

- **Fortalecer la Participación Comunitaria:**

- Involucrar a la comunidad en la planificación e implementación de iniciativas contra la desnutrición infantil.
- Establecer comités comunitarios de salud y nutrición para supervisar y apoyar las intervenciones locales.

- **Coordinación y Alianzas:**

- Fomentar la colaboración entre el GAD parroquial, instituciones de salud, educación, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
- Establecer acuerdos de cooperación y alianzas para movilizar recursos y asegurar una respuesta integrada.

Monitoreo y Evaluación

Para garantizar la efectividad de las estrategias y acciones implementadas, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el progreso y los resultados. Estos mecanismos incluirán indicadores específicos para cada área de intervención, así como la participación de la comunidad en la evaluación del impacto de las políticas y programas.

Tabla 172

Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Mejoramiento del Acceso a Alimentos Nutritivos	Implementar programas de distribución de alimentos nutritivos en escuelas y comunidades vulnerables	Número de programas de distribución implementados
	Establecer huertos comunitarios y escolares	Número de huertos comunitarios y escolares establecidos
	Fomentar la producción agrícola local	Número de agricultores capacitados y apoyados
Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Capacitar a los profesionales de la salud en la identificación y manejo de la desnutrición infantil	Número de profesionales de salud capacitados
	Establecer clínicas móviles y puntos de atención en áreas remotas	Número de clínicas móviles y puntos de atención establecidos
	Implementar programas de suplementación con micronutrientes	Número de niños y madres gestantes que reciben suplementación
	Promover la fortificación de alimentos básicos	Porcentaje de alimentos fortificados disponibles
Promoción de Prácticas de Alimentación y Cuidado Infantil	Desarrollar programas de educación nutricional para padres y cuidadores	Número de programas de educación nutricional implementados
	Realizar talleres y campañas de concienciación sobre prácticas adecuadas de alimentación	Número de talleres y campañas realizados
	Crear espacios amigables para la lactancia materna	Número de espacios amigables para la lactancia establecidos
	Proveer asesoría y apoyo continuo a madres lactantes	Número de madres lactantes que reciben asesoría y apoyo
Participación Comunitaria y Coordinación Interinstitucional	Involucrar a la comunidad en la planificación e implementación de iniciativas	Número de comités comunitarios establecidos
	Establecer acuerdos de cooperación y alianzas	Número de acuerdos de cooperación establecidos

La adopción de medidas frente a la desnutrición infantil en la parroquia Chicaña es esencial para garantizar el desarrollo saludable y el bienestar de los niños, y, por ende, el futuro de la comunidad. Las estrategias y acciones propuestas están diseñadas para abordar tanto la prevención como el tratamiento de la desnutrición infantil, involucrando a todos los sectores de la sociedad. La implementación efectiva de estas medidas, junto con un monitoreo y evaluación continuos, garantizará que la parroquia esté mejor preparada para enfrentar y superar los desafíos relacionados con la desnutrición infantil, asegurando un futuro más saludable y prometedor para todos sus habitantes.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de los planes y proyectos de desarrollo territorial son fundamentales para asegurar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Este proceso permite medir el cumplimiento de los objetivos establecidos, identificar áreas de mejora y garantizar la transparencia y rendición de cuentas. A continuación, se detallan los aspectos clave del seguimiento y evaluación basados en el COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Marco Normativo

COOTAD: Art. 50.- Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Conceptos

Seguimiento: Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo⁴⁶.

Elementos de un indicador. - Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Propiedades del indicador. - Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Características del indicador. - Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:

⁴⁶ Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – Senplades 2013; Objetivos de desarrollo del milenio. Podemos lograrlos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- **Oportunos:** permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.
- **Prácticos:** fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.
- **Claros:** comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.
- **Confiables:** deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Tipos de indicadores. - Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores⁴⁷ en función de su alcance y temporalidad:

- **Indicadores de impacto:** miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- **Indicadores de resultado:** miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- **Indicadores de gestión:** responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios

⁴⁷ Guía metodológica para la formulación de indicadores y metas de las Agendas Intersectoriales.

producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados⁴⁸ y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

De la estructura del enunciado de las metas. - Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Programa. - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común⁴⁹, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Proyecto. - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema⁵⁰, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Proceso de Seguimiento y Evaluación

Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Las estrategias de seguimiento y evaluación al PDOT de la parroquia Chicaña están diseñadas para verificar que los planes y proyectos se ejecuten de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, a fin de identificar

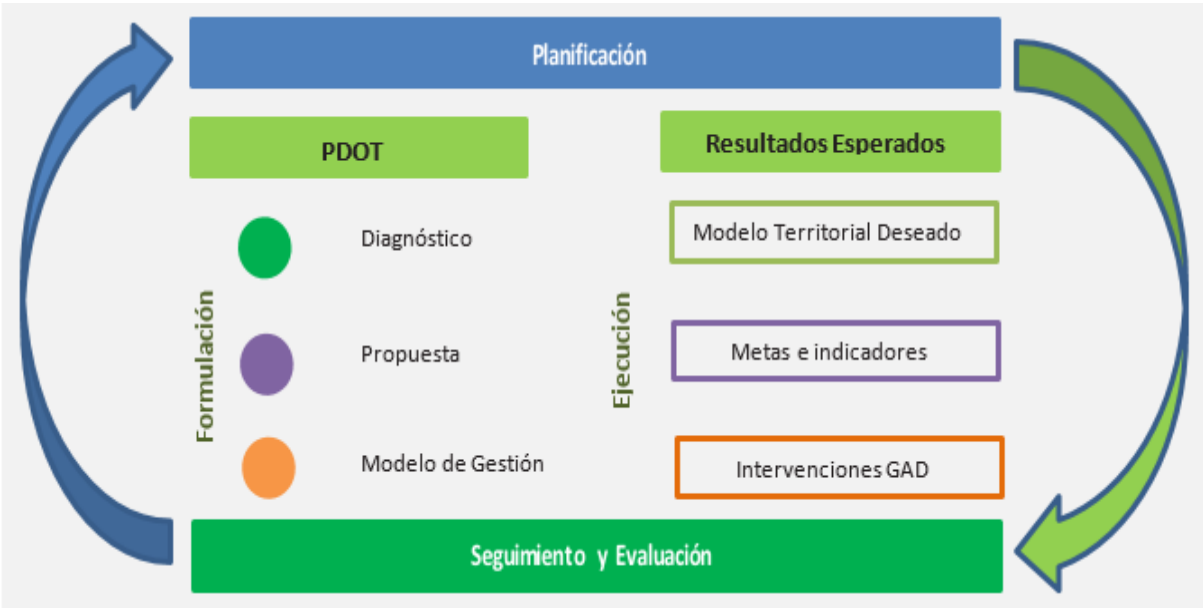
⁴⁸ Lineamientos generales: identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – Senplades 2013; Guía Metodológica para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, Senplades 2015.

⁴⁹ Guía Metodológica de Planificación Institucional – Senplades 2012.

⁵⁰ ídem

las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Figura 50
Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019
Elaborado: Equipo consultor (2024)

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Del seguimiento y evaluación.- El proceso de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT de la parroquia Chicaña, no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación

de las intervenciones⁵¹ y el cumplimiento de las competencias que le corresponde de acuerdo al COOTAD.

De la información para el seguimiento y evaluación. – Todas las dependencias del GAD parroquial de Chicaña, son las responsables de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local⁵² (SIL), que deberá implementarse de manera obligatoria, de conformidad a la disposición legal correspondiente, aunque no es obligatoria para los GAD parroquiales, en caso de no tener los recursos para su implementación en la forma que señala la norma, se debe implementar un Sistema de Información análogo, para poseer un repositorio de información consolidado, a donde recurrir las veces que se requiera.

En este apartado, como ya se mencionó en la primera fase del PDOT, en la que se trató de la evaluación del PDOT anterior, se recomienda, además, que todos los programas, proyectos, obras o actividades que se realicen por administración directa, deberán ser cuantificados y contar con los informes de ejecución física y presupuestaria correspondientes, y estar disponibles en el SIL, para cuando se requieran.

De las herramientas.- La información estadística y cartográfica registrada en el Sistema de Información Local del GAD parroquial de Chicaña que se creará; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña.

⁵¹ Entiéndase por intervenciones a los programas, proyectos, actividades o procesos planificados e implementados por el gobierno autónomo descentralizado.

⁵² Norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, publicada en el RO 556 de viernes 31 de julio de 2015.

Productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

El GAD parroquial de Chicaña elaborará reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento de las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT:

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a las implementaciones de los programas y/o proyectos:

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico** o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados (comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período).

- **Análisis del avance presupuestario** de los programas y/o proyectos implementados (consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período).

c. Conclusiones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados.

d. Recomendaciones

De igual forma, el informe de seguimiento deberá contener recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

- e. Plan de acción:** deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del GAD de la parroquia Chicaña y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Difusión de la información. – El GAD parroquial de Chicaña, deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial y/o a la ciudadanía, así como al Consejo Cantonal de Planificación.

Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Considerando que los gobiernos autónomos descentralizados deben definir su estrategia de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad a las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación⁵³, la elaboración del Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña, se basará en los “Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, aprobados mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en el Registro Oficial Nro. 749, del 6 de mayo de 2016.

Para ello, la máxima autoridad del GAD deberá designar a un equipo técnico o a un responsable de la elaboración del informe de seguimiento del PDOT, que no sea juez y parte al mismo tiempo, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este, en la medida de las posibilidades de contar con personal acreditado y suficiente.

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN

La difusión de los objetivos y resultados del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña para el período 2023-2027 es una etapa crucial para asegurar la participación y apropiación por parte de la población. A continuación, se detalla el enfoque y las actividades, responsabilidades y recursos necesarios para implementar estas estrategias de difusión.

Objetivos de las Estrategias de Difusión

- Informar a la población sobre los objetivos y avances del PDOT.

⁵³ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT. Proceso 2023 – 2027, junio 2023.

- Promover la participación activa de la comunidad en el proceso de planificación.
- Facilitar la apropiación de los conceptos y decisiones tomadas en el PDOT.
- Movilizar acciones y decisiones basadas en la comprensión y aceptación de los objetivos del PDOT.

Actividades de Difusión

Campañas de Comunicación

- **Lanzamiento del PDOT:** Evento de presentación oficial del PDOT a la comunidad, con cobertura mediática.
- **Talleres y seminarios:** Sesiones informativas y formativas para distintos grupos de interés, incluyendo líderes comunitarios, organizaciones sociales y autoridades locales.
- **Jornadas de puertas abiertas:** Espacios donde los ciudadanos pueden conocer y discutir los detalles del PDOT.

Materiales Informativos

- **Folletos y trípticos:** Material impreso que resuma los objetivos, procesos y resultados del PDOT.
- **Infografías:** Representaciones visuales de datos clave y conceptos importantes del PDOT.
- **Videos explicativos:** Contenidos audiovisuales que expliquen de manera sencilla y accesible los aspectos más relevantes del PDOT.

Medios Digitales

- **Página web del GAD parroquial:** Plataforma donde se publique el PDOT con información detallada, documentos descargables y actualizaciones periódicas.
- **Redes sociales:** Utilización de plataformas como Facebook, Twitter e Instagram para difundir información y fomentar la interacción con la comunidad.
- **Boletines electrónicos:** Envío regular de noticias y actualizaciones a través de correo electrónico.

Medios Tradicionales

- **Radio y televisión local:** Emisión de programas y anuncios que informen sobre el PDOT y sus avances.
- **Prensa escrita:** Publicación de artículos y comunicados de prensa en diarios locales y regionales.

Encuentros Comunitarios

- **Asambleas comunitarias:** Reuniones periódicas en diferentes barrios y comunidades para presentar avances y recoger opiniones y sugerencias.
- **Grupos focales:** Sesiones de discusión con grupos específicos (jóvenes, mujeres, agricultores, empresarios, etc.) para obtener retroalimentación detallada.

Responsabilidades**Autoridades del GAD parroquial Chicaña**

- Supervisión general de las actividades de difusión.
- Participación activa en eventos y reuniones comunitarias.

Equipo Técnico a cargo de la ejecución del PDOT y equipo de Comunicación**Social**

- Diseño y producción de materiales informativos.
- Gestión de la página web y redes sociales.
- Coordinación de talleres y seminarios.

Organizaciones Comunitarias y Sociales

- Apoyo en la organización y convocatoria de encuentros comunitarios.
- Difusión de información en sus redes y canales de comunicación.

Medios de Comunicación

- Colaboración en la emisión de programas y publicación de artículos.
- Cobertura de eventos y actividades relacionadas con el PDOT.

Recursos**Tecnológicos**

- Plataformas de gestión de contenido web y redes sociales.
- Software de diseño gráfico y edición de video.
- Equipos audiovisuales para la producción de contenidos.

Materiales

- Papelería y material impreso (folletos, trípticos, carteles).
- Equipos para eventos (sonido, proyección, mobiliario).

Humanos

- Equipo de comunicación y diseño.
- Facilitadores y moderadores para talleres y encuentros.
- Personal de soporte técnico y logístico.

Económicos

- Presupuesto para la producción de materiales y organización de eventos.
- Fondos para la contratación de servicios externos (diseño, impresión, publicidad).
- Recursos para la manutención de la página web y gestión de redes sociales.

Las estrategias de difusión del PDOT de la parroquia Chicaña para el período 2023 - 2027 deben ser integrales y considerar tanto la comunicación efectiva de los objetivos y resultados del plan como la movilización de la comunidad para su participación activa y apropiación del mismo. La combinación de actividades, responsabilidades claras y recursos adecuados asegurará que la población esté informada, involucrada y comprometida con el proceso de planificación y desarrollo territorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (OMM), O. M. (11 de 10 de 2019). *Organización Meteorológica Mundial*. Organización Meteorológica Mundial: <https://public.wmo.int/en>)
- Europeo, P. (10 de 06 de 2015). *www.europarl.europa.eu*. *www.europarl.europa.eu*: <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20circular%20es%20un,de%20los%20productos%20se%20extiende>.
- FAO. (12 de 10 de 2022). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/faoterm/en/>
- Geographic., N. (24 de Agosto de 2022). *National Geographic*. National Geographic: <https://www.nationalgeographic.com/medio-ambiente/2022/08/que-es-un-ecosistema>
- Gómez-Baggethun, E. y. (2013). *lasificación y valoración de los servicios ecosistémicos para la planificación urbana*. *Economía Ecológica*, . Amsterdam, Países Bajos: Elsevier.
- Nature), I. (. (2008). *Directrices para la aplicación de categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: IUCN.
- ONU., O. d. (10 de 12 de 2015). *Organización de las Naciones Unidas*. Organización de las Naciones Unidas: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Organización Meteorológica Mundial. (2019). *Glosario de términos meteorológicos* . OMM.
- PATRIMONIO, I. (19 de 06 de 2024). *Ilamdir*. Ilamdir: <https://ilamdir.org/patrimonio/natural>
- Sanz, M. R. (2018). *Ecología: Teoría y Práctica*. Mexico: McGraw-Hill.
- Service., N. W. (20 de 10 de 2020). *www.weather.gov*. Obtenido de *www.weather.gov*: <https://www.weather.gov/>
- Smith, J. (2020). *Comprender los recursos naturales renovables* . Washington D. C.: Environmental Studies Journal.
- Society, A. M. (14 de 06 de 2012). *Glossary of meteorology*. Obtenido de Glossary of meteorology.: <https://glossary.ametsoc.org>
- UNESCO. (2020). *La seguridad hídrica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Manual de capacitación para tomadores de decisión*. (2020). (n.p.): UNESCO Publishing. Montevideo: UNESCO Publishing.
- Unidas, N. (12 de 10 de 2016). *Preventionweb.net*. Obtenido de Preventionweb.net: https://Ct/files/50683_oiewgreportspanish.pdf

ANEXOS

Anexo Nro. 1: Notificaciones de inicio del Proceso de construcción del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHICAÑA**
Chicaña – Yantzaza – Zamora Ch.



Oficio. Nro. 0273-GADPR-CH-2024.
Chicaña, 22 de mayo del 2024

Arquitecta
Gabriela Castro
DIRECTORA ZONAL DE LA SECREATARIA DE PLANIFICACION ZONAL 7
Loja.-

De mi consideración:

Mediante el presente hago llegar un saludo cordial a nombre del Gobierno Parroquial Rural de Chicaña del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe; deseando el mejor de los éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

En Calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de Chicaña, tengo a bien dirigirme a usted para hacerle conocer, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña (GADPRCH) ha dado inicio al proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) para la Parroquia; misma que inicio el día 24 de abril del 2024.

Particular que pongo a su conocimiento.

Atentamente,



Sr. Pedro Guailas Abrigo
C.I. 1900261197
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE CHICAÑA**



GAD
Chicana
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL DE CHICAÑA

Registro oficial Nro. 193 del 27 de octubre del 2000

Chicana-Yantzaza-Zamora Ch.



Fecha **21 MAYO 2024**

Oficio N° 0265-GADPR-CH -OF.
Chicana, 20 de mayo del 2024

RECIBIDO POR **Juan S.**
FOLIO **1149** FECHA **21/05/24**
FIRMA **JS**

Ing.

María Elizabeth Lalangui Cabrera

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA

En su despacho.

De mi consideración:

Por medio del presente le expreso un cordial y atento saludo, deseándole éxitos y satisfacciones en sus funciones, al servicio de la ciudadanía del cantón Yantzaza.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña, en acatamiento a las disposiciones legales pertinentes, ha dado inicio a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña 2023 – 2027; razón por la cual, muy comedidamente me permito solicitar a usted se digne autorizar a quien corresponda en cada uno de los Departamentos de vuestra Institución, se nos provea de la información que detallo a continuación la cual nos servirá para la actualización de la fase de diagnóstico:

- Información cartográfica del PDOT y PUGS 2019-2023, o en caso de tener del PDOT 2023-2027, en formato shapefile.
- Modelo digital de elevación y ortofoto de la parroquia Chicaña.
- Información levantada por el GAD Cantonal de Yantzaza, respecto a fenómenos de deslizamientos en masa, inundaciones, o cualquier fenómeno natural que haya generado un efecto adverso a la parte ambiental, antrópica o humana, de la parroquia Chicaña.
- Listado de espacios públicos municipales de la parroquia Chicaña
- Patentes vigentes de comercio al por mayor y menor 2023, de la parroquia Chicaña
- Ordenanzas de protección o conservación de áreas protegidas municipales en la parroquia Chicaña, vigentes.
- Shapefile de áreas protegidas de la parroquia Chicaña.
- Shapefile de áreas de conservación actualizadas
- Ordenanzas que regulan la gestión ambiental cantonal vigente.
- Concesiones vigentes de explotación de materiales áridos y pétreos, en la parroquia Chicaña.
- Base de datos de los recursos naturales y biológicos de la parroquia Chicaña.
- Programa de mitigación de riesgos ambientales existente en la parroquia Chicaña.
- Centros poblados y población atendida de la parroquia Chicaña que poseen el servicio de Sistemas de Agua Potable.
- Centros poblados y población atendida de la parroquia Chicaña que poseen el servicio de agua entubada y semitratada.
- Distribución del servicio de agua potable en los sectores urbano y rural, procedencia de la captación.

Chicaña-Yantzaza-Zamora Ch.

- Mapas de redes de agua de los barrios de la parroquia Chicaña en formato shapefile.
- Valores del consumo de agua potable por categorías.
- Centros poblados con servicio de alcantarillado en la parroquia Chicaña, sistemas disponibles (pluvial, sanitario) y sistemas en tratamiento.
- Información sobre servicios sociales del GAD Cantonal de Yantzaza, en ejecución en la parroquia Chicaña.
- Información sobre el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES
- Información referente al Servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, en la parroquia Chicaña.
- Mapas de rutas y horarios de recolección de desechos sólidos, en la parroquia Chicaña.
- Productores atendidos por el GAD durante el año 2023, en sus diferentes especialidades, en la parroquia Chicaña.
- Servicios en el área de producción agropecuaria que brinda el GAD cantonal de Yantzaza en la parroquia Chicaña.
- Convenios vigentes de cooperación con entidades públicas y privadas para la gestión de la producción agropecuaria en la parroquia Chicaña.
- Inventario del patrimonio cultural de la parroquia Chicaña.
- Inventario de la infraestructura y equipamiento deportivo y recreacional municipal de la parroquia Chicaña.
- Convenios vigentes de cooperación con entidades públicas y privadas para la gestión del deporte y recreación.
- Informe de ejecución de proyectos de promoción turística en la parroquia Chicaña.
- Estadística de turismo cantonal durante el año 2023, en caso de tenerla.
- Convenios vigentes a nivel local, nacional o internacional para el desarrollo turístico del cantón, en especial de la parroquia Chicaña.
- Inventario de sitios y servicios turísticos de la parroquia Chicaña.

Mucho agradeceré a usted autorizar que la información solicitada nos sea entregada en el menor tiempo posible.

Para coordinar la entrega de la información solicitada he designado a la Ing. Lady Pinzón Paz, técnica del GAD parroquial Chicaña, cuyos datos de contacto son: celular 0997734006; correo lady.pinzonpaz@gmail.com y/o junta_pch@yahoo.es.

Por su gentil atención, le anticipo mi reconocido agradecimiento.

Atentamente,



Lic. Pedro Guallás
PRESIDENTE DEL GAD CHICAÑA



Ing. Lady Pinzon
TECNICA DEL GAD CHICAÑA

Anexo Nro. 2: Registro de asistencia taller en San Luis, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia

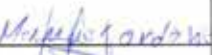
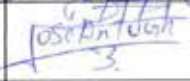


PLANTOTAL
Consultoría en Desarrollo Local,
Planificación Territorial
y Proyectos Múltiples

DIRECCIÓN:

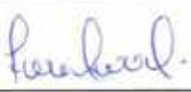
Zamora: Diego de Vaca entre Pío Jaramillo y 24 de Mayo;
Correo: boliam27@yahoo.com Teléfonos: 07-2626562; celular 0989337224

REGISTRO DE PARTICIPANTES

TIPO DE EVENTO:	Taller	TEMA:	Problemas y Potencialidades para diagnósticos PDDT				
FECHA:	16-05-2024	RESPONSABLES:	Equipo Técnico PDDT				
LUGAR:	Barrio San Luis	HORA:	18:00				
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		FUNCIÓN	BARRIO/ INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	NRO. CELULAR	FIRMA
		M	F				
1	Mona Celia Puchi		X	Decano	San Luis	098147746	
2	Munus Ordoñez	X			chumbale y alto	098519758	
3	Vicente Ushap	X			CHANZAS	0971644896	
4	Orma Odoñez		F		chanzas	099307371	
5	Wilson Suarez	X			chanzas	098227708	
6	Angel Luis	X		Presidente	CHANZAS	0990025452	
7	Thalia Marina	X			San Luis	1900837092	
8	Benito Beatriz A.A.	X			San Luis	1900289943	
9	Judith Pabucha		X		San Luis	0984839671	
10	Pascual Sanchim	X			San Luis	0987829671	
11	Emel Kayap	X			San Luis	0984979369	
12	Irma Antuash		X		San Luis	016904941	
13	Patricio Nantip	X			San Luis	0967503806	
14	Jose Antuash	X		Presidente	San Luis		
15	Halokshanti	X			San Luis	09850751	

FIRMA RESPONSABLE

REGISTRO DE PARTICIPANTES

TIPO DE EVENTO:	Talleres		TEMA:	Problemas y potencialidades para diagnóstico PDDT			
FECHA:	16-05-2024		RESPONSABLES:	Equipo consultor PDDT			
LUGAR:	Barrio San Luis y alrededores				HORA:	18H00	
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		FUNCIÓN	BARRIO/ INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	NRO. CELULAR	FIRMA
		M	F				
1	VICTORIA JENCHAM		X		SAN LUIS		
2	Andre Pedro Antush	X			San Luis		No Firma
3	Christian Kayap	X			San Luis		
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							



FIRMA RESPONSABLE

Anexo Nro. 3: Fotografías taller en San Luis, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.



Anexo Nro. 4: Registro de asistencia taller en Chicaña, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.



PLANTOTAL
Consultoría en Desarrollo Local,
Planificación Territorial
y Proyectos Múltiples

DIRECCIÓN:

Zamora: Diego de Vaca entre Pío Jaramillo y 24 de Mayo;
Correo: botiam27@yahoo.com Teléfonos: 07-2626562; celular 0989337224

REGISTRO DE PARTICIPANTES

TIPO DE EVENTO:	Taller	TEMA:	Problemas y potencialidades para diagnóstico PDOT				
FECHA:	18-05-2024	RESPONSABLES:	Equipo Técnico de la Consultoría				
LUGAR:	Salón del GAD parroquial de Chicaña			HORA:	18:00		
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		FUNCIÓN	BARRIO/ INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	NRO. CELULAR	FIRMA
		M	F				
1	Hercy Docta			morador	10 de marzo	0969683216	
2	Robert Villavicencio	✓		Vice Presidente	Barrio 10 de Marzo	0935143223	
3	María Peláez			vocal	Barrio 10 Marzo	09825833*	
4	Elvis Horavillo			morador	Barrio 10 Marzo	0991864270	
5	Carmelina Shiriapa			moradora	Barrio 10 de Marzo		
6	Dorinda Maras			presidenta de la Escuela	Barrio San Juan	0961620980	
7	Angel Suavimano	✓		Presidente	Barrio SAN JUAN	0980697112	
8	Tatiana Simbo		✓	Secretaria	10 de Marzo	0968092502	
9	Jesús Moreno	✓		Morador	10 de Marzo	0985644345	
10	Héctor Arce			presidente	Guambine	0980912777	
11	Enrique Morales				Reina de los centros	0994346753	
12	Luis Pablos					110362176	
13	Melva Tariza		F	Docente	Comunidad San Juan Torapá	1200399526	
14	José Awananch	✓		miembro Político	Parroquia Chicaña	1900822366	
15	Josía Castillo	✓		Vocal	10 de Marzo	09052251	

FIRMA RESPONSABLE

REGISTRO DE PARTICIPANTES

TIPO DE EVENTO:		Tema:		Problemas y potencialidades para diagnóstico PDOT			
FECHA:		RESPONSABLES:		Equipo Técnico de la Consultoría			
LUGAR:		Salón del GAD parroquial de Chicana				HORA:	18H00
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		FUNCIÓN	BARRIO/ INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	NRO. CELULAR	FIRMA
		M	F				
1	Luis Sando			UDCOL	12 de Marzo	0955809385	
2	Johander Paladines				10 de Marzo	098076014	
3	Hector Berameo				10 de Marzo	9554 098535	
4	Maria Rosvin				10 de Marzo	098535 9554	
5	VICTOR CURIROMA				CENTRAL		NO FIRMADO
6	Luis Ramirez					0959018805	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							


FIRMA RESPONSABLE

Anexo Nro. 5: Fotografías del taller en Chicaña, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.



Anexo Nro. 4: Registro de asistencia taller en Chicaña, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.


PLANTOTAL

 Consultoría en Desarrollo Local,
Planificación Territorial
y Proyectos Múltiples

DIRECCIÓN:

Zamora: Diego de Vaca entre Pío Jaramillo y 24 de Mayo;

Correo: boliari27@yahoo.com Teléfonos: 07-2626562; celular 0989337224

REGISTRO DE PARTICIPANTES

TIPO DE EVENTO:		Taller		TEMA:		Problemas y potencialidades para diagnóstico PDOT	
FECHA:		21-05-2024		RESPONSABLES:		Equipo Técnico de la Consultoría	
LUGAR:		San Vicente de Cañay		HORA:		18H00	
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		FUNCIÓN	BARRIO/ INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	NRO. CELULAR	FIRMA
		M	F				
1	Wilson Anguasha	X		Coastante de PPF	barrio Plateado	1900357789	[Firma]
2	Franklin Wampash	X		Liderazgo	YAMPAN	0982930418	[Firma]
3	María Susana Anguasha Ayala		X	Residente	Ankuash	0969139792	[Firma]
4	Yonder Poma	X		Residente	LA UNIÓN	0988556902	[Firma]
5	Janeth Ordóñez		X	Comité de P.F.	La Unión	0967598580	[Firma]
6	Alexandra Juarez Platan		X	Responsable P.de Salud San Vicente	Pueblo de Salud San Vicente	0990062007	[Firma]
7	Rosa Lozano Lozano	X		Morador	San Vicente	—	[Firma]
8	Juan Manuel González Ambulante	X		Morador	San Vicente	—	[Firma]
9	Luis F. Serrano	X		Morador	San Vicente	0995368272	[Firma]
10	Manuel Serrano	X		Comunero	S. Vicente	0980848839	[Firma]
11	Marianela Fernanda Sanguinista Lozano		X	Morador	S. Vicente	0980676977	[Firma]
12	José Miguel Lozano Quishpe		X	Morador	S. Vicente	—	[Firma]
13	Delia Moriana Morochu		X	Morador	S. Vicente	0993706661	[Firma]
14	Hilda Virginia Moracho Quishpe		X	Morador	San Vicente	0988366449	[Firma]
15	Luz Daniela Guaitas Gonzalez		X	Morador	San Vicente	0961285380	[Firma]

FIRMA RESPONSABLE

REGISTRO DE PARTICIPANTES

TIPO DE EVENTO:	Taller	TEMA:	Problemas y potencialidades para diagnóstico PDOT				
FECHA:	21-05-2024	RESPONSABLES:	Equipo Técnico de la Consultoría				
LUGAR:	San Vicente de Caucay					HORA:	18H00
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		FUNCIÓN	BARRIO/ INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	NRO. CELULAR	FIRMA
		M	F				
1	Pedro De Harocho H.	X		chobes.	Ministerio Edu.	0993557833	
2	Samuel Sanguibulo			y Artecano	San Vicente.	098621912	
3	MANUEL ZHUNAUCA	X		MOJADOR	SAN VICENTE		NO FIRMA.
4	SEGUNDO BAYLAS				SAN VICENTE		
5	PEDRO POHA				SAN VICENTE		
6	Efraim Olabero				LA UNICA		
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

FIRMA RESPONSABLE

Anexo Nro. 7: Fotografías taller en San Vicente de Caney, para levantamiento de información sobre problemas y potencialidades de la parroquia.



Anexo Nro. 8: Registro de asistencia Sesión del Consejo de Planificación Parroquial, para socialización del PDOT Parroquial y emisión de la Resolución Favorable sobre las Prioridades Estratégicas de Desarrollo.



PLANTOTAL
Consultoría en Desarrollo Local,
Planificación Territorial
y Proyectos Múltiples.

DIRECCIÓN:

Zamora: Diego de Vaca entre Pío Jaramillo y 24 de Mayo:

Correo: bolivia77@gmail.com

Teléfono: 07-2620562; celular 0889337224

REGISTRO DE PARTICIPANTES

TIPO DE EVENTO:		TEMA:		RESPONSABLES:		HORA:	
Sesión de trabajo		Socialización PDOT al Consejo de Planificación		Equipo Consultor		18H00	
FECHA:		14-08-2024					
LUGAR:		Chicana					
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		FUNCIÓN	BARRIO INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	NRO. CELULAR	FIRMA
		M	F				
1	Graciela Narcisca Orellana Romero		X	Vocal GAD		0986034133	
2	Tania Asucena Rojas Romero		X	Vocal GAD Chicana	Chicana	0986640672	
3	Angel Eduardo Huicho B	X		MC Puro	CHANTROS	0990003-657 0900000640	
4	Horio Susana Anguazola Ayala		X	MC PLM	Artuash	0969134792	
5	Betina Giordana Jondal Olga		X	Vocal GAD	Chicana	0969666491	
6	Angel Roberto Sequinola Montano	X		MC Puro	San Juan	098069312	
7	Bertha A. Masiche Marquez		X	H. C. Planificac	Chicana	0988476077	
8	Karina Romero Alvar		X	Técnico Productivo	Unidad Chicana	0994802386	
9	Lucio Ramirez		X	Vocal Chicana	Chicana	0959818805	
10	Lady Pinzon Taz		X	Técnico GAD	GAD Chicana	0977731006	
11							
12							
13							
14							
15							

FIRMA RESPONSABLE

Anexo Nro. 9: Fotografías Sesión del Consejo de Planificación Parroquial, para emisión de la Resolución Favorable sobre las Prioridades Estratégicas de Desarrollo.



Anexo Nro. 10: Metodología para el cálculo del cumplimiento de Metas; se presentan algunos ejemplos.

Meta: Incrementar la participación de productores locales en un 30% en ferias productivas anuales hasta 2027.

Indicador: % de incremento de productores locales participantes en ferias productivas.

Metodología:

- **Línea base:** Registrar el número de productores locales participantes en ferias productivas en el año base (2023).
- **Recolección de datos:** Obtener listas de asistencia de cada feria organizada.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Incremento (\%)} = \frac{\text{Nro. de participantes actuales} - \text{Nro. de participantes en el año base}}{\text{Nro. de participantes en el año base}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Registros de ferias productivas del GAD.

Meta: Aumentar la cobertura de telefonía celular para alcanzar al menos el 75% de los barrios de la parroquia hasta 2027.

Indicador: % de barrios con cobertura de telefonía celular

Metodología:

- **Línea base:** Identificar barrios con cobertura de telefonía celular en 2023.
- **Recolección de datos:** Realizar encuestas comunitarias o verificar con proveedores de telecomunicaciones.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Cobertura(\%)} = \frac{\text{Nro. de barrios con cobertura celular}}{\text{Total de barrios}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes técnicos y registros de operadores.

Meta: Reducir los accidentes de tráfico en zonas críticas en un 20% mediante reductores de velocidad con señalización.

Indicador: Reducción porcentual de accidentes de tráfico en zonas críticas

Metodología:

- **Línea base:** Registrar el número de accidentes reportados en zonas críticas en 2023.
- **Recolección de datos:** Solicitar datos a las autoridades de tránsito y realizar encuestas en las comunidades beneficiadas.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Reducción}(\%) = \frac{(\text{Accidentes en el año base} - \text{Accidentes actuales})}{\text{Accidentes en el año base}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes de tránsito.

Meta: Aumentar la disponibilidad de infraestructura comunal operativa en un 80% hasta 2027.

Indicador: % de infraestructura comunal operativa

Metodología:

- **Línea base:** Registrar las infraestructuras comunales operativas al inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Inspecciones y reportes técnicos sobre el estado de la infraestructura comunal.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Infraestructura operativa}(\%) = \frac{\text{Nro. de infraestructuras operativas}}{\text{Total de infraestructuras}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Semestral.
- **Fuente de datos:** Informes del GAD y registros de mantenimiento.

Meta: Garantizar la operatividad segura de la tarabita del barrio San Luis, beneficiando al 90% de sus habitantes.

Indicador: % de habitantes beneficiados por la operatividad segura de la tarabita.

Metodología:

- **Línea base:** Identificar el número de habitantes que dependen de la tarabita en 2023.
- **Recolección de datos:** Realizar encuestas comunitarias y revisar registros de uso de la tarabita.
- **Cálculo del indicador:**

$$Beneficiados(\%) = \frac{\text{Nro. de usuarios satisfechos}}{\text{Total de habitantes que dependen de la tarabita}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Encuestas y registros operativos.

Meta: Incrementar la infraestructura de protección en espacios comunitarios para mejorar la calidad de vida hasta 2027

Indicador: % de espacios comunitarios con infraestructura de protección implementada.

Metodología:

- **Línea base:** Registrar los espacios comunitarios con infraestructura de protección al inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Inspecciones en terreno y reportes técnicos.
- **Cálculo del indicador:**

$$Infraestructura implementada(\%) = \frac{\text{Nro. de espacios con infraestructura nueva}}{\text{Total de espacios comunitarios}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes del GAD y registros de proyectos.

Meta: Aumentar la conectividad interbarrial mediante un puente pasarela sobre el río Chicaña hasta el 2027.

Indicador: % de habitantes conectados mediante el puente pasarela

Metodología:

- **Línea base:** Determinar el número de habitantes que no tienen conectividad adecuada antes de construir el puente.
- **Recolección de datos:** Censos comunitarios y encuestas en los barrios beneficiados.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Beneficiados}(\%) = \frac{\text{Nro.de habitantes conectados}}{\text{Total de habitantes de los barrios afectados}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes del GAD y censos locales.

Meta: Fortalecer la cohesión social y la identidad cultural con 4 intervenciones orientadas a la inclusión y diversidad.

Indicador: Número de intervenciones culturales realizadas.

Metodología:

- **Línea base:** Registrar las intervenciones culturales realizadas antes del inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Monitorear las actividades culturales organizadas y documentarlas con informes técnicos y audiovisuales.
- **Cálculo del indicador:** Contar el número de intervenciones culturales realizadas anualmente.
- **Frecuencia de medición:** Semestral.
- **Fuente de datos:** Registros del GAD y organizaciones culturales.

Meta: Promover la salud y el bienestar físico mediante eventos deportivos anuales con el 30% de participación.

Indicador: % de población participando en eventos deportivos.

Metodología:

- **Línea base:** Identificar el porcentaje de la población que participa en eventos deportivos al inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Registrar la asistencia en cada evento deportivo con listas de participantes.

- **Cálculo del indicador:**

$$Participación(\%) = \frac{\text{Nro. de participantes}}{\text{Población total de la parroquia}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Registros de eventos organizados por el GAD.

Meta: Realizar 4 eventos de capacitación hasta el 2027.

Indicador: Número de eventos de capacitación realizados.

Metodología:

- **Línea base:** Registrar los eventos de capacitación realizados antes del inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Documentar cada evento con actas, listas de asistencia y reportes técnicos.
- **Cálculo del indicador:** Contar el número total de eventos realizados al finalizar el periodo.
- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes del GAD.

Meta: Dotar de vestimenta al grupo de danza folklórica hasta el 2027.

Indicador: Cantidad de vestimenta entregada al grupo de danza folklórica.

Metodología:

- **Línea base:** Determinar el número actual de vestimentas disponibles para el grupo folklórico.
- **Recolección de datos:** Registrar cada entrega de vestimenta con actas y documentación visual.
- **Cálculo del indicador:** Contabilizar la cantidad total de vestimentas entregadas al finalizar el periodo.
- **Frecuencia de medición:** Por evento de entrega.

Meta: Preservar el patrimonio cultural y mejorar el entorno comunitario mediante intervenciones anuales hasta 2027.

Indicador: Número de intervenciones anuales en el cementerio parroquial.

- **Línea base:** Determinar el número de intervenciones realizadas en el cementerio antes de 2023.
- **Recolección de datos:** Registrar cada intervención con informes técnicos y evidencias fotográficas.
- **Cálculo del indicador:** Contar el número de intervenciones realizadas cada año.
- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes de obras del GAD.

Meta: Establecer áreas de uso comunitario mediante adquisición de terrenos estratégicos hasta 2027.

Indicador: Número de áreas comunitarias habilitadas.

- **Línea base:** Registrar el número de áreas comunitarias habilitadas antes del inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Documentar las adquisiciones y habilitaciones con actas y evidencias fotográficas.
- **Cálculo del indicador:** Contar el número total de áreas habilitadas al final del periodo.
- **Frecuencia de medición:** Por cada adquisición.
- **Fuente de datos:** Informes de adquisiciones del GAD.

Meta: Gestionar servicios de alcantarillado sanitario y pluvial en dos barrios hasta 2027.

Indicador: % de barrios con servicios de alcantarillado sanitario y pluvial mejorados.

- **Línea base:** Identificar el estado de los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial en los dos barrios al inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Inspecciones técnicas y encuestas comunitarias.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Servicios mejorados}(\%) = \frac{\text{Nro. de barrios con servicios mejorados}}{\text{Total de barrios meta}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Semestral.
- **Fuente de datos:** Informes técnicos del GAD.

Meta: Fortalecer el desarrollo económico local con 4 ferias agropecuarias hasta 2027.

Indicador: Número de ferias agropecuarias organizadas.

Metodología:

- **Línea base:** Registrar el número de ferias agropecuarias realizadas antes del inicio del periodo (2023).
- **Recolección de datos:** Documentar cada feria con actas de organización, listas de participantes y reportes económicos.
- **Cálculo del indicador:** Contar el número total de ferias realizadas durante el periodo.
- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Registros del GAD y asociaciones de productores.

Meta: Realizar 3 festivales de emprendimientos hasta el 2027.

Indicador: Número de festivales de emprendimientos realizados.

Metodología:

- **Línea base:** Identificar si se realizaron festivales de emprendimientos antes del inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Registrar cada festival con listas de emprendedores participantes, fotos y reportes.
- **Cálculo del indicador:** Contar el número total de festivales organizados.
- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes del GAD y asociaciones de emprendedores.

Meta: Realizar el mejoramiento genético del 20% en ganado bovino y porcino hasta el año 2027.

- **Indicador:** % de incremento en la genética de ganado bovino y porcino.
- **Línea base:** Registrar las características genéticas actuales del ganado al inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Evaluar el ganado beneficiado tras la implementación de programas de mejoramiento genético.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Incremento genético}(\%) = \frac{\text{Mejoras genéticas observadas}}{\text{Características genéticas iniciales}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes veterinarios y técnicos del GAD.

Meta: Entregar 120 lechones a los productores de la parroquia hasta el 2027.

Indicador: Número de lechones entregados a los productores.

Metodología:

- **Línea base:** Determinar el número de lechones entregados anteriormente (si aplica).
- **Recolección de datos:** Registrar cada entrega con listas de beneficiarios y reportes.
- **Cálculo del indicador:** Contabilizar el número total de lechones entregados.
- **Frecuencia de medición:** Por cada evento de entrega.
- **Fuente de datos:** Registros del GAD y organizaciones de productores.

Meta: Incrementar en un 50% el flujo de turistas mediante infraestructura y señalización adecuada hasta 2027.

Indicador: % de incremento en el flujo de turistas.

Metodología:

- **Línea base:** Registrar el número de turistas que visitaron la parroquia en 2023.
- **Recolección de datos:** Monitorear el número de visitantes mediante encuestas, registros de atractivos turísticos y datos de operadores turísticos.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Reducción}(\%) = \frac{(\text{Visitantes actuales} - \text{Visitantes en el año base})}{\text{Visitantes en el año base}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes de operadores turísticos y del GAD.

Meta: Implementar el 80% de señalética en rutas, circuitos y atractivos turísticos hasta 2027.

Indicador: % de señalética implementada en rutas y atractivos turísticos.

Metodología:

- **Línea base:** Identificar el porcentaje de señalética existente antes del inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Inspeccionar rutas y atractivos turísticos para verificar instalaciones nuevas.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Señalética implementada}(\%) = \frac{\text{Número de señalética nueva instalada}}{\text{Total planificado}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Semestral.
- **Fuente de datos:** Informes técnicos y registros del GAD.

Meta: Mejorar la seguridad alimentaria y aumentar la producción avícola beneficiando al 50% de hogares hasta 2027.

Indicador: % de hogares beneficiados con mejoras en la producción avícola.

Metodología:

- **Línea base:** Identificar el número de hogares que participan en la producción avícola antes de 2023.
- **Recolección de datos:** Registrar la cantidad de hogares beneficiados a través de encuestas y reportes del programa avícola.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Hogares beneficiados}(\%) = \frac{\text{Número de hogares beneficiados}}{\text{Total de hogares meta}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.

- **Fuente de datos:** Encuestas a productores y registros del GAD.

Meta: Beneficiar al 15% de los productores de la parroquia con entrega de colinos hasta 2027.

Indicador: % de productores beneficiados con la entrega de colinos.

Metodología:

- **Línea base:** Determinar el porcentaje de productores que recibieron colinos antes de 2023.
- **Recolección de datos:** Registrar las entregas de colinos a productores con listas de beneficiarios.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Beneficio}(\%) = \frac{\text{Número de productores beneficiados}}{\text{Total de productores}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Por evento de entrega.
- **Fuente de datos:** Informes técnicos del GAD.

Meta: Fomentar la soberanía alimentaria a 200 familias de la parroquia hasta 2027.

Indicador: Número de familias beneficiadas con soberanía alimentaria.

Metodología:

- **Línea base:** Identificar las familias que ya cuentan con programas de soberanía alimentaria antes de 2023.
- **Recolección de datos:** Documentar cada intervención en las familias beneficiadas.
- **Cálculo del indicador:** Contar el número total de familias beneficiadas.
- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Registros del GAD.

Meta: Fortalecer las capacidades del 30% de los productores ganaderos hasta 2027.

Indicador: % de productores ganaderos capacitados.

Metodología:

- **Línea base:** Determinar el porcentaje de productores ganaderos capacitados antes de 2023.
- **Recolección de datos:** Registrar la asistencia a capacitaciones mediante listas de participantes y reportes técnicos.
- **Cálculo del indicador:**

$$\text{Productores capacitados(\%)} = \frac{\text{Número de productores capacitados}}{\text{Total de productores ganaderos}} * 100$$

- **Frecuencia de medición:** Anual.
- **Fuente de datos:** Informes del GAD y organizaciones ganaderas.

Meta: Implementar sistemas de riego en 20 invernaderos hasta el 2027.

Indicador: Número de invernaderos con sistemas de riego implementados.

Metodología:

- **Línea base:** Registrar el número de invernaderos con sistemas de riego operativos antes del inicio del periodo.
- **Recolección de datos:** Inspeccionar invernaderos y verificar la instalación de sistemas de riego mediante informes técnicos.
- **Cálculo del indicador:** Contar el número total de invernaderos con sistemas de riego implementados al final del periodo.
- **Frecuencia de medición:** Por cada implementación realizada.
- **Fuente de datos:** Informes del GAD y asociaciones agrícolas.

Anexo Nro. 11: Resolución Favorable del Consejo de Planificación Parroquial a las prioridades estratégicas de desarrollo; y, Resolución de la Junta Parroquial Rural de Chicaña de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027.



Firmado electrónicamente por:
PEDRO MANUEL
GUAILLAS ABRIGO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHICAÑA**

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL

RESOLUCIÓN Nro. GADPRCH-050-2024

**Resolución Favorable sobre las Prioridades Estratégicas de Desarrollo
contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la
parroquia Chicaña, periodo 2023-2027**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales la facultad de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;

Que, el Art. 300 del Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) dispone que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), establece que el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado debe participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos

de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio;

Que, el Art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, establece el proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; y, en el numeral 4 señala. - Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo;

Que, en el ejercicio de sus facultades, el Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Chicaña ha procedido a conocer y revisar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña, para el período 2023-2027, en el que se han priorizado las estrategias de desarrollo en función de las necesidades y potencialidades identificadas en el territorio.

Que, es necesario contar con la resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial para continuar con el proceso de aprobación de la Actualización del PDOT de la parroquia Chicaña 2023-2027, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 300 del COOTAD, artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo;

RESUELVE

Artículo 1.- Dar por conocida la propuesta de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chicaña, instrumento con el cual se actualiza el PDOT 2023-2027.

Artículo 2. Aprobar las Prioridades Estratégicas de Desarrollo contenidas en el documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña 2023 – 2027, en virtud de su importancia para el desarrollo territorial y el bienestar de los habitantes de la parroquia.

Artículo 3. Disponer que el presente documento de Actualización del PDOT, junto con las Prioridades Estratégicas de Desarrollo aprobadas, sea remitido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña para que continúe con el proceso de aprobación del PDOT 2023-2027, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Artículo 3. Ordenar la difusión de la presente resolución en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña, para conocimiento público.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Consejo de Planificación Parroquial del GAD Parroquial Rural de Chicaña, a los 14 días del mes de agosto del año 2024.

Nombres y Apellidos	Denominación del Cargo	Firma
Lic. Pedro Manuel Guallas Abrigo	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña	
Sra. Tania Azucena Rojas Romero	Delegado de los Vocales del GAD Parroquial Rural de Chicaña	
Ing. Lady Maritza Pinzón Paz	Técnico Civil del GAD Parroquial Rural de Chicaña	
Sr. Ángel Suquilanda Montaña	Miembros del Consejo de Planificación Parroquial	
Sr. Ángel Zhunio	Miembros del Consejo de Planificación Parroquial	
Sra. Bertha Allasiche Márquez	Miembros del Consejo de Planificación Parroquial	

Certifico:


Lic. Carmen Guaman

Secretaria - Tesorera del GAD Parroquial Rural de Chicaña

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHICAÑA**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 005 GADPRCH-2024****CONSIDERANDO:**

Que el artículo 226 de la Constitución de la República, en adelante Constitución, establece: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el Art. 267 de la Constitución establece que es competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales rurales entre otras, la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 41 del Código Organizo de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 64, referente a las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, en su literal d), expresa: "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;"

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Art. 67, dispone: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) dispone que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el artículo 47 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el artículo 48 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el artículo 49 del Código Organizo de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, en el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su Art. 7, referente al proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos autónomos descentralizados, contempla los siguientes pasos: "... 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial que corresponda".

Que, en sesión del Consejo de Planificación Parroquial del GAD Parroquial Rural Chicaña, de fecha 14 de agosto de 2024, emite Resolución favorable a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el documento de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña, 2023 - 2027"; mediante RESOLUCIÓN Nro. GADPRCH-050-2024, de conformidad al Art. 29, numeral 1, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, al Art. 26, de su Reglamento.

Que, en la misma Resolución se dispone remitir la presente Resolución al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chicaña, para que continúe con el trámite de aprobación de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña 2023 – 2027"

Que, el Señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Chicaña, convoca a sesión a los vocales de la Junta Parroquial de Chicaña, para el día 28 de octubre de 2024 con el objeto de conocer y aprobar la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Chicaña, 2023 - 2027".

Que, socializado el contenido de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Guismi, 2023 - 2027" se encuentra que el mismo responde a la problemática de la parroquia y a los lineamientos de desarrollo parroquial.

Que, encontrándonos en la sesión convocada y una vez agotado el análisis de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Chicaña, 2023 - 2027" consideramos emitir la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Se aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Chicaña, 2023 – 2027, en todos sus componentes, lo que constituirá una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña.
2. El documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial adopta la denominación de: **"PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHICAÑA 2023-2027"**.
3. A partir de la presente fecha el, **"PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHICAÑA 2023-2027"**, entra en vigencia.

Dado en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña, el día 28 de octubre del 2024



Lic. Pedro Guillas Abrigo

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
CHICAÑA**



Sra. Tania Azucena Rojas Romero
VICEPRESIDENTE DEL GAD



Sra. Graciela Narcisca Orellana Romero
VOCAL



Sra. Lucía Normandina Ramírez Espinosa
VOCAL



Telga. Bélgica Gianella Sandobal Ortega
VOCAL

CERTIFICACIÓN: La Resolución de Aprobación de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chicaña, 2023 – 2027, fue discutida y aprobada en la Junta Parroquial en sesión Ordinaria del 28 de octubre del 2024.



Carmen Guzmán
SECRETARIA DEL GADPRCH



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.